Van 3 Folios + 1cd

Ministerio de Educación

Guatemala, 08 de septiembre de 2025
OFICIO DAFI-DP No. 1744-2025

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
10 SEP 2025
Firma: Hora: 10:33
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimable Licenciada Martínez:

Por este medio nos dirigimos a usted, para manifestarle que, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 Bis del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas", así como, al primer párrafo, literal e) del artículo 38 del Acuerdo Gubernativo número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto", se remite en formato digital (CD), el Informe de Gestión Presupuestaria por Resultados, correspondiente al Segundo Cuatrimestre (mayo-agosto) del ejercicio fiscal 2025, el cual contiene los documentos siguientes:

1. Ejecución Física y Financiera, registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), reporte número R00815611.rpt.

2. Programación de metas de productos y subproductos, así como, la ejecución de los mismos, reporte número 00811507.rpt., generado en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).

3. Seguimiento de indicadores, reporte número R00815097.rpt., generado en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).

4. Indicadores de resultados y productos asociados.

5. Marco Estratégico del Ministerio de Educación.

6. Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2025.

7. Actualizaciones: Reprogramación de metas físicas del Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2025.

Es importante indicar que, cada uno de los Directores que representan legalmente a las Unidades Ejecutoras que integran el Ministerio de Educación, son responsables directos de la ejecución física y financiera, la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, únicamente remite la información para la publicación correspondiente.

Ministerio de Educación

Asimismo, nos permitimos manifestar que, la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, a través del oficio número DIPLAN-P-4944-2025 de fecha 02 de septiembre de 2025, remitió la información citada, para que fuera trasladada al Ministerio de Finanzas Públicas.

En función de lo anterior, se traslada la información para que sea publicada en detalle en el sitio web de acceso libre, abierto y gratuito de datos del Ministerio de Finanzas Públicas, para conocimiento de la ciudadanía.

Sin otro particular al respecto, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Licda. Thelma Elizabeth Monterroso Díaz
Directora de Administración Financiera

Vo. Bo.
M. Sc. José Donaldo Carias Valenzuela
Viceministro Administrativo

JDCV/TEMD/LFPM/JMR/mp

c.c. Archivo
Adjunto: Disco Compacto con la información indicada

Ministerio de Educación

Guatemala, 2 de septiembre de 2025
OFICIO No. DIPLAN-P-4944-2025

Licenciada
Thelma Elizabeth Monterroso Diaz
Directora
Dirección de Administración Financiera -DAFI-
Ministerio de Educación

Señora Directora:

Reciba un cordial saludo, por este medio me dirijo a usted para manifestarle que de conformidad a lo establecido en el artículo 17 Bis del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y artículo 38 literal e) del Acuerdo Gubernativo 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto", se remiten en formato digital los archivos que forman parte del "Informe de Gestión Presupuestaria por Resultados", correspondiente al **Seguro Cuatrimestre** del Ejercicio Fiscal 2025, siendo los siguientes:

1. Ejecución física y financiera, registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN WEB), reporte número R00815611.rpt "Analítico de Ejecución Física y Financiera".
2. Programación y Ejecución de Metas Físicas R00811507
3. Seguimiento de indicadores, reporte número R00815097.rpt.
4. Indicadores de resultados y productos asociados (DTP5).
5. Proyecto de Actualización del Plan Estratégico Institucional -PEI-.
6. Plan Operativo Anual 2025.
7. Actualizaciones: Reprogramación de metas físicas del Plan Operativo Anual 2025.

Por lo anterior, respetuosamente se traslada dichos archivos, para dar cumplimiento a la ley antes mencionada.

Sin otro particular al respecto, me suscribo.

Atentamente,

Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN-
GUATEMALA, C. A.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
04 SEP 2025
HORA A LAS 12 MIN

FASO/HESE/epc
Adjunto: CD con documentación indicada
C.c Archivo

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
Entidad :	11130008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN															
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
					Promedio ponderado de ejecución por programa:				**0.00**		**0.00**	**0.00**				
	TOTAL	**00**											**25,649,968,000.00**	**25,529,968,000.00**	**8,378,340,454.27**	**32.82**
01	ACTIVIDADES CENTRALES															
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
	001	000			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR								25,291,732.00	25,984,003.00	8,826,227.03	33.97
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
	002	000			SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES								741,718,236.00	740,330,382.00	204,041,399.12	27.56
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
	003	000			SERVICIOS DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO								10,002,902.00	9,968,434.00	3,948,068.03	39.61
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
	004	000			SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN								160,575,688.00	145,622,427.00	8,968,494.53	6.16
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
	005	000			SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA								7,436,319.00	12,349,622.00	2,470,685.40	20.01
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
	006	000			SERVICIOS DE CALIFICACIÓN DE PERSONAL								6,059,370.00	6,069,592.00	2,219,733.72	36.57
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
	007	000			SERVICIOS DE APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EQUIDAD, GÉNERO Y ETNIA								500,000.00	500,000.00	95,471.00	19.09
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
					Promedio ponderado de ejecución por programa:				**0.00**		**0.00**	**0.00**				
	TOTAL	**01**	**ACTIVIDADES CENTRALES**										**951,584,247.00**	**940,824,460.00**	**230,570,078.83**	**24.51**
03	ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREPRIMARIA Y PRIMARIA (PRG. 11 Y 12)															
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
	001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESTÉTICA Y ARTÍSTICA								13,031,136.00	13,519,944.00	4,045,462.82	29.92
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
	002	000			SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE								4,233,217.00	6,668,126.00	2,440,613.66	36.60
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
	003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA								236,727,117.00	268,795,844.00	94,393,893.49	35.12
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
	Promedio ponderado de ejecución por programa:								0.00		0.00	0.00				
	TOTAL			**03**	**ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREPRIMARIA Y PRIMARIA (PRG. 11 Y 12)**								**253,991,470.00**	**288,983,914.00**	**100,879,969.97**	**34.91**
04	ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PRIMARIA, BÁSICO Y DIVERSIFICADO (PRG. 12, 13															
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES								494,585,429.00	472,999,735.00	77,369,751.96	16.36
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN VALORES Y SEXUALIDAD								3,400,000.00	3,400,000.00	563,012.26	16.56
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
	Promedio ponderado de ejecución por programa:								0.00		0.00	0.00				
	TOTAL			**04**	**ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PRIMARIA, BÁSICO Y DIVERSIFICADO (P**								**497,985,429.00**	**476,399,735.00**	**77,932,764.22**	**16.36**
05	ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREPRIMARIA, PRIMARIA, BÁSICO Y DIVERSIFICA															
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			001	000	SERVICIOS DE SUPERVISIÓN								212,105,067.00	57,751,345.00	17,021,282.25	29.47
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			002	000	SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN								327,131,852.00	308,271,977.00	63,568,580.64	20.62
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL								68,883,082.00	70,878,954.00	29,509,240.49	41.63
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			005	000	SERVICIOS DE DESARROLLO CURRICULAR								3,026,881.00	6,505,881.00	1,820,349.73	27.98
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			006	000	SERVICIOS DE CONTROL Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA								74,637,476.00	74,651,160.00	26,962,007.42	36.12
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			008	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL								26,474,679.00	30,862,289.00	8,722,593.40	28.26
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
	Promedio ponderado de ejecución por programa:								0.00		0.00	0.00				
	TOTAL			**05**	**ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREPRIMARIA, PRIMARIA, BÁSICO Y DIV**								**712,259,037.00**	**548,921,606.00**	**147,604,053.93**	**26.89**
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA															
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								62,227,000.00	57,119,900.00	25,824,815.62	45.21
					1 Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	ENTIDAD	13,890.00	14,019.00	1,634.00	11.66					

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
			2		Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	ENTIDAD	13,890.00	14,019.00	1,634.00	11.66					
					Promedio de ejecución física por actividad:							11.66				
		002	000		DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								55,784,000.00	52,108,525.00	2,568,618.66	4.93
			1		Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	PERSONA	562,888.00	560,120.00	61,918.00	11.05					
			2		Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	PERSONA	562,888.00	560,120.00	61,918.00	11.05					
					Promedio de ejecución física por actividad:							11.05				
		003	000		DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								9,537,000.00	14,544,575.00	8,354,104.76	57.44
			1		Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	PERSONA	21,860.00	22,654.00	3,422.00	15.11					
			2		Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	PERSONA	21,860.00	22,654.00	3,421.00	15.10					
					Promedio de ejecución física por actividad:							15.11				
		004	000		SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS								146,740,000.00	189,977,500.00	62,790,000.00	33.05
			1		Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	0	ENTIDAD	1,957.00	2,971.00	1,098.00	36.96					
			2		Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	0	ENTIDAD	1,957.00	2,971.00	1,098.00	36.96					
					Promedio de ejecución física por actividad:							36.96				
	01				PREPRIMARIA MONOLINGÜE								**2,300,071,278.00**	**2,396,554,696.00**	**831,332,727.15**	**34.69**
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE								2,256,800,243.00	2,353,283,661.00	814,658,950.23	34.62
			1		Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	448,633.00	449,338.00	42,723.00	9.51					
			2		Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	448,633.00	449,338.00	42,723.00	9.51					
			4		Estudiantes del nivel preprimario evaluados	0	PERSONA	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							6.34				
		003	000		PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES								31,198,485.00	28,850,912.00	13,330,206.25	46.20
			1		Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario	0	DOCUMENTO	1,126,482.00	1,126,482.00	579,691.00	51.46					
			2		Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario	0	DOCUMENTO	1,126,482.00	1,126,482.00	579,691.00	51.46					
					Promedio de ejecución física por actividad:							51.46				
		007	000		SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES								10,176,000.00	12,523,573.00	2,630,527.82	21.00
			1		Docentes del nivel preprimario profesionalizados y en proceso de profesionalización	0	PERSONA	1,351.00	2,061.00	227.00	11.01					
			2		Docentes del nivel preprimario en proceso de profesionalización a nivel de profesorado		PERSONA	0.00	1,198.00	0.00	0.00					

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
			3		Docentes del nivel preprimario en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura	0	PERSONA	500.00	414.00	0.00	0.00					
			4		Docentes del nivel preprimario profesionalizados a nivel de profesorado	0	PERSONA	227.00	227.00	227.00	100.00					
			5		Docentes del nivel preprimario profesionalizados a nivel de licenciatura	0	PERSONA	624.00	222.00	0.00	0.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							22.20				
		009	000		FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO								1,896,550.00	1,896,550.00	713,042.85	37.60
			1		Padres y madres de estudiantes del nivel preprimario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	0	PERSONA	8,558.00	8,558.00	3,960.00	46.27					
			2		Padres y madres de estudiantes del nivel preprimario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	0	PERSONA	8,558.00	8,558.00	3,960.00	46.27					
					Promedio de ejecución física por actividad:							46.27				
	02				PREPRIMARIA BILINGÜE								**521,534,765.00**	**521,339,590.00**	**196,181,635.91**	**37.63**
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE								508,108,490.00	503,326,878.00	192,327,903.11	38.21
			1		Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	120,109.00	120,755.00	25,989.00	21.52					
			2		Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	120,109.00	120,755.00	25,989.00	21.52					
					Promedio de ejecución física por actividad:							21.52				
		002	000		PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES								3,645,075.00	7,927,912.00	1,612,152.80	20.34
			1		Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural	0	DOCUMENTO	129,257.00	259,924.00	0.00	0.00					
			2		Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural	0	DOCUMENTO	129,257.00	259,924.00	0.00	0.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
		004	000		SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES								9,781,200.00	10,084,800.00	2,241,580.00	22.23
			1		Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización	0	PERSONA	1,173.00	1,249.00	0.00	0.00					
			2		Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de profesorado	0	PERSONA	273.00	250.00	0.00	0.00					
			3		Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de profesorado	0	PERSONA	300.00	556.00	0.00	0.00					
			5		Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de licenciatura	0	PERSONA	150.00	136.00	0.00	0.00					
			6		Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura	0	PERSONA	300.00	321.00	0.00	0.00					

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
			7		Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de maestría	0	PERSONA	150.00	0.00	0.00	0.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
					Promedio ponderado de ejecución por programa:				**5,137,276.00**	**1,441,323.00**		**10.03**				
					TOTAL 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA								**5,917,500,086.00**	**3,231,644,786.00**	**1,127,051,902.10**	**34.88**
12					EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA											
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								248,605,500.00	246,938,155.00	100,758,827.44	40.80
			1		Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	ENTIDAD	16,847.00	16,947.00	2,356.00	13.90					
			2		Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	ENTIDAD	16,847.00	16,947.00	2,356.00	13.90					
					Promedio de ejecución física por actividad:							13.90				
			002	000	EVALUACIÓN EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO								4,265,000.00	4,265,000.00	260,715.75	6.11
			1		Estudiantes del nivel primario evaluados	0	PERSONA	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00					
			2		Estudiantes del nivel primario evaluados	0	PERSONA	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			003	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								209,769,700.00	206,187,856.00	2,246,148.16	1.09
			1		Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	PERSONA	2,105,774.00	2,102,724.00	221,401.00	10.53					
			2		Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	PERSONA	2,105,774.00	2,102,724.00	221,401.00	10.53					
					Promedio de ejecución física por actividad:							10.53				
			004	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								37,752,000.00	53,286,898.00	30,479,026.27	57.20
			1		Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	PERSONA	85,800.00	87,225.00	12,941.00	14.84					
			2		Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	PERSONA	85,800.00	87,225.00	12,941.00	14.84					
					Promedio de ejecución física por actividad:							14.84				
			005	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS								415,520,000.00	446,587,291.00	138,200,000.00	30.95
			1		Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	0	ENTIDAD	5,548.00	6,298.00	1,999.00	31.74					
			2		Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	0	ENTIDAD	5,548.00	6,288.00	1,987.00	31.60					
					Promedio de ejecución física por actividad:							31.67				
	01				PRIMARIA MONOLINGÜE								**9,250,294,680.00**	**9,048,194,652.00**	**3,309,107,035.86**	**36.57**
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA								2,623,340,880.00	2,844,621,155.00	812,901,610.26	28.58
			1		Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	372,183.00	372,043.00	43,446.00	11.68					
			4		Estudiantes del nivel primario beneficiados con bono de transporte	0	PERSONA	5,121.00	5,121.00	4,669.00	91.17					

ENTIDAD Igual a 11130008, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 0

DEL MES MAYO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
			12		Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	372,183.00	372,043.00	43,446.00	11.68					
					Promedio de ejecución física por actividad:							38.18				
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL								6,445,069,265.00	6,021,688,962.00	2,392,187,624.40	39.73
			1		Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	841,188.00	840,436.00	63,332.00	7.54					
			3		Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	841,188.00	840,436.00	63,332.00	7.54					
					Promedio de ejecución física por actividad:							7.54				
			004	000	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES								129,063,085.00	129,063,085.00	90,210,294.70	69.90
			1		Textos impresos para estudiantes del nivel primario	0	DOCUMENTO	9,561,338.00	9,561,338.00	3,493,290.00	36.54					
			3		Textos impresos para estudiantes del nivel primario	0	DOCUMENTO	9,561,338.00	9,561,338.00	3,493,290.00	36.54					
					Promedio de ejecución física por actividad:							36.54				
			007	000	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR PRIMARIA								12,800,000.00	12,800,000.00	0.00	0.00
			1		Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos	0	ENTIDAD	144.00	144.00	0.00	0.00					
			2		Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos	0	ENTIDAD	144.00	144.00	0.00	0.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			009	000	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES								37,294,900.00	37,294,900.00	12,853,675.00	34.46
			1		Docentes de nivel primario profesionalizados y en proceso de profesionalización	0	PERSONA	5,306.00	6,530.00	1,729.00	26.48					
			6		Docentes de nivel primario profesionalizados a nivel de profesorado	0	PERSONA	1,991.00	1,846.00	1,729.00	93.66					
			7		Docentes del nivel primario profesionalizados a nivel de licenciatura	0	PERSONA	815.00	785.00	0.00	0.00					
			8		Docentes de nivel primario en proceso de profesionalización a nivel de profesorado		PERSONA	0.00	2,802.00	0.00	0.00					
			9		Docentes del nivel primario en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura	0	PERSONA	2,500.00	1,097.00	0.00	0.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							24.03				
			010	000	FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO								2,726,550.00	2,726,550.00	953,831.50	34.98
			1		Padres y madres de estudiantes del nivel primario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	0	PERSONA	50,460.00	50,460.00	16,012.00	31.73					
			3		Padres y madres de estudiantes del nivel primario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	0	PERSONA	50,460.00	50,460.00	16,012.00	31.73					
					Promedio de ejecución física por actividad:							31.73				
02					PRIMARIA BILINGÜE								**2,307,273,857.00**	**2,262,819,104.00**	**889,949,421.65**	**39.33**

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE								2,253,371,403.00	2,194,391,812.00	874,217,336.88	39.84
				1	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	920,079.00	920,641.00	166,124.00	18.04					
				2	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	920,079.00	920,641.00	166,124.00	18.04					
				3	Docentes bilingües del nivel primario actualizados en la aplicación de materiales educativos para la concreción de la educación bilingüe intercultural en el aula		PERSONA	0.00	1,688.00	0.00	0.00					
				17	Comunidad educativa de las escuelas bilingües interculturales impulsan la educación bilingüe y la permanencia en primaria	0	ENTIDAD	44.00	122.00	0.00	0.00					
				22	Herramientas metodológicas y curriculares impresas para docentes del nivel primario bilingüe	0	DOCUMENTO	118,551.00	101,414.00	0.00	0.00					
				23	Estudiantes atendidos en el proceso de educación bilingüe intercultural con énfasis en niños y niñas de Santa Catarina Ixtahuacán		PERSONA	0.00	780.00	0.00	0.00					
				25	Docentes del nivel primario beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		PERSONA	0.00	220.00	51.00	23.18					
					Promedio de ejecución física por actividad:							8.47				
			002	000	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES								24,935,054.00	32,285,032.00	7,272,864.77	22.53
				1	Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural	0	DOCUMENTO	1,544,388.00	2,050,846.00	0.00	0.00					
				3	Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural	0	DOCUMENTO	1,544,388.00	2,050,846.00	0.00	0.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			004	000	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES								28,967,400.00	36,142,260.00	8,459,220.00	23.41
				1	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización	0	PERSONA	3,159.00	4,666.00	0.00	0.00					
				2	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de profesorado	0	PERSONA	1,180.00	1,889.00	0.00	0.00					
				3	Docentes de nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel licenciatura	0	PERSONA	591.00	1,408.00	0.00	0.00					
				5	Docentes de nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de profesorado	0	PERSONA	917.00	877.00	0.00	0.00					
				6	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de licenciatura	0	PERSONA	455.00	492.00	0.00	0.00					
				7	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de maestría	0	PERSONA	16.00	0.00	0.00	0.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
	04				PRIMARIA DE ADULTOS								**35,716,761.00**	**36,210,045.00**	**12,251,136.49**	**33.83**
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS								35,716,761.00	36,210,045.00	12,251,136.49	33.83
				1	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	5,706.00	5,697.00	624.00	10.95					
				2	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	5,706.00	5,697.00	624.00	10.95					
				3	Estudiantes del nivel primario de adultos beneficiados con bono de trasporte	0	PERSONA	849.00	849.00	441.00	51.94					
					Promedio de ejecución física por actividad:							24.61				
					Promedio ponderado de ejecución por programa:				**32,190,174.00**	**8,051,657.00**		**19.03**				
		TOTAL	**12**		**EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA**								**24,102,482,796.00**	**12,304,489,001.00**	**4,483,252,311.62**	**36.44**
13					EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA											
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
		001	000		SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								62,308,550.00	61,383,081.00	23,839,144.78	38.84
				1	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	ENTIDAD	3,327.00	3,394.00	389.00	11.46					
				2	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	ENTIDAD	3,327.00	3,394.00	389.00	11.46					
					Promedio de ejecución física por actividad:							11.46				
		002	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA								1,014,589,558.00	1,107,160,262.00	298,043,483.19	26.92
				1	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	197,751.00	201,596.00	24,237.00	12.02					
				2	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con bono de transporte	0	PERSONA	13,388.00	13,388.00	12,488.00	93.28					
				3	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	197,751.00	201,596.00	24,237.00	12.02					
				8	Herramientas metodológicas y curriculares impresas para profesores del nivel medio, ciclo básico	0	DOCUMENTO	13,001.00	13,001.00	0.00	0.00					
				14	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	0	ENTIDAD	1.00	55.00	25.00	45.45					
					Promedio de ejecución física por actividad:							32.55				
		003	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA								391,086,740.00	367,592,230.00	145,773,465.86	39.66
				1	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	106,596.00	108,380.00	20,331.00	18.76					
				2	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	106,596.00	108,380.00	20,331.00	18.76					
					Promedio de ejecución física por actividad:							18.76				
		006	000		EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO BÁSICO								1,065,000.00	815,000.00	0.00	0.00
				1	Estudiantes del ciclo básico evaluados	0	PERSONA	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00					
				2	Estudiantes del ciclo básico evaluados	0	PERSONA	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
		007		000	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA								58,000,000.00	58,000,000.00	295,759.21	0.51
			1		Establecimientos del ciclo básico dotados con recursos tecnológicos	0	ENTIDAD	18.00	18.00	1.00	5.56					
			2		Establecimientos del ciclo básico dotados con recursos tecnológicos	0	ENTIDAD	18.00	18.00	1.00	5.56					
					Promedio de ejecución física por actividad:							5.56				
		008		000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO								88,192,122.00	64,968,012.00	39,967,050.00	61.52
			1		Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	BECA	40,391.00	38,500.00	25,080.00	65.14					
			2		Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	BECA	22,540.00	22,453.00	15,473.00	68.91					
			3		Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	BECA	12,123.00	12,145.00	7,748.00	63.80					
			4		Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	0	BECA	4,232.00	2,926.00	1,457.00	49.79					
			5		Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	0	PERSONA	411.00	375.00	139.00	37.07					
			6		Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	0	BECA	1,496.00	983.00	358.00	36.42					
			8		Estudiantes del nivel medio ciclo básico formados para el aprendizaje en el idioma extranjero en modalidad presencial	0	PERSONA	11,993.00	0.00	0.00	0.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							45.88				
		009		000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS								99,160,000.00	100,395,112.00	26,850,000.00	26.74
			1		Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	0	ENTIDAD	1,324.00	1,340.00	370.00	27.61					
			2		Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	0	ENTIDAD	1,324.00	1,340.00	370.00	27.61					
					Promedio de ejecución física por actividad:							27.61				
		010		000	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES								3,381,000.00	3,381,000.00	20,000.00	0.59
			1		Textos impresos para estudiantes del nivel medio, ciclo básico	0	DOCUMENTO	230,000.00	230,000.00	0.00	0.00					
			2		Textos impresos para estudiantes del nivel medio, ciclo básico oficial	0	DOCUMENTO	230,000.00	230,000.00	0.00	0.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
		011		000	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES								9,060,000.00	9,060,000.00	1,368,060.00	15.10
			1		Docentes del nivel medio, ciclo básico en proceso de profesionalización	0	PERSONA	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00					
			2		Docentes del nivel medio, ciclo básico en proceso de profesionalización	0	PERSONA	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00					

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			013	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								64,681,000.00	65,424,545.00	2,885,088.75	4.41
				1	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	PERSONA	325,037.00	329,141.00	44,147.00	13.41					
				2	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	PERSONA	325,037.00	329,141.00	44,147.00	13.41					
					Promedio de ejecución física por actividad:							13.41				
			014	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								4,649,480.00	7,897,379.00	4,494,837.21	56.92
				1	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	PERSONA	10,568.00	11,298.00	1,451.00	12.84					
				2	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	PERSONA	10,568.00	11,298.00	1,451.00	12.84					
					Promedio de ejecución física por actividad:							12.84				
					Promedio ponderado de ejecución por programa:				**1,878,160.00**	**244,620.00**		**30.43**				
					TOTAL 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA								**1,796,173,450.00**	**1,846,076,621.00**	**543,536,889.00**	**29.44**
14					EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA											
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								20,942,250.00	20,352,911.00	7,325,434.46	35.99
				1	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	ENTIDAD	725.00	745.00	108.00	14.50					
				2	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	ENTIDAD	725.00	745.00	108.00	14.50					
					Promedio de ejecución física por actividad:							14.50				
			002	000	EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO DIVERSIFICADO								900,000.00	800,000.00	29,267.00	3.66
				1	Estudiantes del ciclo diversificado evaluados	0	PERSONA	150,000.00	150,000.00	510.00	0.34					
				2	Estudiantes del ciclo diversificado evaluados	0	PERSONA	150,000.00	150,000.00	510.00	0.34					
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.34				
			004	000	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA								17,000,000.00	38,922,140.00	15,008,084.00	38.56
				1	Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos	0	ENTIDAD	12.00	65.00	12.00	18.46					
				2	Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos	0	ENTIDAD	12.00	65.00	12.00	18.46					
					Promedio de ejecución física por actividad:							18.46				
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								58,596,528.00	42,276,050.00	20,904,497.86	49.45
				1	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	BECA	20,184.00	18,962.00	10,753.00	56.71					

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
			4		Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	BECA	11,131.00	11,207.00	6,894.00	61.52					
			5		Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con becas de alimentos	0	BECA	3,432.00	1,716.00	466.00	27.16					
			6		Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	BECA	3,593.00	3,597.00	2,408.00	66.94					
			13		Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	0	BECA	1,400.00	1,589.00	679.00	42.73					
			15		Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	0	PERSONA	224.00	146.00	42.00	28.77					
			17		Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	0	BECA	628.00	654.00	208.00	31.80					
			18		Estudiantes de formación tecnológica del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio		BECA	0.00	190.00	94.00	49.47					
			19		Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado formados para el aprendizaje en el idioma extranjero en modalidad presencial	0	PERSONA	7,995.00	0.00	0.00	0.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							40.57				
		007		000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS								48,580,000.00	21,809,500.00	4,650,000.00	21.32
			1		Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	0	ENTIDAD	648.00	290.00	78.00	26.90					
			2		Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	0	ENTIDAD	648.00	290.00	78.00	26.90					
					Promedio de ejecución física por actividad:							26.90				
		010		000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								15,875,800.00	16,307,798.00	1,061,070.06	6.51
			1		Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	PERSONA	79,833.00	82,567.00	11,369.00	13.77					
			2		Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	PERSONA	79,833.00	82,567.00	11,369.00	13.77					
					Promedio de ejecución física por actividad:							13.77				
		011		000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								1,862,080.00	2,970,206.00	1,556,415.10	52.40
			1		Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	PERSONA	4,231.00	4,367.00	602.00	13.79					
			2		Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	PERSONA	4,231.00	4,367.00	602.00	13.79					
					Promedio de ejecución física por actividad:							13.79				
	01				**FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE**								**408,679,616.00**	**453,790,031.00**	**125,006,979.22**	**27.55**
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
		001		000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS								369,727,609.00	416,138,076.00	120,433,656.03	28.94

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
			1		Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	9,831.00	10,328.00	2,591.00	25.09					
			2		Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	9,831.00	10,328.00	2,591.00	25.09					
			10		Estudiantes de formación de maestros beneficiados con bono de transporte	0	PERSONA	328.00	440.00	400.00	90.91					
					Promedio de ejecución física por actividad:							47.03				
		002		000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN								38,952,007.00	37,651,955.00	4,573,323.19	12.15
			1		Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	3,047.00	3,110.00	420.00	13.50					
			2		Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	2,087.00	2,150.00	420.00	19.53					
			10		Docentes del ciclo diversificado actualizados en la aplicación de materiales educativos para la concreción de la educación bilingüe intercultural en el aula		PERSONA	0.00	11,800.00	0.00	0.00					
			12		Estudiantes de las escuelas normales de educación física atendidos con formación académica	0	PERSONA	960.00	960.00	0.00	0.00					
			13		Establecimientos de escuelas normales de educación física con servicios para su funcionamiento	0	ENTIDAD	22.00	22.00	22.00	100.00					
			18		Estudiantes graduados de bachilleres con orientación en educación beneficiados con beca universitaria para cursar estudios de profesorado	0	PERSONA	1,563.00	1,592.00	0.00	0.00					
			22		Docentes del ciclo diversificado fortalecidos con visitas de acompañamiento técnico pedagógico	0	PERSONA	500.00	195.00	0.00	0.00					
			24		Estudiantes de formación de bachilleres con orientación en educación beneficiados con bono de transporte	0	PERSONA	342.00	230.00	167.00	72.61					
					Promedio de ejecución física por actividad:							25.71				
02					FORMACIÓN DE BACHILLERES								**39,908,657.00**	**41,568,473.00**	**12,961,682.42**	**31.18**
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
		001		000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES								39,908,657.00	41,568,473.00	12,961,682.42	31.18
			1		Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	35,927.00	37,132.00	5,379.00	14.49					
			2		Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	35,927.00	37,132.00	5,379.00	14.49					
			3		Estudiantes de formación de bachilleres beneficiados con bono de transporte	0	PERSONA	2,301.00	2,301.00	2,300.00	99.96					
			5		Docentes capacitados en áreas curriculares	0	PERSONA	500.00	500.00	500.00	100.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							57.24				
03					FORMACIÓN DE PERITOS								**138,736,389.00**	**154,606,073.00**	**22,878,908.96**	**14.80**

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS								138,736,389.00	154,606,073.00	22,878,908.96	14.80
				1	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	25,401.00	26,460.00	5,635.00	21.30					
				2	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	25,401.00	26,460.00	5,635.00	21.30					
				4	Estudiantes de formación de peritos beneficiados con bono de transporte	0	PERSONA	2,967.00	2,967.00	2,810.00	94.71					
				5	Docentes capacitados en áreas curriculares	0	PERSONA	1,000.00	1,000.00	100.00	10.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							36.83				
		04			FORMACIÓN SECRETARIAL								**13,569,570.00**	**13,590,146.00**	**4,820,424.19**	**35.47**
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS								13,569,570.00	13,590,146.00	4,820,424.19	35.47
				1	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	PERSONA	3,055.00	3,067.00	313.00	10.21					
				2	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	PERSONA	3,055.00	3,067.00	313.00	10.21					
				4	Estudiantes de formación secretarial beneficiadas con bono de transporte	0	PERSONA	1,246.00	1,246.00	1,064.00	85.39					
					Promedio de ejecución física por actividad:							35.27				
		05			FORMACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL								**56,712,112.00**	**55,392,203.00**	**10,828,832.91**	**19.55**
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES								56,712,112.00	55,392,203.00	10,828,832.91	19.55
				1	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	3,011.00	3,130.00	1,238.00	39.55					
				2	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	3,011.00	3,130.00	1,238.00	39.55					
				5	Estudiantes de formación técnico industrial beneficiados con bono de transporte	0	PERSONA	842.00	842.00	842.00	100.00					
				6	Establecimientos de formación técnico industrial equipados	0	ENTIDAD	1.00	17.00	3.00	17.65					
					Promedio de ejecución física por actividad:							49.19				
		06			FORMACIÓN TECNOLÓGICA								**48,893,339.00**	**62,967,027.00**	**6,215,995.45**	**9.87**
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA								25,000,000.00	39,073,688.00	6,215,995.45	15.91
				1	Estudiantes de formación tecnológica atendidos en el sistema escolar	0	PERSONA	1.00	221.00	9.00	4.07					
				3	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	0	ENTIDAD	3.00	47.00	2.00	4.26					

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
			4		Estudiantes de Formación Tecnológica atendidos en el Sistema Escolar		PERSONA	0.00	221.00	9.00	4.07					
					Promedio de ejecución física por actividad:							4.13				
		001			CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES ESCOLARES								**23,893,339.00**	**23,893,339.00**	**0.00**	**0.00**
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			000	001	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES ESCOLARES								23,893,339.00	23,893,339.00	0.00	0.00
				225121	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO NEBAJ QUICHE	225121	METRO CUADRADO	384.00	384.00	0.00	0.00					
				225123	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO CHISEC ALTA VERAPAZ	225123	METRO CUADRADO	350.00	350.00	0.00	0.00					
				225124	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO RABINAL BAJA VERAPAZ	225124	METRO CUADRADO	2,175.00	2,175.00	0.00	0.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
					Promedio ponderado de ejecución por programa:				**707,133.00**	**86,282.00**		**45.22**				
					TOTAL 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA								**1,600,649,363.00**	**925,352,558.00**	**233,247,591.63**	**25.21**
15					EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR											
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								60,562,537.00	25,699,210.00	5,221,971.21	20.32
				1	Dirección y coordinación	0	EVENTO	27.00	28.00	7.00	25.00					
				2	Dirección y coordinación	0	EVENTO	27.00	28.00	7.00	25.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							25.00				
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)								74,770,520.00	79,032,909.00	13,183,587.00	16.68
				1	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	PERSONA	26,651.00	27,719.00	3,814.00	13.76					
				2	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	PERSONA	26,651.00	27,719.00	3,814.00	13.76					
					Promedio de ejecución física por actividad:							13.76				
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)								28,764,836.00	39,919,284.00	3,114,848.92	7.80
				1	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	PERSONA	10,851.00	10,536.00	1,582.00	15.02					
				2	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	PERSONA	10,851.00	10,536.00	1,582.00	15.02					
				3	Técnicos docentes del Programa PEAC, capacitados para la implementación del enfoque de la andragogía y Currículo Nacional Base (CNB)	0	PERSONA	111.00	111.00	0.00	0.00					

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
			4		Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), dotados con materiales educativos	0	PERSONA	11,000.00	11,000.00	0.00	0.00					
			5		Producción, promoción y transmisión de programas educativos por medios radiales a nivel nacional	0	EVENTO	150.00	150.00	0.00	0.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							6.01				
		004		000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)								41,366,316.00	61,262,268.00	7,298,531.89	11.91
			1		Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	PERSONA	51,990.00	50,013.00	5,172.00	10.34					
			2		Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	PERSONA	51,990.00	50,013.00	5,172.00	10.34					
			3		Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), dotados con materiales educativos	0	PERSONA	1,550.00	400.00	0.00	0.00					
			4		Técnicos docentes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), formados en áreas ocupacionales	0	PERSONA	185.00	185.00	0.00	0.00					
			5		Migrantes retornados, certificados en áreas ocupacionales	0	PERSONA	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00					
			6		Estudiantes en las escuelas técnicas de campo atendidos	0	PERSONA	19,350.00	1,200.00	0.00	0.00					
			7		Informes de seguimiento y supervisión a personas beneficiadas con becas de formación técnica laboral en inglés		DOCUMENTO	0.00	22.00	0.00	0.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							2.95				
		005		000	SERVICIOS DE APOYO A LA DOCENCIA EXTRAESCOLAR								49,329,750.00	41,783,387.00	1,997,360.09	4.78
			1		Técnicos docentes, estudiantes, coordinadores departamentales y personal en servicio de DIGEEX, formados en procesos relacionados con educación extraescolar	0	PERSONA	14,100.00	7,300.00	0.00	0.00					
			2		Técnicos docentes, estudiantes, coordinadores departamentales y personal en servicio de DIGEEX, formados en procesos relacionados con educación extraescolar	0	PERSONA	14,100.00	7,300.00	0.00	0.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
		008		000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES								58,549,702.00	96,790,359.00	7,054,571.33	7.29
			1		Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	PERSONA	48,613.00	47,921.00	9,017.00	18.82					
			2		Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	PERSONA	48,613.00	47,921.00	9,017.00	18.82					
			3		Estudiantes del programa de modalidades flexibles dotados con materiales educativos	0	PERSONA	52,476.00	52,476.00	0.00	0.00					

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
			4		Técnicos docentes del programa de modalidades flexibles y coordinadores departamentales capacitados y dotados con materiales educativos	0	PERSONA	525.00	525.00	0.00	0.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							9.41				
		009	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA								29,728,507.00	60,756,688.00	6,064,027.13	9.98
			1		Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	PERSONA	25,117.00	24,702.00	3,527.00	14.28					
			2		Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	PERSONA	25,117.00	24,702.00	3,527.00	14.28					
			3		Técnicos del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, equipados y dotados con materiales educativos	0	PERSONA	233.00	248.00	0.00	0.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							9.52				
					Promedio ponderado de ejecución por programa:				**417,755.00**	**46,238.00**		**7.47**				
					TOTAL 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR								**343,072,168.00**	**405,244,105.00**	**43,934,897.57**	**10.84**
18					EDUCACIÓN INICIAL											
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL								53,560,255.00	59,268,152.00	7,498,856.84	12.65
			1		Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano	0	PERSONA	62,002.00	62,001.00	0.00	0.00					
			2		Madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños	0	PERSONA	31,000.00	0.00	0.00	0.00					
			3		Gestores educativos itinerantes capacitados para la atención de la primera infancia	0	PERSONA	251.00	250.00	31.00	12.40					
			4		Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	0	APORTE	177.00	177.00	20.00	11.30					
					Promedio de ejecución física por actividad:							5.93				
					Promedio ponderado de ejecución por programa:				**62,428.00**	**51.00**		**7.90**				
					TOTAL 18 EDUCACIÓN INICIAL								**53,560,255.00**	**59,268,152.00**	**7,498,856.84**	**12.65**
20					APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS											
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
		001	000		SERVICIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ESCOLAR								133,685,548.00	198,511,096.00	5,544,554.09	2.79
			1		Estudiantes atendidos en escuelas en el marco de la alimentación escolar	0	PERSONA	19,200.00	19,200.00	0.00	0.00					
			2		Integrantes de la comunidad educativa involucrados en la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de los escolares, a través del Programa de Alimentación Escolar	0	PERSONA	125,610.00	125,610.00	59,184.00	47.12					

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
			3		Estudiantes de centros educativos públicos de todos los niveles educativos evaluados con medición antropométrica de peso y talla	0	PERSONA	19,200.00	19,200.00	0.00	0.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							15.71				
			002	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA								644,977,080.00	611,078,887.00	199,542,498.77	32.65
			1		Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	PERSONA	562,228.00	560,983.00	66,906.00	11.93					
			2		Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	PERSONA	562,228.00	560,983.00	66,906.00	11.93					
					Promedio de ejecución física por actividad:							11.93				
			003	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA								2,427,416,560.00	2,329,747,551.00	754,187,157.65	32.37
			1		Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	PERSONA	2,105,775.00	2,108,691.00	238,044.00	11.29					
			2		Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	PERSONA	2,105,775.00	2,108,691.00	238,041.00	11.29					
					Promedio de ejecución física por actividad:							11.29				
			004	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO								322,470,000.00	320,823,359.00	106,002,925.54	33.04
			1		Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	PERSONA	406,300.00	417,252.00	67,944.00	16.28					
			2		Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	PERSONA	325,760.00	333,022.00	53,922.00	16.19					
			3		Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	PERSONA	80,540.00	84,240.00	12,736.00	15.12					
					Promedio de ejecución física por actividad:							15.86				
			005	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL								44,469,360.00	54,807,655.00	20,839,534.05	38.02
			1		Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	PERSONA	57,989.00	64,057.00	31,589.00	49.31					
			2		Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	PERSONA	57,989.00	64,057.00	31,589.00	49.31					
					Promedio de ejecución física por actividad:							49.31				
					Promedio ponderado de ejecución por programa:				**6,465,986.00**	**866,861.00**		**13.09**				
			TOTAL 20		**APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS**								**3,573,018,548.00**	**3,514,968,548.00**	**1,086,116,670.10**	**30.90**
99					PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS											
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			001	000	CUOTAS, APORTES Y TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES								250,285,034.00	257,637,456.00	47,070,925.26	18.27
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			002	000	ALFABETIZACIÓN								402,740,680.00	401,540,680.00	121,521,468.00	30.26

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			003	000	APORTE A INSTITUTOS BÁSICOS POR COOPERATIVA								289,798,172.00	270,439,491.00	108,336,834.00	40.06
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
			004	000	APORTE A INSTITUTOS DIVERSIFICADOS POR COOPERATIVA								50,151,628.00	58,176,887.00	19,785,241.20	34.01
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
					Promedio ponderado de ejecución por programa:				**0.00**		**0.00**	**0.00**				
	TOTAL	**99**			**PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS**								**992,975,514.00**	**987,794,514.00**	**296,714,468.46**	**30.04**
Promedio ponderado de ejecución física a nivel institucional:									**46,858,912.00**	**10,737,032.00**		**14.51**		**25,529,968,000.00**		

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Programación de Metas de productos y subproductos y su ejecución

ENTIDAD Igual a 11130008, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 0

MAYO - AGOSTO

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PROG.	EJEC.	% EJEC.
Entidad : 11130008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN														
11							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA							
	00						SIN SUBPROGRAMA							
		000					SIN PROYECTO							
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA							
					4	1	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	13,890.00	13,923.00	2,310.00	1,634.00	11.74
					4	2	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	13,890.00	13,923.00	2,310.00	1,634.00	11.74
			002	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES							
					4	1	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	562,888.00	562,245.00	87,637.00	61,918.00	11.01
					4	2	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	562,888.00	562,245.00	87,637.00	61,918.00	11.01
			003	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA							
					4	1	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	21,860.00	22,317.00	4,273.00	3,422.00	15.33
					4	2	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	21,860.00	22,317.00	4,272.00	3,421.00	15.33
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS							
					4	1	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	0	Entidad	1,957.00	2,964.00	1,104.00	1,098.00	37.04
					4	2	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	0	Entidad	1,957.00	2,964.00	1,104.00	1,098.00	37.04
	01						PREPRIMARIA MONOLINGÜE							
		000					SIN PROYECTO							
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE							
					4	1	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	448,633.00	445,061.00	52,439.00	42,723.00	9.60
					4	2	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	448,633.00	445,061.00	52,439.00	42,723.00	9.60
					4	4	Estudiantes del nivel preprimario evaluados	0	Persona	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
			003	000			PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES							
					4	1	Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario	0	Documento	1,126,482.00	1,126,482.00	657,473.00	579,691.00	51.46
					4	2	Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario	0	Documento	1,126,482.00	1,126,482.00	657,473.00	579,691.00	51.46
			007	000			SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES							
					4	1	Docentes del nivel preprimario profesionalizados y en proceso de profesionalización	0	Persona	1,351.00	1,351.00	227.00	227.00	16.80

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PROG.	EJEC.	% EJEC.
					4	2	Docentes del nivel preprimario en proceso de profesionalización a nivel de profesorado		Persona	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4	3	Docentes del nivel preprimario en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura	0	Persona	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00
					4	4	Docentes del nivel preprimario profesionalizados a nivel de profesorado	0	Persona	227.00	227.00	227.00	227.00	100.00
					4	5	Docentes del nivel preprimario profesionalizados a nivel de licenciatura	0	Persona	624.00	624.00	0.00	0.00	0.00
				009	000		FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO							
					4	1	Padres y madres de estudiantes del nivel preprimario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	0	Persona	8,558.00	8,558.00	4,752.00	3,960.00	46.27
					4	2	Padres y madres de estudiantes del nivel preprimario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	0	Persona	8,558.00	8,558.00	4,752.00	3,960.00	46.27
			02				PREPRIMARIA BILINGÜE							
				000			SIN PROYECTO							
				001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE							
					4	1	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	120,109.00	120,755.00	40,706.00	25,989.00	21.52
					4	2	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	120,109.00	120,755.00	40,706.00	25,989.00	21.52
				002	000		PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES							
					4	1	Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural	0	Documento	129,257.00	129,257.00	0.00	0.00	0.00
					4	2	Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural	0	Documento	129,257.00	129,257.00	0.00	0.00	0.00
				004	000		SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES							
					4	1	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización	0	Persona	1,173.00	1,073.00	0.00	0.00	0.00
					4	2	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de profesorado	0	Persona	273.00	273.00	0.00	0.00	0.00
					4	3	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de profesorado	0	Persona	300.00	448.00	0.00	0.00	0.00
					4	5	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de licenciatura	0	Persona	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00
					4	6	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura	0	Persona	300.00	66.00	0.00	0.00	0.00
					4	7	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de maestría	0	Persona	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00
			12				EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA							
				00			SIN SUBPROGRAMA							

ENTIDAD Igual a 11130008, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 0

MAYO - AGOSTO

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PROG.	EJEC.	% EJEC.
		000	SIN PROYECTO											
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA									
					4	1	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	16,847.00	16,867.00	3,338.00	2,356.00	13.97
					4	2	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	16,847.00	16,867.00	3,338.00	2,356.00	13.97
			002	000	EVALUACIÓN EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO									
					4	1	Estudiantes del nivel primario evaluados	0	Persona	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00
					4	2	Estudiantes del nivel primario evaluados	0	Persona	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00
			003	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES									
					4	1	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	2,105,774.00	2,107,383.00	337,282.00	221,401.00	10.51
					4	2	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	2,105,774.00	2,107,383.00	337,282.00	221,401.00	10.51
			004	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA									
					4	1	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	85,800.00	86,826.00	17,130.00	12,941.00	14.90
					4	2	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	85,800.00	86,826.00	17,123.00	12,941.00	14.90
			005	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS									
					4	1	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	0	Entidad	5,548.00	6,305.00	2,034.00	1,999.00	31.70
					4	2	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	0	Entidad	5,548.00	6,305.00	2,022.00	1,987.00	31.51
	01		PRIMARIA MONOLINGÜE											
		000	SIN PROYECTO											
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA									
					4	1	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	372,183.00	371,999.00	51,770.00	43,446.00	11.68
					4	4	Estudiantes del nivel primario beneficiados con bono de transporte	0	Persona	5,121.00	5,121.00	5,755.00	4,669.00	91.17
					4	12	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	372,183.00	371,999.00	50,796.00	43,446.00	11.68
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL									
					4	1	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	841,188.00	840,395.00	77,831.00	63,332.00	7.54
					4	3	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	841,188.00	840,395.00	77,831.00	63,332.00	7.54
			004	000	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES									
					4	1	Textos impresos para estudiantes del nivel primario	0	Documento	9,561,338.00	9,561,338.00	4,294,325.00	3,493,290.00	36.54

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Programación de Metas de productos y subproductos y su ejecución

ENTIDAD Igual a 11130008, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 0

MAYO - AGOSTO

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PROG.	EJEC.	% EJEC.
					4	3	Textos impresos para estudiantes del nivel primario	0	Documento	9,561,338.00	9,561,338.00	4,294,325.00	3,493,290.00	36.54
			007	000			INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR PRIMARIA							
					4	1	Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos	0	Entidad	144.00	144.00	0.00	0.00	0.00
					4	2	Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos	0	Entidad	144.00	144.00	0.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES							
					4	1	Docentes de nivel primario profesionalizados y en proceso de profesionalización	0	Persona	5,306.00	5,306.00	1,729.00	1,729.00	32.59
					4	6	Docentes de nivel primario profesionalizados a nivel de profesorado	0	Persona	1,991.00	1,991.00	1,729.00	1,729.00	86.84
					4	7	Docentes del nivel primario profesionalizados a nivel de licenciatura	0	Persona	815.00	815.00	0.00	0.00	0.00
					4	8	Docentes de nivel primario en proceso de profesionalización a nivel de profesorado		Persona	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4	9	Docentes del nivel primario en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura	0	Persona	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00
			010	000			FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO							
					4	1	Padres y madres de estudiantes del nivel primario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	0	Persona	50,460.00	50,460.00	24,015.00	16,012.00	31.73
					4	3	Padres y madres de estudiantes del nivel primario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	0	Persona	50,460.00	50,460.00	24,015.00	16,012.00	31.73
	02						PRIMARIA BILINGÜE							
			000				SIN PROYECTO							
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE							
					4	1	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	920,079.00	920,557.00	263,642.00	166,124.00	18.05
					4	2	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	920,079.00	920,557.00	263,642.00	166,124.00	18.05
					4	3	Docentes bilingües del nivel primario actualizados en la aplicación de materiales educativos para la concreción de la educación bilingüe intercultural en el aula		Persona	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4	17	Comunidad educativa de las escuelas bilingües interculturales impulsan la educación bilingüe y la permanencia en primaria	0	Entidad	44.00	44.00	0.00	0.00	0.00
					4	22	Herramientas metodológicas y curriculares impresas para docentes del nivel primario bilingüe	0	Documento	118,551.00	118,551.00	0.00	0.00	0.00
					4	23	Estudiantes atendidos en el proceso de educación bilingüe intercultural con énfasis en niños y niñas de Santa Catarina Ixtahuacán		Persona	0.00	780.00	0.00	0.00	0.00

ENTIDAD Igual a 11130008, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 0

MAYO - AGOSTO

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PROG.	EJEC.	% EJEC.
					4	25	Docentes del nivel primario beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	220.00	51.00	51.00	23.18
			002	000			PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES							
					4	1	Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural	0	Documento	1,544,388.00	1,544,388.00	0.00	0.00	0.00
					4	3	Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural	0	Documento	1,544,388.00	1,544,388.00	0.00	0.00	0.00
			004	000			SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES							
					4	1	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización	0	Persona	3,159.00	2,850.00	0.00	0.00	0.00
					4	2	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de profesorado	0	Persona	1,180.00	1,555.00	0.00	0.00	0.00
					4	3	Docentes de nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel licenciatura	0	Persona	591.00	-93.00	0.00	0.00	0.00
					4	5	Docentes de nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de profesorado	0	Persona	917.00	917.00	0.00	0.00	0.00
					4	6	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de licenciatura	0	Persona	455.00	455.00	0.00	0.00	0.00
					4	7	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de maestría	0	Persona	16.00	16.00	0.00	0.00	0.00
	04						PRIMARIA DE ADULTOS							
		000					SIN PROYECTO							
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS							
					4	1	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,706.00	5,707.00	744.00	624.00	10.93
					4	2	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,706.00	5,707.00	744.00	624.00	10.93
					4	3	Estudiantes del nivel primario de adultos beneficiados con bono de trasporte	0	Persona	849.00	849.00	449.00	441.00	51.94
	13						EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA							
		00					SIN SUBPROGRAMA							
		000					SIN PROYECTO							
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA							
					4	1	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	3,327.00	3,335.00	597.00	389.00	11.66
					4	2	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	3,327.00	3,335.00	597.00	389.00	11.66
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA							
					4	1	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	197,751.00	200,937.00	30,567.00	24,237.00	12.06
					4	2	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con bono de transporte	0	Persona	13,388.00	13,388.00	14,234.00	12,488.00	93.28
					4	3	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	197,751.00	200,937.00	30,567.00	24,237.00	12.06

ENTIDAD Igual a 11130008, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 0

MAYO - AGOSTO

EJERCICIO: **2025**

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PROG.	EJEC.	% EJEC.
					4	8	Herramientas metodológicas y curriculares impresas para profesores del nivel medio, ciclo básico	0	Documento	13,001.00	13,001.00	0.00	0.00	0.00
					4	14	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	0	Entidad	1.00	8.00	27.00	25.00	312.50
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA							
					4	1	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	106,596.00	108,077.00	31,061.00	20,331.00	18.81
					4	2	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	106,596.00	108,077.00	31,061.00	20,331.00	18.81
			006	000			EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO BÁSICO							
					4	1	Estudiantes del ciclo básico evaluados	0	Persona	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
					4	2	Estudiantes del ciclo básico evaluados	0	Persona	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
			007	000			INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA							
					4	1	Establecimientos del ciclo básico dotados con recursos tecnológicos	0	Entidad	18.00	18.00	1.00	1.00	5.56
					4	2	Establecimientos del ciclo básico dotados con recursos tecnológicos	0	Entidad	18.00	18.00	1.00	1.00	5.56
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO							
					4	1	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	40,391.00	40,293.00	25,191.00	25,080.00	62.24
					4	2	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	22,540.00	22,421.00	15,473.00	15,473.00	69.01
					4	3	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	12,123.00	12,177.00	7,748.00	7,748.00	63.63
					4	4	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	0	Beca	4,232.00	4,189.00	1,551.00	1,457.00	34.78
					4	5	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	0	Persona	411.00	272.00	159.00	139.00	51.10
					4	6	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	0	Beca	1,496.00	1,506.00	421.00	358.00	23.77
					4	8	Estudiantes del nivel medio ciclo básico formados para el aprendizaje en el idioma extranjero en modalidad presencial	0	Persona	11,993.00	11,993.00	0.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS							
					4	1	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	0	Entidad	1,324.00	1,340.00	377.00	370.00	27.61
					4	2	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	0	Entidad	1,324.00	1,340.00	377.00	370.00	27.61
			010	000			PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES							

ENTIDAD Igual a 11130008, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 0

MAYO - AGOSTO

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PROG.	EJEC.	% EJEC.
					4	1	Textos impresos para estudiantes del nivel medio, ciclo básico	0	Documento	230,000.00	230,000.00	0.00	0.00	0.00
					4	2	Textos impresos para estudiantes del nivel medio, ciclo básico oficial	0	Documento	230,000.00	230,000.00	0.00	0.00	0.00
			011	000			SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES							
					4	1	Docentes del nivel medio, ciclo básico en proceso de profesionalización	0	Persona	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
					4	2	Docentes del nivel medio, ciclo básico en proceso de profesionalización	0	Persona	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
			013	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES							
					4	1	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	325,037.00	328,772.00	63,293.00	44,147.00	13.43
					4	2	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	325,037.00	328,772.00	63,293.00	44,147.00	13.43
			014	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA							
					4	1	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	10,568.00	11,033.00	1,714.00	1,451.00	13.15
					4	2	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	10,568.00	11,033.00	1,714.00	1,451.00	13.15
14							EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA							
	00						SIN SUBPROGRAMA							
		000					SIN PROYECTO							
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA							
					4	1	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	725.00	741.00	139.00	108.00	14.57
					4	2	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	725.00	741.00	139.00	108.00	14.57
			002	000			EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO DIVERSIFICADO							
					4	1	Estudiantes del ciclo diversificado evaluados	0	Persona	150,000.00	150,000.00	510.00	510.00	0.34
					4	2	Estudiantes del ciclo diversificado evaluados	0	Persona	150,000.00	150,000.00	510.00	510.00	0.34
			004	000			INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA							
					4	1	Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos	0	Entidad	12.00	12.00	12.00	12.00	100.00
					4	2	Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos	0	Entidad	12.00	12.00	12.00	12.00	100.00
			005	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO							
					4	1	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	20,184.00	19,173.00	10,872.00	10,753.00	56.08
					4	4	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	11,131.00	11,209.00	6,897.00	6,894.00	61.50

ENTIDAD Igual a 11130008, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 0

MAYO - AGOSTO

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PROG.	EJEC.	% EJEC.
					4	5	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con becas de alimentos	0	Beca	3,432.00	2,329.00	466.00	466.00	20.01
					4	6	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	3,593.00	3,595.00	2,408.00	2,408.00	66.98
					4	13	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	0	Beca	1,400.00	1,449.00	742.00	679.00	46.86
					4	15	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	0	Persona	224.00	106.00	46.00	42.00	39.62
					4	17	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	0	Beca	628.00	582.00	249.00	208.00	35.74
					4	18	Estudiantes de formación tecnológica del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio		Beca	0.00	0.00	94.00	94.00	0.00
					4	19	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado formados para el aprendizaje en el idioma extranjero en modalidad presencial	0	Persona	7,995.00	7,995.00	0.00	0.00	0.00
			007	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS							
					4	1	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	0	Entidad	648.00	291.00	79.00	78.00	26.80
					4	2	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	0	Entidad	648.00	291.00	79.00	78.00	26.80
			010	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES							
					4	1	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	79,833.00	81,069.00	13,692.00	11,369.00	14.02
					4	2	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	79,833.00	81,069.00	13,692.00	11,369.00	14.02
			011	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA							
					4	1	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	4,231.00	4,292.00	694.00	602.00	14.03
					4	2	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	4,231.00	4,292.00	694.00	602.00	14.03
01							FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE							
	000						SIN PROYECTO							
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS							
					4	1	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	9,831.00	10,267.00	2,636.00	2,591.00	25.24
					4	2	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	9,831.00	10,267.00	2,636.00	2,591.00	25.24

ENTIDAD Igual a 11130008, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 0

MAYO - AGOSTO

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PROG.	EJEC.	% EJEC.
					4	10	Estudiantes de formación de maestros beneficiados con bono de transporte	0	Persona	328.00	440.00	400.00	400.00	90.91
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN									
					4	1	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,047.00	3,110.00	449.00	420.00	13.50
					4	2	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,087.00	2,150.00	449.00	420.00	19.53
					4	10	Docentes del ciclo diversificado actualizados en la aplicación de materiales educativos para la concreción de la educación bilingüe intercultural en el aula		Persona	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4	12	Estudiantes de las escuelas normales de educación física atendidos con formación académica	0	Persona	960.00	960.00	0.00	0.00	0.00
					4	13	Establecimientos de escuelas normales de educación física con servicios para su funcionamiento	0	Entidad	22.00	22.00	22.00	22.00	100.00
					4	18	Estudiantes graduados de bachilleres con orientación en educación beneficiados con beca universitaria para cursar estudios de profesorado	0	Persona	1,563.00	1,563.00	0.00	0.00	0.00
					4	22	Docentes del ciclo diversificado fortalecidos con visitas de acompañamiento técnico pedagógico	0	Persona	500.00	498.00	0.00	0.00	0.00
					4	24	Estudiantes de formación de bachilleres con orientación en educación beneficiados con bono de transporte	0	Persona	342.00	230.00	167.00	167.00	72.61
02	FORMACIÓN DE BACHILLERES													
	000	SIN PROYECTO												
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES									
					4	1	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	35,927.00	36,479.00	6,005.00	5,379.00	14.75
					4	2	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	35,927.00	36,479.00	6,005.00	5,379.00	14.75
					4	3	Estudiantes de formación de bachilleres beneficiados con bono de transporte	0	Persona	2,301.00	2,301.00	2,814.00	2,300.00	99.96
					4	5	Docentes capacitados en áreas curriculares	0	Persona	500.00	500.00	500.00	500.00	100.00
03	FORMACIÓN DE PERITOS													
	000	SIN PROYECTO												
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS									
					4	1	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	25,401.00	26,225.00	6,339.00	5,635.00	21.49
					4	2	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	25,401.00	26,225.00	6,339.00	5,635.00	21.49
					4	4	Estudiantes de formación de peritos beneficiados con bono de transporte	0	Persona	2,967.00	2,967.00	2,929.00	2,810.00	94.71

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PROG.	EJEC.	% EJEC.
					4	5	Docentes capacitados en áreas curriculares	0	Persona	1,000.00	1,000.00	100.00	100.00	10.00
04	FORMACIÓN SECRETARIAL													
	000	SIN PROYECTO												
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS									
					4	1	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	3,055.00	3,064.00	324.00	313.00	10.22
					4	2	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	3,055.00	3,064.00	324.00	313.00	10.22
					4	4	Estudiantes de formación secretarial beneficiadas con bono de transporte	0	Persona	1,246.00	1,246.00	1,064.00	1,064.00	85.39
05	FORMACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL													
	000	SIN PROYECTO												
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES									
					4	1	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,011.00	3,112.00	1,464.00	1,238.00	39.78
					4	2	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,011.00	3,112.00	1,464.00	1,238.00	39.78
					4	5	Estudiantes de formación técnico industrial beneficiados con bono de transporte	0	Persona	842.00	842.00	1,684.00	842.00	100.00
					4	6	Establecimientos de formación técnico industrial equipados	0	Entidad	1.00	2.00	3.00	3.00	150.00
06	FORMACIÓN TECNOLÓGICA													
	000	SIN PROYECTO												
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA									
					4	1	Estudiantes de formación tecnológica atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1.00	15.00	9.00	9.00	60.00
					4	3	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	0	Entidad	3.00	3.00	2.00	2.00	66.67
					4	4	Estudiantes de Formación Tecnológica atendidos en el Sistema Escolar		Persona	0.00	14.00	9.00	9.00	64.29
	001	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES ESCOLARES												
		000	001		CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES ESCOLARES									
					5	225,121	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO NEBAJ QUICHE	225121	Metro cuadrado	384.00	384.00	0.00	0.00	0.00
					5	225,123	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO CHISEC ALTA VERAPAZ	225123	Metro cuadrado	350.00	350.00	0.00	0.00	0.00
					5	225,124	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO RABINAL BAJA VERAPAZ	225124	Metro cuadrado	2,175.00	2,175.00	0.00	0.00	0.00
15	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR													
	00	SIN SUBPROGRAMA												
		000	SIN PROYECTO											

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Programación de Metas de productos y subproductos y su ejecución

ENTIDAD Igual a 11130008, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 0

MAYO - AGOSTO

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PROG.	EJEC.	% EJEC.
			001	000			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN							
					4	1	Dirección y coordinación	0	Evento	27.00	28.00	7.00	7.00	25.00
					4	2	Dirección y coordinación	0	Evento	27.00	28.00	7.00	7.00	25.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)							
					4	1	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	26,651.00	27,011.00	4,877.00	3,814.00	14.12
					4	2	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	26,651.00	27,011.00	4,877.00	3,814.00	14.12
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)							
					4	1	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	10,851.00	10,536.00	1,647.00	1,582.00	15.02
					4	2	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	10,851.00	10,536.00	1,647.00	1,582.00	15.02
					4	3	Técnicos docentes del Programa PEAC, capacitados para la implementación del enfoque de la andragogía y Currículo Nacional Base (CNB)	0	Persona	111.00	111.00	0.00	0.00	0.00
					4	4	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), dotados con materiales educativos	0	Persona	11,000.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00
					4	5	Producción, promoción y transmisión de programas educativos por medios radiales a nivel nacional	0	Evento	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00
			004	000			SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)							
					4	1	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	51,990.00	50,845.00	5,492.00	5,172.00	10.17
					4	2	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	51,990.00	50,845.00	5,492.00	5,172.00	10.17
					4	3	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), dotados con materiales educativos	0	Persona	1,550.00	1,550.00	0.00	0.00	0.00
					4	4	Técnicos docentes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), formados en áreas ocupacionales	0	Persona	185.00	185.00	0.00	0.00	0.00
					4	5	Migrantes retornados, certificados en áreas ocupacionales	0	Persona	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00
					4	6	Estudiantes en las escuelas técnicas de campo atendidos	0	Persona	19,350.00	19,350.00	0.00	0.00	0.00
					4	7	Informes de seguimiento y supervisión a personas beneficiadas con becas de formación técnica laboral en inglés		Documento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			005	000			SERVICIOS DE APOYO A LA DOCENCIA EXTRAESCOLAR							

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PROG.	EJEC.	% EJEC.
					4	1	Técnicos docentes, estudiantes, coordinadores departamentales y personal en servicio de DIGEEX, formados en procesos relacionados con educación extraescolar	0	Persona	14,100.00	14,200.00	0.00	0.00	0.00
					4	2	Técnicos docentes, estudiantes, coordinadores departamentales y personal en servicio de DIGEEX, formados en procesos relacionados con educación extraescolar	0	Persona	14,100.00	14,200.00	0.00	0.00	0.00
				008	000		SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES							
					4	1	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	48,613.00	48,769.00	9,443.00	9,017.00	18.49
					4	2	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	48,613.00	48,769.00	9,443.00	9,017.00	18.49
					4	3	Estudiantes del programa de modalidades flexibles dotados con materiales educativos	0	Persona	52,476.00	52,476.00	0.00	0.00	0.00
					4	4	Técnicos docentes del programa de modalidades flexibles y coordinadores departamentales capacitados y dotados con materiales educativos	0	Persona	525.00	525.00	0.00	0.00	0.00
				009	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA							
					4	1	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	25,117.00	25,268.00	3,543.00	3,527.00	13.96
					4	2	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	25,117.00	25,268.00	3,543.00	3,527.00	13.96
					4	3	Técnicos del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, equipados y dotados con materiales educativos	0	Persona	233.00	248.00	0.00	0.00	0.00
18							EDUCACIÓN INICIAL							
	00						SIN SUBPROGRAMA							
		000					SIN PROYECTO							
				001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL							
					4	1	Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano	0	Persona	62,002.00	62,002.00	0.00	0.00	0.00
					4	2	Madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños	0	Persona	31,000.00	31,000.00	0.00	0.00	0.00
					4	3	Gestores educativos itinerantes capacitados para la atención de la primera infancia	0	Persona	251.00	251.00	31.00	31.00	12.35
					4	4	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	0	Aporte	177.00	177.00	20.00	20.00	11.30
20							APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS							
	00						SIN SUBPROGRAMA							
		000					SIN PROYECTO							

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Programación de Metas de productos y subproductos y su ejecución

ENTIDAD Igual a 11130008, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 0

MAYO - AGOSTO

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PROG.	EJEC.	% EJEC.
			001	000			SERVICIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ESCOLAR							
					4	1	Estudiantes atendidos en escuelas en el marco de la alimentación escolar	0	Persona	19,200.00	19,200.00	0.00	0.00	0.00
					4	2	Integrantes de la comunidad educativa involucrados en la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de los escolares, a través del Programa de Alimentación Escolar	0	Persona	125,610.00	125,610.00	73,649.00	59,184.00	47.12
					4	3	Estudiantes de centros educativos públicos de todos los niveles educativos evaluados con medición antropométrica de peso y talla	0	Persona	19,200.00	19,200.00	0.00	0.00	0.00
			002	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA							
					4	1	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	562,228.00	560,107.00	93,782.00	66,906.00	11.95
					4	2	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	562,228.00	560,107.00	93,783.00	66,906.00	11.95
			003	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA							
					4	1	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	2,105,775.00	2,108,415.00	362,235.00	238,044.00	11.29
					4	2	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	2,105,775.00	2,108,415.00	362,252.00	238,041.00	11.29
			004	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO							
					4	1	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	406,300.00	413,302.00	91,607.00	67,944.00	16.44
					4	2	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	325,760.00	330,755.00	75,477.00	53,922.00	16.30
					4	3	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	80,540.00	82,557.00	15,002.00	12,736.00	15.43
			005	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL							
					4	1	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	57,989.00	63,257.00	33,233.00	31,589.00	49.94
					4	2	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	57,989.00	63,257.00	33,233.00	31,589.00	49.94

SEGUIMIENTO DE INDICADORES

A MES 5 AÑO 2,025

Fecha: 2/09/2025
Hora: 10:32:19
Pagina : 1 DE 1
Reporte : R00815097.rpt

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INDICADOR		Programacion Inicial	Ejecucion Acumulada	% de Avance
No. Correlativo	Nombre del Indicador			
1	Cobertura del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP-, a nivel de profesorado de los docentes en servicio de educación primaria, del sector oficial	0,00000	0,00000	0.00
2	Nivel de logro en lectura (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de sexto primaria del sector oficial	0,00000	0,00000	0.00
3	Nivel de logro en matemática (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de sexto primaria del sector oficial	47,30590	0,00000	0.00
4	Cobertura del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP-, a nivel de profesorado de los docentes en servicio de educación básica del sector oficial	0,00000	0,00000	0.00
5	Nivel de logro en lectura (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de tercero básico	24,73460	0,00000	0.00
6	Nivel de logro en matemática (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de tercero básico	16,54370	0,00000	0.00
7	Porcentaje de población educativa atendida por el sector oficial del ciclo diversificado	22,01580	19,16100	87.03
8	Tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial	80,47800	0,00000	0.00
9	Porcentaje de población educativa atendida por el sector oficial del nivel preprimario	85,97560	70,76930	82.31
10	Tasa de variación de la matrícula oficial de preprimaria	0,00000	0,00000	0.00

SEGUIMIENTO DE INDICADORES

A MES 6 AÑO 2,025

Fecha: 2/09/2025
Hora: 10:33:09
Pagina : 1 DE 1
Reporte : R00815097.rpt

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INDICADOR		Programacion Inicial	Ejecucion Acumulada	% de Avance
No. Correlativo	Nombre del Indicador			
1	Cobertura del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP-, a nivel de profesorado de los docentes en servicio de educación primaria, del sector oficial	0,00000	0,00000	0.00
2	Nivel de logro en lectura (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de sexto primaria del sector oficial	0,00000	0,00000	0.00
3	Nivel de logro en matemática (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de sexto primaria del sector oficial	47,30590	0,00000	0.00
4	Cobertura del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP-, a nivel de profesorado de los docentes en servicio de educación básica del sector oficial	0,00000	0,00000	0.00
5	Nivel de logro en lectura (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de tercero básico	24,73460	0,00000	0.00
6	Nivel de logro en matemática (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de tercero básico	16,54370	0,00000	0.00
7	Porcentaje de población educativa atendida por el sector oficial del ciclo diversificado	22,01580	19,27920	87.57
8	Tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial	80,47800	0,00000	0.00
9	Porcentaje de población educativa atendida por el sector oficial del nivel preprimario	85,97560	70,87730	82.44
10	Tasa de variación de la matrícula oficial de preprimaria	0,00000	0,00000	0.00

SEGUIMIENTO DE INDICADORES

A MES 7 AÑO 2,025

Fecha: 2/09/2025
Hora: 10:33:29
Pagina : 1 DE 1
Reporte : R00815097.rpt

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INDICADOR		Programacion Inicial	Ejecucion Acumulada	% de Avance
No. Correlativo	Nombre del Indicador			
1	Cobertura del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP-, a nivel de profesorado de los docentes en servicio de educación primaria, del sector oficial	0,00000	0,00000	0.00
2	Nivel de logro en lectura (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de sexto primaria del sector oficial	0,00000	0,00000	0.00
3	Nivel de logro en matemática (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de sexto primaria del sector oficial	47,30590	0,00000	0.00
4	Cobertura del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP-, a nivel de profesorado de los docentes en servicio de educación básica del sector oficial	0,00000	0,00000	0.00
5	Nivel de logro en lectura (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de tercero básico	24,73460	0,00000	0.00
6	Nivel de logro en matemática (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de tercero básico	16,54370	0,00000	0.00
7	Porcentaje de población educativa atendida por el sector oficial del ciclo diversificado	22,01580	19,62370	89.13
8	Tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial	80,47800	0,00000	0.00
9	Porcentaje de población educativa atendida por el sector oficial del nivel preprimario	85,97560	71,65820	83.35
10	Tasa de variación de la matrícula oficial de preprimaria	0,00000	0,00000	0.00

SEGUIMIENTO DE INDICADORES

A MES 8 **AÑO** 2,025

Fecha: 2/09/2025
Hora: 10:34:01
Pagina : 1 DE 1
Reporte : R00815097.rpt

Institución: 1113-0008-000-00 **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

INDICADOR		Programacion Inicial	Ejecucion Acumulada	% de Avance
No. Correlativo	Nombre del Indicador			
1	Cobertura del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP-, a nivel de profesorado de los docentes en servicio de educación primaria, del sector oficial	0,00000	0,00000	0.00
2	Nivel de logro en lectura (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de sexto primaria del sector oficial	0,00000	0,00000	0.00
3	Nivel de logro en matemática (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de sexto primaria del sector oficial	47,30590	0,00000	0.00
4	Cobertura del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP-, a nivel de profesorado de los docentes en servicio de educación básica del sector oficial	0,00000	0,00000	0.00
5	Nivel de logro en lectura (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de tercero básico	24,73460	0,00000	0.00
6	Nivel de logro en matemática (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de tercero básico	16,54370	0,00000	0.00
7	Porcentaje de población educativa atendida por el sector oficial del ciclo diversificado	22,01580	20,69280	93.99
8	Tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial	80,47800	0,00000	0.00
9	Porcentaje de población educativa atendida por el sector oficial del nivel preprimario	85,97560	77,07860	89.65
10	Tasa de variación de la matrícula oficial de preprimaria	0,00000	0,00000	0.00

REGISTRO DE INDICADORES

Reporte DTP5-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 2/09/2025

Institución: 1113-0008-000-00 **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

INDICADOR		Productos Asociados al Indicador		Fórmula	Meta de Indicador		Periodicidad / Frecuencia	Medios de Verificación	Notas Técnicas
No. Correlativo	Nombre del Indicador	No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto		Programado	Ejecución Acumulada			
1	Cobertura del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP-, a nivel de profesorado de los docentes en servicio de educación primaria, del sector oficial	005 002 006	Docentes de nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de profesorado Docentes del nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de profesorado Docentes de nivel primario profesionalizados a nivel de profesorado	12-2-0-4-0-2 - Docentes del nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de profesorado +12-2-0-4-0-5 - Docentes de nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de profesorado+12-1-0-9-0-6 - Docentes de nivel primario profesionalizados a nivel de profesorado/. Total de docente del nivel Primario en servicio sin profesionalizar - Docentes profesionalizados el año anterior/Ajuste porcentual	**0.00 %**	**0.00 %**	ANUAL		Las meta del indicador de los años 2021 al 2023 se actualizaron según la ejecucion de las metas físicas reportadas en el SICOIN. En el caso del año 2024, se estimó según la meta programada.

Firma y sello

REGISTRO DE INDICADORES

Firma y sello

REGISTRO DE INDICADORES

2	Nivel de logro en lectura (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de sexto primaria del sector oficial	Proyección de estudiantes de 6to primaria que alcanzan logro en lectura/Estudiantes inscritos en 6to. primaria /Ajuste porcentual	**0.00 %**	**0.00 %**	ANUAL

*Para el año 2020 y 2021 no se realizaron evaluaciones por la cancelación de las clases presenciales por la Pandemia COVID-19.
** En los años 2019 y 2022 no se logró aplicar en toda la muestra por lo que los resultados no sean significativos, en el caso del año 2022 hay que agregar que en las escuelas estaban trabajando en "burbujas", estas se organizaban a partir del desempeño (grupos de estudiantes con menor desempeño y estudiantes con mayor desempeño) esto puede tener un efecto en el indicador ya que no se identificó a qué burbuja se evaluó en cada una de las escuelas. Pero los resultados del 2019 y 2022 permiten observar una tendencia de los procesos de evaluación de años anteriores.
***Para el año 2023 la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, mediante oficio No. 1,039/2023 Digeduca, informó a la DIPLAN que no se realizó evaluación en 6to. grado, derivado que se enfocó la evaluación a 1ero. Primaria, según acuerdos

Firma y sello

						Ministeriales 4221-2022 y 4222-2022 del Ministerio de Educación.. Para el año 2024, segun meta programada en el indicador. Adicionalmente, se actualizó el dato del año 2022, según publicación de los resultados de la evaluacion educativa, mayo 2024.
3	Nivel de logro en matemática (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de sexto primaria del sector oficial	Estudiantes de 6to primaria que alcanzan logro satisfactorio y excelente en matemática/ Estudiantes inscritos en 6to. primaria /Ajuste porcentual	**47.31 %**	**0.00 %**	ANUAL	DIPLAN que no se realizó evaluación en 6to. grado, derivado que se enfocó la evaluación a 1ero. Primaria, según acuerdos Ministeriales 4221-2022 y 4222-2022 del Ministerio de Educación.. Para el año 2024, según meta programada en el indicador.Adicionalmente, se actualizó la línea base del año 2014 y 2022, según publicación de los Resultados generales de la evaluación educativa, mayo 2024, por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Digeduca).

Firma y sello

REGISTRO DE INDICADORES

4	Cobertura del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP-, a nivel de profesorado de los docentes en servicio de educación básica del sector oficial			13-0-0-11-0-2 - Docentes del nivel medio, ciclo básico en proceso de profesionalización / Total de docente del ciclo en servicio sin profesionalizar - Docentes profesionalizados el año anterior/Ajuste porcentual	**0.00 %**	**0.00 %**	ANUAL	* Se realizó la actualización de las metas ejecutadas según reportes del SICOIN de los productos vinculados al indicador, por lo que existe variación en las metas del indicador de los años 2020 al 2023. El año 2024, es una estimación según meta programada.
		002	Docentes del nivel medio, ciclo básico en proceso de profesionalización					

Firma y sello

REGISTRO DE INDICADORES

5	Nivel de logro en lectura (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de tercero básico	Estudiantes de tercero básico evaluados que alcanzan el logro en lectura/ Estudiantes de tercero básico que se evaluaron/Ajuste porcentual	**24.73 %**	**0.00 %**	ANUAL	* Para el año 2020 y 2021 no se realizaron evaluaciones por la cancelación de las clases presenciales por la Pandemia COVID-19. ** Adicionalmente, se actualizó la meta del año 2022, según publicación de los Resultados generales de la evaluación educativa, mayo 2024, por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Digeduca). En el año 2022 se actualizó el avance según publicación de los Resultados generales de la evaluación educativa, Guatemala mayo 2024. *** Para el año 2023 la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, mediante oficio No. 1,039/2023 Digeduca, informó a la DIPLAN que se realizó una evaluación con una muestra de 455 centros educativos, la cual es representativa a nivel nacional y dichas mediciones al 6 de diciembre se encontraban en su fase de análsis, los cuales a la fecha no han sido publicados. Al contar con la información se actualizará.

Firma y sello

REGISTRO DE INDICADORES

Año 2024, según meta del indicador programado.

Firma y sello

REGISTRO DE INDICADORES

6	Nivel de logro en matemática (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de tercero básico	Estudiantes de tercero básico evaluados que alcanzan el logro en matemática / Estudiantes de tercero básico evaluados/Ajuste porcentual	**16.54 %**	**0.00 %**	ANUAL	* Para el año 2020 y 2021 no se realizaron evaluaciones por la cancelación de las clases presenciales por la Pandemia COVID-19. ** Adicionalmente, se actualizó la meta del año 2022, según publicación de los Resultados generales de la evaluación educativa, mayo 2024, por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Digeduca). En el año 2022 se actualizó el avance según publicación de los Resultados generales de la evaluación educativa, Guatemala mayo 2024. *** Para el año 2023 la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, mediante oficio No. 1,039/2023 Digeduca, informó a la DIPLAN que se realizó una evaluación con una muestra de 455 centros educativos, la cual es representativa a nivel nacional y dichas mediciones al 6 de diciembre se encontraban en su fase de análsis, los cuales a la fecha no han sido publicados. Para el año 2024, se dejó la meta programada en el

Firma y sello

indicador.

7	Porcentaje de población educativa atendida por el sector oficial del ciclo diversificado		14-5-0-1-0-1 - Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar+14-3-0-1-0-1 - Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar+14-6-0-1-0-1 - Estudiantes de formación tecnológica atendidos en el sistema escolar+14-4-0-1-0-1 - Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar+14-1-0-1-0-1 - Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar+14-2-0-1-0-2 - Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar+14-1-0-2-0-1 - Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar / Estudiantes matriculados (diversificado) todos los sectores/Ajuste porcentual	**22.02 %**	**20.69 %**	ANUAL	El ciclo de educación diversificado se integra de las siguientes carreras: Formación de Maestros, Formación Bachiller con Orientación en Educación, Formación de Bachilleres, Formación de Peritos, Formación Secretarial y Formación Técnico Industrial. Los datos generados fueron actualizados al 1 de marzo del 2024; los datos proporcionados a partir del 2024 estan realizados a partir de proyecciones que indican tendencias y no representan metas.
		002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar				

Firma y sello

REGISTRO DE INDICADORES

001	Estudiantes de formación tecnológica atendidos en el sistema escolar
001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar
001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar
001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar

Firma y sello

REGISTRO DE INDICADORES

8	Tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial			Estudiantes promovidos/ Matrícula final /Ajuste porcentual	**80.48 %**	**0.00 %**	ANUAL	Este indicador comprende alumnos inscritos del nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial específicamente. El dato de los años 2020 al 2023, se actualizó según datos obtenidos del Sistema de Registros Educativos SIRE para el ultimo dato disponible. Los datos generados fueron actualizados al 1 de marzo del 2024; los datos proporcionados a partir del 2024 estan realizados a partir de proyecciones que indican tendencias y no representan metas.
9	Porcentaje de población educativa atendida por el sector oficial del nivel preprimario			11-1-0-1-0-2 - Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar+11-2-0-1-0-1 - Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar /Población total inscrita en el nivel preprimario de todos los sectores/Ajuste porcentual	**85.98 %**	**77.08 %**	ANUAL	Comprende alumnos inscritos del nivel preprimario bilingüe y monolingüe del sector oficial. Los datos generados fueron actualizados al 1 de marzo del 2024; los datos proporcionados a partir del 2024 estan realizados a partir de proyecciones que indican tendencias y no representan metas.
		002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar					

Firma y sello

REGISTRO DE INDICADORES

		001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar					
10	Tasa de variación de la matrícula oficial de preprimaria			Matrícula del año actual-matrícula año anterior/matrícula año anterior/Ajuste porcentual	**0.00 %**	**0.00 %**	ANUAL	Se realizó actualización de la línea base. Este indicador comprende alumnos inscritos del nivel preprimario monolingüe y bilingüe del sector oficila específicamente. Los datos generados fueron actualizados al 1 de marzo del 2024; los datos proporcionados a partir del 2024 estan realizados a partir de proyecciones que indican tendencias y no representan metas.

Firma y sello

Plan Estratégico Institucional

2025-2029

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA

Ministerio de Educación

Actualizado a abril de 2025

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN 7

1. MARCO LEGAL Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA 8

1.1. Análisis de mandatos legales 8

1.2. Análisis de políticas públicas vigentes 12

1.3. Análisis de vinculación K´atun, ODS, PND, MED, PGG y RE 13

1.4. Incorporación de los enfoques de equidad, cambio climático y gestión de riesgo 19

2. VINCULACIÓN Y DESARROLLO DE LOS MODELOS GpR 20

2.1. Vinculación al Plan Estratégico Sectorial de Educación 20

2.2. Desarrollo de Modelo GpR enfocado a la cobertura educativa, desde una perspectiva institucional 22

3. FORMULACIÓN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS 50

3.1. Resultados institucionales 50

3.2. Indicadores 52

4. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 52

4.1. Visión 52

4.2. Misión 52

4.3. Objetivo 52

4.4. Principios de la educación en Guatemala 52

4.5. Análisis de capacidades, FODA 53

4.6. Análisis de actores 53

4.7. Estrategia de protección integral de la niñez y la juventud 53

4.8. Acciones estratégicas 54

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 62

ANEXOS 63

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Resultados Estratégicos del sector social de educación	17
Figura 2.	Vinculación de los instrumentos de planificación del sector educación	19
Figura 3.	Modelo del problema de calidad educativa	21
Figura 4.	Modelo conceptual del problema de cobertura del sistema educativo nacional, Guatemala	40
Figura 5.	Modelo explicativo del problema de cobertura del sistema educativo nacional, Guatemala	41
Figura 6.	Caminos causales críticos del problema de cobertura del sistema educativo nacional, Guatemala	42
Figura 7.	Modelo prescriptivo del problema de cobertura educativa del Ministerio de Educación	49
Illustración 1.	Establecimientos educativos del sector oficial, a nivel nacional, que reportaron necesidades de remozamiento a febrero de 2024	59
Illustración 2.	Establecimientos educativos del sector oficial, a nivel nacional, que reportan carencias sustanciales a febrero de 2024	59

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	Vinculación de los instrumentos orientadores con el sector educativo	15
Cuadro 2.	Análisis de intervenciones ministeriales que coadyuvan con el Plan Estratégico Sectorial de Planificación	21
Cuadro 3.	Proyección de población en edad escolar (0 a 18 años) en Guatemala, 2024-2029	26
Cuadro 4.	Porcentaje de personas con discapacidad en Guatemala, proyección a 2024	27
Cuadro 5.	Indicadores de desarrollo en Guatemala	32
Cuadro 6.	Indicadores de cobertura de educación en Guatemala, todos los sectores	33
Cuadro 7.	Análisis de población universo, objetivo y elegible	37
Cuadro 8.	Identificación de la problemática de cobertura	38
Cuadro 9.	Referencia para medición del nivel de incidencia y establecimiento de los factores críticos priorizados	43
Cuadro 10.	Nivel de incidencia de las redes de causalidad del problema de cobertura del sistema educativo nacional, Guatemala	43
Cuadro 11.	Nivel de incidencia de los factores del entorno nacional en las redes de causalidad del problema de cobertura del sistema educativo nacional, Guatemala	45
Cuadro 12.	Cadena de Resultados	51

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Pirámide poblacional de Guatemala, año 2018	22
Gráfico 2.	Proyecciones de población para Guatemala, 2018-2029	23
Gráfico 3.	Población según área geográfica por departamento de Guatemala, año 2018	23
Gráfico 4.	Población según grupo etario por departamento en Guatemala, año 2018	24
Gráfico 5.	Población en pobreza y pobreza extrema por departamento, año 2014	25
Gráfico 6.	Población por edad escolar en Guatemala, 2024 y 2029	26
Gráfico 7.	Población de 4 años y más por nivel educativo, año 2018	27
Gráfico 8.	Población con Niveles de Educación Preprimaria y Primaria por departamento, año 2018	28
Gráfico 9.	Población con Nivel de Educación Media, Ciclo Básico y Diversificado por departamento, año 2018	28
Gráfico 10.	Población sin estudios por departamento, año 2018	29
Gráfico 11.	Población de 7 años en adelante que utiliza tecnología a nivel nacional, año 2018	30
Gráfico 12.	Porcentaje de población que utiliza tecnología por departamento, año 2018	30
Gráfico 13.	Población entre 0 y 3 años, inscrita en el Nivel de Educación Inicial y población afectada, año 2023	34
Gráfico 14.	Población entre 4 y 6 años, inscrita en el Nivel de Educación Preprimaria y población afectada, año 2023	34
Gráfico 15.	Población entre 7 y 12 años, inscrita en el Nivel de Educación Primaria y población afectada, año 2023	35
Gráfico 16.	Población entre 13 y 15 años, inscrita en el Nivel de Educación Media, Ciclo Básico y población afectada, año 2023	35
Gráfico 17.	Población entre 16 y 18 años, inscrita en el Nivel de Educación Media, Ciclo Diversificado y población afectada, año 2023	36

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANE	Acuerdo Nacional de Educación
CNB	Currículo Nacional Base
CNE	Consejo Nacional de Educación
Conadur	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
Conalfa	Comité Nacional de Alfabetización
DIDEDUC	Dirección Departamental de Educación
DIGEBI	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural
DIGECADE	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa
DIGECOR	Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación
DIGECUR	Dirección General de Currículo
DIGEFOCE	Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa.
DIPLAN	Dirección de Planificación Educativa
DIREH	Dirección de Recursos Humanos
EBI	Educación Bilingüe Intercultural
FID	Formación Inicial Docente
GpR	Gestión por Resultados
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INE	Instituto Nacional de Estadística
JNO	Jurado Nacional de Oposición
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
Mides	Ministerio de Desarrollo Social
Mineduc	Ministerio de Educación
Minfin	Ministerio de Finanzas Públicas
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Mintrab	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PADEP/D	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente
ONSEC	Oficina Nacional de Servicio Civil
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEN-DS	Plan de Educación Nacional para el Desarrollo Sostenible
PGG	Política General de Gobierno
PND	Prioridades Nacionales de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ROI	Reglamento Orgánico Interno
SBS	Secretaría de Bienestar Social
Segeplan	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIRE	Sistema de Registros Educativos
SIREEX	Sistema de Información y Registro Extraescolar
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SPP	Secretaría Privada de la Presidencia
DTP	Dirección Técnica del Presupuesto

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación (Mineduc) es el órgano rector de las políticas educativas nacionales y ejerce su rectoría a través de una coordinación y articulación intergubernamental. Es responsable, a través de los subsistemas de educación escolar y extraescolar, de que el Estado contribuya al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala.

En cumplimiento de los lineamientos e instrumentos tanto de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) como de la Dirección Técnica de Presupuesto, del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), el presente documento contiene las orientaciones estratégicas del Mineduc para el periodo 2025-2029.

Para su elaboración se tomaron en consideración cada uno de los ejes que conforman el *Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032* y la Agenda Global de Desarrollo Sostenible 2030, que dan como resultado las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), con sus respectivas Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), definidas por Segeplan y aprobadas en el seno del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur), a través del punto resolutivo 08-2017.

También se tomó en cuenta el *Plan de Educación Nacional para el Desarrollo Sostenible (PEN-DS) 2022-2035*, el cual fue elaborado por el Consejo Nacional de Educación, definido como el "…órgano multisectorial educativo encargado de conocer, analizar y aprobar conjuntamente con el Despacho Ministerial, las principales políticas, estrategias y acciones de la administración educativa…". (Ley de Educación Nacional, 1991, Art. 12).

El documento se enmarca en la visión, objetivos, líneas y acciones de la *Política General de Gobierno 2024-2028*. Para el área de educación, dicha política enfatiza la necesidad de atender las brechas en la cobertura educativa, gestionar la calidad y reenfocar el modelo educativo nacional para que la población se desempeñe según las necesidades del país y el mundo actual.

En la elaboración de este documento participó el equipo técnico de planificación de las unidades ejecutoras que conforman el ministerio, con el acompañamiento técnico de la Segeplan y otras dependencias del Estado, atendiendo los consensos alcanzados en el Acuerdo Nacional de Educación (ANE) 2024-2035, avalado por la máxima autoridad de cada Unidad Ejecutora. Asimismo, por ser un instrumento de planificación, es susceptible a modificaciones, principalmente por la disponibilidad de recursos financieros con los que cuenta el ministerio. Así como, externalidades de diversas índoles que afecten el desenvolvimiento operativo de la misma.

Como se expone a lo largo del documento, las presentes orientaciones estratégicas, entre otros aspectos, tienen como fin último recuperar la calidad de los aprendizajes, la infraestructura educativa y la rectoría del Mineduc. Buscan atender el déficit de la cobertura, fortalecer la franja de supervisión educativa y la formación docente; velar por la relevancia de la educación bilingüe intercultural, desarrollar competencias digitales, fortalecer el hábito lector, promover el ejercicio de la ciudadanía y la interculturalidad. Además, tienden a fortalecer los programas de apoyo, digitalizar los procesos administrativos y asegurar el derecho de la educación a lo largo de la vida, en el ámbito de las competencias del Mineduc.

1. MARCO LEGAL Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

1.1. Análisis de mandatos legales

Al Mineduc le corresponde lo relativo a la aplicación del régimen jurídico concerniente a los servicios escolares y extraescolares para la educación de los guatemaltecos, de acuerdo con la Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97, artículo 33), y sus funciones son 8:

1. Formular y administrar la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios educativos públicos y privados, todo ello de conformidad con la ley.
2. Coordinar con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda las propuestas para formular y poner en vigor las normas técnicas para la infraestructura del sector.
3. Velar porque el sistema educativo del Estado contribuya al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y la paz y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala.
4. Coordinar esfuerzos con las universidades y otras entidades educativas del país, para lograr el mejoramiento cualitativo del sistema educativo nacional.
5. Coordinar y velar por el adecuado funcionamiento de los sistemas nacionales de alfabetización, planificación educativa, investigación, evaluación, capacitación de docentes y personal magisterial, y educación bilingüe intercultural ajustándolos a las diferentes realidades regionales y étnicas del país.
6. Promover la autogestión educativa y la descentralización de los recursos económicos para los servicios de apoyo educativo mediante la organización de comités educativos, juntas escolares y otras modalidades en todas las escuelas oficiales públicas; así como aprobarles sus estatutos y reconocer su personalidad jurídica.

7. Administrar en forma descentralizada y subsidiaria los servicios de elaboración, producción e impresión de textos, materiales educativos y servicios de apoyo a la prestación de los servicios educativos.

8. Formular la política de becas y administrar descentralizadamente el sistema de becas y bolsas de estudio que otorga el Estado.

Esto obedece a que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 2 (1985), establece que es deber del Estado garantizar "a sus habitantes la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona". Este último es el fin primordial de la educación, y es obligación del Estado proporcionarla y facilitarla a sus habitantes sin discriminación alguna y de forma gratuita en todos los niveles, dentro de los límites de edad que la ley fije.

De acuerdo con la Ley de Educación Nacional, el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa recibe el nombre de Sistema Educativo Nacional. El cual deberá ser un sistema participativo, regionalizado, descentralizado, desconcentrado y pertinente con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca. En tal sentido, el Sistema Educativo Nacional se integra por 3 componentes (artículo 5):

1. El Ministerio de Educación.
2. La Comunidad Educativa.
3. Los Centros Educativos.

Así, el Sistema Educativo Nacional se conforma con 2 subsistemas:

a. Subsistema de Educación Escolar.
b. Subsistema de Educación Extraescolar o Paralela.

El Subsistema de Educación Escolar, para la realización del proceso educativo en los establecimientos escolares, está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas en educación acelerada, según lo establece la Ley de Educación Nacional. Este subsistema está conformado de la siguiente manera (artículo 29):

1er. Nivel Educación Inicial

2do. Nivel Educación Preprimaria

Párvulos, 1, 2, 3

3er. Nivel Educación Primaria

1ro. Al 6to. Grados.

Educación acelerada para adultos de 1ra. a la 4ta. Etapa

4to. Nivel Educación Media

Ciclo de Educación Básica

Ciclo de Educación Diversificada

El subsistema de Educación Extraescolar o Paralela no está sujeto a un orden rígido de grados, ni edades ni a un sistema inflexible de conocimientos. Facilita programas y procesos educativos a la población que ha estado excluida, que no ha tenido acceso a la educación escolar o que desea continuar estudiando (artículo 30).

El Mineduc debe garantizar la libertad de enseñanza a la población y criterio docente. Para cumplir con estas premisas, es necesario fortalecer el Sistema Educativo Nacional, para que su aplicación se base en atender las necesidades y demandas sociales del país a nivel regional, con base en la realidad multilingüe, multiétnica y pluricultural, con una estructura administrativa descentralizada a nivel nacional.

El acceso a la educación se da a través de la enseñanza en centros educativos públicos o en centros de enseñanza privados, que ponen a disposición sus servicios según los reglamentos y disposiciones aprobados por el Mineduc, que vela por la correcta aplicación y cumplimiento de los planes y programas oficiales de estudio.

Considerando lo anterior, el Mineduc circunscribe su ámbito de acción en las leyes, reglamentos, políticas, planes y proyectos nacionales estipulados para el ministerio. Esto permite definir estrategias institucionales, para la efectiva realización de las actividades sustantivas en torno a la prestación de servicios a la población del país en el marco de sus competencias.

En el ámbito internacional, se rige bajo el marco de los compromisos adquiridos por el Estado, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su

artículo 16, en el cual se reconoce la educación como un Derecho Humano. Asimismo, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en los artículos 13 y 14, reafirma la Educación como un derecho y se establecen lineamientos y responsabilidades de los actores de la educación.

En cuanto a la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, estos sirven como guía para aplicar las políticas y estrategias destinadas a perfeccionar los servicios de educación, para hacer énfasis en la educación de calidad para todos, y entender la educación como un bien público y un derecho humano.

Así también la Política Educativa Centroamericana (PEC) 2013-2030, que con un marco orientador en materia de educación, apoya el esfuerzo de integración de la región, hacia el logro de los objetivos y metas adquiridas por todos ante la comunidad internacional.

1.1.1. Marco Jurídico

Como parte del análisis legal que se ha realizado, también se contemplan los fundamentos que determinan el marco jurídico y las políticas nacionales e internacionales en las que resulta imprescindible la participación del Mineduc para el logro de los objetivos y metas establecidas (ver Anexo I).

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto No. 1485, Estatuto Provisional de los Trabajadores del Estado: Capítulo de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional.
- Decreto No. 1748, Ley de Servicio Civil.
- Decreto No. 43-86, Ley de Alfabetización.
- Decreto No. 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.
- Decreto No. 12-91, Ley de Educación Nacional.
- Decreto No. 48-92, Ley Contra la Narcoactividad.
- Decreto No. 17-95, Ley de Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza.
- Decreto No. 109-96, Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.
- Decreto No. 135-96, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad.
- Decreto No. 90-97, Código de Salud.
- Decreto No. 76-97, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.
- Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
- Decreto No. 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo, artículo 33, funciones del Ministerio de Educación.
- Decreto No. 58-98, Ley de Administración de Edificios Escolares.
- Decreto No. 7-99, Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer.
- Decreto No. 27-2000, Ley General para el Combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana -VIH- y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida -SIDA- y de la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/SIDA.
- Decreto No. 42-2001, Ley de Desarrollo Social.
- Decreto No. 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- Decreto No. 14-2002, Ley General de Descentralización.
- Decreto No. 81-2002, Ley de Promoción Educativa Contra la Discriminación.
- Decreto No. 19-2003, Ley de Idiomas Nacionales.
- Decreto No. 27-2003, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
- Decreto No. 32-2005, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Decreto No. 87-2005, Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva.
- Decreto No. 58-2007, Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales.
- Decreto No. 32-2010, Ley de Maternidad Saludable.
- Decreto No. 38-2010, Ley de Educación Ambiental.
- Decreto 7-2013, Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero.
- Decreto No. 16-2017, Ley de Alimentación Escolar.
- Decreto No. 5-2021, Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.
- Decreto No. 19-2022, Ley Contra el Acoso Escolar, conocido como “Bullying”.

- Acuerdo Gubernativo 726-95, Creación de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI).
- Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDIPI).
- Decreto Número 52-2005, Ley Marco de los Acuerdos de Paz.
- Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación.
- Acuerdo Gubernativo No. 193-96, Procedimiento para el Nombramiento de Personal Docente.
- Acuerdo Gubernativo No. 670-97, Reglamento para la Extensión de los títulos y diplomas por los que el Ministerio de Educación acredita dar validez de los estudios realizados en los Centros Educativos del Sistema Educativo Nacional.
- Acuerdo Gubernativo No. 526-2003, Creación del Viceministerio de Educación Bilingüe Intercultural.
- Acuerdo Gubernativo No. 22-2004, Generalización de la Educación Bilingüe, Multicultural e Intercultural en el Sistema Educativo Nacional.
- Acuerdo Gubernativo No. 225-2008, Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación.
- Acuerdo Gubernativo No. 168-2019, Creación del Viceministerio de Educación Extraescolar y Alternativa.

Cartas, declaraciones y convenios internacionales

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 2016.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención Relativa a la Lucha contra la Discriminación en la Esfera de la Enseñanza.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Convenio 169 de la OIT sobre los Pueblos Indígenas y Tribales.
- Declaración Mundial sobre Educación para Todos.
- Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales.
- Educación para Todos en las Américas, Marco de Acción Regional.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, (CEDAW, por sus siglas en inglés).
- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.
- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos Relativo a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador".
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.
- Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos.
- Convenio 182, Sobre las peores formas de Trabajo Infantil.
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer -Belém Do Pará-.
- Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y Protocolo Adicional a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.
- Marco de Acción de Educación para Todos, 2016.
- Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, Jomtien, Tailandia.
- Conferencia Internacional de Educación de Adultos, VII edición 2022.
- Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, Dinamarca.
- Declaración Americana de los Derechos Humanos.
- Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Observación General N.° 11 (2009): Los niños indígenas y sus derechos en virtud de la Convención (sobre los Derechos del Niño).

1.2. Análisis de políticas públicas vigentes

El marco de las políticas públicas del Estado coadyuva a responder con el compromiso nacional de promover el desarrollo humano integral. Dentro de las políticas públicas vigentes, de las cuales el Ministerio de Educación es rector, están las Políticas Educativas, aprobadas a través del Acuerdo Ministerial 3409-2011, que las define como:

> …el conjunto de lineamientos de trabajo, de aplicabilidad para el Sistema Educativo Nacional, que buscan la calidad educativa y cobertura de manera incluyente y equitativa, considerando la educación bilingüe y la multiculturalidad e interculturalidad; a través de un modelo de gestión efectivo y transparente del sistema educativo nacional, el fortalecimiento institucional, la descentralización, la formación de recurso humano y del aumento de la inversión educativa.

Las Políticas Educativas que se aprobaron en dicho Acuerdo Ministerial y que están detalladas en el artículo 3, son 8:

1. **COBERTURA:** Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.
2. **CALIDAD:** Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
3. **MODELO DE GESTIÓN:** Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.
4. **RECURSO HUMANO:** Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.
5. **EDUCACIÓN BILINGÜE MULTICULTURAL E INTERCULTURAL:** Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.
6. **AUMENTO DE LA INVERSIÓN EDUCATIVA:** Incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto interno bruto).
7. **EQUIDAD:** Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.
8. **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACIÓN:** Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación de la comunidad educativa desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

Recientemente, el Consejo Nacional de Educación (CNE) entregó a las autoridades del ministerio la novena Política de Educación Extraescolar o Paralela, con la que reconoce la importancia de fortalecer el Subsistema de Educación Extraescolar. Con esta política se busca impulsar una educación extraescolar intercultural, inclusiva, flexible y de calidad, dirigida a jóvenes y adultos en contextos diversos.

Otra de las políticas con las que existe vinculación, es la Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad, aprobada según el Acuerdo Ministerial 34-2008, cuyo objeto es:

> Asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones que las del resto de la población, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, habilidades y destrezas para su plena participación en la sociedad.

Por otro lado, el Mineduc vincula su quehacer institucional con otras políticas públicas, entre las cuales se pueden mencionar: Política Pública para la Protección Integral a la Niñez y Adolescencia 2017-2032; Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas 2015-2034; Política Pública contra la Violencia Sexual

en Guatemala 2019-2029; Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2024-2044; Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Política Nacional de Educación Ambiental de Guatemala; Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico; Política Cultural en el Marco General de la Política Exterior de Guatemala; Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral a las Víctimas 2014-2024; Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales, Acuerdo Gubernativo 63-2007; Política de Desarrollo Social y Población; Política Pública de Reparación a las Comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, Acuerdo Gubernativo 378-2014, cuyos Derechos Humanos fueron vulnerados; Política Nacional de Desarrollo Rural Integral; Política Nacional de Competitividad, 2018-2032; Política Nacional Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica; Política Nacional de Discapacidad; Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (ver Anexo II).

1.3. Análisis de vinculación a K'atun, ODS, PND, MED, PGG y RE

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2029 del Mineduc, responde a la visión de país en el marco de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, así como a las Metas Estratégicas de Desarrollo, dado que son el resultado del *Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032* y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por medio de los que se orienta a la administración pública para alinearse con los compromisos de Estado, para cumplir con el quehacer institucional y las acciones estratégicas contempladas dentro del Plan Estratégico de cada institución del Estado (ver Anexos III y IV).

1.3.1. Vinculación Institucional al Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032

El Mineduc, en el marco de la implementación de las Políticas Educativas, las cuales sirven como instrumento de alcance a nivel nacional, y en cumplimiento de las metas sobre educación establecidas en el *Plan Nacional*

de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032, busca la calidad educativa. Con este fin, es necesario iniciar el trabajo para garantizar el acceso a la cobertura, porque se convierte en un factor fundamental para que se desarrollen otras dimensiones de la calidad educativa.

El *Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032* fue aprobado por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur), Punto Resolutivo 03-2014, y organiza el quehacer del sector público a través de cinco ejes prioritarios:

1. Guatemala Urbana y Rural.
2. Bienestar para la Gente.
3. Riquezas para Todos y Todas.
4. Recursos Naturales para hoy y para el futuro.
5. Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo.

La organización de estos ejes se realiza a través de 36 prioridades, 80 metas, 123 resultados y 730 lineamientos. En ese sentido, se analizaron las intervenciones que se realizan a nivel institucional que contribuyen a los ejes, resultados, metas y lineamientos contenidos dentro del *Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032*.

El eje Bienestar para la Gente, prioriza estrategias y acciones para garantizar a las personas el acceso a la protección social universal. Además, incluye servicios integrales de calidad en salud y educación, servicios básicos, habitabilidad segura, acceso a alimentos y capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad de los medios de vida. Asimismo, presta especial atención a las poblaciones excluidas y vulneradas, como la niñez, juventud, mujeres, pueblos indígenas, especialmente si son de las áreas rurales.

Para la medición de las metas fijadas dentro del *Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032*, se establecieron diferentes resultados, que contemplan diferentes temporalidades.

1.3.2. Vinculación institucional a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales, entre ellos el de Guatemala, adoptaron un conjunto de 17 objetivos globales denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los cuales están divididos en metas y buscan erradicar la pobreza, el hambre, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.[1]

Por lo tanto, este PEI recoge las metas del sector educación definidas en el ODS 4: "Educación de Calidad". El cual garantiza una educación inclusiva, equitativa y de calidad para promover oportunidades de aprendizaje permanente, que sirven como base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible.

1.3.3. Vinculación del Resultado Estratégico con los instrumentos orientadores

El objetivo central de las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) es acelerar la implementación del *Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032*. En este sentido, el Conadur aprueba diez Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), mediante el punto resolutivo 08-2017. Al mismo tiempo, instruye a los diferentes sectores representados en el Sistema de Consejos de Desarrollo, socializar, promover e implementar las prioridades y metas estratégicas aprobadas y, a cada entidad del Estado, atender las prioridades y metas, e incluirlas en la planificación y formulación presupuestaria 2019 – 2032. Los indicadores de las MED constituyen el instrumento para medir y dar seguimiento a las metas establecidas en el *Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032* y los ODS.

En el caso de la Prioridad Nacional de Desarrollo "Educación", Guatemala jerarquizó como una meta "nodo" para el desarrollo sostenible del país, la meta 4.1 del ODS: "Para 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos". En materia de calidad, esta meta persigue el aprendizaje eficaz y la adquisición de conocimientos, capacidades y competencias relevantes desde una perspectiva de aprendizaje para la vida.

Cuadro 1. Vinculación de los instrumentos orientadores con el sector educativo

Eje K´atun	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)	Meta Estratégica de Desarrollo
Bienestar para la gente	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Educación	Para 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

[1]Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Por lo que, el proceso de enseñanza debe facilitar las condiciones para que el aprendizaje del estudiante lo conduzca a su desarrollo. De esa manera, la calidad de la enseñanza está estrechamente ligada a la riqueza de la interacción, significatividad, validez y a la implicación de las diversas situaciones de aprendizaje. Además, se debe asegurar que los estudiantes adquieran conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para la vida, promoviendo en ellos el progreso por medio de logros sociales, morales y emocionales.

Con el fin de verificar el avance de las metas establecidas, el Minfin en coordinación con la Segeplan, y los diferentes ministerios del Ejecutivo, realizaron una serie de reuniones para consensuar los resultados estratégicos. Estos son la vinculación de los programas institucionales para su incorporación en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, que darán respuesta de manera directa e indirecta al *Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032*.

Para el Mineduc, los resultados estratégicos establecidos se relacionan con el desafío de mejorar la calidad del nivel educativo de la población guatemalteca, derivado de la jerarquización realizada sobre las metas del ODS 4. Este resultado se caracteriza por ser un generador de efectos multiplicadores sobre otras metas y variables integradas en otros instrumentos de desarrollo.

Figura 1. Resultados Estratégicos del sector social de educación

Resultado Estratégico – 14	Resultado Estratégico – 15
Para el 2029, se ha incrementado hasta en 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y hasta en 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (de 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática).	Para el 2029, se ha incrementado hasta en 25.0% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y en 24.3% en Matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio (de 24.2% en 2022 a 25% en 2029, en Lectura; de 16.3% en 2022 a 24.3% en 2029, en Matemática).

1.3.4. Vinculación con la Política General de Gobierno 2024-2028

La *Política General de Gobierno (PGG) 2024–2028*, aprobada a través del Acuerdo Gubernativo No. 41-2024, asume el desafío de que los servicios e intervenciones del Estado lleguen de forma oportuna y eficaz a los territorios y a la población históricamente excluida y vulnerada en sus derechos y oportunidades. Para avanzar hacia una sociedad digna, hacia un futuro lleno de oportunidades.

La PGG 2024-2028 establece tres objetivos estratégicos:

1. Rescatar urgentemente el Estado ante la corrupción.
2. Realizar las acciones catalíticas que detonarán los cambios necesarios.
3. Fundar los cimientos del desarrollo sostenible.

Además, define 10 ejes estratégicos:

1. Hacia una función pública legítima y eficaz.
2. Desarrollo social.
3. Protección, asistencia y seguridad social.
4. Lucha contra la desnutrición y malnutrición.
5. La infraestructura económica para el buen vivir.
6. Avanzando para cerrar la brecha digital con tecnología e innovación.
7. Seguridad democrática en un país para vivir.
8. Cuidando la naturaleza.
9. Una ciudadanía sin fronteras.
10. Construyendo las bases para un nuevo contrato social.

El Mineduc prioriza la ampliación de la cobertura educativa al mejorar la calidad de la educación y concretar un Acuerdo Nacional de Educación, que garantice el compromiso de todos los sectores en la reforma del Sistema Educativo Nacional. En este sentido, la orientación de la planificación ministerial considera la incorporación de la población en edad escolar que actualmente se encuentra fuera del sistema educativo, al trabajar en:

a) la gestión de la calidad de la educación, principalmente de la población maya, garífuna, xinka y ladina, para alcanzar logros que sean satisfactorios en las evaluaciones nacionales de lectura y matemática; y, b) la gestión y el mantenimiento de la infraestructura educativa, al brindar acceso a servicios educativos dignos y de calidad.

La PGG 2024-2028, incorpora cuatro acciones estratégicas importantes, en las que define al Mineduc como institución responsable:

- Construcción o mejoramiento de escuelas.
- Programa acompáñame a crecer. (Fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia).
- Programa de apoyo "Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos".[3]
- Construcción de institutos regionales de educación.

Asimismo, en el contexto de la integralidad del mandato institucional y su vinculación con las políticas públicas del Estado, el Mineduc vincula sus intervenciones y acciones con otras políticas.

1.3.5. Vinculación con Metas Presidenciales

El Sistema de Metas Presidenciales es un mecanismo de gestión estratégica de cumplimiento que apoya el alcance de las prioridades de la Presidencia de la República. Tiene como propósito ser una herramienta de medición para monitorear el avance de las metas presidenciales, a partir de un proceso metodológico que responde a la PGG y a los compromisos adquiridos con la población guatemalteca. Las metas presidenciales en las que se encuentra vinculado el Mineduc son las siguientes, de acuerdo con el Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática (SIGOB, sigob.sigob.org/GT/presidencia/metas/componentes/):

Meta 2. Reducción de la pobreza multidimensional y malnutrición [4]

- Fortalecimiento de la atención integral de la primera infancia.
- Programa de "Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos".

Meta 9. Construcción de Institutos Regionales

- Construcción de Institutos Regionales de Educación Básica y Diversificada (8 institutos en igual número de regiones).
- Dotación de puestos para docentes.
- Equipamiento con mobiliario y equipo escolar.

[3]En la *Política General de Gobierno 2024-2028*, se establece como una acción estratégica del Ministerio de Educación a la cual se le denomina "Remozamiento de escuelas". Sin embargo dentro del ministerio se denomina "Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos", según Acuerdo Ministerial No. 1059-2018.

[4]Esta meta presidencial se atiende a través de la Estrategia Presidencial "Mano a Mano".

Figura 2. Vinculación de los instrumentos de planificación del sector educación

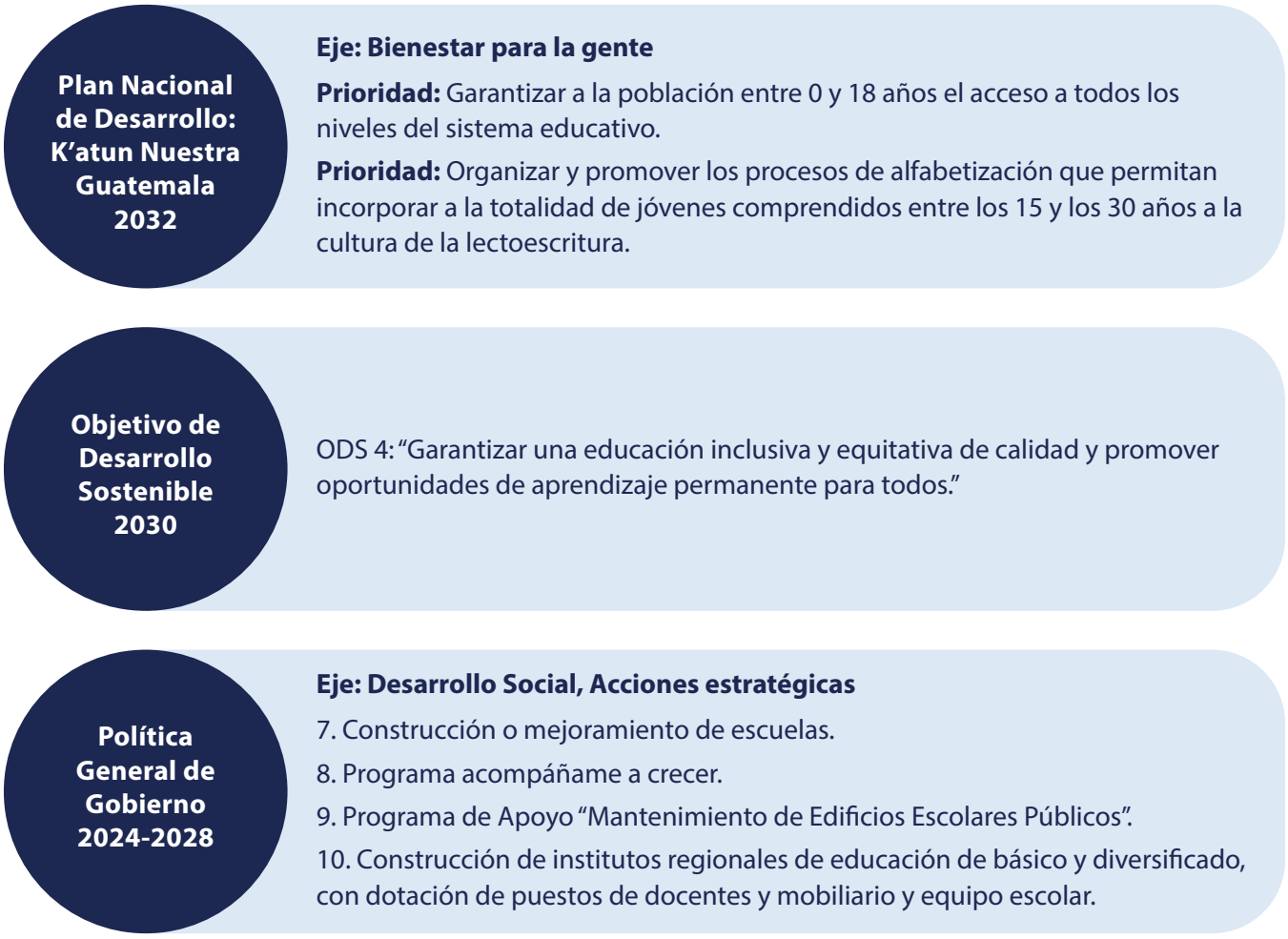

1.4. Incorporación de los enfoques de equidad, cambio climático y gestión de riesgo

Al ser la educación uno de los elementos que más influye en el avance y desarrollo del país, la cobertura y la calidad de esta deben responder a los desafíos que presenta actualmente este sector, referentes a la equidad, cambio climático y gestión de riesgo. Ya que es fundamental integrar estrategias de reducción de riesgos, prevención, mitigación y respuesta en el ámbito educativo para proteger la infraestructura escolar y garantizar la seguridad de la comunidad educativa en general. Esto debido a las condiciones de vulnerabilidad del país a fenómenos naturales como terremotos, huracanes, deslizamientos e inundaciones. Además, debe promoverse desde la planificación una cultura de resiliencia y prevención, que es esencial para reducir el impacto de potenciales desastres y asegurar la continuidad educativa. El Mineduc para contribuir con los enfoques del ente rector de la planificación en Guatemala, realiza acciones que coadyuvan a su aplicación (ver Anexo V). Además incorpora dentro de sus enfoques, la promoción del desarrollo integral de la persona como fin primordial de la educación y de la protección integral de los menores de edad, que además incluyen la equidad, la ciudadanía, la prevención de la violencia, la atención y educación bilingüe intercultural, para lo cual se formulará la "Estrategia para la protección integral de niñas, niños y adolescentes".

2. VINCULACIÓN Y DESARROLLO DE LOS MODELOS GpR

2.1. Vinculación al Plan Estratégico Sectorial de Educación

El Mineduc se encuentra vinculado con los Resultados Estratégicos 14 y 15 de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, los cuales fueron definidos con base en los ODS, donde Guatemala jerarquizó la meta 4.1. Esta meta busca que se garantice a todos, sin ningún tipo de discriminación, la educación primaria y secundaria, la cual debe ser gratuita, con equidad y calidad. Lo que conlleva a la finalización de los niveles educativos respectivos (ver Anexos VI y VII). A partir del análisis que se realizó sectorialmente, el término equidad en esta meta se refiere a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a un aprendizaje efectivo y relevante.

En materia de calidad, esta meta persigue el aprendizaje eficaz y la adquisición de conocimientos, capacidades y competencias relevantes desde una perspectiva de aprendizaje para toda la vida. La enseñanza de calidad está reconocida en el país como el desarrollo de aprendizajes pertinentes y efectivos que guarden coherencia con el Currículo Nacional Base (CNB) de cada grado, en el que Guatemala reconoce que el proceso de enseñanza debe facilitar las condiciones para que el estudiante alcance los aprendizajes que lo conduzcan a su desarrollo integral. La calidad de la enseñanza está estrechamente ligada a la riqueza de la interacción, significatividad, validez y la implicación de las diversas situaciones de aprendizaje. Nos asegura que los estudiantes adquieran conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para la vida; lo que promueve en ellos el progreso por medio de logros sociales, económicos, morales y emocionales.

Para cumplir con el desafío de mejorar el nivel educativo de la población guatemalteca, se elabora el modelo de Calidad Educativa, en donde se definen los logros a partir del nivel de Resultados Estratégicos al 2029:

- Resultado Estratégico 14:

  Para el 2029, se ha incrementado hasta en 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y hasta en 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (de 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática).

- Resultado Estratégico 15:

  Para el 2029, se ha incrementado hasta en 25.0% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y en 24.3% en Matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio (de 24.2% en 2022 a 25% en 2029, en Lectura; de 16.3% en 2022 a 24.3% en 2029, en Matemática).

Figura 3. Modelo del problema de calidad educativa

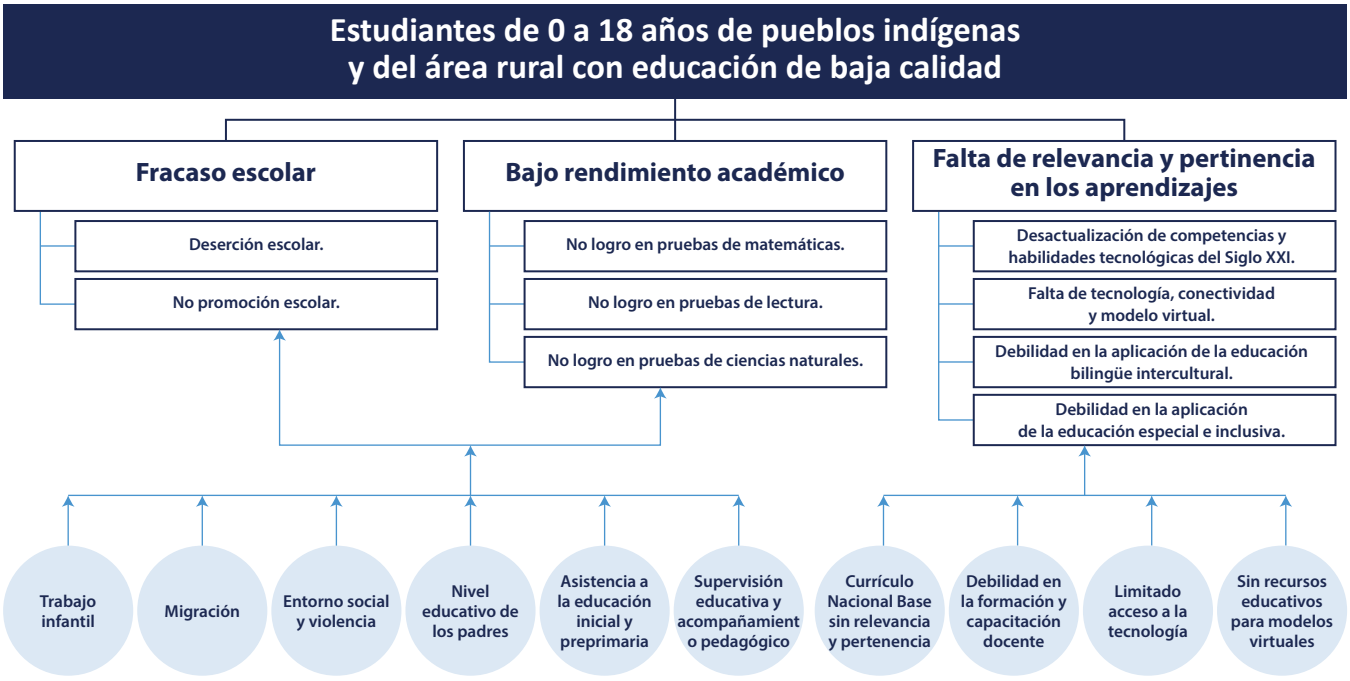

Cuadro 2. Análisis de intervenciones ministeriales que coadyuvan con el Plan Estratégico Sectorial

Causa directa 1. Fracaso escolar
1. Programa "Juntos por la calidad", Escuelas de Padres de Familia.
2. Campañas de divulgación educativa institucional permanente.
3. Programa de estrategias de aprendizaje en L1 para docentes bilingües.
Causa directa 2. Bajo rendimiento académico
1. Programa para el desarrollo y refuerzo de destrezas básicas en lectoescritura para estudiantes de 1.º a 3.º primaria.
2. Programa para el desarrollo y refuerzo de destrezas básicas en matemática para estudiantes de 1.º a 3.º primaria.
3. Programa para el desarrollo y refuerzo de destrezas básicas en ciencias naturales y sociales para estudiantes de 1.º a 3.º primaria.
4. Estrategia de nivelación de los aprendizajes en lectoescritura para los grados de 2.º a 6.º primaria.
Causa directa 3. Falta de relevancia y pertinencia en los aprendizajes
1. Transformación curricular de los Niveles de Educación Inicial, Preprimaria y Primaria.
2. Formación docente para la adaptación del currículo, desarrollo de competencias digitales y aplicaciones de innovación tecnológica.
3. Certificación de competencias profesionales para la Educación Inicial.
4. Programa de aplicación de Educación Bilingüe Intercultural en los niveles locales.
5. Programa de mejoramiento de la Educación Especial e Inclusiva.
6. Estrategia de Nivelación de Aprendizajes (ENA) en idiomas mayas, xinca y garífuna.
7. Innovación tecnológica y entornos virtuales para las modalidades de Educación Extraescolar.

2.2. Desarrollo de Modelo GpR enfocado en la cobertura educativa, desde una perspectiva institucional

Para realizar la correcta identificación del problema de la población, es necesario realizar un diagnóstico que permita identificar la situación actual del país, considerando los factores del sector económico y social.

2.2.1. Identificación y priorización de la problemática

Con una superficie de 108,889 km^2, Guatemala es un país multilingüe, multiétnico y pluricultural, cuya población está dividida en cuatro pueblos: maya, xinka, garífuna y ladino. La determinación de la situación actual del Sistema Educativo Nacional requiere del estudio de datos actualizados sobre aspectos del país y la población, que permitan visualizar las características socioeconómicas y demográficas de la población que vive en el país. Por grupos etarios, la pirámide poblacional de Guatemala es progresiva, su base refleja que la primera infancia de 0 a 4 años, comprende 11.29%; niños de 5 a 9 años, 11.25%; adolescentes y jóvenes de 10 a 19 años, 22.13%.

En el futuro, también se prevé que el envejecimiento sostenido de la población que muestra se convertirá en una situación que invertirá la ecuación de dependencia. Es decir que, habrá un número creciente de personas mayores dependientes, frente a los jóvenes y adultos en edad de trabajar. Por lo que será necesario el ajuste de programas y políticas públicas para adultos mayores.

Gráfico 1. Pirámide Poblacional de Guatemala, año 2018

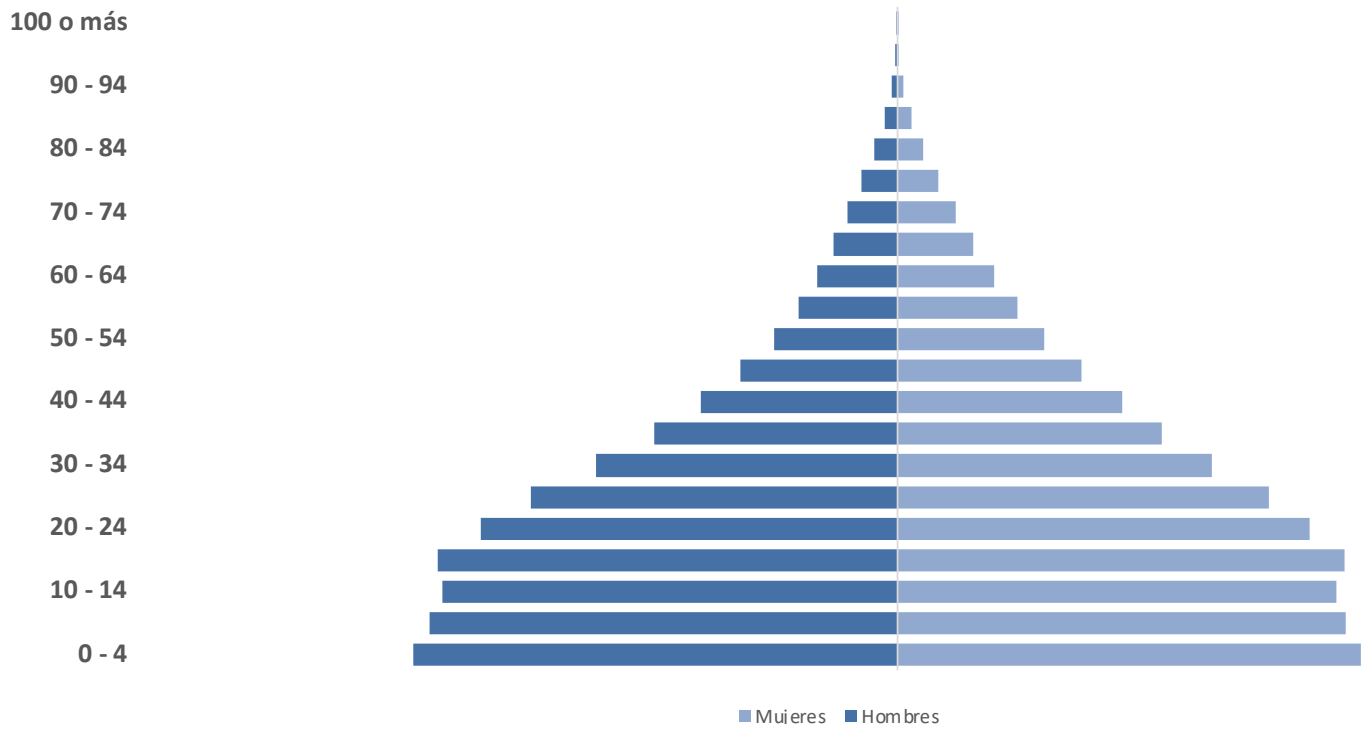

Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, INE.

Las proyecciones para la población brindadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), indica que para 2024 la población total de Guatemala será de 17 millones 843 mil 132 habitantes.

Gráfico 2. Proyecciones de población para Guatemala, 2018-2029

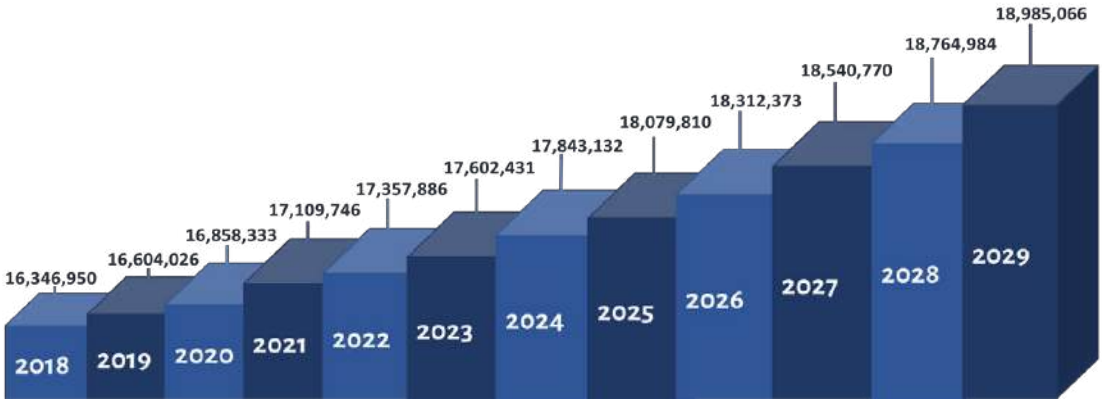

Fuente: Elaboración propia con proyección de datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, INE.

Para el año 2018, se registró el 53.85% de la población en el área urbana, contra el 46.15% que habita en el área rural del país. Esto representa grandes desafíos, referente a la manera de satisfacer la demanda de viviendas asequibles, de infraestructura vial, servicios básicos y de empleo. Los departamentos de Guatemala y Sacatepéquez cuentan con el mayor porcentaje de población en el área urbana, con el 91.24% y el 88.47%, respectivamente. Mientras que, los departamentos con mayor cantidad de personas en el área rural son: San Marcos con 72.64% y Huehuetenango con 72.04%.

Gráfico 3. Población según área geográfica por departamento de Guatemala, año 2018

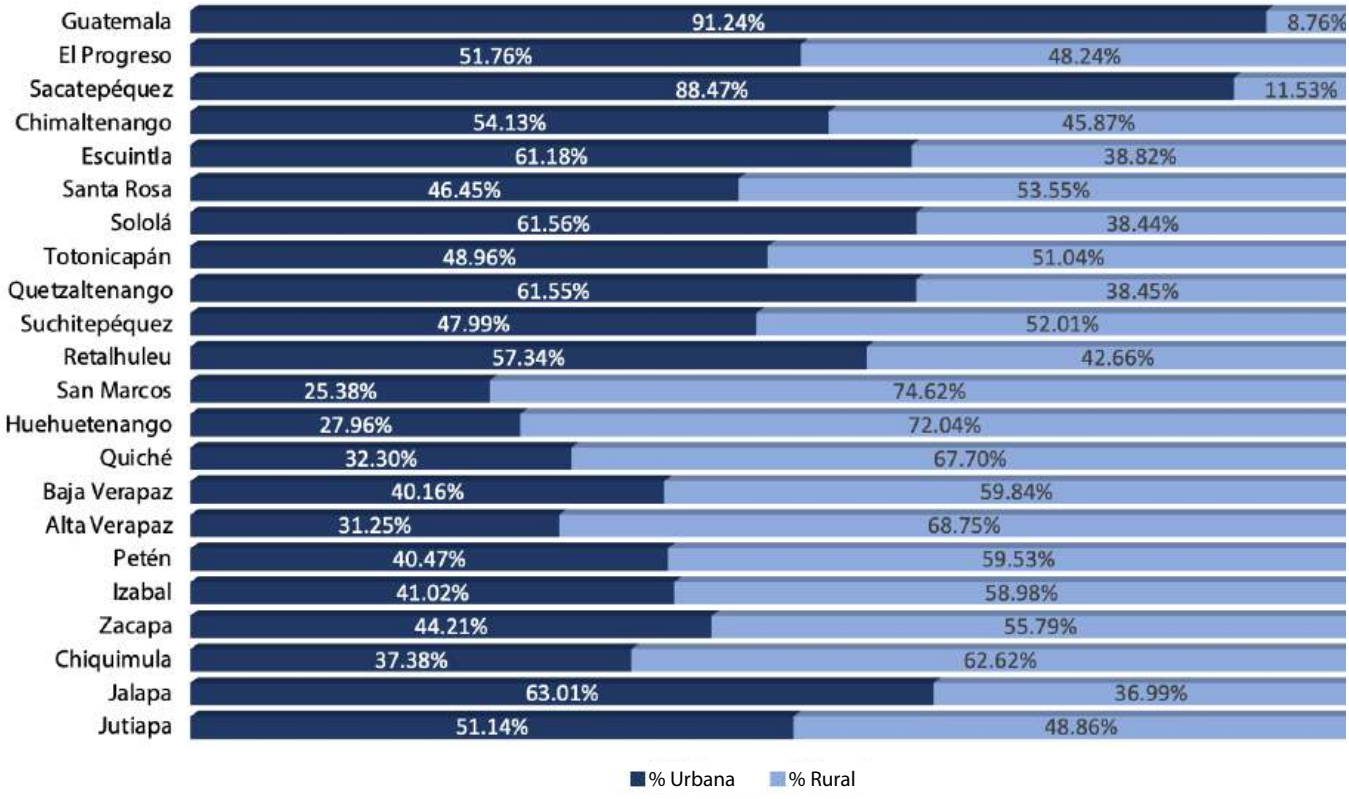

Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, INE.

La población guatemalteca es joven en su mayoría con un promedio de 26 años. El grupo entre 0 a 19 años tiene mayor representatividad en los departamentos de Quiché con 51.21%, Alta Verapaz 50.78% y Huehuetenango 50.19%. Este es uno de los grupos más importantes debido a las necesidades que presentan en temas de salud, seguridad alimentaria y educación, ya que son dependientes de los otros grupos poblacionales. Estos departamentos también presentan los mayores índices de pobreza extrema, según los últimos datos presentados en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) de 2014.

Gráfico 4. Población según grupo etario por departamento en Guatemala, año 2018

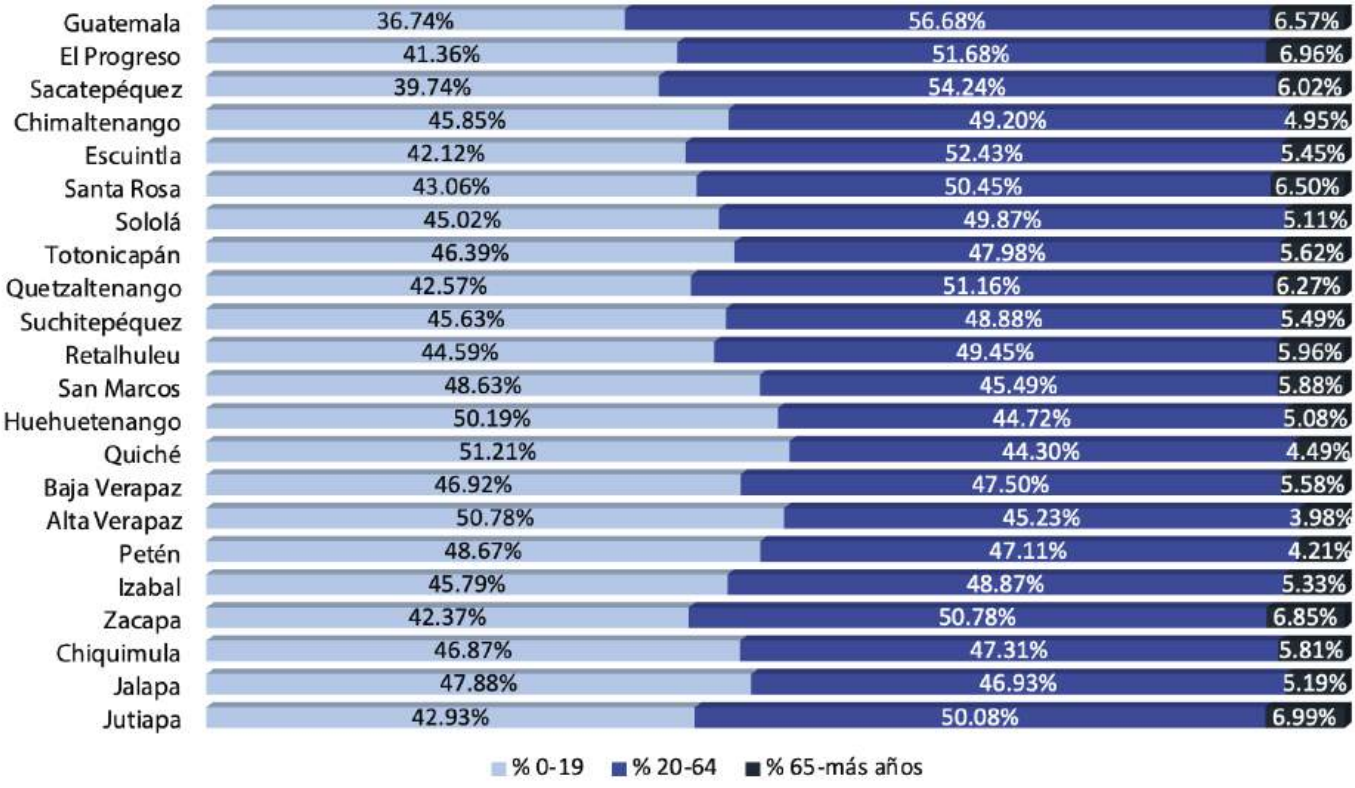

Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, INE.

Gráfico 5. Población en pobreza y pobreza extrema por departamento, año 2014

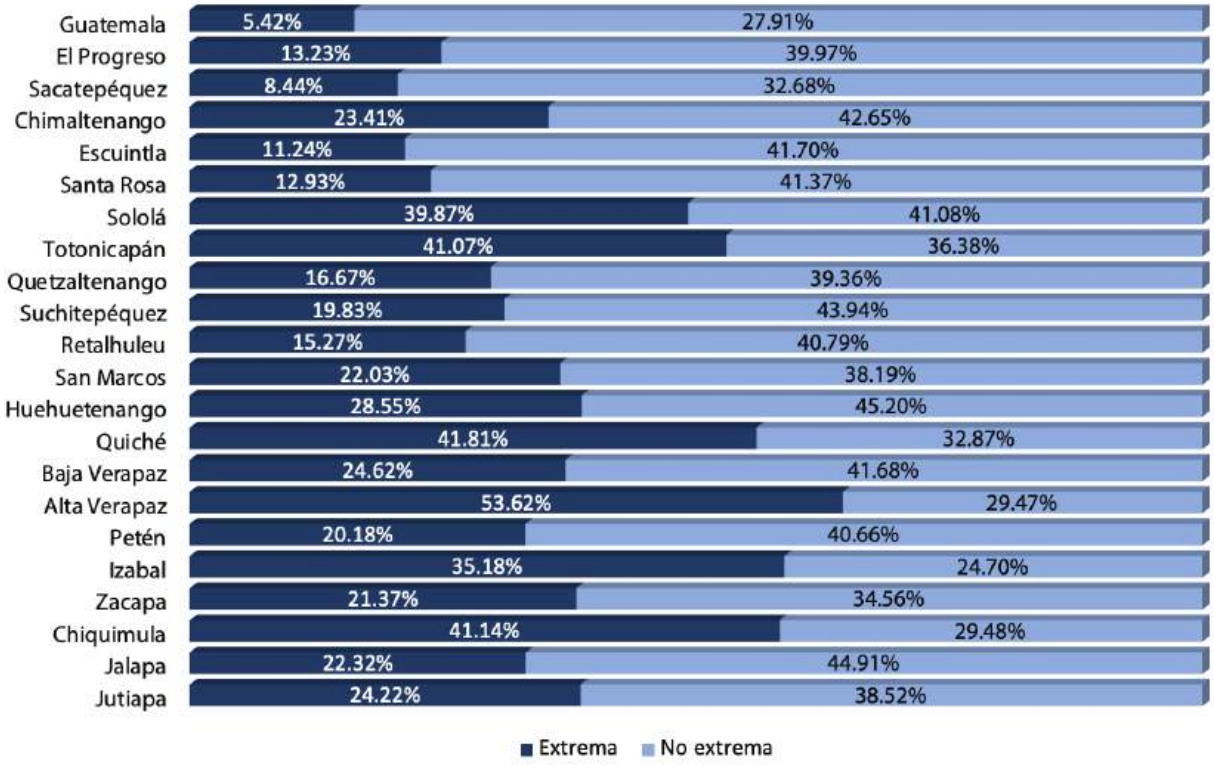

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2014, INE.

Guatemala es un país integrado por cuatro pueblos, donde el 56.01% de la población se autoidentifica como ladino y el 41.66% como maya. El departamento de Totonicapán registra el mayor porcentaje de población maya con 98% y El Progreso registra el mayor porcentaje de población ladina con 98.19%. En cuanto a la población xinca, el mayor porcentaje se registra en el departamento de Jalapa con 41.1%.

Con respecto al idioma, según lo indica el Informe de los principales resultados del XII Censo de Población (INE 2019), de las 13 millones 566 mil 897 personas de 4 años o más, el 69.9% aprendió a hablar español, mientras que el 29.6% aprendió a hablar en un idioma maya.

• Población en edad escolar

La población en edad escolar se encuentra comprendida de 0 a 18 años. Esta población es la que demanda los servicios educativos a nivel nacional. Dichos servicios se distribuyen en cuatro niveles educativos establecidos en la Ley de Educación Nacional, artículo 29:

- Nivel de Educación Inicial, de 0 a 3 años;
- Nivel de Educación Preprimaria, de 4 a 6 años;
- Nivel de Educación Primaria, de 7 a 12 años;
- Nivel de Educación Media: Ciclo Básico de 13 a 15 años, y Ciclo Diversificado de 16 a 18 años.

Adicionalmente, la ley en mención también incluye el Subsistema de Educación Extraescolar o Paralela, el cual está definido en el artículo 30 como "…una forma de realización del proceso educativo, que el Estado y las instituciones proporcionan a la población que ha estado excluida o no ha tenido acceso a la educación escolar y a las que habiéndola tenido desean ampliarlas". Se facilita a personas mayores de 13 años que por primera vez demandan los servicios escolares o que tienen ciclos inconclusos, y se les incorpora por medio de diferentes programas.

Según las proyecciones realizadas por el INE de 2024 al 2029, la población de 0 a 18 años constituirá el 37.49% con respecto a la población total nacional. Asimismo, estas proyecciones indican que para el 2029 este grupo poblacional tendrá un total de 6,861,606 personas, reflejando una disminución de 1.01%.

Cuadro 3. Proyección de población en edad escolar (0 a 18 años) en Guatemala, 2024-2029

Edad	Año					
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
0	362,885	358,884	354,888	350,953	347,121	343,426
1	364,361	360,460	356,494	352,532	348,630	344,831
2	367,384	363,644	359,765	355,821	351,879	347,997
3	370,246	366,742	363,024	359,166	355,242	351,320
4	372,871	369,665	366,183	362,485	358,647	354,742
5	375,174	372,301	369,117	365,656	361,978	358,160
6	376,427	374,596	371,745	368,584	365,143	361,486
7	375,045	375,833	374,026	371,198	368,058	364,638
8	373,352	374,434	375,246	373,462	370,657	367,538
9	371,736	372,713	373,820	374,656	372,896	370,113
10	370,236	371,064	372,068	373,201	374,061	372,325
11	367,052	369,511	370,368	371,400	372,559	373,445
12	362,543	366,262	368,753	369,641	370,702	371,889
13	361,055	361,672	365,425	367,950	368,870	369,962
14	355,833	360,089	360,744	364,533	367,091	368,045
15	354,177	354,758	359,053	359,748	363,573	366,166
16	352,425	352,990	353,616	357,951	358,687	362,548
17	350,545	351,092	351,707	352,381	356,758	357,536
18	348,513	349,018	349,622	350,293	351,018	355,439

Fuente: Elaboración propia con proyección de datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, INE.

Con base en el análisis realizado y la proyección de población, es importante verificar que, según los niveles educativos, la edad escolar en la que se encuentra la mayor concentración de la población para el año 2024, son los niños de 6 años con un total de 376 mil 427. Mientras que, para el año 2029, la mayor concentración de personas en edad escolar se encuentra entre los 11 años con 373 mil 445. Es importante considerar esta información, para verificar las estrategias y prioridades para cada año que se tomó como referencia.

Gráfico 6. Población por edad escolar en Guatemala, 2024 y 2029

Fuente: Elaboración propia con proyección de datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, INE.

• Población con discapacidad

Según la información del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, se identificó que un total de 1 millón 408 mil 736 personas tienen alguna discapacidad. Por otro lado, el documento "Datos estadísticos de personas con discapacidad en Guatemala"[5] estima que para el año 2024, un total de 1 millón 699 mil 932 personas mayores de 4 años tendrán al menos una dificultad, como se describe en el Cuadro 3.

Cuadro 4. Porcentaje de personas con discapacidad en Guatemala, proyección a 2024

Descripción	Porcentaje
Personas con al menos una dificultad de la población total.	10.40%
Población con dificultad para ver, aún si usan lentes.	7.00%
Población con dificultad para oír, incluso con aparato.	2.70%
Población con dificultad para caminar o subir escaleras.	3.40%
Población con dificultad para comunicarse.	1.40%
Población con dificultad para recordar o concentrarse.	2.20%
Población con dificultad en el cuidado personal o para vestirse.	1.00%

Fuente: Elaboración propia con proyección de datos a 2024 del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad

• Población por nivel educativo

Según los datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, la población censada a partir de los 4 años, indicaron que el 20.4% no poseen algún estudio. El 61% de esta población reside en el área rural y el 39% en el área urbana. El 58% son mujeres de las cuales, el 60% reside en el área rural y el 40% en el área urbana.

A nivel de país, se registra 6.23 años promedio de estudio y un índice de analfabetismo de 12.31 %[5] . En la gráfica, se observa la información sobre la población mayor de cuatro años según el nivel y grado aprobado.

Gráfico 7. Población de 4 años y más por nivel educativo, año 2018

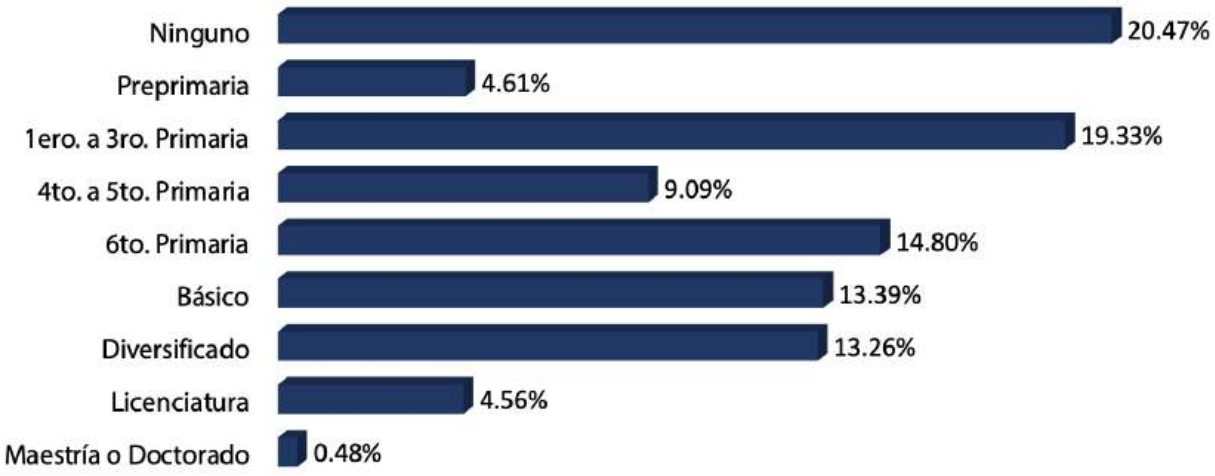

Fuente: Elaboración propia con proyección de datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, INE.

[5]Comité nacional de Alfabetización (CONALFA), https://conalfa.edu.gt/wp/alfabetizacion/historia/#:~:text=Actualmente%20Guatemala%20tiene%20un%20%C3%ADndice,educativa%20de%20los%20niveles%20pre%2D

De la población con estudios, sin considerar el departamento de Guatemala, los departamentos con la mayor cantidad de personas con estudios de preprimaria son: Alta Verapaz, Huehuetenango, San Marcos y Quiché; y con educación primaria están: Huehuetenango, Alta Verapaz, San Marcos y Quiché.

Gráfico 8. Población con Niveles de Educación Preprimaria y Primaria por departamento, año 2018

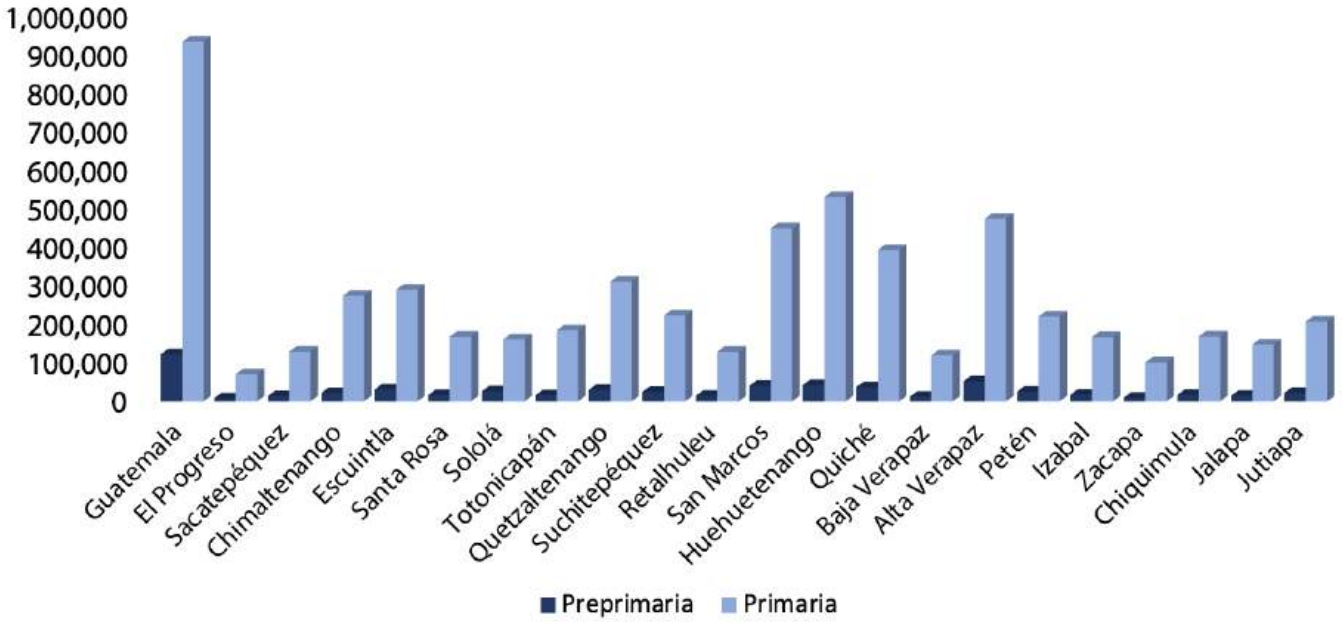

Fuente: Elaboración propia con proyección de datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, INE.

En el caso de los estudios realizados en el ciclo educativo básico, los departamentos de Guatemala, Alta Verapaz, Escuintla, San Marcos y Quetzaltenango presentan más de 100 mil estudiantes. Para el caso del ciclo educativo diversificado, Guatemala continúa con la mayor cantidad de estudiantes, le siguen Escuintla, Quetzaltenango, San Marcos, Alta Verapaz y Chimaltenango.

Gráfico 9. Población con Nivel de Educación Media, Ciclo Básico y Diversificado por departamento, año 2018

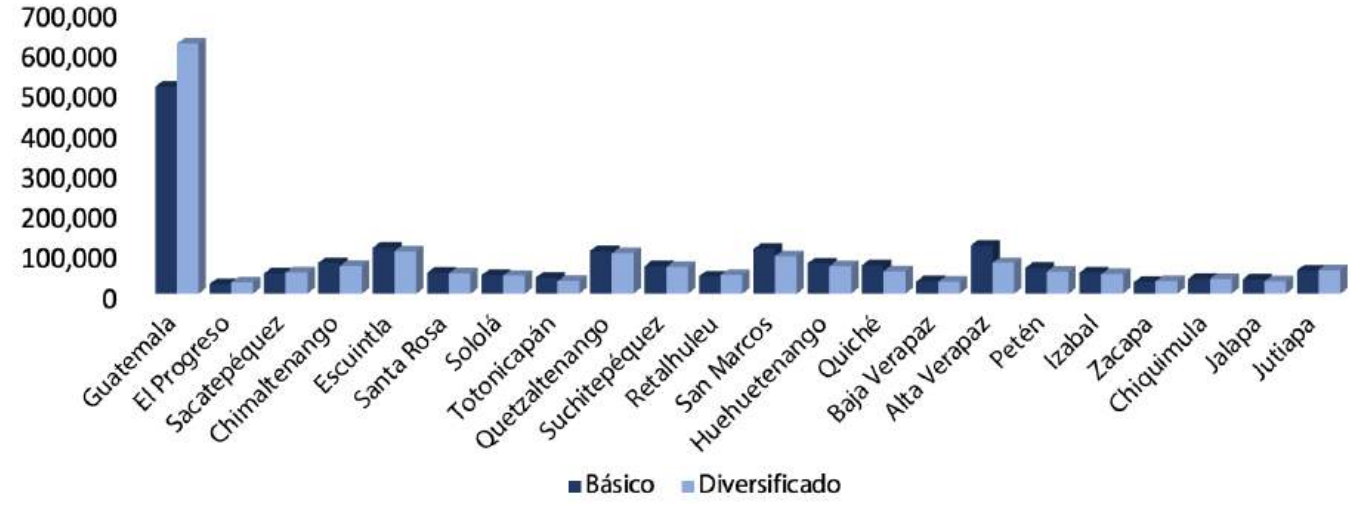

Fuente: Elaboración propia con proyección de datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, INE.

Según la información registrada por el INE, entre la población de 4 años, hay un gran porcentaje de niños sin estudios, equivalente al 20.47% del total de la población. Los departamentos que presentan mayor cantidad de personas sin estudios son: Alta Verapaz con 12.13%, Huehuetenango con 10.83% y Quiché con 10.05%.

Gráfico 10. Población sin estudios por departamento, año 2018

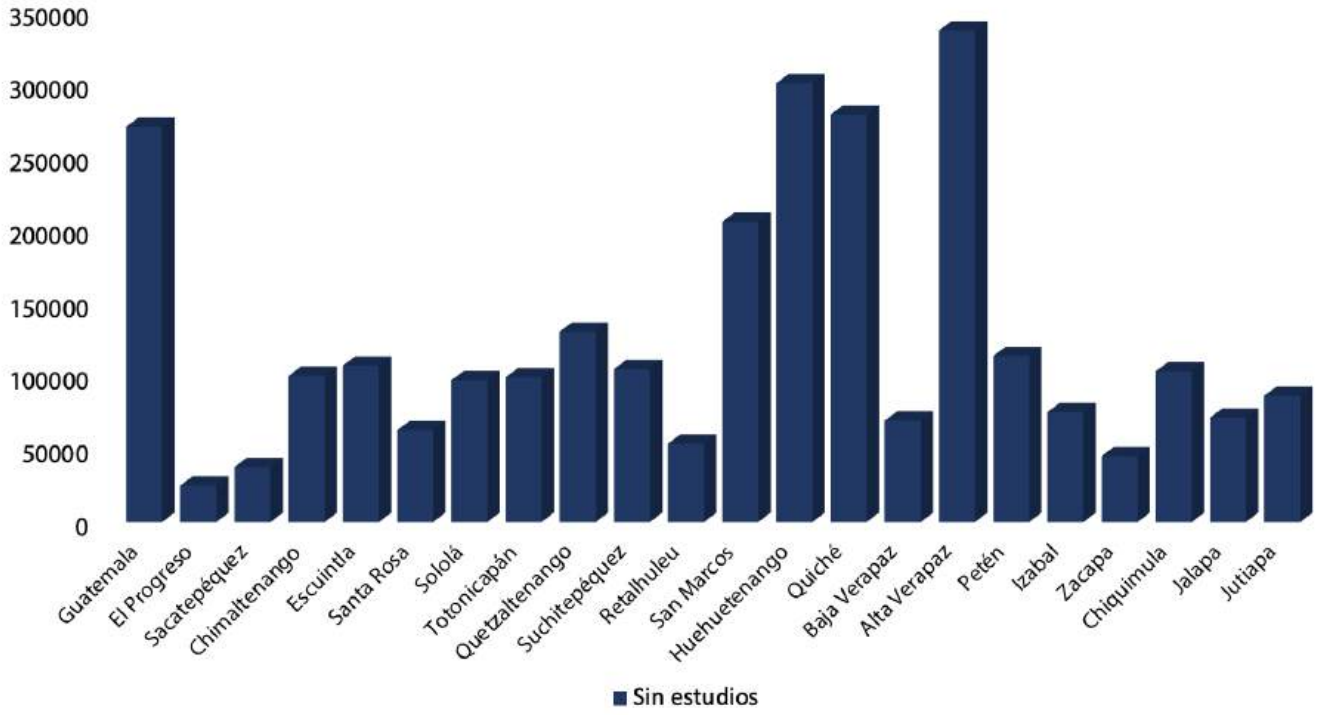

Fuente: Elaboración propia con proyección de datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, INE.

Otro grupo poblacional importante sin estudios, son los jóvenes de 13 a 17 años. Según el "Compendio Estadístico con enfoque de Juventud", con los datos obtenidos de la "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares" (ENIGH 2022-2023), en la que se refleja que: el 16.6% obtuvo su último grado aprobado en primaria y el 11% en ciclo básico. Mientras que de la población entre 18 y 30 años, solo el 25.1% indicó que el último grado aprobado fue en primaria y el 20% en diversificado.

• Uso de la Tecnología

La tecnología ha sido una fuerza transformadora en la sociedad humana que impacta desde la creación de herramientas de piedra hasta la era de la informática y la robótica moderna. A medida que avanzamos hacia una era cada vez más tecnológica, es importante examinar el impacto de la tecnología en el desarrollo humano, y considerar cómo esta relación ha evolucionado a lo largo del tiempo. En el caso de Guatemala, los resultados del XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda 2018, indica que el 77.96% de la población con 7 o más años no utiliza computadoras. Mientras que el 69.09% declaró que no han utilizado el internet. Los departamentos con porcentajes más altos a nivel nacional de personas sin acceso al internet son: Alta Verapaz, Petén, Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Totonicapán, Chimaltenango y Suchitepéquez.

Gráfico 11. Población de 7 años en adelante que utiliza tecnología a nivel nacional, año 2018

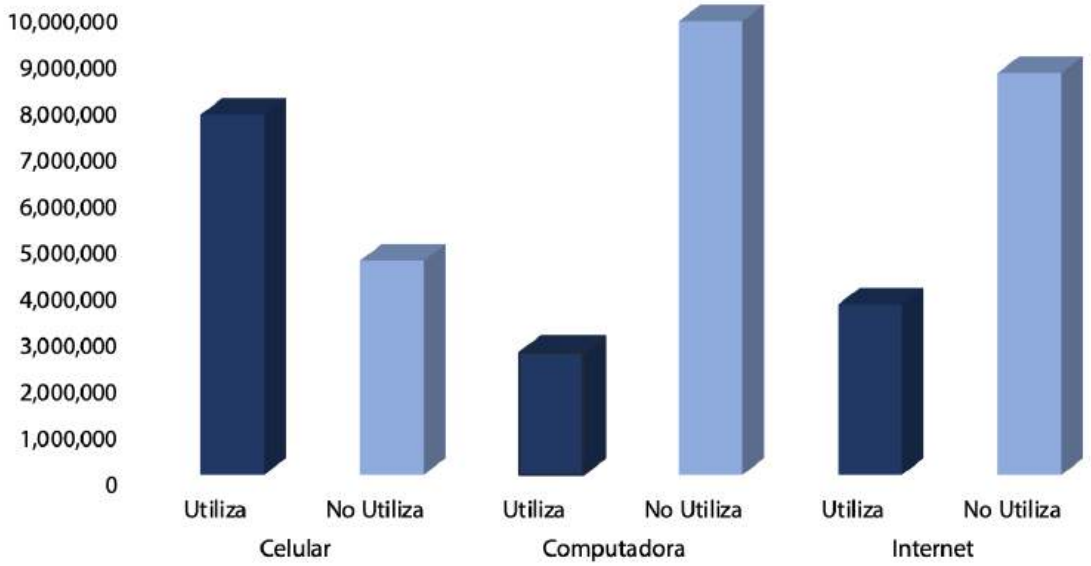

Fuente: Elaboración propia con proyección de datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, INE.

La población censada, en el rango de edad de 7 años en adelante, representa a más de 12 millones de personas, de las que el 18.87% utiliza los 3 medios tecnológicos más comunes (computadora, celular e internet). Tomando en cuenta que el departamento de Guatemala es el lugar donde el 41.51% de su población tiene acceso a los tres medios tecnológicos; seguido por Sacatepéquez con 28.12%, Quetzaltenango con 22.33% y Chimaltenango con 16.1%. Mientras que los departamentos cuya población tiene menos acceso a estos medios son: Quiché con el 7.22%, seguido por Alta Verapaz con 8.42%, Huehuetenango con 9.07%, Petén con 10.51% y San Marcos con 10.64%.

Gráfico 12. Porcentaje de población que utiliza tecnología por departamento, año 2018

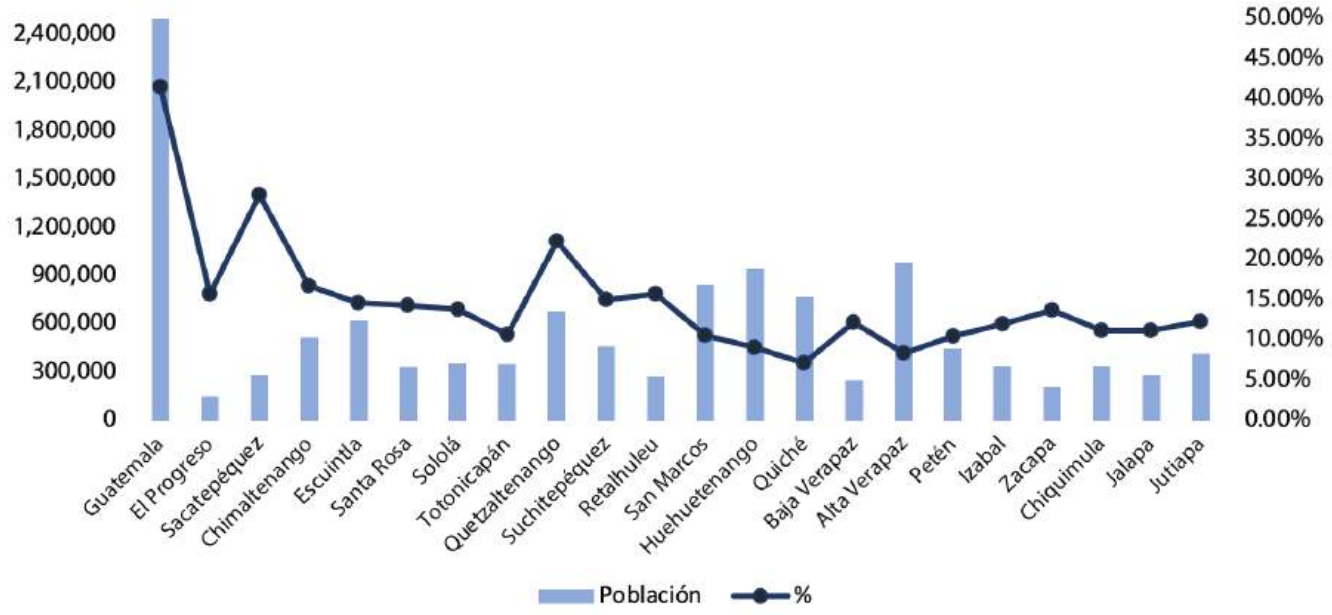

Fuente: Elaboración propia con proyección de datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, INE.

Para el año 2022, la situación varió mucho debido a la pandemia provocada por el SARS-CoV-2, pues fue más notoria la necesidad del uso de estos medios, no solo para la comunicación personal, sino por temas de trabajo y educación.

• Entorno socioeconómico

La educación de calidad y el trabajo son dos sectores que se encuentran estrechamente vinculados. Esta relación se ha ido reforzando durante los últimos años, ya que el factor humano ha tomado el primer lugar como uno de los medios de producción para la economía actual. El incremento de la competitividad a nivel internacional, que se basa en la calidad de los productos y la rapidez en la prestación de servicios, conlleva a que la mano de obra sea el elemento principal para garantizar el futuro de las empresas. La acumulación de capital económico y la adquisición de la tecnología de punta no basta, es el trabajo humano el que puede garantizar la rentabilidad de estos y su uso correcto.

Dichas variables requieren de un análisis exhaustivo con respecto a cuál es la situación actual del entorno socioeconómico de Guatemala. Si se considera lo establecido como desarrollo y su medición a nivel internacional, Guatemala se cataloga como un país de ingresos medios y desarrollo humano alto medio. Con un Producto Interno Bruto de 589,870.3 millones de quetzales para el año 2023, y una tendencia positiva en el crecimiento interanual. El ingreso per cápita se estima en 46,473.9 quetzales[6].

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Guatemala corresponde al 0,663, y ocupa el puesto 127 de 189 países, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Sin embargo, las posibilidades reales de avanzar en el logro de los resultados nacionales de desarrollo están asociadas a dos desequilibrios estructurales, que alimentan conflictos sociales y políticos, que de manera recurrente ponen en riesgo la institucionalidad del Estado y la gobernabilidad del país. Se trata de los siguientes:

Crecimiento económico sin desarrollo: basado en las teorías económicas clásicas, el diseño y la gestión de la política económica se ha estructurado alrededor de la idea de que el crecimiento económico es la mejor vía para alcanzar el bienestar y el desarrollo (Fundación para el Desarrollo de Guatemala, FUNDESA, SF). Profundamente enraizada en el pensamiento económico del liderazgo nacional, esta premisa se ha traducido en un manejo prudente de los indicadores macroeconómicos y en un PIB interanual con valores positivos, lo que a su vez ha contribuido a posicionar al país dentro de las diez principales economías de América Latina y el Caribe.

Diversidad cultural de la Nación: la diversidad cultural constituye un factor potencialmente positivo para el desarrollo, que se refleja como una constante en casi todos los indicadores sociales. Por ejemplo, la pobreza alcanza entre el 70% y 80% en los departamentos y municipios con perfil poblacional predominantemente indígena. Los departamentos con mayores niveles de pobreza son: Alta Verapaz (pueblo Q´eqchi´) 89,6%, Sololá (Tz´utujil), 84,5%, Totonicapán (K´iche´) 80,6%, Chiquimula (Ch´orti´) 79,0%, Chimaltenango (Kaqchikel) 78,7%, Quiché (K´iche´) 76,6% y San Marcos (Mam) 76,4% (INE, 2011).

Guatemala también revela importantes brechas de desigualdad social atribuidas a factores de género, pues la tendencia refleja que las mujeres tienen menos oportunidades de acceso a servicios sociales y oportunidades económicas. Por ejemplo, en el ámbito productivo, las mujeres ganan en promedio el 75% del salario de los hombres. Además, están inmersas en diversas formas de subempleo visible, con limitado o ningún acceso a protección social (INE, 2018). En el ámbito familiar, las mujeres llevan casi exclusivamente el peso de las labores de reproducción (6.2 horas diarias frente a 2.6 horas de los hombres)[7].

Con un efecto circular, la pobreza y desnutrición crónica influyen en otros indicadores sociales que perpetúan el ciclo de exclusión social de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad (indígenas, mujeres, jóvenes y niños). Existe evidencia que revela la conexión existente entre estos factores y el acceso y la permanencia de niños y niñas en el sistema educativo, así como en la calidad de su desempeño académico (Segeplan y Minfin, 2014).

[6]Banco de Guatemala.
[7]Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, 2014.

Esto a su vez restringe sus oportunidades de acceso a empleo digno e ingresos productivos. Por ejemplo: la escolaridad promedio de la Población Económicamente Activa (PEA) alcanza apenas 6.5 años, mientras que en las zonas rurales se reduce a 5.6 años. En estas circunstancias, casi que la única opción de ingresos de los indígenas es el empleo en actividades informales, que alcanza en el país 71.0%, valor que en las zonas rurales llega hasta 83.0% (Organización Internacional del Trabajo, OIT, 2019).

La otra opción es la migración para emplearse en México y Estados Unidos de América, con altos riesgos de vulneración de sus derechos laborales. A continuación, a modo de imagen situacional, el cuadro 4 muestra los principales indicadores de desarrollo del país, según los últimos datos disponibles en distintas fuentes.

Cuadro 5. Indicadores de desarrollo en Guatemala

No.	Indicadores	Últimos datos disponibles	Año
1	Índice de Desarrollo Humano	0.663	2023
2	Coeficiente Gini de Desigualdad	48.3	2023
3	Índice de Desigualdad de Género	0.659	2023
4	Gasto público respecto al PIB	14.36%	2022
5	Ingreso per cápita	5,932 USD	2023
6	Pobreza general	59.30%	2014
7	Pobreza extrema	23.40%	2014
8	Mortalidad materna	99 - 122 muertes por cada 100 mil nacidos vivos	2020-2021
9	Mortalidad en niños/niñas menores de 5 años	19 muertes por cada 1000 nacidos vivos	2022
10	Inseguridad Alimentaria grave/moderada	59.30%	2020-2022
11	Desnutrición crónica en niños < 5 años	46.50%	2020
12	Tasa de empleo en economía informal	71.10%	2022
13	Escolaridad promedio de la PEA	6.5 años	2018

Fuente: Elaboración propia con datos de diferentes fuentes: PNUD, INE (ENCOVI 2014, ENEI 2022); SESAN; MSPAS; BANGUAT; Banco Mundial.

• Indicadores de Cobertura del Servicio de Educación

La educación ejerce un papel fundamental en el bienestar de las personas y el desarrollo de las sociedades. El modelo propuesto por Jacques Delors afirma que un servicio de educación de calidad, con equidad y pertinencia, tiene potencial eficacia para movilizar una serie de activos sociales y económicos: ejercicio de la ciudadanía, desempeño productivo, ejercicio de los derechos humanos, convivencia intercultural, competitividad y productividad de la economía de las naciones (Delors, 1996).

El sistema educativo guatemalteco está compuesto por dos subsistemas: el de Educación Escolar y el de Educación Extraescolar. El subsistema de Educación Escolar se conforma por cuatro niveles, según se establece en la Ley de Educación Nacional, artículo 29:

- Nivel de Educación Inicial (niños de 0 a 3 años);
- Nivel de Educación Preprimaria (Párvulos, 1, 2, 3);
- Nivel de Educación Primaria (1.º al 6.º grado);
- Nivel de Educación Media (Ciclo de Educación Básica, 1.º a 3.º grado, y Ciclo de Educación Diversificada 4.° a 6.° grado).

La cobertura en Nivel de Educación Primaria ha pasado de 96.08% en 2008, a 95.80% en 2023. En la medida que aumentan los niveles educativos, la cobertura desciende de forma significativa: en educación básica alcanzó 50.99%, mientras que en diversificado registró 24.2% [8]. Estos valores son ligeramente superiores a los obtenidos en los anteriores diez años.

A continuación, el cuadro 6 ofrece un resumen de las estadísticas sobre la situación del Sistema Educativo en Guatemala.

Cuadro 6. Indicadores de cobertura de educación en Guatemala, todos los sectores

No.	Indicadores	Últimos datos disponibles	Año
1	Alfabetismo	84.27%	2023
2	Tasa neta de cobertura de educación preprimaria	64.64%	2023
3	Tasa neta de cobertura de educación primaria	95.8%	2023
4	Tasa neta de cobertura de educación básica	50.99%	2023
5	Tasa neta de cobertura de educación diversificada	24.5%	2023
6	Jóvenes entre 13-24 años fuera del sistema escolar	1.9 millones	2021
7	Tasa neta de cobertura por género nivel preprimaria	64.23% niños; 65.06% niñas	2023
8	Tasa neta de cobertura por género nivel primaria	95.30% niños; 96.32% niñas	2023
9	Tasa neta de cobertura por género nivel básico	50.17% hombres; 51.83% mujeres	2023
10	Tasa neta de cobertura por género nivel diversificado	22.53% hombres; 26.54% mujeres	2023

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico del Ministerio de Educacióz y otras fuentes.

Los departamentos que presentan los déficits más altos de cobertura educativa en todos los niveles son los siguientes: Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, San Marcos, Totonicapán, Chiquimula, Sololá y Suchitepéquez.

• Población sin cobertura educativa en cada nivel

En este apartado se presenta la proyección de población para el año 2023 del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018. Se identifica a la cantidad de inscritos por cada nivel o ciclo educativo con base en las estadísticas oficiales del Mineduc al

[8] Anuario Estadístico, Ministerio de Educación, 2023.

2023, se aplica la diferencia entre ambas cantidades y se obtiene la cantidad de población afectada por cada nivel de educación.

- Población afectada en el Nivel de Educación Inicial en edades entre 0 a 3 años, en 2023

En el gráfico se presenta la cantidad de población entre 0 y 3 años en 2023 que surge de la diferencia de la población proyectada al 2023, de acuerdo con el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, y la cantidad de inscritos al ciclo 2023, según registros del Anuario Estadístico del Mineduc. Esta población asciende a 1 millón 451 mil 954 niños, ante los 27 mil 731 que se encuentran en el sector oficial. Por lo anterior, es primordial declarar como priorizado el Nivel de Educación Inicial en el Sector Oficial de Educación.

Gráfico 13. Población entre 0 y 3 años, inscrita en el Nivel de Educación Inicial y población afectada, año 2023

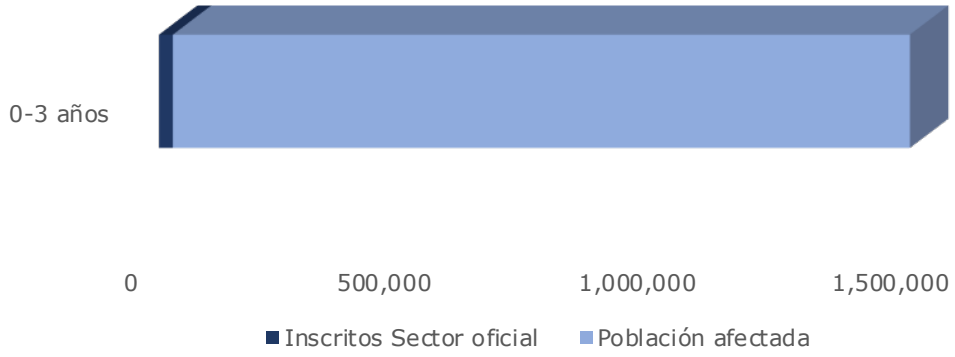

Fuente: Elaboración propia con proyección de datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, INE; Anuario Estadístico del Ministerio de Educación, 2023.

- Población afectada en el Nivel de Educación Preprimaria en edades de 4 a 6 años, en 2023

La cantidad de población de 4 a 6 años se proyecta con base en la diferencia de la población estimada para el 2023, de acuerdo con el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, y la cantidad de inscritos al ciclo 2023, según registros del Anuario Estadístico del Mineduc. Como puede observarse, la cantidad de afectados es de 565 mil 276; ante los 563 mil 181 inscritos en el sector oficial. Por lo anterior, es importante fortalecer el Nivel de Educación Preprimaria en el Sector Oficial de Educación.

Gráfico 14. Población entre 4 y 6 años, inscrita en el Nivel de Educación Preprimaria y población afectada, año 2023

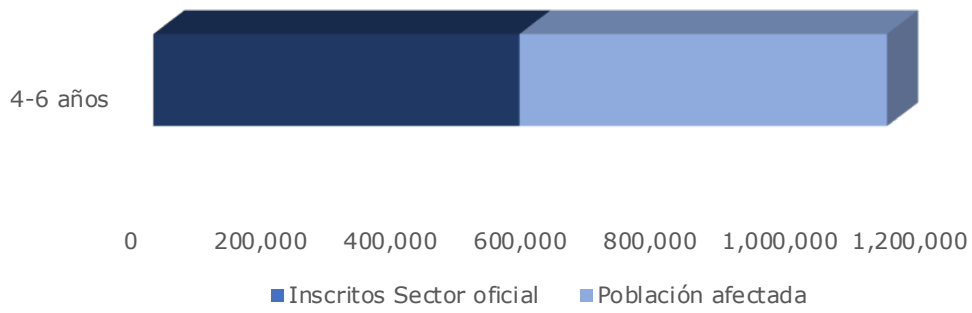

Fuente: Elaboración propia con proyección de datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, INE; Anuario Estadístico del Ministerio de Educación, 2023.

- Población afectada en el Nivel de Educación Primaria en edades de 7 a 12 años, en 2023

A continuación, se presenta la cantidad de población de 7 a 12 años en 2023, lo cual surge de la diferencia de la población proyectada al 2021, de acuerdo con el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, y la cantidad de inscritos al ciclo 2023, según registros del Anuario Estadístico del Mineduc.

Gráfico 15. Población entre 7 y 12 años, inscrita en el Nivel de Educación Primaria y población afectada, año 2023

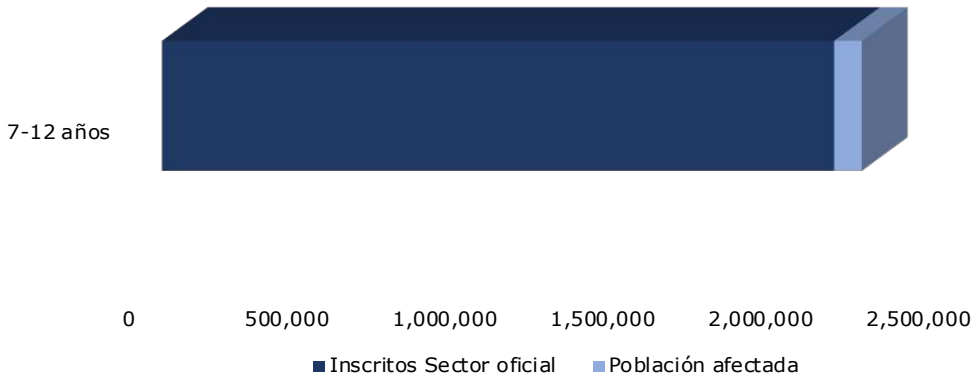

Fuente: Elaboración propia con proyección de datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, INE; Anuario Estadístico del Ministerio de Educación, 2023.

Como puede observarse, la cantidad de afectados es de 87 mil 393, ante los 2 millones 123 mil 67 inscritos en el sector oficial. Por lo anterior, y con base en los análisis realizados en años anteriores, aunque la diferencia no es de grandes dimensiones, es importante prestar atención a este nivel educativo, porque este grupo poblacional va en aumento, y se debe prevenir mayores niveles de falta de cobertura.

- Población afectada en el Nivel de Educación Media, Ciclo Básico, en edades entre 13 a 15 años, en 2023

La cantidad de población entre 13 a 15 años, surge de la diferencia de la población proyectada al 2023, de acuerdo con el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, y la cantidad de inscritos en el ciclo 2023, según registro del Anuario Estadístico del Mineduc, 2023.

Gráfico 16. Población entre 13 y 15 años, inscrita en el Nivel de Educación Media, Ciclo Básico y población afectada, año 2023

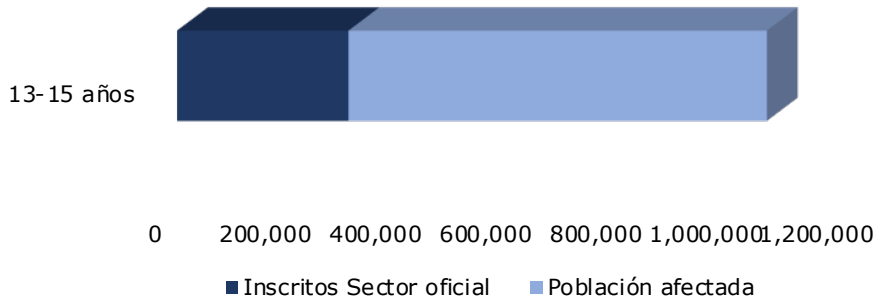

Fuente: Elaboración propia con proyección de datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, INE; Anuario Estadístico del Ministerio de Educación, 2023.

Como se observa en el gráfico anterior, la cantidad de afectados entre los 13 y 15 años asciende a 756 mil 41 jóvenes. Por lo anterior, es importante fortalecer el Nivel de Educación Media, Ciclo Básico en el Sector Oficial de Educación.

- Población afectada en el Nivel de Educación Media, Ciclo Diversificado, en edades de 16 a 18 años, en 2023

La cantidad de población de 16 a 18 años en 2023, surge de la diferencia de la población proyectada al 2023, de acuerdo con el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, y la cantidad de inscritos al ciclo 2023, según registro del Anuario Estadístico del Mineduc, 2023.

Gráfico 17. Población entre 16 y 18 años, inscrita en el Nivel de Educación Media, Ciclo Diversificado y población afectada, año 2023

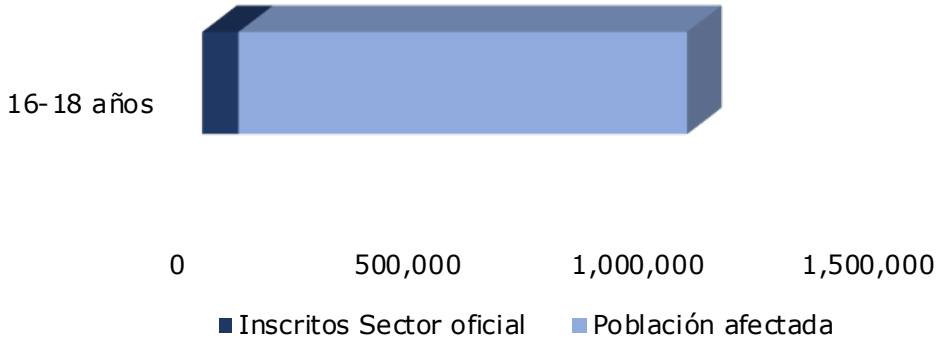

Fuente: Elaboración propia con proyección de datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, INE; Anuario Estadístico del Ministerio de Educación, 2023.

La cantidad de estudiantes fuera de cobertura escolar en edades de 16 a 18 años asciende a 971 mil 585. Por lo anterior, es importante priorizar el Nivel de Educación Media, Ciclo Diversificado.

Aunque cada nivel y ciclo del sistema escolar tiene sus propias diferencias y matices, los desafíos actuales de la educación en Guatemala están asociados a múltiples factores causales que desde una perspectiva sistémica, se expresan articulados en una matriz de exclusión histórica común. Como lo evidencian los distintos grupos de indicadores revisados en la sección anterior, se pueden distinguir cuatro grupos de personas excluidas del sistema educativo:
- Personas residentes en zonas rurales,
- Personas pertenecientes a los pueblos indígenas,
- Niñas, adolescentes y jóvenes indígenas,
- Personas en departamentos con mayor ruralidad y población indígena.

En las siguientes secciones de este documento, se presenta el Modelo Conceptual, el Modelo Explicativo y los Caminos Causales Críticos del problema de Cobertura Educativa en todos los niveles educativos del Sector Oficial de Educación en Guatemala.

La propuesta de modelos de cobertura ha priorizado los distintos niveles del subsistema de educación escolar, considerando los rangos de edad definidos por la Ley Nacional de Educación.

Con base en lo anterior, el Mineduc priorizó el problema de **"Acceso limitado a servicios de educación de calidad adaptados al entorno digital de la sociedad en el sistema escolar oficial de Guatemala de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de 0 a 18 años, especialmente indígenas y residentes rurales".** (ver Anexo VIII).

2.2.2. Análisis de población universo, objetivo y elegible

Una vez realizado el diagnóstico de la problemática central, el Mineduc realizó el análisis de la población elegible, la cual recibirá las intervenciones estatales en el ámbito educativo (ver Anexo IX).

Cuadro 7. Análisis de población universo, objetivo y elegible

Problema central		Acceso limitado a servicios de educación de calidad adaptados al entorno digital de la sociedad en el sistema escolar oficial de Guatemala de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 0 a 18 años.
Población universo (Proyección a 2023)		17,602,431
Población objetivo 2023		6,934,181
Población elegible 2023		2,769,006
Sexo	**Hombres**	1,356,813
	Mujeres	1,412,193
Rango de edad		0 a 18 años

2.2.3. Conceptualización del modelo de cobertura educativa

El método de Gestión por Resultados (GpR), adoptado por la administración pública guatemalteca, conceptualiza un problema de desarrollo o condición de interés como la "situación o circunstancias que limita, directa e indirectamente, las oportunidades de la población para el desarrollo de sus capacidades" (Minfin y Segeplan, 2013), y por tanto el acceso a bienestar y desarrollo.

La guía oficial de GpR establece tres requisitos para la formulación adecuada de un problema o condición de interés: qué, quiénes y magnitud.

Cuadro 8. Identificación de la problemática de cobertura

¿Qué?	¿Quiénes?	Magnitud
La cantidad actual de los servicios educativos no es suficiente para atender a la población objetivo.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 0 a 18 años.	Se encuentran 3,832,249 niños, niñas, adolescentes y jóvenes sin acceso a la educación.

2.2.4. Modelo conceptual: principales redes de causalidad del problema de cobertura educativa

El problema de cobertura educativa del sistema oficial de educación escolar en Guatemala se encuentra determinado por un conjunto de factores interrelacionados en cuatro redes de causalidad, influidas por factores históricos del entorno nacional de desarrollo. Ambos niveles sistémicos ejercen una fuerza inicial sinérgica que han impedido al país alcanzar sus resultados educativos, pese a los esfuerzos realizados por el Estado y el sector privado. A continuación, se explica cada una de las redes y el entorno.

- **Red de causalidad 1. Estudiantes con bajo desarrollo cognitivo afectado por vulnerabilidades de salud y entorno socio familiar**

La red de causalidad 1, refleja la condición crítica de desarrollo en la que llegan los estudiantes a los distintos niveles del sistema educativo nacional, representando una desventaja inicial que reduce las oportunidades de permanencia, desempeño y conclusión satisfactoria de su formación. El bajo desarrollo cognitivo se expresa de manera distinta en los indicadores educativos de los distintos niveles y ciclos educativos del Sector Oficial. Por ejemplo, en el Nivel de Educación Primaria, se expresa potencialmente en los índices de promoción educativa, abandono y repitencia, mientras que, en el Nivel de Educación Media, se refleja en el bajo rendimiento académico en las pruebas de lectura y matemática.

En las últimas pruebas estandarizadas del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE), realizadas en 2019 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en América Latina y el Caribe, se incluyó a Guatemala, y obtuvo los siguientes resultados: los estudiantes de sexto grado revelaron tres carencias fundacionales para continuar su aprendizaje a lo largo de la vida: i) localizar información en un texto, a menos que aparezca destacada; ii) conectar ideas en un mismo texto; iii) inferir, relacionar y organizar información de forma lógica. Esto significa que se trata de generaciones de niños condenadas a no desarrollar su pleno potencial humano, y a que la siguiente generación replique los patrones de exclusión social heredados por sus padres.

Los factores causales más determinantes en la red de causalidad 1 están asociados a vulnerabilidades de salud, tales como: la desnutrición crónica y la desnutrición aguda; así como las enfermedades infecciosas frecuentes en los primeros años de vida de los niños. Estos factores también están vinculados a la violencia en el hogar, que afecta los cuidados socioafectivos indispensables para establecer su autonomía relacional, lo que a su vez constituye un factor clave para fortalecer sus aspiraciones personales y su relación coherente con su entorno social (Dávila y Maturana, 2008).

- **Red de causalidad 2. Adultos encargados con escaso compromiso e implicación en la educación de sus hijos e hijas**

La condición crítica de la red de causalidad 2 se refiere a la ausencia de un entorno familiar favorable para acompañar la formación escolar de los niños, desde la primera infancia hasta la conclusión de su formación escolar. Aunque, tiene manifestaciones distintas en los niveles educativos y etapas de la vida, el patrón tiene cierto grado de regularidad y se expresa en el hecho de que los estudiantes no están suficientemente acompañados y respaldados en su formación a lo largo de los distintos grados y niveles del sistema escolar.

Por lo general, los factores más determinantes están fuera del control de los padres de familia o tutores. Algunos tienen que ver con su baja escolaridad, heredada por la historia de rezagos de su linaje familiar; otros por la necesidad imperiosa de obtener medios de vida básicos para la alimentación y subsistencia familiar, lo que los lleva con frecuencia a ocupar a sus hijos en tareas productivas. También están presentes en esta red causal las migraciones nacionales e internacionales, que escinde los vínculos y erosiona la cohesión del grupo familiar. En cualquier caso, son factores que limitan el acceso, la permanencia y la conclusión de la formación escolar.

- **Red de causalidad 3. Baja cobertura de servicios educativos de calidad en poblaciones en situación de vulnerabilidad**

La red de causalidad 3 está formada por un conjunto de factores que afectan de manera directa la cobertura de los servicios del sistema educativo oficial en toda la población de 0 a 18 años, que tienen un carácter de atención obligatoria por parte del Estado. En estricto sentido, visto de manera lineal, se trata del alcance territorial y demográfico de la oferta educativa. Es decir, los servicios no llegan con la calidad debida a toda la población.

No obstante, dado el contexto sociocultural de Guatemala, las brechas de cobertura implican otras variables, más allá de la cantidad de docentes y centros escolares. En primer lugar, se trata de una cuestión de equidad: los servicios educativos no llegan en igualdad de condiciones a la media nacional representada por tres grupos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes: i) residentes rurales; ii) indígenas; iii) niñas y adolescentes indígenas; iv) residentes en departamentos con perfil predominantemente rural e indígena. En segundo lugar, hay una cuestión de eficiencia en la gestión del presupuesto y del personal docente para llegar a la población con desventajas. En tercer lugar, hay una cuestión de tecnologías, que impide ver que, en la Sociedad de la Información y el Conocimiento que prima en todo el mundo, la presencialidad pedagógica ha sido liberada del aula-escuela y se ha expandido por el ciberespacio del internet y la telefonía móvil. Es decir, este cambio en las tecnologías educativas es irreversible y puede entrañar ventajas y oportunidades perdidas para la educación, según como se gestione.

- **Red de causalidad 4. Familias con limitados ingresos y acceso a otros activos de desarrollo**

La red de causalidad 4 apunta a factores asociados con los desequilibrios socioeconómicos que limitan la inclusión de los grupos de población a los beneficios del desarrollo y al ejercicio de los derechos humanos, incluyendo el acceso al sistema educativo nacional. En este sentido, la hipótesis de esta red es que la cobertura educativa en Guatemala está determinada en parte por la capacidad de las familias para cubrir los costos directos e indirectos de la educación de sus hijos hasta el Ciclo Diversificado del Nivel de Educación Media. Es decir, hay una relación causal entre activos de desarrollo (ingresos, tecnologías, empleo e infraestructura vial) y el acceso a la educación oficial.

Lo anterior significa que los factores de la red de causalidad 4 reproducen la exclusión de la población con desventajas sociales del sistema educativo nacional y la transmiten de una generación a otra como si se tratará de un círculo infinito.

Cualquier solución del lado de la oferta, debiera tener en cuenta mitigar el impacto del limitado acceso a activos de desarrollo por parte de los tres grupos de población con mayores desventajas en el sistema educativo oficial: residentes rurales, pueblos indígenas, niñas y adolescentes indígenas y departamentos con mayor ruralidad y población indígena.

- **Factores causales del entorno nacional de desarrollo**

Como se indicó en los apartados anteriores, el entorno nacional de desarrollo constituye un sistema que influye en la condición crítica de las cuatro redes de causalidad del problema de cobertura educativa. Por tanto, puede ejercer como factor limitante o factor habilitador.

Los factores del entorno que tienen mayor influencia en la cobertura educativa son los siguientes: exclusión social y económica de grupos vulnerables, especialmente pueblos indígenas; débil capacidad institucional del Estado: servicio público profesional, calidad de gestión, calidad del gasto y presupuesto insuficiente; efectos de la sociedad global: pandemias, variación climática extrema, sociedad y economía digital.

Figura 4. Modelo conceptual del problema de cobertura del sistema educativo nacional, Guatemala

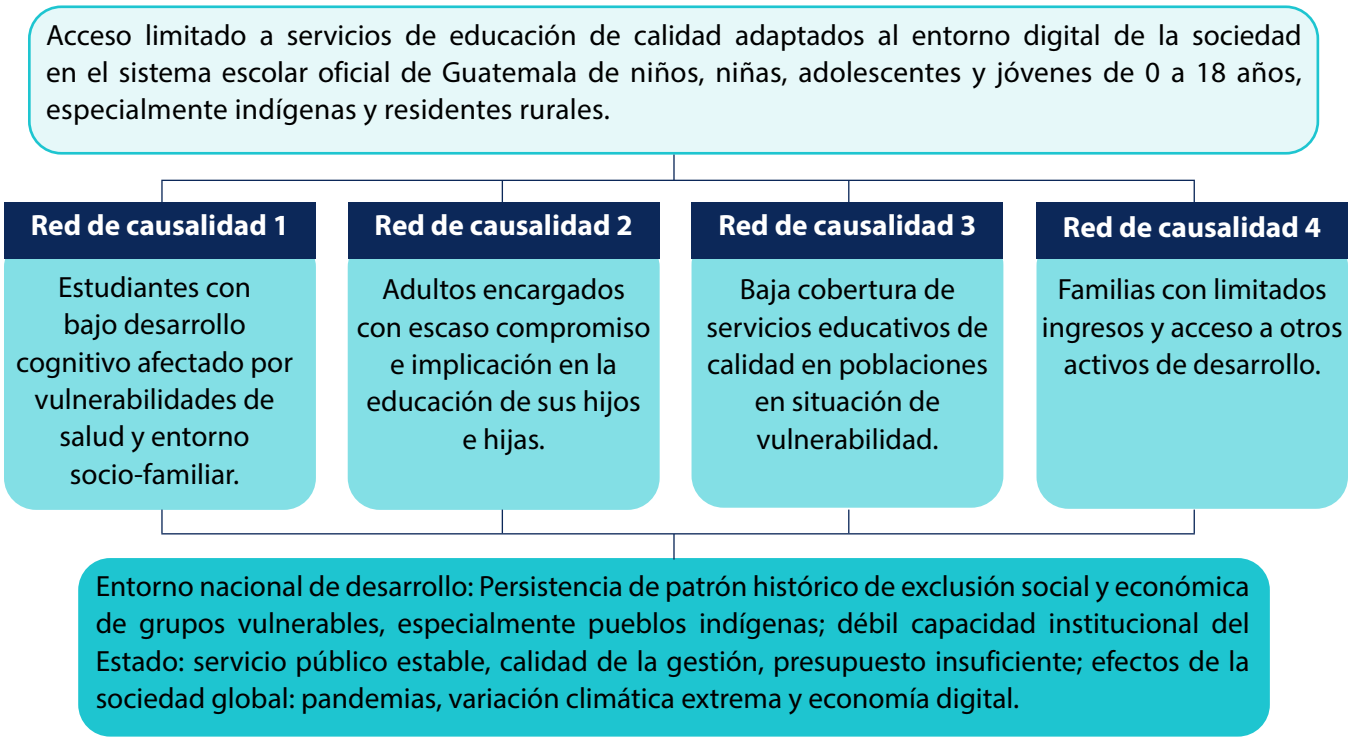

Fuente: Ministerio de Educación de Guatemala con el apoyo de la Alianza Mundial por la Educación (GPE por sus siglas en inglés) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

2.2.5. Modelo explicativo del problema de cobertura educativa

El modelo explicativo establece los factores causales más determinantes en cada una de las cuatro redes de causalidad identificadas, según la evidencia de información y conocimiento disponible en la actualidad (ver Anexo X), por lo que se ha seleccionado los 20 factores causales más críticos en el contexto del sistema educativo nacional, caracterizado, entre otras cosas, por la multiculturalidad y la persistencia de rezagos históricos de grupos en situación de vulnerabilidad. A continuación, la siguiente figura muestra el Modelo explicativo del problema de cobertura del sistema educativo nacional de Guatemala.

Figura 5. Modelo explicativo del problema de cobertura del sistema educativo nacional, Guatemala

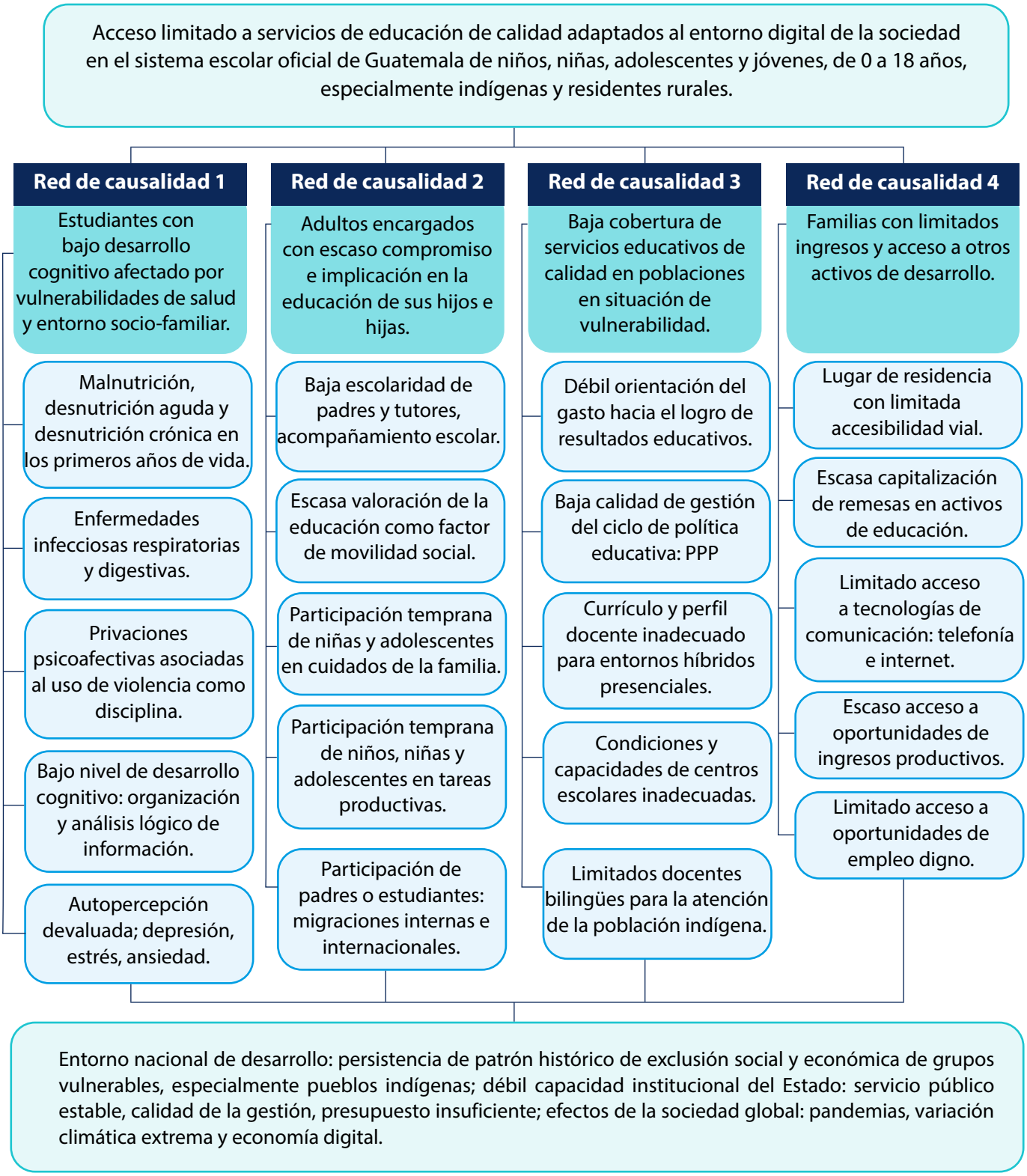

Fuente: Ministerio de Educación de Guatemala con el apoyo de la Alianza Mundial por la Educación (GPE por sus siglas en inglés) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

2.2.6. Caminos causales críticos

Los caminos causales críticos son los que ejercen una mayor relación en la condición crítica de cada red de causalidad. Es decir, son los más determinantes; sin embargo, no son los únicos. A fin de racionalizar la cantidad de factores y procurar atenderlos estratégicamente, se priorizaron 15 factores, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Nivel de fuerza causal sobre la condición crítica de cada red.
- Nivel de evidencia técnico-científica disponible que respalda la relación causal.
- Viabilidad institucional para el tratamiento, considerando mandatos del Mineduc y potencial coordinación interministerial.

Figura 6. Caminos causales críticos del problema de cobertura del sistema educativo nacional, Guatemala

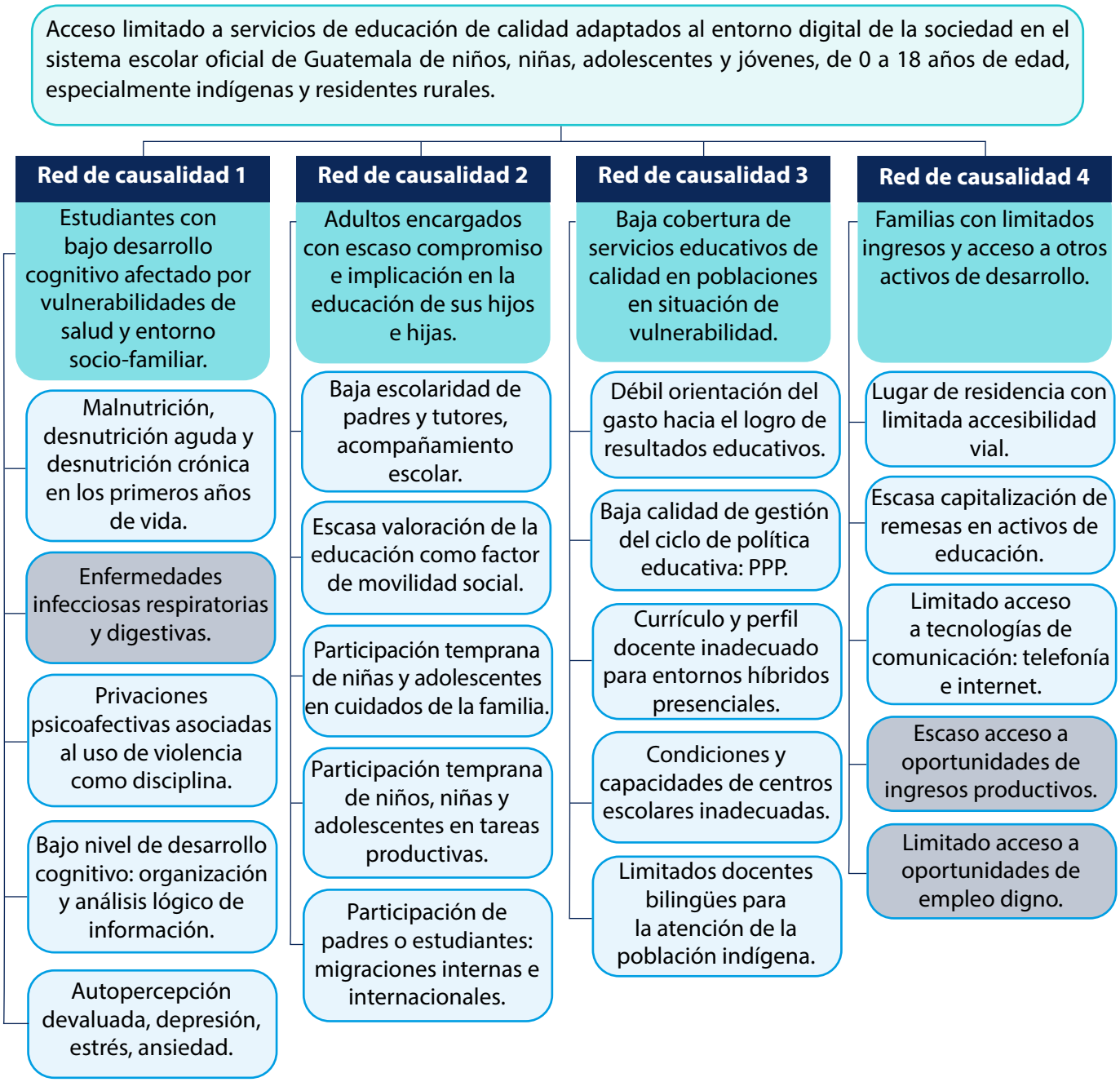

Fuente: Ministerio de Educación de Guatemala con el apoyo de la Alianza Mundial por la Educación (GPE por sus siglas en inglés) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Los factores causales críticos se manifiestan de distinta manera en cada etapa de su desarrollo personal y social. Por ejemplo, las secuelas de las vulnerabilidades tempranas de salud se expresan en carencias cognitivas en la adolescencia para superar las pruebas de rendimiento académico. La mejor manera de reflejar estos matices ha sido elaborar una tabla con los 20 factores priorizados e identificar tres niveles de incidencia: crítica, moderada y leve. Para los efectos de tratamiento, se han priorizado aquellos factores críticos priorizados en cada uno de los niveles y ciclos educativos del Sector Oficial de Educación en Guatemala. Además, para cada factor causal crítico, se ha establecido el nivel de evidencia científica de respaldo.

Cuadro 9. Referencia para medición del nivel de incidencia y establecimiento de los factores críticos priorizados

Relación causal	Crítica	Nivel evidencia	E	Opinión expertos
	Moderada		E+1	Experto + informes técnicos investigación / ensayo
	Leve		E+2	Experto + informes técnicos investigación / ensayo

Fuente: Ministerio de Educación de Guatemala con el apoyo de la Alianza Mundial por la Educación (GPE por sus siglas en inglés) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Cuadro 10. Nivel de incidencia de las redes de causalidad del problema de cobertura del sistema educativo nacional, Guatemala

Redes de causalidad[9]		Inicial	Preprimaria	Primaria	Básico	Diversificado
1. Estudiantes con bajo desarrollo cognitivo afectado por vulnerabilidades de salud y entorno socio-familiar.	1.1 Malnutrición: desnutrición aguda y desnutrición crónica en los primeros años de vida.	E+2	E+2	E+2		
	1.2 Enfermedades infecciosas respiratorias y digestivas.	E+2				
	1.3 Privaciones psicoafectivas asociadas a uso de violencia como disciplina.	E+2	E+2			
	1.4 Bajo nivel de desarrollo cognitivo: organización y análisis lógico de información.				E+2	E+2
	1.5 Autopercepción devaluada: depresión, estrés, ansiedad.				E+2	E+2

[9]Actualización en octubre de 2024.

	Redes de causalidad	Inicial	Preprimaria	Primaria	Básico	Diversificado
2. Adultos encargados con escaso compromiso e implicación en la educación de sus hijos e hijas.	2.1 Baja escolaridad padres y tutores: acompañamiento escolar.		E+2	E+2		
	2.2 Escasa valoración de la educación como factor de movilidad social.				E+2	
	2.3 Participación temprana de niñas y adolescentes en cuidados de familia.			E+1	E+2	E+2
	2.4 Participación temprana de niños, niñas y adolescentes en tareas productivas.			E+1	E+2	E+2
	2.5 Participación de padres o estudiantes: migraciones internas e internacionales.				E+2	E+2
3. Baja cobertura de servicios educativos de calidad en poblaciones en situación de vulnerabilidad.	3.1 Débil planificación para orientar el gasto hacia el logro resultados educativos.		E+2	E+2	E+2	E+2
	3.2 Baja calidad de gestión del ciclo de política educativa: planificación, presupuesto y producción.	E+2	E+2	E+2	E+2	E+2
	3.3 Currículo y perfil docente inadecuado para entornos híbridos presenciales.			E+1	E+1	E+1
	3.4 Condiciones y capacidades de centros escolares inadecuadas.	E+1	E+1	E+1	E+2	
	3.5 Oferta limitada de docentes bilingües para la atención de la población indígena.	E+1	E+1	E+1		
4. Familias con limitados ingresos y acceso a otros activos de desarrollo.	4.1 Lugar de residencia con limitada accesibilidad vial.	E+1	E+1	E+1		
	4.2 Escasa inversión de remesas internacionales en activos de educación.				E+1	E+1
	4.3 Limitado acceso a tecnologías de comunicación: telefonía e internet.				E+2	E+2
	4.4 Escaso acceso a oportunidades de ingresos productivos.			E+2	E+2	
	4.5 Limitado acceso a oportunidades de empleo digno.			E+2	E+2	

Como se mencionó anteriormente, desde una perspectiva sistémica, el entorno nacional de desarrollo ejerce una influencia muy clara en el sostenimiento de la unidad estructural del problema, conviene al menos hacer una distinción mínima de esta influencia.

Cuadro 11. Nivel de incidencia de los factores del entorno nacional en las redes de causalidad del problema de cobertura del sistema educativo nacional, Guatemala

Factores del entorno nacional de desarrollo	Redes de causalidad			
	1. Estudiantes con bajo desarrollo cognitivo afectado por vulnerabilidades de salud y entorno socio-familiar.	2. Adultos encargados con escaso compromiso e implicación en la educación de sus hijos e hijas.	3. Baja cobertura de servicios educativos de calidad en poblaciones en situación de vulnerabilidad.	4. Familias con limitados ingresos y acceso a otros activos de desarrollo.
Persistencia de patrón histórico de exclusión social y económica de grupos vulnerables, especialmente pueblos indígenas.	Desnutrición aguda y crónica; enfermedades infecciosas.	Migraciones, trabajo reproductivo, trabajo productivo.	Presupuesto insuficiente sin equidad.	Pobreza, empleo e ingresos; accesibilidad vial; brecha digital.
Débil capacidad institucional del Estado: servicio público estable; calidad de gestión; y presupuesto suficiente.	Bajo nivel de logro de resultados SAN, prevención de violencia.	Bajo nivel de logro de resultados de equidad, trabajo infantil y sistema de cuidados infantil.	Bajo nivel de logro de resultados educativos; baja calidad de gestión.	Limitado logro de resultados de inclusión social y económica.
Efectos de la sociedad global: pandemias; variación climática extrema; y economía digital.	Exacerbación de violencia en hogar: estrés, ansiedad, depresión.	Ausencia de padres: migraciones y tareas productivas.	Condiciones y capacidades de centros escolares inadecuadas; perfil docente inadecuado para entornos digitales presenciales.	Incremento de pobreza; brecha digital.

2.2.7. Modelos prescriptivos del problema de cobertura educativa

La Guía para la Elaboración de Planes Estratégicos Institucionales de la Gestión por Resultados, en la administración pública de Guatemala define el modelo prescriptivo como "el proceso de identificación de las intervenciones más eficaces para atacar la problemática o condición de interés por medio de los caminos causales críticos" (Segeplan, 2024).

Al realizar el análisis de la producción institucional, se identificaron las intervenciones eficaces para contrarrestar el "Acceso limitado a servicios de educación de calidad adaptados al entorno digital de la sociedad en el sistema escolar oficial de Guatemala, de niños, niñas, adolescentes, jóvenes de 0 a 18 años, especialmente indígenas y residentes rurales". Asimismo, se identificaron las intervenciones no eficaces y propuesta de intervenciones, considerando

las principales causas: estudiantes con bajo desarrollo cognitivo afectado por vulnerabilidades de salud y entorno socio-familiar; adultos encargados con escaso compromiso e implicación en la educación de sus hijos e hijas; baja cobertura de servicios educativos de calidad en poblaciones en situación de vulnerabilidad; y familias con limitados ingresos y acceso a otros activos de desarrollo (ver Anexo XI).

- **Estudiantes con bajo desarrollo cognitivo afectado por vulnerabilidades de salud y entorno socio-familiar.**

Intervenciones Eficaces	Intervenciones por Implementar
Programa de Alimentación Escolar tiene por objeto contribuir al crecimiento y desarrollo de los niños y adolescentes en edad escolar, enfocándose en el aprendizaje, el rendimiento escolar y la formación de hábitos alimenticios saludables de los estudiantes, por medio de acciones de educación alimentaria y nutricional y de la entrega de raciones y productos que cubran las necesidades nutricionales de los estudiantes durante el período escolar. Nivel de Educación Inicial Nivel de Educación Preprimaria Nivel de Educación Primaria Nivel de Educación Media	• Dar seguimiento al Programa de Alimentación Escolar a través de la realización de auditorías periódicas, desde la asignación presupuestaria hasta la entrega de alimentos a los beneficiarios. • Revisar y acompañar los procesos de adquisición que realiza la OPF. • Coordinar y articular esfuerzos entre las instituciones públicas y entidades en temáticas de competencia específica, para el fortalecimiento del Programa.

- **Adultos encargados con escaso compromiso e implicación en la educación de sus hijos e hijas**

Intervenciones Eficaces	Intervenciones por Implementar
Fortalecer a los padres de familia en temas relacionados con la alimentación de los niños, desde la lactancia materna hasta la alimentación complementaria temprana en los niños, importancia de la vacunación y control de crecimiento infantil. Nivel de Educación Inicial Apoyo psicosocial Aprendizaje en entornos híbridos e inserción productiva	• Analizar las condiciones para la instalación de redes educativas con la participación de los diferentes actores comunitarios, incluyendo a los docentes, estudiantes, padres de familia, líderes y miembros de la sociedad civil. • Planificar e instalar redes educativas con la participación de todos los niveles, promoviendo el trabajo colaborativo y el intercambio de experiencias entre los diferentes actores educativos.

- **Baja cobertura de servicios educativos de calidad en poblaciones en situación de vulnerabilidad**

Intervenciones Eficaces	Intervenciones por Implementar
Programa Mejora de la Calidad de Gestión del Ciclo de Política Educativa orientada a resultados. El principal objetivo es mejorar la efectividad de la planificación estratégica y optimizar la calidad y la orientación del gasto a resultados asociados al incremento de la cobertura del Nivel de Educación Inicial. En este marco, también se incluirán inversiones para mejorar las condiciones pedagógicas de los centros escolares para una modalidad de entrega con presencialidad localizada en el aula.	• Fortalecer la supervisión educativa a través de la dotación de nuevos puestos de supervisores. • Revisión y actualización del marco jurídico de la supervisión educativa. • Creación de una dependencia administrativa encargada de identificar la demanda de la población, gestionar la cobertura educativa, establecer los lineamientos, criterios y procedimientos de la cobertura educativa, universal, pertinente y relevante. Brindar seguimiento y evaluación a las acciones implementadas para la verificación de la cobertura educativa. Gestión y seguimiento de los sistemas de información. • Fortalecimiento del sistema de atención, control y supervisión de los establecimientos educativos privados. • Desarrollo de un programa de libros en formato físico o digital, en apoyo de la educación en todos los idiomas que se hablan en el país.
Incrementar la contratación de profesores y el fortalecimiento de las capacidades de los educadores existentes para aumentar las oportunidades de acceso a los aprendizajes tempranos de calidad. Entre los criterios a tener en cuenta, se priorizará a docentes bilingües para trabajar en zonas rurales con mayor población indígena.	• Generalización de la Educación Bilingüe Intercultural (EBI). • Desarrollo de un plan escalonado para la ampliación de la cobertura y fortalecimiento del Ciclo de Educación Básica, priorizando los departamentos con menor cobertura para garantizar un acceso equitativo a la educación en todo el país. • Fortalecimiento del recurso humano, priorizando los Niveles de Educación Preprimaria y Primaria. • Identificación y evaluación de la infraestructura y servicios básicos escolares, para determinar las necesidades de intervención urgente. • Evaluación de los servicios educativos facilitados por el Subsistema Escolar y Extraescolar. • Ampliar las subvenciones de las instituciones de educación extraescolar con el fin de incrementar la cobertura educativa. • Definir la ruta para la elaboración de la política pública de la primera infancia en el sector educativo. • Implementación de los programas de prevención de violencia CUIDA y de Protección especial de estudiantes víctimas de violencia PROESVI.

- **Familias con limitados ingresos y acceso a otros activos de desarrollo**

Intervenciones Eficaces	Intervenciones a Implementar
Coordinación intersectorial con otros ministerios: Mides, MSPAS; municipalidades, MAGA, Mintrab: esta intervención está orientada al establecimiento de un espacio de coordinación y colaboración efectiva con el Mides y el MSPAS para la provisión de servicios de apoyo económico a las familias en situación de vulnerabilidad y servicios de salud materno-infantil que reduzcan la incidencia de las enfermedades infecciosas, la desnutrición crónica y la desnutrición aguda.	• Establecimiento de una mesa técnica interinstitucional, con la participación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, organizaciones nacionales e internacionales y entidades del sector privado.
Programa Alianza Público-Privada para la conectividad educativa: este programa se propone gestionar un convenio de Alianza Público-Privada con las principales compañías telefónicas privadas para ampliar la infraestructura de telefonía móvil y de internet en zonas urbanas y rurales con limitada cobertura de señal en la actualidad.	• Realización de diagnósticos integrales de las condiciones de los institutos del Ciclo de Educación Básica y Diversificada. • Implementación de una dependencia cuya responsabilidad sea capacitar, mantener y actualizar los sistemas de educación digital, con el objetivo de dotar de equipo tecnológico de acuerdo con las características y el contexto de la población escolar, de conformidad con criterios técnicos y legales.

Figura 7. Modelo prescriptivo del problema de cobertura educativa del Ministerio de Educación

Dar seguimiento al Programa de Alimentación Escolar a través de la realización de auditorías periódicas, desde la asignación presupuestaria hasta la entrega de alimentos a los beneficiarios. Revisar y acompañar los procesos de adquisición que realiza la OPF. Coordina y articular esfuerzos entre las instituciones públicas y entidades en temáticas de competencia específica, para el fortalecimiento del Programa.	Malnutrición (1). Bajo nivel de desarrollo cognitivo (4).	Estudiantes con bajo desarrollo cognitivo afectado por vulnerabilidad de salud y entorno socio familiar.	Acceso limitado a servicios de educación de calidad adaptados al entorno digital de la sociedad en el sistema escolar oficial de Guatemala, de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de 0 a 18 años de edad, especialmente indígenas y residentes rurales.
Analizar las condiciones para la instalación de redes educativas con la participación de los diferentes actores comunitarios, incluyendo docentes, estudiantes, padres de familia, líderes y miembros de la sociedad civil. Planificar e instalar redes educativas con la participación de todos los niveles, promoviendo el trabajo colaborativo y el intercambio de experiencias entre los diferentes actores educativos.	Baja escolaridad de padres y tutores. Escasa valoración de la educación como factor de movilidad social. Participación temprana de niñas y adolescentes en cuidados de familia.	Adultos encargados con escaso compromiso e implicación en la educación de sus hijos e hijas.	
Fortalecer la supervición educativa a través de la dotación de nuevos puestos de supervisores. Desarrollo de un plan escalonado para la ampliación de la cobertura y fortalecimiento del Ciclo de Educación Básica. Fortalecimiento del recurso humano, priorizando los niveles de Preprimaria y Primaria. Identificación y evaluación de la infraestructura y servicios básicos escolares para determinar las necesidades de intervención urgente. Ampliar las subvenciones de las instituciones de educación extraescolar. Definir la ruta para la elaboración de la política pública de primera infancia en el sector educativo.	Débil orientación del gasto hacia el logro de resultados educativos. Baja calidad de gestión del ciclo de políticas educativas. Condiciones y capacidades de centros escolares inadecuadas. Limitados docentes bilingües para la atención de población.	Baja cobertura de servicios educativos de calidad en poblaciones en situaciones de vulnerabilidad.	
Realización de los diagnósticos integrales de las condiciones de los institutos de los Ciclos de Educación Básica y Diversificada. Fortalecimiento de comunicación y colaboración entre los diferentes actores del Sistema Educativo Nacional. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para monitorear el avance de la implementación de acciones estratégicas. Establecer una mesa técnica interinstitucional, con la participación del MSPAS, SESAN, SBSP, SBS, MAGA, organizaciones nacionales e internacionales y organizaciones del sector privado.	Limitado acceso a tecnologías de comunicación: telefonía e internet. Lugar de residencia con limitada accesibilidad vial.	Familias con limitados ingresos y acceso a otros activos de desarrollo.	

Fuente: Mineduc en colaboración con la Alianza Mundial para la Educación (AME).

3. FORMULACIÓN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS

Con base en el diagnóstico realizado y los modelos conceptuales, descriptivos y explicativos desarrollados, el Mineduc define los siguientes resultados, indicadores y metas a alcanzar para el período que corresponde a este PEI.

3.1. Resultados Institucionales

A continuación, se presentan los resultados institucionales, que han sido definidos en función de las prioridades establecidas por las máximas autoridades del Mineduc una vez finalizada la etapa de análisis en la que se identificó la problemática principal: "Acceso limitado a servicios de educación de calidad adaptados al entorno digital de la sociedad en el sistema escolar oficial de Guatemala de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de 0 a 18 años de edad, especialmente indígenas y residentes rurales". A partir de esta problemática, se determinaron las causas directas e indirectas y se realizó un ejercicio de jerarquización de las causas, contemplando el análisis y revisión sistemática de las evidencias mediante documentos nacionales e internacionales respecto a los factores causales, que prueban y demuestran la problemática identificada, que además es observable y verificable.

En ese contexto, sobre la base de la evidencia encontrada, se realizó un ejercicio de análisis que permitió determinar el cambio que se desea efectuar y que contribuya a mitigar las causas de la problemática.

Así como establecer las intervenciones para lograr el cambio e impacto en la población objetivo, se formularon los resultados institucionales vinculados con la Estructura Programática del Ministerio, enmarcados a la gestión por resultados denominada Programación Presupuestaria por Resultados (ver Anexo XII).

Se ha formulado 13 Resultados Institucionales que dan respuesta a la problemática identificada, en función de la naturaleza y del quehacer institucional:

- Para el 2029, se ha atendido a 3 millones 276 mil 330 estudiantes del sector educativo oficial, de todos los niveles educativos.
- Para el 2029, se ha incrementado el número de estudiantes y docentes evaluados de 192 mil 269 en el año 2023 a 422 mil 736.
- Para el 2028, se ha atendido a 750 estudiantes con el programa de Formación Inicial Docente (FID).
- Para el 2028, se ha remozado 40 mil centros educativos en todo el territorio de la República.
- Para el 2028, se ha construido 8 Institutos Regionales de Educación y se han fortalecido las capacidades de planificación de infraestructura educativa.

- Para el 2028, se ha atendido a 225 mil 316 estudiantes a través de los programas del Subsistema Extraescolar.
- Para el 2028, se ha creado textos escolares para estudiantes bilingües en 24 idiomas nacionales (mayas, xinca y garífuna), en los Niveles de Educación Inicial, Preprimaria y Primaria.
- Para el 2027, se ha beneficiado a 62 mil 002 niños de primera infancia a través de aprendizaje temprano.
- Para el 2026, se ha atendido a 19 mil 488 docentes a través del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D).
- En el 2026, se ha impreso 15 millones 526 mil 948 textos para estudiantes de los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria y Media (Ciclo Básico).
- Para el 2026, se ha beneficiado a 681, establecimientos con recursos tecnológicos.
- Para el 2025, se ha beneficiado a 3 millones 176 mil 492 estudiantes con el Programa de Alimentación Escolar.
- Para el 2025, se ha beneficiado a 122 mil 459 docentes de todos los niveles educativos del sector oficial con valija didáctica.

Cuadro 12. Cadena de Resultados

Resultados		
Inmediato	**Intermedio**	**Final**
Para el 2025, se ha beneficiado a 122 mil 459 docentes de todos los niveles educativos del sector oficial con valija didáctica.	Para el 2027, se ha beneficiado a 62 mil niños de primera infancia a través de aprendizaje temprano.	
Para el 2025, se ha beneficiado a 3 millones 176 mil 492 estudiantes con el Programa de Alimentación Escolar.		
Para el 2026, se ha beneficiado a 681 establecimientos con recursos tecnológicos.	Para el 2028, se ha atendido a 750 estudiantes con el programa de Formación Inicial Docente.	En el 2029, se ha atendido a 3 millones 276 mil 330 estudiantes del sector educativo oficial de todos los niveles educativos.
Para el 2026, se ha impreso 15 millones 526 mil 948 textos para estudiantes de los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria y Media (Ciclo Básico).	Para el 2028, se ha remozado 40 mil centros educativos en todo el territorio de la República.	Para el 2029, se ha incrementado el número de estudiantes y docentes evaluados de 192 mil 269 en el año 2023 a 422 mil 736.
Para el 2026, se ha atendido a 19 mil 488 docentes a través del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D).	Para el año 2028, se ha creado textos escolares para estudiantes bilingües en 24 idiomas nacionales (mayas, xinca y garífuna), en los Niveles de Educación Inicial, Preprimaria y Primaria.	
	Para el 2028, se ha construido 8 Institutos Regionales de Educación y se ha fortalecido las capacidades de planificación de infraestructura educativa.	
	Para el 2028, se ha atendido a 225 mil 316 estudiantes a través de los programas del subsistema extraescolar.	

3.2. Indicadores

Para conocer el avance o alcance de los resultados, es necesario establecer parámetros de medición a través de indicadores, los cuales son herramientas con aspectos cuantitativos o cualitativos que permiten establecer un cálculo respecto del logro y avances de los resultados planteados, en la entrega de los productos (bienes o servicios) generados por la institución para disminuir las brechas de la problemática identificada (ver Anexo XIII). A continuación, se presentan los indicadores institucionales del Mineduc:

- Cantidad de estudiantes de todos los niveles atendidos en el sector educativo oficial.
- Cantidad de estudiantes y docentes evaluados.
- Cantidad de estudiantes atendidos con el programa de Formación Inicial Docente.
- Cantidad de centros educativos remozados.
- Cantidad de Institutos Regionales construidos y se ha fortalecido las capacidades de planificación de infraestructura educativa.
- Cantidad de estudiantes atendidos, a través del programa del subsistema extraescolar.
- Cantidad de textos escolares creados para estudiantes bilingües en 24 idiomas nacionales (mayas, xinca y garífuna), en los Niveles de Educación Inicial, Preprimaria y Primaria.
- Cantidad de niños de primera infancia atendidos con programas de aprendizaje temprano.
- Cantidad de docentes atendidos, a través del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D).
- Cantidad de textos impresos para estudiantes de los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria y Media (Ciclo Básico), en todos los idiomas que se hablan en el país.
- Cantidad de establecimientos beneficiados con recursos tecnológicos.
- Cantidad de estudiantes beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar.
- Cantidad de docentes de todos los niveles beneficiados con valijas didácticas.

4. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL[10]

4.1. Visión

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

4.2. Misión

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

4.3. Objetivo

Facilitar que los estudiantes construyan aprendizajes pertinentes a su contexto sociocultural y relevantes al desarrollo psicobiosocial.

4.4. Principios de la educación en Guatemala

- Es un derecho inherente a la persona y una obligación del Estado.
- En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.

[10]Ver Anexo XIV

- Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano, a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.

Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.

Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

4.5. Análisis de capacidades, FODA

Con la finalidad de contar con las capacidades técnicas y generar las condiciones necesarias para resolver la problemática identificada para el período 2025-2029, se utilizó la técnica del FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), la cual permitió realizar un análisis de los factores que inciden en la gestión interna, que sirve como base para definir las estrategias que permitan implementar acciones para viabilizar las acciones del Mineduc, y atender la problemática identificada, las cuales pueden observarse en el Anexo XV. Cabe resaltar que la mayor debilidad identificada es el Reglamento Orgánico Interno (ROI), ya que está desactualizado, por lo que una de las prioridades contempladas es el inicio del proceso de actualización del ROI.

Una de las oportunidades identificadas para realizar durante este período es el censo de infraestructura educativa, el cual tiene como objetivo captar las características generales de las escuelas e institutos públicos de educación del país, lo que permitirá conocer la situación de la infraestructura instalada, los servicios y el equipamiento escolar de cada centro educativo, determinando así las condiciones en las que se imparte la educación nacional.

4.6. Análisis de actores

Los actores con los cuales se establece alguna relación, sea esta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, se presentan según los instrumentos de planificación emitidos por la Segeplan clasificados de la siguiente manera (ver Anexo XVI):

• Rol de los actores

Los procesos de planificación promovidos por la Segeplan son fundamentalmente participativos, por lo que los actores involucrados deben formar parte integral de todas las fases del proceso. Este puede ser según su incidencia:

Facilitador: asumen el rol de generar condiciones para que los otros actores del desarrollo territorial puedan reflexionar y exista colaboración, decidir y pasar a la acción.

Aliado: apoyan en el desarrollo de planes, programas y proyectos, al facilitar el desarrollo de las actividades por aportes en efectivo o especie, mediante la articulación de esfuerzos que permiten potenciar el cumplimiento de los resultados planteados.

Oponente: es un antagonista, alguien que está en una situación de rivalidad o en una situación enfrentada u opuesta. No obstante, no existen oponentes conocidos en la consecución de metas del Mineduc.

4.7. Estrategia de protección integral de la niñez y la juventud

Consciente del papel fundamental en la promoción del desarrollo integral de la persona como fin primordial de la educación y de la protección integral de los menores de edad, el Mineduc asume estos mandatos constitucionales y se propone fortalecerlos a través de la identificación de los principales procesos que requieren ser tratados de manera específica para mejorar la protección de la niñez, la adolescencia y la juventud, siendo estos: la prevención de todo tipo de violencias, el aprendizaje vivencial de la ciudadanía,

la educación integral, la equidad de oportunidades y la atención inclusiva para aquellas niñas, niños y adolescentes del Sistema Educativo Nacional, tanto escolar como extraescolar, cuyos derechos sean vulnerados por la violencia o por condiciones ambientales.

Esto permitirá fortalecer el sistema de protección de la infancia, desarrollando las estructuras, funciones, capacidades y recursos para prevenir y responder a la violencia en contra de la población que mayoritariamente atiende el Mineduc.

Fuente: Elaboración propia.

4.8. Acciones estratégicas

El Consejo Nacional de Educación (CNE), con base en lo establecido por la Ley Nacional de Educación, conoce, analiza y aprueba en conjunto con el Despacho Ministerial, las principales políticas, estrategias y acciones de la administración educativa, por esa razón elaboró el diagnóstico de la educación nacional, en donde identificó retos y desafíos, a través de dos consultas a los quince sectores representados en el Consejo y a cinco sectores adicionales, considerados como actores clave en la educación nacional. Además, se realizaron 137 talleres microrregionales y 19 sectoriales para consultar a la sociedad cuáles eran sus necesidades, intereses, aspiraciones, prioridades y propuestas para incorporarlas al *Plan de Educación Nacional para el Desarrollo Sostenible* (PEN-DS) 2022-2035.

Por tanto, este PEI se enmarca en lo establecido en el PEN-DS 2022-2035, para la definición de las diez acciones estratégicas que se suman al proceso de implementación de los resultados institucionales formulados, que se vinculan directamente con las metas priorizadas y a su vez con la producción institucional sustantiva del Mineduc. Estas se conforman de intervenciones específicas que contribuyen a la consecución de las metas planteadas por el Mineduc:

- **Acción estratégica 1**: Educación para todos: Acceso, equidad e inclusión en el Subsistema de Educación Escolar.
- **Acción estratégica 2**: Gestión del Talento Humano.
- **Acción estratégica 3**: Calidad Educativa.
- **Acción estratégica 4**: Reducir la brecha digital a través de la dotación de equipo tecnológico y el desarrollo de competencias digitales.
- **Acción estratégica 5**: Infraestructura y Ambientes Educativos.
- **Acción estratégica 6**: Ampliar la cobertura de los programas del subsistema extraescolar a través de su reestructuración, promoviendo el acceso a la educación dentro del subsistema extraescolar.
- **Acción estratégica 7**: Fortalecer la atención integral a la primera infancia.
- **Acción estratégica 8**: Gestión estratégica y administrativa del sistema educativo.
- **Acción estratégica 9**: Formación técnica y vocacional.
- **Acción estratégica 10**: Educación Bilingüe Intercultural.

4.8.1. Acción estratégica 1: Educación para todos: Acceso, equidad e inclusión en el Subsistema de Educación Escolar

La ejecución de esta acción está basada en la recopilación y procesamiento de información de las condiciones de los centros educativos públicos de todos los niveles, que incluye la evaluación de la infraestructura, los servicios básicos, así como la cantidad y la calidad del mobiliario y equipo. La cantidad de docentes y la formación que poseen será un diagnóstico clave para identificar las necesidades específicas de cada institución.

Con el fin de fortalecer la estructura institucional, se ha planificado la creación de las siguientes subdirecciones, dentro de la estructura de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa (DIGECADE): "Subdirección de la Primera Infancia" que abarca los niveles de Educación Inicial y Educación Preprimaria; la "Subdirección de Nivel Primario"; y la "Subdirección de Nivel Medio", que incluye los ciclos Básico y Diversificado. A estas subdirecciones se les dotará de equipo técnico especializado, con el fin de gestionar de manera efectiva la ampliación de la cobertura de estos niveles.

También se encuentra contemplada la creación de una dependencia administrativa encargada de identificar la demanda de la población, gestionar la cobertura educativa, establecer los lineamientos, criterios y procedimientos de la cobertura educativa, brindar seguimiento y evaluación a las acciones implementadas para la verificación de la cobertura educativa, gestión y seguimiento de los sistemas de información. Así como, iniciar la vinculación con el Registro Nacional de las Personas (RENAP) para obtener datos en tiempo real y evitar la dependencia al censo no actualizado.

La intervención del diseño e implementación de una propuesta para la promoción asistida de primero a segundo grado, y de segundo a tercer grado, es clave para evitar la repitencia, el abandono y la expulsión escolar. Se evaluará el proceso cada año, con el fin de formar un expediente del estudiante y realizar una evaluación de promoción en tercer grado para ingresar a cuarto grado.

También se plantea la elaboración de dos planes: El primero, es un plan escalonado para la ampliación de cobertura, con el fin de fortalecer al Ciclo Básico, para dar prioridad a los departamentos con menor cobertura y garantizar el acceso equitativo a la educación en todo el territorio guatemalteco. El segundo, es un plan análogo escalonado para la ampliación de cobertura y el fortalecimiento del Ciclo Diversificado, para dar prioridad a los departamentos con menor acceso a este nivel educativo.

Para alcanzar los planes mencionados, es necesario elaborar el diseño de estrategias administrativas, técnicas y financieras para la ampliación de la cobertura en la educación primaria, básica y diversificada.

Tal es el caso de la definición y diseño del sistema para llevar a cabo el proceso de creación de nuevos centros educativos y la inscripción en línea de los estudiantes del Nivel de Educación Primaria. También es necesario dotar de personal técnico y administrativo especializado, que atienda el Ciclo Básico del Nivel de Educación Media dentro de la estructura de la DIGECADE, Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE) y Dirección General de Coordinación (DIGECOR) para garantizar el apoyo necesario en la gestión y el desarrollo de este nivel educativo.

Es indispensable establecer canales de comunicación efectivos entre la DIGECADE, las autoridades locales, las comunidades educativas y otros actores relevantes, para promover la participación de las comunidades en la toma de decisiones y la gestión de los centros educativos públicos. Esto será el punto clave para fomentar la colaboración en la implementación de las acciones estratégicas, con respecto a la ampliación de la cobertura educativa. Ya que es una prioridad ampliar la oferta educativa en el Nivel de Educación Media para atender a todos los egresados de sexto primaria y tercero básico.

Otras de las intervenciones que serán claves para contribuir con esta acción estratégica es la ampliación del programa de becas, con mayor énfasis en las dirigidas a estudiantes con discapacidad de centros educativos públicos, así como de las bolsas de estudio de los diferentes niveles educativos. Aunado a lo anterior, se iniciará con el proceso de revisión y actualización de la normativa del sistema de becas. Además, la alfabetización de calidad congruente con las demandas de la población es prioridad, la cual se alcanzará desde Conalfa.

Como parte de la mejora en el acceso, equidad e inclusión se implementarán dos programas desde la Dirección General de Coordinación de las Direcciones Departamentales -DIGECOR- orientados a la prevención de violencia, Programa CUIDA y a la protección especial de estudiantes víctimas de violencia Programa PROESVI.

4.8.2. Acción estratégica 2: Gestión del Talento Humano

Esta acción comprende el fortalecimiento de las competencias docentes, a través de la planificación y ejecución de acciones para la formación continua en las áreas de Comunicación y Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales, para docentes de Primaria, Básico y Diversificado. La coordinación con universidades del país será el primer paso para formar a los docentes acorde a la demanda del sector educativo y de los currículos vigentes (CNB de Primaria, y de los ciclos Básico y Diversificado).

Este fortalecimiento se complementará con la implementación de condiciones laborales competitivas, que incluyen aspectos relacionados con la remuneración y desarrollo profesional. Además, se fortalecerá la revisión y evaluación del sistema de contratación del recurso humano que imparte la formación a los docentes, y del recurso humano que realiza el acompañamiento educativo de los docentes que se forman.

En el marco de este proceso, que permitirá la creación de puestos eficientes y acciones oportunas, se realizarán diversas convocatorias por proceso de oposición para reducir el déficit de docentes de los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria, Media y Educación Física, así como para directores y personal administrativo en el Sistema Educativo Nacional. En este sentido, se verificará que la formulación de los procesos de nombramiento sean adecuados y expeditos, a través de la conformación de un banco de datos, para el renglón 021 personal supernumerario, que permitirá mayor transparencia en dicho proceso.

Se implementará una nueva propuesta para la Formación Inicial Docente (FID), tomando en cuenta la pertinencia cultural y lingüística de las comunidades donde se dará el servicio educativo.

El Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D), será revisado para realizar un proceso de relanzamiento, y asegurar su pertinencia y calidad. Además, se incluirá la revisión y actualización del convenio con la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) para la formación de docentes, asegurando la calidad y pertinencia de los programas.

Se iniciará un plan de acompañamiento, monitoreo y evaluación de las Direcciones Departamentales de Educación (DIDEDUC), incluyendo una reestructuración de la DIGECOR, y fortalecimiento de la Dirección de Recursos Humanos (DIREH) y el Jurado Nacional de Oposición (JNO). Asimismo, se busca la coordinación y compromiso interinstitucional en la simplificación de los trámites de acciones de puestos con la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) y la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC).

Una de las intervenciones más retadoras es realizar la propuesta de la iniciativa de ley de la carrera docente, para la aprobación del Congreso de la República de Guatemala.

4.8.3. Acción estratégica 3: Calidad Educativa

La nivelación de los aprendizajes para mejorar la calidad en la educación es una de las prioridades que tiene la institución. Trabajar en esta acción significa continuar con las acciones de evaluación diagnóstica del aprendizaje, para la identificación de las brechas y necesidades que tienen los estudiantes de los Niveles de Educación Primaria y Media.

Asimismo, el fortalecimiento del recurso humano es una variable en la que se trabajará, ya que la gestión del director como la del docente, tiene un papel fundamental en el aprendizaje de los estudiantes. Por ello, se necesita del esfuerzo de los actores involucrados en el aprendizaje, para fomentar la colaboración y el trabajo en red, promover el trabajo colaborativo y el intercambio de experiencias que enriquezca el actuar de docentes y directores. En este sentido, se contempla incentivar a los docentes mediante mejoras en sus condiciones de trabajo, con un modelo integral, con condiciones técnicas y administrativas mínimas, que garantice un entorno propicio para el desarrollo profesional y la enseñanza efectiva.

Se espera continuar y finalizar el proceso de creación de puestos de director de Preprimaria y Primaria; y realizar la reestructuración del Nivel de Educación Primaria.

Además de las intervenciones mencionadas, se llevará a cabo el acompañamiento pedagógico continuo a los docentes, para mejorar sus prácticas y fortalecer sus competencias, con el fin de impactar positivamente en los aprendizajes de los estudiantes.

Se contempla conformar un equipo de especialistas para revisar y proponer cambios destinados a actualizar y transformar el CNB de todos los niveles educativos, actualizar las mallas curriculares, fomentar estrategias inclusivas para el desarrollo de habilidades para la vida, la formación vocacional y el trabajo.

Tomando en consideración el Acuerdo Gubernativo No. 62-2024, Código de Ética del Organismo Ejecutivo, se diseñará y desarrollará un "Modelo de Convivencia", el cual tiene como fin asegurar un tratamiento afectuoso y de respeto hacia la niñez y adolescencia en todos los niveles, de esta forma se favorece un clima donde se generen mejores aprendizajes.

Se formulará la Política de Textos Educativos, cuyo fin es asegurar textos y bibliotecas de calidad para los Subsistemas Escolar y Extraescolar. Además, se fortalecerá el Programa de Gratuidad con el aumento de la asignación presupuestaria anual por estudiante inscrito en los centros educativos públicos.

4.8.4. Acción estratégica 4: Reducir la brecha digital a través de la dotación de equipo tecnológico y el desarrollo de competencias digitales

Este eje contempla el inicio del diseño de una política de tecnología educativa para el Sistema Educativo Nacional, que incluirá componentes pedagógicos y de gestión. Además, se pretende elaborar una propuesta de modelo educativo para la inclusión de tecnología en las aulas, que incluya la dotación de aplicaciones digitales para mejorar los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares, modalidades y subsistemas.

Para implementar el diseño de la política tecnológica educativa se fortalecerá la infraestructura y acceso digital, a personas en programas de formación y maestros de educación oficial, para reducir la brecha digital y promover el aprendizaje complejo; además, se hará una propuesta para que los centros educativos oficiales tengan acceso a internet. Este fortalecimiento incluirá al Subsistema Escolarizado y Extraescolarizado, por medio del rediseño y relanzamiento del Sistema de Registros Educativos (SIRE) y del Sistema de Información y Registro Extraescolar (SIREEX). Se contempla el lanzamiento de un repositorio de materiales digitales con todos los libros, guías y demás materiales educativos de dominio público del Mineduc y la cooperación internacional. El relanzamiento del "Anuario Estadístico" y las herramientas de consulta ciudadana del SIRE también será una prioridad.

Además, será necesario el diseño de un sistema de información con consultas dinámicas e inteligencia artificial, que incluya la información de las diferentes páginas y portales del Mineduc, atendiendo los estándares de protección de datos personales. A la vez, se diseñará un programa de formación en servicios sobre temas pedagógicos, didácticos, de herramientas digitales, en modalidad virtual y semipresencial, y se dotará de aplicaciones digitales para mejorar los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares, modalidades y subsistemas.

Iniciar con un proyecto de formación de las habilidades digitales y diseñar el modelo de educación virtual para todos los niveles educativos, contribuirá no solo en disminuir el índice de la brecha digital, sino que también serán notorios los avances en la calidad de la educación.

4.8.5. Acción estratégica 5: Infraestructura y Ambientes Educativos

Una de las prioridades del Mineduc es la recuperación de la infraestructura educativa del sector oficial, para ofrecer a la niñez y adolescencia espacios dignos, cómodos, sanos y seguros, que fomenten el aprendizaje. Al inicio del ciclo escolar de 2024, de acuerdo con la información reportada por los directores de los centros educativos, a través del Sistema de Registros Educativos (SIRE), el 48.07 % de los centros educativos requería la reparación de techos, el 58.63 % de baños, el 35.84 % de muros, el 42.01 % de pisos, el 54.72% de puertas y de ventanas, el 29.19% de tuberías de agua, el 28.09 % de drenajes, el 42.75 % de la red eléctrica y el 69.07 % de pintura, entre otras necesidades.

Para recuperar esta infraestructura, el Mineduc implementa el programa de apoyo denominado

"Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos", el cual será fortalecido atendiendo las acciones estratégicas de la *Política General de Gobierno 2024-2028*.

El programa "Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos" establece que la ejecución física de las actividades de mantenimiento corresponde a las

Ilustración 1. Establecimientos educativos del sector oficial, a nivel nacional, que reportaron necesidades de remozamiento a febrero de 2024

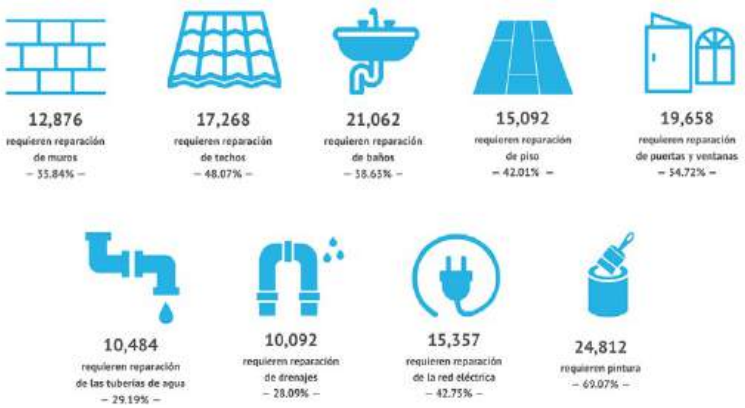

Fuente: Sistema de Registros Educativos (SIRE), al 1 de febrero de 2024.

Organizaciones de Padres de Familia (OPF). Según el Acuerdo Gubernativo No. 233-2017, "la Organización de Padres de Familia es una agrupación comunitaria con personalidad jurídica –otorgada por el Mineduc, por medio de las DIDEDUC– integrada por padres de familia de alumnos inscritos en los Centros Educativos de una comunidad determinada, con el fin de administrar y ejecutar los programas de apoyo existentes y los que pudiesen ser creados en el futuro" (artículo 2).

Asimismo, a inicios de 2024, el Sistema de Registros Educativos (SIRE) registró que el 14.99% de los centros educativos estaban sin abastecimiento de agua, el 60.27% sin drenajes, el 23.90% sin energía eléctrica, 80.29% sin cocina, el 89.15% sin acceso a internet y el 88.28 sin registro de viabilidad legal para construcción o ampliación de infraestructura.

Para atender las carencias sustanciales que requieren proyectos de inversión en infraestructura sustancial, el Mineduc establecerá mecanismos de coordinación con los gobiernos locales y el Conadur, con acompañamiento de la Secretaría Privada de la Presidencia (SPP) y de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP). Asimismo, se establecerá una ruta crítica para la construcción, ampliación y restauración de Edificios Escolares Públicos con la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE), del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV).

Ilustración 2. Establecimientos educativos del sector oficial, a nivel nacional, que reportan carencias sustanciales a febrero de 2024

Fuente: Sistema de Registros Educativos (SIRE), al 1 de febrero de 2024.

La recuperación de la infraestructura educativa será atendida a través de una ruta de trabajo interinstitucional en la que participará la sociedad civil organizada, y los organismos, organizaciones y agencias de cooperación internacional.

De este modo, se procurará no solo la recuperación de infraestructura sino la ampliación de la cobertura a través de nuevos edificios escolares, de acuerdo con las acciones estratégicas de la *Política General de Gobierno 2024-2028*.

La ampliación y recuperación de la infraestructura pública requerirá además de un diagnóstico periódico del estado de los centros educativos públicos, a través de los sistemas de gestión de información del Mineduc. Además, requerirá de diseñar e implementar un censo de infraestructura educativa, que también permitirá conocer la necesidad de servicios operativos de los establecimientos públicos (guardianía, conserjería, cocina, entre otros).

Otra de las intervenciones de esta acción estratégica es la construcción de infraestructura para el desarrollo de la expresión artística y la actividad física según corresponda en el CNB.

4.8.6. Acción estratégica 6: Ampliar la cobertura de los programas del subsistema extraescolar a través de su reestructuración, promoviendo el acceso a la educación dentro del subsistema extraescolar

Esta acción responde a la necesidad de llegar a la población que se encuentra excluida o bien no ha tenido acceso a la educación escolar. Se contempla la creación de la "Subdirección de Educación Extraescolar", dentro de las DIDEDUC, con el fin de mejorar la gestión y coordinación de este subsistema. Asimismo, se realizará la reestructuración del Subsistema de Educación Extraescolar.

Para su implementación será necesario evaluar el estado actual de los servicios educativos del Subsistema de Educación Extraescolar, identificando las áreas de oportunidad y las necesidades de este. En este sentido, también se fortalecerá el Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar (SIREEX).

Por lo que, se incrementará el número de técnicos docentes de educación extraescolar de los diferentes programas. Aunado a lo anterior, se implementará un diplomado universitario de formación para los docentes de las modalidades extraescolares.

Asimismo, se elaborará un plan que contemple las mejoras y actualizaciones necesarias para los programas y proyectos, como el aumento del personal y de los recursos necesarios para su implementación.

Además, se ampliarán las subvenciones y la cantidad de instituciones subvencionadas del Subsistema de Educación Extraescolar para mejorar la cobertura con calidad. Para lo que será necesario ampliar las alianzas estratégicas, especialmente implementar la alianza nacional por la Educación Extraescolar, a través de convenios nacionales e internacionales para su ejecución.

Se ampliará la oferta y se fortalecerán los programas de educación flexible priorizando las zonas de mayor riesgo social, económico y de migración.

Por último, se creará una dependencia administrativa encargada de identificar la demanda de la población, gestionar la cobertura educativa, establecer los lineamientos, criterios y procedimientos para la cobertura educativa; así como brindar seguimiento y evaluación de las acciones implementadas para la verificación de la cobertura educativa, gestión y seguimiento de los sistemas de información.

4.8.7. Acción estratégica 7: Fortalecer la atención integral de la primera infancia

En esta acción se busca ampliar la cobertura del Nivel de Educación Inicial, para lo que se requiere la creación de la "Subdirección de la Primera Infancia", dentro de la estructura de la DIGECADE, cuyo fin incluye la atención de los niños en los Niveles de Educación Inicial y Preprimaria. Esto contemplará el fortalecimiento del equipo técnico que atiende el nivel Inicial, tanto a nivel ministerial como en los Centro Comunitarios de Desarrollo Infantil Integral (CECODII).

Además, se tiene contemplado iniciar con la elaboración de la ruta para la elaboración de la política pública de primera infancia en el sector educativo. Lo que conllevará el establecimiento de una mesa técnica interinstitucional con la participación de actores relevantes como: el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS); Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); la Secretaría

de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN); la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (SBS); la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP); organizaciones nacionales e internacionales; y entidades del sector privado.

4.8.8. Acción estratégica 8: Gestión estratégica y administrativa del sistema educativo

Esta acción constituye una de las prioridades del ministerio, ya que busca la transparencia y eficiencia en los programas implementados por el Mineduc, incluyendo los programas de apoyo donde uno de los más importantes es el de la alimentación escolar. Este programa será auditado y revisado desde la asignación presupuestaria, hasta la entrega de alimentos a los beneficiarios. También se revisarán y acompañarán los procesos de adquisición que realiza la OPF.

El fortalecimiento de la infraestructura y los recursos educativos se realizará a través del mapeo y evaluación del estado del mobiliario, recursos educativos y sistemas de gestión administrativa del Sistema Educativo Nacional. La renovación de estos es necesaria para garantizar las condiciones adecuadas de aprendizaje.

La optimización de la gestión educativa se realizará al evaluar el funcionamiento y fortalecer la estructura administrativa de las diferentes direcciones generales y departamentales, de acuerdo con el marco legal correspondiente, para definir al personal que estará a cargo de las DIDEDUC. Además, se crearán las DIDEDUC en San Marcos, Huehuetenango y Alta Verapaz, con el fin de fortalecer la calidad educación en la región. Asimismo, se iniciará el proceso de estandarización de todas las DIDEDUC a tipo C. Adicionalmente, se elaborará un plan de acompañamiento para las DIDEDUC, y asegurar la implementación, monitoreo, evaluación y actualización de las políticas educativas y cumplimiento del marco de simplificación de trámites, y de gobierno abierto y electrónico.

Además, se tiene contemplada la formulación de una política interna de seguimiento y evaluación. Este proceso implica el fortalecimiento de la franja de supervisión educativa y de los programas de apoyo.

El ministerio ha priorizado la implementación de un Acuerdo Nacional de Educación (ANE), proceso que se fortalecerá en los próximos años y que ampliará los espacios de participación de todos los sectores institucionales y sociales, relevantes en el ámbito educativo. Este pacto, deberá diseñarse de manera participativa, para que contribuya con la mejora de los aprendizajes y con la recuperación de la institucionalidad.

También se tiene contemplado dentro de esta acción, la actualización del ROI del Mineduc. De modo que asegure la estandarización, eficiencia y eficacia de sus procesos y procedimientos. Además se fortalecerá la revisión y evaluación del sistema de contratación del recurso humano que imparte la formación a los docentes, y del recurso humano que realiza el acompañamiento educativo de los docentes que se forman. En el marco de este proceso se realizarán diversas convocatorias por proceso de oposición para reducir el déficit de docentes, directores y personal administrativo en el Sistema Educativo Nacional.

Además, se contempla realizar la revisión y actualización de la normativa de la demanda docente.

4.8.9. Acción estratégica 9: Formación técnica y vocacional

Esta acción abarca la elaboración de un inventario para la verificación de la disponibilidad de institutos técnicos en el país, esto permitirá determinar la necesidad de crear nuevos institutos en otras regiones.

Además, se trabajará en el fortalecimiento de los institutos técnicos-industriales existentes, a través de la dotación de equipo moderno, incluyendo mejoras en la infraestructura. Este fortalecimiento también incluye el nombramiento de profesionales y técnicos para la adecuada atención de los mismos, verificando que la formulación de los procesos de nombramiento sean adecuados y expeditos.

4.8.10. Acción estratégica 10: Educación Bilingüe Intercultural

Esta acción se enfoca en el desarrollo de los conocimientos de los pueblos maya, xinca y garífuna, en cada una de las áreas de aprendizaje del currículo actual, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Se implementará una estrategia de lectura y escritura en 24 idiomas nacionales para el abordaje de los

idiomas y de la cultura de los cuatro pueblos de Guatemala, en el Sistema Educativo Nacional.

Se crearán políticas lingüísticas para un abordaje de la L1 (Primera Lengua) – L2 (Segunda Lengua) para idiomas nacionales (español, maya, garífuna y xinca), y para L3 (Tercera Lengua) que corresponde al aprendizaje de un idioma extranjero, que permitirán guiar de manera incluyente, integral y pertinente los procesos de aprendizaje del Sistema Educativo Nacional y alcanzar de esta manera una educación bilingüe intercultural de calidad.

Se creará una estrategia para el programa de lectura en idiomas nacionales, que incluirá el apoyo a las bibliotecas con libros en estos idiomas; elaboración de material educativo en 24 idiomas nacionales, con pertinencia cultural.

Se creará el sistema de evaluaciones cognitivas en todos los idiomas. Asimismo, se llevará a cabo la sistematización del monitoreo y evaluación de los resultados de la EBI con énfasis en el bono por bilingüismo, el cual deberá llevarse a cabo de manera periódica.

Se iniciará con la formulación del currículo de las carreras de magisterio para garantizar un bilingüismo equilibrado en la formación de maestros bilingües, que permita a los establecimientos educativos con base en sus normativas responder a los diferentes contextos.

Se implementará un proceso para la elaboración del currículo local por pueblos garantizando la interculturalidad y una educación inclusiva.

Se institucionalizará la participación comunitaria en los procesos de aprendizaje de la cultura local, realizando énfasis en sus potencialidades verificando que se encuentren acorde al desarrollo sostenible de la comunidad.

Se establecerá una ruta estratégica para garantizar que las niñas mayas, garífunas y xinkas, concluyan su formación según los niveles y modalidades que ofrece el Sistema Educativo Nacional.

Administrativamente, se realizará una revisión de las funciones y organización del Viceministerio de Educación Bilingüe Intercultural y de la DIGEBI.

Se reestructurará la DIGEBI con la creación de unidades que atiendan becas, sentencias y demandas al Estado de Guatemala en materia de Educación Bilingüe Intercultural.

En materia legal, se elaborará el reglamento del Acuerdo Gubernativo No. 22-2004.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento del PEI 2025-2029 es el proceso a través del cual se realiza la medición del avance de los resultados, derivado de la ejecución de las intervenciones establecidas en el modelo lógico. Para ello es necesaria la identificación de las fuentes de información, el diseño y elaboración de los instrumentos que se utilizarán para la recolección.

Con base en la metodología utilizada para la formulación del PEI 2025-2029 del Mineduc, tomando en consideración el Modelo de Gestión por Resultados, los elementos fundamentales para dar seguimiento e iniciar un proceso de evaluación son la red de producción institucional y los indicadores establecidos, vinculados con cada acción estratégica (ver Anexo XVII).

Además, según la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97, artículo 17 bis, Acceso a la información de la Gestión Presupuestaria por Resultados, regula que "... La máxima autoridad de cada entidad pública publicará en su sitio web de acceso libre, abierto y gratuito de datos: el plan estratégico y operativo anual, y las actualizaciones oportunas en función de sus reprogramaciones, los indicadores de resultados y sus productos asociados...". Por tanto, este PEI en su contenido y Anexos, se apega a dicho artículo y estará sujeto a actualizaciones periódicas de acuerdo con las necesidades que se presenten, según el seguimiento y evaluación que se lleve a cabo a las diferentes intervenciones establecidas.

ANEXOS

Análisis de mandatos legales	SPPD-01

Nombre de la institución: Ministerio de Educación

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población
Constitución Política de la República de Guatemala, S/N, 1995	Artículo 51. Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social.	Población de 0 a 18 años
	Sección cuarta Educación. Artículo 71.- Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas l a fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.	Persona humana
	Artículo 72.- Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.	Persona humana
	Artículo 74.- Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La educación impartida por el Estado es gratuita. El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos. La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente. El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extra escolar.	Personas con edad escolar
	Artículo 81.- Títulos y diplomas. Los títulos y diplomas cuya expedición corresponda al Estado, tiene plena validez legal. Los derechos adquiridos por el ejercicio de las profesionales acreditadas por dichos títulos, deben ser respetados y no podrán emitirse disposiciones de cualquier clase que los limiten o restrinjan.	Estudiantes graduandos
Decreto No. 1485, Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional.	Regula las relaciones de los miembros del magisterio nacional con el Estado.	Docentes del Magisterio Nacional
Decreto No. 1748, Ley de Servicio Civil	Regula las relaciones entre la administración pública y sus servidores.	Servidores y Funcionarios públicos.
Decreto No. 43-86, Ley de Alfabetización	Artículo 7. El Comité Nacional de Alfabetización. Se crea el Comité Nacional de Alfabetización, el que se integra de la siguiente forma: Por el sector público Los ministros: De Educación, quien lo preside.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar)
Decreto No. 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente	Artículo 12. Literal c) Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar)
Decreto No. 12-91, Ley de Educación Nacional	Es un marco legal que regula la educación del país, garantiza la enseñanza y el criterio docente, establece el derecho y la obligación de la educación, promueve un sistema educativo regionalizado, busca una formación social justa y establece proveer los servicios educativos progesivamente, todo lo anterior con base a valores y principios. Artículo 7. Función Fundamental. La Función Fundamental del sistema Educativo es investigar, planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades. Artículo 8. Definición. El Ministerio de Educación es la Institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el Sistema Educativo del país	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar)
Decreto No. 48-92, Ley contra la Narcoactividad	Artículo 73. El Ministro de Educación será integrante de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de drogas.Comisión que tiene como competencia estudiar y decidir las políticas nacionales para la prevención y tratamiento de las adicciones ilícitas vinculadas con el tráfico de drogas en todas sus formas y actividades conexas.	Población guatemalteca
Decreto No. 17-95, Ley de Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza	Artículo 2. Los Institutos de Educación Básica por Cooperativa tienen como finalidad contribuir a la formación integral de los guatemaltecos, en las áreas y niveles regidos y autorizados por el Ministerio de Educación. Artículo 4. Enseñanza de la Educación Cooperativa. Se establece la enseñanza del Cooperativismo en todos los institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza. El Ministerio de Educación determinará los contenidos y prácticas para cada nivel.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar)
Decreto No. 109-96, Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.	Artículo 7. El órgano superior de la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres será el Consejo Nacional y estará integrado por el sector público, entidades autónomas y por el sector privado, y se integrará por un representante titular y un suplente, quienes laborarán en forma ad honorem de las siguientes instituciones... c) Ministerio de Educación.	Población guatemalteca

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población
Decreto No. 135-96, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad	Artículo 12. La obligación primordial del desarrollo de la persona con discapacidad corresponde a los padres, tutores o personas encargadas, quienes tienen obligaciones comunes en lo que a esta norma se refiere. Para garantizar su cumplimiento el Estado deberá:... c) Fomentar la creación de escuelas o centros especiales para la atención de personas con discapacidad, que, con motivo de su limitación física o mental, no puedan asistir a las escuelas regulares. Artículo 24. El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, estará integrado por delegados del sector público y de la sociedad civil, incluyendo las universidades del país, que realizan acciones en las diversas áreas, vinculadas a la rehabilitación integral, en materia de discapacidad. Por el Sector Público:.. b) Un delegado del Ministerio de Educación. Artículo 26. El Ministerio de Educación Pública promoverá la formulación de programas educativos que contengan las necesidades especiales de las personas con discapacidad. Artículo 32. El Ministerio de Educación deberá desarrollar los mecanismos necesarios para que la persona con discapacidad del área rural tenga acceso a la educación, mediante programas adecuados a su realidad geográfica y étnica, garantizando la educación bilingüe, en las zonas de población mayoritariamente indígena.	Población de 0 a 18 años Persona humana Personas con edad escolar Estudiantes graduandos
Decreto No. 90-97, Código de Salud.	Artículo 14. El Consejo quedará constituido por un representante titular y un suplente de las entidades siguientes:... i) Ministerio de Educación. Artículo 29. Responsabilidades para la Formación. Las universidades, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y demás instituciones del Sector tienen la responsabilidad de formar a los profesionales y el personal técnico y auxiliares de la salud y ciencias conexas, de acuerdo a las normas y requerimientos académicos establecidos para cada nivel educativo en el sistema. Artículo 194. Del Registro y Ejercicio de los Grados Técnicos, Intermedios y Auxiliares. Se reconocerán y serán registrados para ejercer los grados técnicos, intermedios y auxiliares, quienes acrediten su formación en instituciones autorizadas o creadas por el Ministerio de Salud, y el Ministerio de Educación Pública, las Universidades del país e Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.	Población guatemalteca
Decreto No. 76-97, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte	Artículo 7. Integración y objetivos. Se establecen los siguientes sistemas a desarrollarse principalmente, bajo la responsabilidad de los organismos y entidades rectoras establecidos en esta ley: a) Sistema de Educación Física: Corresponde al Ministerio de Educación. Se integra con las modalidades de deporte y recreación física escolar, en el ámbito extracurricular. Dicho Ministerio será representado por la Dirección General de Educación Física -DIGEF-. El sistema de educación física, persigue como objetivo interinstitucional de carácter general, lograr desde su ámbito escolar la iniciación y formación de la actividad física, sistemática como parte de la cultura general de la sociedad, en órdenes de actividad física desarrollo física y mejora de los niveles de salud en función de una elevación de la calidad de vida. En cuanto a su objetivo interinstitucional de carácter específico persigue articular la actividad deportiva y recreativa escolar en sus modalidades extradocente y extraula en proceso de promoción, formación, selección y participación. Artículo 33. Creación. Es Estado crea y reconoce a través del Ministerio de Educación, a la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, la cual se encargará de la coordinación y cumplimiento de la filosofía, política y directrices de la educación física nacional. Artículo 34. Rectoría. La educación física como parte fundamental de la educación y como modalidad de aplicación obligatoria en el Sistema Educativo Nacional, corresponde su rectoría y tutelaridad al Ministerio de Educación, en cumplimiento del deber constitucional de fomento y promoción de la educación física.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar)
Decreto 114-97, 1997, Ley del Organismo Ejecutivo	Indica que los Ministros son rectores de las políticas públicas correspondientes a las funciones sustantivasde cada Ministerio. Ejercer la rectoría de los sectores relacionados con el ramo bajo su responsabilidad y planificar, ejecutar y evaluar las políticas públicas de su sector, en coherencia con la política general del gobierno, salvaguardando los intereses del Estado, con apego a la ley. Artículo 33. Le corresponde lo relativo a la aplicación del régimen jurídico concerniente a los servicios escolares y extraescolares para la educación de los guatemaltecos.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar)
Decreto No. 58-98, Ley de Administración de Edificios Escolares	Artículo 1. Definición. La administración de la planta física escolar constituye un componente de la administración escolar que consiste en la planificación, dirección y control de las acciones de uso, conservación, reparación y mantenimiento de los edificios escolares propiedad del Estado, así como de aquellos que son utilizados para el desarrollo del proceso educativo en el sector oficial, a través del arrendamiento, el usufructo, o cualquier otra figura legal. Artículo 4. Agente. El agente de la administración de los edificios escolares señalado en el artículo I de esta ley es el Ministerio de Educación, quién para el efecto elaborará el reglamento respectivo en el cual se contemple la planificación, organización, desarrollo y control de las acciones de uso, preservación conservación, reparación, ampliación y mantenimiento de los edificios escolares.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar) Docentes

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población
Decreto No. 7-99, Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer	Artículo 9. Acciones y mecanismos que garanticen la equidad en la educación. El Estado garantiza a las mujeres la educación nacional en condiciones de equidad, en todas las etapas del proceso educativo; favorecerá el respeto y valoración de las identidades culturales sin afectar la unidad de la nación. Artículo 10. Enseñanza técnica. Las entidades de capacitación técnica deberán garantizar a las mujeres, igualdad de acceso a la formación profesional, capacitación, adiestramiento y readiestramiento, haciendo especial énfasis en promover el acceso de las mujeres a la capacitación no tradicional. Artículo 11. Centros privados de educación. Los centros privados de educación primaria y secundaria, como parte del Sistema Educativo Nacional, establecerán los mecanismos específicos anteriores, basándose en las directrices del Ministerio de Educación. Artículo 13. Servicios de apoyo. El Estado velará por el establecimiento de centros educativos y de desarrollo infantil (guarderías) en empresas o centros laborales que tengan la capacidad financiera para hacerlo, con el objetivo de permitir que las laborantes combinen sus obligaciones familiares con sus obligaciones laborales. Artículo 19. Campañas y programas del Estado. El Estado desarrollará campañas específicas y programas educativos para promover la modificación de los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con el fin de eliminar los prejuicios y prácticas consuetudinarias que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquier cultura y de sexo, en funciones estereotipadas de hombres y mujeres o de tipo étnico, y para concientizar a la población sobre derechos de la mujer, eliminación de la discriminación y la violencia contra las mujeres y participación ciudadana de las mismas.	Mujeres en Guatemala
Decreto No. 27-2000, Ley General para el Combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana -VIH- y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida -SIDA- y de la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/SIDA.	Artículo 6. De los integrantes de la Comisión Multisectorial. La Comisión Multisectorial estará integrada por un representante titular y un suplente, en forma ad honorem, de las instituciones y entidades siguientes:... d) Ministerio de Educación. Artículo 8. De la Educación y la Información. Las acciones de promoción, educación e información para la salud en la prevención de ITS/VIH/SIDA, a la población guatemalteca, estarán bajo la coordinación y supervisión del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del PNS, y del Ministerio de Educación. Artículo 9. Del contenido educativo. El Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por medio de PNS, deberá incluir dentro del contenido curricular una unidad educativa, durante el ciclo escolar, sobre la educación formal e informal para prevenir ITS y el VIH/SIDA, a nivel primario, a partir del Quinto Grado, Ciclo Básico y Diversificado, tanto a nivel público como privado. Artículo 10. De la capacitación a los educadores. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por medio del Programa Nacional del SIDA, conjuntamente con el Ministerio de Educación, desarrollará e implementará talleres de capacitación para los educadores que tendrán a su cargo la educación preventiva de los estudiantes de los diferentes niveles, tomándose en cuenta la cultura e idiomas de cada región a fin de garantizar, además de su difusión, su comprensión. Artículo 56. Del desarrollo de los Programas Educativos. El Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de salud Pública y Asistencia Social, por medio del PNS, desarrollará los programas educativos a los que se refieren los artículo 8 y 9 de la presente ley para su implementación en el ciclo escolar siguiente a la promulgación de este decreto.	Población guatemalteca
Decreto No. 42-2001, Ley de Desarrollo Social.	Artículo 10. El Estado, por conducto del Organismo Ejecutivo, es responsable de la planificación, coordinación, ejecución y seguimiento de las acciones gubernativas encaminadas al desarrollo nacional, social familiar y humano, fundamentados en principios de justicia social estipulados en la Constitución Política de la República. Por lo anterior, el Organismo Ejecutivo deberá planear, coordinar, ejecutar y en su caso promover las medidas necesarias para:... 3. Incorporar los criterios, consideraciones y proyecciones de la información demográfica como un elemento técnico en la elaboración de planes y programas de finanzas públicas, desarrollo económico, educación, salud, cultura, trabajo y ambiente. Artículo 26. Programa de salud reproductiva. Artículo 27. Educación. Artículo 28. Incorporación y permanencia escolar. El Estado promoverá por medio del Ministerio de Educación, en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y otras dependencias de Gobierno, la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas como base de sustentación del desarrollo individual, familiar y social, evitando su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento de sus derechos. Artículo 29. Temática educativa en población. Tomando en consideración que el fin primordial de la educación es el desarrollo integral de las personas, y observando lo que en su caso establezca la Política de Desarrollo Social y Población, el Ministerio de Educación, otras entidades públicas, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, incorporarán en sus políticas educativas y de desarrollo las medidas y previsiones necesarias para 1. Incluir la materia de población en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, comprendiendo cuando menos las temáticas relativas a: desarrollo, población, salud, familia, calidad de vida, ambiente, género, sexualidad humana, derechos humanos, multiculturalidad e interculturalidad, paternidad, maternidad responsable y salud reproductiva. 2. Diseñar, impulsar y hacer accesibles a todas las personas, programas específicos de información y educación sexual para fomentar estilos de vida saludable de las personas y de las familias, orientados a la prevención de embarazos no deseados, embarazos en adolescentes y la prevención de infecciones de transmisión sexual, en todos los centros y niveles educativos del país. 3. No deberá expulsarse ni limitarse el acceso a los programas de educación formal e informal a las adolescentes embarazadas.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar) Docentes
Decreto Número 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	Organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.	Población Guatemalteca

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población
Decreto Número 14-2002, 2002, Ley General de Descentralización	Artículo 7. Prioridades. Se traslada integralmente las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales al municipio, prioritariamente se llevará a cabo la descentralización de las competencias gubernamentales en las áreas de "1. Educación", entre otras. "Los ministerios, secretarias, instituciones públicas y demás dependencias del Organismo Ejecutivo, ejecutarán las políticas y programas aprobados para desarrollar el proceso de descentralización."	Población guatemalteca
Decreto No. 81-2002, Ley de Promoción Educativa Contra la Discriminación.	Artículo 1. Los ministerios de Educación y de Cultura y Deportes, promoverán y difundirán, el respeto y la tolerancia hacia la Nación guatemalteca que es pluricultural, multilingüe y multiétnica. Asimismo promoverán y difundirán programas tendientes hacia la eliminación de la discriminación étnica o racial, de género y toda forma de discriminación, con el objeto de que todos los guatemaltecos vivamos en armonía. Artículo 2. Es función del Ministerio del Educación incluir en el proceso de Reforma Educativa el enfoque a la eliminación de la discriminación en todas sus formas: en el nuevo currículo, en los materiales educativos y en las acciones de Enseñanza -Aprendizaje.	Población escolar.
Decreto No. 19-2003, Ley de Idiomas Nacionales	Artículo 13. El Sistema Educativo Nacional en los ámbitos público y privado, deberá aplicar en todos los procesos, modalidades y niveles, el respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, conforme a las particularidades de cada comunidad lingüística. Artículo 15. De los servicios públicos. Facilitar el acceso a los servicios de salud, educación, justicia, seguridad, como sectores prioritarios, para los cuales la población deberá ser informada y atendida en el idioma propio de cada comunidad lingüística, sin menoscabo de la incorporación gradual de los demás servicios, a los términos de esta disposición.	Población escolar.
Decreto No. 27-2003, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.	Artículo 36: Educación integral; . Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Ésta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley y a la justicia. Artículo 37: Educación Pública: La educación pública deberá ser gratuita, laica y obligatoria hasta el último grado de diversificado. Artículo 38: Educación multicultural y multilingüe: El Estado a través de las autoridades competentes, deberá garantizar el derecho a la educación multicultural y multilingüe, especialmente en las zonas de población mayoritariamente maya, garífuna y xinca. Artículo 41: Valores en la educación. Artículo 43: Disciplina de los centros educativos. El Estado a través de las autoridades educativas competentes deberá adoptar las medidas pertinentes para procurar que la disciplina en los centros educativos, tanto públicos como privados, se fomente respetando la integridad y dignidad de los niños, niñas y adolescentes garantizándoles de igual manera la oportunidad de ser escuchados previamente a sufrir una sanción. Los establecimientos privados no deberán presionar psíquica, física, pedagógica o moralmente a los niños, niñas y adolescentes por ninguna causa; y en caso de incumplimiento de pagos deberán usarse los mecanismos legales para que los padres, tutores o encargados cumplan con las obligaciones contraídas con el establecimiento educativo. Artículo 44: Obligación de denuncia: Las autoridades de los establecimientos de enseñanza pública o privada comunicarán a la autoridad competente los casos de: a) Abuso físico, mental o sexual que involucre a sus alumnos; b) Reiteradas faltas injustificadas y de evasión escolar, cuando sean agotados los medios administrativos escolares. Artículo 54: Obligación estatal Artículo 55: Obligación de denuncia: El personal de las instituciones públicas y privadas, centros educativos, servicios de salud y otros de atención a los niños, niñas y adolescentes, tienen la obligación de denunciar los casos de maltrato que se detecten o atiendan en sus instituciones.	Niños, niñas y adolescentes (0 a menores de 18 años)
Decreto No. 32-2005, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Artículo 13. Estructura. El CONASAN está integrado por los siguientes representantes institucionales:... f. Ministerio de Educación. Artículo 30. Consumo de Alimentos. . En el ámbito sectorial, corresponde al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al Ministerio de Educación y al Ministerio de Economía en coordinación con otras instituciones del Estado representadas o no en el CONASAN, impulsar las acciones para desarrollar capacidades en la población para decidir adecuadamente sobre la selección, conservación, preparación y consumo de alimentos.	Niños, niñas y adolescentes (0 a menores de 18 años)
Decreto No. 87-2005, Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva.	Artículo 2. Las disposiciones de la presente Ley deben ser aplicadas en el ámbito nacional en todos los establecimientos de educación primaria y secundaria, y en todos los establecimiento de la red pública de salud, incluyendo al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en adelante denominado IGSS, entidades privadas y las Organizaciones No Gubernamentales, en adelante denominadas ONG' s, que prestan servicios básicos de salud en el primer nivel de atención. Artículo 9. Estrategia especial para adolescentes. El Ministerio de Educación, el MSPAS y el IGSS, en coordinación con otras organizaciones públicas y privadas, diseñarán una estrategia que asegure la provisión de servicios integrales y diferenciados para los y las adolescentes, estableciendo mecanismos que faciliten la articulación e integración con otros sectores entre ellos: el Ministerio de Educación y el Vice-Ministerio de Cultura y Deportes, promoviendo el enfoque de derechos y responsabilidades. Artículo 10. Formación integral del adolescente. El MSPAS, en coordinación con el Ministerio de Educación y otras organizaciones públicas y privadas sectoriales, deben incluir en la currícula de formación contenido sobre: derechos y responsabilidades para la promoción y auto cuidado de la salud, sexualidad y el embarazo precoz y no deseado, como factores de riesgo que contribuyen y afectan la morbimortalidad materno-infantil. Artículo 18. Conformación de la Comisión. La CNAA, integrada por un representante de las siguientes instituciones públicas y privadas: a. Ministerio de Educación.	Niños, niñas y adolescentes (0 a menores de 18 años

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población
Decreto Número 58-2007, Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales	Artículo 2. Objeto. Asegurar el acceso a los servicios y la atención educativa con calidad a los niños, niñas, adolescentes y adultos con capacidades especiales, en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades sensoriales, cognitivas, físicas y emocionales, así como de las habilidades y destrezas que faciliten su integración en la sociedad. Artículo 4. Dirección General de Educación Especial. Se crea la Dirección General de Educación Especial, en adelante llamada DIGEESP, como una dependencia del Ministerio de Educación y como el ente encargado de la correcta aplicación de la presente ley y de todas aquellas políticas públicas tendentes al desarrollo y evolución de las personas con capacidades especiales. Artículo 15, Material educativo. El Ministerio de Educación con el apoyo del gobierno central, regional y local deberán asegurar la provisión de recursos humanos y materiales educativos, incluyendo tecnológicos de uso común y específico a todos los centros educativos públicos del país; mismo que servirá para hacer en forma efectiva, las adecuaciones de acceso y curriculares necesarias para la atención de los estudiantes con capacidades especiales. Dependiendo de las necesidades de la escuela, se debe requerir a la DIGEESP un aula recurso.	Niños, niñas y adolescentes (0 a menores de 18 años) con capacidades especiales.
Decreto No. 32-2010, Ley de Maternidad Saludable	Artículo 7. Condiciones para un embarazo saludable. Las instituciones responsables a que se refiere el artículo 6 de la presente Ley, en coordinación con el Ministerio de Educación y la Universidad de San Carlos de Guatemala, están obligadas a promover acciones dirigidas a informar, orientar y educar acerca de condiciones físicas, mentales, emocionales y sociales que contribuyan en la toma de decisiones para prevenir embarazos no deseados, así como para promover embarazos saludables, procurando condiciones nutricionales adecuadas y administración de suplementos alimenticios y vitamínicos.	Población guatemalteca
Decreto Número 38-2010, Ley de Educación Ambiental	Artículo 2. Esta Ley es de observancia y aplicación general en todo el territorio nacional; es responsabilidad del Ministerio de Educación, quien realizará las acciones necesarias para garantizar su eficaz y eficiente aplicación inmediata. Artículo 4. Para la afectiva aplicación de la presente Ley, se deberá formar y actualizar al personal docente con la educación ambiental necesaria, para que la misma sea difundida en los diferentes niveles, ciclos, grados y etapas de enseñanza. El Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, llevarán a cabo todas las acciones necesarias para dicho fin, debiendo también: a) Incluir la temática de educación ambiental en el sistema nacional de profesionalización, así como en la capacitación del personal técnico, administrativo y docente de todos los niveles del sistema educativo nacional; y, b) Crear y aplicar la especialización en educación ambiental en las carreras de magisterio que se imparten en el país. Artículo 5. El Ministerio de Educación brindará las facilidades para los trámites de autorización, a todas aquellas instituciones públicas o privadas que promuevan y/o desarrollen planes, programas y proyectos de estudio que estén orientados a formar recurso humano en temas ambientales. Artículo 6. El Ministerio de Educación es el ente responsable de la distribución a nivel nacional de los materiales, manuales, guías y documentos didácticos de educación ambiental, previamente avalados en su contenido por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Artículo 7; 8, 9, 10, 11.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar) Docentes
Decreto 7-2013, Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero.	Artículo 7. Investigación. Todas las entidades del sector público dedicadas al estudio investigación y aplicación científica y tecnológica, diseñarán e implementarán planes, programas, proyectos, acciones y actividades para mejorar la gestión de riesgo, reducir la vulnerabilidad, mejorar la adaptación y contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto Invernadero. Las universidades del país y los centros de investigación privados, en su espíritu de contribuir a la solución de los problemas nacionales, promoverán la investigación en materia de cambio climático y podrán ser apoyados por el Estado. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT- desarrollarán líneas de investigación específicas en temas de cambio climático. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales fortalecerá sus capacidades interinstitucionales para la investigación, la medición y monitoreo de las emisiones de gases de efecto de invernadero -GEI- y otros aspectos asociados al cambio climático, además deberá responder por el inventario nacional de GEI y el desarrollo de escenarios de cambio climático. Artículo 23. Educación, divulgación y concienciación pública. Todas las instituciones públicas, en lo que les corresponda, promoverán y facilitarán, en el plano nacional, regional y local, acciones estratégicas de divulgación, concienciación pública, sensibilización y educación respecto a Impactos del cambio climático, que conlleve a la participación consciente y proactiva de la población en sus distintos roles, ante el peligro inminente de su integridad física, capacidad de producción, salud, patrimonio y desarrollo.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar) Docentes

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población
Decreto No. 16-2017, Ley de Alimentación Escolar	Artículo 7. Educación alimentaria y nutricional. El Ministerio de Educación, en coordinación con las autoridades educativas de los centros escolares públicos y privados, promoverán la enseñanza de la alimentación y nutrición en las escuelas infantiles y centros educativos, transmitiendo a los estudiantes y a los padres de familia conocimientos adecuados para que estos alcancen la capacidad de elegir correctamente los alimentos, así como las cantidades más adecuadas que les permitan componer una alimentación sana y equilibrada y ejercer el autocontrol en su alimentación. Artículo 8. Ente rector. El Ministerio de Educación será el ente rector del programa de Alimentación Escolar y podrá trabajar en coordinación con otros Ministerios y entidades en temáticas de competencia específica. Le compete la regulación, planificación y coordinación de todas las actividades públicas y privadas relativas al Programa de Alimentación Escolar. Podrá suscribir los convenios necesarios con otras instituciones y con los actores involucrados en la temática para la implementación de la presente Ley. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación tendrán competencias específicas establecidas por esta Ley. Artículo 9. Funciones y responsabilidades del Ministerio de Educación. Artículo 12. Competencia. El Ministerio de Educación, a través de las Direcciones Departamentales de Educación, será responsable de coordinar y realizar las gestiones necesarias para la capacitación constitución, actualización, legalización y registro de las Organizaciones de Padres de Familia de niños matriculados en su jurisdicción, de conformidad con esta Ley, su reglamento y demás normativa aplicable.	Niños, niñas y adolescentes (0 a menores de 18 años)
Decreto No. 5-2021, Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos	Modernizar la gestión administrativa por medio de la simplificación, agilización y digitalización de trámites administrativos.	Usuarios que requieran los servicios públicos.
Decreto No. 19-2022, Ley contra el acoso escolar, conocido como Bullying	Artículo 3. El Ministerio de Educación, deberá coordinar acciones con entidades públicas y de ser necesario con entidades privadas que tengan conocimiento del tema, a efecto que la información que se genere, contribuya a fortalecer cualquier acción encaminada a contrarrestar el acoso escolar. Artículo 4. El Ministerio de Educación y todos los centros educativos, tanto público o privados, deberá promover todo tipo de acciones y actividades encaminadas a la concientización, prevención y erradicación del acoso escolar, proporcionando textos, folletos, material didáctico, talleres y capacitaciones, con la finalidad de erradicar este flagelo.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar) Docentes
Acuerdo Gubernativo 726-95, Creación de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI)	Artículo 2. La Dirección General De Educación Bilingüe es la entidad rectora del proceso de la educación bilingüe intercultural en las comunidades lingüísticas Mayas, Xinka y Garífuna.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar) Docentes
Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación.	Artículo 1. Direcciones Departamentales de Educación Bajo la rectora y autoridad superior del Ministerio de Educación como los órganos encargados de planificar, dirigir, coordinar y ejecutar las acciones educativas de cada departamento de la Republica. Cada Dirección Departamental de Educación estará a cargo de un Director; dependen directamente del Despacho Ministerial el que, para efectos de integracion, coordinacion y supervision de las actividades de las Direcciones Departamentales, se apoyaran en las respectivas Direcciones Tecnicas Regionales y en las Direcciones Generales del ramo que corresponda.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar) Docentes
Acuerdo Gubernativo No. 193-96, Procedimiento para el Nombramiento de Personal Docente.	Los nombramientos del personal docente para los niveles de educación Preprimaria y Primaria de establecimientos educativos oficiales del país, los hará el Ministro de Educación previo un proceso de oporisión a nivel municipal, para lo cual el Ministro de Educación hará la convocatoria respectiva y dictará las normas para su ejecución.	Personal Docente.
Acuerdo Gubernativo No. 670-97, Reglamento para la Extensión de títulos y diplomas Reglamento para la Extensión de los títulos y diplomas por los que el Ministerio de Educación acredita dar validez de los estudios realizados en los Centros Educativos del Sistema Educativo Nacional.	Artículo 1. Regula todo lo relacionado con el procedimiento de emisión de títulos y diplomas que extiende el Ministerio de Educación y que acredita validez de los estudios realizados, despues de haberse satisfecho los planes y programas de estudio autorizados.	Personas graduadas a nivel básico y diversificado.

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población
Acuerdo Gubernativo No. 526-2003, Creación del Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural.	Artículo 1. Se crea un tercer viceministerio en el Ministerio de Educación como Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural encargado de los temas de la lengua, la cultura y multietnicidad del país.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar)
Acuerdo Gubernativo No. 22-2004, Generalización de la Educación Bilingüe, Multicultural e Intercultural en el Sistema Educativo Nacional.	Artículo 2. Generalización de la multiculturalidad e interculturalidad. Se establece la obligatoriedad de la enseñanza y práctica de la multiculturalidad e interculturalidad como políticas públicas para el tratamiento de las diferencias étnicas y culturales para todos los estudiantes de los sectores públicos y privados.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar) Docentes
Acuerdo Gubernativo No. 225-2008, Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación.	Artículo 2. Atribuciones. El Ministerio de Educación es la intitución del Organismo Ejecutivo responsable de aplicar el régimen jurídico concerniente a los servicios educativos de los subsistemas escolar y extraescolar en toda la República, por lo cual deberá planificar, ejecutar y evaluar las políticas públicas relacionadas con la prestación de dichos servicios de conformidad con la ley.	Población guatemalteca
Acuerdo Gubernativo No. 168-2019, Creación del Viceministerio de Educación Extraescolar y Alternativa.	Se crea el Viceministerio de Educación Extraescolar y Alternativa.	Población guatemalteca
Declaración Universal de los Derechos Humanos.	Artículo 26. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. 3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.	Población guatemalteca
Convención Relativa a la Lucha contra la Discriminación en la Esfera de la Enseñanza.	Primer instrumento internacional jurídicamente vinculante completamente dedicado al derecho a la educación	Población guatemalteca
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	Artículo 13. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Convienen asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar) Docentes
Convención de los Derechos del Niño.	Artículo 28. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar) Docentes
Convenio 169, sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes.	Artículo 26. Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar)

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población
Declaración Mundial sobre Educación para Todos.	Artículo 7. Fortalecer la concertación de acciones. Las autoridades nacionales, regionales y locales resposables de la educación tienen la obligación prioritaria de proporcionar educación básica a todos, pero no puede esperarse de ellas que suministren la totalidad de los elementos humanos, financieros y organizativos necesarios para esa tarea.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar)
Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales.	Su objetivo es informar la política e inspirar la acción de los gobiernos, las organizaciones internacionales y nacionales de ayuda, las organizaciones no gubernamentales y otros organismos, en la aplicación de la declaración.especialmente sobre las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Tiene en cuenta también las propuestas, directrices y recomendaciones formuladas por los cinco seminarios regionales de preparación de esta Conferencia Mundial.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) con discapacidad. De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar) con discapacidad.
Educación para Todos en las Américas, Marco de Acción Regional.	El Marco de Acción Regional se propone cumplir con los compromisos aún pendientes de la década anterior, esto es, eliminar las inequidades que subsisten en la educación y contribuir a que todos, cuenten con una educación básica que los habilite para ser partícipes del desarrollo.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar)
Convención Americana sobre Derechos Humanos.	Artículo 42 Los Estados partes deben remitir a la Comisión copia de los informes y estudios que en sus respectivos campos someten anualmente a las Comisiones Ejecutivas del Consejo Interamericano Económico y Social y del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, a fin de que aquella vele porque se promuevan los derechos derivados de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, reformada por el Protocolo de Buenos Aires.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar)
Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer -CEDAW-.	Artículo 10. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.	Mujeres de 0 a 18 años (Subsistema Escolar) Mujeres de 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar)
Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial	Artículo 7 Los Estados partes se comprometen a tomar medidas inmediatas y eficaces, especialmente en las esferas de la enseñanza, la educación, la cultura y la información, para combatir los prejuicios que conduzcan a la discriminación racial y para promover la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y los diversos grupos raciales o étnicos, así como para propagar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial y de la presente Convención.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar)
Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos Relativo a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”	Artículo 13. 1. Toda persona tiene derecho a la educación. 2. Los Estados partes en el presente Protocolo convienen en que la educación deberá orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y deberá fortalecer el respeto por los derechos humanos, el pluralismo ideológico, las libertades fundamentales, la justicia y la paz. Convienen, asimismo, en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad democrática y pluralista, lograr una subsistencia digna, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales, étnicos o religiosos y promover las actividades en favor del mantenimiento de la paz. 3. Los Estados partes en el presente Protocolo reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio del derecho a la educación	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar)
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.	Artículo 9.... 2. Los Estados Partes promoverán la sensibilización del público en general, incluidos los niños, mediante la información por todos los medios apropiados y la educación y adiestramiento acerca de las medidas preventivas y los efectos perjudiciales de los delitos a que se refiere el presente Protocolo. Al cumplir las obligaciones que les impone este artículo, los Estados Partes alentarán la participación de la comunidad y, en particular, de los niños y de los niños víctimas, en tales programas de información, educación y adiestramiento, incluso en el plano internacional.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar)

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población
Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos.	Artículo 7. Fortalecer la concertación de acciones. Las autoridades nacionales, regionales y locales responsables de la educación tienen la obligación prioritaria de proporcionar educación básica a todos, pero no puede esperarse de ellas que suministren la totalidad de los elementos humanos, financieros y organizativos necesarios para esa tarea.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar)
Convenio 182, Sobre peores formas de Trabajo Infantil.	Artículo 7. 2. Todo Miembro deberá adoptar, teniendo en cuenta la importancia de la educación para la eliminación del trabajo infantil, medidas efectivas y en un plazo determinado	Niños de 0 a 12 años
Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.	Artículo 3. Para lograr los objetivos de esta Convención, los Estados parte se comprometen a: 1. Adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad, incluidas las que se enumeran a continuación.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) con discapacidad. De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar) con discapacidad.
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer -Belém Do Pará-.	Artículo 8. Los Estados Partes convienen en adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, inclusive programas para: e. fomentar y apoyar programas de educación gubernamentales y del sector privado destinados a concientizar al público sobre los problemas relacionados con la violencia contra la mujer, los recursos legales y la reparación que corresponda.	Mujeres guatemaltecas Docentes
Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y Protocolo Adicional a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.	Artículo 22. Derecho a la educación. Los Estados Parte reconocen su obligación de garantizar una educación integral, continua,pertinente y de calidad. 3.- Los Estados Parte reconocen que este derecho incluye la libertad de elegir el centro educativo y la participación activa en la vida del mismo	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar)
Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, Jomtien, Tailandia.	Artículo 2. Satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje exige algo más que una renovación del compromiso con la educación básica en su estado actual. Lo que se requiere es una "visión ampliada" que vaya más allá de los recursos actuales, las estructuras institucionales, los planes de estudios y los sistemas tradicionales de instrucción, tomando como base lo mejor de las prácticas en uso. Hoy día existen nuevas posibilidades que son fruto de la convergencia entre el incremento de la información y la capacidad sin precedentes de comunicación. Esas posibilidades debemos aprovecharlas con espíritu creador y con la determinación de acrecentar su eficacia.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar)
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, Dinamarca.	Salud y educación para todos. Se subraya la responsabilidad de los gobiernos de prestar servicios sociales básicos para todos o garantizar el acceso a ellos para todos, y la elaboración de sistemas de salud y educación sostenibles y en beneficio de la población que vive en pobreza. En cuanto a la esfera de la educación, el documento final reafirma el Marco de Acción de Dakar: "Educación para Todos"; e incluye una iniciativa para alentar y ayudar a los países en vías de desarrollo a crear la capacidad de proporcionar educación secundaria y superior, capacitación tecnológica y especializada necesaria para que la población pueda participar eficazmente en la economía mundial moderna, que se basa en los conocimientos.	De 0 a 18 años (Subsistema Escolar) De 13 años en adelante (Subsistema Extraescolar)

Análisis de políticas públicas	SPPD-02

Nombre de la institución: Ministerio de Educación

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
1	Politicas Educativas	Población en edad escolar Docentes	Educación Inicial Educación Preprimaria Educación Primaria Educación Media, ciclo básico Educación Media, ciclo diversificado	TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MINEDUC	VICEDESPACHOS MINISTERIALES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
2	Política de Educación Inclusiva para la Población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad	Población con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad.	Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad educativa Formación, capacitación y perfeccionamiento docente Participación comunitaria y gestión Sensibilización Alianzas estratégicas Evaluación a la población que presenta necesidades educativas especiales con instrumentos de evaluación adaptados.	DIGECADE DIGECUR DIGEESP DGEDUCA	VICEDESPACHO TÉCNICO VICEDESPACHO EXTRAESCOLAR Y ALTERNATIVO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
3	Política Pública de Protección a la Vida y la Institucionalidad de la Familia 2021-2032	Población en edad escolar Docentes	Educación Inicial Educación Preprimaria Educación Primaria Educación Media, ciclo básico Educación Media, ciclo diversificado	TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MINEDUC	VICEDESPACHOS MINISTERIALES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
4	Política Nacional de Datos Abiertos	Usuarios que requieran datos de información pública de los ministerios y secretarias del organismo ejecutivo	Fortalecer la generación de datos e información que permita presentarse de forma pública Bases de datos e informes de resultados de evaluaciones e investigaciones publicados para su consulta. Generación de indicadores de efecto del proceso educativo a partir de los aprendizajes de la población estudiantil.	DIDEFI DISERSA DIGEDUCA	VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO EN COORDINACIÓN CON DINFO, DIPLAN
5	Política de Desarrollo Social y Población (Decreto 42-2001)	Población de 0 a 18 años	Es necesario identificar las necesidades prioritarias de la población indígena y bilingüe a la que dirige la DIGEBI; con la finalidad de diseñar estrategias integradas que incorporen los principios y objetivos de la Política de Desarrollo Social y Población enfoque integral que considere el contexto local, diseñe estrategias inclusivas, forme al personal adecuadamente, fomente la participación comunitaria y realice un seguimiento constante, asegurando resultados positivos a largo plazo. Generación de indicadores de efecto del proceso educativo a partir de los aprendizajes, para la población estudiantil de tercero y sexto primaria, tercero básico y el último grado de diversificado	MINEDUC/DIGEBI DIDEDUCS DIGEDUCA	VICEDESPACHO TÉCNICO VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
6	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Comunidad educativa	Programas de Capacitación: Implementar programas de capacitación para el personal de la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe para generar conciencia sobre la importancia de la seguridad alimentaria y la nutrición, a través de talles, seminarios, entre otros. integrando temas alimentarias desde la cosmovisión de los pueblos.	DIGEBI DIGEFOCE	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL VICEDESPACHO TÉCNICO EN COORDINACIÓN CON DIPLAN
7	Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2022- 2050	Comunidad educativa	Caracterización sociolinguistica de las escuelas a nivel nacional y lineamientos en evaluciones linguisticas, becas de Inglés para docentes y estudiantes.	MINEDUC/DIGEBI	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
8	Política Nacional de Educación Ambiental de Guatemala	De 15 a 69 años	Participación en el diseño y desarrollo de programas de educación ambiental de acuerdo a la cultura étnica. Capacitación de líderes de grupos ecológicos en las comunidades urbanas y rurales.	DIGECADE	VICEDESPACHO TÉCNICO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
9	Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	Docentes y estudiantes de todos los niveles educativos	Se crearon aplicaciones en 4 idiomas mayas mayoritarios y 3 minoritarios, diccionarios interactivos en 17 idiomas mayas mayoritarios. Dotación de pizarrones interactivos en el aula para las ENBIS.	MINEDUC/DIGEBI	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
10	Política Cultural en el Marco General de la Política Exterior de Guatemala	Población migrante	Texto formativo "Promovamos lo derechos de la niñez migrante", videos animados del riesgos de la migración y derechos de la niñez migrante, capacitaciones a DIDEDUCS del tema de prevención de la migración y la deserción escolar. Con CONAMIGUA tienen contemplado el desarrollo de una aplicación para manejo de información de estudiantes migrantes del Sistema Educativo Nacional.	MINEDUC/DIGEBI	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
11	Política de Promoción del Riego	Comunidades, niños y niñas, Maestros, y adolescentes de nivel Preprimaria, Primaria Y Nivel Medio	Programas de Apoyo del Nivel Preprimaria Primaria y Básico Docentes. Espacios de aprendizaje Guías de Auto aprendizaje, Elaboración de Guias, por el departamento de riesgo/ SUBEQUIDAD. Monitoreos	CONRED, INAP, CENAPRED, COLRED, MINEDUC	DESPACHO MINISTERIAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
12	Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales	Estudiantes del sistema educativo nacional	Orientaciones para el desarrollo curricular ODEC relacionados con la protección y conservación del medio ambiente. Participación de la Digebi (subdirección de equidad educativa) en mesas de trabajo para la realización de talleres para los maestros del sector público.	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
13	Política Forestal de Guatemala	Dirigida a diversos grupos y sectores que se ven directamente afectados o tienen interés en la gestión y conservación de los recursos forestales del país.	Módulos de educación forestal para primero y segundo ciclo del nivel de educación primaria. Capacitación a enlaces departamentales de educación, INAB y MARN. Creación de otros materiales educativos bilingües contextualizados sobre conservación forestal y gestión de recursos naturales, adaptados a las necesidades y contextos culturales específicos de las comunidades indígenas.	INAB/MINEDUC-DIGEBI	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
14	Política para la Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental en Guatemala.	La población afectada es: Gobiernos Locales y Municipales, Comunidades Locales e Indígenas, Instituciones Gubernamentales (MARN, entre otras) Nacionales, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Sector Privado, Instituciones Académicas y de Investigación, Sociedad Civil en General, Cooperación Internacional y Agencias de Desarrollo.	Validación de materiales informativos bilingües contextualizados, facilitando así la comprensión y apropiación de conceptos y prácticas ambientales por parte de las comunidades.	MARN MINEDUC	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
15	Política para el Manejo Integral de las Zonas Marino Costeras de Guatemala	La población afectada es: Comunidades Costeras, Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, Gobiernos Locales y Municipales, Instituciones Gubernamentales Nacionales, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Sector Pesquero y Acuícola, Sector Turístico, Instituciones Académicas y de Investigación, Sociedad Civil en General, Cooperación Internacional y Agencias de Desarrollo.	Validación de material educativo marino costero y entrega técnica a docentes. Elaboración de otros Materiales Educativos y de Sensibilización: Crear y distribuir materiales educativos contextualizados y de sensibilización sobre la importancia de la conservación marino-costera, adaptados a los idiomas locales para facilitar la comprensión y participación de las comunidades.	MARN MINEDUC DIGEBI	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
16	Política Nacional de Diversidad Biológica	La población afectada es: Comunidades Locales e Indígenas, Propietarios y Administradores de Tierras, Gobiernos Locales y Municipales, Instituciones Gubernamentales Nacionales: (MARN, INAB, CONAP Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Sector Productivo, Sector Académico y de Investigación, Sociedad Civil en General, Sector Educativo, Sector Turismo, Cooperación Internacional y Agencias de Desarrollo.	Estrategias interinstitucionales CONAP-MINEDUC y CONAP-UNIVERSIDADES para la promoción y desarrollo del conocimiento en diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos consolidada.	DIGECUR	VICEDESPACHO TÉCNICO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
17	Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos	Toda la Población	Campañas de gestión integral de residuos y desechos sólidos. Integración de Temáticas Ambientales	MARN MINEDUC-DIGEBI	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
18	Política Marco de Gestión Ambiental, 2003	Política visto como una demanda y preocupación de todos que incluye dos grandes áreas: El Patrimonio natural y la calidad ambiental	Se ha iniciado un proceso de capacitación técnica a docentes en servicio con enlaces departamentales de Marn, Inab y Mineduc, con temas ambientales y en torno a los valores y preceptos que orientan el comportamiento y la aplicación de la política en las comunidades educativas.	MINEDUC/DIGEBI	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
19	Política Nacional de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Hidroeléctrica Chixoy cuyos derechos humanos fueron vulnerados, 2014	La política será aplicada en 34 comunidades afectadas de los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz y Quiché	Se ha operativizado la primera propuesta del lineamiento operativo 9.12.10 Programa a nivel nacional de concienciación y educación ambiental MARN/MINEDUC en coordinación con Cocahich, Copade y Marn	MINEDUC	VICEDESPACHO TÉCNICO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
20	Política Pública contra la Violencia Sexual en Guatemala 2019-2029 (Acuedo Gubernativo 260-2019)	Población de 0 a 65 años y más	Asegura acceso equitativo a servicios de atención y justicia para todas las víctimas, con énfasis en mujeres, niños, y comunidades indígenas, prevención y respuesta a la violencia sexual.	DIGECADE	VICEDESPACHO TÉCNICO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
21	Política Pública contra la Trata de Personas y de protección integral a las víctimas 2014-2024. 2014.	Niños, niñas y adolescentes	Revisión y corrección de estilo de tres documentos sobre los temas: ciencias, arte y tecnología de las 22 comunidades de los municipios de santa Catarina, Panajachel y Santiago, Sololá. Se contratará 1 especialistas para su elaboración. En respuesta a la sentencia de las 20 comunidades de los municipios de Santiago Atitlán, Panajachel, Nahualá Y Nueva Santa Catarina Ixtahuacán amparo 1773-2017. A realizarse de abril a junio de 2024. Reuniones de trabajo y talleres con las comunidades educativas para dar seguimiento a las acciones enmarcadas en la sentencia c-0 1,076-2012-0021 oficial segundo tribunal primero de sentencia penal narcoactividad y delitos contra el ambiente, sepur zarco; medida cautelar mc 860-2017 a favor de familias indígenas de la comunidad chaabil ch'ooch' respecto a guatemala en el municipio de livingston departamento de izabal y caso comunidad indígena maya q'eqchi agua caliente estor izabal. Sub equidad Reproducción 9000 ejemplares del documental histórico de mujeres víctimas de violencia de sepur zarco, cuyos derechos fueron vulnerados, en idioma q'eqchi' y subtitulado en idioma español. Serán distribuidos en establecimientos educativos del país a través de las 25 direcciones departamentales de educación. Se realizará de junio a agosto de 2024. Acciones de coordinación y seguimiento a la implementación de 38 sentencias, medidas cautelares, soluciones amistosas (reportado al Mineduc al año 2024) y solicitudes de organizaciones, autoridades indígenas y pueblos ancestrales. 1) Sentencia Masacre Rio Negro Vs. Guatemala, Rabinal B.V. (Pacux) Corte Interamericana de Derechos Humanos. 4 de septiembre de 2012. 2) Corte Interamericana de Derechos Humanos Caso Masacre Plan de Sánchez Vs. Guatemala (Reparaciones) Sentencia de 19 de noviembre de 2004. 3) Corte Interamericana de Derechos Humanos, Sentencia a favor de miembros de la Aldea Chichupac y comunidades vecinas del municipio de Rabinal Vs. Guatemala. 30 de noviembre 2016. 4) Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy (Acuerdo Gubernativos 378-2014, 3 de noviembre 2014) Rabinal Baja Verapaz. 5) Sentencia C-15002-2014-00315 OF. Mujeres Achí. 24 de enero 2022. Rabinal Baja Verapaz. 6) Caso Rancho Bejuco. Exp, C-15002-1999- 00992. 29 agosto	MINEDUC	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL VICEDESPACHO TÉCNICO VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y ALTERNATIVA

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
			2023. Comunidad Rancho Bejuco. Aldea Xesiguan. Rabinal Baja Verapaz. 7) Medida Cautelar MC 306-20 a favor de las familias indígenas Poqomchí' de las comunidades, Washington y Dos Fuentes. 14 de octubre 2020. Purulhá Baja Verapaz. 8) Sentencia Sepur Zarco C-01076-2012-00021 OF. 2º. Dictada por el Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente. 26 de febrero del 2016. Estor. 9) Medida Cautelar MC-860-2017 a favor de familias indígenas de la comunidad Chaab'il Ch'och, respecto a Guatemala. 25 de enero 2018. Livingston 10) "Sentencia, Corte Interamericana de Derechos Humanos. (Fondo, Reparaciones y Costas) Caso Comunidad Indígena Maya, Agua Caliente el Estor 16 de mayo 2023. 11) Medida Cautelar MC-121-11 a favor de 14 comunidades indígenas Q'eqchi'es Panzos. El 20 de junio de 2011. Municipio de Panzós, Alta Verapaz. 12) Medida Cautelar MC-872-17 a favor de Comunidad "Nueva Semuy Chacchilla". 10 de febrero de 2018. Municipio de Senahú, Alta Verapaz. 13) Medida Cautelar 44 - 18 Familias de la comunidad Maya Q'eqchi' "La Cumbre Sa' Kuxha'" Resolución 43/ 18 Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 14) Medida Cautelar MC-807-21 a favor de las Comunidades afectadas por la contaminación del Río San Román, Chisec, Alta Verapaz. 15) Medica Cautelar MC-580-21 a favor de Comunidades desalojadas Tres Lagunas y Oxlajuj Kej, municipio de Sayaxché, Petén. 16) Medida Cautelar MC-412-17 Laguna Larga, Pobladores desalojados y desplazados de la Comunidad Laguna Larga respecto de Guatemala. de Petén. Laguna Larga Peten. 17) Proceso de solución amistosa, Caso 13.050 Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Comunidad Q'oq'ob, diciembre 2016. Santa María Nebaj. 18) Sentencia de CC- EXPEDIENTE 3100-2014. Seguimiento del Modelo Experimental de Formación Inicial Docente -FID- en la Escuela Normal Bilingüe Intercultural Chusb'al Ituxh Mam Kuk'uy, Oxlaval Tx'ii' del municipio de Nebaj, Quiché. 23 de febrero 2017, Santa María Nebaj Quiche. 19) Corte Suprema de Justicia Exp. 14002-2018-00324 Caso Juana Raymundo 20) Caso 11.625 María Eugenia Morales de Sierra, Comisión Interamericana de Derechos Humanos 6 de marzo de 1998. 21) Sentencia de la Corte Interamericana CD, Caso: García y Familiares Vs. Guatemala 29 de noviembre 2012. 22) Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Ramírez Escobar y otros Vs Guatemala. Sentencia de 9 de marzo 2018. 23) CASO 11.677. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Caso DIEGO VELÁSQUEZ SOC Y MATÍAS VELÁSQUEZ, GUATEMALA. 11 de marzo de 1999 Quiché. 24) Caso Cuscul Pivaral y otros Vs. Guatemala. Emitido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sentencia del 23 de agosto de 2018. 25) Caso Raxcacó Reyes Vs. Guatemala. Corte Interamericana de Derechos Humanos Sentencia de 16 de febrero 2006. 26) Caso 9111. Ileana del Rosario Solares Castillo, María Ana López Rodríguez, Luz Leticia Hernández. Guatemala 4 de abril de 2001. 27 medida Cautelar No. 958-16 "Hogar Seguro Virgen de la Asunción" respecto de Guatemala 12 de marzo de 2017. 28) Acuerdo de Solución Amistosa, Caso 13.986 a favor de Oscar David Hernández Quiroa. 29) Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Gudiel Álvarez y Otros Gudiel Álvarez ("DIARIO MILITAR") VS. GUATEMALA Sentencia de 20 de noviembre de 2012. 30) Medida Cautelas No. 161-17 Centros Juveniles de Privación de Libertad respecto de Guatemala 12 de junio de 2017. 31) Caso 13846 Comisión Interamericana Alaide Fopa Falla VR Guatemala. 32) Sentencia CIDH, Caso Veliz Franco y otros Vs Guatemala, 19 de mayo 2014. 33) Sentencia de amparo en los exp. Acum. 4783-2013, 4812-2013 y 4813-2013 dictada por la Corte de Constitucionalidad a favor de las 13 comunidad de la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá. 34) Mesa Técnica Departamental con relación al Conflicto Agrario, Limítrofe entre los municipios de Ixchiguán y Tajumulco del departamento de San Marcos. 35) San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, Acuerdo Gubernativo 302020, 27 de enero 2020. 36) Solución Amistosa Comunidad San Vicente de los Cimientos / Caso 11382, de fecha 10 de octubre de 2003 /Siquinalá. 37) Solución Amistosa caso Trabajadores de la Hacienda San Juan, Finca la Exacta. Caso 11.382. 38) Medida Cautelar MC-46-23- A favor de 53 familias la comunidad indígena Nueva Jerusalén y otras.		

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
22	Política Pública de Protección Integral de la niñez y la adolescencia	Niños, niñas y adolescentes	Talleres de sensibilización para padres de familia y docentes en temas de protección a la niñez. Encuentros educativos, foros y conversatorios virtuales, festivales de oratoria con niñas. Elaboración de materiales educativos, spots radial y videos animados con la temática de prevención de la violencia y derechos de la niñez. Talleres de formación para docentes, estudiantes sobre herramienta lúdicas-pedagógicas, desarrollo de la resiliencia, manejo de emociones, prevención de la violencia, derechos de la niñez, juventud, y de pueblos indígenas. Elaboración de materiales educativos, spots radiales y videos animados con la temática de cultura de paz y reconstrucción del tejido social.	MINEDUC DIGEBI DIGECADE DIGEFOCE	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL VICEDESPACHO TÉCNICO VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y ALTERNATIVA
23	Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica	Niños, niñas y adolescentes	Coordinar y cumplir la filosofía y la política, promover la práctica sistemática de la educación física, la recreación y el deporte en todos los niveles del sistema de educación nacional. Implementación del currículo nacional base en los niveles educativos del subsistema escolar. Proponer e implementar los programas, planes, proyectos y actividades, dentro de la política educativa nacional. Proveer el proceso educativo a los niños y jóvenes en sobre edad. Formular, divulgar y actualizar el Currículo Nacional Base y los lineamientos para alcanzar los estándares y competencias básicas. Aplicación de la Ley de Educación Especial para personas con Capacidad Especial, Decreto 58-2007 Implementación del Programa de prevención de violencia CUIDA y del Programa de protección especial de estudiantes víctimas de violencia PROESVI.	DIGEF DIGECADE DIDECUD DIGEEX DIGECUR DIGEESP DIGECOR	VICEDESPACHO TÉCNICO VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL
24	Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala	Niños, niñas y adolescentes	Traducción de la guía para la gestión de riesgo en centros educativos y espacios de aprendizaje en idiomas mayas y elaboración de juegos educativos para la gestión de riesgos en idiomas mayas.	MINEDUC/DIGEBI	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
25	Política pública, Respecto de la prevención a las infecciones de transmisión sexual ITS y a la respuesta a la epidemia del síndrome de inmunodeficiencia adquirida SIDA	Niños, jóvenes y adultos en el sistema escolar	Fortalecimiento de procesos de información general, educación y comunicación, incluyendo promoción de conducta sexual saludable y responsable, para la prevención de ITS/VIH/SIDA	MSPAS - MINEDUC (DIGECUR, DIGECADE)	VICEDESPACHO TÉCNICO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
26	Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas (Acuerdo Ministerial 948-2015)	Toda la Población	Curriculo Nacional Base	DIGECUR	VICEDESPACHO TÉCNICO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
27	Política Nacional de Empleo Digno 2017-2022	Jóvenes y adultos	Currículo 10 familias ocupacionales seleccionadas por Mineduc para la empleabilidad	MINTRAB-MINEDUC (DIGECUR, DIGEEX)	VICEDESPACHO TÉCNICO VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y ALTERNATIVA EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
28	Política Nacional de Eficiencia Energética 2023-2050	Niños, jóvenes y adultos en el sistema escolar	Contenido ahorro y uso racional de la energía en el CNB de todos los niveles	DIGECUR	VICEDESPACHO TÉCNICO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
29	Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres PLANOVI 2020-2029	Niñas, adolescentes y mujeres	Conformación de la CONAPREVI Eje de prevención de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, con todas sus interseccionalidades	DIGECADE	VICEDESPACHO TÉCNICO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Alineación y vinculación a Plan K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo PND- Resultados Estratégicos RE | **SPPD-03**

Nombre de la institución: Ministerio de Educación

ALINEACIÓN_ VINCULACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL

Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Seguimiento indicador	Resultado Estratégico -RE***	Coordinador RE	Corres-ponsable RE	Políticas públicas asociadas
Bienestar para la gente	4. Educación de calidad	Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	4.1.1.aPorcentaje de estudiantes que al finalizar el 1er grado de primaria alcanzan el nivel fluido en lectura. 4.1.1.bPorcentaje de estudiantes en 3er grado de primaria que alcanza el logro satisfactorio y excelente en lectura. 4.1.1.cPorcentaje de estudiantes en 3er grado de primaria que alcanza el logro satisfactorio y excelente en matemática. 4.1.1.d-ePorcentaje de estudiantes que al finalizar el 6to grado de primaria alcanzan el logro satisfactorio y excelente en lectura y matemática. 4.1.1.f-gPorcentaje de estudiantes que al finalizar el 3er grado del nivel básico alcanzan el logro satisfactorio y excelente en lectura y matemática 4.1.1.h-iPorcentaje de estudiantes que al finalizar el ciclo diversificado del nivel medio alcanzan el nivel de logro satisfactorio y excelente en lectura y matemática.	MINEDUC	Para el 2029, se ha incrementado hasta en 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y hasta en 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario, (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática). Para el 2029, se ha incrementado hasta en 25.0% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y en 24.3% en Matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (De 24.2% en 2022 a 25% en 2029, en Lectura; de 16.3% en 2022 a 24.3% en 2029, en Matemática).	MINEDUC		Políticas Educativas (Cobertura) Política Nacional de Desarrollo
Bienestar para la gente	4. Educación de calidad	Educación			p8.aTasa neta de cobertura en educación preprimaria P8.dTasa neta de cobertura en educación diversificada (secundaria superior)	MINEDUC INE		MINEDUC	CONALFA	
Bienestar para la gente	4. Educación de calidad	Educación			4.1.1.t.u.vPorcentaje de jóvenes de 14 a 16 años de edad que alcanzan el nivel 2 o más en las pruebas de lectura, matemática y ciencias del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA).	MINEDUC	Para el 2029, se ha incrementado hasta en 25.0% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y en 24.3% en Matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (De 24.2% en 2022 a 25% en 2029, en Lectura; de 16.3% en 2022 a 24.3% en 2029, en Matemática).	MINEDUC	CONALFA	
Bienestar para la gente	4. Educación de calidad	Educación			4.1.1.q-r-sPuntaje promedio alcanzado por los estudiantes de 6to grado de primaria en lectura, matemática y ciencias	MINEDUC Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE)	Para el 2029, se ha incrementado hasta en 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y hasta en 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario, (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática). Para el 2029, se ha incrementado hasta en 25.0% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y en 24.3% en Matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (De 24.2% en 2022 a 25% en 2029, en Lectura; de 16.3% en 2022 a 24.3% en 2029, en Matemática).	MINEDUC	CONALFA	
Bienestar para la gente	4. Educación de calidad	Educación			4.1.2 Tasa de finalización	MINEDUC		MINEDUC	CONALFA	
Bienestar para la gente	4. Educación de calidad	Educación		Meta 04.7: Para 2030, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	MINEDUC		MINEDUC	CONALFA	Políticas Educativas (Recurso Humano); Política Nacional de Desarrollo

Vinculación institucional a K´atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-, MED y PGG | **SPPD-04**

Nombre de la institución: Ministerio de Educación

Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	RE	PGG 2024-2028		Corresponsable RE	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorpora-ción
							Ejes Estratégicos	Meta PGG			
Bienestar para la gente	4. Educación de calidad	Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	4.1.1.aPorcentaje de estudiantes que al finalizar el 1er grado de primaria alcanzan el nivel fluido en lectura. 4.1.1.bPorcentaje de estudiantes en 3er grado de primaria que alcanza el logro satisfactorio y excelente en lectura. 4.1.1.cPorcentaje de estudiantes en 3er grado de primaria que alcanza el logro satisfactorio y excelente en matemática. 4.1.1.d-ePorcentaje de estudiantes que al finalizar el 6to grado de primaria alcanzan el logro satisfactorio y excelente en lectura y matemática. 4.1.1.f-gPorcentaje de estudiantes que al finalizar el 3er grado del nivel básico alcanzan el logro satisfactorio y excelente en lectura y matemática 4.1.1.h-iPorcentaje de estudiantes que al finalizar el ciclo diversificado del nivel medio alcanzan el nivel de logro satisfactorio y excelente en lectura y matemática.	Para el 2029, se ha incrementado hasta en 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y hasta en 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario, (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática). Para el 2029, se ha incrementado hasta en 25.0% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y en 24.3% en Matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (De 24.2% en 2022 a 25% en 2029, en Lectura; de 16.3% en 2022 a 24.3% en 2029, en Matemática).	Desarrollo Social	Construcción de 8 Institutos Regionales Remozamiento de 40,000 centros educativos Fortalecimiento Integral a la Primera Infancia	Dentro de la producción del Ministerio de Educación, se encuentran para coadyuvar al cumplimiento de las Metas Estratégicas de Desarrollo, Resultados Estratégicos de Desarrollo y lo establecido en la Política General de Gobierno, se brinda a la población en general los siguientes servicios, a través del Sistema Educativo Nacional: • Estudiantes graduados de bachilleres con orientación en educación beneficiados con beca universitaria para cursar estudios de profesorado • Docentes del Nivel Preprimario Profesionalizados y en Proceso de Profesionalización • Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización • Docentes de nivel primario profesionalizados y en proceso de profesionalización • Docentes del nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización • Docentes del Nivel Medio, Ciclo Básico en Proceso de Profesionalización • Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario • Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural • Textos impresos para estudiantes del nivel primario • Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural • Textos impresos para estudiantes del nivel medio, ciclo básico • Estudiantes del nivel preprimario evaluados	DIGECADE DIGEBI DIGEDUCA DIDEDUC DIPLAN DIGEPSA DIGEFOCE	VICEDESPACHO TÉCNICO VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO VICEDESPACO DE EDUCACIÓN BILIGÜE E INTERCULTURAL
Bienestar para la gente	4. Educación de calidad	Educación			p8.aTasa neta de cobertura en educación preprimaria P8.dTasa neta de cobertura en educación diversificada (secundaria superior)						
Bienestar para la gente	4. Educación de calidad	Educación			4.1.1.t.u.vPorcentaje de jóvenes de 14 a 16 años de edad que alcanzan el nivel 2 o más en las pruebas de lectura, matemática y ciencias del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA).	Para el 2029, se ha incrementado hasta en 25.0% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y en 24.3% en Matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (De 24.2% en 2022 a 25% en 2029, en Lectura; de 16.3% en 2022 a 24.3% en 2029, en Matemática).					

Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	RE	PGG 2024-2028		Corresponsable RE	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorpora-ción
							Ejes Estratégicos	Meta PGG			
Bienestar para la gente	4. Educación de calidad	Educación			4.1.1.q-r-sPuntaje promedio alcanzado por los estudiantes de 6to grado de primaria en lectura, matemática y ciencias	Para el 2029, se ha incrementado hasta en 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y hasta en 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario, (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática). Para el 2029, se ha incrementado hasta en 25.0% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y en 24.3% en Matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (De 24.2% en 2022 a 25% en 2029, en Lectura; de 16.3% en 2022 a 24.3% en 2029, en Matemática).			• Estudiantes del nivel primario evaluados • Estudiantes del ciclo básico evaluados • Estudiantes del ciclo diversificado evaluados • Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas • Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas • Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas • Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas • Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos • Establecimientos Del Ciclo Básico Dotados Con Recursos Tecnológicos • Establecimientos Del Ciclo Diversificado Dotados Con Recursos Tecnológicos • Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano Todas las intervenciones se encuentran alineadas con lo formulado en el Plan de Educación Nacional para el Desarrollo Sostenible, así como en los Planes de corto, mediano y largo plazo formulados por el Ministerio.		
Bienestar para la gente	4. Educación de calidad	Educación			4.1.2 Tasa de finalización	Para el 2029, se ha incrementado hasta en 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y hasta en 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario, (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática). Para el 2029, se ha incrementado hasta en 25.0% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y en 24.3% en Matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (De 24.2% en 2022 a 25% en 2029, en Lectura; de 16.3% en 2022 a 24.3% en 2029, en Matemática).					
Bienestar para la gente	4. Educación de calidad	Educación		Meta 04.7: Para 2030, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes					

Vinculación con los enfoques de la planificación	SPPD-05

Nombre de la institución: Ministerio de Educación

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
		Equidad		
1	Normas y regulaciones sin discriminación	Procedimientos, Instructivos, Guías y Manuales administrativos documentados, que apoyen a la normativa de las Direcciones Sustantivas, Administrativas y de Apoyo del MINEDUC	Personal técnico administrativo de la DIDEFI	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
2	Derechos de la niñez migrante	Capacitación sobre temas de prevención de la migración y deserción escolar, con directores de centros educativos y supervisores distritales.	Enlaces de las Direcciones Departamentales de Educación y la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural.	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL EN CONJUNTO CON LA DIPLAN
3	Derechos de la niñez migrante	Vídeos animados con los temas riesgos de la migración y promoción de los derechos de la niñez migrante.	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural DIGEBI.	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL EN CONJUNTO CON LA DIPLAN
4	Derechos de la niñez migrante	Texto formativo “conozcamos y promovamos los derechos de la niñez migrante”, dirigido a estudiantes de quinto y sexto grado del nivel primaria. Sub equidad.	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural DIGEBI.	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL EN CONJUNTO CON LA DIPLAN
5	Derechos de las niñas	Talleres de sensibilización para padres de familia y docentes en temas de protección a la niñez. Encuentros educativos, foros y conversatorios virtuales, festivales de oratoria con niñas.	Direcciones Departamentales de Educación y Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural DIGEBI.	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL EN CONJUNTO CON LA DIPLAN
6	Derechos de las niñas	Elaboración de materiales educativos, spots radial y videos animados con la temática de prevención de la violencia y derechos de la niñez.	Direcciones Departamentales de Educación y Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural DIGEBI.	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL EN CONJUNTO CON LA DIPLAN
7	De género, etnia y social	Se orienta en el currículo y materiales de apoyo curricular hacia la atención de niños, jóvenes y adultos de acuerdo con sus características y necesidades particulares.	Digecur/Todas las dependencias del Mineduc/docentes	DIGECUR/DIGECADE/DIGEBI/ DIGEDUCA/DIGEESP/DIGEMOCA
8	Como parte del proceso de construcción de pruebas se realizan validaciones. Dentro de los criterios de validación y se evita que los ítems no tengan sesgo.	Con la metodología de juicio de expertos.	Subdirección de Desarrollo, Departamento de desarrollo de pruebas (DIGEDUCA)	DIRECCIÓN DIGEDUCA
9	La construcción de pruebas estandarizadas utiliza un lenguaje claro y neutro para que sea comprensible para todas las personas a evaluar.	Los instrumentos son validados y analizados estadísticamente para su aplicación.	Subdirección de Desarrollo, Departamento de desarrollo de pruebas (DIGEDUCA)	DIRECCIÓN DIGEDUCA
10	Se emiten pruebas en lenguaje braille para atender a docentes y estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.	Estos instrumentos son utilizados para la población que las requiera.	Subdirección de Desarrollo, Departamento de desarrollo de pruebas (DIGEDUCA)	DIRECCIÓN DIGEDUCA
11	Los instrumentos de evaluación e incluyen contextos culturales diversos.	Se evalúa a estudiantes y docentes en idiomas nacionales.	Subdirección de Desarrollo, Departamento de desarrollo de pruebas (DIGEDUCA)	DIRECCIÓN DIGEDUCA

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
	Equidad			
1	Reducción de consumo de recursos (energía, agua y materias primas)	Procedimientos o Instructivos para el uso, optimización o reutilización de recursos materiales de oficina o educativos en el MINEDUC.	Personal técnico administrativo de la DIDEFI	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
2	Programa Nacional de Concienciación y Educación Ambiental	Creación del programa nacional de concienciación y educación ambiental en el marco de la política pública de reparación de las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy	COPADEH, MARN, COCAHICH. Mesa Biministerial de Educación Ambiental MINEDUC/MARN	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL EN CONJUNTO CON LA DIPLAN
3	Programa Nacional de Concienciación y Educación Ambiental	Mesa Interinstitucional de Educación Ambiental MINEDUC/MARN.	MINEDUC por medio de las direcciones: DIGEBI, DIGECADE, DIGECUR, DICONIME, DIGECOR, DIGEEX. De igual forma MARN, INAB, CONAP, AMSCLAE, AMSA, Bienestar Animal, Amigos del lago de Atitlán, GIZ, FLAAR, FIIT, Defensores de la naturaleza y Save the Children; MARN	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL EN CONJUNTO CON LA DIPLAN
4	Desarrollo sostenible	Se promueve en el currículo y materiales de apoyo curricular el desarrollo humano integral, la relación armoniosa del ser humano con la naturaleza, la preservación de recursos naturales y la conservación del patrimonio natural y cultural.	Digecur/Todas las dependencias del Mineduc/docentes	DIGECUR/DIGECADE/DIGEBI/DIGEM OCA
5	Optimización de recursos y manejo de desechos	En trámite la emisión de convenio para destrucción de papel con Red Ecológica	Subdirección de Soporte Técnico y Campo	DIRECCIÓN DIGEDUCA
6	Reducción de uso de papel en los instrumentos de evaluación	Las evaluaciones migraron de papel y lápiz a computadora.	Subdirección de Ejecución, Departamento de Administración de recursos de evaluación	DIRECCIÓN DIGEDUCA

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
Equidad				
1	Plan de prevención, mitigación, respuesta y rehabilitación	Instructivos que permita proporcionar la orientación a los estudiantes y al personal del MINEDUC, en acciones específicas del Plan de Prevención.	Personal técnico administrativo de la DIDEFI	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
2	Sistema de gobernanza en la gestión de riesgo y desastres para la seguridad escolar	Traducción de la guía para la gestión de riesgo en centros educativos y espacios de aprendizaje en idiomas mayas	Enlaces de las Direcciones Departamentales de Educación y la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-; SECONRED	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL EN CONJUNTO CON LA DIPLAN
3	Sistema de gobernanza en la gestión de riesgo y desastres para la seguridad escolar	Elaboración de juegos educativos para la gestión de riesgos en idiomas mayas.	Enlaces de las Direcciones Departamentales de Educación y la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-; SECONRED	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL EN CONJUNTO CON LA DIPLAN
4	Seguridad Alimentaria	Traducción de los menús de alimentación escolar y listado de alimentos saludables a idiomas mayas.	Enlaces de las Direcciones Departamentales de Educación y la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-. Dirección General Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOCE-, SESAN.	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL EN CONJUNTO CON LA DIPLAN
5	Seguridad social y ambiental	Se busca formar la conciencia social en el currículo acerca del riesgo y la necesidad de reducir la vulnerabilidad ecológica y sociocultural para la prevención de riesgos naturales y sociales, la prevención de desastres, la inseguridad y vulnerabilidad	Digecur/Todas las dependencias del Mineduc/docentes	DIGECUR/DIGECADE/DIGEBI// DIGEMOCA
6	Se toman en cuenta los protocolos de seguridad vigentes	Para el desarrollo de la logística de las evaluaciones se consultan los protocolos de seguridad que estén vigentes	Digeduca	DIRECCIÓN DIGEDUCA
7	Participación en la mesa de Gobernanza (Acuerdo Ministerial 247-2014)	Digeduca, participa en el Sistema de Gobernanza en Gestión de riesgo y desastres para la seguridad escolar	Dirección General de Digeduca	DIRECCIÓN DIGEDUCA
8	Participación de mesa de coordinación interinstitucional de educación ambiental para el desarrollo sostenible	Representante en la en la mesa interinstitucional	Dirección General de Digeduca	DIRECCIÓN DIGEDUCA

ANEXO VI. VINCULACIÓN PES

Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-	SPPD_06

Nombre de la institución: Ministerio de Educación

Resultado Estratégico 14: Para el 2029, se ha incrementado hasta en 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y hasta en 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (de 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática).

Resultado Estratégico 15: Para el 2029, se ha incrementado hasta en 25.0% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y en 24.3% en Matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio (de 24.2% en 2022 a 25% en 2029, en Lectura; de 16.3% en 2022 a 24.3% en 2029, en Matemática).

Modelo Conceptual

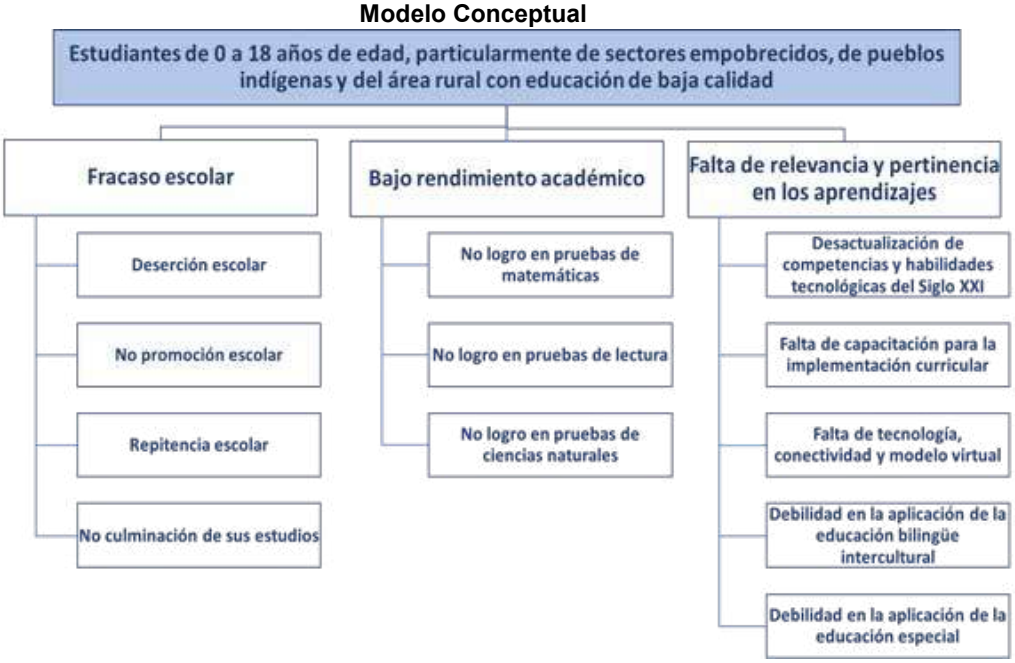

ANEXO VII. VINCULACION A PLANES ESTRATÉGICOS SECTORIALES

Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-	SPPD_07

Nombre de la institución: Ministerio de Educación

Modelo Conceptual

Estudiantes de 0 a 18 años de edad, particularmente de sectores empobrecidos, de pueblos indígenas y del área rural con educación de baja calidad

- **Fracaso escolar**
  - Deserción escolar
  - No promoción escolar
  - Repitencia escolar
  - No culminación de sus estudios
- **Bajo rendimiento académico**
  - No logro en pruebas de matemáticas
  - No logro en pruebas de lectura
  - No logro en pruebas de ciencias naturales
- **Falta de relevancia y pertinencia en los aprendizajes**
  - Desactualización de competencias y habilidades tecnológicas del Siglo XXI
  - Falta de capacitación para la implementación curricular
  - Falta de tecnología, conectividad y modelo virtual
  - Debilidad en la aplicación de la educación bilingüe intercultural
  - Debilidad en la aplicación de la educación especial

Modelo Explicativo

Estudiantes de 0 a 18 años de edad, particularmente de sectores empobrecidos, de pueblos indígenas y del área rural con educación de baja calidad

- **Fracaso escolar**
  - Deserción escolar
  - No promoción escolar
  - Repitencia escolar
  - No culminación de sus estudios
- **Bajo rendimiento académico**
  - No logro en pruebas de matemáticas
  - No logro en pruebas de lectura
  - No logro en pruebas de ciencias naturales
- **Falta de relevancia y pertinencia en los aprendizajes**
  - Desactualización de competencias y habilidades tecnológicas del Siglo XXI
  - Falta de capacitación para la implementación curricular
  - Falta de tecnología, conectividad y modelo virtual
  - Debilidad en la aplicación de la educación bilingüe intercultural
  - Debilidad en la aplicación de la educación especial

- Trabajo infantil
- Migración
- Entorno social y violencia
- Nivel educativo de los padres
- Asistencia a la educación inicial y preprimaria
- Supervisión educativa y acompañamiento pedagógico
- Currículo Nacional Base sin relevancia y pertenencia
- Debilidad en la formación y capacitación docente
- Limitado acceso a la tecnología
- Sin recursos educativos para modelos virtuales

ANEXO VIII. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA					SPPD-08
Nombre de la institución: Ministerio de Educación					
No.	**¿Qué?** (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	**¿Quiénes?** (Población afectada por el problema y sus factores causales)	**Magnitud** (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	**Problema**	**Prioridad** (Enlistar de uno en adelante los problemas con base en el tamaño del problema)
1	La cantidad actual de los servicios educativos no es suficiente para atender a la población objetivo.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 0 a 18 años.	Se encuentran 3,001,185 niños, niñas, adolescentes y jóvenes sin acceso a la educación.	Insuficiente cobertura de los servicios educativos para la población en edad escolar.	1

ANEXO IX. ANÁLISIS DE POBLACIÓN

ANÁLISIS DE POBLACIÓN	SPPD-09

Nombre de la institución: Ministerio de Educación

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:

Problema central	*Causa	**Población universo (Proyección a 2023)	**Población objetivo 2023	**Población elegible 2023	***Sexo		Rango de edad***	Ubicación geográfica		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
Acceso limitado a servicios de educación de calidad adaptados al entorno digital de la sociedad en el sistema escolar oficial de Guatemala de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de 0 a 18 años, especialmente indígenas y residentes rurales.	Estudiantes con bajo desarrollo cognitivo afectado por vulnerabilidades de salud y entorno socio familiar.	17,602,431	6,934,181	2,769,006**	1,356,813	1,412,193	0 a 18 años	x	x	A nivel nacional		Todos	Todas
	Adultos encargados con escaso compromiso e implicación en la educación de sus hijos e hijas.	17,602,431	6,934,181	2769006**	1,356,813	1,412,193	0 a 18 años	x	x	A nivel nacional		Todos	Todas
	Baja cobertura de servicios educativos de calidad en poblaciones en situación de vulnerabilidad.	17,602,431	6,934,181	2769006**	1,356,813	1,412,193	0 a 18 años	x	x	A nivel nacional		Todos	Todas
	Familias con limitados ingresos y acceso a otros activos de desarrollo.	17,602,431	6,934,181	2769006**	1,356,813	1,412,193	0 a 18 años	x	x	A nivel nacional		Todos	Todas

** Diferencia entre el total de la proyección de población brindada por el Instituto Nacional de Estadística para el año 2023 en edad escolar de 0 a 18 años y la cantidad de estudiantes inscritos a 2023

ANEXO X. ANÁLISIS DE EVIDENCIA

ANÁLISIS DE EVIDENCIA- CON BASE EN LA MAGNITUD, LA EVIDENCIA Y LA FUERZA EXPLICATIVA			SPPD-10				
Nombre de la institución: Ministerio de Educación							
Causa Directa/Última		Análisis sobre Magnitud (Copiar el párrafo del documento que explica la magnitud del problema, use normas APA para referirse al documento)	Inicial	Preprimaria	Primaria	Básico	Diversificado
Problema principal: Acceso limitado a servicios de educación de calidad adaptados al entorno digital de la sociedad en el sistema escolar oficial de Guatemala de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de 0 a 18 años de edad, especialmente indígenas y residentes rurales.							
Causa Directa 1 Estudiantes con bajo desarrollo cognitivo afectado por vulnerabilidades de salud y entorno socio familiar.	Causa última 1.1 Malnutrición, desnutrición aguda y desnutrición crónica en los primeros años de vida	La red de causalidad 1 refleja la condición crítica de desarrollo en la que llegan los estudiantes a los distintos niveles del sistema educativo nacional, representando una desventaja de inicial que reduce las oportunidades de permanencia, desempeño y conclusión satisfactoria de su formación. El bajo desarrollo cognitivo se expresa de manera distinta en los indicadores educativos en los distintos niveles y ciclos educativos del Sector Oficial. Por ejemplo, en el Nivel de Educación Primaria, se expresa potencialmente en los índices de promoción educativa, abandono y repitencia, mientras que, en el Nivel de Educación Media, se refleja en el bajo rendimiento académico en las pruebas de lectura y matemáticas. Las últimas pruebas estandarizadas del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE), realizadas en 2019 por UNESCO en América Latina y el Caribe, se incluyó a Guatemala, obteniendo los siguientes resultados, por ejemplo, los estudiantes de sexto grado revelan tres carencias para continuar su aprendizaje a lo largo de la vida: i) localizar información en un texto, a menos que parezca destacada; ii) conectar ideas en un mismo texto; iii) inferir, relacionar y organizar información de forma lógica (Martins, 2021). Esto significa que se tratan de generaciones de niños y niñas condenadas a no desarrollar su pleno potencial humano y a reproducir a una siguiente generación, los patrones de exclusión social heredados por sus padres. Los factores causales más determinantes en la red de causalidad 1 están asociados a vulnerabilidades de salud, tales como: la desnutrición crónica y la desnutrición aguda; así como las enfermedades infecciosas, frecuentes en los primeros años de vida de los niños. Estos factores también están vinculados a la violencia el hogar, que afecta los cuidados psicoafectivos indispensables para establecer su autonomía relacional, lo que a su vez constituye un factor clave fortalecer sus aspiraciones personales y su relación coherente con su entorno social (Dávila y Maturana, 2008). Modelo de Cobertura educativa, elaborado por Ministerio de Educación de Guatemala con el apoyo de la Alianza Mundial por la Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021)	E+2	E+2	E+2		
	Causa Última 1.2 Enfermedades infecciosas respiratorias y digestivas		E+2				
	Causa Última 1.3 Privaciones psicoafectivas asociadas al uso de violencia como disciplina		E+2	E+2			
	Causa Última 1.4 Bajo nivel de desarrollo cognitivo: organización y análisis lógico de información					E+2	E+2
	Causa Última 1.5 Autopercepción devaluada,; depresión, estrés, ansiedad					E+2	E+2
Causa Directa 2 Adultos encargados con escaso compromiso e implicación en la educación de sus hijos e hijas.	Causa última 2.1 Baja escolaridad de padres y tutores, acompañamiento escolar	La condición crítica de la red de causalidad 2, se refiere a la ausencia de un entorno familiar favorable para acompañar la formación escolar de los niños, desde la primera infancia hasta la conclusión de su formación escolar. Aunque tiene manifestaciones distintas en los niveles educativos y etapas de la vida, el patrón tiene cierto grado de regularidad y se expresa en el hecho de que los estudiantes no están suficientemente acompañados y respaldados en su formación a lo largo de los distintos grados y niveles del sistema escolar. Los factores más determinantes están, por lo general, fuera del control de los padres de familia o tutores. Algunos tienen que ver con su baja escolaridad, heredada por la historia de rezagos de su linaje familiar; otros por la necesidad imperiosa de obtener medios de vida básicos para la alimentación y subsistencia familiar, lo que los lleva con frecuencia a ocupar a sus hijos en tareas reproductivas y productivas. También están presentes en esta red causal, las migraciones nacionales e internacionales, que escinde los vínculos y erosiona la cohesión del grupo familiar. En cualquier caso, son factores que limitan el acceso, la permanencia y la conclusión de la formación escolar. Modelo de Cobertura educativa, elaborado por Ministerio de Educación de Guatemala con el apoyo de la Alianza Mundial por la Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021)		E+2	E+2		
	Causa Última 2.2 Escasa valoración de la educación como factor de movilidad social					E+2	
	Causa Última 2.3 Participación temprana de niñas y adolescentes en cuidados de la familia				E+1	E+2	E+2
	Causa Última 2.4 Participación temprana de niños, niñas y adolescentes en tareas productivas				E+1	E+2	E+2
	Causa Última 2.5 Participación de padres y/o estudiantes: migraciones internas e internacionales					E+2	E+2

ANÁLISIS DE EVIDENCIA- CON BASE EN LA MAGNITUD, LA EVIDENCIA Y LA FUERZA EXPLICATIVA			SPPD-10				
Nombre de la institución: Ministerio de Educación							
Causa Directa/Última		Análisis sobre Magnitud (Copiar el párrafo del documento que explica la magnitud del problema, use normas APA para referirse al documento)	Inicial	Preprimaria	Primaria	Básico	Diversificado
Causa Directa 3. Baja cobertura de servicios educativos de calidad en poblaciones en situación de vulnerabilidad.	Causa última 3.1 Débil orientación del gasto hacia el logro de resultados educativos	La red de causalidad 3 se encuentra conformada por un conjunto de factores que afectan de manera directa la cobertura de los servicios del sistema educativo oficial en toda la población de 0-18 años, que tienen un carácter de atención obligatoria por parte del Estado. En estricto sentido, visto de manera lineal, se trata del alcance territorial y demográfico de la oferta educativa. Es decir, los servicios no llegan con la calidad debida a toda la población obligada. De ahí, entonces, resulta lógico pensar que las causas están asociadas a déficit de docentes y centros escolares. No obstante, dado el contexto sociocultural de Guatemala, las brechas de cobertura implican otras variables, más allá de la cantidad de docentes y centros escolares. En primer lugar, se trata una cuestión de equidad: los servicios educativos no llegan en igualdad de condiciones que la media nacional a tres grupos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes: i) residentes rurales; ii) indígenas; iii) niñas y adolescentes indígenas; iv) residentes en departamentos con predominante perfil demográfico rural e indígena. En segundo lugar, hay una cuestión de eficiencia en la gestión del presupuesto y del personal docente para llegar a la población con desventajas. En tercer lugar, hay una cuestión de tecnologías, que impide ver que, en la Sociedad de la Información y el Conocimiento que prima en todo el mundo, la presencialidad pedagógica ha sido liberada del aula-escuela y se ha expandido por el ciberespacio de la Internet y la telefonía móvil. Es decir, este cambio en las tecnologías educativas es irreversible y puede entrañar ventajas y oportunidades pérdidas para la educación, según como se gestione. Modelo de Cobertura educativa, elaborado por Ministerio de Educación de Guatemala con el apoyo de la Alianza Mundial por la Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021)		E+2	E+2	E+2	E+2
	Causa Última 3.2 Baja calidad de gestión del ciclo de política educativa: PPP		E+2	E+2	E+2	E+2	E+2
	Causa Última 3.3 Currículo y perfil docente inadecuado para entornos híbridos presenciales				E+1	E+1	E+1
	Causa Última 3.4 Condiciones y capacidades de centros escolares inadecuadas		E+1	E+1	E+1	E+2	
	Causa Última 3.5 Limitados docentes bilingües para la atención de la población indígena		E+1	E+1	E+1		
Causa Directa 4. Familias con limitados ingresos y acceso a otros activos de desarrollo	Causa última 4.1 Lugar de residencia con limitada accesibilidad vial	La red de causalidad 4 apunta a factores asociados con los desequilibrios socioeconómicos que limitan la inclusión de los grupos de población a los beneficios del desarrollo y al ejercicio de los derechos humanos, incluyendo el acceso al sistema educativo nacional. En este sentido, la hipótesis de esta red de causalidad es que la cobertura educativa en Guatemala está determinada en parte por la capacidad de las familias para cubrir los costos directos e indirectos de la educación de sus hijos hasta el Ciclo de Educación Diversificada del Nivel de Educación Media. Es decir, hay una relación causal entre activos de desarrollo (ingresos, tecnologías, empleo, infraestructura vial) y el acceso a la educación oficial. Lo anterior significa que los factores de la red de causalidad 4, reproducen la exclusión de la población con desventajas sociales del sistema educativo nacional y la transmiten de una generación a otra como si se trata de un círculo infinito. Cualquier solución del lado de la oferta, debiera tener en cuenta mitigar el impacto del limitado acceso a activos de desarrollo por parte de los tres grupos de población con mayores desventajas en el sistema educativo oficial: residentes rurales, pueblos indígenas, niñas y adolescentes indígenas y departamentos con mayor ruralidad y población indígena. Modelo de Cobertura educativa, elaborado por Ministerio de Educación de Guatemala con el apoyo de la Alianza Mundial por la Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021)	E+1	E+1	E+1		
	Causa Última 4.2 Escasa capitalización de remesas en activos de educación					E+1	E+1
	Causa Última 4.3 Limitado acceso a tecnologías de comunicación: telefonía e internet					E+2	E+2
	Causa Última 4.4 Escaso acceso a oportunidades de ingresos productivos				E+2	E+2	
	Causa Última 4.5 Limitado acceso a oportunidades de empleo digno				E+2	E+2	

Tabla de Referencia				
Relación causal	Crítica	Nivel evidencia	E	Opinión expertos
	Moderada		E+1	Experto + informes técnicos investigación / ensayo
	Leve		E+2	Experto + informes técnicos investigación / ensayo

Análisis de intervenciones- con base a magnitud, evidencia y fuerza explicativa | **SPPD-11**

Nombre de la institución: Ministerio de Educación

Problema Central: Acceso limitado a servicios de educación de calidad adaptados al entorno digital de la sociedad en el sistema escolar oficial de Guatemala de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de 0 a 18 años de edad, especialmente indígenas y residentes rurales.

Causa	Intervenciones Eficaces	Intervenciones a Implementar
Estudiantes con bajo desarrollo cognitivo afectado por vulnerabilidades de salud y entorno socio familiar.	Programa de Alimentación Escolar tiene por objeto contribuir al crecimiento y desarrollo de los niños y adolescentes en edad escolar, enfocándose en el aprendizaje, el rendimiento escolar y la formación de hábitos alimenticios saludables de los estudiantes, por medio de acciones de educación alimentaria y nutricional y de la entrega de raciones y productos que cubran las necesidades nutricionales de los estudiantes durante el período escolar. Nivel de Educación Inicial, Preprimaria, Primaria y Media.	Dar seguimiento al Programa de Alimentación Escolar a través de la realización de auditorías periódicas, desde la asignación presupuestaria hasta la entrega de alimentos a los beneficiarios. Revisar y acompañar los procesos de adquisición que realiza la OPF. Coordinar y articular esfuerzos entre las instituciones públicas y entidades en temáticas de competencia específica, para el fortalecimiento del Programa.
Adultos encargados con escaso compromiso e implicación en la educación de sus hijos e hijas.	Fortalecimiento a los padres de familia en conocimientos sobre temas relacionados con la alimentación de los niños, desde la lactancia materna hasta la alimentación complementaria temprana en los niños, importancia de la vacunación, control de crecimiento infantil. Nivel de Educación Inicial, Preprimaria, Primaria y Media. Apoyo psicosocial. Aprendizaje en entornos híbridos e inserción productiva	Analizar las condiciones para la instalación de redes educativas con la participación de los diferentes actores comunitarios, incluyendo a los docentes, estudiantes, familiares, líderes y miembros de la sociedad civil. Planificar e instalar redes educativas con la participación de todos los niveles, promoviendo el trabajo colaborativo y el intercambio de experiencias entre los diferentes actores educativos.
Baja cobertura de servicios educativos de calidad en poblaciones en situación de vulnerabilidad.	Programa Mejora de la Calidad de Gestión del Ciclo de Política Educativa orientada a resultados. El principal objetivo es mejorar la efectividad de la planificación estratégica y optimizar la calidad y la orientación del gasto a resultados asociados al incremento de la cobertura del nivel de educación inicial. En este marco, también incluirán inversiones para mejorar las condiciones pedagógicas de los centros escolares para una modalidad de entrega con presencialidad pedagógica localizada en el aula.	Fortalecer la supervisión educativa a través de la dotación de nuevos puestos de supervisores. Revisión y actualización del marco jurídico de la supervisión educativa. Creación de una dependencia administrativa encargada de identificar la demanda de la población, gestionar la cobertura educativa, establecer los lineamientos, criterios y procedimientos de la cobertura educativa. Brindar seguimiento y evaluación a las acciones implementadas para la verificación de la cobertura educativa. Gestión y seguimiento de los sistemas de información. Fortalecimiento del sistema de atención, control y supervisión de los establecimientos educativos privados. Desarrollo de un programa de libros digitales, en apoyo de la educación.
	Incrementar la contratación de profesores y el fortalecimiento de las capacidades de los profesores existentes para aumentar las oportunidades de acceso de niños y niñas de 0 a 3 años a los aprendizajes tempranos de calidad. Entre los criterios a tener en cuenta, se priorizará a docentes bilingües para trabajar en zonas rurales con mayor población indígena.	Generalización de la Educación Bilingüe Intercutural. Desarrollo de un plan escalonado para la ampliación de la cobertura y fortalecimiento del ciclo básico, priorizando los departamentos con menor cobertura, para garantizar un acceso equitativo a la educación en todo el país. Fortalecimiento del recurso humano, priorizando el nivel preprimario y primario. Identificación y evaluación de la infraestructura y servicios básicos escolares, para determinar las necesidades de intervención urgente, mantenimiento o remozamiento. Evaluación de los servicios educativos facilitados por el Subsistema Escolar y Extraescolar. Ampliar las subvenciones de las instituciones de educación extraescolar con el fin de incrementar la cobertura educativa. Definir la ruta para la elaboración de la política pública de primera infancia en el sector educativo. Implementación de los programas de prevención de violencia CUIDA y de Protección especial de estudiantes víctimas de violencia PROESVI.

Problema Central: Acceso limitado a servicios de educación de calidad adaptados al entorno digital de la sociedad en el sistema escolar oficial de Guatemala de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de 0 a 18 años de edad, especialmente indígenas y residentes rurales.		
Causa	**Intervenciones Eficaces**	**Intervenciones a Implementar**
Familias con limitados ingresos y acceso a otros activos de desarrollo	Coordinación intersectorial con otros ministerios: Mides, MSPAS; municipalidades, MAGA, Mintrab: esta intervención está orientada al establecimiento de un espacio de coordinación y colaboración efectiva con el Mides y el MSPAS para la provisión de servicios de apoyo económico a las familias en situación de vulnerabilidad y servicios de salud materno-infantil que reduzcan la incidencia de las enfermedades infecciosas, la desnutrición crónica y la desnutrición aguda.	Establecimiento de una mesa técnica interinstitucional, con la participación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, organizaciones nacionales e internacionales y entidades del sector privado.
	Programa Alianza Público-Privada para la conectividad educativa: este programa se propone gestionar un convenio de Alianza Público Privado con las principales compañías telefónicas privadas para ampliar la infraestructura de telefonía móvil y de internet en zonas urbanas y rurales con limitada cobertura de señal en la actualidad.	Realización de diagnósticos integrales de las condiciones de los institutos del Ciclo de Educación Básica y Diversificada. Implementación de una dependencia cuya responsabilidad sea capacitar, mantener y actualizar los sistemas de educación digital, con el objetivo de dotar de equipo tecnológico de acuerdo con las características y el contexto de la población escolar, de conformidad con criterios técnicos y legales.

Resumen de resultados, metas e indicadores

SPPD-12

Nombre de la institución: Ministerio de Educación

Vinculación institucional						Resultado institucional				Nombre del indicador	Línea base *		Fórmula de cálculo	Magnitud del indicador (meta a alcanzar)
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de Gobierno		RE	Descripción de resultado	Nivel de resultado				Año	Dato absoluto		Dato absoluto
			Eje Estratégico	Meta			Final	Intermedio	Inmediato					
Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y decalidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Desarrollo Social	Construcción de 8 Institutos Regionales	Para el 2029, se ha incrementado hasta en 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y hasta en 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario, (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática). Para el 2029, se ha incrementado hasta en 25.0% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y en 24.3% en Matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (De 24.2% en 2022 a 25% en 2029, en Lectura; de 16.3% en 2022 a 24.3% en 2029, en Matemática).	Para el 2028, se ha construido 8 Institutos Regionales de Educación.		X		Número de institutos regionales de educación construidos	2023	3	Cantidad de institutos regionales construidos	8
Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y decalidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Desarrollo Social	Remozamiento de 40,000 edificios escolares	Para el 2029, se ha incrementado hasta en 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y hasta en 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario, (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática). Para el 2029, se ha incrementado hasta en 25.0% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y en 24.3% en Matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (De 24.2% en 2022 a 25% en 2029, en Lectura; de 16.3% en 2022 a 24.3% en 2029, en Matemática).	Para el 2028, se ha remozado 40,000 centros educativos en todo el territorio de la República.		X		Número de centros educativos remozados	2023	4,316	Cantidad de centros educativos remozados	40,000
Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y decalidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Desarrollo Social	Fortalecimiento Integral a la Primera Infancia	Para el 2029, se ha incrementado hasta en 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y hasta en 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario, (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática). Para el 2029, se ha incrementado hasta en 25.0% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y en 24.3% en Matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (De 24.2% en 2022 a 25% en 2029, en Lectura; de 16.3% en 2022 a 24.3% en 2029, en Matemática).	Para el 2027, se ha beneficiado a 62,002 niños de primera infancia a través de aprendizaje temprano	X			Número de niños de primera infancia beneficiados con programas de aprendizaje temprano.	2023	56,582	Cantidad de niños de primera infancia atendidos con programas de aprendizaje temprano	62,002
Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y decalidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Desarrollo Social	N/A	Para el 2029, se ha incrementado hasta en 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y hasta en 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario, (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática). Para el 2029, se ha incrementado hasta en 25.0% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y en 24.3% en Matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (De 24.2% en 2022 a 25% en 2029, en Lectura; de 16.3% en 2022 a 24.3% en 2029, en Matemática).	Para el 2028, se ha atendido a 750 estudiantes con el programa de Formación Inicial Docente.	X			Número de estudiantes atendidos con el programa de Formación inicial Docente	2023	689	Cantidad de estudiantes atendidos con el programa de Formación Inicial Docente	750
Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y decalidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Desarrollo Social	N/A	Para el 2029, se ha incrementado hasta en 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y hasta en 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario, (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática). Para el 2029, se ha incrementado hasta en 25.0% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y en 24.3% en Matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (De 24.2% en 2022 a 25% en 2029, en Lectura; de 16.3% en 2022 a 24.3% en 2029, en Matemática).	Para el 2026, se ha atendido a 19,488 docentes a través del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP)		X		Número de docentes atendidos a través del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP)	2023	11,590	Cantidad de docentes atentidos a través del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP)	19,488
Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y decalidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Desarrollo Social	N/A	Para el 2029, se ha incrementado hasta en 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y hasta en 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario, (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática). Para el 2029, se ha incrementado hasta en 25.0% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y en 24.3% en Matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (De 24.2% en 2022 a 25% en 2029, en Lectura; de 16.3% en 2022 a 24.3% en 2029, en Matemática).	En el 2026, se ha impreso 15,526,948 textos para estudiantes de los niveles preprimario, primario, y medio (ciclo básico).		X		Número de textos impresos para estudiantes de los niveles preprimario, primario y medio (ciclo básico)	2023	5,397,323	Cantidad de textos impresos para estudiantes de los niveles preprimario, primario y medio (ciclo básico)	15,526,94

Vinculación institucional						Resultado institucional					Línea base *			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de Gobierno		RE	Descripción de resultado	Nivel de resultado			Nombre del indicador	Año	Dato absoluto	Fórmula de cálculo	Magnitud del indicador (meta a alcanzar)
			Eje Estratégico	Meta			Final	Intermedio	Inmediato					Dato absoluto
Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y decalidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Desarrollo Social	N/A	Para el 2029, se ha incrementado hasta en 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y hasta en 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario, (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática). Para el 2029, se ha incrementado hasta en 25.0% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y en 24.3% en Matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (De 24.2% en 2022 a 25% en 2029, en Lectura; de 16.3% en 2022 a 24.3% en 2029, en Matemática).	Se ha incrementado el número de estudiantes y docentes evaluados de 192,269 en el año 2023 a 422,736 en el año 2029.	X			Número de estudiantes y docentes evaluados	2023	192,269	Cantidad de estudiantes y docentes evaluados	422,736
Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y decalidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Desarrollo Social	N/A	Para el 2029, se ha incrementado hasta en 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y hasta en 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario, (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática). Para el 2029, se ha incrementado hasta en 25.0% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y en 24.3% en Matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (De 24.2% en 2022 a 25% en 2029, en Lectura; de 16.3% en 2022 a 24.3% en 2029, en Matemática).	Para el 2025, se ha beneficiado a 122,459 docentes de todos los niveles educativos del sector oficial con valija didáctica.			X	Número de docentes de todos los niveles beneficiados con valija didáctica	2023	122,416	Cantidad de docentes de todos los niveles beneficiados con valijas didácticas	122,459
Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Meta 04.7: Para 2030, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	Desarrollo Social	N/A	N/A	En el 2029, se ha atendido a 3,276,330 estudiantes del sector educativo oficial de todos los niveles educativos.	X			Número de estudiantes de todos los niveles atendidos en el sector educativo oficial	2023	3,050,317	Cantidad de estudiantes de todos los niveles atendidos en el sector educativo oficial	3,276,330
Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Meta 04.7: Para 2030, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	Desarrollo Social	N/A	N/A	Para el 2026 se han beneficiado a 681, establecimientos con recursos tecnológicos.		X		Número de establecimientos beneficiados con recursos tecnológicos	2023	1,597	Cantidad de establecimientos beneficiados con recursos tecnológicos	681
Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Meta 04.7: Para 2030, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	Desarrollo Social	N/A	N/A	Para el 2028, se ha atendido a 225,316 estudiantes a través de los programas del subsistema extraescolar.	X			Número de estudiantes atentidos a través de los programas del subsistema extraescolar.	2023	67,923	Cantidad de estudiantes atendidos a través del programa del subsistema extraescolar	225,316
Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Meta 04.7: Para 2030, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	Desarrollo Social	N/A	N/A	Para el 2025, se ha beneficiado a 3,176,492 estudiantes con el Programa de Alimentación Escolar			X	Número de estudiantes beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar.	2023	3,074,325	Cantidad de estudiantes beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar	3,176,492

Anexo XIII. Indicadores

ANEXO XIII. FICHAS DE INDICADORES DE RESULTADOS INSTITUCIONALES

Ficha del indicador (SEGUIMIENTO)	SPPD-13
Ministerio de Educación	
Nombre del Indicador (1)	Número de institutos regionales de educación construidos
Categoría del Indicador (2)	De Resultado Institucional
Meta de la Política General de Gobierno asociada (3)	Construcción de 8 Institutos Regionales
Política Pública Asociada (4)	Políticas Educativas

Descripción del Indicador (5)	Cantidad de institutos regionales construidos
Interpretación (6)	Indicador de eficiencia y de avance respecto a la meta establecida para la construcción de los institutos regionales
Fórmula de cálculo (7)	Cantidad de institutos regionales construidos

Ámbito geográfico (8)	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
		x		
Frecuencia de la medición (9)	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
				x

Línea Base	
Año (12)	Meta en datos absolutos (12)
2023	0

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos (13)	SNIP
Unidad Responsable (14)	DIPLAN/DIGECUR
Metodología de Recopilación (15)	Informes de los avances de la construcción de los institutos regionales de educación.

Ficha del indicador (SEGUIMIENTO)	SPPD-13
Ministerio de Educación	
Nombre del Indicador (1)	Número de centros educativos remozados
Categoría del Indicador (2)	De Resultado Institucional
Meta de la Política General de Gobierno asociada (3)	Remozamiento de 40,000 centros educativos a 2028
Política Pública Asociada (4)	Políticas Educativas

Descripción del Indicador (5)	Cantidad de centros educativos remozados
Interpretación (6)	Indicador de eficiencia y de avance respecto a la meta establecida para el remozamiento de los centros educativos
Fórmula de cálculo (7)	Cantidad de centros educativos remozados

Ámbito geográfico (8)	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
		x		
Frecuencia de la medición (9)	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	x			

Tendencia del Indicador Años (10)	2025	2026	2027	2028	2029
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)	10,000	10,000	10,000	10,000	5,000

Línea Base	
Año (12)	Meta en datos absolutos (12)
2023	4,316

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos (13)	SIGES, SICOIN, Sistemas internos del MINEDUC
Unidad Responsable (14)	DIPLAN/DIDEDUC/DIGEPSA
Metodología de Recopilación (15)	Informes de los avances del remozamiento de los centros educativos

Ficha del indicador (SEGUIMIENTO)	SPPD-13
Ministerio de Educación	
Nombre del Indicador (1)	Número de niños de primera infancia beneficiados con programas de aprendizaje temprano.
Categoría del Indicador (2)	De Resultado Institucional
Meta de la Política General de Gobierno asociada (3)	Fortalecimiento Integral a la Primera Infancia
Política Pública Asociada (4)	Políticas Educativas

Descripción del Indicador (5)	Cantidad de niños de primera infancia atendidos con programas de aprendizaje temprano
Interpretación (6)	Indicador de eficiencia y de avance respecto a la meta establecida de niños de primera infancia atendidos con programas de aprendizaje temprano
Fórmula de cálculo (7)	Cantidad de niños de primera infancia atendidos con programas de aprendizaje temprano

Ámbito geográfico (8)	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	x			
Frecuencia de la medición (9)	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	x			

Tendencia del Indicador Años (10)	2025	2026	2027	2028	2029
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)	62,002	62,002	62,002	62,002	82,193

Línea Base	
Año (12)	Meta en datos absolutos (12)
2023	56,582

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos (13)	SIGES, SICOIN, Sistemas internos del MINEDUC
Unidad Responsable (14)	DIGECADE
Metodología de Recopilación (15)	Informes de los avances de ejecución de los programas de aprendizaje temprano

Ficha del indicador (SEGUIMIENTO)	SPPD-13
Ministerio de Educación	
Nombre del Indicador (1)	Número de docentes atendidos a través del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP)
Categoría del Indicador (2)	De Resultado Institucional
Meta de la Política General de Gobierno asociada (3)	N/A
Política Pública Asociada (4)	Políticas Educativas

Descripción del Indicador (5)	Cantidad de docentes atentidos a través del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP)
Interpretación (6)	Indicador de eficiencia y de avance respecto a la meta establecida de docentes atentidos a través del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP)
Fórmula de cálculo (7)	Cantidad de docentes atentidos a través del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP)

Ámbito geográfico (8)	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	x			
Frecuencia de la medición (9)	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	x			

Tendencia del Indicador Años (10)	2025	2026	2027	2028	2029
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)	12,543	19,488	19,488	19,488	19,488

Línea Base	
Año (12)	Meta en datos absolutos (12)
2023	11,590

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos (13)	SIGES, SICOIN, Sistemas internos del MINEDUC
Unidad Responsable (14)	DIGECADE, DIGEBI
Metodología de Recopilación (15)	Informes de los avances de ejecución de los productos asociados al Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP

Ficha del indicador (SEGUIMIENTO)	SPPD-13
Ministerio de Educación	
Nombre del Indicador (1)	Número de textos impresos para estudiantes de los niveles preprimario, primario y medio (ciclo básico)
Categoría del Indicador (2)	De Resultado Institucional
Meta de la Política General de Gobierno asociada (3)	N/A
Política Pública Asociada (4)	Políticas Educativas

Descripción del Indicador (5)	Cantidad de textos impresos para estudiantes de los niveles preprimario, primario y medio (ciclo básico)
Interpretación (6)	Indicador de eficiencia y de avance respecto a la meta establecida de textos impresos para estudiantes de los niveles preprimario, primario y medio (ciclo básico)
Fórmula de cálculo (7)	Cantidad de textos impresos para estudiantes de los niveles preprimario, primario y medio (ciclo básico)

Ámbito geográfico (8)	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	x			
Frecuencia de la medición (9)	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	x			

Tendencia del Indicador Años (10)	2025	2026	2027	2028	2029
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)	12,591,465	15,376,438	13,865,869	17,208,603	18,603,551

Línea Base	
Año (12)	Meta en datos absolutos (12)
2023	5,397,323

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos (13)	SIGES, SICOIN, Sistemas internos del MINEDUC
Unidad Responsable (14)	DIGECADE, DIGEBI
Metodología de Recopilación (15)	Informes de los avances de ejecución de los productos asociados a la impresión de textos

Ficha del indicador (SEGUIMIENTO)	SPPD-13
Ministerio de Educación	
Nombre del Indicador (1)	Número de estudiantes y docentes evaluados
Categoría del Indicador (2)	De Resultado Institucional
Meta de la Política General de Gobierno asociada (3)	N/A
Política Pública Asociada (4)	Políticas Educativas

Descripción del Indicador (5)	Cantidad de estudiantes y docentes evaluados
Interpretación (6)	Indicador de eficiencia y de avance respecto a la meta establecida de estudiantes y docentes evaluados
Fórmula de cálculo (7)	Cantidad de estudiantes y docentes evaluados

Ámbito geográfico (8)	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	x			
Frecuencia de la medición (9)	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
		x		

Tendencia del Indicador Años (10)	2025	2026	2027	2028	2029
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)	182,000	199,400	387,000	199,400	212,000

Línea Base	
Año (12)	Meta en datos absolutos (12)
2023	192,269

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos (13)	SIGES, SICOIN, Sistemas internos del MINEDUC
Unidad Responsable (14)	DIGEDUCA
Metodología de Recopilación (15)	Informes de los avances de ejecución de los productos asociados a la evaluación de estudiantes y docentes

Ficha del indicador (SEGUIMIENTO)	SPPD-13
Ministerio de Educación	
Nombre del Indicador (1)	Número de docentes de todos los niveles beneficiados con valija didáctica
Categoría del Indicador (2)	De Resultado Institucional
Meta de la Política General de Gobierno asociada (3)	N/A
Política Pública Asociada (4)	Políticas Educativas

Descripción del Indicador (5)	Cantidad de docentes de todos los niveles beneficiados con valijas didácticas
Interpretación (6)	Indicador de eficiencia y de avance respecto a la meta establecida de cantidad de docentes beneficiados con valijas didácticas
Fórmula de cálculo (7)	Cantidad de docentes de todos los niveles beneficiados con valijas didácticas

Ámbito geográfico (8)	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	x			
Frecuencia de la medición (9)	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
		x		

Tendencia del Indicador Años (10)	2025	2026	2027	2028	2029
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)	122,459	124,841	127,254	129,653	132,157

Línea Base	
Año (12)	Meta en datos absolutos (12)
2023	122,416

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos (13)	SIGES, SICOIN, Sistemas internos del MINEDUC
Unidad Responsable (14)	DIDEDUC/DIGEPSA
Metodología de Recopilación (15)	Informes de los avances de ejecución de los productos asociados la entrega de valijas didácticas para los docentes.

Ficha del indicador (SEGUIMIENTO)	SPPD-13
Ministerio de Educación	
Nombre del Indicador (1)	Número de estudiantes de todos los niveles atendidos en el sector educativo oficial
Categoría del Indicador (2)	De Resultado Institucional
Meta de la Política General de Gobierno asociada (3)	N/A
Política Pública Asociada (4)	Políticas Educativas

Descripción del Indicador (5)	Cantidad de estudiantes de todos los niveles atendidos en el sector educativo oficial
Interpretación (6)	Indicador de eficiencia y de avance respecto a la meta establecida de estudiantes atendidos en todos los niveles del sector educativo oficial
Fórmula de cálculo (7)	Cantidad de estudiantes de todos los niveles atendidos en el sector educativo oficial

Ámbito geográfico (8)	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	x			
Frecuencia de la medición (9)	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	X			

Tendencia del Indicador Años (10)	2025	2026	2027	2028	2029
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)	3.153.884	3,182,991	3.216.489	3.250.673	3.285.328

Línea Base	
Año (12)	Meta en datos absolutos (12)
2023	3.021.182

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos (13)	Proyecciones de la Subdirección de Análisis e Infomación Estadística, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.
Unidad Responsable (14)	DIDEDUC
Metodología de Recopilación (15)	Informes de los avances de ejecución de los productos asociados a la atención de estudiantes de todos los niveles del sector educativo oficial

Ficha del indicador (SEGUIMIENTO)	SPPD-13
Ministerio de Educación	
Nombre del Indicador (1)	Número de estudiantes atentidos a través de los programas del subsistema extraescolar
Categoría del Indicador (2)	De Resultado Institucional
Meta de la Política General de Gobierno asociada (3)	N/A
Política Pública Asociada (4)	Políticas Educativas

Descripción del Indicador (5)	Cantidad de estudiantes atendidos a través del programa del subsistema extraescolar
Interpretación (6)	Indicador de eficiencia y de avance respecto a la meta establecida de estudiantes atendidos a través del programa del subsistema extraescolar
Fórmula de cálculo (7)	Cantidad de estudiantes atendidos a través del programa del subsistema extraescolar

Ámbito geográfico (8)	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	x			
Frecuencia de la medición (9)	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	X			

Tendencia del Indicador Años (10)	2025	2026	2027	2028	2029
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)	136,571	167,911	206,764	225,316	263,612

Línea Base	
Año (12)	Meta en datos absolutos (12)
2023	67,923

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos (13)	SIGES, SICOIN, Sistemas internos del MINEDUC
Unidad Responsable (14)	DIGEEX / DIDEDUC
Metodología de Recopilación (15)	Informes de los avances de ejecución de los productos asociados a la atención de estudiantes a través del programa del subsistema extraescolar

Ficha del indicador (SEGUIMIENTO)	SPPD-13
Ministerio de Educación	
Nombre del Indicador (1)	Número de estudiantes beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar
Categoría del Indicador (2)	De Resultado Institucional
Meta de la Política General de Gobierno asociada (3)	N/A
Política Pública Asociada (4)	Políticas Educativas

Descripción del Indicador (5)	Cantidad de estudiantes beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar
Interpretación (6)	Indicador de eficiencia y de avance respecto a la meta establecida de estudiantes beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar
Fórmula de cálculo (7)	Cantidad de estudiantes beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar

Ámbito geográfico (8)	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	x			
Frecuencia de la medición (9)	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	X			

Tendencia del Indicador Años (10)	2025	2026	2027	2028	2029
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)	3,176,492	3,287,930	3,322,659	3,391,697	3,426,629

Línea Base	
Año (12)	Meta en datos absolutos (12)
2023	3,074,325

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos (13)	SIGES, SICOIN, Sistemas internos del MINEDUC
Unidad Responsable (14)	DIDEDUC / DIGEPSA
Metodología de Recopilación (15)	Informes de los avances de ejecución de los productos asociados a la atención de estudiantes a través del programa de alimentación escolar.

Anexo XIV. Misión Visión Principios

Visión, Misión, Valores o Principios	SPPD-14

Nombre de la institución: Ministerio de Educación

Visión	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión
La visión sustantiva expresa la imagen objetivo que la institución espera lograr, a través de su contribución trascendente, en las condiciones de la población que constituye su clientela última y a cuyas necesidades orienta su atención	¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?	La población guatemalteca demanda educación de calidad, que se atienda a todas las personas dentro del Sistema Nacional de Educación que busque su desarrollo integral.	**Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.**
	¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?	Dentro del ámbito de su competencia, haber incrementado la cobertura y la calidad de la educación brindada.	

Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
La misión expresa la razón de ser de la institución, su propósito fundamental en términos de las necesidades que satisface y a quiénes se dirige su acción. La base para su definición se encuentra en el Análisis de mandatos legales.	i) ¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?	El Ministerio de Educación es la Institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el Sistema Educativo del país.	**Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor**
	ii) ¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?	Le corresponde lo relativo a la aplicación del régimen jurídico concerniente a los servicios escolares y extraescolares para la educación de los guatemaltecos.	
	iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)	Formular y administrar la política educativa; coordinar la infraestructura escolar; velar por el desarrollo integral de la población; coordinación de esfuerzos con las universidades y otras entidades gubernativas;	
	iv) ¿Qué población debe atender?	Población de 0 a 18 años, y todos aquellos que han estado excluidos o no han tenido acceso a la educación escolar.	
	v) ¿Qué principios nos rigen?	Los indicados en la Ley Nacional de Educación, Artículo 1, Decreto No. 12-91	

No.	Principios de la Educación Nacional	Describir como los principios institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
1	Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del estado.	Estos principios se encuentran orientados hacia el buen servicio que los funcionarios del Ministerio de Educación prestan a los estudiantes del país.
2	En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.	
3	Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.	
4	Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.	
5	En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.	
6	Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.	
7	Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.	

Anexo XV. FODA

Análisis de capacidades y FODA-	SPPD-15

	FORTALEZAS		DEBILIDADES	
ESPACIO VACÍO	F1	Rectoría a nivel Nacional de la Educación Pública y Privada.	D1	Reglamento Orgánico Interno desactualizado, data del 2012.
	F2	Presencia en todo el país por medio de las DIDEDUC	D2	Mineduc con deficiencia en mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de laeficiencia, eficacia, calidad y cobertura educativa.
	F3	Programas de apoyo que ayudan a la calidad y equidad educativa.	D3	Los directores de establecimientos públicos, no realizan oportunamente los registros de ingresos y retiros de alumnos en el Sistema de Registros Educativos -SIRE-, según lo estipulado en el Acuerdo Ministerial No. 3916-2023, loc ual incide en que no se entregue a los estudiantes de establecimientos públicos la totalidad desembolsos programados de los programas de apoyo.
	F4	Direcciones y equipos técnicos especializados.	D4	Falta de planes educativos comunitarios que prioricen la educación para estudiantes en edad escolar y extraescolar que respondan a la demanda laboral.
	F5	Organizaciones de Padres de Familia que apoyan a la desconcentración de la ejecución de los recursos presupuestarios y realiza auditoría social.	D5	El PADEP no incluye a Docentes de todos los niveles y modalidades del Mineduc.
	F6	Recurso humano con experiencia dentro del Ministerio, contratados bajo los renglones 011 y 021.	D6	No se cuenta con una Dirección de gestión de cobertura educativa, en el subsistema escolar.
	F7	Se cuenta con un Curriculum Nacional Base.	D7	No se cuenta con una Dirección de gestión de cobertura educativa, en el subsistema extraescolar.
	F8	Personal técnico y mandos medios sensibilizados, con nivel académico y experiencia adecuada para el impulso de los procesos del Mineduc.	D8	No se divulgan los beneficios de la educación.
	F9	Integración de la Mesa Sectorial de Educación.	D9	No se cuenta con una franja de supervisión educativa integral que atienda las necesidades sociales de la población educativa.
	F10	Equipo con experiencia en los procesos de evaluación nacional externa y en investigaciones	D10	El INEBE e INED no cuentan con una estructura funcional permanente, ni administrativa, que permita su correcto funcionamiento.
	F11	Experiencia en evaluaciones en computadoras, dispositivos móviles y en papel y lápiz.	D11	Los laborartorios decentros educativos oficiales yde institutos técnicos, se encuentran desactualizados.
	F12	Evaluaciones nacionales para preprimaria, primaria (1º, 3º y 6º), ciclo básico, diversificado y docentes. También se cuentan con evaluaciones en idiomas nacionales para docentes y estudiantes de primaria (1º, 3º y 6º).	D12	No existen procedientos para la creación de centros escolares públicos.
	F13	Cultura de evaluación.	D13	Desconocimiento por parte de los sindicatos y maestros de los procesos de evaluación.
	F14	Experiencia en la codificación de preguntas abiertas en papel y lápiz en pruebas regionales e internacionales (ERCE y PISA)	D14	Solo se tienen base legal de las evaluaciones a Graduandos y Docentes optantes a plaza, falta para básico, primaria y para los docentes en servicio.
	F15	Programas educativos que se encuentran brindando oportunidades a quienes han enfrentado barreras en su acceso a la educación convencional. PRONEA, PEAC, Programa de Modalidades Flexibles para la Educación Media.	D15	Equipo de cómputo desactualizado.
	F16	Programa Centros Municipales deCapacitación y Formación Humana, autorizado y funcionando.	D16	Falta de materiales educativos que respondan a las caracteristicas de los programas de Educación Extraescolar.
	F17	Sistema de Certificación de Competencias, autorizado y funcionando.	D17	Falta de un modelo de formación que responda a las necesidades del Subsistema de Educación Extraescolar.
	F18	Sistema de Evaluación por Suficiencia, autorizado y funcionando.	D18	Falta de definición de indicadores y criterios de selección de establecimientos educativos para la determinación de cobertura.
	F19	Estrategia Plan fin de Semana autorizada y funcionando.	D19	No se cuenta con todo el equipo de campo desde el inicio del año lectivo (enero-febrero) complica el desarrollo y cumplimiento de los objetivos.
	F20	Un coordinador de educación extraescolar en cada departamento del país.		
	F21	Dos Radios Educativas funcionando.		
	F22	Equipo multidisciplinario para el desarrollo de los procesos y acciones.		
	F23	Existe marco legal y normativo para la operativización de las acciones de acompañamiento a padres y el Programa de Alimentación Escolar.		
	F24	Lineamientos técnicos y operativos para el abordaje e implementación del Programa de Padres y del Programa de Alimentación Escolar.		
	F25	Conocimiento de la realidad educativa, que permite el desarrollo y ejecución de propuestas de solución para la mejora constante y de forma inmediata.		

OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Iniciar un proceso de actualización de la estructura del ministerio a través de la construcción de un nuevo Reglamento Orgánico Interno.	FC1	Que el CNE y la MSE gestionen la creación de un nuevo marco legal coherente con el quehacer del Ministerio; (ii)Establecer un plan de carrera administrativa; (iii)creación de ente coordinador de administración de fondos internacionales en Mineduc – fortalecer el ente existente, crear banco de proyectos; (iv) establecer un plan estratégico a largo plazo como política de Estado.	DO1	Actualización del Reglamento Orgánico Interno.
O2	Apoyo internacional técnico y económico, si los proyectos educativos tienen claridad y autonomía de ejecución.	FC2	Fortalecerel rol rector del Mineduc pormedio de la capacidad de aceptar y administrar propuestas educativas en base al marco legal, aprovechando espacios de discusión con otros actores.	DO2	Establecimiento de indicadores para medir el grado deavance en el cumplimiento de compromisos internacionales en materia educativa.
O3	Alianzas interinstitucionales técnicas y administrativas.	FC3	Desarrollo de nuevos instrumentos de evaluación e investigación.	DO3	Contar con Liderazgo en la DIDEDUC para no tener injerencia de actores externos.
O4	Existencia de programas exitosos de innovación pedagógica de otros ámbitos que se pueden implementar / intercambio deexperiencias educativas con países más adelantados.	FC4	A través de la credibilidad y robustez de los procesos de evaluación e investigación, la autoridades y entidades externas usan la información para la toma de decisiones.	DO4	Reestructurar la estructura orgánica de la Digeduca para incrementar los equipos de trabajo.
O5	Incremento de la demanda educativa oportunidad para mejorar infraestructura, capacidad docente y logística.	FC5	Por medio de la capacidad del personal de la Digeduca, promover la evaluación en idiomas nacionales	DO5	Implementar una base de datos, quepermita el reclutamiento y formación de docentes para Educación Extraescolar (EE), con énfasis en áreas prioritarias.
O6	Marco legal guatemalteco que permite realizar la reestructuración de las áreas del Mineduc que así lo requieran para eficientizar su trabajo.	FC6	Con la experiencia adquirida en las evaluaciones en distintas modalidades (papel y lápiz y en computadora) fortalecer los procesos de evaluación.	DO6	Diseñar esquemas de incentivos y beneficios para atraer y retener a los docentes en el Subsistema de Educación Extraescolar.
O7	Apoyar en el diseño del sistema de evaluación docente.	FC7	Designar al Recurso Humano contratado en reglones 011 y 021 para el fortalecimiento en la implementación de los programas de Educación Extraescolar.	DO7	Realizar un análisis de cargas de trabajo y perfiles requeridos para las Coordinaciones de Educación Extraescolar y las unidades de planta central.
O8	Uso de la información que genera Digeduca por entidades externas al Mineduc.	FC8	Implementar un programa de formación y desarrollo profesional docente de Educación Extraescolar, en colaboración con cooperación internacional a través de modalidades que combinen capacitación en línea, aprendizaje colaborativo y acompañamiento, con el fin de mejorar las competencias del equipo y responder de manera más eficiente a las necesidades de los programas.	DO8	Elaborar un plan de crecimiento y fortalecimiento de la estructura organizacional del Subsistema de Educación Extraescolar, con una visión a futuro con el personal idóneo y necesario para el desarrollo de los programas de educación extraescolar.
O9	Adaptar los instrumentos de papel y lápiz a instrumentos virtuales o en computadora.	FC9	Diseñar y producir materiales educativos en formatos digitales que permitan una mayor disponibilidad y alcance de los recursos, facilitando el acceso a la población joven adulta que necesita iniciar o terminar su formación.	DO9	Realizar una planificación estratégica y presupuestaria consciente de las necesidades y prioridades del Subsistema de Educación Extraescolar.
O10	Desarrollo de una plataforma propia para la aplicación de las evaluaciones nacionales.	FO10	Incluir en la reestructuración de la Dirección de Educación Extraescolar, mejoras enl os procesos que podría derivar en una gestión eficiente y efectiva en la implementación de los programas de educación extraescolar.	DO10	Optimizar la ejecución presupuestaria a través de una gestión eficiente y transparente de los recursos presupuestarios.
O11	Poder vincular los resultados de las evaluaciones aprogramas de becas y ayudas para los estudiantes.	FO11	Explorar la posibilidad de obtener fondos externos a través de proyectos de cooperación internacional, que permitan complementar la asignación presupuestaria limitada y garantizar la sostenibilidad de los programas.	DO11	Desarrollar un portafolio integral de programas de Educación Extraescolar, alineado a las necesidades y características de los beneficiarios de la Educación Extraescolar.
O12	Atención de los requerimientos de información, resultados o procesos de evaluación e investigación a los organismos nacionales e internacionales.	FO12	Implementar modalidades de contratación flexibles, como contratos en el renglón de gasto 189.	DO12	Establecer alianzas con instituciones educativas, editoriales y organismos especializados para la producción y distribución de materiales.
O13	Mantener a la Digeduca como referente en los procesos de evaluación e investigación educativa.	FO13	Actualizar las funciones para la mejora continua.	DO13	Actualizar el manual de puestos y funciones para optimizar el funcionamiento del personal
O14	Reciclar los materiales que se pueden destruir.	FO14	La contratación de equipo multidisciplinario permitirá en conjunto con Dirección encontrar los indicadores idóneos para la medición y seguimientocorrespondiente del Programa de Padres, esto permitirá fortalecer al equipo para la mejora continua de las intervenciones.	DO14	Dotar del transporte para movilización del personal y fortalecimiento del desarrollo de las actividades.
O15	Fortalecer la coordinación intraministerio de Educación para responder a los diferentes procesos	FO15	El marco legal, nos permite tener claridad de los lineamientos técnicos que se deben de seguir, lo que permitirá mejorar las coordinaciones con cooperantes, dependencias del Ministerio e Instituciones gubernamentales.	DO15	Capacitar al personal
O16	Participar en las capacitaciones internacionales relacionadas a evaluación e investigación.	FO16	Teniendo el conocimiento de la realidad educativa, permite atender y fortalecer adecuadamente el proceso de menús, en cada de departamento.	DO16	Iniciar un proceso de elaboración de indicadores.
O17	Población joven y adulta que necesita iniciar o terminar su formación en Nivel de Educación Primaria y Nivel Medio.	FO17	Fortalecimiento institucional través de profesionales capacitados y actualización de actividades, funciones y procesos en el Sistema de Gestión de Calidad.	DO17	Mejora en las coordinaciones con todas las dependencias involucradas en los diferentes procesos, permitirá una mejor atención a los procesos.
O18	Implementar un modelo de formación docente que incluya elementos de capacitación en línea, aprendizaje colaborativo y prácticas de acompañamiento, para responder demaneramás eficiente a las necesidades del Subsistema de Educación Extraescolar.			DO18	Ocupación de puestos vacantes para contar con el personal capacitado
O19	Establecer alianza con Universidades para ampliar la posibilidad de contratación de personal calificado que apoye Educación Extraescolar.				
O20	Diseñar materiales educativos en formatos digitales que permita mayor disponibilidad y alcance de recursos.				
O21	Incluir en la reestructuración de la Dirección de Educación Extraescolar mejoras en los procesos, organización y gestión, que podría derivar en una gestión eficiente y efectiva en la implementación				
O22	Búsqueda de fondos externos a través de proyectos de cooperación internacional, que permitan complementar la asignación presupuestaria limitada a los programas de educación extraescolar.				
O23	Implementar modalidades de contratación flexibles, por ejemplo contratos a tiempo parcial o por proyecto, para cubrir las necesidades de personal en las Coordinaciones y unidades de planta central.				
O24	Actualización del manual de puestos y funciones				
O25	Reclasificación de puestos				
O26	Capacitación en liderazgo y gestión				
O27	Elaborar indicadores				
O28	Mejorar lac oordinación con las dependencias del Ministerio con las que tenemos relación para agilizar la ejecución de los procesos y fortalecer actividades con las Direcciones que tenemos injerencia.				
O29	Coordinación con los cooperantes para el fortalecimiento institucional.				
O30	Coordinación con instituciones gubernamentales para fortalecer el desarrollo de los programas.				
O31	Coordinar y articular esfuerzos a nivel interinstitucional e institucional en el marco del Programa de Alimentación Escolar, facilitando los procesos que se realizan.				
O32	Fortalecimiento de capacidades en materia de nutrición y desarrollo integral que permita la mejora de las intervenciones efectuadas.				
O33	Fortalecer el proceso de validación de menús, con una ejecución más holgada y disposición de recursos.				

AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Auditorias	FA1	Evaluar a la población estudiantil y docente utilizando los laboratorios de computación que estén instalados en los centros educativos	DA1	Implementar un plan de reclutamiento y retención de docentes calificados, que incluya incentivos y oportunidades de desarrollo profesional.
A2	Requerimientos de entrega educativa	FA2	Designación del recurso humano contratado en los renglones 011 y 021 para ampliar la cobertura y alcance de los programas de Educación Extraescolar.	DA2	Implementar programas de capacitación y acompañamiento continu opara fortalecer las competencias de los educadores extraescolares.
A3	Brecha digital	FA3	Fortalecer los sistemas de Certificación de Competencias y Evaluación por Suficiencia, con personal capacitado y certificado en las áreas técnicas laborales.	DA3	Priorizar la contratación de personal para las Coordinaciones Departamentales de Educación Extraescolar, a fin de asegurar una implementación y seguimiento efectivo a nivel territorial.
A4	Ausencia de tecnología e infraestructura para las evaluaciones en los centros educativos.	FA4	Consolidar la Estrategia Plan Fin de Semana, optimizando la utilización del recurso docente.	DA4	Fortalecer las unidades de plantacentral de Educación Extraescolar, dotándolas de personal especializado y con perfiles adecuados
A5	Eventos de cotización y licitaciones y mesas técnicas que requieren tiempo y afectan la planificación	FA5	Fortalecer el rol de los Coordinadores de Educación Extraescolar a nivel departamental, dotándolos de recursos, capacidades y autonomía para la gestión eficiente de los programas.	DA5	Gestionar de manera proactiva un incremento en la asignación presupuestaria destinada a la Educación Extraescolar, basado en un plan de necesidades y prioridades.
A6	Tardanza en la recepción de las bases de registro de estudiantes y docentes.	FA6	Utilizar las Radios Educativas existentes para la difusión, comunicación y acompañamiento de los programas de Educaci{on Extraescolar a nivel departamental.	DA6	Optimizar el uso de los recursos disponibles a través de una planificación y ejecución presupuestaria eficiente.
A7	Relaciones interpersonales que rompan con los procesos institucionales.	FA7	Implementar estrategias de retención y acompañamiento a los beneficiarios de educación extraescolar, enfocadas en población en riesgo de abandono, bajo nivel de finalización y movilidad migratoria.	DA7	Desarrollar una oferta de programas de Educación Extraescolar articulada y alineada a las necesidades y características de los estudiantes.
A8	La calidad del servicio de internet.	FA8	Implementar un programa de incentivos y desarrollo profesional docente, que incluya mejoras en las condiciones salariales y laborales, así como oportunidades de capacitación y especialización.	DA8	Diseñar y producir materiales educativos pertinentes y adaptados a los diferentes contextos y modalidades de los programas.
A9	Cumplimiento de los insumos por parte de entidades externas.	FA9	Ofrecer apoyo socioemocional, orientación vocacional y beneficios económicos (becas, subsidios, etc.) a beneficiarios de educación extraescolar en situación de vulnerabilidad.	DA9	Priorizar la inversión en infraestructura tecnológica y conectividad, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso, para facilitar la implementación de modalidades flexibles y a distancia.
A10	Alta influencia de actores externos en la definición de la política educativa.	FA10	Diseñar e implementar programas de nivelación y preparación para aquellos con desfase educativo o necesidades específicas.	DA10	Capacitar al personal docente y técnico en el uso efectivo de las tecnologías para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
A11	Limitaciones en la ejecución financiera para participar en los procesos de capacitación y formación internacionales incumpliendo con los estándares requeridos.	FA11	Gestionar de manera proactiva la asignación de recursos financieros adecuados ante las instancias correspondientes, sustentado en planes estratégicos y evidencia de los impactos positivos de los programas	DA11	Dotar de recurso humano para fortalecer los procesos Institucionales asignados
A12	Los procesos inadecuados de planificación afectan la disponibilidad de presupuesto educativo para la inversión en calidad y cobertura educativa.	FA12	Invertir en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y conectividad, particularmente en zonas rurales y de difícil acceso, para facilitar la implementación de modalidades de atención a distancia y flexibles.	DA12	Contar con el presupuesto y recursos adecuados en la ejecución de las actividades para no tener hallazgos
A13	Inseguridad nacional que afecta la asistencia escolar.	FA13	Establecer estrategias para el manejo de conflictos con el personal.	DA13	Contar con equipo de campo desde el inicio lectivo, permitirá que estos puedan atender todas las comunidades en tiempo, lo que a su vez permitirá conocer los paradigmas de pensamiento de las comunidades, para trabajar en ellos, lo que a su vez permitirá la definición de indicadores y atenderlos adecuadamente.
A14	Trabajo infantil y migración irregular iza el ciclo escolar y favorece la deserción escolar.	FA14	A2 y D3 Minimizar hallazgos de los entes fiscalizadores con el manejo adecuado de los procesos	DA14	Minimizar y/o eliminar la rotación, contar con personal permanente y/o contar con personal suficiente, permitirá la mejora en las coordinaciones entre diferentes Ministerios y Secretarías.
A15	Estructura de planificación y presupuesto nacional que fricciona los procesos del aparato estatal educativo.	FA15	Contar con un equipo multidisciplinario, comprometido con su trabajo y con conocimiento en el marco legal y lineamientos técnicos, permitirá la mejora y atención de las coordinaciones.	DA15	Asignación de personal para seguimiento a procesos y reducir posibles hallazgos.
A16	Discriminación social, étnica que impide que los procesos de Educación Bilingüe Intercultural tengan un impacto significativo.	FA16	Personal capacitado y conocimiento de la realidad educativa, permite abordar adecuadamente los paradigmas de pensamiento en las comunidades educativas, lo cual permitirá reducir la brecha que actualmente existe en las comunidades.	DA16	Disponer de presupuesto para el cumplimiento de sus funciones
A17	Planes de gobierno que no responden a un plan de nación y que favorecen la descoordinación multisectorial a favor de la educación.				
A18	Inseguridad alimentaria que limita el rendimiento escolar				
A19	Abandono escolar				
A20	Baja escolaridad en padres de familia.				
A21	Bajo nivel de finalización.				
A22	Alto porcentaje de migración.				
A23	Pobreza.				
A24	Necesidades económicas.				
A25	Limitada asignación de recursos financieros que afecten la continuidad, sostenibilidad de los programas, proyectos en funcionamiento.				
A26	Dificultades en la contratación y retención de personal docente y técnico calificado, debido a condiciones laborales, salariales o de desarrollo profesional poco atractivas.				
A27	Limitada infraestructura tecnológica y conectividad, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso, que interrumpe la implementación y alcance de los programas a distancia o con modalidades flexibles.				
A28	Hallazgos por los entes fiscalizadores por falta de controles internos.				
A20	Falta de coordinación entre los diferentes Ministerios y Secretarías.				
A30	Romper con costumbres y paradigmas de pensamiento en las comunidades educativas, en beneficio de los niños y jóvenes estudiantes.				

ANEXO XVI. ANÁLISIS DE ACTORES

Análisis de actores	SPPD-16

Institución: Ministerio de Educación

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Direcciones Departamentales de Educación	2	1	1	1	Técnicos	Toma de decisiones para la ejecución de programas de apoyo en el municipio y departamento.	Municipio /departamento
2	Directores de Centros Educativos	2	1	1	1	Técnicos	Velar por el cumplimiento del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación, programas de apoyo y acciones administrativas.	Municipio
3	Técnicos de servicios de apoyo	2	1	0	1	Técnicos	Acompañamiento en la Ejecución de los Programas de Apoyo y rendición de cuentas.	Municipio
4	Consejo Nacional de Educación	2	1	1	1	Técnicos	Velar porque las Política Educativas se enfoquen en la cobertura, calidad, equidad y pertinencia.	Nacional
4	Docentes	2	1	0	1	Técnicos	Cumplir con los 180 días de clases y la ejecución y entrega de los programas de apoyo.	Municipio
5	Organizaciones de Padres de Familia -OPF-.	1	1	0	1	Técnicos	Velar por la entrega de los Programas de Apoyo, cumplir con los lineamientos establecidos.	Municipio
6	Alcaldes	1	1	1	1	Técnicos	Coordinación de acciones interinstitucionales.	Municipio
7	Gobernadores	1	1	1	1	Técnicos	Coordinación de acciones interinstitucionales.	Departamento
8	Comunidad Educativa	1	0	1	1	N/A	Fometar la cultura de evaluación.	Nacional
9	Sindicatos	-1	-1	1	1	N/A	Obstaculizar la aplicación de las evaluaciones.	Nacional
10	Autoridades Ministeriales	2	1	1	1	N/A	Utilizar la información para la toma de decisiones informada.	Nacional
11	Organizaciones No Gubernamentales	2	1	1	1	Técnicos	Uso de la información para el desarrollo de programas y proyectos.	Local
12	Universidades	0	1	0	1	Técnicos	Forman profesores y utilizan la información de las evaluaciones.	Nacional
13	Cooperantes	2	1	1	1	Técnicos y financieros	Uso de la información para el desarrollo de programas y proyectos.	Internacional
14	Entidades implementadoras	1	1	1	1	Técnicos y financieros	Coordinación multisectorial para la implementación de los programas.	Departamento
16	Ministerio de Agricultura, Ganaderia y Alimentación (MAGA)	1	1	0	1	Técnicos	Coordinación para el cumplimiento de las acciones de acuerdo con lo que establece la Ley y Reglamento de Alimentación Escolar.	Nacional
17	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	1	1	0	1	Técnicos	Coordinación para el cumplimiento de las acciones de acuerdo con lo que establece la Ley y Reglamento de Alimentación Escolar.	Nacional
18	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)	2	1	1	1	Técnicos	Coordinación para el cumplimiento de las acciones de acuerdo con lo que establece la Ley y Reglamento de Alimentación Escolar.	Nacional

ANEXO XVI. ANÁLISIS DE ACTORES

Análisis de actores	SPPD-16

Institución: Ministerio de Educación

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
19	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)	1	1	0	1	Técnicos	Coordinación para el cumplimiento de las acciones de acuerdo con lo que establece la Ley y Reglamento de Alimentación Escolar.	Nacional
20	Bancadas del Congreso de la República de Guatemala	0	1	1	1	No aplica	Cabildeo y negociación de temas en los que tiene interes el Ministerio de Educación, así como la incidencia política de las bancadas.	Nacional
21	Comité Nacional de Alfabetización	1	1	1	1	Técnicos	Formación, de la población de 24 años en adelante, en educación primaria y media.	Nacional
22	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)	1	1	1	1	Técnicos	Formación para el trabajo en áreas técnica laborales.	Nacional
23	Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA)	1	1	1	1	Técnicos	Formación agrícola	Nacional
24	Escuela Nacional de Enfermería	1	1	1	1	Técnicos	Formación de estudiantes	Nacional
25	Asamblea Nacional del Magisterio	2	1	1	1	Técnicos	Análisis y propuesta vinculadas al ámbito educativo	Nacional
26	Ministerio de Finanzas Públicas	2	1	1	1	Técnicos Financieros	Asignar recursos económicos para el funcionamiento y ejecución de los diferentes programas educativos.	Nacional
27	Ministerio de Economía	2	0	-1	-1	Técnicos Financieros	Formación en Educación Financiera	Nacional
28	Ministerio de Relaciones Exteriores	2	0	-1	1	Técnicos	Coordinar líneas estratégicas de la población retornada para ser atendidas con servicios educativos.	Nacional
29	Instituto Nacional de Áreas Protegidas	2	0	0	1	Técnicos	Apoyo en la formación y traslado de conocimientos sobre Educación Ambiental	Nacional
30	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	2	1	1	1	Técnicos	Coordinación de acciones interinstitucionales.	Nacional
31	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	1	1	1	1	Técnicos Financieros	Construcción y remozamiento de Centros Educativos Públicos.	Nacional
32	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	2	1	0	1	Técnicos	Formación en educación ambiental.	Nacional
33	Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala	1	1	1	1	Técnicos	Formación para jóvenes en el ámbito Profesional Militar, Científico,Tecnológica, Desarrollo Humano y Físico Deportivo	Nacional
34	Ministerio de Cultura y Deportes	2	0	0	1	Técnicos	Apoyar en la formación en educación física, artes y cultura	Nacional
35	Ministerio de Desarrollo Social	1	1	1	1	Técnicos Financieros	Apoyo y coordinación de las Becas a estudiantes y otros programas de apoyo.	Nacional

ANEXO XVI. ANÁLISIS DE ACTORES

Análisis de actores	SPPD-16

Institución: Ministerio de Educación

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
36	Ministerio de Gobernación	1	1	1	1	Técnicos Financieros	Apoyo y coordinación del programa escuelas seguras.	Nacional
37	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	2	0	0	-1	Técnicos	Apoyo y coordinación de los procesos de Desconcentración y Descentralización.	Nacional
38	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres	2	1	1	1	Técnicos	Coordinación de acciones interinstitucionales.	Nacional
39	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala	2	0	0	-1	Técnicos	Coordinación de la o las acciones de atención a los retornados.	Nacional
40	Secretaría Presidencial de la Mujer	2	1	-1	1	Técnicos	Coordinar las acciones orientas al cumplimiento de la Política Nacional de las Mujeres y la Plan de Equidad de Oportunidades.	Nacional
41	Procuraduría de los Derechos Humanos	2	1	1	1	Técnicos	Formación sobre los Derechos Humanos tanto a docentes como a estudiantes. Aspectos relacionados a la Información pública.	Nacional
42	Secretaría de Bienestar Social	1	1	1	1	Técnicos Financieros	Coordinar la atención de la niñez de 0 a 6 años.	Nacional
43	Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad	2	0	0	1	Técnicos	Velar porque se ejecuten acciones encaminadas al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia educativa para personas con discapacidad.	Nacional
44	Oficina Nacional de Servicio Civil	2	1	1	1	Técnico/Administrativo	Coordinación para facilitar procesos de contratación del personal	Nacional
45	Medios de Comunicación	1	0	0	-1	No aplica	Promoción y Divulgación de actividades públicas y de la fiscalización social	Nacional
47	Sociedad Civil	1	1	1	1	Técnicos	Propician la toma de decisiones en el ambito público	Nacional
48	Registro Nacional de las Personas	1	1	0	1	Técnicos	Coordinación de acciones Interinstitucionales	Nacional
49	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas	1	0	0	1	Técnicos	Coordinación de acciones Interinstitucionales	Nacional
50	Contraloría General de Cuentas	1	0	0	1	Técnicos	Coordinación de acciones Interinstitucionales	Nacional

ANEXO XVII. VINCULACIÓN ACCIONES ESTRATÉGICAS

VINCULACIÓN ACCIONES ESTRATÉGICAS A PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL 2025-2029										
Insitucional		Producto asociado	Unidad de medida	Unidad Responsable	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029
Acción Estratégica	Resultado Final									
Educación para todos: Acceso, equidad e inclusión en el Subsistema de Educación Escolar.	Para el 2029, se ha atendido a 3,276,330 estudiantes del sector educativo oficial de todos los niveles educativos.	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	Persona	DIDEDUC	479,518	448,633	506,137	517,154	13,908	13,920
		Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	Persona	DIDEDUC	115,702	120,109	121,272	122,398	123,376	124,481
		Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	Persona	DIDEDUC	377,361	372,183	372,695	372,272	372,524	372,388
		Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	Persona	DIDEDUC	843,653	841,188	868,432	873,668	870,658	875,647
		Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	Persona	DIDEDUC	909,477	920,079	940,273	953,675	966,923	980,704
		Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	Persona	DIDEDUC	171,082	197,751	189,618	190,377	191,881	192,909
		Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	Persona	DIDEDUC	91,627	106,596	103,388	105,207	106,622	108,344
		Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	Persona	DIDEDUC	10,678	9,831	10,371	10,323	10,279	10,295
		Estudiantes de Formación de Bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	Persona	DIDEDUC	2,604	3,047	3,139	3,176	3,674	3,373
		Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el Sistema Escolar	Persona	DIDEDUC	28,482	35,927	36,253	37,327	36,292	37,023
		Estudiantes de Formación de Peritos atendidos en el Sistema Escolar	Persona	DIDEDUC	23,444	25,401	26,180	26,274	25,678	25,848
		Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el Sistema Escolar	Persona	DIDEDUC	3,512	3,055	3,725	3,754	3,526	3,540
		Estudiantes de Formación Técnico Industrial atendidos en el Sistema Escolar	Persona	DIDEDUC	2,287	3,011	2,768	2,557	2,393	2,261
		SUBTOTAL			3,059,427	3,086,811	3,184,251	3,218,162	2,727,734	2,750,733
	Para el 2025, se ha beneficiado a 3,176,492 estudiantes con el Programa de Alimentación Escolar.	Estudiantes atendidos en escuelas en el marco de la alimentación escolar	Persona	DIGEFOCE	22,100	19,200	19,200	19,200	19,200	19,200
		Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	Persona	DIDEDUC	564,714	562,228	627,544	639,697	652,450	664,752
		Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	Persona	DIDEDUC	2,118,400	2,105,775	2,181,260	2,199,252	2,226,363	2,244,789
		Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	Persona	DIDEDUC	378,663	406,300	400,778	404,179	411,559	415,001
		Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	Persona	DIDEDUC	54,555	57,989	59,148	60,331	82,125	82,887
		SUBTOTAL			3,138,432	3,151,492	3,287,930	3,322,659	3,391,697	3,426,629

ANEXO XVII. VINCULACIÓN ACCIONES ESTRATÉGICAS

VINCULACIÓN ACCIONES ESTRATÉGICAS A PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL 2025-2029										
Insitucional		**Producto asociado**	**Unidad de medida**	**Unidad Responsable**	**Meta 2024**	**Meta 2025**	**Meta 2026**	**Meta 2027**	**Meta 2028**	**Meta 2029**
Acción Estratégica	**Resultado Final**									
Gestión del Talento Humano	Para el 2028, se ha atendido a 750 estudiantes con el programa de Formación Inicial Docente.	Estudiantes graduados de bachilleres con orientación en educación beneficiados con beca universitaria para cursar estudios de profesorado	Persona	DIGECADE DIGEBI	975	1,563	1,681	2,100	2,100	1,900
	Para el 2026, se ha atendido a 19,488 docentes a través del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP)	Docentes del Nivel Preprimario Profesionalizados y en Proceso de Profesionalización	Persona	DIGECADE	3,279	1,351	1,451	1,551	1,551	1,551
		Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización	Persona	DIGEBI	1,386	1,173	1,425	1,275	1,190	553
		Docentes de nivel primario profesionalizados y en proceso de profesionalización	Persona	DIGECADE	7,282	5,306	6,806	7,806	7,806	7,806
		Docentes del nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización	Persona	DIGEBI	4,745	3,150	4,319	3,982	3,424	1,662
		Docentes del Nivel Medio, Ciclo Básico en Proceso de Profesionalización	Persona	DIGECADE	700				1000	1000
		SUBTOTAL			18,367	12,543	15,682	16,714	17,071	14,472

ANEXO XVII. VINCULACIÓN ACCIONES ESTRATÉGICAS

VINCULACIÓN ACCIONES ESTRATÉGICAS A PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL 2025-2029										
Insitucional		**Producto asociado**	**Unidad de medida**	**Unidad Responsable**	**Meta 2024**	**Meta 2025**	**Meta 2026**	**Meta 2027**	**Meta 2028**	**Meta 2029**
Acción Estratégica	**Resultado Final**									
Calidad Educativa	Para el 2026, se ha impreso 15,526,948 textos para estudiantes de los niveles preprimario, primario, y medio (ciclo básico).	Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario	Documento	DIGECADE	1,140,534	1,126,482	563,241	560,551	560,551	560,551
		Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural	Documento	DIGEBI	102,260	129,257	155,084	190,874	300,000	300,000
		Textos impresos para estudiantes del nivel primario	Documento	DIGECADE	6,137,320	9,561,338	9,891,338	10,111,338	11,253,000	12,548,000
		Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural	Documento	DIGEBI	1,126,613	1,544,388	1,853,267	2,223,921	4,525,052	4,625,000
		Textos impresos para estudiantes del nivel medio, ciclo básico	Documento	DIGECADE DIGEBI	655,672	230,000	2,913,508	779,185	570,000	570,000
		SUBTOTAL			**9,162,399**	**12,591,465**	**15,376,438**	**13,865,869**	**17,208,603**	**18,603,551**
	Para el 2029, se ha incrementado el número de estudintes y docentes evaluados de 192,269 en el año 2023 a 422,736.	Docentes optantes a plaza evaluados	Persona	DIGEDUCA	**16,000**	**16,000**	**16,000**	**16,000**	**16,000**	**16,000**
		Estudiantes del nivel preprimario evaluados SUBPRODUCTO	Estudiantes	DIGEDUCA	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
		Estudiantes del nivel primario evaluados								20,000
		Estudiantes del ciclo básico evaluados	Estudiantes	DIGEDUCA	25,000	1,000	25,000	200,000	25,000	25,000
		Estudiantes del ciclo diversificado evaluados	Estudiantes	DIGEDUCA	155,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000
		SUBTOTAL			**201,000**	**166,000**	**183,400**	**371,000**	**183,400**	**196,000**
	Para el 2025, se ha beneficiado a 122,459 docentes de todos los niveles educativos del sector oficial con valija didáctica.	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	Persona	DIDEDUC	22,032	21,860	22,275	22,694	23,105	23,537
		Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	Persona	DIDEDUC	85,245	85,800	87,524	89,271	91,090	92,905
		Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	Persona	DIDEDUC	10,062	10,568	10,748	10,932	11,082	11,273
		Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	Persona	DIDEDUC	5,282	4,231	4,294	4,357	4,376	4,442
		SUBTOTAL			**122,621**	**122,459**	**124,841**	**127,254**	**129,653**	**132,157**

ANEXO XVII. VINCULACIÓN ACCIONES ESTRATÉGICAS

VINCULACIÓN ACCIONES ESTRATÉGICAS A PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL 2025-2029										
Insitucional		**Producto asociado**	**Unidad de medida**	**Unidad Responsable**	**Meta 2024**	**Meta 2025**	**Meta 2026**	**Meta 2027**	**Meta 2028**	**Meta 2029**
Acción Estratégica	**Resultado Final**									
Reducir la brecha digital a través de la dotación de equipo tecnológico y el desarrollo de competencias digitales	Para el 2026, se ha beneficiado a 681, establecimientos con recursos tecnológicos.	Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos	Entidad	DIGECADE	1,000	144	157	180	180	438
		Establecimientos Del Ciclo Básico Dotados Con Recursos Tecnológicos	Entidad	DIGECADE	1,500	18	18	36	36	36
		Establecimientos Del Ciclo Diversificado Dotados Con Recursos Tecnológicos	Entidad	DIGECADE	184	12	12	27	27	27
		SUBTOTAL			**2,684**	**174**	**187**	**243**	**243**	**501**
Infraestructura y ambientes educativos	Para el 2028, se ha remozado 40,000 centros educativos en todo el territorio de la República.	Áreas deportivas escolares con mantenimiento preventivo.	Entidad	DIPLAN DIDEDUC	0	0	0	0	0	0
		Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	Entidad	DIPLAN DIDEDUC	1,453	1,957	5,451	4,203	2,805	832
		Centros escolares del nivel primario reparados y remozados.	Entidad	DIPLAN DIDEDUC	5,654	5,548	1,700	3,590	5,563	8,852
		Centros Escolares del Nivel Medio Ciclo Básico reparados y remozados	Entidad	DIPLAN DIDEDUC	650	1,324	3,182	2,692	2,109	1,287
		Centros Escolares Del Nivel Medio Ciclo Diversificado Reparados Y Remozados	Entidad	DIPLAN DIDEDUC	117	648	1,309	1,015	666	172
		SUBTOTAL			**7,874**	**9,477**	**11,642**	**11,500**	**11,143**	**11,143**
	Para el 2028, se ha construido 8 Institutos Regionales de Educación.	Construcción Instituto Diversificado Nebaj Quiche (SNIP 0225121)	mts2	DIPLAN		384	0	0	0	0
		Construcción Instituto Diversificado Chisec Alta Verapaz SNIP 0225123)	mts2	DIPLAN		350	0	0	0	0
		Construcción Instituto Diversificado Rabinal Baja Verapaz (SNIP 0225124)	mts2	DIPLAN		2175	0	0	0	0
		SUBTOTAL				**2909**	**0**	**0**		
Ampliar la cobertura de los programas del subsistema extraescolar a través de su reestructuración, promoviendo el acceso a la educación dentro del subsistema extraescolar.	Para el 2028, se ha atendido a 225,316 estudiantes a través de los programas del subsistema extraescolar.	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	Persona	DIGEEX DIDEDUC	6,469	10,851	12,458	14,309	15,416	16,915
		Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laborales.	Persona	DIGEEX DIDEDUC	24,410	51,990	64,871	80,967	89,184	97,571
		Estudiantes del Programa de Modalidades Flexibles atendidos	Persona	DIGEEX DIDEDUC	16,769	48,613	59,693	73,388	79,679	87,249
		Estudiantes del programa Nacional de Educación Alternativa, PRONEA, atendidos	Persona	DIGEEX DIDEDUC	6,812	25,117	30,889	38,100	41,037	45,060
		SUBTOTAL			**54,460**	**136,571**	**167,911**	**206,764**	**225,316**	**246,795**
Fortalecer la atención integral a la primera infancia	Para el 2027, se ha beneficiado a 62,002 niños de primera infancia a través de aprendizaje temprano	Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano	Persona	DIGECADE	39,401	62,002	62,002	62,002	44,157	44,157

Ministerio de Educación

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2029

Actualizado a abril de 2025

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Guatemala, 3 de enero de 2025
Oficio No. DIPLAN-P-013-2025

Señor
Contralor General de Cuentas

En seguimiento a las Normas de Control Interno Gubernamental numeral 4.2 Plan Operativo Anual, Acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025" y Decreto número 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", se remite el Plan Operativo Anual POA-2025, (DTPs 1, 2, 3, 4, 5 y Listado de metas de productos y subproductos por entidad), generados en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-.

Es importante indicar que el POA 2025 sufrirá actualizaciones de conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", artículo 5 "Modificación de metas físicas" y artículo 9 "Seguimiento y evaluación de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR)", por lo que las mismas serán remitidas oportunamente.

Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración y alta estima,

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Su Despacho

C.c. Archivo
AMGM/FASO/HESE

Ministerio de
Educación

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025
REPROGRAMADO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CON ENFOQUE INCLUSIVO, PERTINENCIA CULTURAL Y LINGÜISTICA

Guatemala, abril de 2025

Ministerio de
Educación

DTP1
ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERATIVAS

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERATIVAS

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Base legal que rige el accionar de la Institución

1. Constitución Política de la República de Guatemala.
2. Ley de Educación Nacional (Decreto No. 12-91).
3. Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97 y sus Reformas)
4. Artículo 8 del Decreto No. 107-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.
5.Acuerdo Gubernativo 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto.
6. Decreto Número 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil veintitrés, vigente para el Ejercicio Fiscal 2024.
7. Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 Distribución Analítica del Presupuesto.
8. Acuerdo Gubernativo Número 41-2024 Política General de Gobierno 2024-2028.
9. Acuerdo Gubernativo 225-2008 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación.

Misión Institucional

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

Visión Institucional

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

Objetivo Estratégico años 2025 - 2027 (mediano plazo)		Objetivos Operativos año 2025 (corto plazo)		Programa, Subprograma y Proyecto	
No. Correlativo	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Nombre de la categoria programática vinculada al objetivo
1	Garantizar el acceso a la educación a todas las personas en edad escolar, eliminando las barreras que impiden su ingreso y permanencia en el sistema educativo.	1	Aumentar la cantidad de estudiantes inscritos del nivel preprimario del sector oficial durante el presente ciclo lectivo.		

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERATIVAS

11-00-000	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
11-01-000	PREPRIMARIA MONOLINGÜE
11-02-000	PREPRIMARIA BILINGÜE

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERATIVAS

Objetivo Estratégico años 2025 - 2027 (mediano plazo)		Objetivos Operativos año 2025 (corto plazo)		Programa, Subprograma y Proyecto	
No. Correlativo	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Nombre de la categoría programática vinculada al objetivo
2	Garantizar el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente de primaria, brindándoles estrategias pedagógicas efectivas para enseñar lectura y matemáticas.	1	Dotar a los estudiantes primaria, docentes y establecimientos de recursos educativos para el mejor desempeño en el proceso educativo.	12-00-000	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
				12-01-000	PRIMARIA MONOLINGÜE
				12-02-000	PRIMARIA BILINGÜE
				12-04-000	PRIMARIA DE ADULTOS

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERATIVAS

Objetivo Estratégico años 2025 - 2027 (mediano plazo)		Objetivos Operativos año 2025 (corto plazo)		Programa, Subprograma y Proyecto	
No. Correlativo	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Nombre de la categoría programática vinculada al objetivo
3	Garantizar el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente ciclo básico, brindándoles estrategias pedagógicas efectivas para enseñar lectura y matemáticas.	1	Dotar a los estudiantes del ciclo básico, docentes y establecimientos de recursos educativos para el mejor desempeño en el proceso educativo.	13-00-000	EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERATIVAS

Objetivo Estratégico años 2025 - 2027 (mediano plazo)		Objetivos Operativos año 2025 (corto plazo)		Programa, Subprograma y Proyecto	
No. Correlativo	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Nombre de la categoría programática vinculada al objetivo
4	Incrementar la tasa de promoción de los estudiantes del nivel medio, ciclo diversificado sector oficial en el presente ciclo escolar	1	Promover el uso de recursos educativos innovadores y tecnologías adecuadas para mejorar el proceso de educativo.	14-00-000	EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
				14-01-000	FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE
				14-06-001	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES ESCOLARES
				14-06-000	FORMACIÓN TECNOLÓGICA
				14-02-000	FORMACIÓN DE BACHILLERES
				14-03-000	FORMACIÓN DE PERITOS
				14-04-000	FORMACIÓN SECRETARIAL
				14-05-000	FORMACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL

Objetivo Estratégico años 2025 - 2027 (mediano plazo)		Objetivos Operativos año 2025 (corto plazo)		Programa, Subprograma y Proyecto	
No. Correlativo	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Nombre de la categoría programática vinculada al objetivo
5	Garantizar el acceso, permanencia y egreso de la niñez y juventud, excluidos del Sistema Educativo Nacional, con una oferta educativa con pertinencia lingüística y cultural.	1	Atender a niños y jóvenes en el subsistema de educación extraescolar con modalidades diversas de entrega con pertinencia lingüística y cultural.	15-00-000	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERATIVAS

Objetivo Estratégico años 2025 - 2027 (mediano plazo)		Objetivos Operativos año 2025 (corto plazo)		Programa, Subprograma y Proyecto	
No. Correlativo	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Nombre de la categoría programática vinculada al objetivo
6	Propiciar el desarrollo infantil temprano de los niños y niñas desde su concepción hasta los cuatro años de edad, para garantizar el goce de sus derechos básicos, en cumplimiento a las normas que rigen en la materia, con el respeto a la diversidad cultural y bilingüe del país	1	Atender a niños entre 0-4 de edad, en aprendizaje temprano, en los municipio y departamentos priorizados.	18-00-000	EDUCACIÓN INICIAL

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERATIVAS

Objetivo Estratégico años 2025 - 2027 (mediano plazo)		Objetivos Operativos año 2025 (corto plazo)		Programa, Subprograma y Proyecto	
No. Correlativo	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Nombre de la categoría programática vinculada al objetivo
7	Mejorar las condiciones de nutrición de los estudiantes de los diferentes niveles educativos para lograr la permanencia en el sistema educativo.	1	Proporcionar alimentación escolar a los estudiantes de todos los niveles educativos del sector oficial.	20-00-000	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS

Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

Firma y Sello

Ministerio de
Educación

DTP2
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMÚN

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Programa, proyecto central o común 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA

Unidad Responsable: 0

Definición del Programa o Proyecto

La educación preprimaria está dirigida a niños y niñas en edad escolar de 4, 5 y 6 años, atiende las modalidades de párvulos y preprimaria bilingüe. La modalidad de párvulos atiende a niñas y niños del área urbana y a un pequeño segmento de población del área rural, utilizando métodos y procedimientos basados en los intereses y necesidades prevalecientes en esta etapa de los educandos en que se forman las bases estructurales de su personalidad física.

La modalidad de Educación Preprimaria Bilingüe aplica técnicas y metodologías específicas y adecuadas para la enseñanza -aprendizaje de la lecto-escritura de este, con énfasis en los valores propios de la cultura Maya y la preparación para el dominio del español como segundo idioma. El uso de tecnología apropiada estimula el desarrollo de habilidades, destrezas, hábitos, aptitudes adecuadas de trabajo escolar, que contribuyen a la formación de niños y niñas mayas y los prepara para el inicio de la educación primaria.

La inversión en este nivel es para: a) Pago del recurso humano de docentes, b) Programas de apoyo para los niños y niñas inscritos en el nivel: útiles escolares, c) textos escolares y cuadernos de trabajo, d) Material didáctico para los docentes (valija didáctica), e) profesionalización, formación y capacitación de docentes, f) remozamientos de centros escolares del nivel, g) recursos para el programa de gratuidad, h) materiales educativos para docentes i) eventos con padres de familia para el apoyo en el proceso educativo, j) Módulos educativos instalados y equipados k) Herramientas metodológicas y curriculares.

Adicionalmente, a través de módulos educativos, se mejorarán las condiciones de algunas aulas para dicho nivel y para ampliar la cobertura educativa.

Acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos operativos

Objetivo Operativo		Acciones de la categoría programática para el cumplimiento del Objetivo Operativo		Categoría Programática vinculada a la acción y Monto Aprobado			
No. del Objetivo identificado en el DTP 1	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programatico	Descripción	Monto Aprobado (en Quetzales)	Monto Vigente (en Quetzales)
1	Aumentar la cantidad de estudiantes inscritos del nivel preprimario del sector oficial durante el presente ciclo lectivo.	1	Transferencia de Recursos Financieros a Organización de Padres de Familia para cubrir el pago de servicios básicos y dotación de materiales y suministros necesarios para atender las necesidades de los establecimientos educativos del nivel preprimario párvulos y preprimaria bilingüe, con recursos financieros que corresponden al Programa de Gratuidad. Contratación de servicios no personales y	11-00-000-001-000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	62,227,000.00	62,135,558.00

	dotación de materiales y suministros a establecimientos oficiales que no cuentan con Organización de Padres de Familia para atender las necesidades de los establecimientos educativos.				
2	Transferencia de recursos financieros a establecimientos educativos que cuentan o no con Organización de Padres de Familia, para la dotación de útiles escolares a los estudiantes del nivel preprimario, con el propósito que los estudiantes cuenten con los materiales para la ejercitación y práctica en el proceso de aprendizaje.	11-00-000-002-000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	55,784,000.00	55,458,242.00
3	Transferencia de recursos financieros a establecimientos que cuentan o no con Organización de Padres de Familia para la dotación de valija didáctica a docentes del nivel preprimario, destinada a facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula.	11-00-000-003-000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	9,537,000.00	9,954,200.00
4	Transferencia de recursos financieros a Organización de Padres de Familia para la reparación y remozamiento de centros escolares del nivel preprimario.	11-00-000-004-000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	146,740,000.00	146,740,000.00
5	Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) del nivel preprimario párvulos, con el fin de atender a estudiantes de 4, 5 y 6 años de edad que asisten a clases durante el ciclo lectivo.	11-01-000-001-000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	2,256,800,243.00	2,365,483,438.00
	Realización de evaluación diagnóstica del nivel preprimario. Aplicación de pruebas para este nivel educativo a través de una muestra de 1,000 estudiantes de 6 años de edad.				
6	Impresión del libros de la serie Descubro y Aprendo 2 edición 1, 2 y para estudiantes del nivel preprimario como apoyo para el desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para su desenvolvimiento en el	11-01-000-003-000	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	31,198,485.00	31,198,485.00

	aula.				
7	Transferencia presupuestaria a la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media .-EFPEM-, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP- (docentes del nivel preprimario).	11-01-000-007-000	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	10,176,000.00	10,176,000.00
	Docentes del nivel preprimario en proceso de profesionalización y profesionalizados, por medio del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP-, a través de la ¿EFPEM-. Para formación universitaria del docente en servicio del sector oficial, que tiene como propósito elevar el nivel académico y mejorar el desempeño laboral y didáctico, a nivel profesorado y licenciatura.				
9	Talleres de fortalecimiento y sensibilización a la Comunidad Educativa y personal administrativo en temas del programa de padres, acompañamiento educativo y aspectos psicosociales en el nivel preprimario.	11-01-000-009-000	FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO	1,896,550.00	1,896,550.00
10	Programación de los recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) del nivel preprimario bilingüe, con el fin de atender a estudiantes de 4, 5 y 6 años de edad que asisten a clases durante el ciclo lectivo.	11-02-000-001-000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	508,108,490.00	510,363,604.00
11	Contextualización de seis libros de la serie Descubro y Aprendo para estudiantes de párvulos 2 y 3 del nivel de educación preprimaria bilingüe en los idiomas Akateko Popti y Chórti para las competencias en las área de ciencias para la ciudadanía, comunicación y lenguaje y matemáticas.	11-02-000-002-000	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	3,645,075.00	3,645,075.00
12	Transferencia presupuestaria a la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza	11-02-000-004-000	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	9,781,200.00	9,781,200.00

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMÚN

Media -EFPEM-, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente ¿PADEP- (Docentes Bilingües del Nivel Preprimario).

Docentes bilingües del nivel preprimario en proceso de profesionalización y profesinalizados por medio del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente ¿PADEP-, a través de la ¿EFPEM-. Para formación universitaria del docente en servicio del sector oficial que tiene como propósito elevar el nivel académico y mejorar el desempeño laboral y didáctico.

Versión al : 01/04/2025 -- -

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMÚN

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Programa, proyecto central o común 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA

Unidad Responsable: 0

Definición del Programa o Proyecto

La educación primaria está dirigida a niños y niñas en edades cronológicas de 7 a 12 años y en algunos casos hasta los 14 años. Consta de seis grados y es el nivel educativo que recibe a la población que egresa de la educación preprimaria (párvulos y preprimaria bilingüe en el caso de la población maya-hablante); o bien a la población que ha llegado a los 7 años cronológica que es la reglamentaria para ingresar al primer grado de este nivel.

Este programa está integrado por la educación fundamental que promueve el desarrollo integral del educando en sus aspectos personales y sociales, desarrollando los aprendizajes más efectivos y profundos de manera que sean significativos y perdurables en su vida. Su estructura curricular permite asegurar que todos los estudiantes posean conocimientos, habilidades y actitudes que les posibiliten continuar estudios en el nivel de enseñanza media, donde se consolida la formación general prevista en el perfil del egresado de la educación primaria.

En la modalidad de Educación Primaria Bilingüe se aplican técnicas y metodologías especificas y adecuadas para la enseñanza -aprendizaje de la lecto-escritura de este, con énfasis en los valores propios de la cultura Maya y la preparación para el dominio del español como segundo idioma.

La inversión en este nivel es para: a) Pago del recurso humano de docentes, b) Programas de apoyo para los niños y niñas inscritos en el nivel, como: útiles escolares, c) textos escolares, d) Material didáctico para los docentes (valija didáctica), e) profesionalización, formación y capacitación de docentes, f) evaluación educativa, g) reparaciones y remozamientos de centros escolares, h) establecimientos del Nivel Primario con gratuidad, i) acceso a innovación educativa j) eventos con padres de familia para el apoyo educativo de sus hijos. k) Herramientas metodológicas y curriculares, l) dotación de recursos tecnológicos a los establecimientos.

En este programa también se atiende a estudiantes que tienen más de 14 años y que por diversas circunstancias no han podido accesar a la educación primaria de niños, estos estudiantes se atienden en el programa primaria de adultos.

Acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos operativos

Objetivo Operativo		Acciones de la categoría programática para el cumplimiento del Objetivo Operativo		Categoría Programática vinculada a la acción y Monto Aprobado			
No. del Objetivo identificado en el DTP 1	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programatico	Descripción	Monto Aprobado (en Quetzales)	Monto Vigente (en Quetzales)
1	Dotar a los estudiantes primaria, docentes y establecimientos de recursos educativos para el mejor desempeño en el proceso educativo.	1	Transferencia de Recursos Financieros a Organización de Padres de Familia para cubrir el pago de servicios básicos y dotación de materiales y suministros necesarios para atender las necesidades de los establecimientos educativos del nivel primario y primaria bilingüe, con recursos	12-00-000-001-000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	248,605,500.00	248,460,832.00

		financieros que corresponden al Programa de Gratuidad.				
		Contratación de servicios no personales y dotación de materiales y suministros a establecimientos oficiales que no cuentan con Organización de Padres de Familia para atender las necesidades de los establecimientos educativos.				
	2	Evaluación de estudiantes de tercero y sexto primaria en lectura en cuatro idiomas nacionales mayoritarios y; evaluación de estudiantes del tercero y sexto primaria en las áreas de matemática y lectura.	12-00-000-002-000	EVALUACIÓN EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO	4,265,000.00	4,265,000.00
		Impresión de instrumentos de evaluación diagnóstica para el nivel primario				
	3	Transferencia de recursos financieros a establecimientos educativos que cuentan o no con Organización de Padres de Familia para la dotación de útiles escolares a los estudiantes del nivel primario, con el propósito que los estudiantes cuenten con materiales para la ejercitación y práctica en el proceso de aprendizaje.	12-00-000-003-000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	209,769,700.00	208,811,988.00
	4	Transferencia de recursos financieros a establecimientos que cuentan o no con Organización de Padres de Familia, para la dotación de valija didáctica a docentes del nivel primario, destinada a facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula.	12-00-000-004-000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	37,752,000.00	38,854,380.00
	5	Transferencia de recursos financieros a Organización de Padres de Familia -OPF- legalmente constituidas para la reparación y remozamiento de edificios escolares del nivel primario, para el mejoramiento y conservación de la infraestructura educativa.	12-00-000-005-000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	415,520,000.00	415,520,000.00
	6	Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) del nivel primario monolingüe	12-01-000-001-000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	2,623,340,860.00	2,757,875,446.00

	área urbana, con el fin de atender a estudiantes de 7 a 12 años de edad que asisten a clases durante el ciclo lectivo. Aporte financiero para el otorgamiento de bono de transporte escolar a estudiantes del nivel primario monolingüe urbano del Sector Oficial de la ciudad capital del municipio de Guatemala, que asisten a clases durante el ciclo lectivo, con el propósito de apoyar la economia de los padres de familia.				
7	Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente) del nivel primario monolingüe del área rural, con el fin de atender a estudiantes de 7 a 12 años de edad que asisten a clases durante el ciclo lectivo.	12-01-000-002-000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	6,445,069,265.00	5,986,153,785.00
8	Impresión de textos para estudiantes de Matemáticas, Comunicación y Lenguaje para segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto grado del nivel primaria; y dotación de cuadernillos para evaluación diagnóstica inicial e intermedia; estos materiales permitirán facilitar el aprendizaje y mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes.	12-01-000-004-000	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	129,063,085.00	129,063,085.00
9	Dotación de equipo tecnológico a 50 centros educativos del nivel de educación primaria (proyector, laptops, impresora, ups, licencias y antivirus)	12-01-000-007-000	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	12,800,000.00	12,800,000.00
10	Transferencia presupuestaria a la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente ¿PADEP- (Docentes del Nivel Primario). Docentes del nivel primario en proceso de profesionalización y profesionalizados por medio del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP-,	12-01-000-009-000	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	37,294,900.00	37,294,900.00

	a través de la ¿EFPEM-. Para formación universitaria del docente en servicio del sector oficial, que tiene como propósito, elevar el nivel académico y mejorar el desempeño laboral y didáctico.				
11	Realización de talleres de fortalecimiento y sensibilización a la comunidad educativa y personal administrativo en temas del programa de padres, acompañamiento educativo y aspectos psicosocial en el nivel primario.	12-01-000-010-000	FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO	2,726,550.00	2,726,550.00
12	Contratación de servicios técnicos o profesionales para el desarrollo del programa de padres. Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) del nivel primario bilingüe, con el fin de atender a estudiantes de 7 a 12 años de edad que asisten a clases durante el ciclo lectivo. Realización de visitas de Acompañamiento Técnico Pedagógico para el fortalecimiento de las comunidades linguísticas. Capacitación en competencias linguísticas y pedagógicas a docentes en idiomas mayas. Capacitación para sensibilizar a miembros de la comunidad educativa, para fortalecer el proceso curricular local; así como el desarrollo de un talleres de capacitación para la prevención de riesgos. Impresión de material educativo de diversos temas y para diferentes grados del nivel primario. Crear lineamientos para abordar curricular y metodológicamente la educación bilingüe con el fin de atender de manera pertinente a los estudiantes según su contexto e idioma, se contratara un	12-02-000-001-000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	2,253,371,403.00	2,112,658,527.00

	especialista para la formación. Sensibilización a miembros de la comunidad de Santa Catarina Ixtahuacán para fortalecer el proceso curricular local, por medio de reuniones en Sololá. Capacitación a docentes bilingües del nivel primario para socializar los lineamientos para abordar curricular y metodológicamente la educación bilingüe, con el fin de atender de manera pertinente a los estudiantes según su contexto e idioma. Conmemoración del día internacional de la niña, a través de un diálogo en temáticas de derechos de la niñez, liderazgo, prevención de la violencia, con enfoque inclusivo y con pertinencia cultural y lingüística, para fortalecer el conocimiento y las habilidades de liderazgo de la niñez, con la participación de 60 estudiantes del segundo ciclo nivel de educación primaria de centros educativos oficiales. Reproducción de ejemplares de videos en idioma: kaqchikel y kiche', que servirá como material de apoyo para empoderamiento de niños y niñas del segundo ciclo del nivel primario en temas de "prevención de violencia".				
13	Impresión de libros de la serie «kemom ch'ab'al» para estudiantes de 2° a 6° grado del nivel de educación primaria para el desarrollo de competencias de lectura y escritura del área de comunicación y lenguaje L1 en los idiomas mayas: k'iche', kaqchikel, Mam, q'eqchi', Tz'utujil, Q'anjob'al, Ixil y Achi Desarrollo de dos aplicaciones de vocabulario interactivo de licencia libre en	12-02-000-002-000	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	24,935,054.00	26,598,254.00

	los idiomas: kiche, kaqchikel, Mam, Qeqchi', Tz'utujil, Qanjob'al, Ixil y Achi; e impresión de materiales educativos para la prevención de desastres, para el nivel de educación primaria consistentes en juego de lotería.				
14	Transferencia presupuestaria a la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media ¿EFPEM-, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente ¿PADEP-, Profesionalizados y en proceso de profesionalización (Docentes del Nivel Primario Bilingüe). Docentes del nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización y profesionalizados por medio del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente - PADEP- través de la ¿EFPEM-. Para formación universitaria del docente en servicio del sector oficial que tiene como propósito elevar el nivel académico y mejorar el desempeño laboral y didáctico.	12-02-000-004-000	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	28,967,400.00	27,304,200.00
15	Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) del nivel primaria de adultos, durante el ciclo lectivo. Aporte financiero para el pago de transporte escolar a estudiantes del nivel primario de adultos de establecimientos públicos.	12-04-000-001-000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	35,716,761.00	36,066,338.00

Definición del Programa o Proyecto

Este programa está dirigido a la población escolar en edades cronológicas de 13 a 15 años y en algunos casos alumnos superiores a esta edad, cuyo requisito es haber aprobado sexto grado de la educación del nivel primario. Las modalidades de este programa son: Básica regular (básico por madurez y básico con orientación ocupacional) y Básico Telesecundaria y Educación básica NUFED.

La inversión en este nivel es para: a) Pago del recurso humano de docentes, b) formación y capacitación de docentes, c) evaluación educativa d) Pago de servicios básicos y materiales y suministros a los institutos oficiales, e) Otorgamiento de bolsas de estudio a estudiantes, f) bono del transporte para alumnos del municipio del departamento de Guatemala, g) acceso a innovación tecnológica, h) textos para estudiantes, i) remozamiento a centros educativos y j) profesionalización a docentes, k) Útiles escolares M) Valija Didáctica para estudiantes de este ciclo educativo.

Acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos operativos

Objetivo Operativo		Acciones de la categoría programática para el cumplimiento del Objetivo Operativo		Categoría Programática vinculada a la acción y Monto Aprobado			
No. del Objetivo identificado en el DTP 1	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programatico	Descripción	Monto Aprobado (en Quetzales)	Monto Vigente (en Quetzales)
1	Dotar a los estudiantes del ciclo básico, docentes y establecimientos de recursos educativos para el mejor desempeño en el proceso educativo.	1	Transferencia de Recursos Financieros a Organización de Padres de Familia para cubrir el pago de servicios básicos y dotación de materiales y suministros necesarios para atender las necesidades de los establecimientos educativos del ciclo básico, con recursos financieros que corresponden al Programa de Gratuidad. Contratación de servicios no personales y dotación de materiales y suministros a establecimientos oficiales que no cuentan con Organización de Padres de Familia para atender las necesidades de los establecimientos educativos.	13-00-000-001-000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	62,308,550.00	61,695,916.00
		2	Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) del ciclo básico, con el fin de atender a estudiantes de 13 a 15 años de	13-00-000-002-000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1,014,589,558.00	1,103,242,993.00

		edad que asisten a clases durante el ciclo lectivo. Aporte financiero para el otorgamiento de bono del transporte escolar a estudiantes del ciclo básico del Sector Oficial de la ciudad capital del municipio de Guatemala que asisten a clases durante el ciclo lectivo con el propósito de apoyar la economía de los padres de familia. Dotación de materiales curriculares a establecimientos educativos para uso de estudiantes y docentes. Revisión y actualización de la malla curricular del ciclo básico para analizar la pertinencia de los contenidos y estrategias de aprendizajes. Capacitación a docentes bilingües del nivel primario para socializar los lineamientos para abordar curricular y metodológicamente la educación bilingüe, con el fin de atender de manera pertinente a los estudiantes según su contexto e idioma. Taller de capacitación para la entrega técnica del texto formativo "conozcamos y promovamos los derechos de la niñez migrante", dirigido a docentes de quinto y sexto grado del nivel primaria de cinco direcciones departamentales de educación. Establecimientos PEMEM dotados con materiales y equipo para el funcionamiento en las áreas correspondientes.				
	3	Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) del ciclo básico de la modalidad Telesecundaria, con el fin de	13-00-000-003-000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	391,086,740.00	380,194,854.00

	atender a estudiantes de 13 a 15 años de edad que asisten a clases durante el ciclo lectivo.				
4	Desarrollo e impresión de instrumentos de evaluación diagnóstica para el ciclo básico. los instrumentos se distribuirán a nivel nacional y se capacitará a la comunidad educativa sobre el uso adecuado del material.	13-00-000-006-000	EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO BÁSICO	1,065,000.00	1,065,000.00
5	Dotación de equipo tecnológico a docentes del nivel de educación media, ciclo básico.	13-00-000-007-000	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA	58,000,000.00	58,000,000.00
6	Otorgamiento de bolsas de estudio a estudiantes de escasos recursos del nivel medio, ciclo básico de Institutos Oficiales y Telesecundaria. Otorgamiento de bolsas de estudio a estudiantes de escasos recursos del nivel medio, ciclo básico de Institutos por Cooperativa. Programa de becas del sector público para el fortalecimiento de las competencias lingüísticas del área de comunicación y lenguaje, subárea l3 inglés, dirigida a estudiantes, para impulsar el aprendizaje de inglés para el empleo en el ciclo básico nivel medio. Programa de becas del sector público, para el fortalecimiento de las competencias lingüísticas del área de comunicación y lenguaje, subárea l3 inglés, dirigida a docentes, para impulsar el aprendizaje de inglés para el empleo en el ciclo básico del nivel medio. Programa de becas del sector por cooperativa para el fortalecimiento de las competencias lingüísticas del área de comunicación y lenguaje, subárea l3 inglés, dirigida a estudiantes, para impulsar el	13-00-000-008-000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	88,192,122.00	88,192,122.00

	aprendizaje de inglés para el empleo en el ciclo básico del nivel medio.				
7	Dotación de recursos financieros a Organización de Padres de Familia para la reparación y remozamiento de centros escolares del ciclo básico.	13-00-000-009-000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	99,160,000.00	99,160,000.00
8	Impresión de textos de matemáticas para estudiantes de primero, segundo y tercer grado del ciclo básico del sector oficial.	13-00-000-010-000	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	3,381,000.00	3,381,000.00
9	Transferencia presupuestaria a la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media ¿EFPEM-, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente ¿PADEP-, profesionalizados y en proceso de profesionalización (Docentes del ciclo básico del Nivel Medio). Docentes del nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización y profesionalizados por medio del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP- través de la ¿EFPEM-. Para formación universitaria del docente en servicio del sector oficial que tiene como propósito elevar el nivel académico y mejorar el desempeño laboral y didáctico.	13-00-000-011-000	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	9,060,000.00	9,060,000.00
10	Transferencia de recursos financieros a establecimientos educativos que cuentan o no con Organización de Padres de Familia para la dotación de útiles escolares a los estudiantes del nivel medio ciclo básico, con el propósito que los estudiantes cuenten con materiales para la ejercitación y práctica en el proceso de aprendizaje.	13-00-000-013-000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	64,681,000.00	64,929,034.00
11	Transferencia de recursos financieros a establecimientos que cuentan o no con Organización de Padres de Familia, para la dotación de valija didáctica a docentes del nivel medio ciclo básico, destinada a facilitar	13-00-000-014-000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	4,649,480.00	5,014,080.00

el proceso de enseñanza aprendizaje en el
aula.

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Programa, proyecto central o común 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA

Unidad Responsable: 0

Definición del Programa o Proyecto

Este programa está dirigido a la población escolar que ha aprobado la educación básica, dicha población está comprendida entre las edades de 16 a 18 años, en los grados de cuarto, quinto y sexto; en las carreras de Formación de Maestros, Formación de Bachilleres con Orientación en Educación, Formación de Bachilleres, Formación de Peritos, Formación de Secretarial, Formación Técnico Industrial y Formación Tecnológica. Esta educación se desarrolla en jornadas matutina, vespertina, mixta y nocturna con planes de estudio y fin de semana, concentrados mayoritariamente en el área urbana.

La inversión en este nivel es para: a) Pago del recurso humano de docentes, b) formación y capacitación de docentes, c) evaluación educativa a docentes y alumnos graduandos, d) Pago de servicios básicos, materiales y suministros a los institutos oficiales, e) Otorgamiento de bolsas de estudio, f) becas de alimento g) bono del transporte para alumnos del municipio del departamento de Guatemala, h) acceso a innovación tecnológica, i) servicios de apoyo a la docencia j) centros escolares reparados y remozados, k) construcción de institutos educativos, l) Establecimientos de formación técnico industrial equipados, m) Becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero, n) Útiles escolares para estudiantes ñ) Valija didáctica para docentes o) construcción de Escuela de Educación Física.

Acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos operativos

Objetivo Operativo		Acciones de la categoría programática para el cumplimiento del Objetivo Operativo		Categoría Programática vinculada a la acción y Monto Aprobado			
No. del Objetivo identificado en el DTP 1	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programatico	Descripción	Monto Aprobado (en Quetzales)	Monto Vigente (en Quetzales)
1	Promover el uso de recursos educativos innovadores y tecnologías adecuadas para mejorar el proceso de educativo.	1	Transferencia de Recursos Financieros a Organización de Padres de Familia para cubrir el pago de servicios básicos y dotación de materiales y suministros necesarios para atender las necesidades de los establecimientos educativos del ciclo básico, con recursos financieros que corresponden al Programa de Gratuidad. Contratación de servicios no personales y dotación de materiales y suministros a establecimientos oficiales que no cuentan con Organización de Padres de Familia para atender las necesidades de los establecimientos educativos.	14-00-000-001-000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	20,942,250.00	20,634,726.00
		2	Desarrollo e impresión de instrumentos de evaluación diagnóstica para nivel	14-00-000-002-000	EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO DIVERSIFICADO	900,000.00	900,000.00

	diversificado, estos se distribuirán a nivel nacional y se capacitará a la comunidad educativa sobre el uso adecuado del material. Evaluación censal de estudiantes graduandos 2025. se estima evaluar a nivel nacional 160,000 estudiantes de acuerdo con el registro habilitado para la evaluación.				
3	Dotación de equipo tecnológico a 50 centros educativos del nivel de educación media, ciclo diversificado (proyector, laptops, impresora, ups, licencias y antivirus).	14-00-000-004-000	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA	17,000,000.00	31,282,000.00
4	Otorgamiento de bolsas de estudio a estudiantes de las diferentes ramas de enseñanza del ciclo Diversificado del Sector Oficial. Otorgamiento de becas para alimentos a estudiantes de las diferentes ramas de enseñanza del ciclo Diversificado del Sector Oficial. Otorgamiento de bolsas de estudio a estudiantes de las diferentes ramas de enseñanza del ciclo Diversificado del Sector por cooperativa. Otorgamiento de becas de inglés L3 a estudiantes del sector público para el fortalecimiento de las competencias lingüísticas. Programa de becas para el fortalecimiento de las competencias lingüísticas del área de comunicación y lenguaje, subarea l3, dirigida a docentes. Programa de becas para el fortalecimiento de las competencias lingüísticas del área de comunicación y lenguaje, subárea l3 inglés, dirigida a estudiantes.	14-00-000-005-000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	58,596,528.00	57,638,928.00

	Otorgamiento de bolsas de estudio a estudiantes de formación tecnológica del sector Oficial.				
5	Dotación de recursos financieros a la Organización de Padres de Familia para la reparación y remozamiento de centros escolares del ciclo diversificado.	14-00-000-007-000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	48,580,000.00	48,580,000.00
6	Transferencia de recursos financieros a establecimientos educativos que cuentan o no con Organización de Padres de Familia para la dotación de útiles escolares a los estudiantes del nivel medio ciclo diversificado, con el propósito que los estudiantes cuenten con materiales para la ejercitación y práctica en el proceso de aprendizaje.	14-00-000-010-000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	15,875,800.00	16,080,421.00
7	Transferencia de recursos financieros a establecimientos que cuentan o no con Organización de Padres de Familia, para la dotación de valija didáctica a docentes del nivel medio ciclo diversificado, destinada a facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula.	14-00-000-011-000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1,862,080.00	1,964,983.00
8	Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) de Formación de maestros que atienden a los estudiantes que asisten a clases durante el ciclo lectivo en esta rama de enseñanza. Otorgamiento financiero para el pago del bono de transporte escolar a estudiantes de formación de maestros del ciclo diversificado del sector oficial con el propósito de apoyar la economía de los padres de familia.	14-01-000-001-000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	369,727,609.00	424,503,534.00
9	Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) de Formación de Bachilleres con Orientación en Docencia, para atender a los estudiantes que asisten a clases durante	14-01-000-002-000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	38,952,007.00	39,105,647.00

		el ciclo lectivo en esta rama de enseñanza. Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) del nivel primario de Educación Física, para atender a los estudiantes que asisten a clases durante el ciclo lectivo en esta rama de enseñanza. Programación financiera para cubrir el pago de servicios básicos, materiales y suministros para el buen funcionamiento de Escuelas Normales de Educación Física. Otorgamiento de beca universitaria a estudiantes graduados de bachilleres con orientación en docencia, para cursar estudios de profesorado. Programación se recursos financieros para el otorgamiento de bono de transporte escolar a estudiantes de formación de Bachiller con Orientación en educación del ciclo diversificado del sector oficial con el propósito de apoyar la economía de los padres de familia. Capacitación a docentes en la aplicación de materiales educativos para la concreción de la Educación Bilingüe Intercultural en el aula. Realización de visitas de acompañamiento pedagógico a docentes del ciclo diversificado.				
	10	Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) de Formación de Bachilleres, ciclo diversificado, para atender a los estudiantes que asisten a clases durante el ciclo lectivo en esta rama de enseñanza. Aporte de recursos financieros para el	14-02-000-001-000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	39,908,657.00	40,745,629.00

	otorgamiento de bono de transporte escolar a estudiantes de formación de bachilleres del ciclo diversificado del sector oficial con el propósito de apoyar la economía de los padres de familia. Adquisición y distribución de equipo educativo para el desarrollo de la subárea de biología en los institutos nacionales de educación diversificada que imparten la carrera de bachillerato en ciencias y letras con orientación en ciencias biológicas. Impresión de 10000 cuadernos de ejercicios de comunicación y lenguaje (comprensión lectora) para los estudiantes de cuarto bachillerato en ciencias y letras de los institutos oficiales priorizados en todo el país.					
11	Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) de Formación de Peritos, ciclo diversificado, para atender a los estudiantes que asisten a clases durante el ciclo lectivo en esta rama de enseñanza. Aporte de recursos financieros para el otorgamiento de bono de transporte escolar a estudiantes de formación de peritos del ciclo diversificado del sector oficial con el propósito de apoyar la economía de los padres de familia. Distribución de equipo y herramientas para el fortalecimiento de los institutos de educación diversificada que imparten la carrera de perito en alimentos y bebidas; mecánica y gestión automotriz. Impresión de documentos sobre filosofía, comunicación y lenguaje y cuadernos de ejercicios de matemáticas para los	14-03-000-001-000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	138,736,389.00	133,539,634.00

	estudiantes de las carreras de peritos técnicos.				
12	Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) de Formación de Secretarial, ciclo diversificado, para atender a los estudiantes que asisten a clases durante el ciclo lectivo en esta rama de enseñanza. Aporte financiero para el otorgamiento de bono de transporte escolar a estudiantes de formación secretarial del ciclo diversificado del sector oficial con el propósito de apoyar la economía de los padres de familia. Impresión de cuadernos de ejercicios de comunicación y lenguaje y matemáticas para los estudiantes de secretariado de los institutos oficiales priorizados en todo el país. Impresión de cuadernos unificados de comprensión lectora para las estudiantes de cuarto y quinto secretariado de los institutos oficiales priorizados en todo el país.	14-04-000-001-000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	13,569,570.00	13,580,470.00
13	Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) de Formación Técnico Industrial, ciclo diversificado, con el fin de atender a los estudiantes que asisten a clases durante el ciclo lectivo en esta rama de enseñanza. Aporte financiero para el otorgamiento de bono de transporte escolar a estudiantes de formación técnico industrial del ciclo diversificado del sector oficial con el propósito de apoyar la economía de los padres de familia. Equipamiento de los establecimientos de	14-05-000-001-000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	56,712,112.00	55,895,920.00

	formación técnico industrial.				
14	Provisión de recursos financieros para el equipamiento y mobiliario escolar para los Institutos Tecnológicos. Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) de Formación Tecnológica, ciclo diversificado, con el fin de atender a los estudiantes que asisten a clases durante el ciclo lectivo en esta rama de enseñanza.	14-06-000-001-000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA	25,000,000.00	41,616,216.00
15	Construcción del instituto de diversificado de Nebaj, Quiché. Construcción del instituto de diversificado Chisec, Alta Verapaz. Construcción del instituto de diversificado de Rabinal, Baja Verapaz.	14-06-001-000-001	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES ESCOLARES	23,893,339.00	23,893,339.00

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Programa, proyecto central o común 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Unidad Responsable: 0

Definición del Programa o Proyecto

Los procesos de apertura comercial y cambios constantes de la actividad económica exigen del país una mayor oportunidad de formación académica, que permita a sus habitantes participar y competir ante los constantes cambios del mundo globalizado.

En virtud de lo anterior, la Educación no formal o Educación Extraescolar atiende a la población de niños, jóvenes y adultos, que no han tenido acceso a la educación escolarizada, mediante programas educativos formales y no formales para su incorporación al trabajo productivo, con el fin de propiciarles formación integral que coadyuve en el mejoramiento constante y progresivo de sus potencialidades.
Las modalidades de la Educación Extraescolar son:

¿ Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC). Este programa está dirigido a quienes por sus necesidades e intereses particulares quieren completar su educación primaria ; este servicio educativo se brinda con una educación integral vinculada a la vida y el trabajo; es flexible en organización, calendarización y horarios; atiende a la población de jóvenes y adultos que por diversas razones no ha concluido su educación primaria.

Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana -CEMUCAF-: Este programa orienta y facilita la formación integral y técnico-ocupacional de mano de obra semi-calificada, certificando los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas egresadas, por medio de un Diploma extendido al final del proceso formativo.

Programa de Modalidades Flexibles: Atiende a jóvenes y adultos de 15 años en adelante para estudiar en el ciclo básico en las modalidades presencial, semi presencial y a distancia bajo la tutoría de un docente. En la primera etapa se puede obtener primero y segundo grado del ciclo básico y, en la segunda etapa, se puede obtener el tercer grado del ciclo básico.

Programa Nacional de Educación Alternativa (PRONEA); se atenderá a estudiantes que no han tenido acceso a la educación escolar, que no han completado, o bien a quienes habiéndola tenido deseen ampliarla; lo anterior a través de tecnologías de información, modalidades flexibles, semipresenciales y a distancia con entregas virtuales.

La inversión de los programas educativos antes mencionados; se oriente: a) Pago del recurso humano de docentes, b) Materiales educativos, c) Formación y capacitación de técnico/docentes, d) Pago de servicios básicos, materiales y suministros.

Acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos operativos

Objetivo Operativo		Acciones de la categoría programática para el cumplimiento del Objetivo Operativo		Categoría Programática vinculada a la acción y Monto Aprobado			
No. del Objetivo identificado en el DTP 1	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programatico	Descripción	Monto Aprobado (en Quetzales)	Monto Vigente (en Quetzales)
1	Atender a niños y jóvenes en el subsistema de educación extraescolar con modalidades diversas de entrega con pertinencia lingüística y cultural.	1	Programación de recursos financieros para el pago de servicios básicos, servicios no personales, materiales y suministros, y pago	15-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	60,562,537.00	62,277,479.00

		de la nómina del personal de la Dirección.			
	2	Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) del Programa NUFED, para atender a los estudiantes que asisten a clases durante el ciclo lectivo.	15-00-000-002-000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	74,770,520.00	78,469,495.00
	3	Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia ¿PEAC-, para atender a los estudiantes que asisten a clases durante el ciclo lectivo en esta rama de enseñanza. Contratación de servicios de alimentación y hospedaje, para desarrollar el taller de capacitación, sobre procesos curriculares y metodológicos, dirigido a 65 docentes y coordinadores Departamentales, a realizarse en Quetzaltenango. Contratación de servicios de consultoria, para la elaboración de guía propedéutica de cálculo matemático para estudiantes de la primera etapa matemática del nivel primario de jóvenes y adultos. Adquisición de porta baner, cables de audio, micrófonos, pedestales para micrófonos, interface de audio, bocinas amplificadas, para uso de las radios educativas de la Digeex.	15-00-000-003-000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	28,764,836.00	39,978,378.00
	4	Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) del Programa CEMUCAF, para atender a los estudiantes que asisten a clases durante el ciclo lectivo en esta rama de enseñanza. Adquisición de equipo de cómputo, cañoneras, 35 licencias de office, para espacios de aprendizaje, para beneficiar a	15-00-000-004-000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	41,366,316.00	55,669,047.00

estudiantes del programa Cemucaf, de los departamentos de Guatemala Norte, Totonicapán, Baja Verapaz, Quiché y Guatemala Sur.

Adquisición de máquinas de coser para implementar talleres de corte y confección en cinco sedes ubicadas en los Departamentos de Retalhuleu, Quiché, Guatemala Occidente, Baja Verapaz y Suchitepéquez para beneficiar a estudiantes del programa Cemucaf.

Adquisición de mesas de acero inoxidable, para implementar talleres de cocina, panadería y repostería para beneficiar a estudiantes de Cemucaf de los Departamentos de: Sololá, Chimaltenango, Totonicapán, Huehuetenango y Quiché.

Contratación de servicios de consultoría, para acompañamiento, monitoreo y verificación de implementación y funcionamiento de las escuelas técnicas de campo a nivel nacional.

Servicios de impresión de 32,244 certificados de competencias laborales para los estudiantes que aprueben la evaluación de competencias en el marco del sistema de certificación de competencias, del programa Cemucaf.

Atención a las personas en temas de agricultura de las Escuelas Técnicas de campo.

Contratación de servicios de consultoría, para acompañamiento, monitoreo y verificación de implementación y funcionamiento de las escuelas técnicas de campo a nivel nacional.

5	Contratación de cinco asesores de acompañamiento docente, para transversalizar la interculturalidad y el bilingüismo en la comunidad lingüística Tektiteka, Itza, mopán, Uspanteka y Awakateka. Adquisición de 10 tablet, 1 impresora de perfil alto, para diseño de materiales educativos, de la subdirección de formación, investigación y proyectos educativos.	15-00-000-005-000	SERVICIOS DE APOYO A LA DOCENCIA EXTRAESCOLAR	49,329,750.00	46,863,387.00
6	Atención a los estudiantes de Modalidades Flexibles. Adquisición de 52,476 cuadernos multimateria, de 180 hojas para estudiante del programa de modalidades flexibles para la educación media. Desarrollo de taller de capacitación a 131 técnicos itinerantes y docentes tutores de las entidades de la región central, sobre la metodología de los módulos del básico y del bachillerato en ciencias y letras con orientación en productividad y emprendimiento del programa modalidades flexibles para la educación media, a realizarse en la ciudad de Guatemala.	15-00-000-008-000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	58,549,702.00	97,275,479.00
7	Contratación de un consultor para adecuar el Curriculum Nacional Base del nivel de educación primaria y organización de los aprendizajes a la metodología del programa PRONEA. Contratación de servicios de alimentación y hospedaje, para desarrollar 5 talleres de capacitación sobre "entrega educativa de los módulos de aprendizaje" a realizarse en 5 regiones, dirigidos a técnicos de Pronea y coordinadores departamentales de educación.	15-00-000-009-000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	29,726,507.00	61,076,688.00

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMÚN

Adquisición de computadoras portátiles, para uso de los técnicos de Pronea ubicados en las coordinaciones departamentales de educación extraescolar.

Definición del Programa o Proyecto

Este programa es una alternativa no escolarizada, dirigida al trabajo directo y protagónico de las familias y la comunidad. Involucra a líderes, organizaciones comunitarias, autoridades locales e instituciones gubernamentales que prestan servicios de salud, educación, nutrición, protección, con un enfoque que propician la atención y desarrollo integral de la primera infancia.

Este enfoque garantiza la calidad de la atención y aumento de cobertura del Nivel de Educación Inicial y preprimario, debido a que las familias aprenden como educar, desarrollar y proteger a la niñez, con el apoyo de líderes comunitarios e instituciones locales, además está orientado a promover los derechos de la niñez, principalmente los concernientes, a salud, educación, nutrición y protección.

Se ejecutará inicialmente en departamentos donde existe menor cobertura de atención en el nivel inicial y preprimaria, en comunidades rurales bilingües y no bilingües, caracterizadas por vivir en extrema pobreza, con demanda poblacional y que tengan condiciones favorables que garanticen la implementación del modelo Gestión Por Resultados. Posteriormente se irá ampliando a otros municipios y departamentos cercanos a la experiencia piloto.

Para su operativización se conformará un equipo responsable a nivel nacional, departamental, municipal y local, en el cual participen diferentes actores que tiene una responsabilidad directa con la atención y desarrollo de la niñez.

A nivel local, el responsable de dirigir el Modelo funcionalmente se le denominará Gestor Educativo Itinerantes, quién se encargará de la organización, coordinación y funcionamiento del mismo, formando a madres como educadoras comunitarias que atenderán a los niños y sus familias en espacios cercanos y horarios flexibles de acuerdo a sus necesidades.

Por medio de los gestores y voluntarios se capacita a las madres en el aprendizaje temprano de los niños y a los gestores se les dota de materiales adecuados para la atención de esta primera infancia.

Acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos operativos

Objetivo Operativo		Acciones de la categoría programática para el cumplimiento del Objetivo Operativo		Categoría Programática vinculada a la acción y Monto Aprobado			
No. del Objetivo identificado en el DTP 1	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programatico	Descripción	Monto Aprobado (en Quetzales)	Monto Vigente (en Quetzales)
1	Atender a niños entre 0-4 de edad, en aprendizaje temprano, en los municipio y departamentos priorizados.	1	Encuentros de educadoras comunitarias a nivel de cabecera departamental para sensibilizarlas en la importancia de su rol. Realización de procesos de formación presencial dirigidos a docentes del nivel de educación inicial, a gestores educativos, coordinadores departamentales para	18-00-000-001-000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	53,560,255.00	59,109,244.00

fortalecer las competencias de atención a la niñez de 0 a 4 años y sus familias.

Aporte Económico a familias que sufran el deceso de un educando inscrito en el sistema educativo para Gastos Funerarios.

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Programa, proyecto central o común 20 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS

Unidad Responsable: 0

Definición del Programa o Proyecto

Esta categoría programática está destinada para apoyar las acciones del Programa de Alimentación Escolar, que tiene como objetivo garantizar la alimentación escolar y fomentar la alimentación saludable de la población estudiantil que asiste a los establecimientos escolares públicos en el proceso de enseñanza aprendizaje y la formación de hábitos alimenticios saludables de los estudiantes a través de acciones de educación alimentaria y nutricional y el suministro de alimentos de los estudiantes durante el ciclo escolar.

Con este programa se atiende a los estudiantes del nivel inicial, preprimario, primario, ciclo básico y ciclo diversificado del Sector Público con alimentaria escolar y nutricional. así como la capacitación de integrantes de la comunidad educativa (padres de familia, educandos, educadores y Organización de padres de familia) en temas relacionados a buenas prácticas alimenticias y establecimientos con condiciones de seguridad alimentaria y nutricional.

En el 2023 este programa se amplió a Nivel de Educación Inicial y al Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación básica y Ciclo de Educación Diversificada.

Acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos operativos

Objetivo Operativo		Acciones de la categoría programática para el cumplimiento del Objetivo Operativo		Categoría Programática vinculada a la acción y Monto Aprobado			
No. del Objetivo identificado en el DTP 1	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programatico	Descripción	Monto Aprobado (en Quetzales)	Monto Vigente (en Quetzales)
1	Proporcionar alimentación escolar a los estudiantes de todos los niveles educativos del sector oficial.	1	Padres y madres de familia capacitados por medio de talleres en temas del programa de alimentación escolar. Integrantes de la comunidad educativa capacitados en temas relacionados con el programa de alimentación escolar. Evaluación antropométrica a través del indicador de peso y talla en escolares que son beneficiados del programa de alimentación escolar en los centros educativos públicos.	20-00-000-001-000	SERVICIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ESCOLAR	133,685,548.00	133,685,548.00
		2	Transferencia de recursos financieros a Organización de Padres de Familia legalmente constituidas para la provisión de	20-00-000-002-000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	644,977,080.00	640,638,849.00

	alimentación escolar de los niños y niñas del nivel preprimario, con el propósito de mejorar la nutrición de los estudiantes y contribuir al rendimiento escolar.				
3	Transferencia de recursos financieros a Organización de Padres de Familia legalmente constituidas para la provisión de alimentación escolar de los niños y niñas del nivel primario, con el propósito de mejorar la nutrición de los estudiantes y contribuir al rendimiento escolar.	20-00-000-003-000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	2,427,416,560.00	2,427,205,131.00
4	Transferencia de recursos financieros a la Organización de Padres de Familia legalmente constituidas para la provisión de alimentación escolar de los estudiantes del Ciclo de Educación Básica, con el propósito de mejorar la nutrición de los estudiantes y contribuir al rendimiento escolar. Transferencia de recursos financieros a la Organización de Padres de Familia legalmente constituidas para la provisión de alimentación escolar de los estudiantes del Ciclo de Educación Diversifica, con el propósito de mejorar la nutrición de los estudiantes y contribuir al rendimiento escolar.	20-00-000-004-000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	322,470,000.00	323,391,796.00
5	Transferencia de recursos financieros a Organización de Padres de Familia legalmente constituidas para la provisión de alimentación escolar de los estudiantes de Educación Inicial, con el propósito de mejorar la nutrición de los estudiantes.	20-00-000-005-000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	44,469,360.00	48,097,224.00

Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

Ministerio de
Educación

DTP3
DESCRIPCIONES DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMÚN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

DESCRIPCIONES DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMÚN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Institución: 1113 - 0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Actividad central, común o partidas no asignables a programas: 01
Unidad Responsable: 0

Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas

ACTIVIDADES CENTRALES

Monto Aprobado

Q. 951,584,247.00

Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales

Se denomina "programa" a la categoría programática que expresa un proceso de provisión de uno o más productos, contenidos en la red de Categorías Programáticas y Estructuras Presupuestarias del Ministerio de Educación. Expresan las relaciones entre procesos productivos que se llevan a cabo

Actividad Central, es un programa de la estructura presupuestaria, cuya producción es intermedia indirecta y sus relaciones de condicionamiento afectan a todas las acciones presupuestarias. Aquí se ubican las actividades presupuestarias de la Dirección Superior, Servicios Administrativos, Servicios de Auditoria, Servicios de Planificación, Servicios de Administración Financiera, Servicios de Calificación de Personal y Servicios de apoyo a la Institucionalización de la Equidad, Género y Etnia; estas actividades contribuyen a la gestión productiva y provisión de bienes y servicios de la entidad de los otros programas. Es decir, son las actividades administrativas y operativas; que contribuyen a la prestación de las actividades sustantivas.

Los insumos que intervienen en el proceso productivo de las actividades centrales no son sumables en el presupuesto de esos programas, ni en términos monetarios ni en términos físicos.

Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

DESCRIPCIONES DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMÚN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Actividad central, común o partidas no asignables a programas: 03

Unidad Responsable: 0

Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas

ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREPRIMARIA Y PRIMARIA (PRG. 11 Y 12)

Monto Aprobado

Q. 253,991,470.00

Cómo apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales

Esta categoría programática reúne todas las características de la categoría o programa "actividad central"; pero se aplica cuando la acción presupuestaria que expresa condiciona a más de un programa, en este caso a los programas 11 y 12.

Este Programa se encarga de apoyar la ejecución de las actividades del Nivel Preprimario (11) y Nivel Primario (12), especialmente a las actividades de asistencia complementaria que se refieren a la Educación Estética que busca elevar e inculcar la personalidad del estudiante; Educación Artística que con sus actividades se busca dotar a los estudiantes de instrumentos musicales, Servicios de Reclutamiento y Selección de Personal Docente que vela por la transparencia en la adjudicación de puestos docentes, Servicios de Educación Física que forma integralmente al alumno en cuerpo y mente sana.

Firma y Sello

DESCRIPCIONES DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMÚN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Actividad central, común o partidas no asignables a programas: 04

Unidad Responsable: 0

Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas

ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PRIMARIA, BÁSICO Y DIVERSIFICADO (PRG. 12, 13 Y 14)

Monto Aprobado

Q. 497,985,429.00

Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales

Esta categoría programática se aplica cuando la acción presupuestaria condiciona a más de un programa, en este caso a los programas 12, 13 y 14. Su producción es intermedia indirecta.

Este programa financia las actividades del Nivel de Educación Primario y Nivel de Educación Medio, Ciclo de Educación Básico (13) y Ciclo de Educación Diversificado (14); en apoyo a las actividades presupuestarias de los Servicios de Educación Física, Recreación y Deportes que fortalece el rendimiento físico e intelectual de la población escolar; para el efecto, se apoya con implementos deportivos a los estudiantes; los Servicios de Educación en Valores y Sexualidad para niños, niñas y jóvenes, como prevención del SIDA y drogadicción que busca prevenir estas enfermedades; además la formación cívica, que está dirigida a la comunidad educativa.

Firma y Sello
Licdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN
Ministerio de Educación

DESCRIPCIONES DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMÚN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Actividad central, común o partidas no asignables a programas: 05

Unidad Responsable: 0

Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas

ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREPRIMARIA, PRIMARIA, BÁSICO Y DIVERSIFICADO (PRG. 11, 12, 13 Y 14)

Monto Aprobado

Q. 712,259,037.00

Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales

Esta categoría programática se aplica cuando la acción presupuestaria condiciona a más de un programa, en este caso a los programas 11, 12, 13 y 14. Su producción es intermedia indirecta.

Este programa abarca todos los niveles educativos del sistema, entre las actividades presupuestarias que cubre destacan: la Supervisión Educativa que se realiza a través de monitoreo técnico y administrativo al sistema educativo en todos los niveles educativos; Servicios de Apoyo a la Educación que beneficia a niñas y adolescentes afectadas en el Hogar Seguro, Virgen de la Asunción y Sepur Zarco con becas de estudio en cumplimiento al artículo 3 del Decreto 16-2008 del Congreso de la República de Guatemala, así como, la dotación de mobiliario escolar a centros educativos de todos los niveles educativos y mantenimiento de los establecimientos públicos.

Servicios de Educación Especial que atiende a la población estudiantil con discapacidad física, sensorial o intelectual con becas escolares y atención con gratuidad, Servicios de Desarrollo Curricular y Servicios de Control Monitoreo y Acompañamiento de la Calidad Educativa que incluye el acompañamiento a Directores y Docentes de las escuela públicas del país.

Adicionalmente, se contempla la actividad presupuestaria del Servicio de Educación Bilingüe e Intercultural, que a través de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- y Direcciones Departamentales de Educación, tienen como objetivo atender a la población del área rural con la enseñanza en su idioma materno. La DIGEBI, es la rectora del proceso de la Educación Bilingüe Intercultural en las comunidades lingüísticas Mayas, Garífuna y Xinca. Currículo Nacional Base a nivel local; así como acciones de funcionamiento.

Firma y Sello

DESCRIPCIONES DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMÚN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Actividad central, común o partidas no asignables a programas: 99

Unidad Responsable: 0

Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Monto Aprobado

Q. 992,975,514.00

Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales

Esta categoría programática no está vinculada a ninguno de los programas antes descritos. Las partidas no asignables a programas son las que establecen los montos financieros que el Ministerio de Educación debe erogar a 6 Organismos Regionales e Internacionales: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO), Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (OEI), Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA), Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), Academia Guatemalteca de la Lengua Correspondiente de la Real Academia Española, como membresía del Ministerio en representación del Estado de Guatemala.

También se contemplan los recursos financieros que el Ministerio transfiere a entidades descentralizadas, como el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- que atiende a la población analfabeta a través de sus diferentes programas de alfabetización y post-alfabetización en castellano y en idiomas mayas con el propósito de reducir la tasa de analfabetismo en el país.

También se incluye el aporte que el Ministerio transfiere al Sector Cooperativa específicamente a los Institutos por Cooperativa que prestan servicios educativos en los 22 departamentos del país en el Nivel Medio, Ciclo Básico y Ciclo Diversificado.

Firma y Sello
Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

Ministerio de
Educación

DTP4
REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025
Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	13,890	13,986	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	13,890	13,986	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	562,888	561,966	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	562,888	561,966	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	21,860	22,008	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	21,860	22,008	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	1,957	1,964	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	1,957	1,964	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	448,633	448,600	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello
Ecdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	448,633	448,600	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel preprimario evaluados	2202	Persona	1,000	1,000	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario	2303	Documento	1,126,482	1,126,482	11-1-000-003	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario	2303	Documento	1,126,482	1,126,482	11-1-000-003	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario profesionalizados y en proceso de profesionalización	2202	Persona	1,351	1,351	11-1-000-007	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
003	Docentes del nivel preprimario en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura	2202	Persona	500	500	11-1-000-007	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
004	Docentes del nivel preprimario profesionalizados a nivel de profesorado	2202	Persona	227	227	11-1-000-007	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel preprimario profesionalizados a nivel de licenciatura	2202	Persona	624	624	11-1-000-007	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
001	Padres y madres de estudiantes del nivel preprimario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	2202	Persona	8,558	8,558	11-1-000-009	FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoria programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Padres y madres de estudiantes del nivel preprimario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	2202	Persona	8,558	8,558	11-1-000-009	FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	120,109	120,109	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	120,109	120,109	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural	2303	Documento	129,257	128,455	11-2-000-002	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural	2303	Documento	129,257	128,455	11-2-000-002	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización	2202	Persona	1,173	1,296	11-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de profesorado	2202	Persona	273	250	11-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025

Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de profesorado	2202	Persona	300	400	11-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de licenciatura	2202	Persona	150	140	11-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
006	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura	2202	Persona	300	506	11-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
007	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de maestría	2202	Persona	150	0	11-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	16,847	16,927	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	16,847	16,927	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario evaluados	2202	Persona	14,000	14,000	12-0-000-002	EVALUACIÓN EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario evaluados	2202	Persona	14,000	14,000	12-0-000-002	EVALUACIÓN EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	2,105,774	2,103,686	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	2,105,774	2,103,686	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	85,800	86,172	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	85,800	86,172	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	5,548	5,541	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	5,548	5,531	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	372,183	372,227	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
004	Estudiantes del nivel primario beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	5,121	5,121	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	372,183	372,227	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	841,188	841,229	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	841,188	841,229	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Textos impresos para estudiantes del nivel primario	2303	Documento	9,561,338	9,561,338	12-1-000-004	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
003	Textos impresos para estudiantes del nivel primario	2303	Documento	9,561,338	9,561,338	12-1-000-004	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos	2305	Entidad	144	144	12-1-000-007	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos	2305	Entidad	144	144	12-1-000-007	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes de nivel primario profesionalizados y en proceso de profesionalización	2202	Persona	5,306	5,306	12-1-000-009	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
006	Docentes de nivel primario profesionalizados a nivel de profesorado	2202	Persona	1,991	1,991	12-1-000-009	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
007	Docentes del nivel primario profesionalizados a nivel de licenciatura	2202	Persona	815	815	12-1-000-009	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
009	Docentes del nivel primario en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura	2202	Persona	2,500	2,500	12-1-000-009	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
001	Padres y madres de estudiantes del nivel primario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	2202	Persona	50,460	50,460	12-1-000-010	FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Padres y madres de estudiantes del nivel primario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	2202	Persona	50,460	50,460	12-1-000-010	FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	920,079	920,163	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	920,079	920,163	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Docentes bilingües del nivel primario actualizados en la aplicación de materiales educativos para la concreción de la educación bilingüe intercultural en el aula	2202	Persona	0	0	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
017	Comunidad educativa de las escuelas bilingües interculturales impulsan la educación bilingüe y la permanencia en primaria	2305	Entidad	44	63	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
022	Herramientas metodológicas y curriculares impresas para docentes del nivel primario bilingüe	2303	Documento	118,551	101,379	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural	2303	Documento	1,544,388	1,992,448	12-2-000-002	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
003	Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural	2303	Documento	1,544,388	1,992,448	12-2-000-002	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización	2202	Persona	3,159	3,763	12-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de profesorado	2202	Persona	1,180	1,500	12-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Docentes de nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel licenciatura	2202	Persona	591	894	12-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes de nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de profesorado	2202	Persona	917	877	12-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
006	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de licenciatura	2202	Persona	455	492	12-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
007	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de maestría	2202	Persona	16	0	12-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,706	5,696	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,706	5,696	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel primario de adultos beneficiados con bono de trasporte	2202	Persona	849	849	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	3,327	3,386	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	3,327	3,386	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	197,751	198,410	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	13,388	13,388	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	197,751	198,410	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
008	Herramientas metodológicas y curriculares impresas para profesores del nivel medio, ciclo básico	2303	Documento	13,001	13,001	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	2305	Entidad	1	39	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	106,596	106,823	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	106,596	106,823	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico evaluados	2202	Persona	1,000	1,000	13-0-000-006	EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO BÁSICO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del ciclo básico evaluados	2202	Persona	1,000	1,000	13-0-000-006	EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Establecimientos del ciclo básico dotados con recursos tecnológicos	2305	Entidad	18	18	13-0-000-007	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico dotados con recursos tecnológicos	2305	Entidad	18	18	13-0-000-007	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	40,391	41,007	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	22,540	22,550	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	12,123	12,113	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	4,232	4,720	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	411	514	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	1,496	1,631	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
008	Estudiantes del nivel medio ciclo básico formados para el aprendizaje en el idioma extranjero en modalidad presencial	2202	Persona	11,993	11,993	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	1,324	1,324	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	1,324	1,324	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Textos impresos para estudiantes del nivel medio, ciclo básico	2303	Documento	230,000	230,000	13-0-000-010	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Textos impresos para estudiantes del nivel medio, ciclo básico oficial	2303	Documento	230,000	230,000	13-0-000-010	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio, ciclo básico en proceso de profesionalización	2202	Persona	1,000	1,000	13-0-000-011	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025
Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-000-00 **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Docentes del nivel medio, ciclo básico en proceso de profesionalización	2202	Persona	1,000	1,000	13-0-000-011	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	325,037	325,863	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	325,037	325,863	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	10,568	10,722	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	10,568	10,722	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	725	729	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	725	729	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado evaluados	2202	Persona	150,000	150,000	14-0-000-002	EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo diversificado evaluados	2202	Persona	150,000	150,000	14-0-000-002	EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
001	Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos	2305	Entidad	12	65	14-0-000-004	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos	2305	Entidad	12	65	14-0-000-004	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	20,184	19,973	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	11,131	11,133	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
005	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con becas de alimentos	2301	Beca	3,432	2,819	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	3,593	3,591	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	1,400	1,540	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	224	264	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	628	700	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
018	Estudiantes de formación tecnológica del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	0	190	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
019	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado formados para el aprendizaje en el idioma extranjero en modalidad presencial	2202	Persona	7,995	7,995	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	648	647	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	648	647	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	79,833	81,478	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	79,833	81,478	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	4,231	4,291	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	4,231	4,291	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	9,831	9,849	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	9,831	9,849	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
010	Estudiantes de formación de maestros beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	328	328	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,047	3,047	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sisterna escolar	2202	Persona	2,087	2,087	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
010	Docentes del ciclo diversificado actualizados en la aplicación de materiales educativos para la concreción de la educación bilingüe intercultural en el aula	2202	Persona	0	11,800	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de las escuelas normales de educación física atendidos con formación académica	2202	Persona	960	960	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
013	Establecimientos de escuelas normales de educación física con servicios para su funcionamiento	2305	Entidad	22	22	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
018	Estudiantes graduados de bachilleres con orientación en educación beneficiados con beca universitaria para cursar estudios de profesorado	2202	Persona	1,563	1,592	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN E
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
022	Docentes del ciclo diversificado fortalecidos con visitas de acompañamiento técnico pedagógico	2202	Persona	500	496	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
024	Estudiantes de formación de bachilleres con orientación en educación beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	342	342	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	35,927	36,580	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	35,927	36,580	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de formación de bachilleres beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	2,301	2,301	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes capacitados en áreas curriculares	2202	Persona	500	500	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	25,401	25,573	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	25,401	25,573	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
004	Estudiantes de formación de peritos beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	2,967	2,967	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes capacitados en áreas curriculares	2202	Persona	1,000	1,000	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	3,055	3,055	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	3,055	3,055	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes de formación secretarial beneficiadas con bono de transporte	2202	Persona	1,246	1,246	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,011	3,023	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,011	3,023	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025
005	Estudiantes de formación técnico industrial beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	842	842	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025
006	Establecimientos de formación técnico industrial equipados	2305	Entidad	1	12	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de formación tecnológica atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1	207	14-6-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	2305	Entidad	3	47	14-6-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes de Formación Tecnológica atendidos en el Sistema Escolar	2202	Persona	0	207	14-6-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA	1/01/2025	31/12/2025
	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO NEBAJ QUICHE	1301	Metro cuadrado	384	384	14-6-001-000	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO CHISEC ALTA VERAPAZ	1301	Metro cuadrado	350	350	14-6-001-000	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO RABINAL BAJA VERAPAZ	1301	Metro cuadrado	2,175	2,175	14-6-001-000	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	27	27	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	27	27	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	26,651	26,730	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	26,651	26,730	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	10,851	10,851	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	10,851	10,851	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
003	Técnicos docentes del Programa PEAC, capacitados para la implementación del enfoque de la andragogía y Currículo Nacional Base (CNB)	2202	Persona	111	111	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PI
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
004	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), dotados con materiales educativos	2202	Persona	11,000	11,000	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
005	Producción, promoción y transmisión de programas educativos por medios radiales a nivel nacional	2306	Evento	150	150	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	51,990	51,158	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	51,990	51,158	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), dotados con materiales educativos	2202	Persona	1,550	400	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
004	Técnicos docentes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), formados en áreas ocupacionales	2202	Persona	185	185	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
005	Migrantes retornados, certificados en áreas ocupacionales	2202	Persona	15,000	15,000	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes en las escuelas técnicas de campo atendidos	2202	Persona	19,350	1,200	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Técnicos docentes, estudiantes, coordinadores departamentales y personal en servicio de DIGEEX, formados en procesos relacionados con educación extraescolar	2202	Persona	14,100	14,100	15-0-000-005	SERVICIOS DE APOYO A LA DOCENCIA EXTRAESCOLAR	1/01/2025	31/12/2025
002	Técnicos docentes, estudiantes, coordinadores departamentales y personal en servicio de DIGEEX, formados en procesos relacionados con educación extraescolar	2202	Persona	14,100	14,100	15-0-000-005	SERVICIOS DE APOYO A LA DOCENCIA EXTRAESCOLAR	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	48,613	47,765	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	48,613	47,765	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Estudiantes del programa de modalidades flexibles dotados con materiales educativos	2202	Persona	52,476	52,476	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
004	Técnicos docentes del programa de modalidades flexibles y coordinadores departamentales capacitados y dotados con materiales educativos	2202	Persona	525	525	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	25,117	24,551	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	25,117	24,551	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
003	Técnicos del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, equipados y dotados con materiales educativos	2202	Persona	233	233	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programa: 18 EDUCACIÓN INICIAL
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano	2202	Persona	62,002	62,001	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025
002	Madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños	2202	Persona	31,000	0	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Gestores educativos itinerantes capacitados para la atención de la primera infancia	2202	Persona	251	250	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025
004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	2316	Aporte	177	177	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programa: 20 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS
Proyecto: 000 SERVICIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ESCOLAR
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes atendidos en escuelas en el marco de la alimentación escolar	2202	Persona	19,200	19,200	20-0-000-001	SERVICIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ESCOLAR	1/01/2025	31/12/2025
002	Integrantes de la comunidad educativa involucrados en la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de los escolares, a través del Programa de Alimentación Escolar	2202	Persona	125,610	125,610	20-0-000-001	SERVICIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ESCOLAR	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de centros educativos públicos de todos los niveles educativos evaluados con medición antropométrica de peso y talla	2202	Persona	19,200	19,200	20-0-000-001	SERVICIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ESCOLAR	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	562,228	563,164	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	562,228	563,164	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	2,105,775	2,106,394	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	2,105,775	2,106,394	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programa: 20 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS
Proyecto: 000 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	406,300	409,645	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	325,760	327,325	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	80,540	82,320	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	57,989	58,789	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025
002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	57,989	58,789	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-105-00 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoria programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	14	14	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	14	14	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-105-00 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	100	100	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	100	100	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-105-00 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	260	260	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	260	260	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	29	29	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	29	29	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos	2305	Entidad	0	53	14-0-000-004	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos	2305	Entidad	0	53	14-0-000-004	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	1,716	1,103	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
005	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con becas de alimentos	2301	Beca	1,716	1,103	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación tecnológica atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1	0	14-6-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	2305	Entidad	3	43	14-6-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA	1/01/2025	31/12/2025
	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO NEBAJ QUICHE	1301	Metro cuadrado	384	384	14-6-001-000	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO CHISEC ALTA VERAPAZ	1301	Metro cuadrado	350	350	14-6-001-000	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO RABINAL BAJA VERAPAZ	1301	Metro cuadrado	2,175	2,175	14-6-001-000	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural	2303	Documento	129,257	128,455	11-2-000-002	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural	2303	Documento	129,257	128,455	11-2-000-002	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización	2202	Persona	1,173	1,296	11-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de profesorado	2202	Persona	273	250	11-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
003	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de profesorado	2202	Persona	300	400	11-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de licenciatura	2202	Persona	150	140	11-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
006	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura	2202	Persona	300	506	11-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-108-00 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BILINGUE INTERCULTURAL
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
007	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de maestría	2202	Persona	150	0	11-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Docentes bilingües del nivel primario actualizados en la aplicación de materiales educativos para la concreción de la educación bilingüe intercultural en el aula	2202	Persona	0	0	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
017	Comunidad educativa de las escuelas bilingües interculturales impulsan la educación bilingüe y la permanencia en primaria	2305	Entidad	44	63	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
022	Herramientas metodológicas y curriculares impresas para docentes del nivel primario bilingüe	2303	Documento	118,551	101,379	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural	2303	Documento	1,544,388	1,992,448	12-2-000-002	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
003	Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural	2303	Documento	1,544,388	1,992,448	12-2-000-002	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización	2202	Persona	3,159	3,763	12-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de profesorado	2202	Persona	1,180	1,500	12-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-108-00 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BILINGUE INTERCULTURAL
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Docentes de nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel licenciatura	2202	Persona	591	894	12-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes de nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de profesorado	2202	Persona	917	877	12-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
006	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de licenciatura	2202	Persona	455	492	12-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
007	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de maestría	2202	Persona	16	0	12-2-000-004	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
008	Herramientas metodológicas y curriculares impresas para profesores del nivel medio, ciclo básico	2303	Documento	13,001	13,001	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	5,728	2,409	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	4,232	1,730	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	411	83	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	1,496	679	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
008	Estudiantes del nivel medio ciclo básico formados para el aprendizaje en el idioma extranjero en modalidad presencial	2202	Persona	11,993	11,993	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	2,028	0	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	1,400	0	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	224	92	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	628	0	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
019	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado formados para el aprendizaje en el idioma extranjero en modalidad presencial	2202	Persona	7,995	7,995	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
010	Docentes del ciclo diversificado actualizados en la aplicación de materiales educativos para la concreción de la educación bilingüe intercultural en el aula	2202	Persona	0	11,800	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-108-00 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BILINGUE INTERCULTURAL
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN E
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
018	Estudiantes graduados de bachilleres con orientación en educación beneficiados con beca universitaria para cursar estudios de profesorado	2202	Persona	563	592	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
022	Docentes del ciclo diversificado fortalecidos con visitas de acompañamiento técnico pedagógico	2202	Persona	500	496	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	960	960	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de las escuelas normales de educación física atendidos con formación académica	2202	Persona	960	960	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
013	Establecimientos de escuelas normales de educación física con servicios para su funcionamiento	2305	Entidad	22	22	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-110-00 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
003	Técnicos docentes del Programa PEAC, capacitados para la implementación del enfoque de la andragogía y Currículo Nacional Base (CNB)	2202	Persona	111	111	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), dotados con materiales educativos	2202	Persona	11,000	11,000	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
005	Producción, promoción y transmisión de programas educativos por medios radiales a nivel nacional	2306	Evento	150	150	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), dotados con materiales educativos	2202	Persona	1,550	400	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
004	Técnicos docentes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), formados en áreas ocupacionales	2202	Persona	185	185	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-110-00 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
005	Migrantes retornados, certificados en áreas ocupacionales	2202	Persona	15,000	15,000	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes en las escuelas técnicas de campo atendidos	2202	Persona	19,350	1,200	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Técnicos docentes, estudiantes, coordinadores departamentales y personal en servicio de DIGEEX, formados en procesos relacionados con educación extraescolar	2202	Persona	14,100	14,100	15-0-000-005	SERVICIOS DE APOYO A LA DOCENCIA EXTRAESCOLAR	1/01/2025	31/12/2025
002	Técnicos docentes, estudiantes, coordinadores departamentales y personal en servicio de DIGEEX, formados en procesos relacionados con educación extraescolar	2202	Persona	14,100	14,100	15-0-000-005	SERVICIOS DE APOYO A LA DOCENCIA EXTRAESCOLAR	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del programa de modalidades flexibles dotados con materiales educativos	2202	Persona	52,476	52,476	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
004	Técnicos docentes del programa de modalidades flexibles y coordinadores departamentales capacitados y dotados con materiales educativos	2202	Persona	525	525	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-110-00 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	23	23	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	23	23	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
003	Técnicos del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, equipados y dotados con materiales educativos	2202	Persona	233	233	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-120-00 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoria programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
004	Estudiantes del nivel preprimario evaluados	2202	Persona	1,000	1,000	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-120-00 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 EVALUACIÓN EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel primario evaluados	2202	Persona	14,000	14,000	12-0-000-002	EVALUACIÓN EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario evaluados	2202	Persona	14,000	14,000	12-0-000-002	EVALUACIÓN EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-120-00 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO BÁSICO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del ciclo básico evaluados	2202	Persona	1,000	1,000	13-0-000-006	EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico evaluados	2202	Persona	1,000	1,000	13-0-000-006	EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-120-00 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO DIVERSIFICADO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del ciclo diversificado evaluados	2202	Persona	150,000	150,000	14-0-000-002	EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo diversificado evaluados	2202	Persona	150,000	150,000	14-0-000-002	EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	1	1	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	1	1	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	1,943	792	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	1,943	792	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	1	1	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	1	1	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	5,448	3,131	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	5,448	3,131	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-123-00 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	1	1	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	1	1	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	2305	Entidad	1	1	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	1,295	868	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	1,295	868	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-123-00 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	1	1	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	1	1	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	648	541	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	648	541	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
006	Establecimientos de formación técnico industrial equipados	2305	Entidad	1	1	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-123-00 - DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO
Programa: 20 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS
Proyecto: 000 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	1	1	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	1	1	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	1	1	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	1	1	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	2	2	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	1	1	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	1	1	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	1	1	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025
002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	1	1	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoria programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario	2303	Documento	1,126,482	1,126,482	11-1-000-003	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario	2303	Documento	1,126,482	1,126,482	11-1-000-003	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario profesionalizados y en proceso de profesionalización	2202	Persona	1,351	1,351	11-1-000-007	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
003	Docentes del nivel preprimario en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura	2202	Persona	500	500	11-1-000-007	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
004	Docentes del nivel preprimario profesionalizados a nivel de profesorado	2202	Persona	227	227	11-1-000-007	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel preprimario profesionalizados a nivel de licenciatura	2202	Persona	624	624	11-1-000-007	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-124-00 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Textos impresos para estudiantes del nivel primario	2303	Documento	9,561,338	9,561,338	12-1-000-004	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
003	Textos impresos para estudiantes del nivel primario	2303	Documento	9,561,338	9,561,338	12-1-000-004	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos	2305	Entidad	144	144	12-1-000-007	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos	2305	Entidad	144	144	12-1-000-007	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes de nivel primario profesionalizados y en proceso de profesionalización	2202	Persona	5,306	5,306	12-1-000-009	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
006	Docentes de nivel primario profesionalizados a nivel de profesorado	2202	Persona	1,991	1,991	12-1-000-009	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
007	Docentes del nivel primario profesionalizados a nivel de licenciatura	2202	Persona	815	815	12-1-000-009	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
009	Docentes del nivel primario en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura	2202	Persona	2,500	2,500	12-1-000-009	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico dotados con recursos tecnológicos	2305	Entidad	18	18	13-0-000-007	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico dotados con recursos tecnológicos	2305	Entidad	18	18	13-0-000-007	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Textos impresos para estudiantes del nivel medio, ciclo básico	2303	Documento	230,000	230,000	13-0-000-010	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Textos impresos para estudiantes del nivel medio, ciclo básico oficial	2303	Documento	230,000	230,000	13-0-000-010	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio, ciclo básico en proceso de profesionalización	2202	Persona	1,000	1,000	13-0-000-011	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio, ciclo básico en proceso de profesionalización	2202	Persona	1,000	1,000	13-0-000-011	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-124-00 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos	2305	Entidad	12	12	14-0-000-004	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos	2305	Entidad	12	12	14-0-000-004	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA	1/01/2025	31/12/2025
018	Estudiantes graduados de bachilleres con orientación en educación beneficiados con beca universitaria para cursar estudios de profesorado	2202	Persona	1,000	1,000	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes capacitados en áreas curriculares	2202	Persona	500	500	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes capacitados en áreas curriculares	2202	Persona	1,000	1,000	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-124-00 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA
Programa: 18 EDUCACIÓN INICIAL
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano	2202	Persona	62,000	62,000	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025
002	Madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños	2202	Persona	31,000	0	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Gestores educativos itinerantes capacitados para la atención de la primera infancia	2202	Persona	250	250	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-127-00 DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Padres y madres de estudiantes del nivel preprimario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	2202	Persona	8,558	8,558	11-1-000-009	FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Padres y madres de estudiantes del nivel preprimario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	2202	Persona	8,558	8,558	11-1-000-009	FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Padres y madres de estudiantes del nivel primario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	2202	Persona	50,460	50,460	12-1-000-010	FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Padres y madres de estudiantes del nivel primario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	2202	Persona	50,460	50,460	12-1-000-010	FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-127-00 DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA
Programa: 20 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS
Proyecto: 000 SERVICIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ESCOLAR
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes atendidos en escuelas en el marco de la alimentación escolar	2202	Persona	19,200	19,200	20-0-000-001	SERVICIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ESCOLAR	1/01/2025	31/12/2025
002	Integrantes de la comunidad educativa involucrados en la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de los escolares, a través del Programa de Alimentación Escolar	2202	Persona	125,610	125,610	20-0-000-001	SERVICIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ESCOLAR	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de centros educativos públicos de todos los niveles educativos evaluados con medición antropométrica de peso y talla	2202	Persona	19,200	19,200	20-0-000-001	SERVICIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ESCOLAR	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	199	201	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	199	201	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	8,409	8,409	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	8,409	8,409	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	383	383	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	383	383	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	40	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	40	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	8,409	8,409	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución
Presupuesto Año 2025

Institución: 1113-0008-302-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL PROGRESO
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE
Unidad Responsable: 0

Fecha: 1/04/2025

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoria programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	8,409	8,409	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-302-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL PROGRESO
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoria programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	257	257	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	257	257	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	22,733	22,734	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	22,733	22,734	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	1,059	1,059	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	1,059	1,059	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	32	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	32	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,074	5,074	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,074	5,074	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-302-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL PROGRESO
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	17,600	17,607	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	17,600	17,607	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	59	59	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	59	59	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	65	65	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	65	65	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,666	2,666	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,666	2,666	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	2305	Entidad	0	2	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,117	2,170	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,117	2,170	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	1,100	1,178	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	771	771	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-302-00 __ DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL PROGRESO
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	329	329	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	66	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	16	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	12	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	4	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	4	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	4,961	5,005	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-302-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL PROGRESO
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	4,961	5,005	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	184	188	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	184	188	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-302-00 - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL PROGRESO
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	16	17	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	16	17	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	606	684	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	286	286	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	320	320	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	41	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	4	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	37	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	2	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	2	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	1,064	1,171	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	1,064	1,171	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	70	62	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	70	62	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	81	99	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-302-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL PROGRESO
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	81	99	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1	1	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1	1	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	885	916	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	885	916	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	51	51	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	51	51	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	47	59	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-302-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL PROGRESO
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	47	59	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025
005	Establecimientos de formación técnico industrial equipados	2305	Entidad	0	1	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación tecnológica atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	0	35	14-6-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	2305	Entidad	0	1	14-6-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes de Formación Tecnológica atendidos en el Sistema Escolar	2202	Persona	0	35	14-6-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-302-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL PROGRESO
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	178	178	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	178	178	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	236	236	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	236	236	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	1,232	400	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	1,232	400	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	1,748	900	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	1,748	900	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	911	345	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	911	345	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-302-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL PROGRESO
Programa: 18 EDUCACIÓN INICIAL
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	2316	Aporte	6	6	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	8,409	8,409	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	8,409	8,409	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	22,733	22,740	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	22,733	22,740	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	6,025	6,174	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	4,961	5,014	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	1,064	1,160	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	144	144	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025
002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	144	144	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-303-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoria programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	175	175	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	175	175	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	9,995	9,995	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	9,995	9,995	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	351	351	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	351	351	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	28	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	28	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	9,317	9,317	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-303-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	9,317	9,317	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	975	975	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	975	975	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-303-00 - - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	114	114	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	114	114	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	33,002	33,002	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	33,002	33,002	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	1,282	1,282	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	1,282	1,282	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	22	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	22	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	19,377	19,377	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	19,377	19,377	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-303-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	12,380	12,380	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	12,380	12,380	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,606	1,606	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,606	1,606	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	75	75	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	75	75	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-303-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	50	50	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	50	50	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,520	5,520	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,520	5,520	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	2305	Entidad	0	2	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	931	931	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	931	931	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	894	999	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	480	480	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	414	414	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	68	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	10	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	37	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	13	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	13	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	7,227	7,227	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-303-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	7,227	7,227	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	259	259	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	259	259	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Institución: 1113-0008-303-00 DIRECCIÓN DdepartamENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

Fecha: 1/04/2025

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	14	14	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	14	14	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	540	579	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	360	360	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	180	180	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	22	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	6	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-303-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoria programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	17	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	2	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	2	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	2,409	2,409	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	2,409	2,409	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	102	102	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VÁLIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	102	102	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	495	495	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-303-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	495	495	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,111	1,111	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,111	1,111	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	549	549	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	549	549	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-303-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,070	1,070	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,070	1,070	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	306	306	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	306	306	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	2,814	2,814	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-303-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	2,814	2,814	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	1,524	1,524	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	1,524	1,524	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	2,268	2,268	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	2,268	2,268	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-303-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ
Programa: 20 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS
Proyecto: 000 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	9,850	9,850	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	9,850	9,850	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	33,002	33,002	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	33,002	33,002	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	9,636	9,636	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	7,227	7,227	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	2,409	2,409	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-304-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	505	505	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	505	505	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	18,334	18,334	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	18,334	18,334	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	703	703	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	703	703	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	9	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	9	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	13,151	13,151	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución
Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-304-00 - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	13,151	13,151	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	6,013	6,013	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	6,013	6,013	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	507	507	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	507	507	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	82,061	82,061	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	82,061	82,061	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	3,245	3,245	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	3,245	3,245	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	88	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	88	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	17,513	17,513	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	17,513	17,513	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-304-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	28,942	28,942	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	28,942	28,942	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	36,657	36,657	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	36,657	36,657	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	73	73	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	73	73	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	102	102	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	102	102	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	8,326	8,326	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	8,326	8,326	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	2305	Entidad	0	3	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,057	2,057	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,057	2,057	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	2,181	2,260	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	1,749	1,749	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025
Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-304-00- DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	432	432	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	59	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	10	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	20	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	15	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	15	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	11,129	11,129	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	11,129	11,129	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	412	412	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	412	412	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-304-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	25	25	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	25	25	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	1,228	1,321	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	444	444	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
005	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con becas de alimentos	2301	Beca	657	657	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	127	127	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	78	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	3	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	15	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	2	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	2	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	2,653	2,653	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	2,653	2,653	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	149	149	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	149	149	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-304-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	251	251	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	251	251	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	271	271	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	271	271	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,133	1,133	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,133	1,133	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	775	775	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	775	775	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Institución: 1113-0008-304-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	199	199	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	199	199	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-304-00 - - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,126	1,126	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,126	1,126	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	511	511	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	511	511	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	1,960	1,960	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	1,960	1,960	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	1,785	1,785	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	1,785	1,785	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	812	812	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	812	812	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-304-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO
Programa: 18 EDUCACIÓN INICIAL
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	2316	Aporte	6	6	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-304-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO
Programa: 20 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS
Proyecto: 000 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	18,334	18,334	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	18,334	18,334	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	82,061	82,061	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	82,061	82,061	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	13,782	13,782	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	11,129	11,129	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	2,653	2,653	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	333	333	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025
002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	333	333	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-305-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ESCUINTLA
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	462	462	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	462	462	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	29,837	29,837	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	29,837	29,837	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	1,010	1,074	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	1,010	1,074	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	52	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	52	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	29,853	29,853	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-305-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ESCUINTLA
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	29,853	29,853	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-305-00 -- DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ESCUINTLA
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	462	462	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	462	462	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	98,252	98,252	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	98,252	98,252	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	3,428	3,617	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	3,428	3,617	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	58	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	58	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	21,118	21,118	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	21,118	21,118	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-305-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ESCUINTLA
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	74,169	74,169	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	74,169	74,169	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,620	2,620	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,620	2,620	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	345	345	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	345	345	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-305-00 - - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ESCUINTLA
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	96	96	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	96	96	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	9,297	9,297	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	9,297	9,297	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	2305	Entidad	0	2	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,704	4,704	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,704	4,704	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	1,626	1,680	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	924	924	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-305-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ESCUINTLA
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	702	702	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	28	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	9	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	26	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	13	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	13	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	15,713	15,713	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-305-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ESCUINTLA
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	15,713	15,713	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	393	463	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	393	463	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-305-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ESCUINTLA
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	26	26	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	26	26	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	575	637	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	402	402	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	173	173	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	40	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	2	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-305-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ESCUINTLA
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	22	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	2	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	2	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	3,246	3,246	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	3,246	3,246	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	97	130	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	97	130	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	146	146	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	146	146	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,308	2,308	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,308	2,308	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	896	896	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	896	896	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-305-00 - - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ESCUINTLA
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,160	1,160	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,160	1,160	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	328	328	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	328	328	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	3,033	3,033	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-305-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ESCUINTLA
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	3,033	3,033	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	1,105	1,105	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	1,105	1,105	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	1,953	1,953	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	1,953	1,953	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-305-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ESCUINTLA
Programa: 20 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS
Proyecto: 000 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	29,321	29,321	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	29,321	29,321	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	98,252	98,252	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	98,252	98,252	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	18,959	18,959	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	15,713	15,713	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	3,246	3,246	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-306-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA ROSA
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	469	469	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	469	469	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	17,226	17,226	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	17,226	17,226	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	776	776	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	776	776	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	47	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	47	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	17,836	17,836	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución
Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-306-00 --- --- DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA ROSA
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	17,836	17,836	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	88	88	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	88	88	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-306-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA ROSA
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	515	515	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	515	515	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	52,673	52,673	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	52,673	52,673	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	2,450	2,450	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	2,450	2,450	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	72	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	72	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	9,348	9,348	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	9,348	9,348	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución
Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025
Página : 119 de 419

Institución: 1113-0008-306-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA ROSA
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	43,958	43,958	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	43,958	43,958	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	6	6	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	6	6	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	19	19	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	19	19	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-306-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA ROSA
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	123	123	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	123	123	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,076	5,076	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,076	5,076	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	2305	Entidad	0	1	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,523	3,523	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,523	3,523	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	874	1,009	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	481	481	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-306-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA ROSA
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	393	393	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	82	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	19	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	53	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	21	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	21	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	9,643	9,643	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-306-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA ROSA
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	9,643	9,643	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	356	356	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	356	356	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-306-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA ROSA
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	21	21	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	21	21	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	701	745	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	365	367	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	336	334	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	16	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	5	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	28	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	2	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	2	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	1,974	1,974	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	1,974	1,974	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	129	129	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	129	129	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	72	72	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-306-00 - - - **DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA ROSA**
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	72	72	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,567	1,567	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,567	1,567	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	340	340	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	340	340	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	33	33	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	33	33	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,321	1,321	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,321	1,321	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	377	377	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	377	377	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	3,300	3,300	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-306-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA ROSA
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	3,300	3,300	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	1,231	1,231	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	1,231	1,231	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	822	822	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	822	822	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-306-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA ROSA
Programa: 18 EDUCACIÓN INICIAL
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	2316	Aporte	3	3	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-306-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA ROSA
Programa: 20 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS
Proyecto: 000 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	17,226	17,226	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	17,226	17,226	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	52,673	52,673	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	52,673	52,673	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	11,617	11,617	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	9,643	9,643	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	1,974	1,974	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	628	628	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	628	628	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	21,112	21,112	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	21,112	21,112	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	794	794	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	794	794	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	83	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	83	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	10,807	10,807	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-307-00 - - - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SOLOLÁ
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	10,807	10,807	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	10,305	10,305	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	10,305	10,305	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	460	460	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	460	460	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	60,044	60,044	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	60,044	60,044	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	2,950	2,950	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	2,950	2,950	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	29	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	29	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,435	4,435	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,435	4,435	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-307-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SOLOLÁ
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoria programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,483	2,483	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,483	2,483	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	52,931	52,931	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	52,931	52,931	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	195	195	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	195	195	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-307-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SOLOLÁ
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	76	76	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	76	76	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,703	5,703	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,703	5,703	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	2305	Entidad	0	1	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,764	1,764	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,764	1,764	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	1,726	1,947	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	741	741	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-307-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SOLOLÁ
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	985	985	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	97	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	7	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	124	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	7	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	7	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	8,078	8,078	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	8,078	8,078	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	314	314	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	314	314	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-307-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SOLOLÁ
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	30	30	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	30	30	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	1,042	1,250	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	407	407	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
005	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con becas de alimentos	2301	Beca	514	514	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	121	121	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	150	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	8	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	58	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	1	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	1	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	2,658	2,658	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	2,658	2,658	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	177	177	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	177	177	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-307-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SOLOLÁ
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	185	185	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	185	185	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	128	128	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	128	128	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,078	1,078	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,078	1,078	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,267	1,267	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,267	1,267	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	611	611	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	611	611	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	54	54	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	54	54	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	257	257	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-307-00 - - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SOLOLÁ
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	257	257	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	397	397	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	397	397	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	129	129	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	129	129	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	2316	Aporte	30	30	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-307-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SOLOLÁ
Programa: 20 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS
Proyecto: 000 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	21,112	21,112	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	21,112	21,112	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	60,044	60,044	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	60,044	60,044	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	10,736	10,736	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	8,078	8,078	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	2,658	2,658	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	8,932	8,932	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025
002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	8,932	8,932	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-308-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE TOTONICAPÁN
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	498	523	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	498	523	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	16,966	16,966	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	16,966	16,966	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	723	723	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	723	723	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	10	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	10	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	6,295	6,295	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-308-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE TOTONICAPÁN
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoria programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	6,295	6,295	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	10,671	10,671	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	10,671	10,671	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	491	492	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	491	492	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	64,234	64,305	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	64,234	64,305	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	2,740	2,740	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	2,740	2,740	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	125	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	125	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,349	5,374	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,349	5,374	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-308-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE TOTONICAPÁN .
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,134	3,166	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,134	3,166	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	55,751	55,834	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	55,751	55,834	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	37	37	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	37	37	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-308-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE TOTONICAPÁN
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	80	80	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	80	80	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,266	3,463	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,266	3,463	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	791	834	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	791	834	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	1,908	2,008	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	1,145	1,145	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	763	763	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025
Página : 149 de 419

Institución: 1113-0008-308-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE TOTONICAPÁN
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	64	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	19	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	36	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	16	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	16	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	5,886	5,947	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	5,886	5,947	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	231	231	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	231	231	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-308-00 - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE TOTONICAPÁN
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	8	8	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	8	8	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	227	316	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	227	227	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	73	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	7	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	16	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	1	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	1	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	1,297	1,312	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	1,297	1,312	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	95	95	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	95	95	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	305	305	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	305	305	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución
Presupuesto Año 2025

Institución: 1113-0008-308-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE TOTONICAPÁN
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN E
Unidad Responsable: 0

Fecha: 1/04/2025

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	55	55	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	55	55	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	549	549	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	549	549	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	397	397	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	397	397	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	46	46	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	46	46	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,398	1,437	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,398	1,437	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	199	199	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	199	199	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	2,489	2,489	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-308-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE TOTONICAPÁN
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	2,489	2,489	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	1,939	1,939	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	1,939	1,939	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	857	857	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	857	857	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-308-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE TOTONICAPÁN
Programa: 18 EDUCACIÓN INICIAL
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoria programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Gestores educativos itinerantes capacitados para la atención de la primera infancia	2202	Persona	1	0	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025
004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	2316	Aporte	18	18	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025
Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-308-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE TOTONICAPÁN
Programa: 20 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS
Proyecto: 000 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	16,966	16,966	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	16,966	16,966	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	64,234	64,305	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	64,234	64,305	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	7,183	7,228	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	5,886	5,916	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	1,297	1,312	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	5,595	6,998	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025
002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	5,595	6,998	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	726	726	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	726	726	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	30,383	30,383	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	30,383	30,383	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	1,281	1,281	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	1,281	1,281	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	68	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	68	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	24,770	24,770	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-309-00 - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUETZALTENANGO
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	24,770	24,770	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,613	5,613	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,613	5,613	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	631	631	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	631	631	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	109,845	109,845	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	109,845	109,845	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	4,400	4,400	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	4,400	4,400	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	143	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	143	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	25,083	25,083	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	25,083	25,083	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución
Presupuesto Año 2025

Institución: 1113-0008-309-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUETZALTENANGO
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL
Unidad Responsable: 0

Fecha: 1/04/2025

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	33,282	33,282	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	33,282	33,282	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	51,234	51,234	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	51,234	51,234	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	246	246	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	246	246	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	172	172	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	172	172	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	12,003	12,003	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	12,003	12,003	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	2305	Entidad	0	5	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,578	3,578	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,578	3,578	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	904	1,194	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	302	302	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025
Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-309-00- DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUETZALTENANGO
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	602	602	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	217	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	35	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	73	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	20	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	20	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	17,216	17,216	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-309-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUETZALTENANGO
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	17,216	17,216	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	691	691	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	691	691	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-309-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUETZALTENANGO
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	57	57	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	57	57	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	1,166	1,351	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	910	910	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	256	256	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	135	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	16	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-309-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUETZALTENANGO
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	50	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	7	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	7	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	5,723	5,723	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	5,723	5,723	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	331	331	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	331	331	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	501	501	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-309-00 - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUETZALTENANGO
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	501	501	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,762	2,762	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,762	2,762	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,163	2,163	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,163	2,163	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	554	554	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	554	554	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025
006	Establecimientos de formación técnico industrial equipados	2305	Entidad	0	4	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-309-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUETZALTENANGO
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	2,484	2,484	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	2,484	2,484	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	599	599	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	599	599	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	3,202	3,202	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-309-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUETZALTENANGO
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	3,202	3,202	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	1,727	1,727	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	1,727	1,727	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	537	537	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	537	537	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	30,383	30,383	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	30,383	30,383	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	109,845	109,845	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	109,845	109,845	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	22,849	22,849	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	17,126	17,126	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	5,723	5,723	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025
Página : 171 de 419

Institución: 1113-0008-310-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	398	398	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	398	398	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	26,831	26,831	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	26,831	26,831	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	915	915	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	915	915	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	27	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	27	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	26,969	26,969	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-310-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	26,969	26,969	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	605	605	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	605	605	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-310-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	416	416	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	416	416	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	80,536	80,536	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	80,536	80,536	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	3,216	3,216	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	3,216	3,216	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	50	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	50	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	22,143	22,143	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	22,143	22,143	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	55,060	55,060	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	55,060	55,060	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,540	4,540	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,540	4,540	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	88	88	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	88	88	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-310-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	110	110	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	110	110	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	9,480	9,480	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	9,480	9,480	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	2305	Entidad	0	3	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaría atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,587	4,587	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,587	4,587	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	1,320	1,459	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	850	850	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-310-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	470	470	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	133	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	11	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	6	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	8	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	8	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	14,546	14,546	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-310-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	14,546	14,546	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	433	433	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	433	433	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-310-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	19	19	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	19	19	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	539	567	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	333	333	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
005	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con becas de alimentos	2301	Beca	146	146	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	60	60	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	18	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-310-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	3	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	10	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	5	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	5	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	2,337	2,337	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	2,337	2,337	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	151	151	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	151	151	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-310-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN I
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	202	202	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	202	202	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,390	1,390	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,390	1,390	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	441	441	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	441	441	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	259	259	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	259	259	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-310-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
006	Establecimientos de formación técnico industrial equipados	2305	Entidad	0	1	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-310-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	937	937	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	937	937	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	221	221	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	221	221	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	705	705	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-310-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	705	705	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	1,187	1,187	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	1,187	1,187	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	710	710	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	710	710	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-310-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ
Programa: 20 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS
Proyecto: 000 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	26,831	26,831	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	26,831	26,831	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	80,536	80,536	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	80,536	80,536	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	16,883	16,883	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	14,546	14,546	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	2,337	2,337	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-311-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE RETALHULEU
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	319	319	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	319	319	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	15,891	15,891	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	15,891	15,891	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	749	749	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	749	749	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	48	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	48	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	17,497	17,497	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-311-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE RETALHULEU
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	17,497	17,497	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	912	912	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	912	912	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-311-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE RETALHULEU
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	319	319	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	319	319	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	46,147	46,147	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	46,147	46,147	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	2,274	2,274	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	2,274	2,274	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	91	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	91	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	8,439	8,439	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	8,439	8,439	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	33,612	33,612	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	33,612	33,612	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,833	5,833	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,833	5,833	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	119	119	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	119	119	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-311-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE RETALHULEU
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	86	86	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	86	86	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,649	4,649	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,649	4,649	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	2305	Entidad	0	2	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,076	3,076	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,076	3,076	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	1,350	1,411	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	690	690	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	660	660	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	47	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	13	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	12	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	22	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	22	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	8,289	8,289	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-311-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE RETALHULEU
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	8,289	8,289	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	296	296	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	296	296	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	20	20	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	20	20	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	908	953	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	610	610	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	298	298	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	12	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	6	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-311-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE RETALHULEU
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	33	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	7	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	7	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	2,719	2,719	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	2,719	2,719	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	190	190	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	190	190	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	365	365	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-311-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE RETALHULEU
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	365	365	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	115	115	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	115	115	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	556	556	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	556	556	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,486	1,486	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,486	1,486	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	34	34	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-311-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE RETALHULEU
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	34	34	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	272	272	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	272	272	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025
006	Establecimientos de formación técnico industrial equipados	2305	Entidad	0	1	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-311-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE RETALHULEU
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	274	274	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	274	274	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	183	183	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	183	183	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	1,041	1,041	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-311-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE RETALHULEU
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	1,041	1,041	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	717	717	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	717	717	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	311	311	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	311	311	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	15,891	15,891	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	15,891	15,891	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	46,147	46,147	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	46,147	46,147	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	11,008	11,008	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	8,289	8,289	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	2,719	2,719	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-312-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	1,415	1,415	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	1,415	1,415	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	42,695	42,695	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	42,695	42,695	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	1,951	1,951	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	1,951	1,951	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	76	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	76	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	36,289	36,289	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	36,289	36,289	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	6,406	6,406	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	6,406	6,406	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-312-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	1,530	1,530	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	1,530	1,530	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	172,010	172,010	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	172,010	172,010	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	7,409	7,409	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	7,409	7,409	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	270	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	260	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	18,206	18,206	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	18,206	18,206	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	79,447	79,447	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	79,447	79,447	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	74,357	74,357	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	74,357	74,357	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	270	270	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	270	270	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-312-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	295	295	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	295	295	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	12,425	12,425	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	12,425	12,425	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	9,553	9,553	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	9,553	9,553	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	2,041	2,333	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	1,101	1,101	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	940	940	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	212	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	40	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	80	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	27	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	27	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	22,557	22,557	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	22,557	22,557	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución
Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-312-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	633	633	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	633	633	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-312-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	64	64	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	64	64	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	665	900	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	436	436	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	229	229	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	73	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	19	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025
Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-312-00 **DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS**
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	162	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	5	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	5	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	3,634	3,634	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	3,634	3,634	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	298	298	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	298	298	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	291	291	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	291	291	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,831	1,831	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,831	1,831	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,070	1,070	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,070	1,070	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	51	51	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	51	51	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	391	391	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	391	391	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-312-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	579	579	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	579	579	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	605	605	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	605	605	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	3,190	3,190	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-312-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	3,190	3,190	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	3,322	3,322	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	3,322	3,322	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	419	419	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	419	419	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-312-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS
Programa: 18 EDUCACIÓN INICIAL
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	2316	Aporte	12	12	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-312-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS
Programa: 20 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS
Proyecto: 000 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	42,695	42,695	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	42,695	42,695	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	172,010	172,010	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	172,010	172,010	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	26,191	26,191	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	22,557	22,557	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	3,634	3,634	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	1,113	1,113	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025
002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	1,113	1,113	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-313-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	1,329	1,329	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	1,329	1,329	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	38,419	38,419	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	38,419	38,419	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	1,385	1,385	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	1,385	1,385	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	70	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	70	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	21,039	21,006	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	21,039	21,006	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	19,286	19,286	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	19,286	19,286	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-313-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	1,833	1,833	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	1,833	1,833	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	205,978	206,237	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	205,978	206,237	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	7,471	7,471	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	7,471	7,471	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	242	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	242	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	8,431	8,450	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	8,431	8,450	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-313-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	51,596	51,598	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	51,596	51,598	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	150,461	150,462	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	150,461	150,462	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	103	104	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	103	104	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-313-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	263	263	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	263	263	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	12,457	12,919	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	12,457	12,919	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	2305	Entidad	0	2	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,795	5,926	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,795	5,926	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	2,139	2,418	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	1,651	1,651	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-313-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	488	488	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	268	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	26	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	11	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	38	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	38	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	19,141	20,230	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-313-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	19,141	20,230	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	634	634	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	634	634	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	37	37	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	37	37	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	430	648	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	396	396	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	34	34	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	75	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	4	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-313-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	21	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
018	Estudiantes de formación tecnológica del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	0	122	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	4	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	4	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	3,191	4,730	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	3,191	4,730	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	170	170	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	170	170	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-313-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,257	1,257	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,257	1,257	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	0	622	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	0	622	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,591	1,777	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,591	1,777	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación tecnológica atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	0	130	14-6-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	2305	Entidad	0	1	14-6-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes de Formación Tecnológica atendidos en el Sistema Escolar	2202	Persona	0	130	14-6-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-313-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,813	1,853	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,813	1,853	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	461	461	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	461	461	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	2,172	2,172	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	2,172	2,172	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	2,105	2,105	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	2,105	2,105	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	610	610	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	610	610	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-313-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO
Programa: 18 EDUCACIÓN INICIAL
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoria programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	2316	Aporte	3	3	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoria programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	38,419	38,419	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	38,419	38,419	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	205,978	206,237	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	205,978	206,237	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	22,332	24,946	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	19,141	20,230	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	3,191	4,716	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	0	825	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025
002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	0	825	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-314-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL QUICHÉ
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	979	979	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	979	979	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	31,950	31,950	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	31,950	31,950	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	1,148	1,148	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	1,148	1,148	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	115	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	115	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	17,089	17,089	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	17,089	17,089	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	16,185	16,185	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	16,185	16,185	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-314-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL QUICHÉ
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	1,386	1,386	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	1,386	1,386	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	150,895	150,895	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	150,895	150,895	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	6,403	6,403	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	6,403	6,403	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	203	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	203	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	7,410	7,410	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	7,410	7,410	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	7,965	7,965	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	7,965	7,965	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	138,444	138,444	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	138,444	138,444	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	217	217	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	217	217	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-314-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL QUICHÉ
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	193	193	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	193	193	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,585	5,585	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,585	5,585	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	2305	Entidad	0	3	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,615	4,615	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,615	4,615	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	1,812	1,909	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	991	991	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-314-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL QUICHÉ
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	821	821	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	61	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	17	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	36	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	8	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	8	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	11,546	11,546	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025
Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-314-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL QUICHÉ
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	11,546	11,546	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	450	450	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	450	450	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-314-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL QUICHÉ
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	24	24	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	24	24	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	642	706	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	475	475	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	167	167	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	20	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	11	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-314-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL QUICHÉ
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	44	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	9	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	9	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	1,934	1,934	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	1,934	1,934	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	180	180	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	180	180	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	605	605	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-314-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL QUICHÉ
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	605	605	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	389	389	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	389	389	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	250	250	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	250	250	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	506	506	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	506	506	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	235	235	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-314-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL QUICHÉ
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	235	235	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025
006	Establecimientos de formación técnico industrial equipados	2305	Entidad	0	1	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,959	1,959	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,959	1,959	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	559	559	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	559	559	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	1,044	1,044	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-314-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL QUICHÉ
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	1,044	1,044	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	2,130	2,130	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	2,130	2,130	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	342	342	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	342	342	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano	2202	Persona	1	0	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025
004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	2316	Aporte	21	21	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-314-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL QUICHÉ
Programa: 20 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS
Proyecto: 000 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	31,950	31,950	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	31,950	31,950	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	150,895	150,895	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	150,895	150,895	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	13,480	13,480	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	11,546	11,546	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	1,934	1,934	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	3,674	3,674	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025
002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	3,674	3,674	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	486	486	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	486	486	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	14,383	14,384	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	14,383	14,384	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	668	676	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	668	676	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	67	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	67	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	11,849	11,849	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-315-00 DIRECCCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	11,849	11,849	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,052	3,052	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,052	3,052	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-315-00 DIRECCCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	597	597	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	597	597	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	45,028	45,028	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	45,028	45,028	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	2,195	2,195	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	2,195	2,195	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	43	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	43	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,684	5,684	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,684	5,684	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-315-00 DIRECCCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	16,433	16,433	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	16,433	16,433	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	23,372	23,372	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	23,372	23,372	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	103	103	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	103	103	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	135	135	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	135	135	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,135	3,135	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,135	3,135	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	2305	Entidad	0	2	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,483	4,483	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,483	4,483	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	1,549	1,627	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	1,148	1,148	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	401	401	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	63	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	26	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	15	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	17	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	17	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	7,546	7,546	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-315-00 DIRECCCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	7,546	7,546	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	335	335	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	335	335	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-315-00 DIRECCCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	31	31	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	31	31	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	427	515	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	383	383	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	44	44	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	73	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	8	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	15	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	14	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	14	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	1,293	1,293	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	1,293	1,293	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	123	123	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	123	123	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	321	321	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	321	321	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	117	117	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	117	117	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	664	664	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	664	664	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	203	203	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	203	203	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-315-00 DIRECCCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	196	196	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	196	196	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	177	177	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	177	177	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	670	670	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-315-00 DIRECCCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	670	670	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	936	936	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	936	936	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	672	672	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	672	672	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-315-00 DIRECCCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ
Programa: 18 EDUCACIÓN INICIAL
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	2316	Aporte	3	3	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-315-00 DIRECCCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ
Programa: 20 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS
Proyecto: 000 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	14,383	14,383	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	14,383	14,383	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	45,028	45,030	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	45,028	45,030	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	8,839	8,848	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	7,546	7,552	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	1,293	1,296	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Institución: 1113-0008-316-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ALTA VERAPAZ
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

Fecha: 1/04/2025

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	1,238	1,238	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	1,238	1,238	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	45,423	45,423	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	45,423	45,423	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	1,337	1,337	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	1,337	1,337	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	62	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	62	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	15,887	15,887	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	15,887	15,887	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	29,744	29,744	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	29,744	29,744	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	1,995	1,995	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	1,995	1,995	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	223,962	223,962	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	223,962	223,962	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	7,420	7,420	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	7,420	7,420	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	233	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	233	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	22,805	22,805	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	22,805	22,805	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-316-00 - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ALTA VERAPAZ
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,997	5,997	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,997	5,997	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	203,500	203,500	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	203,500	203,500	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	210	199	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	210	199	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	300	300	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	300	300	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	11,131	11,131	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	11,131	11,131	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	2305	Entidad	0	1	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	17,811	17,811	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	17,811	17,811	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	1,372	1,719	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	635	645	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-316-00 . _ DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ALTA VERAPAZ
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	737	727	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	299	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	25	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	48	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	52	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	52	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	32,124	32,124	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	32,124	32,124	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	314	356	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	314	356	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-316-00 - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ALTA VERAPAZ
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	48	48	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	48	48	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	815	1,031	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	770	770	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	45	45	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	216	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	11	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-316-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ALTA VERAPAZ
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	9	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	9	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	4,538	4,538	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	4,538	4,538	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	123	123	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	123	123	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,290	1,290	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,290	1,290	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-316-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ALTA VERAPAZ
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN E
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	160	160	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	160	160	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,352	1,352	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,352	1,352	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	948	934	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	948	934	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	125	125	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	125	125	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-316-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ALTA VERAPAZ
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	113	113	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	113	113	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025
006	Establecimientos de formación técnico industrial equipados	2305	Entidad	0	1	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-316-00 - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ALTA VERAPAZ
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,849	1,849	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,849	1,849	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	132	132	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	132	132	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	227	227	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	227	227	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	1,041	1,041	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	1,041	1,041	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	105	105	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	105	105	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-316-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ALTA VERAPAZ
Programa: 18 EDUCACIÓN INICIAL
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoria programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	2316	Aporte	33	33	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-316-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ALTA VERAPAZ
Programa: 20 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS
Proyecto: 000 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	45,423	45,420	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	45,423	45,420	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	223,962	223,962	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	223,962	223,962	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	36,662	36,662	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	32,124	32,124	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	4,538	4,538	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	23,614	24,459	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025
002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	23,614	24,459	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-317-00 - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE PETÉN
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	756	756	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	756	756	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	30,200	30,200	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	30,200	30,200	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	1,370	1,370	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	1,370	1,370	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	80	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	80	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	21,293	21,293	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	21,293	21,293	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,425	2,425	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,425	2,425	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-317-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE PETÉN
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoria programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	919	919	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	919	919	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	91,853	91,853	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	91,853	91,853	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	4,708	4,708	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	4,708	4,708	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	92	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	92	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	6,033	6,033	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	6,033	6,033	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-317-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE PETÉN
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	52,296	52,296	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	52,296	52,296	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	35,741	35,741	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	35,741	35,741	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	132	132	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	132	132	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	218	218	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	218	218	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	6,243	6,243	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	6,243	6,243	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	2305	Entidad	0	1	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	6,409	6,409	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	6,409	6,409	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	1,679	1,779	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	965	965	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	714	714	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	95	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	13	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	14	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	35	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	35	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	14,476	14,476	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-317-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE PETÉN
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	14,476	14,476	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	510	510	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	510	510	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	26	26	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	26	26	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	395	482	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	395	395	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	68	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	4	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	19	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-317-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE PETÉN
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	3	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	3	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	1,706	1,706	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	1,706	1,706	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	164	164	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	164	164	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	228	228	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	228	228	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	227	227	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	227	227	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	648	648	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	648	648	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	596	596	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	596	596	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	17	17	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	17	17	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-317-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE PETÉN
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	31	31	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	31	31	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025
006	Establecimientos de formación técnico industrial equipados	2305	Entidad	0	2	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nùcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	2,214	2,214	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	2,214	2,214	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	602	602	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	602	602	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	475	475	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-317-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE PETÉN
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	475	475	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	2,706	2,706	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	2,706	2,706	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	935	935	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	935	935	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-317-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE PETÉN
Programa: 18 EDUCACIÓN INICIAL
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano	2202	Persona	1	1	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025
004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	2316	Aporte	3	3	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-317-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE PETÉN
Programa: 20 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS
Proyecto: 000 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	30,200	30,200	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	30,200	30,200	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	91,853	91,853	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	91,853	91,853	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	16,182	16,182	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	14,476	14,476	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	1,706	1,706	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	491	491	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	491	491	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	18,141	18,141	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	18,141	18,141	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	660	660	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	660	660	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	30	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	30	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	14,961	14,961	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-318-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	14,961	14,961	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,823	3,823	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,823	3,823	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	913	913	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	913	913	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	61,795	61,795	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	61,795	61,795	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	2,664	2,665	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	2,664	2,665	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	86	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	86	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,828	4,828	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,828	4,828	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-318-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	33,712	33,712	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	33,712	33,712	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	24,494	24,494	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	24,494	24,494	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	146	146	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	146	146	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-318-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoria programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	184	184	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	184	184	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	6,920	6,920	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	6,920	6,920	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,321	5,321	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,321	5,321	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	1,554	1,680	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	1,454	1,454	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	100	100	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-318-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	126	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	19	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	13	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	13	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	12,768	12,879	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	12,768	12,879	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	451	451	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	451	451	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	35	35	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	35	35	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	564	592	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	500	500	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	64	64	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	23	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	11	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-318-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	5	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	3	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	3	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	2,498	2,498	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	2,498	2,498	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	92	92	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	92	92	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	543	543	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-318-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	543	543	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,011	1,011	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,011	1,011	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	934	934	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	934	934	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	114	114	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	114	114	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025
Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-318-00 - - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoria programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,080	1,080	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,080	1,080	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	422	422	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	422	422	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	4,741	4,741	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-318-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	4,741	4,741	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	2,381	2,381	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	2,381	2,381	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	1,220	1,220	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	1,220	1,220	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-318-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL
Programa: 18 EDUCACIÓN INICIAL
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	2316	Aporte	6	6	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	18,141	18,141	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	18,141	18,141	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	61,795	61,833	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	61,795	61,833	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	16,224	16,251	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	13,210	13,191	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	3,014	3,060	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	968	885	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025
002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	968	885	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-319-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ZACAPA
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	321	321	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	321	321	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	13,356	13,356	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	13,356	13,356	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	549	549	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	549	549	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	29	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	29	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	13,910	13,910	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-319-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ZACAPA
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoria programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	13,910	13,910	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-319-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ZACAPA
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	356	356	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	356	356	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	33,992	33,992	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	33,992	33,992	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	1,597	1,597	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	1,597	1,597	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	39	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	39	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	7,386	7,386	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	7,386	7,386	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-319-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ZACAPA
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	27,092	27,092	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	27,092	27,092	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2	2	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2	2	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	42	42	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	42	42	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-319-00 --DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ZACAPA
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	87	87	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	87	87	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,950	4,950	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,950	4,950	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	2305	Entidad	0	1	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,169	3,169	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,169	3,169	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	1,148	1,208	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	934	934	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	214	214	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	49	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	28	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	11	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	16	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	16	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	8,889	8,889	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-319-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ZACAPA
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	8,889	8,889	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	304	304	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	304	304	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	16	16	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	16	16	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	1,028	1,055	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	564	564	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	464	464	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	7	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	7	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-319-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ZACAPA
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	20	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	4	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	4	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	1,911	1,911	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	1,911	1,911	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	107	107	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	107	107	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	182	182	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-319-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ZACAPA
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	182	182	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	78	78	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	78	78	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	940	940	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	940	940	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	702	702	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	702	702	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución
Presupuesto Año 2025
Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-319-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ZACAPA
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	967	967	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	967	967	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	198	198	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	198	198	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	2,113	2,113	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Institución: 1113-0008-319-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ZACAPA
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	2,113	2,113	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	702	702	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	702	702	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	305	305	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	305	305	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-319-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ZACAPA
Programa: 18 EDUCACIÓN INICIAL
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	2316	Aporte	3	3	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución
Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-319-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ZACAPA
Programa: 20 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS
Proyecto: 000 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	13,356	13,356	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	13,356	13,356	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	33,992	33,992	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	33,992	33,992	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	10,800	10,800	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	8,889	8,889	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	1,911	1,911	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-320-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIQUIMULA
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	517	579	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	517	579	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	16,536	16,537	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	16,536	16,537	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	813	866	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	813	866	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	41	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	41	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	16,548	16,548	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-320-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIQUIMULA
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	16,548	16,548	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	269	269	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	269	269	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-320-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIQUIMULA
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoria programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	758	837	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	758	837	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	62,801	62,801	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	62,801	62,801	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	2,924	3,048	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	2,924	3,048	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	89	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	89	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	9,715	9,715	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	9,715	9,715	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	38,770	38,770	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	38,770	38,770	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	13,720	13,720	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	13,720	13,720	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	120	120	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	120	120	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-320-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIQUIMULA
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	153	214	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	153	214	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,923	4,923	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,923	4,923	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	2305	Entidad	0	2	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,001	4,001	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,001	4,001	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	1,565	1,594	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	1,373	1,373	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-320-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIQUIMULA
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	192	192	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	28	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	14	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	1	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	11	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	11	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	10,548	10,548	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución
Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-320-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIQUIMULA
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	10,548	10,548	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	434	461	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	434	461	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-320-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIQUIMULA
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	37	39	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	37	39	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	559	621	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	396	396	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	163	163	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	46	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	5	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-320-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIQUIMULA
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	16	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	5	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	5	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	1,670	1,670	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	1,670	1,670	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	128	147	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	128	147	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	430	430	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoria programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	430	430	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	206	206	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	206	206	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	850	850	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	850	850	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	145	145	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	145	145	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
003	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	2305	Entidad	0	1	14-6-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-320-00 - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIQUIMULA
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,471	1,471	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,471	1,471	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	252	252	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	252	252	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	3,110	3,110	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	3,110	3,110	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	2,103	2,103	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	2,103	2,103	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	1,082	1,082	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	1,082	1,082	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-320-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIQUIMULA
Programa: 18 EDUCACIÓN INICIAL
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	2316	Aporte	27	27	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-320-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIQUIMULA
Programa: 20 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS
Proyecto: 000 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	16,536	17,475	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	16,536	17,475	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	62,801	63,043	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	62,801	63,043	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	12,218	12,680	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	10,548	10,915	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	1,670	1,765	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	12,968	10,778	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025
002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	12,968	10,778	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	358	363	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	358	363	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	18,280	18,280	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	18,280	18,280	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	669	692	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	669	692	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	42	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	42	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	18,259	18,259	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	18,259	18,259	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	21	21	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	21	21	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-321-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JALAPA
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	454	454	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	454	454	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	55,137	55,137	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	55,137	55,137	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	2,402	2,460	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	2,402	2,460	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	26	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	26	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	9,083	9,083	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	9,083	9,083	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-321-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JALAPA
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	44,503	44,503	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	44,503	44,503	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,551	1,551	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,551	1,551	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	94	94	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	94	94	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-321-00 - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JALAPA
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	108	108	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	108	108	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,043	2,043	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,043	2,043	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	2305	Entidad	0	1	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,315	4,315	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,315	4,315	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	1,554	1,677	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	1,209	1,209	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	345	345	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	79	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	23	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	44	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	13	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	13	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	8,001	8,001	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-321-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JALAPA
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoria programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	8,001	8,001	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	330	341	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	330	341	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	15	15	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	15	15	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	818	973	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	268	268	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
005	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con becas de alimentos	2301	Beca	399	399	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	151	151	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	59	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-321-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JALAPA
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	5	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	28	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
018	Estudiantes de formación tecnológica del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	0	68	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	3	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	3	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	1,069	1,069	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	1,069	1,069	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	130	131	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	130	131	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	321	321	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	321	321	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	574	574	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	574	574	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	174	174	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	174	174	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación tecnológica atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	0	42	14-6-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-321-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JALAPA
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	2305	Entidad	0	1	14-6-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes de Formación Tecnológica atendidos en el Sistema Escolar	2202	Persona	0	42	14-6-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,643	1,643	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,643	1,643	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	219	219	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	219	219	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	805	805	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-321-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JALAPA
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	805	805	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	2,235	2,235	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	2,235	2,235	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	824	824	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	824	824	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	18,280	18,280	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	18,280	18,280	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	55,137	55,137	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	55,137	55,137	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	9,070	9,070	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	8,001	8,001	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	1,069	1,069	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-322-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	548	552	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	548	552	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	24,042	24,042	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	24,042	24,042	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	978	978	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	978	978	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	41	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	41	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	24,042	24,042	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-322-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	24,042	24,042	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	17	17	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	17	17	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-322-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	691	691	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	691	691	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	65,972	65,972	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	65,972	65,972	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	3,221	3,221	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	3,221	3,221	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	94	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	94	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	8,765	8,765	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	8,765	8,765	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-322-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	48,261	48,261	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	48,261	48,261	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	8,946	8,946	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	8,946	8,946	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	123	123	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	123	123	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	145	146	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	145	146	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,752	5,752	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	5,752	5,752	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	2305	Entidad	0	1	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	6,467	6,467	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	6,467	6,467	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	1,471	1,584	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	817	817	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	654	654	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	91	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	15	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	22	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	15	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	15	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	13,629	13,629	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-322-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	13,629	13,629	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	488	488	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	488	488	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-322-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	24	24	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	24	24	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	328	357	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	157	157	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	171	171	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	5	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	6	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-322-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	24	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	3	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	3	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	2,539	2,539	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	2,539	2,539	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	125	125	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	125	125	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	249	249	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-322-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	249	249	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	121	121	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	121	121	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,172	1,172	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,172	1,172	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	997	997	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	997	997	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-322-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,410	1,410	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	1,410	1,410	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	130	130	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	130	130	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	2,012	2,012	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	2,012	2,012	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	788	788	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	788	788	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	2,328	2,328	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	2,328	2,328	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-322-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
Programa: 20 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS
Proyecto: 000 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	24,042	24,042	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	24,042	24,042	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	65,972	65,972	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	65,972	65,972	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	16,168	16,207	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	13,629	13,668	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	2,539	2,539	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoria programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	300	270	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	300	270	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	20,833	19,835	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	20,833	19,835	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	776	776	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	776	776	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	42	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	42	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	20,611	20,611	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-323-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	20,611	20,611	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	532	532	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	532	532	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-323-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	336	336	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	336	336	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	66,241	63,822	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	66,241	63,822	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	2,559	2,559	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	2,559	2,559	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	67	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	67	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	37,325	37,325	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel primario beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	2,571	2,571	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-323-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	37,325	37,325	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	24,168	24,168	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	24,168	24,168	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,536	3,536	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,536	3,536	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,112	1,112	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,112	1,112	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel primario de adultos beneficiados con bono de trasporte	2202	Persona	306	306	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	92	89	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	92	89	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	16,545	16,545	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	5,035	5,035	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	16,545	16,545	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	2305	Entidad	0	3	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,445	1,445	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,445	1,445	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	914	1,200	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-323-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	659	659	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	255	255	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	265	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	7	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	21	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	11	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	11	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-323-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	18,170	17,560	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	18,170	17,560	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	660	660	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	660	660	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-323-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	51	52	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	51	52	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	788	853	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	754	754	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	34	34	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	65	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	8	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-323-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	8	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	8	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	9,743	9,711	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	9,743	9,711	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	420	435	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	420	435	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	620	620	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	620	620	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
010	Estudiantes de formación de maestros beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	288	288	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-323-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,384	4,384	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	4,384	4,384	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de formación de bachilleres beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	1,136	1,136	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,649	3,649	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,649	3,649	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes de formación de peritos beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	1,442	1,442	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	1,371	1,371	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	1,371	1,371	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes de formación secretarial beneficiadas con bono de transporte	2202	Persona	672	672	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	194	194	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	194	194	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	438	438	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	438	438	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	626	626	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-323-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	626	626	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	1,514	1,514	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	1,514	1,514	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	1,037	1,037	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	1,037	1,037	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución
Presupuesto Año 2025

Institución: 1113-0008-323-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE
Programa: 20 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS
Proyecto: 000 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA
Unidad Responsable: 0

Fecha: 1/04/2025

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	20,833	20,833	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	20,833	20,833	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	66,241	66,241	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	66,241	66,241	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	27,913	27,913	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	18,170	18,170	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	9,743	9,743	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-324-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	223	223	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	223	223	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	18,768	18,768	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	18,768	18,768	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	744	744	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	744	744	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	12	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	12	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	19,267	19,267	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	19,267	19,267	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución
Presupuesto Año 2025
Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-324-00 - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	235	235	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	235	235	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	68,221	68,221	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	68,221	68,221	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	2,485	2,485	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	2,485	2,485	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	40	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	40	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	33,106	33,106	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel primario beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	600	600	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	33,106	33,106	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	36,077	36,077	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	36,077	36,077	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	663	663	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	663	663	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel primario de adultos beneficiados con bono de trasporte	2202	Persona	200	200	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-324-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	67	67	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	67	67	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	14,420	14,420	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	2,000	2,000	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	14,420	14,420	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,256	1,256	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,256	1,256	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	297	459	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	191	191	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-324-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	106	106	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	151	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	14	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	11	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	20	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	20	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	14,753	14,753	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-324-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	14,753	14,753	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	590	590	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	590	590	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-324-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	32	32	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	32	32	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	284	321	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	232	232	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	52	52	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	35	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	4	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-324-00 - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	2	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	2	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	2	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	5,042	5,042	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	5,042	5,042	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	210	210	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	210	210	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	151	151	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	151	151	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,757	3,757	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,757	3,757	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de formación de bachilleres beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	300	300	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	995	995	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	995	995	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	363	363	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	363	363	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes de formación secretarial beneficiadas con bono de transporte	2202	Persona	170	170	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-324-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	153	153	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	153	153	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-324-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	92	92	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	92	92	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	1,598	1,598	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	1,598	1,598	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	4,234	4,234	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-324-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	4,234	4,234	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	6,411	6,411	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	6,411	6,411	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	2,394	2,394	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	2,394	2,394	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	18,768	18,768	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	18,768	18,768	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	68,221	68,221	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	68,221	68,221	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	19,795	19,795	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	14,753	14,753	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	5,042	5,042	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-325-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA ORIENTE
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	157	157	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	157	157	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	10,523	10,523	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	10,523	10,523	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	385	385	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	385	385	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	6	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	6	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	10,523	10,523	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-325-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA ORIENTE
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	10,523	10,523	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-325-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA ORIENTE
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	192	192	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	192	192	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	46,938	46,938	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	46,938	46,938	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	1,620	1,620	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	1,620	1,620	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	31	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	31	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	20,232	20,232	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel primario beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	1,300	1,300	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	20,232	20,232	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	30,058	30,058	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	30,058	30,058	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	186	186	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	186	186	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel primario de adultos beneficiados con bono de trasporte	2202	Persona	143	143	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-325-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA ORIENTE
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	46	46	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	46	46	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	10,932	10,932	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	2,600	2,600	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	10,932	10,932	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,663	1,663	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,663	1,663	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	543	690	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	408	408	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-325-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA ORIENTE
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	135	135	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	46	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	8	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	101	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	5	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	5	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	10,562	10,562	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-325-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA ORIENTE
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	10,562	10,562	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	311	311	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	311	311	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	22	22	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	22	22	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	535	581	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	450	450	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	85	85	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	32	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	2	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-325-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA ORIENTE
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	14	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	3	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	2305	Entidad	0	3	14-0-000-007	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	5,699	5,699	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	5,699	5,699	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	230	230	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	230	230	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	283	283	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	283	283	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
010	Estudiantes de formación de maestros beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	40	40	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	17	17	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	17	17	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
024	Estudiantes de formación de bachilleres con orientación en educación beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	17	17	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,385	2,385	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,385	2,385	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de formación de bachilleres beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	515	515	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-325-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA ORIENTE
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,471	1,471	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,471	1,471	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes de formación de peritos beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	175	175	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	94	94	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	94	94	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	842	842	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	842	842	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025
005	Estudiantes de formación técnico industrial beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	842	842	14-5-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	29	29	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	29	29	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	1,208	1,208	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	1,208	1,208	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	3,930	3,930	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-325-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA ORIENTE
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	3,930	3,930	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	3,774	3,774	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	3,774	3,774	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	2,291	2,291	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	2,291	2,291	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	10,523	10,523	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	10,523	10,523	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	46,938	46,938	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	46,938	46,938	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	16,821	16,821	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	10,932	10,932	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	5,889	5,889	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-326-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	280	280	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	280	280	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	20,650	20,650	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	20,650	20,650	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	642	642	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	642	642	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	19	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	19	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	19,069	19,069	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	19,069	19,069	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,379	2,379	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,379	2,379	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	304	304	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	304	304	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	85,009	85,009	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	85,009	85,009	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	2,922	2,922	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	2,922	2,922	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	33	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	33	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	32,820	32,820	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel primario beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	650	650	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	32,820	32,820	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	32,167	32,167	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	32,167	32,167	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	20,502	20,502	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	20,502	20,502	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	929	929	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	929	929	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel primario de adultos beneficiados con bono de trasporte	2202	Persona	200	200	12-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	65	65	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	65	65	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	14,091	14,091	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	3,753	3,753	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	14,091	14,091	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,105	2,105	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,105	2,105	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	827	1,198	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	573	573	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	254	254	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	290	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	2202	Persona	0	7	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	81	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	6	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	6	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	16,351	16,351	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-326-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	16,351	16,351	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	521	521	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	521	521	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	24	24	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	24	24	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	605	795	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	605	605	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	153	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	4	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	37	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-326-00 – DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	7,264	7,264	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	7,264	7,264	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	230	230	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	230	230	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	635	635	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	635	635	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
024	Estudiantes de formación de bachilleres con orientación en educación beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	325	325	14-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,770	2,770	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,770	2,770	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de formación de bachilleres beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	350	350	14-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,055	3,055	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,055	3,055	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes de formación de peritos beneficiados con bono de transporte	2202	Persona	1,350	1,350	14-3-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	722	722	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2202	Persona	722	722	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes de formación secretarial beneficiadas con bono de transporte	2202	Persona	404	404	14-4-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-326-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	596	596	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	2202	Persona	596	596	15-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	624	624	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	624	624	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	2,413	2,413	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	2,413	2,413	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	2,995	2,995	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	2,995	2,995	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	881	881	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	881	881	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-326-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE
Programa: 18 EDUCACIÓN INICIAL
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios.	2316	Aporte	3	3	18-0-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	20,650	20,650	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	20,650	20,650	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	85,009	85,009	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	85,009	85,009	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	23,615	23,615	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	16,351	16,351	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	7,264	7,264	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	647	647	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025
002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	2202	Persona	647	647	20-0-000-005	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-330-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ NORTE
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	112	140	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	112	140	11-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	3,705	3,779	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	3,705	3,779	11-0-000-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	100	100	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	100	100	11-0-000-003	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	14	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	2305	Entidad	0	14	11-0-000-004	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,093	3,093	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-330-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ NORTE
Programa: 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	3,093	3,093	11-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	788	788	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	788	788	11-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-330-00 - - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ NORTE - -
Programa: 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	175	175	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	2305	Entidad	175	175	12-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	20,415	20,415	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	20,415	20,415	12-0-000-003	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	756	756	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	756	756	12-0-000-004	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	12	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	2305	Entidad	0	12	12-0-000-005	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,475	2,475	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025
012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	2,475	2,475	12-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	8,026	8,026	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	8,026	8,026	12-1-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	10,275	10,275	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	10,275	10,275	12-2-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025
Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-330-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ NORTE
Programa: 13 EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	15	15	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2305	Entidad	15	15	13-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	213	213	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	213	213	13-0-000-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,060	1,060	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	1,060	1,060	13-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	55	118	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	38	38	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	17	17	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	6	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	57	13-0-000-008	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	1/01/2025	31/12/2025
001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	1	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	2305	Entidad	0	1	13-0-000-009	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	1,288	1,419	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	1,288	1,419	13-0-000-013	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	34	34	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	34	34	13-0-000-014	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-330-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ NORTE
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	2	2	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	2305	Entidad	2	2	14-0-000-001	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	2301	Beca	25	37	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	6	6	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	2301	Beca	19	19	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	5	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	2202	Persona	0	3	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-330-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ NORTE
Programa: 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA
Proyecto: 000 DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoria programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	2301	Beca	0	7	14-0-000-005	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	22	38	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	2202	Persona	22	38	14-0-000-010	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	1/01/2025	31/12/2025
001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	10	10	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	2202	Persona	10	10	14-0-000-011	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	24	24	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	2202	Persona	24	24	14-1-000-001	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-330-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ NORTE
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
002	Dirección y coordinación	2306	Evento	1	1	15-0-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	212	212	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	2202	Persona	212	212	15-0-000-003	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	195	195	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	2202	Persona	195	195	15-0-000-004	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	110	110	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	2202	Persona	110	110	15-0-000-008	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	339	339	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Institución: 1113-0008-330-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ NORTE
Programa: 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Proyecto: 000 SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	2202	Persona	339	339	15-0-000-009	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	1/01/2025	31/12/2025

Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCIÓN TERMINAL

Reporte DTP4-Ejecución Presupuesto Año 2025

Fecha: 1/04/2025

Institución: 1113-0008-330-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ NORTE
Programa: 20 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS
Proyecto: 000 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		
001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	3,705	3,705	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	3,705	3,705	20-0-000-002	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	20,415	20,415	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	20,415	20,415	20-0-000-003	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	1/01/2025	31/12/2025
001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	1,310	1,310	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	1,288	1,288	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025
003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	2202	Persona	22	22	20-0-000-004	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	1/01/2025	31/12/2025

Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

Ministerio de
Educación

DTP5
REGISTRO DE INDICADORES

REGISTRO DE INDICADORES

Institución: 1113-0008-000-00 **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

INDICADOR		Productos Asociados al Indicador		Fórmula	Meta de Indicador		Periodicidad / Frecuencia	Medios de Verificación	Notas Técnicas
No. Correlativo	Nombre del Indicador	No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto		Programado	Ejecución Acumulada			
1	Cobertura del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP-, a nivel de profesorado de los docentes en servicio de educación primaria, del sector oficial	006 002 005	Docentes de nivel primario profesionalizados a nivel de profesorado Docentes del nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de profesorado Docentes de nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de profesorado	12-2-0-4-0-2 - Docentes del nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de profesorado +12-2-0-4-0-5 - Docentes de nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de profesorado+12-1-0-9-0-6 - Docentes de nivel primario profesionalizados a nivel de profesorado/. Total de docente del nivel Primario en servicio sin profesionalizar - Docentes profesionalizados el año anterior/Ajuste porcentual	**6.53 %**	**0.00 %**	ANUAL		Las meta del indicador de los años 2021 al 2023 se actualizaron según la ejecucion de las metas fisicas reportadas en el SICOIN. En el caso del año 2024, se estimó según la meta programada.

Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Firma y sello
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

Firma y sello

REGISTRO DE INDICADORES

2	Nivel de logro en lectura (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de sexto primaria del sector oficial	Proyección de estudiantes de 6to primaria que alcanzan logro en lectura/Estudiantes inscritos en 6to. primaria /Ajuste porcentual	45.86 %	45.86 %	ANUAL	*Para el año 2020 y 2021 no se realizaron evaluaciones por la cancelación de las clases presenciales por la Pandemia COVID-19. ** En los años 2019 y 2022 no se logró aplicar en toda la muestra por lo que los resultados no sean significativos, en el caso del año 2022 hay que agregar que en las escuelas estaban trabajando en "burbujas", estas se organizaban a partir del desempeño (grupos de estudiantes con menor desempeño y estudiantes con mayor desempeño) esto puede tener un efecto en el indicador ya que no se identificó a qué burbuja se evaluó en cada una de las escuelas. Pero los resultados del 2019 y 2022 permiten observar una tendencia de los procesos de evaluación de años anteriores. ***Para el año 2023 la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, mediante oficio No. 1,039/2023 Digeduca, informó a la DIPLAN que no se realizó evaluación en 6to. grado, derivado que se enfocó la evaluación a 1ero. Primaria, según acuerdos

Firma y sello

						Ministeriales 4221-2022 y 4222-2022 del Ministerio de Educación.. Para el año 2024, segun meta programada en el indicador. Adicionalmente, se actualizó el dato del año 2022, según publicación de los resultados de la evaluacion educativa, mayo 2024.
3	Nivel de logro en matemática (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de sexto primaria del sector oficial	Estudiantes de 6to primaria que alcanzan logro satisfactorio y excelente en matemática/ Estudiantes inscritos en 6to. primaria /Ajuste porcentual	47.31 %	47.31 %	ANUAL	DIPLAN que no se realizó evaluación en 6to. grado, derivado que se enfocó la evaluación a 1ero. Primaria, según acuerdos Ministeriales 4221-2022 y 4222-2022 del Ministerio de Educación.. Para el año 2024, según meta programada en el indicador.Adicionalmente, se actualizó la línea base del año 2014 y 2022, según publicación de los Resultados generales de la evaluación educativa, mayo 2024; por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Digeduca).

Firma y sello

REGISTRO DE INDICADORES

4	Cobertura del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP-, a nivel de profesorado de los docentes en servicio de educación básica del sector oficial			13-0-0-11-0-2 - Docentes del nivel medio, ciclo básico en proceso de profesionalización / Total de docente del ciclo en servicio sin profesionalizar - Docentes profesionalizados el año anterior/Ajuste porcentual	5.56 %	0.00 %	ANUAL
		002	Docentes del nivel medio, ciclo básico en proceso de profesionalización				

* Se realizó la actualización de las metas ejecutadas según reportes del SICOIN de los productos vinculados al indicador, por lo que existe variación en las metas del indicador de los años 2020 al 2023. El año 2024, es una estimación según meta programada.

Firma y sello

REGISTRO DE INDICADORES

5	Nivel de logro en lectura (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de tercero básico	Estudiantes de tercero básico evaluados que alcanzan el logro en lectura/ Estudiantes de tercero básico que se evaluaron/Ajuste porcentual	24.73 %	24.73 %	ANUAL

* Para el año 2020 y 2021 no se realizaron evaluaciones por la cancelación de las clases presenciales por la Pandemia COVID-19.
** Adicionalmente, se actualizó la meta del año 2022, según publicación de los Resultados generales de la evaluación educativa, mayo 2024, por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Digeduca).
En el año 2022 se actualizó el avance según publicación de los Resultados generales de la evaluación educativa, Guatemala mayo 2024.
*** Para el año 2023 la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, mediante oficio No. 1,039/2023 Digeduca, informó a la DIPLAN que se realizó una evaluación con una muestra de 455 centros educativos, la cual es representativa a nivel nacional y dichas mediciones al 6 de diciembre se encontraban en su fase de análsis, los cuales a la fecha no han sido publicados. Al contar con la información se actualizará.

Firma y sello

Año 2024, según meta del indicador programado.

Firma y sello

REGISTRO DE INDICADORES

6	Nivel de logro en matemática (satisfactorio y excelente) alcanzado por estudiantes de tercero básico	Estudiantes de tercero básico evaluados que alcanzan el logro en matemática / Estudiantes de tercero básico evaluados/Ajuste porcentual	16.54 %	16.54 %	ANUAL	* Para el año 2020 y 2021 no se realizaron evaluaciones por la cancelación de las clases presenciales por la Pandemia COVID-19. ** Adicionalmente, se actualizó la meta del año 2022, según publicación de los Resultados generales de la evaluación educativa, mayo 2024, por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Digeduca). En el año 2022 se actualizó el avance según publicación de los Resultados generales de la evaluación educativa, Guatemala mayo 2024. *** Para el año 2023 la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, mediante oficio No. 1,039/2023 Digeduca, informó a la DIPLAN que se realizó una evaluación con una muestra de 455 centros educativos, la cual es representativa a nivel nacional y dichas mediciones al 6 de diciembre se encontraban en su fase de análsis, los cuales a la fecha no han sido publicados. Para el año 2024, se dejó la meta programada en el

Firma y sello

REGISTRO DE INDICADORES

indicador.

7	Porcentaje de población educativa atendida por el sector oficial del ciclo diversificado		14-5-0-1-0-1 - Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar+14-3-0-1-0-1 - Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar+14-6-0-1-0-1 - Estudiantes de formación tecnológica atendidos en el sistema escolar+14-4-0-1-0-1 - Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar+14-1-0-1-0-1 - Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar+14-2-0-1-0-2 - Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar+14-1-0-2-0-1 - Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar / Estudiantes matriculados (diversificado) todos los sectores/Ajuste porcentual	22.02 %	5.67 %	ANUAL	El ciclo de educación diversificado se integra de las siguientes carreras: Formación de Maestros, Formación Bachiller con Orientación en Educación, Formación de Bachilleres, Formación de Peritos, Formación Secretarial y Formación Técnico Industrial. Los datos generados fueron actualizados al 1 de marzo del 2024; los datos proporcionados a partir del 2024 estan realizados a partir de proyecciones que indican tendencias y no representan metas.
		001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar				

Firma y sello

REGISTRO DE INDICADORES

001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar
002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar
001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar
001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar
001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar
001	Estudiantes de formación tecnológica atendidos en el sistema escolar

Firma y sello

REGISTRO DE INDICADORES

8	Tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial			Estudiantes promovidos/ Matrícula final /Ajuste porcentual	80.48 %	80.48 %	ANUAL	Este indicador comprende alumnos inscritos del nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial especificamente. El dato de los años 2020 al 2023, se actualizó según datos obtenidos del Sistema de Registros Educativos SIRE para el ultimo dato disponible. Los datos generados fueron actualizados al 1 de marzo del 2024; los datos proporcionados a partir del 2024 estan realizados a partir de proyecciones que indican tendencias y no representan metas.
9	Porcentaje de población educativa atendida por el sector oficial del nivel preprimario			11-1-0-1-0-2 - Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar+11-2-0-1-0-1 - Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar /Población total inscrita en el nivel preprimario de todos los sectores/Ajuste porcentual	85.98 %	23.75 %	ANUAL	Comprende alumnos inscritos del nivel preprimario bilingüe y monolingüe del sector oficial. Los datos generados fueron actualizados al 1 de marzo del 2024; los datos proporcionados a partir del 2024 estan realizados a partir de proyecciones que indican tendencias y no representan metas.
		002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar					

Firma y sello

REGISTRO DE INDICADORES

		001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar					
10	Tasa de variación de la matricula oficial de preprimaria			Matricula del año actual-matricula año anterior/matricula año anterior/Ajuste porcentual	3.30 %	3.30 %	ANUAL	Se realizó actualización de la linea base. Este indicador comprende alumnos inscritos del nivel preprimario monolingüe y bilingüe del sector oficila especificamente. Los datos generados fueron actualizados al 1 de marzo del 2024; los datos proporcionados a partir del 2024 estan realizados a partir de proyecciones que indican tendencias y no representan metas.

Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

Firma y sello

Ministerio de
Educación

Listado de metas de productos y subproductos por entidad

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN													
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	13,890.00	13,986.00	7,191.00	7,191.00
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	13,890.00	13,986.00	7,223.00	7,223.00
			002	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	562,888.00	561,966.00	234,695.00	234,694.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	562,888.00	561,966.00	234,694.00	234,694.00
			003	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	21,860.00	22,008.00	10,857.00	10,857.00
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	21,860.00	22,008.00	10,858.00	10,858.00
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	0	Entidad	1,957.00	1,964.00	242.00	236.00
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	0	Entidad	1,957.00	1,964.00	242.00	236.00
	01	PREPRIMARIA MONOLINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	448,633.00	448,600.00	121,239.00	121,239.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	448,633.00	448,600.00	121,239.00	121,239.00
					4	004	Estudiantes del nivel preprimario evaluados	0	Persona	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
			003	000			PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES						
					4	001	Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario	0	Documento	1,126,482.00	1,126,482.00	0.00	0.00
					4	002	Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario	0	Documento	1,126,482.00	1,126,482.00	0.00	0.00
			007	000			SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES						
					4	003	Docentes del nivel preprimario en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura	0	Persona	500.00	500.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Docentes del nivel preprimario profesionalizados y en proceso de profesionalización	0	Persona	1,351.00	1,351.00	0.00	0.00
					4	004	Docentes del nivel preprimario profesionalizados a nivel de profesorado	0	Persona	227.00	227.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel preprimario profesionalizados a nivel de licenciatura	0	Persona	624.00	624.00	0.00	0.00
				009	000		FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PREP						
					4	001	Padres y madres de estudiantes del nivel preprimario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	0	Persona	8,558.00	8,558.00	0.00	0.00
					4	002	Padres y madres de estudiantes del nivel preprimario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	0	Persona	8,558.00	8,558.00	0.00	0.00
			02				PREPRIMARIA BILINGÜE						
				000			SIN PROYECTO						
				001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	120,109.00	120,109.00	35,897.00	35,896.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	120,109.00	120,109.00	35,897.00	35,896.00
				002	000		PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES						
					4	001	Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural	0	Documento	129,257.00	128,455.00	0.00	0.00
					4	002	Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural	0	Documento	129,257.00	128,455.00	0.00	0.00
				004	000		SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES						
					4	002	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de profesorado	0	Persona	273.00	250.00	0.00	0.00
					4	007	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de maestría	0	Persona	150.00	0.00	0.00	0.00
					4	001	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización	0	Persona	1,173.00	1,296.00	0.00	0.00
					4	006	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura	0	Persona	300.00	506.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de licenciatura	0	Persona	150.00	140.00	0.00	0.00
					4	003	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de profesorado	0	Persona	300.00	400.00	0.00	0.00
			12				EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA						
				00			SIN SUBPROGRAMA						
				000			SIN PROYECTO						
				001	000		SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	16,847.00	16,927.00	9,128.00	9,128.00
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	16,847.00	16,927.00	9,128.00	9,102.00
			002	000			EVALUACIÓN EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO						
					4	001	Estudiantes del nivel primario evaluados	0	Persona	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario evaluados	0	Persona	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00
			003	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	2,105,774.00	2,103,686.00	1,026,757.00	1,026,757.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	2,105,774.00	2,103,686.00	1,026,757.00	1,026,757.00
			004	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	85,800.00	86,172.00	39,857.00	39,857.00
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	85,800.00	86,172.00	39,857.00	39,857.00
			005	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	0	Entidad	5,548.00	5,531.00	274.00	274.00
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	0	Entidad	5,548.00	5,541.00	274.00	274.00
		01					PRIMARIA MONOLINGÜE						
			000				SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA						
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	372,183.00	372,227.00	86,671.00	86,671.00
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	372,183.00	372,227.00	86,671.00	86,671.00
					4	004	Estudiantes del nivel primario beneficiados con bono de transporte	0	Persona	5,121.00	5,121.00	0.00	0.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL						
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	841,188.00	841,229.00	241,355.00	241,355.00
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	841,188.00	841,229.00	241,355.00	241,355.00
			004	000			PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES						
					4	001	Textos impresos para estudiantes del nivel primario	0	Documento	9,561,338.00	9,561,338.00	0.00	0.00
					4	003	Textos impresos para estudiantes del nivel primario	0	Documento	9,561,338.00	9,561,338.00	0.00	0.00
			007	000			INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR PRIMARI/						

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos	0	Entidad	144.00	144.00	0.00	0.00
					4	002	Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos	0	Entidad	144.00	144.00	0.00	0.00
			009	000	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES								
					4	009	Docentes del nivel primario en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura	0	Persona	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00
					4	007	Docentes del nivel primario profesionalizados a nivel de licenciatura	0	Persona	815.00	815.00	0.00	0.00
					4	006	Docentes de nivel primario profesionalizados a nivel de profesorado	0	Persona	1,991.00	1,991.00	0.00	0.00
					4	001	Docentes de nivel primario profesionalizados y en proceso de profesionalización	0	Persona	5,306.00	5,306.00	0.00	0.00
			010	000	FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIM								
					4	001	Padres y madres de estudiantes del nivel primario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	0	Persona	50,460.00	50,460.00	0.00	0.00
					4	003	Padres y madres de estudiantes del nivel primario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	0	Persona	50,460.00	50,460.00	0.00	0.00
	02		PRIMARIA BILINGÜE										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE								
					4	002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	920,079.00	920,163.00	333,572.00	333,572.00
					4	022	Herramientas metodológicas y curriculares impresas para docentes del nivel primario bilingüe	0	Documento	118,551.00	101,379.00	0.00	0.00
					4	017	Comunidad educativa de las escuelas bilingües interculturales impulsan la educación bilingüe y la permanencia en primaria	0	Entidad	44.00	63.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	920,079.00	920,163.00	333,572.00	333,572.00
					4	003	Docentes bilingües del nivel primario actualizados en la aplicación de materiales educativos para la concreción de la educación bilingüe intercultural en el aula		Persona	0.00	0.00	0.00	0.00
			002	000	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES								
					4	003	Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural	0	Documento	1,544,388.00	1,992,448.00	0.00	0.00
					4	001	Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural	0	Documento	1,544,388.00	1,992,448.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES								
					4	005	Docentes de nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de profesorado	0	Persona	917.00	877.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	007	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de maestría	0	Persona	16.00	0.00	0.00	0.00
					4	003	Docentes de nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel licenciatura	0	Persona	591.00	894.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de profesorado	0	Persona	1,180.00	1,500.00	0.00	0.00
					4	006	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de licenciatura	0	Persona	455.00	492.00	0.00	0.00
					4	001	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización	0	Persona	3,159.00	3,763.00	0.00	0.00
	04				PRIMARIA DE ADULTOS								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS								
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,706.00	5,696.00	1,517.00	1,517.00
					4	003	Estudiantes del nivel primario de adultos beneficiados con bono de trasporte	0	Persona	849.00	849.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,706.00	5,696.00	1,517.00	1,517.00
	13				EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA								
		00			SIN SUBPROGRAMA								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	3,327.00	3,386.00	1,695.00	1,654.00
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	3,327.00	3,386.00	1,695.00	1,672.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA								
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	197,751.00	198,410.00	49,204.00	49,204.00
					4	014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	0	Entidad	1.00	39.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con bono de transporte	0	Persona	13,388.00	13,388.00	0.00	0.00
					4	008	Herramientas metodológicas y curriculares impresas para profesores del nivel medio, ciclo básico	0	Documento	13,001.00	13,001.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	197,751.00	198,410.00	49,204.00	49,204.00
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA								
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	106,596.00	106,823.00	28,417.00	28,392.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	106,596.00	106,823.00	28,417.00	28,392.00
			006	000			EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO BÁSICO						
					4	002	Estudiantes del ciclo básico evaluados	0	Persona	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico evaluados	0	Persona	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
			007	000			INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA						
					4	001	Establecimientos del ciclo básico dotados con recursos tecnológicos	0	Entidad	18.00	18.00	0.00	0.00
					4	002	Establecimientos del ciclo básico dotados con recursos tecnológicos	0	Entidad	18.00	18.00	0.00	0.00
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	22,540.00	22,550.00	791.00	20.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	0	Persona	411.00	514.00	16.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	0	Beca	4,232.00	4,720.00	66.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	0	Beca	1,496.00	1,631.00	12.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	40,391.00	41,007.00	1,188.00	10.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	12,123.00	12,113.00	359.00	30.00
					4	008	Estudiantes del nivel medio ciclo básico formados para el aprendizaje en el idioma extranjero en modalidad presencial	0	Persona	11,993.00	11,993.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	0	Entidad	1,324.00	1,324.00	64.00	64.00
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	0	Entidad	1,324.00	1,324.00	64.00	64.00
			010	000			PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES						
					4	002	Textos impresos para estudiantes del nivel medio, ciclo básico oficial	0	Documento	230,000.00	230,000.00	0.00	0.00
					4	001	Textos impresos para estudiantes del nivel medio, ciclo básico	0	Documento	230,000.00	230,000.00	0.00	0.00
			011	000			SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES						
					4	001	Docentes del nivel medio, ciclo básico en proceso de profesionalización	0	Persona	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Docentes del nivel medio, ciclo básico en proceso de profesionalización	0	Persona	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
			013	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	325,037.00	325,863.00	148,795.00	148,795.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	325,037.00	325,863.00	148,795.00	148,795.00
			014	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	10,568.00	10,722.00	5,397.00	5,397.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	10,568.00	10,722.00	5,397.00	5,397.00
14			EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA										
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	725.00	729.00	361.00	355.00
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	725.00	729.00	361.00	355.00
			002	000	EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO DIVERSIFICADO								
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado evaluados	0	Persona	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del ciclo diversificado evaluados	0	Persona	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00
			004	000	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIF								
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos	0	Entidad	12.00	65.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos	0	Entidad	12.00	65.00	0.00	0.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	0	Beca	628.00	700.00	37.00	0.00
					4	005	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con becas de alimentos	0	Beca	3,432.00	2,819.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	3,593.00	3,591.00	351.00	31.00
					4	019	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado formados para el aprendizaje en el idioma extranjero en modalidad presencial	0	Persona	7,995.00	7,995.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	0	Beca	1,400.00	1,540.00	41.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	11,131.00	11,133.00	327.00	41.00
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	20,184.00	19,973.00	756.00	72.00
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	0	Persona	224.00	264.00	4.00	0.00
					4	018	Estudiantes de formación tecnológica del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio		Beca	0.00	190.00	0.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	0	Entidad	648.00	647.00	26.00	26.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	0	Entidad	648.00	647.00	26.00	26.00
			010	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	79,833.00	81,478.00	35,141.00	35,141.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	79,833.00	81,478.00	35,141.00	33,494.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	4,231.00	4,291.00	2,028.00	2,028.00
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	4,231.00	4,291.00	2,028.00	2,028.00
	01		FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS								
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	9,831.00	9,849.00	3,551.00	3,551.00
					4	010	Estudiantes de formación de maestros beneficiados con bono de transporte	0	Persona	328.00	328.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	9,831.00	9,849.00	3,551.00	3,551.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON OF								
					4	024	Estudiantes de formación de bachilleres con orientación en educación beneficiados con bono de transporte	0	Persona	342.00	342.00	0.00	0.00
					4	013	Establecimientos de escuelas normales de educación fisica con servicios para su funcionamiento	0	Entidad	22.00	22.00	0.00	0.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	018	Estudiantes graduados de bachilleres con orientación en educación beneficiados con beca universitaria para cursar estudios de profesorado	0	Persona	1,563.00	1,592.00	0.00	0.00
					4	022	Docentes del ciclo diversificado fortalecidos con visitas de acompañamiento técnico pedagógico	0	Persona	500.00	496.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,047.00	3,047.00	717.00	717.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,087.00	2,087.00	717.00	717.00
					4	012	Estudiantes de las escuelas normales de educación fisica atendidos con formación académica	0	Persona	960.00	960.00	0.00	0.00
					4	010	Docentes del ciclo diversificado actualizados en la aplicación de materiales educativos para la concreción de la educación bilingüe intercultural en el aula		Persona	0.00	11,800.00	0.00	0.00
02	FORMACIÓN DE BACHILLERES												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES								
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	35,927.00	36,580.00	8,019.00	8,019.00
					4	003	Estudiantes de formación de bachilleres beneficiados con bono de transporte	0	Persona	2,301.00	2,301.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes capacitados en áreas curriculares	0	Persona	500.00	500.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	35,927.00	36,580.00	8,019.00	8,019.00
03	FORMACIÓN DE PERITOS												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS								
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	25,401.00	25,573.00	6,927.00	6,927.00
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	25,401.00	25,573.00	6,927.00	6,927.00
					4	005	Docentes capacitados en áreas curriculares	0	Persona	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes de formación de peritos beneficiados con bono de transporte	0	Persona	2,967.00	2,967.00	0.00	0.00
04	FORMACIÓN SECRETARIAL												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS								
					4	004	Estudiantes de formación secretarial beneficiadas con bono de transporte	0	Persona	1,246.00	1,246.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	3,055.00	3,055.00	1,229.00	1,229.00
					4	002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	3,055.00	3,055.00	1,229.00	1,229.00
	05		FORMACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIAI								
					4	002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,011.00	3,023.00	225.00	225.00
					4	006	Establecimientos de formación técnico industrial equipados	0	Entidad	1.00	12.00	0.00	0.00
					4	005	Estudiantes de formación técnico industrial beneficiados con bono de transporte	0	Persona	842.00	842.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,011.00	3,023.00	225.00	225.00
	06		FORMACIÓN TECNOLÓGICA										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA								
					4	001	Estudiantes de formación tecnológica atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1.00	207.00	0.00	0.00
					4	003	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	0	Entidad	3.00	47.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes de Formación Tecnológica atendidos en el Sistema Escolar		Persona	0.00	207.00	0.00	0.00
		001	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS E II										
			000	001	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES ESCOLARES								
					5	225	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO RABINAL BAJA VERAPAZ	225124	Metro cuadrado	2,175.00	2,175.00	0.00	0.00
					5	225	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO NEBAJ QUICHE	225121	Metro cuadrado	384.00	384.00	0.00	0.00
					5	225	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO CHISEC ALTA VERAPAZ	225123	Metro cuadrado	350.00	350.00	0.00	0.00
	15		EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR										
		00	SIN SUBPROGRAMA										
			000	SIN PROYECTO									
				001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN							
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	27.00	27.00	12.00	12.00
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	27.00	27.00	12.00	12.00
				002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC							

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	26,651.00	26,730.00	6,606.00	6,606.00
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	26,651.00	26,730.00	6,606.00	6,606.00
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO								
					4	005	Producción, promoción y transmisión de programas educativos por medios radiales a nivel nacional	0	Evento	150.00	150.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	10,851.00	10,851.00	1,305.00	1,305.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	10,851.00	10,851.00	1,305.00	1,305.00
					4	003	Técnicos docentes del Programa PEAC, capacitados para la implementación del enfoque de la andragogía y Currículo Nacional Base (CNB)	0	Persona	111.00	111.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), dotados con materiales educativos	0	Persona	11,000.00	11,000.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA								
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	51,990.00	51,158.00	7,147.00	7,147.00
					4	005	Migrantes retornados, certificados en áreas ocupacionales	0	Persona	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), dotados con materiales educativos	0	Persona	1,550.00	400.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	51,990.00	51,158.00	7,147.00	7,147.00
					4	006	Estudiantes en las escuelas técnicas de campo atendidos	0	Persona	19,350.00	1,200.00	0.00	0.00
					4	004	Técnicos docentes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), formados en áreas ocupacionales	0	Persona	185.00	185.00	0.00	0.00
			005	000	SERVICIOS DE APOYO A LA DOCENCIA EXTRAESCOLAR								
					4	002	Técnicos docentes, estudiantes, coordinadores departamentales y personal en servicio de DIGEEX, formados en procesos relacionados con educación extraescolar	0	Persona	14,100.00	14,100.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Técnicos docentes, estudiantes, coordinadores departamentales y personal en servicio de DIGEEX, formados en procesos relacionados con educación extraescolar	0	Persona	14,100.00	14,100.00	0.00	0.00
			008	000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES								
					4	004	Técnicos docentes del programa de modalidades flexibles y coordinadores departamentales capacitados y dotados con materiales educativos	0	Persona	525.00	525.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	48,613.00	47,765.00	8,176.00	8,176.00
					4	003	Estudiantes del programa de modalidades flexibles dotados con materiales educativos	0	Persona	52,476.00	52,476.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	48,613.00	47,765.00	8,176.00	8,176.00
			009	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA								
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	25,117.00	24,551.00	3,997.00	3,390.00
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	25,117.00	24,551.00	3,997.00	3,390.00
					4	003	Técnicos del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, equipados y dotados con materiales educativos	0	Persona	233.00	233.00	0.00	0.00
18	EDUCACIÓN INICIAL												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL								
					4	004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	0	Aporte	177.00	177.00	1.00	1.00
					4	001	Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano	0	Persona	62,002.00	62,001.00	0.00	0.00
					4	003	Gestores educativos itinerantes capacitados para la atención de la primera infancia	0	Persona	251.00	250.00	0.00	0.00
					4	002	Madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños	0	Persona	31,000.00	0.00	0.00	0.00
20	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ESCOLAI								

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	003	Estudiantes de centros educativos públicos de todos los niveles educativos evaluados con medición antropométrica de peso y talla	0	Persona	19,200.00	19,200.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes atendidos en escuelas en el marco de la alimentación escolar	0	Persona	19,200.00	19,200.00	0.00	0.00
					4	002	Integrantes de la comunidad educativa involucrados en la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de los escolares, a través del Programa de Alimentación Escolar	0	Persona	125,610.00	125,610.00	0.00	0.00
			002	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA								
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	562,228.00	563,164.00	224,803.00	224,803.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	562,228.00	563,164.00	224,803.00	224,803.00
			003	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA								
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	2,105,775.00	2,106,394.00	991,564.00	991,561.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	2,105,775.00	2,106,394.00	991,564.00	991,564.00
			004	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO								
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	80,540.00	82,320.00	35,808.00	35,808.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	406,300.00	409,645.00	181,665.00	181,584.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	325,760.00	327,325.00	145,919.00	145,919.00
			005	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL								
					4	001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	57,989.00	58,789.00	13,347.00	13,347.00
					4	002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	57,989.00	58,789.00	13,347.00	13,347.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-105-00 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA													
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	0	Entidad	14.00	14.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel prèprimario reparados y remozados	0	Entidad	14.00	14.00	0.00	0.00
12	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			005	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	0	Entidad	100.00	100.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	0	Entidad	100.00	100.00	0.00	0.00
13	EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	260.00	260.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	260.00	260.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	0	Entidad	29.00	29.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	0	Entidad	29.00	29.00	0.00	0.00
14	EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			004	000			INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIF						
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos		Entidad	0.00	53.00	0.00	0.00
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos		Entidad	0.00	53.00	0.00	0.00
			005	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO						

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	1,716.00	1,103.00	0.00	0.00
					4	005	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con becas de alimentos	0	Beca	1,716.00	1,103.00	0.00	0.00
06	FORMACIÓN TECNOLÓGICA												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA									
					4	003	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	0	Entidad	3.00	43.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación tecnológica atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1.00	0.00	0.00	0.00
	001	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS E II											
		000	001	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES ESCOLARES									
					5	225	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO NEBAJ QUICHE	225121	Metro cuadrado	384.00	384.00	0.00	0.00
					5	225	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO RABINAL BAJA VERAPAZ	225124	Metro cuadrado	2,175.00	2,175.00	0.00	0.00
					5	225	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO CHISEC ALTA VERAPAZ	225123	Metro cuadrado	350.00	350.00	0.00	0.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-108-00 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BILINGUE INTERCULTURAL													
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA												
	02	PREPRIMARIA BILINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			002	000	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES								
					4	002	Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural	0	Documento	129,257.00	128,455.00	0.00	0.00
					4	001	Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural	0	Documento	129,257.00	128,455.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES								
					4	003	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de profesorado	0	Persona	300.00	400.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de profesorado	0	Persona	273.00	250.00	0.00	0.00
					4	001	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización	0	Persona	1,173.00	1,296.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de licenciatura	0	Persona	150.00	140.00	0.00	0.00
					4	007	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de maestría	0	Persona	150.00	0.00	0.00	0.00
					4	006	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura	0	Persona	300.00	506.00	0.00	0.00
12	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA												
	02	PRIMARIA BILINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE								
					4	022	Herramientas metodológicas y curriculares impresas para docentes del nivel primario bilingüe	0	Documento	118,551.00	101,379.00	0.00	0.00
					4	003	Docentes bilingües del nivel primario actualizados en la aplicación de materiales educativos para la concreción de la educación bilingüe intercultural en el aula		Persona	0.00	0.00	0.00	0.00
					4	017	Comunidad educativa de las escuelas bilingües interculturales impulsan la educación bilingüe y la permanencia en primaria	0	Entidad	44.00	63.00	0.00	0.00
			002	000	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES								
					4	001	Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural	0	Documento	1,544,388.00	1,992,448.00	0.00	0.00
					4	003	Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural	0	Documento	1,544,388.00	1,992,448.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
			004	000			SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES						
					4	002	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de profesorado	0	Persona	1,180.00	1,500.00	0.00	0.00
					4	001	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización	0	Persona	3,159.00	3,763.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes de nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de profesorado	0	Persona	917.00	877.00	0.00	0.00
					4	007	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de maestría	0	Persona	16.00	0.00	0.00	0.00
					4	003	Docentes de nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel licenciatura	0	Persona	591.00	894.00	0.00	0.00
					4	006	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de licenciatura	0	Persona	455.00	492.00	0.00	0.00
13			EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA										
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	008	Herramientas metodológicas y curriculares impresas para profesores del nivel medio, ciclo básico	0	Documento	13,001.00	13,001.00	0.00	0.00
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	0	Beca	1,496.00	679.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero	0	Persona	411.00	83.00	0.00	0.00
					4	008	Estudiantes del nivel medio ciclo básico formados para el aprendizaje en el idioma extranjero en modalidad presencial	0	Persona	11,993.00	11,993.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	5,728.00	2,409.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	0	Beca	4,232.00	1,730.00	0.00	0.00
14			EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA										
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			005	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO						
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	0	Beca	1,400.00	0.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero	0	Persona	224.00	92.00	0.00	0.00
					4	019	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado formados para el aprendizaje en el idioma extranjero en modalidad presencial	0	Persona	7,995.00	7,995.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	2,028.00	0.00	0.00	0.00
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	0	Beca	628.00	0.00	0.00	0.00
01	FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE												
	000	SIN PROYECTO											
		002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON OF									
					4	022	Docentes del ciclo diversificado fortalecidos con visitas de acompañamiento técnico pedagógico	0	Persona	500.00	496.00	0.00	0.00
					4	010	Docentes del ciclo diversificado actualizados en la aplicación de materiales educativos para la concreción de la educación bilingüe intercultural en el aula		Persona	0.00	11,800.00	0.00	0.00
					4	018	Estudiantes graduados de bachilleres con orientación en educación beneficiados con beca universitaria para cursar estudios de profesorado	0	Persona	563.00	592.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-109-00 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA													
14	EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA												
	01	FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE											
		000	SIN PROYECTO										
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON OF								
					4	012	Estudiantes de las escuelas normales de educación fisica atendidos con formación académica	0	Persona	960.00	960.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	960.00	960.00	0.00	0.00
					4	013	Establecimientos de escuelas normales de educación fisica con servicios para su funcionamiento	0	Entidad	22.00	22.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-110-00 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR													
15	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO								
					4	003	Técnicos docentes del Programa PEAC, capacitados para la implementación del enfoque de la andragogía y Curriculo Nacional Base (CNB)	0	Persona	111.00	111.00	0.00	0.00
					4	005	Producción, promoción y transmisión de programas educativos por medios radiales a nivel nacional	0	Evento	150.00	150.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), dotados con materiales educativos	0	Persona	11,000.00	11,000.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA								
					4	004	Técnicos docentes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), formados en áreas ocupacionales	0	Persona	185.00	185.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes en las escuelas técnicas de campo atendidos	0	Persona	19,350.00	1,200.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), dotados con materiales educativos	0	Persona	1,550.00	400.00	0.00	0.00
					4	005	Migrantes retornados, certificados en áreas ocupacionales	0	Persona	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
			005	000	SERVICIOS DE APOYO A LA DOCENCIA EXTRAESCOLAR								
					4	001	Técnicos docentes, estudiantes, coordinadores departamentales y personal en servicio de DIGEEX, formados en procesos relacionados con educación extraescolar	0	Persona	14,100.00	14,100.00	0.00	0.00
					4	002	Técnicos docentes, estudiantes, coordinadores departamentales y personal en servicio de DIGEEX, formados en procesos relacionados con educación extraescolar	0	Persona	14,100.00	14,100.00	0.00	0.00
			008	000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES								
					4	003	Estudiantes del programa de modalidades flexibles dotados con materiales educativos	0	Persona	52,476.00	52,476.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	004	Técnicos docentes del programa de modalidades flexibles y coordinadores departamentales capacitados y dotados con materiales educativos	0	Persona	525.00	525.00	0.00	0.00
			009	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA								
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	23.00	23.00	0.00	0.00
					4	003	Técnicos del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, equipados y dotados con materiales educativos	0	Persona	233.00	233.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	23.00	23.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-120-00 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA													
11							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA						
	01						PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
					4	004	Estudiantes del nivel preprimario evaluados	0	Persona	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
12							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			002	000			EVALUACIÓN EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO						
					4	002	Estudiantes del nivel primario evaluados	0	Persona	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario evaluados	0	Persona	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00
13							EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			006	000			EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO BÁSICO						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico evaluados	0	Persona	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del ciclo básico evaluados	0	Persona	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
14							EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			002	000			EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO DIVERSIFICADO						
					4	002	Estudiantes del ciclo diversificado evaluados	0	Persona	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado evaluados	0	Persona	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-123-00 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO													
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	1.00	1.00	0.00	0.00
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	0	Entidad	1,943.00	792.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	0	Entidad	1,943.00	792.00	0.00	0.00
12	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	1.00	1.00	0.00	0.00
			005	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	0	Entidad	5,448.00	3,131.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	0	Entidad	5,448.00	3,131.00	0.00	0.00
13	EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	1.00	1.00	0.00	0.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo	0	Entidad	1.00	1.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	0	Entidad	1,295.00	868.00	0.00	0.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	0	Entidad	1,295.00	868.00	0.00	0.00
14	EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	1.00	1.00	0.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	0	Entidad	648.00	541.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados	0	Entidad	648.00	541.00	0.00	0.00
	05	FORMACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIAI								
					4	006	Establecimientos de formación técnico industrial equipados	0	Entidad	1.00	1.00	0.00	0.00
20	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			002	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA								
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	1.00	1.00	0.00	0.00
			003	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA								
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	1.00	1.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO								
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	2.00	2.00	0.00	0.00
			005	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL								

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	1.00	1.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-124-00 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA													
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA												
	01	PREPRIMARIA MONOLINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			003	000	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES								
					4	002	Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario	0	Documento	1,126,482.00	1,126,482.00	0.00	0.00
					4	001	Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario	0	Documento	1,126,482.00	1,126,482.00	0.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES								
					4	001	Docentes del nivel preprimario profesionalizados y en proceso de profesionalización	0	Persona	1,351.00	1,351.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel preprimario profesionalizados a nivel de licenciatura	0	Persona	624.00	624.00	0.00	0.00
					4	004	Docentes del nivel preprimario profesionalizados a nivel de profesorado	0	Persona	227.00	227.00	0.00	0.00
					4	003	Docentes del nivel preprimario en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura	0	Persona	500.00	500.00	0.00	0.00
12	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA												
	01	PRIMARIA MONOLINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			004	000	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES								
					4	003	Textos impresos para estudiantes del nivel primario	0	Documento	9,561,338.00	9,561,338.00	0.00	0.00
					4	001	Textos impresos para estudiantes del nivel primario	0	Documento	9,561,338.00	9,561,338.00	0.00	0.00
			007	000	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR PRIMARI								
					4	002	Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos	0	Entidad	144.00	144.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos	0	Entidad	144.00	144.00	0.00	0.00
			009	000	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES								
					4	007	Docentes del nivel primario profesionalizados a nivel de licenciatura	0	Persona	815.00	815.00	0.00	0.00
					4	009	Docentes del nivel primario en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura	0	Persona	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00
					4	001	Docentes de nivel primario profesionalizados y en proceso de profesionalización	0	Persona	5,306.00	5,306.00	0.00	0.00
					4	006	Docentes de nivel primario profesionalizados a nivel de profesorado	0	Persona	1,991.00	1,991.00	0.00	0.00
13	EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA												

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			007	000			INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA						
					4	002	Establecimientos del ciclo básico dotados con recursos tecnológicos	0	Entidad	18.00	18.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del ciclo básico dotados con recursos tecnológicos	0	Entidad	18.00	18.00	0.00	0.00
			010	000			PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES						
					4	001	Textos impresos para estudiantes del nivel medio, ciclo básico	0	Documento	230,000.00	230,000.00	0.00	0.00
					4	002	Textos impresos para estudiantes del nivel medio, ciclo básico oficial	0	Documento	230,000.00	230,000.00	0.00	0.00
			011	000			SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES						
					4	001	Docentes del nivel medio, ciclo básico en proceso de profesionalización	0	Persona	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel medio, ciclo básico en proceso de profesionalización	0	Persona	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
14			EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA										
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			004	000			INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIF						
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos	0	Entidad	12.00	12.00	0.00	0.00
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos	0	Entidad	12.00	12.00	0.00	0.00
	01		FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE										
		000	SIN PROYECTO										
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON OF						
					4	018	Estudiantes graduados de bachilleres con orientación en educación beneficiados con beca universitaria para cursar estudios de profesorado	0	Persona	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
	02		FORMACIÓN DE BACHILLERES										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES						
					4	005	Docentes capacitados en áreas curriculares	0	Persona	500.00	500.00	0.00	0.00
	03		FORMACIÓN DE PERITOS										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS						
					4	005	Docentes capacitados en áreas curriculares	0	Persona	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
18			EDUCACIÓN INICIAL										

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
00	SIN SUBPROGRAMA												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL								
					4	003	Gestores educativos itinerantes capacitados para la atención de la primera infancia	0	Persona	250.00	250.00	0.00	0.00
					4	001	Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano	0	Persona	62,000.00	62,000.00	0.00	0.00
					4	002	Madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños	0	Persona	31,000.00	0.00	0.00	0.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-127-00 DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA													
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA												
	01	PREPRIMARIA MONOLINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			009	000			FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PREP						
					4	002	Padres y madres de estudiantes del nivel preprimario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	0	Persona	8,558.00	8,558.00	0.00	0.00
					4	001	Padres y madres de estudiantes del nivel preprimario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	0	Persona	8,558.00	8,558.00	0.00	0.00
12	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA												
	01	PRIMARIA MONOLINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			010	000			FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIM						
					4	001	Padres y madres de estudiantes del nivel primario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	0	Persona	50,460.00	50,460.00	0.00	0.00
					4	003	Padres y madres de estudiantes del nivel primario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	0	Persona	50,460.00	50,460.00	0.00	0.00
20	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ESCOLAI						
					4	003	Estudiantes de centros educativos públicos de todos los niveles educativos evaluados con medición antropométrica de peso y talla	0	Persona	19,200.00	19,200.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes atendidos en escuelas en el marco de la alimentación escolar	0	Persona	19,200.00	19,200.00	0.00	0.00
					4	002	Integrantes de la comunidad educativa involucrados en la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de los escolares, a través del Programa de Alimentación Escolar	0	Persona	125,610.00	125,610.00	0.00	0.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-302-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL PROGRESO													
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	199.00	201.00	199.00	199.00
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	199.00	201.00	199.00	199.00
			002	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	8,409.00	8,409.00	6,884.00	6,884.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	8,409.00	8,409.00	6,884.00	6,884.00
			003	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	383.00	383.00	379.00	379.00
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	383.00	383.00	379.00	379.00
			004	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	40.00	46.00	40.00
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	40.00	46.00	40.00
	01	PREPRIMARIA MONOLINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE								
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	8,409.00	8,409.00	7,037.00	7,037.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	8,409.00	8,409.00	7,037.00	7,037.00
12	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	257.00	257.00	256.00	256.00
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	257.00	257.00	256.00	256.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
			003	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	22,733.00	22,734.00	21,647.00	21,647.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	22,733.00	22,734.00	21,647.00	21,647.00
			004	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	1,059.00	1,059.00	1,028.00	1,028.00
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	1,059.00	1,059.00	1,028.00	1,028.00
			005	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	32.00	32.00	32.00
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	32.00	32.00	32.00
	01						PRIMARIA MONOLINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA						
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,074.00	5,074.00	4,706.00	4,706.00
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,074.00	5,074.00	4,706.00	4,706.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL						
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	17,600.00	17,607.00	16,919.00	16,919.00
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	17,600.00	17,607.00	16,919.00	16,919.00
	04						PRIMARIA DE ADULTOS						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS						
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	59.00	59.00	27.00	27.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	59.00	59.00	27.00	27.00
13							EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	65.00	65.00	65.00	65.00
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	65.00	65.00	65.00	65.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo		Entidad	0.00	2.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,666.00	2,666.00	2,371.00	2,371.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,666.00	2,666.00	2,371.00	2,371.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,117.00	2,170.00	2,090.00	2,090.00
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,117.00	2,170.00	2,090.00	2,090.00
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	66.00	66.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	1,100.00	1,178.00	1,178.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	771.00	771.00	771.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	329.00	329.00	329.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	12.00	12.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	16.00	16.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	4.00	4.00	4.00
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	4.00	4.00	4.00
			013	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	4,961.00	5,005.00	4,607.00	4,607.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	4,961.00	5,005.00	4,607.00	4,607.00
			014	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	184.00	188.00	177.00	177.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	184.00	188.00	177.00	177.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
14	EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	16.00	17.00	16.00	16.00
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	16.00	17.00	16.00	16.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	320.00	320.00	320.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	606.00	684.00	684.00	0.00
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	4.00	4.00	0.00
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	37.00	37.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	286.00	286.00	286.00	0.00
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	41.00	41.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	2.00	2.00	2.00
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	2.00	2.00	2.00
			010	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	1,064.00	1,171.00	953.00	953.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	1,064.00	1,171.00	953.00	953.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	70.00	62.00	57.00	57.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	70.00	62.00	57.00	57.00
	01	FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS								

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	81.00	99.00	81.00	81.00
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	81.00	99.00	81.00	81.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON OF						
					4	002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1.00	1.00	0.00	0.00
	02						FORMACIÓN DE BACHILLERES						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES						
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	885.00	916.00	782.00	782.00
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	885.00	916.00	782.00	782.00
	03						FORMACIÓN DE PERITOS						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS						
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	51.00	51.00	44.00	44.00
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	51.00	51.00	44.00	44.00
	05						FORMACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIAI						
					4	002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	47.00	59.00	47.00	47.00
					4	001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	47.00	59.00	47.00	47.00
					4	006	Establecimientos de formación técnico industrial equipados		Entidad	0.00	1.00	0.00	0.00
	06						FORMACIÓN TECNOLÓGICA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA						
					4	003	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar		Entidad	0.00	1.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes de Formación Tecnológica atendidos en el Sistema Escolar		Persona	0.00	35.00	0.00	0.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Estudiantes de formación tecnológica atendidos en el sistema escolar		Persona	0.00	35.00	0.00	0.00
15	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC								
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	178.00	178.00	153.00	153.00
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	178.00	178.00	153.00	153.00
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO								
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	236.00	236.00	127.00	127.00
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	236.00	236.00	127.00	127.00
			004	000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA								
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	1,232.00	400.00	151.00	151.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	1,232.00	400.00	151.00	151.00
			008	000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES								
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	1,748.00	900.00	888.00	888.00
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	1,748.00	900.00	888.00	888.00
			009	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA								
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	911.00	345.00	888.00	281.00
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	911.00	345.00	888.00	281.00
18	EDUCACIÓN INICIAL												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL								

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	0	Aporte	6.00	6.00	0.00	0.00
20	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			002	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA								
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	8,409.00	8,409.00	6,887.00	6,887.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	8,409.00	8,409.00	6,887.00	6,887.00
			003	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA								
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	22,733.00	22,740.00	21,651.00	21,651.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	22,733.00	22,740.00	21,651.00	21,651.00
			004	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO								
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	4,961.00	5,014.00	4,614.00	4,614.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	6,025.00	6,174.00	5,568.00	5,487.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	1,064.00	1,160.00	954.00	954.00
			005	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL								
					4	001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	144.00	144.00	134.00	134.00
					4	002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	144.00	144.00	134.00	134.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-303-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ													
11							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	175.00	175.00	175.00	175.00
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	175.00	175.00	175.00	175.00
			002	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	9,995.00	9,995.00	8,587.00	8,587.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	9,995.00	9,995.00	8,587.00	8,587.00
			003	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	351.00	351.00	350.00	350.00
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	351.00	351.00	350.00	350.00
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	28.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	28.00	0.00	0.00
	01						PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	9,317.00	9,317.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	9,317.00	9,317.00	0.00	0.00
	02						PREPRIMARIA BILINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	975.00	975.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	975.00	975.00	0.00	0.00
12							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA						

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
00		SIN SUBPROGRAMA											
	000	SIN PROYECTO											
		001	000		SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
				4	002		Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	114.00	114.00	114.00	114.00
				4	001		Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	114.00	114.00	114.00	114.00
		003	000		DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
				4	002		Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	33,002.00	33,002.00	31,733.00	31,733.00
				4	001		Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	33,002.00	33,002.00	31,733.00	31,733.00
		004	000		DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
				4	002		Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	1,282.00	1,282.00	453.00	453.00
				4	001		Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	1,282.00	1,282.00	453.00	453.00
		005	000		SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
				4	001		Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	22.00	0.00	0.00
				4	002		Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	22.00	0.00	0.00
01		PRIMARIA MONOLINGÜE											
	000	SIN PROYECTO											
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA								
				4	001		Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	19,377.00	19,377.00	0.00	0.00
				4	012		Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	19,377.00	19,377.00	0.00	0.00
		002	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL								
				4	001		Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	12,380.00	12,380.00	0.00	0.00
				4	003		Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	12,380.00	12,380.00	0.00	0.00
02		PRIMARIA BILINGÜE											
	000	SIN PROYECTO											
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE								
				4	002		Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,606.00	1,606.00	0.00	0.00
				4	001		Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,606.00	1,606.00	0.00	0.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
	04						PRIMARIA DE ADULTOS						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS						
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	75.00	75.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	75.00	75.00	0.00	0.00
	13						EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA						
		00					SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	50.00	50.00	50.00	50.00
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	50.00	50.00	50.00	50.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,520.00	5,520.00	0.00	0.00
					4	014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo		Entidad	0.00	2.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,520.00	5,520.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA						
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	931.00	931.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	931.00	931.00	0.00	0.00
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	414.00	414.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	894.00	999.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	10.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	480.00	480.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	37.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	68.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	13.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	13.00	0.00	0.00
			013	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	7,227.00	7,227.00	6,359.00	6,359.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	7,227.00	7,227.00	6,359.00	6,359.00
			014	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	259.00	259.00	255.00	255.00
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	259.00	259.00	255.00	255.00
14					EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA								
	00				SIN SUBPROGRAMA								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	14.00	14.00	14.00	14.00
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	14.00	14.00	14.00	14.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	17.00	0.00	0.00
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	22.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	180.00	180.00	0.00	0.00
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	6.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	540.00	579.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	360.00	360.00	0.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICO								
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	2.00	0.00	0.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	2.00	0.00	0.00
			010	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	2,409.00	2,409.00	2,160.00	2,160.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	2,409.00	2,409.00	2,160.00	2,160.00
			011	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	102.00	102.00	77.00	77.00
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	102.00	102.00	77.00	77.00
		01					FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE						
			000				SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS						
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	495.00	495.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	495.00	495.00	0.00	0.00
		02					FORMACIÓN DE BACHILLERES						
			000				SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES						
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,111.00	1,111.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,111.00	1,111.00	0.00	0.00
		03					FORMACIÓN DE PERITOS						
			000				SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS						
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	549.00	549.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	549.00	549.00	0.00	0.00
	15						EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR						
		00					SIN SUBPROGRAMA						
			000				SIN PROYECTO						
			001	000			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN						
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC						

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,070.00	1,070.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,070.00	1,070.00	0.00	0.00
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO								
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	306.00	306.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	306.00	306.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÈCNICO LABORA								
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	2,814.00	2,814.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	2,814.00	2,814.00	0.00	0.00
			008	000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES								
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	1,524.00	1,524.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	1,524.00	1,524.00	0.00	0.00
			009	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA								
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	2,268.00	2,268.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	2,268.00	2,268.00	0.00	0.00
20			APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS										
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			002	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA								
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	9,850.00	9,850.00	8,203.00	8,203.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	9,850.00	9,850.00	8,203.00	8,203.00
			003	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA								
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	33,002.00	33,002.00	31,733.00	31,733.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	33,002.00	33,002.00	31,733.00	31,733.00
			004	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO								

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	2,409.00	2,409.00	2,160.00	2,160.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	9,636.00	9,636.00	8,519.00	8,519.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	7,227.00	7,227.00	6,359.00	6,359.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-304-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO													
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	505.00	505.00	445.00	445.00
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	505.00	505.00	445.00	445.00
			002	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	18,334.00	18,334.00	15,588.00	15,588.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	18,334.00	18,334.00	15,588.00	15,588.00
			003	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	703.00	703.00	702.00	702.00
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	703.00	703.00	702.00	702.00
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	9.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	9.00	0.00	0.00
	01	PREPRIMARIA MONOLINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	13,151.00	13,151.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	13,151.00	13,151.00	0.00	0.00
	02	PREPRIMARIA BILINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	6,013.00	6,013.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	6,013.00	6,013.00	0.00	0.00
12	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA												

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
00	SIN SUBPROGRAMA												
	000	SIN PROYECTO											
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	507.00	507.00	490.00	490.00
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	507.00	507.00	490.00	490.00
			003	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	82,061.00	82,061.00	79,235.00	79,235.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	82,061.00	82,061.00	79,235.00	79,235.00
			004	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	3,245.00	3,245.00	3,238.00	3,238.00
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	3,245.00	3,245.00	3,238.00	3,238.00
			005	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	88.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	88.00	0.00	0.00
01	PRIMARIA MONOLINGÜE												
	000	SIN PROYECTO											
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA								
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	17,513.00	17,513.00	0.00	0.00
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	17,513.00	17,513.00	0.00	0.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL								
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	28,942.00	28,942.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	28,942.00	28,942.00	0.00	0.00
02	PRIMARIA BILINGÜE												
	000	SIN PROYECTO											
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE								
					4	002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	36,657.00	36,657.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	36,657.00	36,657.00	0.00	0.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
04	PRIMARIA DE ADULTOS												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS								
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	73.00	73.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	73.00	73.00	0.00	0.00
13	EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000		SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA							
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	102.00	102.00	101.00	101.00
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	102.00	102.00	101.00	101.00
			002	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA							
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00
					4	014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo		Entidad	0.00	3.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00
			003	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA							
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,057.00	2,057.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,057.00	2,057.00	0.00	0.00
			008	000		DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO							
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	432.00	432.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	10.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	2,181.00	2,260.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	59.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	1,749.00	1,749.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	20.00	0.00	0.00
			009	000		SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC							

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	15.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	15.00	0.00	0.00
			013	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	11,129.00	11,129.00	10,336.00	10,336.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	11,129.00	11,129.00	10,336.00	10,336.00
			014	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	412.00	412.00	377.00	377.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	412.00	412.00	377.00	377.00
14					EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA								
	00				SIN SUBPROGRAMA								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	25.00	25.00	23.00	23.00
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	25.00	25.00	23.00	23.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	127.00	127.00	0.00	0.00
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	3.00	0.00	0.00
					4	005	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con becas de alimentos	0	Beca	657.00	657.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	444.00	444.00	0.00	0.00
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	78.00	0.00	0.00
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	15.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	1,228.00	1,321.00	0.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	2.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	2.00	0.00	0.00
			010	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	2,653.00	2,653.00	1,997.00	1,997.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	2,653.00	2,653.00	1,997.00	1,997.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	149.00	149.00	148.00	148.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	149.00	149.00	148.00	148.00
	01		FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS								
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	251.00	251.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	251.00	251.00	0.00	0.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON OF								
					4	002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	271.00	271.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	271.00	271.00	0.00	0.00
	02		FORMACIÓN DE BACHILLERES										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES								
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,133.00	1,133.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,133.00	1,133.00	0.00	0.00
	03		FORMACIÓN DE PERITOS										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS								
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	775.00	775.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	775.00	775.00	0.00	0.00
	04		FORMACIÓN SECRETARIAL										

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS						
					4	001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	199.00	199.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	199.00	199.00	0.00	0.00
15							EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN						
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC						
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,126.00	1,126.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,126.00	1,126.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO						
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	511.00	511.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	511.00	511.00	0.00	0.00
			004	000			SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA						
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	1,960.00	1,960.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	1,960.00	1,960.00	0.00	0.00
			008	000			SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES						
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	1,785.00	1,785.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	1,785.00	1,785.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA						
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	812.00	812.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	812.00	812.00	0.00	0.00
18							EDUCACIÓN INICIAL						

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL						
					4	004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	0	Aporte	6.00	6.00	0.00	0.00
20	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS												
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			002	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	18,334.00	18,334.00	14,978.00	14,978.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	18,334.00	18,334.00	14,978.00	14,978.00
			003	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA						
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	82,061.00	82,061.00	79,235.00	79,235.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	82,061.00	82,061.00	79,235.00	79,235.00
			004	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO						
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	2,653.00	2,653.00	1,997.00	1,997.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	11,129.00	11,129.00	10,336.00	10,336.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	13,782.00	13,782.00	12,333.00	12,333.00
			005	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL						
					4	002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	333.00	333.00	0.00	0.00
					4	001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	333.00	333.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-305-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ESCUINTLA													
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	462.00	462.00	444.00	444.00
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	462.00	462.00	444.00	444.00
			002	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	29,837.00	29,837.00	23,560.00	23,560.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	29,837.00	29,837.00	23,560.00	23,560.00
			003	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	1,010.00	1,074.00	1,005.00	1,005.00
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	1,010.00	1,074.00	1,005.00	1,005.00
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	52.00	52.00	52.00
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	52.00	52.00	52.00
	01	PREPRIMARIA MONOLINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	29,853.00	29,853.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	29,853.00	29,853.00	0.00	0.00
12	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	462.00	462.00	458.00	458.00
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	462.00	462.00	458.00	458.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
			003	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	98,252.00	98,252.00	88,764.00	88,764.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	98,252.00	98,252.00	88,764.00	88,764.00
			004	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	3,428.00	3,617.00	3,304.00	3,304.00
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	3,428.00	3,617.00	3,304.00	3,304.00
			005	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	58.00	57.00	57.00
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	58.00	57.00	57.00
	01		PRIMARIA MONOLINGÜE										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA						
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	21,118.00	21,118.00	0.00	0.00
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	21,118.00	21,118.00	0.00	0.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL						
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	74,169.00	74,169.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	74,169.00	74,169.00	0.00	0.00
	02		PRIMARIA BILINGÜE										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,620.00	2,620.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,620.00	2,620.00	0.00	0.00
	04		PRIMARIA DE ADULTOS										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS						
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	345.00	345.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	345.00	345.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
13							EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	96.00	96.00	95.00	95.00
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	96.00	96.00	95.00	95.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo		Entidad	0.00	2.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	9,297.00	9,297.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	9,297.00	9,297.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,704.00	4,704.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,704.00	4,704.00	0.00	0.00
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	28.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	26.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	9.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	1,626.00	1,680.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	702.00	702.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	924.00	924.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	13.00	12.00	12.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	13.00	12.00	12.00
			013	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	15,713.00	15,713.00	13,469.00	13,469.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	15,713.00	15,713.00	13,469.00	13,469.00
			014	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	393.00	463.00	391.00	391.00
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	393.00	463.00	391.00	391.00
14			EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA										
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	26.00	26.00	25.00	25.00
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	26.00	26.00	25.00	25.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	575.00	637.00	0.00	0.00
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	22.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	173.00	173.00	0.00	0.00
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	40.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	402.00	402.00	0.00	0.00
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	2.00	0.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	2.00	2.00	2.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	2.00	2.00	2.00
			010	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	3,246.00	3,246.00	2,257.00	2,257.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	3,246.00	3,246.00	2,257.00	2,257.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	97.00	130.00	92.00	92.00
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	97.00	130.00	92.00	92.00
	01	FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS								
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	146.00	146.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	146.00	146.00	0.00	0.00
	02	FORMACIÓN DE BACHILLERES											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES								
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,308.00	2,308.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,308.00	2,308.00	0.00	0.00
	03	FORMACIÓN DE PERITOS											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS								
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	896.00	896.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	896.00	896.00	0.00	0.00
	15	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR											
		00	SIN SUBPROGRAMA										
			000	SIN PROYECTO									
				001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN							
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
				002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC							
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,160.00	1,160.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,160.00	1,160.00	0.00	0.00
				003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO							
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	328.00	328.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	328.00	328.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA								
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	3,033.00	3,033.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	3,033.00	3,033.00	0.00	0.00
			008	000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES								
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	1,105.00	1,105.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	1,105.00	1,105.00	0.00	0.00
			009	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA								
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	1,953.00	1,953.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	1,953.00	1,953.00	0.00	0.00
20	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			002	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA								
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	29,321.00	29,321.00	23,560.00	23,560.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	29,321.00	29,321.00	23,560.00	23,560.00
			003	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA								
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	98,252.00	98,252.00	88,764.00	88,764.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	98,252.00	98,252.00	88,764.00	88,764.00
			004	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO								
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	18,959.00	18,959.00	15,726.00	15,726.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	15,713.00	15,713.00	13,469.00	13,469.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	3,246.00	3,246.00	2,257.00	2,257.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-306-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA ROSA													
11							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	469.00	469.00	450.00	450.00
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	469.00	469.00	418.00	418.00
			002	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	17,226.00	17,226.00	13,464.00	13,464.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	17,226.00	17,226.00	13,464.00	13,464.00
			003	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	776.00	776.00	761.00	761.00
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	776.00	776.00	761.00	761.00
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	47.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	47.00	0.00	0.00
	01						PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	17,836.00	17,836.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	17,836.00	17,836.00	0.00	0.00
	02						PREPRIMARIA BILINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	88.00	88.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	88.00	88.00	0.00	0.00
12							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA						

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
00		SIN SUBPROGRAMA											
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	515.00	515.00	513.00	513.00
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	515.00	515.00	513.00	513.00
		003	000				DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	52,673.00	52,673.00	49,824.00	49,824.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	52,673.00	52,673.00	49,824.00	49,824.00
		004	000				DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	2,450.00	2,450.00	2,259.00	2,259.00
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	2,450.00	2,450.00	2,259.00	2,259.00
		005	000				SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	72.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	72.00	0.00	0.00
01		PRIMARIA MONOLINGÜE											
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA						
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	9,348.00	9,348.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	9,348.00	9,348.00	0.00	0.00
		002	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL						
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	43,958.00	43,958.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	43,958.00	43,958.00	0.00	0.00
02		PRIMARIA BILINGÜE											
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	6.00	6.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	6.00	6.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
	04						PRIMARIA DE ADULTOS						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS						
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	19.00	19.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	19.00	19.00	0.00	0.00
	13						EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA						
		00					SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	123.00	123.00	116.00	116.00
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	123.00	123.00	116.00	116.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,076.00	5,076.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,076.00	5,076.00	0.00	0.00
					4	014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo		Entidad	0.00	1.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA						
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,523.00	3,523.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,523.00	3,523.00	0.00	0.00
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	82.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	874.00	1,009.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	19.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	481.00	481.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	53.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	393.00	393.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	21.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	21.00	0.00	0.00
			013	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	9,643.00	9,643.00	8,564.00	8,564.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	9,643.00	9,643.00	8,564.00	8,564.00
			014	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	356.00	356.00	335.00	335.00
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	356.00	356.00	335.00	335.00
14					EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA								
	00				SIN SUBPROGRAMA								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	21.00	21.00	19.00	19.00
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	21.00	21.00	19.00	19.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	701.00	745.00	0.00	0.00
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	5.00	0.00	0.00
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	28.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	365.00	367.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	336.00	334.00	0.00	0.00
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	16.00	0.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	2.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	2.00	0.00	0.00
			010	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	1,974.00	1,974.00	1,625.00	1,625.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	1,974.00	1,974.00	1,625.00	1,625.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	129.00	129.00	123.00	123.00
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	129.00	129.00	123.00	123.00
		01			FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS								
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	72.00	72.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	72.00	72.00	0.00	0.00
		02			FORMACIÓN DE BACHILLERES								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES								
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,567.00	1,567.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,567.00	1,567.00	0.00	0.00
		03			FORMACIÓN DE PERITOS								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS								
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	340.00	340.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	340.00	340.00	0.00	0.00
		04			FORMACIÓN SECRETARIAL								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS								
					4	002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	33.00	33.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	33.00	33.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
15	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN						
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC						
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,321.00	1,321.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,321.00	1,321.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO						
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	377.00	377.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	377.00	377.00	0.00	0.00
			004	000			SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA						
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	3,300.00	3,300.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	3,300.00	3,300.00	0.00	0.00
			008	000			SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES						
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	1,231.00	1,231.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	1,231.00	1,231.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA						
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	822.00	822.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	822.00	822.00	0.00	0.00
18	EDUCACIÓN INICIAL												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL						
					4	004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	0	Aporte	3.00	3.00	0.00	0.00
20	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS												

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
00		SIN SUBPROGRAMA											
	000	SIN PROYECTO											
			002	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	17,226.00	17,226.00	13,464.00	13,464.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	17,226.00	17,226.00	13,464.00	13,464.00
			003	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA						
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	52,673.00	52,673.00	49,861.00	49,861.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	52,673.00	52,673.00	49,861.00	49,861.00
			004	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO						
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	1,974.00	1,974.00	1,625.00	1,625.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	11,617.00	11,617.00	10,189.00	10,189.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	9,643.00	9,643.00	8,564.00	8,564.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-307-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SOLOLÁ													
11							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	628.00	628.00	610.00	610.00
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	628.00	628.00	610.00	610.00
			002	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	21,112.00	21,112.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	21,112.00	21,112.00	0.00	0.00
			003	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	794.00	794.00	775.00	775.00
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	794.00	794.00	775.00	775.00
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	83.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	83.00	0.00	0.00
	01						PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	10,807.00	10,807.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	10,807.00	10,807.00	0.00	0.00
	02						PREPRIMARIA BILINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	10,305.00	10,305.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	10,305.00	10,305.00	0.00	0.00
12							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA						

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	460.00	460.00	458.00	458.00
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	460.00	460.00	458.00	458.00
			003	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	60,044.00	60,044.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	60,044.00	60,044.00	0.00	0.00
			004	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	2,950.00	2,950.00	2,932.00	2,932.00
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	2,950.00	2,950.00	2,932.00	2,932.00
			005	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	29.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	29.00	0.00	0.00
	01						PRIMARIA MONOLINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA						
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,435.00	4,435.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,435.00	4,435.00	0.00	0.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL						
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,483.00	2,483.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,483.00	2,483.00	0.00	0.00
	02						PRIMARIA BILINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	52,931.00	52,931.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	52,931.00	52,931.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
04							PRIMARIA DE ADULTOS						
	000						SIN PROYECTO						
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS						
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	195.00	195.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	195.00	195.00	0.00	0.00
13							EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	76.00	76.00	74.00	74.00
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	76.00	76.00	74.00	74.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,703.00	5,703.00	0.00	0.00
					4	014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo		Entidad	0.00	1.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,703.00	5,703.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA						
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,764.00	1,764.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,764.00	1,764.00	0.00	0.00
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	985.00	985.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	97.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	1,726.00	1,947.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	7.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	741.00	741.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	124.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	7.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	7.00	0.00	0.00
			013	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	8,078.00	8,078.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	8,078.00	8,078.00	0.00	0.00
			014	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	314.00	314.00	309.00	309.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	314.00	314.00	309.00	309.00
14			EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA										
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	30.00	30.00	28.00	28.00
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	30.00	30.00	28.00	28.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	121.00	121.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	407.00	407.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	1,042.00	1,250.00	0.00	0.00
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	150.00	0.00	0.00
					4	005	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con becas de alimentos	0	Beca	514.00	514.00	0.00	0.00
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	58.00	0.00	0.00
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	8.00	0.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	1.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	1.00	0.00	0.00
			010	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	2,658.00	2,658.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	2,658.00	2,658.00	0.00	0.00
			011	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	177.00	177.00	167.00	167.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	177.00	177.00	167.00	167.00
	01						FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS						
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	185.00	185.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	185.00	185.00	0.00	0.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON OF						
					4	001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	128.00	128.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	128.00	128.00	0.00	0.00
	02						FORMACIÓN DE BACHILLERES						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES						
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,078.00	1,078.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,078.00	1,078.00	0.00	0.00
	03						FORMACIÓN DE PERITOS						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS						
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,267.00	1,267.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,267.00	1,267.00	0.00	0.00
15							EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR						

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN						
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC						
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	611.00	611.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	611.00	611.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO						
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	54.00	54.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	54.00	54.00	0.00	0.00
			004	000			SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA						
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	257.00	257.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	257.00	257.00	0.00	0.00
			008	000			SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES						
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	397.00	397.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	397.00	397.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA						
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	129.00	129.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	129.00	129.00	0.00	0.00
18							EDUCACIÓN INICIAL						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL						
					4	004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	0	Aporte	30.00	30.00	1.00	1.00
20							APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS						
	00						SIN SUBPROGRAMA						

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
		000	SIN PROYECTO										
			002	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA								
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	21,112.00	21,112.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	21,112.00	21,112.00	0.00	0.00
			003	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA								
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	60,044.00	60,044.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	60,044.00	60,044.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO								
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	10,736.00	10,736.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	8,078.00	8,078.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	2,658.00	2,658.00	0.00	0.00
			005	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL								
					4	002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	8,932.00	8,932.00	0.00	0.00
					4	001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	8,932.00	8,932.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-308-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE TOTONICAPÁN													
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	498.00	523.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	498.00	523.00	0.00	0.00
			002	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	16,966.00	16,966.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	16,966.00	16,966.00	0.00	0.00
			003	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	723.00	723.00	0.00	0.00
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	723.00	723.00	0.00	0.00
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	10.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	10.00	0.00	0.00
	01	PREPRIMARIA MONOLINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	6,295.00	6,295.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	6,295.00	6,295.00	0.00	0.00
	02	PREPRIMARIA BILINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	10,671.00	10,671.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	10,671.00	10,671.00	0.00	0.00
12	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA												

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
00		SIN SUBPROGRAMA											
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	491.00	492.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	491.00	492.00	0.00	0.00
		003	000				DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	64,234.00	64,305.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	64,234.00	64,305.00	0.00	0.00
		004	000				DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	2,740.00	2,740.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	2,740.00	2,740.00	0.00	0.00
		005	000				SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	125.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	125.00	0.00	0.00
01		PRIMARIA MONOLINGÜE											
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA						
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,349.00	5,374.00	0.00	0.00
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,349.00	5,374.00	0.00	0.00
		002	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL						
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,134.00	3,166.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,134.00	3,166.00	0.00	0.00
02		PRIMARIA BILINGÜE											
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	55,751.00	55,834.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	55,751.00	55,834.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
04							PRIMARIA DE ADULTOS						
	000						SIN PROYECTO						
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS						
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	37.00	37.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	37.00	37.00	0.00	0.00
13							EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	80.00	80.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	80.00	80.00	0.00	0.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,266.00	3,463.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,266.00	3,463.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA						
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	791.00	834.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	791.00	834.00	0.00	0.00
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	64.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	763.00	763.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	36.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	1,145.00	1,145.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	19.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	1,908.00	2,008.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	16.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	16.00	0.00	0.00
			013	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	5,886.00	5,947.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	5,886.00	5,947.00	0.00	0.00
			014	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	231.00	231.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	231.00	231.00	0.00	0.00
14			EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA										
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	8.00	8.00	0.00	0.00
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	8.00	8.00	0.00	0.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	73.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	227.00	316.00	0.00	0.00
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	16.00	0.00	0.00
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	7.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	227.00	227.00	0.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICO								
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	1.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	1.00	0.00	0.00
			010	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	1,297.00	1,312.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	1,297.00	1,312.00	0.00	0.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	95.00	95.00	0.00	0.00
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	95.00	95.00	0.00	0.00
	01		FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS								
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	305.00	305.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	305.00	305.00	0.00	0.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON OF								
					4	002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	55.00	55.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	55.00	55.00	0.00	0.00
	02		FORMACIÓN DE BACHILLERES										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES								
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	549.00	549.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	549.00	549.00	0.00	0.00
	03		FORMACIÓN DE PERITOS										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS								
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	397.00	397.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	397.00	397.00	0.00	0.00
	04		FORMACIÓN SECRETARIAL										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS								
					4	002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	46.00	46.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	46.00	46.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
15	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN						
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC						
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,398.00	1,437.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,398.00	1,437.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO						
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	199.00	199.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	199.00	199.00	0.00	0.00
			004	000			SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA						
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	2,489.00	2,489.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	2,489.00	2,489.00	0.00	0.00
			008	000			SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES						
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	1,939.00	1,939.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	1,939.00	1,939.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA						
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	857.00	857.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	857.00	857.00	0.00	0.00
18	EDUCACIÓN INICIAL												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL						
					4	004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	0	Aporte	18.00	18.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	003	Gestores educativos itinerantes capacitados para la atención de la primera infancia	0	Persona	1.00	0.00	0.00	0.00
20					APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS								
	00				SIN SUBPROGRAMA								
		000			SIN PROYECTO								
			002	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA								
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	16,966.00	16,966.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	16,966.00	16,966.00	0.00	0.00
			003	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA								
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	64,234.00	64,305.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	64,234.00	64,305.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO								
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	1,297.00	1,312.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	5,886.00	5,916.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	7,183.00	7,228.00	0.00	0.00
			005	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL								
					4	001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	5,595.00	6,998.00	0.00	0.00
					4	002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	5,595.00	6,998.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-309-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUETZALTENANGO													
11							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	726.00	726.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	726.00	726.00	0.00	0.00
			002	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	30,383.00	30,383.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	30,383.00	30,383.00	0.00	0.00
			003	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	1,281.00	1,281.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	1,281.00	1,281.00	0.00	0.00
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	68.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	68.00	0.00	0.00
	01						PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	24,770.00	24,770.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	24,770.00	24,770.00	0.00	0.00
	02						PREPRIMARIA BILINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,613.00	5,613.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,613.00	5,613.00	0.00	0.00
12							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA						

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
00		SIN SUBPROGRAMA											
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	631.00	631.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	631.00	631.00	0.00	0.00
			003	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	109,845.00	109,845.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	109,845.00	109,845.00	0.00	0.00
			004	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	4,400.00	4,400.00	0.00	0.00
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	4,400.00	4,400.00	0.00	0.00
			005	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	143.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	143.00	0.00	0.00
01		PRIMARIA MONOLINGÜE											
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA						
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	25,083.00	25,083.00	0.00	0.00
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	25,083.00	25,083.00	0.00	0.00
		002	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL						
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	33,282.00	33,282.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	33,282.00	33,282.00	0.00	0.00
02		PRIMARIA BILINGÜE											
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	51,234.00	51,234.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	51,234.00	51,234.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
	04						PRIMARIA DE ADULTOS						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS						
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	246.00	246.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	246.00	246.00	0.00	0.00
13							EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	172.00	172.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	172.00	172.00	0.00	0.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	12,003.00	12,003.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	12,003.00	12,003.00	0.00	0.00
					4	014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo		Entidad	0.00	5.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,578.00	3,578.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,578.00	3,578.00	0.00	0.00
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	73.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	904.00	1,194.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	217.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	35.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	302.00	302.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	602.00	602.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	20.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	20.00	0.00	0.00
			013	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	17,216.00	17,216.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	17,216.00	17,216.00	0.00	0.00
			014	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	691.00	691.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	691.00	691.00	0.00	0.00
14					EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA								
	00				SIN SUBPROGRAMA								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	57.00	57.00	0.00	0.00
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	57.00	57.00	0.00	0.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	16.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	910.00	910.00	0.00	0.00
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	50.00	0.00	0.00
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	135.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	256.00	256.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	1,166.00	1,351.00	0.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	7.00	0.00	0.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	7.00	0.00	0.00
			010	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	5,723.00	5,723.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	5,723.00	5,723.00	0.00	0.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	331.00	331.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	331.00	331.00	0.00	0.00
		01			FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS								
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	501.00	501.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	501.00	501.00	0.00	0.00
		02			FORMACIÓN DE BACHILLERES								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES								
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,762.00	2,762.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,762.00	2,762.00	0.00	0.00
		03			FORMACIÓN DE PERITOS								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS								
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,163.00	2,163.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,163.00	2,163.00	0.00	0.00
		05			FORMACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIAI								
					4	001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	554.00	554.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	554.00	554.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	006	Establecimientos de formación técnico industrial equipados		Entidad	0.00	4.00	0.00	0.00
15	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC								
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	2,484.00	2,484.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	2,484.00	2,484.00	0.00	0.00
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO								
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	599.00	599.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	599.00	599.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA								
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	3,202.00	3,202.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	3,202.00	3,202.00	0.00	0.00
			008	000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES								
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	1,727.00	1,727.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	1,727.00	1,727.00	0.00	0.00
			009	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA								
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	537.00	537.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	537.00	537.00	0.00	0.00
20	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			002	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA								

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	30,383.00	30,383.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	30,383.00	30,383.00	0.00	0.00
			003	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA								
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	109,845.00	109,845.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	109,845.00	109,845.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO								
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	5,723.00	5,723.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	17,126.00	17,126.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	22,849.00	22,849.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-310-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ													
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	398.00	398.00	0.00	0.00
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	398.00	398.00	0.00	0.00
				002	000		DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	26,831.00	26,831.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	26,831.00	26,831.00	0.00	0.00
				003	000		DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	915.00	915.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	915.00	915.00	0.00	0.00
				004	000		SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	27.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	27.00	0.00	0.00
	01	PREPRIMARIA MONOLINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	26,969.00	26,969.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	26,969.00	26,969.00	0.00	0.00
	02	PREPRIMARIA BILINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	605.00	605.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	605.00	605.00	0.00	0.00
12	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA												

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	416.00	416.00	0.00	0.00
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	416.00	416.00	0.00	0.00
			003	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	80,536.00	80,536.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	80,536.00	80,536.00	0.00	0.00
			004	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	3,216.00	3,216.00	0.00	0.00
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	3,216.00	3,216.00	0.00	0.00
			005	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	50.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	50.00	0.00	0.00
	01						PRIMARIA MONOLINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA						
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	22,143.00	22,143.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	22,143.00	22,143.00	0.00	0.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL						
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	55,060.00	55,060.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	55,060.00	55,060.00	0.00	0.00
	02						PRIMARIA BILINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,540.00	4,540.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,540.00	4,540.00	0.00	0.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
04							PRIMARIA DE ADULTOS						
	000						SIN PROYECTO						
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS						
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	88.00	88.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	88.00	88.00	0.00	0.00
13							EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	110.00	110.00	0.00	0.00
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	110.00	110.00	0.00	0.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	9,480.00	9,480.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	9,480.00	9,480.00	0.00	0.00
					4	014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo		Entidad	0.00	3.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,587.00	4,587.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,587.00	4,587.00	0.00	0.00
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	11.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	850.00	850.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	1,320.00	1,459.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	470.00	470.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	133.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	6.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	8.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	8.00	0.00	0.00
			013	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	14,546.00	14,546.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	14,546.00	14,546.00	0.00	0.00
			014	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	433.00	433.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	433.00	433.00	0.00	0.00
14			EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA										
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	19.00	19.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	19.00	19.00	0.00	0.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	18.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	539.00	567.00	0.00	0.00
					4	005	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con becas de alimentos	0	Beca	146.00	146.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	60.00	60.00	0.00	0.00
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	10.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	333.00	333.00	0.00	0.00
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	3.00	0.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	5.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	5.00	0.00	0.00
			010	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	2,337.00	2,337.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	2,337.00	2,337.00	0.00	0.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	151.00	151.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	151.00	151.00	0.00	0.00
		01			FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE								
			000		SIN PROYECTO								
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON OF								
					4	001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	202.00	202.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	202.00	202.00	0.00	0.00
		02			FORMACIÓN DE BACHILLERES								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES								
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,390.00	1,390.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,390.00	1,390.00	0.00	0.00
		03			FORMACIÓN DE PERITOS								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS								
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	441.00	441.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	441.00	441.00	0.00	0.00
		05			FORMACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIAL								
					4	002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	259.00	259.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	259.00	259.00	0.00	0.00
					4	006	Establecimientos de formación técnico industrial equipados		Entidad	0.00	1.00	0.00	0.00
15	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC								
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	937.00	937.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	937.00	937.00	0.00	0.00
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO								
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	221.00	221.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	221.00	221.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA								
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	705.00	705.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	705.00	705.00	0.00	0.00
			008	000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES								
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	1,187.00	1,187.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	1,187.00	1,187.00	0.00	0.00
			009	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA								
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	710.00	710.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	710.00	710.00	0.00	0.00
20	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
			002	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA								
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	26,831.00	26,831.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	26,831.00	26,831.00	0.00	0.00
			003	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA								
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	80,536.00	80,536.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	80,536.00	80,536.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO								
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	16,883.00	16,883.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	2,337.00	2,337.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	14,546.00	14,546.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-311-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE RETALHULEU													
11							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	319.00	319.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	319.00	319.00	0.00	0.00
			002	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	15,891.00	15,891.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	15,891.00	15,891.00	0.00	0.00
			003	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	749.00	749.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	749.00	749.00	0.00	0.00
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	48.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	48.00	0.00	0.00
	01						PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	17,497.00	17,497.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	17,497.00	17,497.00	0.00	0.00
	02						PREPRIMARIA BILINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	912.00	912.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	912.00	912.00	0.00	0.00
12							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA						

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
00			SIN SUBPROGRAMA										
	000		SIN PROYECTO										
		001	000				SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	319.00	319.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	319.00	319.00	0.00	0.00
		003	000				DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	46,147.00	46,147.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	46,147.00	46,147.00	0.00	0.00
		004	000				DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	2,274.00	2,274.00	0.00	0.00
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	2,274.00	2,274.00	0.00	0.00
		005	000				SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	91.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	91.00	0.00	0.00
01			PRIMARIA MONOLINGÜE										
	000		SIN PROYECTO										
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA						
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	8,439.00	8,439.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	8,439.00	8,439.00	0.00	0.00
		002	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL						
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	33,612.00	33,612.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	33,612.00	33,612.00	0.00	0.00
02			PRIMARIA BILINGÜE										
	000		SIN PROYECTO										
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,833.00	5,833.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,833.00	5,833.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
04							PRIMARIA DE ADULTOS						
	000						SIN PROYECTO						
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS						
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	119.00	119.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	119.00	119.00	0.00	0.00
13							EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	86.00	86.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	86.00	86.00	0.00	0.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,649.00	4,649.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,649.00	4,649.00	0.00	0.00
					4	014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo		Entidad	0.00	2.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,076.00	3,076.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,076.00	3,076.00	0.00	0.00
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	660.00	660.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	1,350.00	1,411.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	690.00	690.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	47.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	13.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	12.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	22.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	22.00	0.00	0.00
			013	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	8,289.00	8,289.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	8,289.00	8,289.00	0.00	0.00
			014	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	296.00	296.00	0.00	0.00
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	296.00	296.00	0.00	0.00
14					EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA								
	00				SIN SUBPROGRAMA								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	20.00	20.00	0.00	0.00
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	20.00	20.00	0.00	0.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	12.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	298.00	298.00	0.00	0.00
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	6.00	0.00	0.00
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	33.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	610.00	610.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	908.00	953.00	0.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	7.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	7.00	0.00	0.00
			010	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	2,719.00	2,719.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	2,719.00	2,719.00	0.00	0.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	190.00	190.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	190.00	190.00	0.00	0.00
		01	FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE										
			000	SIN PROYECTO									
				001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS							
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	365.00	365.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	365.00	365.00	0.00	0.00
				002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON OF							
					4	002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	115.00	115.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	115.00	115.00	0.00	0.00
		02	FORMACIÓN DE BACHILLERES										
			000	SIN PROYECTO									
				001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES							
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	556.00	556.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	556.00	556.00	0.00	0.00
		03	FORMACIÓN DE PERITOS										
			000	SIN PROYECTO									
				001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS							
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,486.00	1,486.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,486.00	1,486.00	0.00	0.00
		04	FORMACIÓN SECRETARIAL										
			000	SIN PROYECTO									
				001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS							

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	34.00	34.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	34.00	34.00	0.00	0.00
	05				FORMACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIAI								
					4	001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	272.00	272.00	0.00	0.00
					4	006	Establecimientos de formación técnico industrial equipados		Entidad	0.00	1.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	272.00	272.00	0.00	0.00
	15				EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR								
		00			SIN SUBPROGRAMA								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC								
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	274.00	274.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	274.00	274.00	0.00	0.00
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO								
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	183.00	183.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	183.00	183.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA								
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	1,041.00	1,041.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	1,041.00	1,041.00	0.00	0.00
			008	000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES								
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	717.00	717.00	0.00	0.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	717.00	717.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA						
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	311.00	311.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	311.00	311.00	0.00	0.00
20							APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			002	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	15,891.00	15,891.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	15,891.00	15,891.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA						
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	46,147.00	46,147.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	46,147.00	46,147.00	0.00	0.00
			004	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO						
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	8,289.00	8,289.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	2,719.00	2,719.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	11,008.00	11,008.00	0.00	0.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-312-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS													
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	1,415.00	1,415.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	1,415.00	1,415.00	0.00	0.00
			002	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	42,695.00	42,695.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	42,695.00	42,695.00	0.00	0.00
			003	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	1,951.00	1,951.00	0.00	0.00
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	1,951.00	1,951.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	76.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	76.00	0.00	0.00
	01	PREPRIMARIA MONOLINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE								
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	36,289.00	36,289.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	36,289.00	36,289.00	0.00	0.00
	02	PREPRIMARIA BILINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE								
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	6,406.00	6,406.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	6,406.00	6,406.00	0.00	0.00
12	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA												

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
00		SIN SUBPROGRAMA											
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	1,530.00	1,530.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	1,530.00	1,530.00	0.00	0.00
		003	000				DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	172,010.00	172,010.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	172,010.00	172,010.00	0.00	0.00
		004	000				DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	7,409.00	7,409.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	7,409.00	7,409.00	0.00	0.00
		005	000				SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	260.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	270.00	0.00	0.00
01		PRIMARIA MONOLINGÜE											
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA						
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	18,206.00	18,206.00	0.00	0.00
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	18,206.00	18,206.00	0.00	0.00
		002	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL						
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	79,447.00	79,447.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	79,447.00	79,447.00	0.00	0.00
02		PRIMARIA BILINGÜE											
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	74,357.00	74,357.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	74,357.00	74,357.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
04							PRIMARIA DE ADULTOS						
	000						SIN PROYECTO						
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS						
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	270.00	270.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	270.00	270.00	0.00	0.00
13							EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
	000						SIN PROYECTO						
		001	000				SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	295.00	295.00	0.00	0.00
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	295.00	295.00	0.00	0.00
		002	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	12,425.00	12,425.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	12,425.00	12,425.00	0.00	0.00
		003	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	9,553.00	9,553.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	9,553.00	9,553.00	0.00	0.00
		008	000				DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	80.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	940.00	940.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	2,041.00	2,333.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	40.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	1,101.00	1,101.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	212.00	0.00	0.00
		009	000				SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	27.00	0.00	0.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	27.00	0.00	0.00
			013	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	22,557.00	22,557.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	22,557.00	22,557.00	0.00	0.00
			014	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	633.00	633.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	633.00	633.00	0.00	0.00
14							EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	64.00	64.00	0.00	0.00
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	64.00	64.00	0.00	0.00
			005	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO						
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	229.00	229.00	0.00	0.00
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	162.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	665.00	900.00	0.00	0.00
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	19.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	436.00	436.00	0.00	0.00
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	73.00	0.00	0.00
			007	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	5.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	5.00	0.00	0.00
			010	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	3,634.00	3,634.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	3,634.00	3,634.00	0.00	0.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	298.00	298.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	298.00	298.00	0.00	0.00
		01	FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS								
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	291.00	291.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	291.00	291.00	0.00	0.00
		02	FORMACIÓN DE BACHILLERES										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES								
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,831.00	1,831.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,831.00	1,831.00	0.00	0.00
		03	FORMACIÓN DE PERITOS										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS								
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,070.00	1,070.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,070.00	1,070.00	0.00	0.00
		04	FORMACIÓN SECRETARIAL										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS								
					4	001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	51.00	51.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	51.00	51.00	0.00	0.00
		05	FORMACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIAL								

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	391.00	391.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	391.00	391.00	0.00	0.00
15	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC								
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	579.00	579.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	579.00	579.00	0.00	0.00
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO								
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	605.00	605.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	605.00	605.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA								
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	3,190.00	3,190.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	3,190.00	3,190.00	0.00	0.00
			008	000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES								
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	3,322.00	3,322.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	3,322.00	3,322.00	0.00	0.00
			009	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA								
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	419.00	419.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	419.00	419.00	0.00	0.00
18	EDUCACIÓN INICIAL												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL						
					4	004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	0	Aporte	12.00	12.00	0.00	0.00
20							APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			002	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	42,695.00	42,695.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	42,695.00	42,695.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA						
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	172,010.00	172,010.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	172,010.00	172,010.00	0.00	0.00
			004	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO						
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	26,191.00	26,191.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	3,634.00	3,634.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	22,557.00	22,557.00	0.00	0.00
			005	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL						
					4	001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	1,113.00	1,113.00	0.00	0.00
					4	002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	1,113.00	1,113.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-313-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO													
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	1,329.00	1,329.00	1,308.00	1,308.00
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	1,329.00	1,329.00	1,308.00	1,308.00
			002	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	38,419.00	38,419.00	33,953.00	33,953.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	38,419.00	38,419.00	33,953.00	33,953.00
			003	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	1,385.00	1,385.00	1,109.00	1,109.00
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	1,385.00	1,385.00	1,109.00	1,109.00
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	70.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	70.00	0.00	0.00
	01	PREPRIMARIA MONOLINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	21,039.00	21,006.00	18,864.00	18,864.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	21,039.00	21,006.00	18,864.00	18,864.00
	02	PREPRIMARIA BILINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	19,286.00	19,286.00	17,938.00	17,937.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	19,286.00	19,286.00	17,938.00	17,937.00
12	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA												

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
00		SIN SUBPROGRAMA											
	000	SIN PROYECTO											
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	1,833.00	1,833.00	1,831.00	1,831.00
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	1,833.00	1,833.00	1,831.00	1,805.00
			003	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	205,978.00	206,237.00	202,832.00	202,832.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	205,978.00	206,237.00	202,832.00	202,832.00
			004	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	7,471.00	7,471.00	5,662.00	5,662.00
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	7,471.00	7,471.00	5,662.00	5,662.00
			005	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	242.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	242.00	0.00	0.00
01		PRIMARIA MONOLINGÜE											
	000	SIN PROYECTO											
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA						
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	8,431.00	8,450.00	8,224.00	8,224.00
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	8,431.00	8,450.00	8,224.00	8,224.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL						
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	51,596.00	51,598.00	49,834.00	49,834.00
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	51,596.00	51,598.00	49,834.00	49,834.00
02		PRIMARIA BILINGÜE											
	000	SIN PROYECTO											
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	150,461.00	150,462.00	147,781.00	147,781.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	150,461.00	150,462.00	147,781.00	147,781.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
04							PRIMARIA DE ADULTOS						
	000						SIN PROYECTO						
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS						
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	103.00	104.00	50.00	50.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	103.00	104.00	50.00	50.00
13							EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	263.00	263.00	261.00	220.00
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	263.00	263.00	261.00	238.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	12,457.00	12,919.00	12,580.00	12,580.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	12,457.00	12,919.00	12,580.00	12,580.00
					4	014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo		Entidad	0.00	2.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,795.00	5,926.00	5,827.00	5,827.00
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,795.00	5,926.00	5,827.00	5,827.00
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	488.00	488.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	11.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	268.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	1,651.00	1,651.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	26.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	2,139.00	2,418.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	38.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	38.00	0.00	0.00
			013	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	19,141.00	20,230.00	19,762.00	19,762.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	19,141.00	20,230.00	19,762.00	19,762.00
			014	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	634.00	634.00	433.00	433.00
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	634.00	634.00	433.00	433.00
14			EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA										
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	37.00	37.00	35.00	29.00
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	37.00	37.00	35.00	29.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	396.00	396.00	0.00	0.00
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	75.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	430.00	648.00	0.00	0.00
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	4.00	0.00	0.00
					4	018	Estudiantes de formación tecnológica del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio		Beca	0.00	122.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	34.00	34.00	0.00	0.00
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	21.00	0.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	4.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	4.00	0.00	0.00
			010	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	3,191.00	4,730.00	3,507.00	3,507.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	3,191.00	4,730.00	3,507.00	1,860.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	170.00	170.00	62.00	62.00
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	170.00	170.00	62.00	62.00
		01	FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE										
			000	SIN PROYECTO									
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS								
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,257.00	1,257.00	1,257.00	1,257.00
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,257.00	1,257.00	1,257.00	1,257.00
		02	FORMACIÓN DE BACHILLERES										
			000	SIN PROYECTO									
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES								
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar		Persona	0.00	622.00	579.00	579.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar		Persona	0.00	622.00	579.00	579.00
		03	FORMACIÓN DE PERITOS										
			000	SIN PROYECTO									
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS								
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,591.00	1,777.00	1,563.00	1,563.00
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,591.00	1,777.00	1,563.00	1,563.00
		06	FORMACIÓN TECNOLÓGICA										
			000	SIN PROYECTO									
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA								
					4	004	Estudiantes de Formación Tecnológica atendidos en el Sistema Escolar		Persona	0.00	130.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	003	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar		Entidad	0.00	1.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación tecnológica atendidos en el sistema escolar		Persona	0.00	130.00	0.00	0.00
15	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC								
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,813.00	1,853.00	1,823.00	1,823.00
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,813.00	1,853.00	1,823.00	1,823.00
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO								
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	461.00	461.00	316.00	316.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	461.00	461.00	316.00	316.00
			004	000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA								
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	2,172.00	2,172.00	335.00	335.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	2,172.00	2,172.00	335.00	335.00
			008	000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES								
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	2,105.00	2,105.00	1,330.00	1,330.00
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	2,105.00	2,105.00	1,330.00	1,330.00
			009	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA								
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	610.00	610.00	205.00	205.00
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	610.00	610.00	205.00	205.00
18	EDUCACIÓN INICIAL												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL								
					4	004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	0	Aporte	3.00	3.00	0.00	0.00
20			APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS										
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			002	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA								
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	38,419.00	38,419.00	33,832.00	33,832.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	38,419.00	38,419.00	33,832.00	33,832.00
			003	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA								
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	205,978.00	206,237.00	202,832.00	202,832.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	205,978.00	206,237.00	202,832.00	202,832.00
			004	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO								
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	19,141.00	20,230.00	19,762.00	19,762.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	22,332.00	24,946.00	23,269.00	23,269.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	3,191.00	4,716.00	3,507.00	3,507.00
			005	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL								
					4	002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación		Persona	0.00	825.00	0.00	0.00
					4	001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación		Persona	0.00	825.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-314-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL QUICHÉ													
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	979.00	979.00	960.00	960.00
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	979.00	979.00	960.00	960.00
			002	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	31,950.00	31,950.00	25,555.00	25,555.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	31,950.00	31,950.00	25,555.00	25,555.00
			003	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	1,148.00	1,148.00	1,148.00	1,148.00
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	1,148.00	1,148.00	1,148.00	1,148.00
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	115.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	115.00	0.00	0.00
	01	PREPRIMARIA MONOLINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	17,089.00	17,089.00	13,015.00	13,015.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	17,089.00	17,089.00	13,015.00	13,015.00
	02	PREPRIMARIA BILINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	16,185.00	16,185.00	13,354.00	13,354.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	16,185.00	16,185.00	13,354.00	13,354.00
12	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA												

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
00	SIN SUBPROGRAMA												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000		SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	1,386.00	1,386.00	1,360.00	1,360.00
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	1,386.00	1,386.00	1,360.00	1,360.00
		003	000		DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	150,895.00	150,895.00	146,519.00	146,519.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	150,895.00	150,895.00	146,519.00	146,519.00
		004	000		DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	6,403.00	6,403.00	5,677.00	5,677.00
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	6,403.00	6,403.00	5,677.00	5,677.00
		005	000		SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	203.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	203.00	0.00	0.00
01	PRIMARIA MONOLINGÜE												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA								
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	7,410.00	7,410.00	6,987.00	6,987.00
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	7,410.00	7,410.00	6,987.00	6,987.00
		002	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL								
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	7,965.00	7,965.00	7,496.00	7,496.00
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	7,965.00	7,965.00	7,496.00	7,496.00
02	PRIMARIA BILINGÜE												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE								
					4	001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	138,444.00	138,444.00	132,676.00	132,676.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	138,444.00	138,444.00	132,676.00	132,676.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
04							PRIMARIA DE ADULTOS						
	000						SIN PROYECTO						
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS						
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	217.00	217.00	139.00	139.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	217.00	217.00	139.00	139.00
13							EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	193.00	193.00	164.00	164.00
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	193.00	193.00	164.00	164.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,585.00	5,585.00	5,208.00	5,208.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,585.00	5,585.00	5,208.00	5,208.00
					4	014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo		Entidad	0.00	3.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,615.00	4,615.00	4,358.00	4,358.00
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,615.00	4,615.00	4,358.00	4,358.00
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	821.00	821.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	61.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	991.00	991.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	17.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	1,812.00	1,909.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	36.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	8.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	8.00	0.00	0.00
			013	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	11,546.00	11,546.00	10,520.00	10,520.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	11,546.00	11,546.00	10,520.00	10,520.00
			014	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	450.00	450.00	373.00	373.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	450.00	450.00	373.00	373.00
14					EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA								
	00				SIN SUBPROGRAMA								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	24.00	24.00	17.00	17.00
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	24.00	24.00	17.00	17.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	475.00	475.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	167.00	167.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	642.00	706.00	0.00	0.00
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	44.00	0.00	0.00
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	11.00	0.00	0.00
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	20.00	0.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	9.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	9.00	0.00	0.00
			010	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	1,934.00	1,934.00	1,711.00	1,711.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	1,934.00	1,934.00	1,711.00	1,711.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	180.00	180.00	163.00	163.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	180.00	180.00	163.00	163.00
	01		FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS								
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	605.00	605.00	599.00	599.00
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	605.00	605.00	599.00	599.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON OF								
					4	001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	389.00	389.00	383.00	383.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	389.00	389.00	383.00	383.00
	02		FORMACIÓN DE BACHILLERES										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES								
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	250.00	250.00	25.00	25.00
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	250.00	250.00	25.00	25.00
	03		FORMACIÓN DE PERITOS										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS								
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	506.00	506.00	243.00	243.00
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	506.00	506.00	243.00	243.00
	05		FORMACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIAI								

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	235.00	235.00	144.00	144.00
					4	001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	235.00	235.00	144.00	144.00
					4	006	Establecimientos de formación técnico industrial equipados		Entidad	0.00	1.00	0.00	0.00
15	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC								
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,959.00	1,959.00	1,741.00	1,741.00
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,959.00	1,959.00	1,741.00	1,741.00
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO								
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	559.00	559.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	559.00	559.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA								
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	1,044.00	1,044.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	1,044.00	1,044.00	0.00	0.00
			008	000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES								
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	2,130.00	2,130.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	2,130.00	2,130.00	0.00	0.00
			009	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA								
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	342.00	342.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	342.00	342.00	0.00	0.00
18	EDUCACIÓN INICIAL												

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL						
					4	001	Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano	0	Persona	1.00	0.00	0.00	0.00
					4	004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	0	Aporte	21.00	21.00	0.00	0.00
20			APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS										
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			002	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	31,950.00	31,950.00	25,608.00	25,608.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	31,950.00	31,950.00	25,608.00	25,608.00
			003	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA						
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	150,895.00	150,895.00	146,777.00	146,777.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	150,895.00	150,895.00	146,777.00	146,777.00
			004	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO						
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	11,546.00	11,546.00	10,520.00	10,520.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	13,480.00	13,480.00	12,213.00	12,213.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	1,934.00	1,934.00	1,723.00	1,723.00
			005	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL						
					4	002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	3,674.00	3,674.00	3,142.00	3,142.00
					4	001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	3,674.00	3,674.00	3,142.00	3,142.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-315-00 DIRECCCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ													
11							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	486.00	486.00	441.00	441.00
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	486.00	486.00	441.00	441.00
			002	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	14,383.00	14,384.00	12,674.00	12,674.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	14,383.00	14,384.00	12,674.00	12,674.00
			003	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	668.00	676.00	609.00	609.00
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	668.00	676.00	609.00	609.00
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	67.00	67.00	67.00
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	67.00	67.00	67.00
	01						PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	11,849.00	11,849.00	10,030.00	10,030.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	11,849.00	11,849.00	10,030.00	10,030.00
	02						PREPRIMARIA BILINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,052.00	3,052.00	2,733.00	2,733.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,052.00	3,052.00	2,733.00	2,733.00
12							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA						

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
00	SIN SUBPROGRAMA												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000		SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	597.00	597.00	546.00	546.00
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	597.00	597.00	546.00	546.00
		003	000		DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	45,028.00	45,028.00	43,964.00	43,964.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	45,028.00	45,028.00	43,964.00	43,964.00
		004	000		DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	2,195.00	2,195.00	2,098.00	2,098.00
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	2,195.00	2,195.00	2,098.00	2,098.00
		005	000		SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	43.00	43.00	43.00
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	43.00	43.00	43.00
01	PRIMARIA MONOLINGÜE												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA								
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,684.00	5,684.00	5,422.00	5,422.00
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,684.00	5,684.00	5,422.00	5,422.00
		002	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL								
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	16,433.00	16,433.00	15,844.00	15,844.00
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	16,433.00	16,433.00	15,844.00	15,844.00
02	PRIMARIA BILINGÜE												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE								
					4	002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	23,372.00	23,372.00	22,657.00	22,657.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	23,372.00	23,372.00	22,657.00	22,657.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
	04						PRIMARIA DE ADULTOS						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS						
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	103.00	103.00	54.00	54.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	103.00	103.00	54.00	54.00
13							EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	135.00	135.00	117.00	117.00
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	135.00	135.00	117.00	117.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,135.00	3,135.00	2,880.00	2,880.00
					4	014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo		Entidad	0.00	2.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,135.00	3,135.00	2,880.00	2,880.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,483.00	4,483.00	4,012.00	4,012.00
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,483.00	4,483.00	4,012.00	4,012.00
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	15.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	401.00	401.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	26.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	63.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	1,549.00	1,627.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	1,148.00	1,148.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	17.00	17.00	17.00
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	17.00	17.00	17.00
			013	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	7,546.00	7,546.00	7,342.00	7,342.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	7,546.00	7,546.00	7,342.00	7,342.00
			014	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	335.00	335.00	299.00	299.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	335.00	335.00	299.00	299.00
14			EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA										
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	31.00	31.00	25.00	25.00
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	31.00	31.00	25.00	25.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	383.00	383.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	44.00	44.00	0.00	0.00
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	73.00	0.00	0.00
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	8.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	427.00	515.00	0.00	0.00
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	15.00	0.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	14.00	13.00	13.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	14.00	13.00	13.00
			010	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	1,293.00	1,293.00	1,224.00	1,224.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	1,293.00	1,293.00	1,224.00	1,224.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	123.00	123.00	109.00	109.00
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	123.00	123.00	109.00	109.00
	01		FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS								
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	321.00	321.00	308.00	308.00
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	321.00	321.00	308.00	308.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON OR								
					4	002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	117.00	117.00	84.00	84.00
					4	001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	117.00	117.00	84.00	84.00
	02		FORMACIÓN DE BACHILLERES										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES								
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	664.00	664.00	581.00	581.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	664.00	664.00	581.00	581.00
	03		FORMACIÓN DE PERITOS										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS								
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	203.00	203.00	184.00	184.00
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	203.00	203.00	184.00	184.00
	15		EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR										
		00	SIN SUBPROGRAMA										

EJERCICIO: 2025

PG	SP.	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC								
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	196.00	196.00	72.00	72.00
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	196.00	196.00	72.00	72.00
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO								
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	177.00	177.00	55.00	55.00
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	177.00	177.00	55.00	55.00
			004	000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA								
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	670.00	670.00	579.00	579.00
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	670.00	670.00	579.00	579.00
			008	000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES								
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	936.00	936.00	626.00	626.00
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	936.00	936.00	626.00	626.00
			009	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA								
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	672.00	672.00	181.00	181.00
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	672.00	672.00	181.00	181.00
18		EDUCACIÓN INICIAL											
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL								
					4	004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	0	Aporte	3.00	3.00	0.00	0.00
20		APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS											
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
			002	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA								
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	14,383.00	14,383.00	12,756.00	12,756.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	14,383.00	14,383.00	12,756.00	12,756.00
			003	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA								
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	45,028.00	45,030.00	44,399.00	44,399.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	45,028.00	45,030.00	44,399.00	44,399.00
			004	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO								
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	7,546.00	7,552.00	7,501.00	7,501.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	1,293.00	1,296.00	1,251.00	1,251.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	8,839.00	8,848.00	8,752.00	8,752.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-316-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ALTA VERAPAZ													
11							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	1,238.00	1,238.00	0.00	0.00
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	1,238.00	1,238.00	0.00	0.00
			002	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	45,423.00	45,423.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	45,423.00	45,423.00	0.00	0.00
			003	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	1,337.00	1,337.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	1,337.00	1,337.00	0.00	0.00
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	62.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	62.00	0.00	0.00
	01						PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	15,887.00	15,887.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	15,887.00	15,887.00	0.00	0.00
	02						PREPRIMARIA BILINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	29,744.00	29,744.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	29,744.00	29,744.00	0.00	0.00
12							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA						

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
00							SIN SUBPROGRAMA						
	000						SIN PROYECTO						
		001	000				SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	1,995.00	1,995.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	1,995.00	1,995.00	0.00	0.00
		003	000				DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	223,962.00	223,962.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	223,962.00	223,962.00	0.00	0.00
		004	000				DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	7,420.00	7,420.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	7,420.00	7,420.00	0.00	0.00
		005	000				SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	233.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	233.00	0.00	0.00
01							PRIMARIA MONOLINGÜE						
	000						SIN PROYECTO						
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA						
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	22,805.00	22,805.00	0.00	0.00
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	22,805.00	22,805.00	0.00	0.00
		002	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL						
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,997.00	5,997.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,997.00	5,997.00	0.00	0.00
02							PRIMARIA BILINGÜE						
	000						SIN PROYECTO						
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	203,500.00	203,500.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	203,500.00	203,500.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
	04		PRIMARIA DE ADULTOS										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS						
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	210.00	199.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	210.00	199.00	0.00	0.00
	13		EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA										
		00	SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	300.00	300.00	0.00	0.00
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	300.00	300.00	0.00	0.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	11,131.00	11,131.00	0.00	0.00
					4	014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo		Entidad	0.00	1.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	11,131.00	11,131.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA						
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	17,811.00	17,811.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	17,811.00	17,811.00	0.00	0.00
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	299.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	48.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	25.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	737.00	727.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	1,372.00	1,719.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	635.00	645.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	52.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	52.00	0.00	0.00
			013	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	32,124.00	32,124.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	32,124.00	32,124.00	0.00	0.00
			014	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	314.00	356.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	314.00	356.00	0.00	0.00
14			EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA										
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	48.00	48.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	48.00	48.00	0.00	0.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	815.00	1,031.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	45.00	45.00	0.00	0.00
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	216.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	770.00	770.00	0.00	0.00
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	11.00	0.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	9.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	9.00	0.00	0.00
			010	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	4,538.00	4,538.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	4,538.00	4,538.00	0.00	0.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	123.00	123.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	123.00	123.00	0.00	0.00
		01			FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS								
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,290.00	1,290.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,290.00	1,290.00	0.00	0.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON OF								
					4	001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	160.00	160.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	160.00	160.00	0.00	0.00
		02			FORMACIÓN DE BACHILLERES								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES								
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,352.00	1,352.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,352.00	1,352.00	0.00	0.00
		03			FORMACIÓN DE PERITOS								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS								
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	948.00	934.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	948.00	934.00	0.00	0.00
		04			FORMACIÓN SECRETARIAL								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS								
					4	001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	125.00	125.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	125.00	125.00	0.00	0.00
	05				FORMACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIAI								
					4	002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	113.00	113.00	0.00	0.00
					4	006	Establecimientos de formación técnico industrial equipados		Entidad	0.00	1.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	113.00	113.00	0.00	0.00
	15				EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR								
		00			SIN SUBPROGRAMA								
			000		SIN PROYECTO								
				001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN							
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
				002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC							
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,849.00	1,849.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,849.00	1,849.00	0.00	0.00
				003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO							
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	132.00	132.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	132.00	132.00	0.00	0.00
				004	000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA							
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	227.00	227.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	227.00	227.00	0.00	0.00
				008	000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES							
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	1,041.00	1,041.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	1,041.00	1,041.00	0.00	0.00
				009	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA							

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	105.00	105.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	105.00	105.00	0.00	0.00
18	EDUCACIÓN INICIAL												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL								
					4	004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	0	Aporte	33.00	33.00	0.00	0.00
20	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			002	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA								
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	45,423.00	45,420.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	45,423.00	45,420.00	0.00	0.00
			003	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA								
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	223,962.00	223,962.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	223,962.00	223,962.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO								
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	4,538.00	4,538.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	36,662.00	36,662.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	32,124.00	32,124.00	0.00	0.00
			005	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL								
					4	001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	23,614.00	24,459.00	0.00	0.00
					4	002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	23,614.00	24,459.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-317-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE PETÉN													
11							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	756.00	756.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	756.00	756.00	0.00	0.00
			002	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	30,200.00	30,200.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	30,200.00	30,200.00	0.00	0.00
			003	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	1,370.00	1,370.00	0.00	0.00
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	1,370.00	1,370.00	0.00	0.00
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	80.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	80.00	0.00	0.00
	01						PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	21,293.00	21,293.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	21,293.00	21,293.00	0.00	0.00
	02						PREPRIMARIA BILINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,425.00	2,425.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,425.00	2,425.00	0.00	0.00
12							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA						

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
00	SIN SUBPROGRAMA												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	919.00	919.00	0.00	0.00
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	919.00	919.00	0.00	0.00
		003	000				DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	91,853.00	91,853.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	91,853.00	91,853.00	0.00	0.00
		004	000				DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	4,708.00	4,708.00	0.00	0.00
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	4,708.00	4,708.00	0.00	0.00
		005	000				SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	92.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	92.00	0.00	0.00
01	PRIMARIA MONOLINGÜE												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA						
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	6,033.00	6,033.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	6,033.00	6,033.00	0.00	0.00
		002	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL						
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	52,296.00	52,296.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	52,296.00	52,296.00	0.00	0.00
02	PRIMARIA BILINGÜE												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	35,741.00	35,741.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	35,741.00	35,741.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
	04						PRIMARIA DE ADULTOS						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS						
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	132.00	132.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	132.00	132.00	0.00	0.00
	13						EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA						
		00					SIN SUBPROGRAMA						
			000				SIN PROYECTO						
				001	000		SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	218.00	218.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	218.00	218.00	0.00	0.00
				002	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	6,243.00	6,243.00	0.00	0.00
					4	014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo		Entidad	0.00	1.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	6,243.00	6,243.00	0.00	0.00
				003	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	6,409.00	6,409.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	6,409.00	6,409.00	0.00	0.00
				008	000		DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	1,679.00	1,779.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	714.00	714.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	13.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	965.00	965.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	95.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	14.00	0.00	0.00
				009	000		SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	35.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	35.00	0.00	0.00
			013	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	14,476.00	14,476.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	14,476.00	14,476.00	0.00	0.00
			014	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	510.00	510.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	510.00	510.00	0.00	0.00
14	EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	26.00	26.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	26.00	26.00	0.00	0.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	395.00	482.00	0.00	0.00
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	68.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	395.00	395.00	0.00	0.00
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	19.00	0.00	0.00
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	4.00	0.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	3.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	3.00	0.00	0.00
			010	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	1,706.00	1,706.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	1,706.00	1,706.00	0.00	0.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	164.00	164.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	164.00	164.00	0.00	0.00
		01	FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE										
			000	SIN PROYECTO									
				001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS							
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	228.00	228.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	228.00	228.00	0.00	0.00
				002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON OR							
					4	002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	227.00	227.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	227.00	227.00	0.00	0.00
		02	FORMACIÓN DE BACHILLERES										
			000	SIN PROYECTO									
				001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES							
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	648.00	648.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	648.00	648.00	0.00	0.00
		03	FORMACIÓN DE PERITOS										
			000	SIN PROYECTO									
				001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS							
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	596.00	596.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	596.00	596.00	0.00	0.00
		04	FORMACIÓN SECRETARIAL										
			000	SIN PROYECTO									
				001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS							
					4	001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	17.00	17.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	17.00	17.00	0.00	0.00
	05				FORMACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIAI								
					4	002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	31.00	31.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	31.00	31.00	0.00	0.00
					4	006	Establecimientos de formación técnico industrial equipados		Entidad	0.00	2.00	0.00	0.00
	15				EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR								
		00			SIN SUBPROGRAMA								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC								
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	2,214.00	2,214.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	2,214.00	2,214.00	0.00	0.00
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO								
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	602.00	602.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	602.00	602.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA								
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	475.00	475.00	138.00	138.00
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	475.00	475.00	138.00	138.00
			008	000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES								
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	2,706.00	2,706.00	294.00	294.00
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	2,706.00	2,706.00	294.00	294.00
			009	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA								

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	935.00	935.00	65.00	65.00
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	935.00	935.00	65.00	65.00
18					EDUCACIÓN INICIAL								
	00				SIN SUBPROGRAMA								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL								
					4	004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	0	Aporte	3.00	3.00	0.00	0.00
					4	001	Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano	0	Persona	1.00	1.00	0.00	0.00
20					APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS								
	00				SIN SUBPROGRAMA								
		000			SIN PROYECTO								
			002	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA								
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	30,200.00	30,200.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	30,200.00	30,200.00	0.00	0.00
			003	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA								
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	91,853.00	91,853.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	91,853.00	91,853.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO								
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	16,182.00	16,182.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	14,476.00	14,476.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	1,706.00	1,706.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-318-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL													
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	491.00	491.00	221.00	221.00
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	491.00	491.00	221.00	221.00
			002	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	18,141.00	18,141.00	15,334.00	15,334.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	18,141.00	18,141.00	15,334.00	15,334.00
			003	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	660.00	660.00	345.00	345.00
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	660.00	660.00	345.00	345.00
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	30.00	30.00	30.00
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	30.00	30.00	30.00
	01	PREPRIMARIA MONOLINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	14,961.00	14,961.00	4,492.00	4,492.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	14,961.00	14,961.00	4,492.00	4,492.00
	02	PREPRIMARIA BILINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,823.00	3,823.00	1,116.00	1,116.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,823.00	3,823.00	1,116.00	1,116.00
12	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA												

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
00	SIN SUBPROGRAMA												
	000	SIN PROYECTO											
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	913.00	913.00	548.00	548.00
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	913.00	913.00	548.00	548.00
			003	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	61,795.00	61,795.00	59,633.00	59,633.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	61,795.00	61,795.00	59,633.00	59,633.00
			004	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	2,664.00	2,665.00	1,355.00	1,355.00
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	2,664.00	2,665.00	1,355.00	1,355.00
			005	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	86.00	85.00	85.00
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	86.00	85.00	85.00
01	PRIMARIA MONOLINGÜE												
	000	SIN PROYECTO											
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA						
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,828.00	4,828.00	1,419.00	1,419.00
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,828.00	4,828.00	1,419.00	1,419.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL						
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	33,712.00	33,712.00	9,814.00	9,814.00
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	33,712.00	33,712.00	9,814.00	9,814.00
02	PRIMARIA BILINGÜE												
	000	SIN PROYECTO											
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	24,494.00	24,494.00	7,348.00	7,348.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	24,494.00	24,494.00	7,348.00	7,348.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
04							PRIMARIA DE ADULTOS						
	000						SIN PROYECTO						
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS						
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	146.00	146.00	45.00	45.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	146.00	146.00	45.00	45.00
13							EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	184.00	184.00	110.00	110.00
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	184.00	184.00	110.00	110.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	6,920.00	6,920.00	2,075.00	2,075.00
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	6,920.00	6,920.00	2,075.00	2,075.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaría atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,321.00	5,321.00	1,595.00	1,595.00
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaría atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,321.00	5,321.00	1,595.00	1,595.00
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	126.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	1,554.00	1,680.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	19.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	100.00	100.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	1,454.00	1,454.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	13.00	13.00	13.00
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	13.00	13.00	13.00
			013	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	12,768.00	12,879.00	12,314.00	12,314.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	12,768.00	12,879.00	12,314.00	12,314.00
			014	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	451.00	451.00	226.00	226.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	451.00	451.00	226.00	226.00
14			EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA										
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	35.00	35.00	19.00	19.00
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	35.00	35.00	19.00	19.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	23.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	500.00	500.00	0.00	0.00
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	5.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	64.00	64.00	0.00	0.00
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	11.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	564.00	592.00	0.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	3.00	3.00	3.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	3.00	3.00	3.00
			010	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	2,498.00	2,498.00	2,196.00	2,196.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	2,498.00	2,498.00	2,196.00	2,196.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	92.00	92.00	72.00	72.00
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	92.00	92.00	72.00	72.00
	01		FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS								
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	543.00	543.00	162.00	162.00
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	543.00	543.00	162.00	162.00
	02		FORMACIÓN DE BACHILLERES										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES								
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,011.00	1,011.00	303.00	303.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,011.00	1,011.00	303.00	303.00
	03		FORMACIÓN DE PERITOS										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS								
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	934.00	934.00	281.00	281.00
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	934.00	934.00	281.00	281.00
	05		FORMACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIAL								
					4	002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	114.00	114.00	34.00	34.00
					4	001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	114.00	114.00	34.00	34.00
15			EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR										
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC								
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,080.00	1,080.00	259.00	259.00
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,080.00	1,080.00	259.00	259.00
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO								
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	422.00	422.00	85.00	85.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	422.00	422.00	85.00	85.00
			004	000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA								
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	4,741.00	4,741.00	949.00	949.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	4,741.00	4,741.00	949.00	949.00
			008	000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES								
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	2,381.00	2,381.00	475.00	475.00
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	2,381.00	2,381.00	475.00	475.00
			009	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA								
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	1,220.00	1,220.00	215.00	215.00
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	1,220.00	1,220.00	215.00	215.00
18	EDUCACIÓN INICIAL												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL								
					4	004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	0	Aporte	6.00	6.00	0.00	0.00
20	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			002	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA								
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	18,141.00	18,141.00	5,290.00	5,290.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	18,141.00	18,141.00	5,290.00	5,290.00
			003	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA								
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	61,795.00	61,833.00	20,005.00	20,005.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	61,795.00	61,833.00	20,005.00	20,005.00
			004	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO								
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	16,224.00	16,251.00	7,689.00	7,689.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	13,210.00	13,191.00	6,372.00	6,372.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	3,014.00	3,060.00	1,317.00	1,317.00
			005	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL								
					4	002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	968.00	885.00	293.00	293.00
					4	001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	968.00	885.00	293.00	293.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-319-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ZACAPA													
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	321.00	321.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	321.00	321.00	0.00	0.00
			002	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	13,356.00	13,356.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	13,356.00	13,356.00	0.00	0.00
			003	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	549.00	549.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	549.00	549.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	29.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	29.00	0.00	0.00
	01	PREPRIMARIA MONOLINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE								
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	13,910.00	13,910.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	13,910.00	13,910.00	0.00	0.00
12	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	356.00	356.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	356.00	356.00	0.00	0.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
			003	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	33,992.00	33,992.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	33,992.00	33,992.00	0.00	0.00
			004	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	1,597.00	1,597.00	0.00	0.00
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	1,597.00	1,597.00	0.00	0.00
			005	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	39.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	39.00	0.00	0.00
	01						PRIMARIA MONOLINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA						
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	7,386.00	7,386.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	7,386.00	7,386.00	0.00	0.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL						
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	27,092.00	27,092.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	27,092.00	27,092.00	0.00	0.00
	02						PRIMARIA BILINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2.00	2.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2.00	2.00	0.00	0.00
	04						PRIMARIA DE ADULTOS						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS						
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	42.00	42.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	42.00	42.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
13	EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	87.00	87.00	0.00	0.00
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	87.00	87.00	0.00	0.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,950.00	4,950.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,950.00	4,950.00	0.00	0.00
					4	014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo		Entidad	0.00	1.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,169.00	3,169.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,169.00	3,169.00	0.00	0.00
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	214.00	214.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	1,148.00	1,208.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	934.00	934.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	11.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	28.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	49.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	16.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	16.00	0.00	0.00
			013	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	8,889.00	8,889.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	8,889.00	8,889.00	0.00	0.00
			014	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	304.00	304.00	0.00	0.00
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	304.00	304.00	0.00	0.00
14	EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	16.00	16.00	0.00	0.00
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	16.00	16.00	0.00	0.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	20.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	1,028.00	1,055.00	0.00	0.00
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	7.00	0.00	0.00
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	7.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	464.00	464.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	564.00	564.00	0.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	4.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	4.00	0.00	0.00
			010	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	1,911.00	1,911.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	1,911.00	1,911.00	0.00	0.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	107.00	107.00	0.00	0.00
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	107.00	107.00	0.00	0.00
	01				FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS								
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	182.00	182.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	182.00	182.00	0.00	0.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON OR								
					4	001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	78.00	78.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	78.00	78.00	0.00	0.00
	02				FORMACIÓN DE BACHILLERES								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES								
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	940.00	940.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	940.00	940.00	0.00	0.00
	03				FORMACIÓN DE PERITOS								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS								
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	702.00	702.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	702.00	702.00	0.00	0.00
	15				EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR								
		00			SIN SUBPROGRAMA								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC								
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	967.00	967.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	967.00	967.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO						
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	198.00	198.00	83.00	83.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	198.00	198.00	83.00	83.00
			004	000			SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA						
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	2,113.00	2,113.00	1,056.00	1,056.00
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	2,113.00	2,113.00	1,056.00	1,056.00
			008	000			SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES						
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	702.00	702.00	291.00	291.00
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	702.00	702.00	291.00	291.00
			009	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA						
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	305.00	305.00	51.00	51.00
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	305.00	305.00	51.00	51.00
18							EDUCACIÓN INICIAL						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL						
					4	004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	0	Aporte	3.00	3.00	0.00	0.00
20							APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			002	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	13,356.00	13,356.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	13,356.00	13,356.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA						
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	33,992.00	33,992.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	33,992.00	33,992.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO								
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	8,889.00	8,889.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	10,800.00	10,800.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	1,911.00	1,911.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-320-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIQUIMULA													
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	517.00	579.00	516.00	516.00
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	517.00	579.00	516.00	516.00
			002	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	16,536.00	16,537.00	15,077.00	15,077.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	16,536.00	16,537.00	15,077.00	15,077.00
			003	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	813.00	866.00	794.00	794.00
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	813.00	866.00	794.00	794.00
			004	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	41.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	41.00	0.00	0.00
	01	PREPRIMARIA MONOLINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE								
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	16,548.00	16,548.00	11,579.00	11,579.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	16,548.00	16,548.00	11,579.00	11,579.00
	02	PREPRIMARIA BILINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE								
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	269.00	269.00	188.00	188.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	269.00	269.00	188.00	188.00
12	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA												

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
00		SIN SUBPROGRAMA											
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	758.00	837.00	754.00	754.00
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	758.00	837.00	754.00	754.00
		003	000				DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	62,801.00	62,801.00	60,670.00	60,670.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	62,801.00	62,801.00	60,670.00	60,670.00
		004	000				DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	2,924.00	3,048.00	2,890.00	2,890.00
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	2,924.00	3,048.00	2,890.00	2,890.00
		005	000				SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	89.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	89.00	0.00	0.00
01		PRIMARIA MONOLINGÜE											
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA						
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	9,715.00	9,715.00	6,795.00	6,795.00
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	9,715.00	9,715.00	6,795.00	6,795.00
		002	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL						
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	38,770.00	38,770.00	27,134.00	27,134.00
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	38,770.00	38,770.00	27,134.00	27,134.00
02		PRIMARIA BILINGÜE											
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	13,720.00	13,720.00	9,601.00	9,601.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	13,720.00	13,720.00	9,601.00	9,601.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
04							PRIMARIA DE ADULTOS						
	000						SIN PROYECTO						
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS						
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	120.00	120.00	83.00	83.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	120.00	120.00	83.00	83.00
13							EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	153.00	214.00	153.00	153.00
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	153.00	214.00	153.00	153.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,923.00	4,923.00	3,441.00	3,441.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,923.00	4,923.00	3,441.00	3,441.00
					4	014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo		Entidad	0.00	2.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,001.00	4,001.00	2,821.00	2,796.00
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,001.00	4,001.00	2,821.00	2,796.00
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	1,373.00	1,373.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	1.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	28.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	14.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	1,565.00	1,594.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	192.00	192.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	11.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	11.00	0.00	0.00
			013	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	10,548.00	10,548.00	10,387.00	10,387.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	10,548.00	10,548.00	10,387.00	10,387.00
			014	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	434.00	461.00	425.00	425.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	434.00	461.00	425.00	425.00
14					EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA								
	00				SIN SUBPROGRAMA								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	37.00	39.00	28.00	28.00
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	37.00	39.00	28.00	28.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	16.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	396.00	396.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	163.00	163.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	559.00	621.00	0.00	0.00
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	46.00	0.00	0.00
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	5.00	0.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	5.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	5.00	0.00	0.00
			010	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	1,670.00	1,670.00	1,661.00	1,661.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	1,670.00	1,670.00	1,661.00	1,661.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	128.00	147.00	109.00	109.00
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	128.00	147.00	109.00	109.00
		01			FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS								
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	430.00	430.00	298.00	298.00
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	430.00	430.00	298.00	298.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON OF								
					4	002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	206.00	206.00	143.00	143.00
					4	001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	206.00	206.00	143.00	143.00
		02			FORMACIÓN DE BACHILLERES								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES								
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	850.00	850.00	593.00	593.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	850.00	850.00	593.00	593.00
		03			FORMACIÓN DE PERITOS								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS								
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	145.00	145.00	100.00	100.00
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	145.00	145.00	100.00	100.00
		06			FORMACIÓN TECNOLÓGICA								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA								

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	003	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar		Entidad	0.00	1.00	0.00	0.00
15	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC								
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,471.00	1,471.00	1,026.00	1,026.00
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,471.00	1,471.00	1,026.00	1,026.00
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO								
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	252.00	252.00	176.00	176.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	252.00	252.00	176.00	176.00
			004	000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA								
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	3,110.00	3,110.00	2,174.00	2,174.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	3,110.00	3,110.00	2,174.00	2,174.00
			008	000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES								
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	2,103.00	2,103.00	1,472.00	1,472.00
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	2,103.00	2,103.00	1,472.00	1,472.00
			009	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA								
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	1,082.00	1,082.00	757.00	757.00
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	1,082.00	1,082.00	757.00	757.00
18	EDUCACIÓN INICIAL												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL								

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	0	Aporte	27.00	27.00	0.00	0.00
20					APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS								
	00				SIN SUBPROGRAMA								
		000			SIN PROYECTO								
			002	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA								
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	16,536.00	17,475.00	14,760.00	14,760.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	16,536.00	17,475.00	14,760.00	14,760.00
			003	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA								
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	62,801.00	63,043.00	60,670.00	60,670.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	62,801.00	63,043.00	60,670.00	60,670.00
			004	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO								
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	12,218.00	12,680.00	12,209.00	12,209.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	1,670.00	1,765.00	1,637.00	1,637.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	10,548.00	10,915.00	10,572.00	10,572.00
			005	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL								
					4	002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	12,968.00	10,778.00	9,778.00	9,778.00
					4	001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	12,968.00	10,778.00	9,778.00	9,778.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-321-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JALAPA													
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	358.00	363.00	357.00	357.00
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	358.00	363.00	357.00	357.00
			002	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	18,280.00	18,280.00	14,715.00	14,715.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	18,280.00	18,280.00	14,715.00	14,715.00
			003	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	669.00	692.00	664.00	664.00
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	669.00	692.00	664.00	664.00
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	42.00	42.00	42.00
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	42.00	42.00	42.00
	01	PREPRIMARIA MONOLINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	18,259.00	18,259.00	16,381.00	16,381.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	18,259.00	18,259.00	16,381.00	16,381.00
	02	PREPRIMARIA BILINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	21.00	21.00	21.00	21.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	21.00	21.00	21.00	21.00
12	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA												

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
00		SIN SUBPROGRAMA											
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	454.00	454.00	454.00	454.00
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	454.00	454.00	454.00	454.00
		003	000				DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	55,137.00	55,137.00	52,717.00	52,717.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	55,137.00	55,137.00	52,717.00	52,717.00
		004	000				DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	2,402.00	2,460.00	2,401.00	2,401.00
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	2,402.00	2,460.00	2,401.00	2,401.00
		005	000				SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	26.00	26.00	26.00
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	26.00	26.00	26.00
01		PRIMARIA MONOLINGÜE											
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA						
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	9,083.00	9,083.00	8,844.00	8,844.00
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	9,083.00	9,083.00	8,844.00	8,844.00
		002	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL						
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	44,503.00	44,503.00	43,976.00	43,976.00
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	44,503.00	44,503.00	43,976.00	43,976.00
02		PRIMARIA BILINGÜE											
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,551.00	1,551.00	1,488.00	1,488.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,551.00	1,551.00	1,488.00	1,488.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
04							PRIMARIA DE ADULTOS						
	000						SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS						
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	94.00	94.00	87.00	87.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	94.00	94.00	87.00	87.00
13							EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	108.00	108.00	108.00	108.00
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	108.00	108.00	108.00	108.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,043.00	2,043.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,043.00	2,043.00	0.00	0.00
					4	014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo		Entidad	0.00	1.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA						
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,315.00	4,315.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,315.00	4,315.00	0.00	0.00
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	1,209.00	1,209.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	44.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	345.00	345.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	79.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	23.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	1,554.00	1,677.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	13.00	13.00	13.00
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	13.00	13.00	13.00
			013	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	8,001.00	8,001.00	7,330.00	7,330.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	8,001.00	8,001.00	7,330.00	7,330.00
			014	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	330.00	341.00	325.00	325.00
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	330.00	341.00	325.00	325.00
14					EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA								
	00				SIN SUBPROGRAMA								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	15.00	15.00	15.00	15.00
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	15.00	15.00	15.00	15.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	818.00	973.00	0.00	0.00
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	59.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	268.00	268.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	151.00	151.00	0.00	0.00
					4	005	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con becas de alimentos	0	Beca	399.00	399.00	0.00	0.00
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	5.00	0.00	0.00
					4	018	Estudiantes de formación tecnológica del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio		Beca	0.00	68.00	0.00	0.00
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	28.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
			007	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	3.00	3.00	3.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	3.00	3.00	3.00
			010	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	1,069.00	1,069.00	965.00	965.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	1,069.00	1,069.00	965.00	965.00
			011	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	130.00	131.00	126.00	126.00
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	130.00	131.00	126.00	126.00
		01					FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE						
			000				SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS						
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	321.00	321.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	321.00	321.00	0.00	0.00
		02					FORMACIÓN DE BACHILLERES						
			000				SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES						
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	574.00	574.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	574.00	574.00	0.00	0.00
		03					FORMACIÓN DE PERITOS						
			000				SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS						
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	174.00	174.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	174.00	174.00	0.00	0.00
		06					FORMACIÓN TECNOLÓGICA						
			000				SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA						
					4	003	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar		Entidad	0.00	1.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	004	Estudiantes de Formación Tecnológica atendidos en el Sistema Escolar		Persona	0.00	42.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación tecnológica atendidos en el sistema escolar		Persona	0.00	42.00	0.00	0.00
15	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC								
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,643.00	1,643.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,643.00	1,643.00	0.00	0.00
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO								
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	219.00	219.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	219.00	219.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA								
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	805.00	805.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	805.00	805.00	0.00	0.00
			008	000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES								
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	2,235.00	2,235.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	2,235.00	2,235.00	0.00	0.00
			009	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA								
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	824.00	824.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	824.00	824.00	0.00	0.00
20	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
			002	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	18,280.00	18,280.00	15,765.00	15,765.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	18,280.00	18,280.00	15,765.00	15,765.00
			003	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA						
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	55,137.00	55,137.00	53,725.00	53,725.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	55,137.00	55,137.00	53,725.00	53,725.00
			004	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO						
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	9,070.00	9,070.00	8,682.00	8,682.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	1,069.00	1,069.00	1,021.00	1,021.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	8,001.00	8,001.00	7,694.00	7,694.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-322-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA													
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	548.00	552.00	537.00	537.00
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	548.00	552.00	537.00	537.00
			002	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	24,042.00	24,042.00	19,359.00	19,359.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	24,042.00	24,042.00	19,360.00	19,359.00
			003	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	978.00	978.00	963.00	963.00
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	978.00	978.00	963.00	963.00
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	41.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	41.00	0.00	0.00
	01	PREPRIMARIA MONOLINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	24,042.00	24,042.00	21,496.00	21,496.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	24,042.00	24,042.00	21,496.00	21,496.00
	02	PREPRIMARIA BILINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	17.00	17.00	16.00	16.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	17.00	17.00	16.00	16.00
12	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA												

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
00	SIN SUBPROGRAMA												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000		SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	691.00	691.00	687.00	687.00
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	691.00	691.00	687.00	687.00
		003	000		DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	65,972.00	65,972.00	62,283.00	62,283.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	65,972.00	65,972.00	62,283.00	62,283.00
		004	000		DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	3,221.00	3,221.00	1,738.00	1,738.00
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	3,221.00	3,221.00	1,738.00	1,738.00
		005	000		SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	94.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	94.00	0.00	0.00
01	PRIMARIA MONOLINGÜE												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA								
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	8,765.00	8,765.00	8,341.00	8,341.00
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	8,765.00	8,765.00	8,341.00	8,341.00
		002	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL								
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	48,261.00	48,261.00	46,638.00	46,638.00
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	48,261.00	48,261.00	46,638.00	46,638.00
02	PRIMARIA BILINGÜE												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE								
					4	001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	8,946.00	8,946.00	8,646.00	8,646.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	8,946.00	8,946.00	8,646.00	8,646.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
04							PRIMARIA DE ADULTOS						
	000						SIN PROYECTO						
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS						
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	123.00	123.00	88.00	88.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	123.00	123.00	88.00	88.00
13							EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	145.00	146.00	144.00	144.00
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	145.00	146.00	144.00	144.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,752.00	5,752.00	5,649.00	5,649.00
					4	014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo		Entidad	0.00	1.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	5,752.00	5,752.00	5,649.00	5,649.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	6,467.00	6,467.00	6,294.00	6,294.00
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	6,467.00	6,467.00	6,294.00	6,294.00
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	654.00	654.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	817.00	817.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	22.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	91.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	1,471.00	1,584.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	15.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	15.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	15.00	0.00	0.00
			013	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	13,629.00	13,629.00	12,514.00	12,514.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	13,629.00	13,629.00	12,514.00	12,514.00
			014	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	488.00	488.00	467.00	467.00
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	488.00	488.00	467.00	467.00
14					EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA								
	00				SIN SUBPROGRAMA								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	24.00	24.00	24.00	24.00
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	24.00	24.00	24.00	24.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	171.00	171.00	0.00	0.00
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	5.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	328.00	357.00	0.00	0.00
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	24.00	0.00	0.00
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	6.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	157.00	157.00	0.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	3.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	3.00	0.00	0.00
			010	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	2,539.00	2,539.00	2,158.00	2,158.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	2,539.00	2,539.00	2,158.00	2,158.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	125.00	125.00	104.00	104.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	125.00	125.00	104.00	104.00
		01			FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS								
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	249.00	249.00	249.00	249.00
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	249.00	249.00	249.00	249.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON OF								
					4	002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	121.00	121.00	107.00	107.00
					4	001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	121.00	121.00	107.00	107.00
		02			FORMACIÓN DE BACHILLERES								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES								
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,172.00	1,172.00	1,055.00	1,055.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,172.00	1,172.00	1,055.00	1,055.00
		03			FORMACIÓN DE PERITOS								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS								
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	997.00	997.00	955.00	955.00
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	997.00	997.00	955.00	955.00
	15				EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR								
		00			SIN SUBPROGRAMA								

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC								
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,410.00	1,410.00	1,344.00	1,344.00
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	1,410.00	1,410.00	1,344.00	1,344.00
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO								
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	130.00	130.00	37.00	37.00
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	130.00	130.00	37.00	37.00
			004	000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA								
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	2,012.00	2,012.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	2,012.00	2,012.00	0.00	0.00
			008	000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES								
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	788.00	788.00	221.00	221.00
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	788.00	788.00	221.00	221.00
			009	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA								
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	2,328.00	2,328.00	189.00	189.00
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	2,328.00	2,328.00	189.00	189.00
20			APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS										
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			002	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA								
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	24,042.00	24,042.00	19,358.00	19,358.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	24,042.00	24,042.00	19,358.00	19,358.00
			003	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA								

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	65,972.00	65,972.00	62,340.00	62,340.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	65,972.00	65,972.00	62,340.00	62,340.00
			004	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO								
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	16,168.00	16,207.00	14,675.00	14,675.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	13,629.00	13,668.00	12,514.00	12,514.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	2,539.00	2,539.00	2,160.00	2,160.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-323-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE													
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	300.00	270.00	263.00	263.00
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	300.00	270.00	263.00	263.00
			002	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	20,833.00	19,835.00	17,230.00	17,230.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	20,833.00	19,835.00	17,230.00	17,230.00
			003	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	776.00	776.00	770.00	770.00
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	776.00	776.00	770.00	770.00
			004	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	42.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	42.00	0.00	0.00
	01	PREPRIMARIA MONOLINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE								
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	20,611.00	20,611.00	18,345.00	18,345.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	20,611.00	20,611.00	18,345.00	18,345.00
	02	PREPRIMARIA BILINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE								
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	532.00	532.00	531.00	531.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	532.00	532.00	531.00	531.00
12	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA												

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
00	SIN SUBPROGRAMA												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	336.00	336.00	306.00	306.00
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	336.00	336.00	306.00	306.00
		003	000				DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	66,241.00	63,822.00	61,886.00	61,886.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	66,241.00	63,822.00	61,886.00	61,886.00
		004	000				DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	2,559.00	2,559.00	2,490.00	2,490.00
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	2,559.00	2,559.00	2,490.00	2,490.00
		005	000				SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	67.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	67.00	0.00	0.00
01	PRIMARIA MONOLINGÜE												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA						
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	37,325.00	37,325.00	35,933.00	35,933.00
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	37,325.00	37,325.00	35,933.00	35,933.00
					4	004	Estudiantes del nivel primario beneficiados con bono de transporte	0	Persona	2,571.00	2,571.00	0.00	0.00
		002	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL						
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	24,168.00	24,168.00	23,700.00	23,700.00
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	24,168.00	24,168.00	23,700.00	23,700.00
02	PRIMARIA BILINGÜE												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,536.00	3,536.00	3,375.00	3,375.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,536.00	3,536.00	3,375.00	3,375.00
	04				PRIMARIA DE ADULTOS								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS								
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,112.00	1,112.00	944.00	944.00
					4	003	Estudiantes del nivel primario de adultos beneficiados con bono de trasporte	0	Persona	306.00	306.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,112.00	1,112.00	944.00	944.00
	13				EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA								
		00			SIN SUBPROGRAMA								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	92.00	89.00	77.00	77.00
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	92.00	89.00	77.00	77.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA								
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	16,545.00	16,545.00	15,000.00	15,000.00
					4	002	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con bono de transporte	0	Persona	5,035.00	5,035.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	16,545.00	16,545.00	15,000.00	15,000.00
					4	014	Establecimientos Oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo		Entidad	0.00	3.00	0.00	0.00
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA								
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,445.00	1,445.00	1,420.00	1,420.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,445.00	1,445.00	1,420.00	1,420.00
			008	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO								
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	659.00	659.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	255.00	255.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	7.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	21.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	265.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	914.00	1,200.00	0.00	0.00
			009	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	11.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	11.00	0.00	0.00
			013	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	18,170.00	17,560.00	15,398.00	15,398.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	18,170.00	17,560.00	15,398.00	15,398.00
			014	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	660.00	660.00	660.00	660.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	660.00	660.00	660.00	660.00
14					EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA								
	00				SIN SUBPROGRAMA								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	51.00	52.00	49.00	49.00
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	51.00	52.00	49.00	49.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	788.00	853.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	34.00	34.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	754.00	754.00	0.00	0.00
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	65.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	8.00	0.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	8.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	8.00	0.00	0.00
			010	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	9,743.00	9,711.00	8,570.00	8,570.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	9,743.00	9,711.00	8,570.00	8,570.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	420.00	435.00	401.00	401.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	420.00	435.00	401.00	401.00
		01	FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE										
			000	SIN PROYECTO									
				001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS							
					4	010	Estudiantes de formación de maestros beneficiados con bono de transporte	0	Persona	288.00	288.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	620.00	620.00	597.00	597.00
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	620.00	620.00	597.00	597.00
		02	FORMACIÓN DE BACHILLERES										
			000	SIN PROYECTO									
				001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES							
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,384.00	4,384.00	4,101.00	4,101.00
					4	003	Estudiantes de formación de bachilleres beneficiados con bono de transporte	0	Persona	1,136.00	1,136.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	4,384.00	4,384.00	4,101.00	4,101.00
		03	FORMACIÓN DE PERITOS										
			000	SIN PROYECTO									
				001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS							
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,649.00	3,649.00	3,557.00	3,557.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,649.00	3,649.00	3,557.00	3,557.00
					4	004	Estudiantes de formación de peritos beneficiados con bono de transporte	0	Persona	1,442.00	1,442.00	0.00	0.00
	04				FORMACIÓN SECRETARIAL								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS								
					4	004	Estudiantes de formación secretarial beneficiadas con bono de transporte	0	Persona	672.00	672.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	1,371.00	1,371.00	1,229.00	1,229.00
					4	002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	1,371.00	1,371.00	1,229.00	1,229.00
	15				EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR								
		00			SIN SUBPROGRAMA								
			000		SIN PROYECTO								
				001 000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
				002 000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC								
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	194.00	194.00	188.00	188.00
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	194.00	194.00	188.00	188.00
				003 000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO								
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	438.00	438.00	231.00	231.00
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	438.00	438.00	231.00	231.00
				004 000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA								
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	626.00	626.00	626.00	626.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	626.00	626.00	626.00	626.00
				008 000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES								
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	1,514.00	1,514.00	1,176.00	1,176.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	1,514.00	1,514.00	1,176.00	1,176.00
			009	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA						
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	1,037.00	1,037.00	763.00	763.00
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	1,037.00	1,037.00	763.00	763.00
20							APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			002	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	20,833.00	20,833.00	17,031.00	17,031.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	20,833.00	20,833.00	17,031.00	17,031.00
			003	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA						
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	66,241.00	66,241.00	61,865.00	61,865.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	66,241.00	66,241.00	61,865.00	61,865.00
			004	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO						
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	9,743.00	9,743.00	8,660.00	8,660.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	27,913.00	27,913.00	24,033.00	24,033.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	18,170.00	18,170.00	15,373.00	15,373.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-324-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR													
11							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	223.00	223.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	223.00	223.00	0.00	0.00
			002	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	18,768.00	18,768.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	18,768.00	18,768.00	0.00	0.00
			003	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	744.00	744.00	0.00	0.00
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	744.00	744.00	0.00	0.00
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	12.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	12.00	0.00	0.00
	01						PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	19,267.00	19,267.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	19,267.00	19,267.00	0.00	0.00
12							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	235.00	235.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	235.00	235.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
			003	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	68,221.00	68,221.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	68,221.00	68,221.00	0.00	0.00
			004	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	2,485.00	2,485.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	2,485.00	2,485.00	0.00	0.00
			005	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	40.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	40.00	0.00	0.00
		01					PRIMARIA MONOLINGÜE						
			000				SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA						
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	33,106.00	33,106.00	0.00	0.00
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	33,106.00	33,106.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel primario beneficiados con bono de transporte	0	Persona	600.00	600.00	0.00	0.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL						
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	36,077.00	36,077.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	36,077.00	36,077.00	0.00	0.00
		04					PRIMARIA DE ADULTOS						
			000				SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS						
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	663.00	663.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	663.00	663.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel primario de adultos beneficiados con bono de trasporte	0	Persona	200.00	200.00	0.00	0.00
	13						EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA						
		00					SIN SUBPROGRAMA						
			000				SIN PROYECTO						

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	67.00	67.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	67.00	67.00	0.00	0.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	14,420.00	14,420.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con bono de transporte	0	Persona	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	14,420.00	14,420.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,256.00	1,256.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,256.00	1,256.00	0.00	0.00
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	14.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	106.00	106.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	191.00	191.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	11.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	151.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	297.00	459.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	20.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	20.00	0.00	0.00
			013	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	14,753.00	14,753.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	14,753.00	14,753.00	0.00	0.00
			014	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	590.00	590.00	0.00	0.00
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	590.00	590.00	0.00	0.00
14	EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	32.00	32.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	32.00	32.00	0.00	0.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	4.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	284.00	321.00	0.00	0.00
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	35.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	232.00	232.00	0.00	0.00
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	2.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	52.00	52.00	0.00	0.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	2.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	2.00	0.00	0.00
			010	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	5,042.00	5,042.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	5,042.00	5,042.00	0.00	0.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	210.00	210.00	0.00	0.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	210.00	210.00	0.00	0.00
		01			FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE								
			000		SIN PROYECTO								
				001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS						
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	151.00	151.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	151.00	151.00	0.00	0.00
		02			FORMACIÓN DE BACHILLERES								
			000		SIN PROYECTO								
				001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES						
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,757.00	3,757.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes de formación de bachilleres beneficiados con bono de transporte	0	Persona	300.00	300.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,757.00	3,757.00	0.00	0.00
		03			FORMACIÓN DE PERITOS								
			000		SIN PROYECTO								
				001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS						
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	995.00	995.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	995.00	995.00	0.00	0.00
		04			FORMACIÓN SECRETARIAL								
			000		SIN PROYECTO								
				001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS						
					4	002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	363.00	363.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes de formación secretarial beneficiadas con bono de transporte	0	Persona	170.00	170.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	363.00	363.00	0.00	0.00
		05			FORMACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL								
			000		SIN PROYECTO								
				001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIAL						
					4	002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	153.00	153.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	153.00	153.00	0.00	0.00
15	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÀSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC								
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	92.00	92.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	92.00	92.00	0.00	0.00
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO								
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	1,598.00	1,598.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	1,598.00	1,598.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA								
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	4,234.00	4,234.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	4,234.00	4,234.00	0.00	0.00
			008	000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES								
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	6,411.00	6,411.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	6,411.00	6,411.00	0.00	0.00
			009	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA								
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	2,394.00	2,394.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	2,394.00	2,394.00	0.00	0.00
20	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			002	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA								

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	18,768.00	18,768.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	18,768.00	18,768.00	0.00	0.00
			003	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA								
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	68,221.00	68,221.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	68,221.00	68,221.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO								
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	19,795.00	19,795.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	5,042.00	5,042.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	14,753.00	14,753.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-325-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA ORIENTE													
11							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	157.00	157.00	157.00	157.00
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	157.00	157.00	157.00	157.00
			002	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	10,523.00	10,523.00	8,935.00	8,935.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	10,523.00	10,523.00	8,935.00	8,935.00
			003	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	385.00	385.00	384.00	384.00
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	385.00	385.00	383.00	383.00
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	6.00	5.00	5.00
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	6.00	5.00	5.00
	01						PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	10,523.00	10,523.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	10,523.00	10,523.00	0.00	0.00
12							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	192.00	192.00	178.00	178.00
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	192.00	192.00	178.00	178.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
			003	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	46,938.00	46,938.00	44,635.00	44,635.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	46,938.00	46,938.00	44,635.00	44,635.00
			004	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	1,620.00	1,620.00	1,576.00	1,576.00
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	1,620.00	1,620.00	1,576.00	1,576.00
			005	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	31.00	31.00	31.00
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	31.00	31.00	31.00
		01					PRIMARIA MONOLINGÜE						
			000				SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA						
					4	004	Estudiantes del nivel primario beneficiados con bono de transporte	0	Persona	1,300.00	1,300.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	20,232.00	20,232.00	0.00	0.00
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	20,232.00	20,232.00	0.00	0.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL						
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	30,058.00	30,058.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	30,058.00	30,058.00	0.00	0.00
		04					PRIMARIA DE ADULTOS						
			000				SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS						
					4	003	Estudiantes del nivel primario de adultos beneficiados con bono de trasporte	0	Persona	143.00	143.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	186.00	186.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	186.00	186.00	0.00	0.00
	13						EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA						
		00					SIN SUBPROGRAMA						
			000				SIN PROYECTO						

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	46.00	46.00	45.00	45.00
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	46.00	46.00	45.00	45.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	002	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con bono de transporte	0	Persona	2,600.00	2,600.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	10,932.00	10,932.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	10,932.00	10,932.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA						
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,663.00	1,663.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,663.00	1,663.00	0.00	0.00
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	135.00	135.00	30.00	30.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	46.00	0.00	0.00
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	8.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	408.00	408.00	20.00	20.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	101.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	543.00	690.00	10.00	10.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	5.00	5.00	5.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	5.00	5.00	5.00
			013	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	10,562.00	10,562.00	8,474.00	8,474.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	10,562.00	10,562.00	8,474.00	8,474.00
			014	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	311.00	311.00	311.00	311.00
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	311.00	311.00	311.00	311.00
14	EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	22.00	22.00	22.00	22.00
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	22.00	22.00	22.00	22.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	2.00	0.00	0.00
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	14.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	85.00	85.00	31.00	31.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	450.00	450.00	41.00	41.00
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	32.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	535.00	581.00	72.00	72.00
			007	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	3.00	3.00	3.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado reparados y remozados		Entidad	0.00	3.00	3.00	3.00
			010	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	5,699.00	5,699.00	4,119.00	4,119.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	5,699.00	5,699.00	4,119.00	4,119.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	230.00	230.00	208.00	208.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	230.00	230.00	208.00	208.00
01					FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE								
	000				SIN PROYECTO								
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS								
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	283.00	283.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	283.00	283.00	0.00	0.00
					4	010	Estudiantes de formación de maestros beneficiados con bono de transporte	0	Persona	40.00	40.00	0.00	0.00
		002	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON OF								
					4	001	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	17.00	17.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	0	Persona	17.00	17.00	0.00	0.00
					4	024	Estudiantes de formación de bachilleres con orientación en educación beneficiados con bono de transporte	0	Persona	17.00	17.00	0.00	0.00
02					FORMACIÓN DE BACHILLERES								
	000				SIN PROYECTO								
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES								
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,385.00	2,385.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes de formación de bachilleres beneficiados con bono de transporte	0	Persona	515.00	515.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,385.00	2,385.00	0.00	0.00
03					FORMACIÓN DE PERITOS								
	000				SIN PROYECTO								
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS								
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,471.00	1,471.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes de formación de peritos beneficiados con bono de transporte	0	Persona	175.00	175.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,471.00	1,471.00	0.00	0.00
04					FORMACIÓN SECRETARIAL								
	000				SIN PROYECTO								
		001	000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS								

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008.

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	94.00	94.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	94.00	94.00	0.00	0.00
	05				FORMACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIAI								
					4	005	Estudiantes de formación técnico industrial beneficiados con bono de transporte	0	Persona	842.00	842.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	842.00	842.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	0	Persona	842.00	842.00	0.00	0.00
	15				EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR								
		00			SIN SUBPROGRAMA								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC								
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	29.00	29.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	29.00	29.00	0.00	0.00
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO								
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	1,208.00	1,208.00	195.00	195.00
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	1,208.00	1,208.00	195.00	195.00
			004	000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA								
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	3,930.00	3,930.00	1,139.00	1,139.00
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	3,930.00	3,930.00	1,139.00	1,139.00
			008	000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES								
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	3,774.00	3,774.00	1,403.00	1,403.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	3,774.00	3,774.00	1,403.00	1,403.00
			009	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA						
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	2,291.00	2,291.00	683.00	683.00
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	2,291.00	2,291.00	683.00	683.00
20							APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			002	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	10,523.00	10,523.00	9,198.00	9,198.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	10,523.00	10,523.00	9,198.00	9,198.00
			003	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA						
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	46,938.00	46,938.00	45,397.00	45,397.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	46,938.00	46,938.00	45,397.00	45,394.00
			004	000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO						
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	16,821.00	16,821.00	13,010.00	13,010.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	5,889.00	5,889.00	4,255.00	4,255.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	10,932.00	10,932.00	8,755.00	8,755.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-326-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE													
11							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA						
	00						SIN SUBPROGRAMA						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	280.00	280.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	280.00	280.00	0.00	0.00
			002	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	20,650.00	20,650.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	20,650.00	20,650.00	0.00	0.00
			003	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	642.00	642.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	642.00	642.00	0.00	0.00
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	19.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	19.00	0.00	0.00
	01						PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	19,069.00	19,069.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	19,069.00	19,069.00	0.00	0.00
	02						PREPRIMARIA BILINGÜE						
		000					SIN PROYECTO						
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,379.00	2,379.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,379.00	2,379.00	0.00	0.00
12							EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA						

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
00	SIN SUBPROGRAMA												
	000	SIN PROYECTO											
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	304.00	304.00	0.00	0.00
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	304.00	304.00	0.00	0.00
			003	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	85,009.00	85,009.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	85,009.00	85,009.00	0.00	0.00
			004	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	2,922.00	2,922.00	0.00	0.00
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	2,922.00	2,922.00	0.00	0.00
			005	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	33.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	33.00	0.00	0.00
01	PRIMARIA MONOLINGÜE												
	000	SIN PROYECTO											
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA								
					4	004	Estudiantes del nivel primario beneficiados con bono de transporte	0	Persona	650.00	650.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	32,820.00	32,820.00	0.00	0.00
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	32,820.00	32,820.00	0.00	0.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL								
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	32,167.00	32,167.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	32,167.00	32,167.00	0.00	0.00
02	PRIMARIA BILINGÜE												
	000	SIN PROYECTO											
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE								
					4	001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	20,502.00	20,502.00	0.00	0.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	20,502.00	20,502.00	0.00	0.00
	04				PRIMARIA DE ADULTOS								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS								
					4	003	Estudiantes del nivel primario de adultos beneficiados con bono de trasporte	0	Persona	200.00	200.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	929.00	929.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	929.00	929.00	0.00	0.00
	13				EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA								
		00			SIN SUBPROGRAMA								
			000		SIN PROYECTO								
				001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA							
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	65.00	65.00	0.00	0.00
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	65.00	65.00	0.00	0.00
				002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA							
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	14,091.00	14,091.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con bono de transporte	0	Persona	3,753.00	3,753.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	14,091.00	14,091.00	0.00	0.00
				003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA							
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,105.00	2,105.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,105.00	2,105.00	0.00	0.00
				008	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO							
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	573.00	573.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	827.00	1,198.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	290.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	81.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	005	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje de idioma extranjero		Persona	0.00	7.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	254.00	254.00	0.00	0.00
			009	000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC								
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	6.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	6.00	0.00	0.00
			013	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	16,351.00	16,351.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	16,351.00	16,351.00	0.00	0.00
			014	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	521.00	521.00	0.00	0.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	521.00	521.00	0.00	0.00
14					EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA								
	00				SIN SUBPROGRAMA								
		000			SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	24.00	24.00	0.00	0.00
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	24.00	24.00	0.00	0.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	4.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	605.00	795.00	0.00	0.00
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	153.00	0.00	0.00
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	37.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	605.00	605.00	0.00	0.00
			010	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	7,264.00	7,264.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	7,264.00	7,264.00	0.00	0.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	230.00	230.00	0.00	0.00
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	230.00	230.00	0.00	0.00
		01			FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS								
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	635.00	635.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	635.00	635.00	0.00	0.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON OF								
					4	024	Estudiantes de formación de bachilleres con orientación en educación beneficiados con bono de transporte	0	Persona	325.00	325.00	0.00	0.00
		02			FORMACIÓN DE BACHILLERES								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES								
					4	001	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,770.00	2,770.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,770.00	2,770.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes de formación de bachilleres beneficiados con bono de transporte	0	Persona	350.00	350.00	0.00	0.00
		03			FORMACIÓN DE PERITOS								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS								
					4	004	Estudiantes de formación de peritos beneficiados con bono de transporte	0	Persona	1,350.00	1,350.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,055.00	3,055.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,055.00	3,055.00	0.00	0.00
		04			FORMACIÓN SECRETARIAL								
			000		SIN PROYECTO								
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS								

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	722.00	722.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes de formación secretarial beneficiadas con bono de transporte	0	Persona	404.00	404.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	0	Persona	722.00	722.00	0.00	0.00
15	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00
			002	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OC								
					4	001	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	596.00	596.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	0	Persona	596.00	596.00	0.00	0.00
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO								
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	624.00	624.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	624.00	624.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA								
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	2,413.00	2,413.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	2,413.00	2,413.00	0.00	0.00
			008	000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES								
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	2,995.00	2,995.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	2,995.00	2,995.00	0.00	0.00
			009	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA								
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	881.00	881.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	881.00	881.00	0.00	0.00
18	EDUCACIÓN INICIAL												

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL								
					4	004	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	0	Aporte	3.00	3.00	0.00	0.00
20	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS												
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			002	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA								
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	20,650.00	20,650.00	408.00	408.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	20,650.00	20,650.00	408.00	408.00
			003	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA								
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	85,009.00	85,009.00	1,895.00	1,895.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	85,009.00	85,009.00	1,895.00	1,895.00
			004	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO								
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	7,264.00	7,264.00	1,262.00	1,262.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	23,615.00	23,615.00	3,488.00	3,488.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	16,351.00	16,351.00	2,226.00	2,226.00
			005	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL								
					4	002	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	647.00	647.00	0.00	0.00
					4	001	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	0	Persona	647.00	647.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
Entidad : 11130008-330-00 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ NORTE													
11	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	001	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	112.00	140.00	140.00	140.00
					4	002	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	0	Entidad	112.00	140.00	140.00	140.00
			002	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	3,705.00	3,779.00	3,779.00	3,779.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	3,705.00	3,779.00	3,779.00	3,779.00
			003	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	001	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	100.00	100.00	100.00	100.00
					4	002	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	100.00	100.00	100.00	100.00
			004	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	002	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	14.00	0.00	0.00
					4	001	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados		Entidad	0.00	14.00	0.00	0.00
	01	PREPRIMARIA MONOLINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,093.00	3,093.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	0	Persona	3,093.00	3,093.00	0.00	0.00
	02	PREPRIMARIA BILINGÜE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE						
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	788.00	788.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	0	Persona	788.00	788.00	0.00	0.00
12	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA												

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
00	SIN SUBPROGRAMA												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	175.00	175.00	175.00	175.00
					4	001	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	0	Entidad	175.00	175.00	175.00	175.00
		003	000				DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	20,415.00	20,415.00	20,415.00	20,415.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	0	Persona	20,415.00	20,415.00	20,415.00	20,415.00
		004	000				DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	001	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	756.00	756.00	756.00	756.00
					4	002	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	756.00	756.00	756.00	756.00
		005	000				SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	12.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados		Entidad	0.00	12.00	0.00	0.00
01	PRIMARIA MONOLINGÜE												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA						
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,475.00	2,475.00	0.00	0.00
					4	012	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	0	Persona	2,475.00	2,475.00	0.00	0.00
		002	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL						
					4	001	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	8,026.00	8,026.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	0	Persona	8,026.00	8,026.00	0.00	0.00
02	PRIMARIA BILINGÜE												
	000	SIN PROYECTO											
		001	000				SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE						
					4	001	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	10,275.00	10,275.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	Persona	10,275.00	10,275.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
13			EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA										
	00		SIN SUBPROGRAMA										
		000	SIN PROYECTO										
			001	000			SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA						
					4	002	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	15.00	15.00	15.00	15.00
					4	001	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	0	Entidad	15.00	15.00	15.00	15.00
			002	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	213.00	213.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	0	Persona	213.00	213.00	0.00	0.00
			003	000			SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDA						
					4	001	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,060.00	1,060.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	0	Persona	1,060.00	1,060.00	0.00	0.00
			008	000			DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO						
					4	002	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	38.00	38.00	0.00	0.00
					4	003	Estudiantes del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	17.00	17.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	55.00	118.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	6.00	0.00	0.00
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	57.00	0.00	0.00
			009	000			SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLIC						
					4	001	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	1.00	0.00	0.00
					4	002	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados		Entidad	0.00	1.00	0.00	0.00
			013	000			DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES						
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	1,288.00	1,419.00	1,419.00	1,419.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares	0	Persona	1,288.00	1,419.00	1,419.00	1,419.00
			014	000			DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA						
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	34.00	34.00	34.00	34.00

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	34.00	34.00	34.00	34.00
14	EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA								
					4	001	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	2.00	2.00	2.00	2.00
					4	002	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	0	Entidad	2.00	2.00	2.00	2.00
			005	000	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO								
					4	006	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	19.00	19.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio	0	Beca	25.00	37.00	0.00	0.00
					4	015	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero		Persona	0.00	3.00	0.00	0.00
					4	013	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	5.00	0.00	0.00
					4	004	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio	0	Beca	6.00	6.00	0.00	0.00
					4	017	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero		Beca	0.00	7.00	0.00	0.00
			010	000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES								
					4	001	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	22.00	38.00	38.00	38.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con útiles escolares	0	Persona	22.00	38.00	38.00	38.00
			011	000	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA								
					4	001	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	10.00	10.00	10.00	10.00
					4	002	Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas	0	Persona	10.00	10.00	10.00	10.00
	01	FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN DOCENTE											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS								
					4	002	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	24.00	24.00	0.00	0.00

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	001	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	0	Persona	24.00	24.00	0.00	0.00
15	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								
					4	002	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
					4	001	Dirección y coordinación	0	Evento	1.00	1.00	0.00	0.00
			003	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPO								
					4	001	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	212.00	212.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	0	Persona	212.00	212.00	0.00	0.00
			004	000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORA								
					4	002	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	195.00	195.00	0.00	0.00
					4	001	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral	0	Persona	195.00	195.00	0.00	0.00
			008	000	SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES								
					4	001	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	110.00	110.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	0	Persona	110.00	110.00	0.00	0.00
			009	000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA								
					4	001	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	339.00	339.00	0.00	0.00
					4	002	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, atendidos	0	Persona	339.00	339.00	0.00	0.00
20	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS												
	00	SIN SUBPROGRAMA											
		000	SIN PROYECTO										
			002	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA								
					4	001	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	3,705.00	3,705.00	3,705.00	3,705.00
					4	002	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	3,705.00	3,705.00	3,705.00	3,705.00
			003	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA								

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Listado de metas de productos y subproductos por entidad

ENTIDAD Igual a 11130008

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	NIVEL	META	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO A LA FECHA
					4	002	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	20,415.00	20,415.00	20,415.00	20,415.00
					4	001	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	0	Persona	20,415.00	20,415.00	20,415.00	20,415.00
			004	000	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO								
					4	003	Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado atendidos con alimentación escolar	0	Persona	22.00	22.00	22.00	22.00
					4	001	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	0	Persona	1,310.00	1,310.00	1,310.00	1,310.00
					4	002	Estudiantes del nivel medio ciclo básico atendidos con alimentación escolar	0	Persona	1,288.00	1,288.00	1,288.00	1,288.00

Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 1453-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 08 MAYO 2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUETZALTENANGO, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la distribución analítica del "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", en el Artículo 5, literal b. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: b. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
478	309 DIDEDUC DE QUETZALTENANGO	023-2025	51	PLANI-QUET-061-2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificación presupuestaria y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango; solicita regularización presupuestaria entre subproductos y renglón del gasto presupuestario, debido al análisis realizado por los encargados del programa de becas de inglés, en las becas otorgadas para estudiantes del sector oficial y cooperativa de reingreso y primer ingreso, por lo que en algunos centros de costo aumenta el presupuesto y la cantidad de becas disminuye, debido al valor que se está pagando por cada una especialmente si son de primer ingreso con las de reingreso diferencia de Q. 1,600.00. Dichas gestiones, sí generan movimientos de las metas físicas a nivel de Centros de Costo y Unidad Ejecutora de los productos y subproductos, que se detallan en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **478**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Presupuesto"; artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación y Dictamen No. DIPLAN-P-255-2025 de fecha 30 de abril de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **478** emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, considerando que las presentes gestiones generarán el Comprobante de Modificación Física **CO2F**, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **478**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ---------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/RMI/FASO/HESE/dpzm

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 1454-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 08 MAYO 2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN- Y DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ, SANTA ROSA, TOTONICAPÁN, SUCHITEPÉQUEZ, RETALHULEU, BAJA VERAPAZ, PETÉN, ZACAPA, JALAPA Y GUATEMALA NORTE; SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Direcciones Departamentales de Educación de Sacatepéquez, Santa Rosa, Totonicapán, Suchitepéquez, Retalhuleu, Baja Verapaz, Petén, Zacapa, Jalapa y Guatemala Norte, con la documentación que se detalla a continuación:

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación Emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
477	105 DIPLAN	DIPLAN AF-022-2025	37	DIPLAN AF-2299-2025
	303 DIDEDUC de Sacatepéquez	19-2025	26	PE-SAC-039-2025
	306 DIDEDUC de Santa Rosa	025-2025	37	DPE SIGES No. 25-2025/Jef
	308 DIDEDUC de Totonicapán	17	30	57-2025
	310 DIDEDUC de Suchitepéquez	AP-38/2025	30	SIGES/DIDEDUC/DPE SUCHI 21-2025
	311 DIDEDUC de Retalhuleu	20/2025	30	020-2025

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación Emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
	315 DIDEDUC de Baja Verapaz	019-2025-SF	31	082-2025
	317 DIDEDUC de Petén	40-2025	36	32-2025
	319 DIDEDUC de Zacapa	SF-029-2025	41	093-2025/UPE-DDEZ
	321 DIDEDUC de Jalapa	025-2025	40	Planificación No. 057-2025
	323 DIDEDUC Guatemala Norte	032-2025	43	066-2025/POA-PLANIFICACIÓN

B) De acuerdo con las solicitudes de modificaciones presupuestarias y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de productos y subproductos, las Direcciones Departamentales de Educación de Sacatepéquez, Santa Rosa, Totonicapán, Retalhuleu, Baja Verapaz, Petén, Zacapa y Jalapa; solicitan ampliación de recursos presupuestarios para cubrir el desembolso a los institutos por cooperativa del ciclo básico y ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero, por ampliación de secciones; dichas gestiones financieras generan movimiento de las metas físicas del producto 000-014 y subproducto 000-014-0001 en la DIDEDUC de Jalapa. Los recursos financieros, son puestos a disposición por la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Direcciones Departamentales de Educación de Suchitepéquez y Guatemala Norte, según solicitud de la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, dichas gestiones financieras no modifican las metas físicas a nivel de centros de costo y unidad Ejecutora de los productos 000-009 y 000-014 y subproductos 000-009-0001 y 000-014-0001, como se detalla en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **477**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-**252**-2025 de fecha 30 de abril de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **477**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, considerando que las presentes gestiones, no generarán el Comprobante de Modificación Física CO2F, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, por corresponder a Partidas no asignables a programas. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **477** del Sistema

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Informático de Gestión -SIGES- al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, Direcciones Departamentales de Educación de Sacatepéquez, Santa Rosa, Totonicapán, Suchitepéquez, Retalhuleu, Baja Verapaz, Petén, Zacapa, Jalapa y Guatemala Norte, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/llab/mhar

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 1475-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 09 MAYO 2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN -DIGECOR- Y DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA -DIGECADE-; SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR- y Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, con la documentación que se detalla a continuación:

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación Emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
502	124 DIGECADE	DIGECADE-08-2025	8	DIGECADE-SAF/202-2025
	129 DIGECOR	4-2025	4	DIGECOR 0317-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificaciones presupuestarias y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-; solicita ampliación de recursos presupuestarios para cubrir gastos de funcionamiento y contratación de profesionales para asesor, acompañar y orientar a las DIDEDUC´s en acciones legales, desarrollo de página Web del programa de prevención de violencia CUIDA y protección especial de estudiantes víctimas de violencia PROESVI; dichas gestiones financieras generan movimiento de las metas físicas del producto 000-023 subproducto 000-023-0002. Los recursos financieros, son puestos a disposición por la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, según solicitud de la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, dichas gestiones financieras no modifican las metas físicas a nivel de centros de costo y unidad Ejecutora del producto y subproducto "Servicios de apoyo a la educación", como se detalla en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **502**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto";

1475-2025

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analitica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-263-2025 de fecha 08 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproducto registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **502**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, considerando que las presentes gestiones, no generarán el Comprobante de Modificación Física CO2F, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, por corresponder a Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **502** del Sistema Informático de Gestión -SIGES- al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR- y Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/llab/mhar

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 01516-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 13-05-2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la distribución analítica del "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
487	313 DIDEDUC de Huehuetenango	42-2025	37	PE Oficio No. 059-2025 PE Oficio No. 060-2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificación presupuestaria y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación De Huehuetenango, solicita readecuación de los recursos financieros entre centros de costo y subproductos; para cubrir sobregiros en los programas de valija didáctica y alimentación escolar en establecimientos educativos oficiales sin Organización de Padres de Familia -OPF-; que conlleva movimientos en las metas físicas a nivel de centros de costo y Unidad Ejecutora del producto 010-032 y subproducto 010-032-0001; Asimismo la DIDEDUC de Huehuetenango informa que la gestión financiera no modifica las metas físicas de los productos 010-031, 018-002 y 018-004 y subproductos 010-031-0001, 018-002-0001, 018-004-0001 y 018-04-0002, registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación No. **487**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos

del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Decreto Número 16-2017 "Ley de Alimentación Escolar, reformado por el Decreto Número 12-2021 del Congreso de la República de Guatemala; Acuerdo Gubernativo Número 183-2018 Reglamento de la Ley de Alimentación Escolar"; Resolución Ministerial Número 4470-2024; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-**258**-2025 de fecha 07 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **487**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **487**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/llabmhar

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 01522-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 14-05-2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO -DIGEPSA- Y DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- y Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
484	123 DIGEPSA	23-2025	23	-DIGEPSA-SATF-344-2025
	326 DIDEDUC Guatemala Occidente	039-2025	34	MODI/POA No. 026-2025 MODI/POA No. 027-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificaciones presupuestarias y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, solicita ampliación de recursos financieros para fortalecer con materiales, insumos y equipamiento el funcionamiento de los Institutos Experimentales con Orientación Ocupacional, que conlleva movimiento en la meta física del subproducto 017-001-0013; recursos puestos a disposición por la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, según solicitud de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- en Providencia DAFI-DP-399-2025, gestión que no conlleva movimientos de las metas físicas a nivel de Centros de Costo y Unidad Ejecutora del producto 017-001 y subproducto 017-001-0013 registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **484**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso

de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-**264**-2025 de fecha 08 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproducto registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **484**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **484**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/IPASO/HESE/llab/mhar

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 01523-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 14-05-2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN- Y DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA ORIENTE, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
495	105 DIPLAN	DIPLAN AF-023-2025	40	DIPLAN AF-2502-2025
	325 DIDEDUC Guatemala Oriente	037-2025	24	DIDEDUC GO-PE No. 920-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificaciones presupuestarias y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, solicita ampliación de recursos financieros para la contratación de servicios técnicos y profesionales para que presten sus servicios en establecimientos que imparten las carreras de peritos con una especialidad y profesionales de Psicología que atenderán a alumnos de la Escuela Normal Central para varones, según convenio Institucional entre el MINEDUC y Fundación Azteca y Oficio DIDEDUC-GUATE-OR 762-2025/DDE-CDEE, que conlleva incremento en las metas físicas de los productos 010-016, 010-1018 y 010-022 y subproductos 010-016-0001, 010-018-0001 y 010-022-0001; recursos puestos a disposición por la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, según solicitud de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- en Providencia DAFI-DP-396-2025, gestión que conlleva disminución de las metas físicas a nivel de Centro de Costo y Unidad Ejecutora del producto 010-025 y subproducto 010-025-0004; registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **495**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución

Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-**268**-2025 de fecha 08 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **495**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **495**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

AMGM/JDCV/FASO/HESE/liab/mhar

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 01524-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 14-05-2025

ASUNTO:LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS -DIREH- Y DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JALAPA; SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación del producto y subproducto de la Dirección de Recursos Humanos -DIREH- y Dirección Departamental de Educación de Jalapa, con la documentación que se detalla a continuación:

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación Emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
491	103 DIREH	DIREH-DAF-UF-23-2025	34	DIREH-DAF-UF-7080-2025
	321 DIDEDUC de Jalapa	031-2025	46	Planificación No. 064-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificaciones presupuestarias y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación del producto y subproducto, la Dirección Departamental de Educación de Jalapa; solicita ampliación de recursos presupuestarios para cubrir el pago de servicios funerarios de los estudiantes en los establecimientos del nivel preprimario, primario y nivel medio; dichas gestiones financieras generan movimiento de las metas físicas del subproducto 000-023-0019. Los recursos financieros, son puestos a disposición por la Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, según solicitud de la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, dichas gestiones financieras no modifican las metas físicas a nivel de centros de costo y unidad Ejecutora del producto y subproducto "Servicios de apoyo a la educación", como se detalla en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **491**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales

a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-**262**-2025 de fecha 07 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproducto registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **491**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, considerando que las presentes gestiones, no generarán el Comprobante de Modificación Física CO2F, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, por corresponder a Actividades comunes a los programas de preprimaria, primaria, básico y diversificado. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **491** del Sistema Informático de Gestión -SIGES- al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección de Recursos Humanos -DIREH- y Dirección Departamental de Educación de Jalapa, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEMINISTERIO DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

AMGM/JDCV/FASO/HESE/llab/slgr

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 01528-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 14 MAYO 2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la distribución analítica del "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
500	315	024-2025-SF	38	Oficio No. 107-2025
				Oficio No. 108-2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificación presupuestaria y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, solicita readecuación de los recursos financieros entre centros de costo y subproductos; trasladando los recursos de becas del nivel medio, cicló básico y diversificado a nivel de centros de costo según lo solicitado en Oficio No. 107-2025 para que los programas afectados cuenten con los presupuesto necesario para cubrirlos. Asimismo, la DIDEDUC de Alta Verapaz indica que la gestión financiera no conlleva movimientos de las metas físicas del producto "Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio"; registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **500**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019

del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-**265**-2025 de fecha 8 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **500** emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **500**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEMINISTERIO DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

AMGM/JDCV/FASO/HESE/epc/mago

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 01578-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 19 MAYO 2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
507	318	22-2025	37	Oficio No. 099-2025
				Oficio No. 102-2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificaciones presupuestarias y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación de Izabal, solicita modificación de recursos financieros para cubrir el incremento del programa de Valijas Didácticas para el segundo desembolso a los docentes en establecimientos educativos con y sin Organización de Padres de Familia -OPF, lo cual conlleva disminución en las metas físicas de los subproductos 019-002, 005-012, 017-015 y 010-031 y subproductos 019-002-0001, 005-012-001, 017-015-001 y 010-031-001; asimismo, las gestiones financieras no conllevan movimientos en las metas físicas de los productos y subproductos "Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas", "Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas", "Docentes de nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas" y "Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas", registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **507**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013

"Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Resolución No. 4470-2024 "Programas de Apoyo"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-**272**-2025 de fecha 12 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproducto registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número 507, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **507**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Izabal, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/epc/mago

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 01579-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 19 MAYO 2025

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, SOLICITADA POR LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE EL PROGRESO, SOLOLÁ Y BAJA VERAPAZ; REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024, que aprueba la distribución analítica del "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, las Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sololá y Baja Verapaz, presentaron a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, los expedientes de solicitud de reprogramación inicial de metas físicas de productos y subproductos, registrados en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, que no implican modificaciones presupuestarias, por lo que adjunta la documentación que se detalla a continuación: ----------

Unidad Ejecutora	No. Comprobante de Reprogramación subproductos SIGES a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
302 DIDEDUC El Progreso	34	086-2025 087-2025
307 DIDEDUC de Sololá	40	O-UPE-045-2025
315 DIDEDUC de Baja Verapaz	36	102-2025 100-2025

CONSIDERANDO: El procedimiento establecido en el FIN-INS-09 Reprogramación de productos y subproductos, la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, emitió la Resolución número DIPLAN-P-**211**-2025 de fecha 09 de mayo de 2025, que contiene la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos; solicitadas por las Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sololá y Baja Verapaz, que indican que es necesario realizar la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos que se detallan en los Comprobantes de Reprogramación Consolidación números **516**, **517** y **526**; y que los movimientos de metas físicas de los productos y subproductos, no implican modificaciones presupuestarias, debido a que se realizan para dar cumplimiento a la vinculación Plan-Presupuesto según los lineamientos emitidos en la CIRCULAR-DIPLAN-P-012-2025. **CONSIDERANDO:** Que al enviar los Comprobantes de Reprogramación Consolidación del Sistema Informático de Gestión -SIGES- al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, se generaron automáticamente los Comprobantes de Modificación Física CO2F números **68, 69** y **70,** los cuales son responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la

Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 5 del Acuerdo Gubernativo número 271-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial número 179-2019, y Resolución número DIPLAN-P-211-2025 de fecha 9 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la Reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- de las Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sololá y Baja Verapaz, registradas automáticamente en los Comprobantes de Modificación Física CO2F números **68**, **69** y **70**, consolidados a Nivel Institucional en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Autorizar a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- del Ministerio de Educación, para que proceda a aprobar los Comprobantes de Modificación Física CO2F números **68**, **69** y **70**, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese esta Resolución a Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sololá y Baja Verapaz, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
VICEMINISTRO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/epc/bjcd

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 1595-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 19/05/2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO -DIGEPSA- Y DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN QUICHÉ, IZABAL, JUTIAPA Y QUICHÉ NORTE, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo, en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- y Direcciones Departamentales de Educación Quiché, Izabal, Jutiapa y Quiché Norte, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
505	123 DIGEPSA	24-2025	24	DIGEPSA-SATF-401-2025
	314 Quiché	29-2025	42	107-2025
	318 Izabal	23-2025	38	096-2025
	322 Jutiapa	28-2025	42	037-2025-Planificación
	330 Quiché Norte	22	31	DDEQN-P No. 34-2025 DDEQN-P No. 35-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificaciones presupuestarias y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de productos y subproductos, las Direcciones Departamentales de Educación Quiché, Izabal, Jutiapa y Quiché Norte, solicitan readecuación y ampliación de recursos financieros para cubrir el Programa de Valijas Didácticas para docentes de los niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado, por lo que la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, cede espacio presupuestaria según solicitud de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- en Providencia DAFI-DP-464-2025. Dichas gestiones conllevan movimientos de las metas físicas a nivel de Centros de Costo y Unidad Ejecutora de los productos y subproductos del programa registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **505**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y

Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Resolución Ministerial Número 4470-2024; Resolución Ministerial Número 1140-2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-290-2025 de fecha 19 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **505**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **505**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, Direcciones Departamentales de Educación de Quiché, Izabal, Jutiapa y Quiché Norte, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
VICEMINISTRO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV//HESE/epc

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 1596-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 19/05/2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN- Y LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE EL PROGRESO, CHIMALTENANGO, RETALHULEU, ESCUINTLA, SAN MARCOS, JUTIAPA, GUATEMALA SUR, GUATEMALA ORIENTE, GUATEMALA OCCIDENTE Y QUICHÉ NORTE, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y las Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Chimaltenango, Retalhuleu, Escuintla, San Marcos, Jutiapa, Guatemala Sur, Guatemala Oriente, Guatemala Occidente y Quiché Norte, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación Emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficio No.
550	DIPLAN	DIPLAN AF-025-2025	43	DIPLAN AF-2641-2025
	302 DIDEDUC de El Progreso	20-2025	32	83-2025
	304 DIDEDUC de Chimaltenango	SECCIÓN FINANCIERA No. 018-2025	32	Plani No. 18/2025
	305 DIDEDUC de Escuintla	0017-2025	31	UPE – SIGES No. 025-2025
	311 DIDEDUC de Retalhuleu	024/2025	37	024-2025
	312 DIDEDUC de San Marcos	36	34	SIGES 025-2025-C-
	322 DIDEDUC de Jutiapa	24-2025	39	033-2025-Planificación
	324 DIDEDUC Guatemala Sur	35-2025	52	045-2025/PE/GF/wg
	325 DIDEDUC Guatemala Oriente	038-2025	28	DIDEDUC GO-PE No. 956-2025
	326 DIDEDUC Guatemala Occidente	040-2025	38	MODI/POA No. 028-2025
	330 DIDEDUC Quiché Norte	23	32	OFICIO-DDEQN-P No. 36-2025

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

B) De acuerdo con las solicitudes de modificación presupuestaria y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, las Direcciones Departamentales de Educación El Progreso, Retalhuleu, San Marcos, Jutiapa, Guatemala Oriente, Guatemala Occidente y Quiché Norte, solicitan créditos presupuestarios para financiar el aporte económico en beneficio de la población estudiantil de Institutos por Cooperativa del Nivel Medio, Ciclos Básico y Diversificado. Para este financiamiento se dispone de espacio presupuestario que corresponde a reservas técnicas de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y economías por disminución de secciones en los Establecimientos Educativos a cargo de las Direcciones Departamentales de Educación de Chimaltenango, Escuintla y Guatemala Sur. Estas gestiones generan la reprogramación de las metas físicas a nivel de Centros de Costo y Unidad Ejecutora de los subproductos que se detallan en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **550**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; literal b. del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación y Dictamen No. DIPLAN-P-293-2025 de fecha 19 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **550**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **550**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO**: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y las Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Chimaltenango, Retalhuleu, Escuintla, San Marcos, Jutiapa, Guatemala Sur, Guatemala Oriente, Guatemala Occidente y Quiché Norte, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

AMGM/JDCV/HESE/eapc/kldc

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 1597-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 19 de mayo de 2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la distribución analítica del "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
558	304	021-2025	37	Oficio Plani No. 21-2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificación presupuestaria y el oficio que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, solicita modificación presupuestaria para regularizar los recursos financieros entre centros de costo y subproductos; trasladando los recursos de becas y bolsas de estudio del nivel medio, cicló básico y diversificado entre centros de costo según lo solicitado en Oficio Plani No. 21-2025 para que los programas afectados cuenten con el presupuesto necesario para cubrirlos; registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **558**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-**291**-2025 de fecha 19 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de

las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **558** emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **558**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
GUATEMALA, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/epc/mago

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 1598-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 19-05-2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL -DIGEBI- Y DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE EL PROGRESO, SACATEPÉQUEZ, CHIMALTENANGO, ESCUINTLA, SANTA ROSA, SOLOLÁ, TOTONICAPÁN, QUETZALTENANGO, SUCHITEPÉQUEZ, RETALHULEU, HUEHUETENANGO, SAN MARCOS, QUICHÉ, BAJA VERAPAZ, ALTA VERAPAZ, PETÉN. IZABAL, ZACAPA, CHIQUIMULA, JALAPA, JUTIAPA Y QUICHÉ NORTE, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA1, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; articulo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- y Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén. Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa y Quiché Norte, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
551	108	09-2025	10	DIGEBI-DAF-PR-520-2025 DIGEBI-DAF-PR-521-2025
	302	18-2025	29	75-2025 76-2025
	303	23-2025	35	PEC-SAC-047-2025 PEC-SAC-048-2025
	304	019-2025	33	Plani No. 19/2025 Plani No. 19A/2025
	305	0015-2025	29	UPE-SIGES 022-2025 UPE-SIGES 023-2025
	306	27-2025	40	DPE SIGES 26-2025/Jef DPE SIGES 27-2025/Jef
	307	45	37	O-UPE-039-2025 O-UPE-40-2025
	308	19	32	59-2025
	309	022-2025	49	PLANI-QUET-059-2025
	310	AP-42/2025	31	22 SIGES/DIDEDUC/DPE SUCHI-2025 23 SIGES/DIDEDUC/DPE SUCHI-2025

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
551	311	22/2025	35	022-2025
	312	40	40	SIGES 029-2025-C-
	313	043-2025	39	PE 061-2025 PE 062-2025
	314	28-2025	40	101-2025 102-2025
	315	021-2025-SF	34	087-2025 088-2025
	316	059-2025	50	UPLAN-098-2025 UPLAN-099-2025
	317	45-2025	44	35-2025 36-2025
	318	20-2025	34	088-2025 089-2025
	319	SF-032-2025	44	099-2025/UPE-DDEZ 100-2025/UPE-DDEZ
	320	23-2025- MP/DIDEDUC-CH	35	63-2025-SIGES/DIDEDUC-CHIQ/PE/oee 64-2025-SIGES/DIDEDUC-CHIQ/PE/oee
	321	029-2025	44	Planificación 063-2025
	322	26-2025	40	034-2025-Planificación 035-2025-Planificación
	330	24	33	-DDEQN-P 37-2025 -DDEQN-P 38-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificación presupuestaria y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- transfiere presupuesto de las estructuras presupuestarias 13-00-000-008 y 14-00-000-005 a las Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén. Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa y Quiché Norte, para financiar el "Programa de Becas de Inglés" para docentes del nivel Primario, en atención al Acuerdo Ministerial Número 198-2025 de fecha 22 de enero 2025, que reformó el Artículo 2 del Acuerdo Ministerial 410-2023, que designa a la DIGEBI como órgano rector del programa antes mencionado, ahora desconcentrado para ejecutarse en las Direcciones Departamentales de Educación. Dicha gestión, sí genera movimiento de las metas físicas a nivel de Unidad Ejecutora de los subproductos como se detallan en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **551**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **C)** Asimismo, las Unidades Ejecutoras indican que no se modifican las metas físicas de los productos "Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar", "Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio" y 'Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio" debido a que los movimientos se realizan a nivel de subproducto. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; literal b. del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación y Dictamen No. DIPLAN-P-292-2025 de fecha 19 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación,

RESUELVE: PRIMERO: Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **551**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **551** del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- y Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén. Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa y Quiché Norte, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MENDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
VICEMINISTERIO
GUATEMALA, C. A.

AMGM/JDCV/HESE/eapc/bjcd

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 1616-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 20 de mayo de 2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE GUATEMALA NORTE, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como; dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
554	323	037-2025	51	Oficio No. 076-2025/POA-PLANIFICACIÓN
				Oficio No. 077-2025/POA-PLANIFICACIÓN

B) De acuerdo con la solicitud de modificaciones presupuestarias y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte, solicita modificación de recursos financieros para cubrir el incremento del programa de Estudiantes y Docentes del Nivel Medio ciclo básico y por cooperativa beneficiados con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero, lo cual conlleva disminución en las metas físicas del producto 0147-005 y subproductos 017-005-0003, 017-005-0004 y 017-005-0005; asimismo, las gestiones financieras no conllevan movimientos en las metas físicas de los productos y subproductos "Estudiantes del Ciclo Básico Beneficiados con Becas y Bolsas de Estudio", "Estudiantes del Nivel Medio Ciclo Básico Beneficiados con Becas Escolares para el Aprendizaje de Idioma Extranjero", "Estudiantes del Nivel Medio Ciclo Básico del Sector por Cooperativa Beneficiados con Becas Escolares para el Aprendizaje de Idioma Extranjero" y "Docentes del Nivel Medio Ciclo Básico Beneficiados con Becas de Estudio para el Aprendizaje de Idioma Extranjero", Registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **554**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo

Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Resolución No. 4470-2024 "Programas de Apoyo"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-**297**-2025 de fecha 20 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **554**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **554**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. -----

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/epc/mago

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 1622-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 20-05-2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; articulo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
556	323	035-2025	49	072-2025/POA-PLANIFICACIÓN 073-2025/POA-PLANIFICACIÓN

B) De acuerdo con la solicitud de modificación presupuestaria y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, solicita readecuación presupuestaria entre renglones de gasto y centros de costo, para financiar el programa de Valija Didáctica. Dicha gestión, sí genera movimiento de las metas físicas a nivel de Unidad Ejecutora de productos y subproductos como se detalla en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **556**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; literal b. del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación y Dictamen No. DIPLAN-P-298-2025 de fecha 20 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **556**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso

correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **556** del Sistema Informático de Gestión -SIGES- al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

AMGM/JDCV/FASO/HESE/llab/bjcd

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 1638-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 21/05/2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO -DIGEPSA- Y DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ, SOLOLÁ, CHIQUIMULA Y JALAPA, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo, en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- y Direcciones Departamentales de Educación de Baja Verapaz, Sololá, Chiquimula y Jalapa, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
579	123 DIGEPSA	26-2025	26	DIGEPSA-SATF-410-2025
	315 Baja Verapaz	026-2025-SF	40	110-2025
	307 Sololá	56	48	O-UPE-056-2025
		58	47	O-UPE-054-2025 O-UPE-055-2025
	320 Chiquimula	37-2025-MP/DIDEDUC-CH	51	82-2025-SIGES/DIDEDUC-CHIQ/PE/oeee
	321 Jalapa	037-2025	53	Planificación No. 076-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificaciones presupuestarias y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de productos y subproductos, las Direcciones Departamentales de Educación de Sololá, Chiquimula y Jalapa, solicitan readecuación y ampliación de recursos financieros para cubrir el Programa de Valijas Didácticas y Gratuidad de la Educación para docentes y establecimientos educativos de los niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado, por lo que la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, cede espacio presupuestario según solicitud de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- en Providencia DAFI-DP-493-2025. Adicionalmente, la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, cede espacio presupuestario correspondiente al Programa de Becas y Bolsas de Estudios, lo cual afecta las metas físicas de dicho programa. Dichas gestiones conllevan movimientos de las metas físicas a nivel de

Centros de Costo y Unidad Ejecutora de los productos y subproductos de los programas registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **579**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. -. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Resolución Ministerial Número 4470-2024; Resolución Ministerial Número 1140-2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-306-2025 de fecha 21 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **579**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **579**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, Direcciones Departamentales de Educación de Baja Verapaz, Sololá, Chiquimula y Jalapa, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/epc

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 1650-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 22 MAYO 2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE GUATEMALA OCCIDENTE, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la distribución analítica del "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
548	326	050-2025	45	MODI/POA No. 034-2025 MODI/POA No. 035-2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificación presupuestaria y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente, solicita readecuación de los recursos financieros entre centros de costo y subproductos; para cubrir el Programa de Subsidio al Bono del Transporte, dicha gestión afecta las metas físicas a nivel de centros de costo y Unidad Ejecutora de los subproductos 010-014-0023 y 010-013-0009. Asimismo, la DIDEDUC de Guatemala Occidente informa que la gestión financiera no modifica las metas físicas de los productos 010-014 y 010-013 registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación No. **548**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-285-2025 de fecha 15 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE:**

1650-2025

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

PRIMERO: Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **548**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **548**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARÍAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/epc

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 1659-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 22 MAYO 2025

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, SOLICITADAS POR LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE ZACAPA, QUICHÉ Y SUCHITEPÉQUEZ; REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024, que aprueba la distribución analítica del "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, las Direcciones Departamentales de Educación de Zacapa, Quiché y Suchitepéquez, presentaron a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, los expedientes de solicitud de reprogramación inicial de metas físicas de productos y subproductos; registrados en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, que no implican modificaciones presupuestarias, por lo que adjunta la documentación que se detalla a continuación: ----------

Unidad Ejecutora	No. Comprobante de Reprogramación subproductos SIGES a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
319 DIDEDUC de Zacapa	49	121-2025/UPE-DDEZ 123-2025/UPE-DDEZ
314 DIDEDUC de Quiché	47	Oficio No. 117-2025
310 DEDEDUC de Suchitepéquez	34	SIGES/DIDEDUC/UPE SUCHI 27-2025

CONSIDERANDO: El procedimiento establecido en el FIN-INS-09 Reprogramación de productos y subproductos, la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, emitió la Resolución número DIPLAN-P-**221**-2025 de fecha 13 de mayo de 2025 y Resolución Número DIPLAN-P-**222**-2025 de fecha 14 de mayo de 2025, que contiene la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos; solicitadas por las Direcciones Departamentales de Educación de Zacapa, Quiché y Suchitepéquez, que indican que es necesario realizar la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos que se detallan en los Comprobantes de Reprogramación Consolidación números **539, 540** y **543**; y que los movimientos de metas físicas de los productos y subproductos, no implican modificaciones presupuestarias, debido a que se realizan para dar cumplimiento a la vinculación Plan-Presupuesto según los lineamientos emitidos en la CIRCULAR-DIPLAN-P-012-2025. **CONSIDERANDO:** Que al enviar los Comprobantes de Reprogramación Consolidación del Sistema Informático de Gestión -SIGES- al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, se generaron automáticamente los Comprobantes de Modificación Física CO2F números **71, 72** y **74,** los cuales son

responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 5 del Acuerdo Gubernativo número 271-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial número 179-2019, y Resoluciones número DIPLAN-P-221-2025 de fecha 13 de mayo de 2025 y DIPLAN-P-222-2025 de fecha 14 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la Reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- de las Direcciones Departamentales de Educación de Zacapa, Quiché y Suchitepéquez, registradas automáticamente en los Comprobantes de Modificación Física CO2F números **71, 72** y **74**, consolidados a Nivel Institucional en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Autorizar a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- del Ministerio de Educación, para que proceda a aprobar los Comprobantes de Modificación Física CO2F números **71, 72** y **74**, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese esta Resolución a Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, Direcciones Departamentales de Educación de Zacapa, Quiché y Suchitepéquez, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/epc/mago

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 1698-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 26/05/2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN- Y DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo, en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, para gestionar la resolución de reprogramación de metas físicas de productos y subproductos, por lo que adjunta la documentación que se detalla a continuación:

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
604	105	DIPLAN AF-027-2025	46	DIPLAN AF-2831-2025
	304	SECCIÓN FINANCIERA No. 022-2025	38	Plani No. 22/2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificaciones presupuestarias y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- con base a la Providencia DAFI-DP No. 475-2025 cede espacio presupuestario que corresponde a reserva técnica a la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, para financiar la dotación de equipo de cómputo al Instituto Nacional de Educación Básica "3 de junio", municipio de Patzicia, Chimaltenango. Dicha gestión conlleva movimientos de las metas físicas a nivel de Centros de Costo y Unidad Ejecutora del producto y subproducto "Servicios de Apoyo a la Educación", en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, como se detalla en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **604**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación";

1698-2025

Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-319-2025 de fecha 26 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproducto registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **604**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, considerando que la presente gestión no generará el Comprobante de Modificación Física CO2F, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, por ser Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **604**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/epc

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 1705-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 26/05/2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO -DIGEPSA-, DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL -DIGEBI-, DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA -DIGEDUCA- Y DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ, CHIMALTENANGO, TOTONICAPÁN, QUETZALTENANGO, SUCHITEPÉQUEZ, BAJA VERAPAZ, PETÉN, ZACAPA Y JALAPA, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo, en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, Dirección General de Educación Bilingüe e Intercultural -DIGEBI-, Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA- y Direcciones Departamentales de Educación de Sacatepéquez, Chimaltenango, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Baja Verapaz, Petén, Zacapa y Jalapa, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
605	123 DIGEPSA	28-2025	28	DIGEPSA-SATF-444-2025
	108 DIGEBI	05-2025	7	DIGEBI-DAF-PR-452-2025 DIGEBI-DAF-PR-453-2025
	120 DIGEDUCA	09-2025	11	396-2025-Digeduca
		10-2025	12	397-2025-Digeduca
	303 Sacatepéquez	25-2025	37	PE-SAC-053-2025
		28-2025	40	PE-SAC-056-2025
	304 Chimaltenango	SECCIÓN FINANCIERA 024-2025	40	Plani No. 24/2025
	308 Totonicapán	23	39	73-2025
	309 Quetzaltenango	025-2025	60	PLANI-QUET-079-2025
	310 Suchitepéquez	AP-49-2025	37	SIGES/DIDEDUC/DE SUCHI 28-2025

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
	315 Baja Verapaz	030-2025-SF	45	118-2025
		031-2025-SF	46	119-2025
	317 Petén	50-2025	48	39-2025
	319 Zacapa	SF-039-2025	53	129-2025/UPE-DDEZ
	321 Jalapa	038-2025	55	Planificación No. 078-2025
		040-2025	57	Planificación No. 081-2025
		043-2025	60	Planificación No. 082-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificaciones presupuestarias y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de productos y subproductos, las Direcciones Departamentales de Educación de Sacatepéquez, Chimaltenango, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Baja Verapaz, Petén, Zacapa y Jalapa, solicitan readecuación y ampliación de recursos financieros para cubrir los Programas de Valijas Didácticas, Útiles Escolares y Gratuidad de la Educación para docentes, estudiantes y establecimientos educativos de los niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado, por lo que la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, Dirección General de Educación Bilingüe e Intercultural -DIGEBI- y Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, ceden espacio presupuestario según solicitud de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- en Providencia DAFI-DP-507-2025 para financiar los programas de apoyo. La presente gestión conlleva movimientos de las metas físicas a nivel de Centros de Costo y Unidad Ejecutora de la Dirección General de Educación Bilingüe e Intercultural -DIGEBI-, en el subproducto registrado en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **605**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Resolución Ministerial Número 4470-2024; Resolución Ministerial Número 1140-2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-321-2025 de fecha 26 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **605**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **605**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, Dirección General de

Educación Bilingüe e Intercultural -DIGEBI-, Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA- y Direcciones Departamentales de Educación de Sacatepéquez, Chimaltenango, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Baja Verapaz, Petén, Zacapa y Jalapa, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. --------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARIA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/epc

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 1732-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 27-05-2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN- Y DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, con la documentación que se detalla a continuación:

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
613	105	DIPLAN AF-026-2025	45	DIPLAN AF-2822-2025
	315	025-2025-SF	39	109-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificación presupuestaria y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- cede espacio presupuestaria de la reserva técnica asignada a la DIPLAN, según Providencia DAFI-DP-455-2025 de fecha 09 de mayo de 2025; y la Dirección Departamental de Educación Baja Verapaz, solicita créditos presupuestarios, para financiar el programa de Becas y Bolsas de estudio para estudiantes del sector público del ciclo Diversificado. Dicha gestión, sí genera movimiento de las metas físicas a nivel de Unidad Ejecutora de productos y subproductos como se detalla en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **613**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; literal b. del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación y Dictamen No. DIPLAN-P-322-2025

de fecha 27 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **613**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **613** del Sistema Informático de Gestión -SIGES- al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
GUATEMALA, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/eapc/bjcd

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 1740-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 27/05/2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO -DIGEPSA- Y DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE EL PROGRESO, SACATEPÉQUEZ, CHIMALTENANGO, SANTA ROSA, SUCHITEPÉQUEZ, SAN MARCOS, QUICHÉ, BAJA VERAPAZ, ALTA VERAPAZ, IZABAL, ZACAPA, CHIQUIMULA, JALAPA, JUTIAPA, GUATEMALA SUR, GUATEMALA OCCIDENTE Y QUICHÉ NORTE, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- y Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Santa Rosa, Suchitepéquez, San Marcos, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Guatemala Sur, Guatemala Occidente y Quiché Norte, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
606	123 DIGEPSA	29-2025	29	DIGEPSA-SATF-446-2025
	302 DIDEDUC de El Progreso	22-2025	35	97-2025
	303 DIDEDUC Sacatepéquez	29-2025	41	PE-SAC-057-2025
	304 DIDEDUC Chimaltenango	SECCIÓN FINANCIERA No. 025-2025	41	Plani NO. 25/2025
	306 DIDEDUC Santa Rosa	034-2024	49	DPE SIGES No. 34-2025/Jef
	310 DIDEDUC Suchitepéquez	AP-53/2025	39	30 SIGES/DIDEDUC/DPE SUCHI-2025
	312 DIDEDUC San Marcos	47	47	SIGES No. 034-2025-C
	314 DIDEDUC Quiché	37-2025	54	143-2025

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
	315 DIDEDUC Baja Verapaz	032-2025-SF	47	121-2025
	316 DIDEDUC Alta Verapaz	074-2025	61	UPLAN-113-2025
	318 DIDEDUC Izabal	25-2025	41	109-2025
	319 DIDEDUC de Zacapa	SF-040-2025	54	134-2025/UPE-DDEZ
	320 DIDEDUC de Chiquimula	42-2025-MP/DIDEDUC-CH	54	88-2025-SIGES/DIDEDUC-CHIQ/PE/oee
	321 DIDEDUC de Jalapa	044-2025	62	Planificación No. 086-2025
	322 DIDEDUC de Jutiapa	31-2025	46	041-2025-Planificación
	324 DIDEDUC de Guatemala Sur	39-2025	57	0510-2025/PE/GF/wg
	326 DIDEDUC de Guatemala Occidente	062-2025	52	MODI/POA No. 042-2025
	330 DIDEDUC de Quiché Norte	28	36	OFICIO-DDEQN-P No. 44-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificaciones presupuestarias y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de productos y subproductos, las Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Santa Rosa, Suchitepéquez, San Marcos, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Guatemala Sur, Guatemala Occidente y Quiché Norte, solicitan ampliación de recursos financieros para cubrir el mantenimiento y remozamiento de edificios escolares públicos; recursos puestos a disposición por la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, según solicitud de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- en Providencia DAFI-DP-517-2025. Dichas gestiones conllevan movimientos de las metas físicas a nivel de Centros de Costo y Unidad Ejecutora de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **606**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Resolución Ministerial Número 4470-2024; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-326-2025 de fecha 27 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas

físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **606**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **606**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Santa Rosa, Suchitepéquez, San Marcos, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Guatemala Sur, Guatemala Occidente y Quiché Norte, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/epc/bjc/klc

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 1741-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 27 MAYO 2025

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUICHÉ; REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024, que aprueba la distribución analítica del "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, la Dirección Departamental de Educación de Quiché, presentó a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, el expediente de solicitud de reprogramación de metas físicas de productos y subproductos, registrados en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, que no implican modificaciones presupuestarias, por lo que adjunta la documentación que se detalla a continuación: ----------

Unidad Ejecutora	No. Comprobante de Reprogramación subproductos SIGES a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
314 DIDEDUC Quiché	50	130-2025

CONSIDERANDO: El procedimiento establecido en el FIN-INS-09 Reprogramación de productos y subproductos, la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, emitió la Resolución número DIPLAN-P-**232**-2025 de fecha 20 de mayo de 2025, que contiene la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos; solicitadas por la Dirección Departamental de Educación de Quiché, que indican que es necesario realizar la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos que se detallan en el Comprobante de Reprogramación Consolidación número **566**; y que los movimientos de metas físicas de los productos y subproductos, no implican modificaciones presupuestarias, debido a que se realizan para dar cumplimiento a la vinculación Plan-Presupuesto según los lineamientos emitidos en la CIRCULAR-DIPLAN-P-012-2025. **CONSIDERANDO:** Que al enviar el Comprobante de Reprogramación Consolidación del Sistema Informático de Gestión -SIGES- al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, se generó automáticamente el Comprobante de Modificación Física CO2F número **78,** el cual es responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 5 del Acuerdo

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

1741-2025

Gubernativo número 271-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial número 179-2019, y Resolución número DIPLAN-P-232-2025 de fecha 20 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la Reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, registradas automáticamente en el Comprobante de Modificación Física CO2F número **78**, consolidado a Nivel Institucional en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Autorizar a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- del Ministerio de Educación, para que proceda a aprobar el Comprobante de Modificación Física CO2F número **78**, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese esta Resolución a Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Quiché, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/llab/bjcd

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 1765-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 29/05/2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN- Y DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUETZALTENANGO, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo, en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, para gestionar la resolución de reprogramación de metas físicas de productos y subproductos, por lo que adjunta la documentación que se detalla a continuación:

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
646	105 DIPLAN	DIPLAN-AF-028-2025	47	DIPLAN-AF-2877-2025
	309 DIDEDUC de Quetzaltenango	024-2025	61	PLANI-QUET-078-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificaciones presupuestarias y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de producto y subproducto, donde la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, cede espacio presupuestario de la reserva técnica asignada, según lo solicitado en Providencia DAFI-DP No. 504-2025, a la Dirección Departamentales de Educación de Quetzaltenango, para la adquisición de escritorios para dos centros educativos del departamento de Quetzaltenango, atendiendo las demandas educativas con base a las recomendaciones realizadas por la Dirección de Auditoria de Desempeño de la Contraloría General de Cuentas a través de Oficio No. DADES-OF-0444-2025. Dicha gestión conllevan movimientos de las metas físicas a nivel de Centros de Costo y Unidad Ejecutora del producto y subproducto en la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, como se detalla en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **646**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-.**POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento

Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-330-2025 de fecha 29 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproducto registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **646**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, considerando que la presente gestión no generará el Comprobante de Modificación Física CO2F, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, por ser Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **646**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. --------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/epc

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 1780-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 29 MAYO 2025

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024, que aprueba la distribución analítica del "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", en el Artículo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, presento a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, el expediente de solicitud de reprogramación inicial de metas físicas de productos y subproductos, registrados en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, que no implican modificaciones presupuestarias, por lo que adjunta la documentación que se detalla a continuación: ----------

Unidad Ejecutora	No. Comprobante de Reprogramación subproductos SIGES a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
313 DIDEDUC de Huehuetenango	41	069-2025

CONSIDERANDO: El procedimiento establecido en el FIN-INS-09 Reprogramación de productos y subproductos, la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, emitió la Resolución número DIPLAN-P-236-2025 de fecha 22 de mayo de 2025, que contiene la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos; solicitadas por la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, que indica que es necesario realizar la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos que se detallan en el Comprobante de Reprogramación Consolidación número **590**; y que los movimientos de metas físicas de los productos y subproductos, no implican modificaciones presupuestarias, debido a que se realizan para dar cumplimiento a la vinculación Plan-Presupuesto según los lineamientos emitidos en la circular DIPLAN-P-012-2025. **CONSIDERANDO:** Que al enviar el Comprobante de Reprogramación Consolidación del Sistema Informático de Gestión -SIGES- al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, se generó automáticamente el Comprobante de Modificación Física CO2F número **85,** el cual es responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 5 del Acuerdo

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Gubernativo número 271-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial número 179-2019, y Resolución número DIPLAN-P-236-2025 de fecha 22 de mayo de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la Reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, registradas automáticamente en el Comprobante de Modificación Física CO2F número **85**, consolidado a Nivel Institucional en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Autorizar a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- del Ministerio de Educación, para que proceda a aprobar los Comprobantes de Modificación Física CO2F número **85**, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese esta Resolución a Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
GUATEMALA, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MENDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
VICEMINISTRO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/epc/kldc

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 1870-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 5 de junio de 2025

ASUNTO: LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE CHIQUIMULA E IZABAL, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la distribución analítica del "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: .. Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de las Direcciones Departamentales de Educación de Chiquimula e Izabal, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
657	320 DIDEDUC de Chiquimula	43-2025-MP/DIDEDUC-CH	56	89-2025-SIGES/DIDEDUC-CHIQ/PE/oee 90-2025-SIGES/DIDEDUC-CHIQ/PE/oee
670	318 DIDEDUC de Izabal	29-2025	44	123-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificación presupuestaria y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de productos y subproductos, las Direcciones Departamentales de Educación de Chiquimula e Izabal, solicitan readecuación de los recursos presupuestarios para cubrir el Programa de Alimentación Escolar, dichas modificaciones conllevan movimientos a nivel de Unidad Ejecutora de las metas físicas registradas en los Comprobantes de Reprogramación Consolidación Números **657** y **670**; emitidos por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Decreto Número 16-2017 "Ley de Alimentación Escolar, reformado por el Decreto Número 12-2021 del Congreso de la República de Guatemala; Acuerdo

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Gubernativo Número 183-2018 Reglamento de la Ley de Alimentación Escolar; Resolución Ministerial Número 4470-2024; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-**346**-2025 de fecha 5 de junio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en los Comprobantes de Reprogramación Consolidación Números **657 y 670** emitidos por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa-DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío de los Comprobantes de Reprogramación Consolidación Números **657 y 670**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Direcciones Departamentales de Educación de Chiquimula e Izabal, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/ABCH/HESE/epc

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 1871-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 5/06/2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo, en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
683	318	26-2025	43	116-2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificaciones presupuestarias y al oficio que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación de Izabal, solicita readecuación y ampliación de recursos financieros para cubrir el Programa de Útiles Escolares para estudiantes de los niveles de preprimaria, primaria y medio (básico y diversificado). La presente gestión conlleva movimientos de las metas físicas a nivel de Centros de Costo y Unidad Ejecutora según lo registrado en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **683**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Resolución Ministerial Número 4470-2024; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-348-2025 de fecha 5 de junio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **683**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el

Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **683**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Izabal, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-.----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MENDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/epc

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 1926-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 10 de junio de 2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO -DIGEPSA-, DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA -DIGEDUCA-, DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO, TOTONICAPÁN, SAN MARCOS, ZACAPA, CHIQUIMULA Y QUICHÉ NORTE, SOLICITAN LAS REPROGRAMACIONES DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, Direcciones Departamentales de Educación de Chimaltenango, Totonicapán, San Marcos, Zacapa, Chiquimula y Quiché Norte, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
684	123	32-2025	32	DIGEPSA-SATF-460-2025
	120	11-2025	13	398-2025-Digeduca
	304	027-2025	43	Plani No. 27/2025
	308	28	44	80-2025
	312	53	50	SIGES No. 032-2025-A
	319	SF-042-2025	56	133-2025/UPE/DDEZ

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
	320	45-2025-MP-DIDEDUC-CH	57	92-2025-SIGES/DIDEDUC-CHIQ/PE/oee
		44-2025-MP-DIDEDUC-CH	55	91-2025-SIGES/DIDEDUC-CHIQ/PE/oee
		53-2025-MP-DIDEDUC-CH	63	101-2025-SIGES/DIDEDUC-CHIQ/PE/oee
	330	34	39	DDEQN-P No. 50-2025
				DDEQN-P No. 51-2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificaciones presupuestarias y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, Direcciones Departamentales de Educación de Chimaltenango, Totonicapán, San Marcos, Zacapa, Chiquimula y Quiché Norte, solicitaron modificaciones de recursos financieros para cubrir el financiamiento de los programas de apoyo, lo cual conlleva movimientos en las metas físicas de los productos 017-005; 019-002; 005-012; 017-015; 010-031; 005-011 y subproductos 017-005-0001; 017-005-0002; 019-002-0001; 005-012-0001; 017-015-0001; 010-031-0001; 005-011-0001, asimismo, las gestiones financieras no conllevan movimientos en las metas físicas del producto y subproducto "Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad", "Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas", "Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares", "Estudiantes del ciclo diversificado evaluados", "Establecimientos del ciclo diversificado con gratuidad", "Docentes del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con valijas didácticas", "Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad", "Estudiantes del nivel medio ciclo básico beneficiados con útiles escolares", "Docentes del nivel medio ciclo básico beneficiados con valijas didácticas", "Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad" y "Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas" Registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **684**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-**361**-2025 de fecha 10 de junio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproducto registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **684**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **684**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, Direcciones Departamentales de Educación de Chimaltenango, Totonicapán, San Marcos, Zacapa, Chiquimula y Quiché Norte, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE//mago

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 1948-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 11 JUN. 2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIQUIMULA, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, con la documentación que se detalla a continuación:

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
652	320	47-2025-MP/DIDEDUC-CH	59	94-2025-SIGES/DIDEDUC-CHIQ/PE/oee

B) De acuerdo con la solicitud de modificación presupuestaria y el oficio que conforma el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación Chiquimula, solicita una readecuación presupuestaria para financiar el programa de Becas y Bolsas de estudio para estudiantes del sector público y por cooperativa del nivel medio, ciclo básico y diversificado. Dicha gestión sí genera movimiento de las metas físicas a nivel de Unidad Ejecutora de productos y subproductos como se detallan en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **652**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; literal a. del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación y Dictamen No. DIPLAN-P-337-2025 de fecha 2 de junio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y

subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **652**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **652** del Sistema Informático de Gestión -SIGES- al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
VICE
GUATEMALA, C. A.

AMGM/JDCV/FASO/HESE/eapc

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 1949-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 11 JUN. 2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS -DIREH-, DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE SANTA ROSA, QUETZALTENANGO, SAN MARCOS Y ALTA VERAPAZ, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, Direcciones Departamentales de Educación de Santa Rosa, Quetzaltenango, San Marcos y Alta Verapaz, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
669	103 DIREH	DIREH-DAF-UF-30-2025	42	DIREH-DAF-UF-8258-2025
	306 DIDEDUC de Santa Rosa	033-2025	48	DPE SIGES No. 35-2025/Jef
	309 DIDEDUC de Quetzaltenango	026-2025	63	PLANI-QUET-083-2025
	312 DIDEDUC de San Marcos	48	49	02/2025
	316 DIDEDUC Alta Verapaz	077-2025	64	UPLAN-119-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificación presupuestaria y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, las Direcciones Departamentales de Educación de Santa Rosa, Quetzaltenango, San Marcos y Alta Verapaz, solicitan ampliación presupuestaria para el "Programa de becas para estudiantes con discapacidad de escuelas oficiales". Asimismo, para este financiamiento la Dirección de Recursos Humanos -DIREH- cede recursos presupuestarios a requerimiento de la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, según Providencia DAFI-DP-497-2025. Estas gestiones generan la reprogramación de las metas físicas a nivel de Centros de Costo y Unidad Ejecutora de los subproductos que

se detallan en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **669**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; literal b. del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación; Resolución Ministerial 4470-2024 y Dictamen No. DIPLAN-P-342-2025 de fecha 5 de junio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **669**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **669**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, la Dirección de Recursos Humanos -DIREH- y Direcciones Departamentales de Educación de Santa Rosa, Quetzaltenango, San Marcos y Alta Verapaz, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

AMGM/JDCV/FASO/HESE/eapc/kldc

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 1950-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 11 JUN. 2025

ASUNTO: **LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE CHIQUIMULA, SOLOLÁ Y DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN-, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de las Direcciones Departamentales de Educación de Chiquimula y Sololá y Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, con la documentación que se detalla a continuación:

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
659	307	63	50	O-UPE-057-2025
662	320	46-2025-MP/DIDEDUC-CH	58	93-2025-SIGES/DIDEDUC-CHIQ/PE/oee
	105	DIPLAN AF-029-2025	48	DIPLAN AF-2992-2025
682	307	66	52	O-UPE-061-2025 O-UPE-062-2025 O-UPE-063-2025 O-UPE-064-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificación presupuestaria y oficios que conforma los expedientes de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación de Sololá, solicita readecuación entre centros de costos para el programa de Bolsas de Estudio y Becas del idioma extranjero. Adicionalmente, la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, solicita ampliación presupuestaria para financiar el Programa de Bolsas de Estudio para estudiantes del ciclo diversificado, por lo que la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, cede espacio presupuestario de la reserva técnica asignada a dicha Unidad Ejecutora, según Providencia DAFI-DP No. 535-2025. Dichas gestiones sí generan movimiento de las metas físicas a nivel de Unidad Ejecutora de los productos y subproductos como se detalla en los Comprobantes de Reprogramación Consolidación Números **659, 662 y 682**; emitidos por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194,

literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; literal a. del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación y Dictamen No. DIPLAN-P-344-2025 de fecha 5 de junio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en los Comprobantes de Reprogramación Consolidación Números **659, 662** y **682**, emitidos por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío de los Comprobantes de Reprogramación Consolidación Números **659, 662** y **682** del Sistema Informático de Gestión -SIGES- al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, las Direcciones Departamentales de Educación de Chiquimula y Sololá y Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

AMGM/JDCV/FASO/HESE/eapc

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 2015-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 16 JUN. 2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE GUATEMALA NORTE, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo, en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
742	323	040-2025	54	092-2025/POA-PLANIFICACIÓN 093-2025/POA-PLANIFICACIÓN

B) De acuerdo con la solicitud de modificaciones presupuestarias y al oficio que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte, solicita readecuación y ampliación de recursos financieros para cubrir los programas de Útiles Escolares y Gratuidad de la Educación para estudiantes y establecimientos educativos de los niveles de preprimaria, primaria y medio (básico y diversificado). La presente gestión conlleva movimientos de las metas físicas a nivel de Centros de Costo y Unidad Ejecutora según lo registrado en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **742**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Resolución Ministerial Número 4470-2024; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-379-2025 de fecha 16 de junio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN:**

PRIMERO: Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **742**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **742**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-.----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA, C.A.

FRANCISCO RICARDO CABRERA ROMERO
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DESPACHO ADMINISTRATIVO GUATEMALA, C.A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

FRCR/JDCV/FASO/HESE/epc

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 2016-2025

16 JUN. 2025

Ministerio de Educación, Guatemala, _____

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN- Y DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
751	105 DIPLAN	DIPLAN AF-033-2025	51	DIPLAN AF-3204-2025
	326 DIDEDUC Guatemala Occidente	076-2025	62	MODI/POA No. 051-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificación presupuestaria y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, solicita ampliación presupuestaria para financiar la contratación de servicios especializados para brindar el servicio educativo a 337 estudiantes del INED Ulew Kotz´i´j (Tierra de las Flores). Asimismo, para este financiamiento la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- cede recursos presupuestarios que corresponden a reservas técnicas del Programa de Becas de Alimentación, a requerimiento de la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, según Providencia DAFI-DP-588-2025. Estas gestiones financieras generan la reprogramación de las metas físicas a nivel de Centros de Costo y Unidad Ejecutora del producto y subproducto que se detallan en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **751**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para

el Ejercicio Fiscal 2025; literal b. del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación y Dictamen No. DIPLAN-P-378-2025 de fecha 16 de junio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproducto registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **751**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **751**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, y Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA, C. A.

FRANCISCO RICARDO CABRERA ROMERO
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DESPACHO ADMINISTRATIVO GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

FRCR/JDCV/FASO/HESE/eapc/kldc

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 2022-2025

16 JUN. 2025

Ministerio de Educación, Guatemala, _____

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR -DIGEEX-, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
768	110	05-DIGEEX-2025	6	724-DIGEEX-2025 733-DIGEEX-2025

B) La Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-, solicita readecuación presupuestaria para financiar el pago de bienes y servicios programados en el Plan Operativo Anual 2025, que incluye la realización de talleres de capacitación para técnicos docentes de los diferentes Programas de DIGEEX. Dicha gestión, sí genera movimientos de las metas físicas a nivel de Unidad Ejecutora de los productos y subproductos que se detallan en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **768**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **C)** Adicionalmente, la DIGEEX justifica en el oficio No. 724-DIGEEX-2025, que se realizaron modificaciones presupuestarias que no afectan las metas físicas de los productos y subproductos de Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laboral; Técnicos docentes, estudiantes, coordinadores departamentales y personal en servicio de DIGEEX, formados en procesos relacionados con educación extraescolar; Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa, PRONEA, atendidos y Dirección y coordinación. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; literal b. del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal

2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación y Dictamen No. DIPLAN-P-385-2025 de fecha 16 de junio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproducto registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **768**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **768**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. --------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA, C.A.

FRANCISCO RICARDO CABRERA ROMERO
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA, C. A.

CARLOS HUMBERTO ALDANA MENDOZA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

FRCR/CHAM/FASO/HESE/eapc/kldc

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 2479-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 24/07/2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO -DIGEPSA-, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA1, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
892	123 DIGEPSA	43-2025	43	DIGEPSA-SATF-596-2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificación presupuestaria y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, solicita modificación presupuestaria entre subproductos; para financiar el Programa de Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos. Dicha modificación conlleva movimientos a nivel de Unidad Ejecutora de las metas físicas del registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **892**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación; y Dictamen No. DIPLAN-P-470-2025 de fecha 24 de julio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **892**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **892**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C.A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/ABCH/HESE/epc

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 2055-2025

18 JUN. 2025

Ministerio de Educación, Guatemala, _____

ASUNTO: LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE GUATEMALA NORTE, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo, en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
772	323	041-2025	55	088-2025/POA-PLANIFICACIÓN 089-2025/POA-PLANIFICACIÓN
774	323	043-2025	61	096-2025/POA-PLANIFICACIÓN 097-2025/POA-PLANIFICACIÓN

B) De acuerdo con las solicitudes de modificaciones presupuestarias y a los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte, solicita readecuación de recursos financieros para cubrir los programas de alimentación escolar para estudiantes de los niveles de preprimaria, primaria y medio (básico y diversificado) y becas del idioma extranjero para estudiantes y docentes del ciclo básico. La presente gestión conlleva movimientos de las metas físicas a nivel de Centros de Costo y Unidad Ejecutora según lo registrado en los Comprobantes de Reprogramación Consolidación Números **772** y **774**; emitidos por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Decreto Número 16-2017 "Ley de Alimentación Escolar, reformado por el Decreto Número 12-2021 del Congreso de la República de Guatemala; Acuerdo Gubernativo Número 183-2018 Reglamento de la Ley de Alimentación Escolar"; y Resolución Ministerial No. 4470-2024, se procede a realizar el análisis

siguiente: artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-389-2025 de fecha 18 de junio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en los Comprobantes de Reprogramación Consolidación Números **772** y **774**, emitidos por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío de los Comprobantes de Reprogramación Consolidación Números **772** y **774**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-.----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA, C.A.

FRANCISCO RICARDO CABRERA ROMERO
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DESPACHO ADMINISTRATIVO GUATEMALA, C.A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

FRCR/JDCV/HESE/epc

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 2056-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 18 JUN. 2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO -DIGEPSA- Y DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA ORIENTE, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; articulo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- y Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, con la documentación que se detalla a continuación: ---

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
783	123	36-2025	36	-DIGEPSA-SATF-516-2025
	325	043-2025	31	DIDEDUC GO-PE 1182-2025 DIDEDUC GO-PE 1183-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificación presupuestaria y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- cede espacio presupuestario de las reservas técnicas asignadas en las estructuras presupuestarias 13-00-000-002 y 14-05-000-001 y a requerimiento de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- en PROVIDENCIA No. DAFI-DP-609-2025; y la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, solicita créditos presupuestarios, para financiar el fortalecimiento de los talleres de las áreas ocupacionales de los institutos experimentales de la DIDEDUC Guatemala Oriente. Asimismo, las Unidades Ejecutoras indican que no se modifican las metas físicas de los productos "Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar" y "Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar" derivado de que los movimientos se realizan únicamente a nivel de subproductos; y en el caso de la DIGEPSA los subproductos "Establecimientos de formación técnico industrial equipados" y "Establecimientos oficiales del ciclo básico con orientación ocupacional dotados con materiales y equipo". Dicha gestión, sí genera movimiento de las metas físicas a nivel de Unidad Ejecutora de productos y subproductos como se detalla en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **783**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; literal b. del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación y Dictamen No. DIPLAN-P-391-2025 de fecha 18 de junio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **783**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **783** del Sistema Informático de Gestión -SIGES- al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA, C.A.

FRANCISCO RICARDO CABRERA ROMERO
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DESPACHO ADMINISTRATIVO GUATEMALA, C.A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

FRCR/JDCV/HESE/eapc/bjcd

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 2072-2025

19 JUN. 2025

Ministerio de Educación, Guatemala, _____

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN IZABAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA -DIGEDUCA-, SOLICITAN LAS REPROGRAMACIONES DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación de Izabal y Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
786	318	31-2025	47	128 y 129-2025
	120	16-2025	5	502-2025 Digeduca

B) De acuerdo con la solicitud de modificaciones presupuestarias y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación de Izabal y Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, solicitaron modificaciones de recursos financieros para cubrir el financiamiento de los "Servicios de apoyo a la educación", lo cual conlleva movimientos en las metas del subproductos 000-023-0019 "Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios", asimismo, las gestiones financieras no conllevan movimientos en las metas físicas del producto y subproducto "Servicios de apoyo a la educación" Registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **786**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Dictamen No. DIPLAN-P-**399**-2025 de fecha 19 de junio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproducto registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **786**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **786**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, misma que **no** generará el Comprobante de Modificación Física CO2F en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Izabal y Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA, C.A.

FRANCISCO RICARDO CABRERA ROMERO
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DESPACHO ADMINISTRATIVO GUATEMALA, C.A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

FRCR/JDCV/HESE/eap/mago

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 2111-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 24-06-2025

ASUNTO: **LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE RETALHULEU Y GUATEMALA OCCIDENTE, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de las Direcciones Departamentales de Educación de Retalhuleu y Guatemala Occidente, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
806	311	37/2025	55	037-2025
	326	080-2025	71	MODI/POA N°.054-2025 MODI/POA N°.055-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificación presupuestaria y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, cede espacio presupuestario del renglón 171 Mantenimiento y reparación de edificios, con fuente de financiamiento 32, a requerimiento de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- en PROVIDENCIA No. DAFI-DP-615-2025; y la Dirección Departamental de Retalhuleu, solicita readecuación y ampliación presupuestaria, para financiar el mantenimiento de edificios escolares en el municipio de El Asintal. Dicha gestión sí genera movimiento de las metas físicas a nivel de Unidad Ejecutora de productos y subproductos como se detalla en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **806**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. Asimismo, las Unidades Ejecutoras indican que no se modifican las metas físicas del producto "Servicios de apoyo a la educación" derivado de que los movimientos se realizan únicamente a nivel de subproductos. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; literal b. del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo

Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación y Dictamen No. DIPLAN-P-407-2025 de fecha 24 de junio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **806**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **806** del Sistema Informático de Gestión -SIGES- al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Direcciones Departamentales de Educación de Retalhuleu y Guatemala Occidente, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

FRANCISCO RICARDO CABRERA ROMERO
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN
ENCARGADO DEL DESPACHO SUPERIOR

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO - GUATEMALA, C. A.

FRCR/JDCV/FASO/eapc/bjcd

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 2114-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 24-06-2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, l terales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
805	323	045-2025	64	099-2025/POA-PLANIFICACIÓN 100-2025/POA-PLANIFICACIÓN

B) De acuerdo con la solicitud de modificación presupuestaria y el oficio que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, solicita readecuación presupuestaria, para financiar el Programa de Útiles Escolares del Ciclo Básico y Bolsas de estudio para el Sector por Cooperativa del Ciclo Diversificado. Dicha gestión, sí genera movimiento de las metas físicas a nivel de Unidad Ejecutora de los productos y subproductos como se detalla en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **805**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. Asimismo, la Unidad Ejecutora indica que no se modifican las metas físicas del producto y subproducto "Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad" derivado de que únicamente se realizan movimientos presupuestarios. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; literal b. del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación y Dictamen No. DIPLAN-P-409-2025 de fecha 24 de junio de

2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **805**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **805** del Sistema Informático de Gestión -SIGES- al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

FRANCISCO RICARDO CABRERA ROMERO
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN
ENCARGADO DEL DESPACHO SUPERIOR

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DESPACHO ADMINISTRATIVO GUATEMALA, C. A.

FRCR/JDCV/FASO/eapc/bjcd

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 2167-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 1/07/2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS -DIREH-, DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA -DIGECADE Y DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE EL PROGRESO, SACATEPÉQUEZ, CHIMALTENANGO, ESCUINTLA, SANTA ROSA, SOLOLÁ, TOTONICAPÁN, QUETZALTENANGO, SUCHITEPÉQUEZ, RETALHULEU, SAN MARCOS, HUEHUETENANGO, QUICHÉ, BAJA VERAPAZ, ALTA VERAPAZ, PETÉN, IZABAL, ZACAPA, CHIQUIMULA, JALAPA, JUTIAPA, GUATEMALA NORTE, GUATEMALA SUR, GUATEMALA ORIENTE, GUATEMALA OCCIDENTE Y QUICHÉ NORTE, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo, en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE y Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Guatemala Norte, Guatemala Sur, Guatemala Oriente, Guatemala Occidente y Quiché Norte, para gestionar la resolución de reprogramación de metas físicas de productos y subproductos, por lo que adjunta la documentación que se detalla a continuación:

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
820	103	DIREH-DAF-UF-33-2025	45	DIREH-DAF-UF-9851-2025
		DIREH-DAF-UF-34-2025	46	DIREH-DAF-UF-9947-2025
	124	DIGECADE-13-2025	12	DIGECADE-SAF/263-2025
	302	32-2025	51	117-2025
	303	32-2025	50	PE-SAC-062-2025
	304	SECCIÓN FINANCIERA No. 032-2025	52	Plani No. 32/2025

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
	305	023-2025	48	UPE-SIGES No. 040-2025
	306	42-2025	61	DPE SIGES No. 44-2025/Jef
	307	71	62	O-UPE-072-2025
	308	34	54	92-2025
	309	032-2025	75	PLANI-QUET-099-2025
	310	AP-62-2025	50	SIGES/DIDEDUC/UPE SUCHI 37-2025
	311	36/2025	54	036-2025
	312	57	60	SIGES No. 041-2025-A
	313	053-2025	52	PE Oficio No. 080-2025
	314	44-2025	66	158-2025
	315	040-2025-SF	59	137-2025
	316	084-2025	74	UPLAN-129-2025
	317	60-2025	61	47-2025
	318	35-2025	55	135-2025
	319	SF-050-2025	70	152-2025/UPE-DDEZ
	320	65-2025-MP/DIDEDUC-CH	79	114-2025-SIGES/DIDEDUC-CHIQ/PE/oee
	321	046-2025	69	Planificación No.090-2025
	322	38-2025	58	048-2025-Planificación
	323	044-2025	63	101-2025/POA-PLANIFICACIÓN
	324	46-2025	68	059-2025/PE/GF/wg
	325	053-2025	44	DIDEDUC GO-PE No. 1481-2025
	326	079-2025	69	MODI/POA No. 053-2025
	330	37	47	OFICIO-DDEQN No. 55-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificaciones presupuestarias y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de producto y subproducto, la Dirección de Recursos Humanos -DIREH- y Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE, ceden espacio presupuestario según lo solicitado en Providencias números DAFI-DP-102-2025, DAFI-DP-606-2025 y DAFI-DP-591-2025. Adicionalmente, la DIREH indica que los renglones presupuestarios corresponden a funcionamiento y en el caso de DIGECADE, a reserva técnica asignada a dicha unidad ejecutora. Dichos recursos financieros se destinan a la ampliación presupuestaria solicitada por las Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Guatemala Norte, Guatemala Sur, Guatemala Oriente, Guatemala Occidente y Quiché Norte, para financiar diferentes actividades en el marco del Programa de Prevención de Protección Especial de Estudiantes Víctimas de Violencia -PROESVI- y Programa de Prevención de Violencia -CUIDA-, según Acuerdos Ministeriales Números 1341-2025 y 398-2025. Las presentes gestiones conllevan movimientos de las metas físicas a nivel de Centros de Costo y Unidad Ejecutora del producto y subproducto como se detalla en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **820**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-.**POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del

Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-417-2025 de fecha 1 de julio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las Autoridades Ministeriales de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproducto registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **820**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, considerando que la presente gestión no generará el Comprobante de Modificación Física CO2F, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, por ser Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **820**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE y Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Guatemala Norte, Guatemala Sur, Guatemala Oriente, Guatemala Occidente y Quiché Norte, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-.----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA, C.A.

FRANCISCO RICARDO CABRERA ROMERO
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN
ENCARGADO DEL DESPACHO SUPERIOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DESPACHO ADMINISTRATIVO GUATEMALA, C.A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

FRCR/JDCV/FASO/HESE/epc

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 2274-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 10 JUL. 2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN-, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -DAFI- Y DE LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN GUATEMALA ORIENTE Y GUATEMALA OCCIDENTE, SOLICITAN LAS REPROGRAMACIONES DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección De Planificación Educativa -DIPLAN-, Dirección de Administración Financiera -DAFI- y de las Direcciones Departamentales de Educación Guatemala Oriente y Guatemala Occidente, con la documentación que se detalla a continuación:

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
821	325	058-2025	46	DIDEDUC GO-PE No. 1539-2025
	105	DIPLAN AF-034-2025	56	DIPLAN AF-3480-2025
	201	02-2025	2	DAFI-SEP-0320-2025
	326	034-2025	27	MODI/POA No. 019-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificaciones presupuestarias y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, Dirección de Administración Financiera -DAFI- y de las Direcciones Departamentales de Educación Guatemala Oriente y Guatemala Occidente, solicitaron modificaciones de recursos financieros para cubrir el financiamiento de los "Aportes financieros a Organismos nacionales, regionales e internacionales, otorgados", lo cual conlleva movimientos en las metas del producto 000-017 y del subproducto 000-017-0002 ", asimismo, las gestiones financieras no conllevan movimientos en las metas físicas del producto y subproducto "Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero" y "Aporte económico a Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) Registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **821**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de

2274-2025

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-**416**-2025 de fecha 01 de julio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproducto registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **821**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **821**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, misma que **no** generará el Comprobante de Modificación Física CO2F en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, Dirección de Administración Financiera -DAFI- y de las Direcciones Departamentales de Educación Guatemala Oriente y Guatemala Occidente, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA, C. A.

FRANCISCO RICARDO CABRERA ROMERO
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN
ENCARGADO DEL DESPACHO SUPERIOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DESPACHO ADMINISTRATIVO GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

FRCR/JDCV/ABCH/eap/mago

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 2300-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 14 JUL. 2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO -DIGEPSA- Y DE LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE EL PROGRESO Y ALTA VERAPAZ, SOLICITAN LAS REPROGRAMACIONES DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección General De Participación Comunitaria Y Servicios De Apoyo -DIGEPSA- y de las Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso y Alta Verapaz, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
823	123	39-2025	40	DIGEPSA-SATF-544-2025
	302	30-2025	48	115-2025
	316	085-2025	75	UPLAN-131-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificaciones presupuestarias y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección General De Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- y de las Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso y Alta Verapaz, solicitaron modificaciones de recursos financieros para cubrir el financiamiento de becas y bolsas de estudio de estudiantes del nivel medio ciclo básico, lo cual conlleva movimientos en las metas del producto 000-005 y del subproducto 017-005-0001, asimismo, las gestiones financieras no conllevan movimientos en las metas físicas del producto y subproducto "Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad" Registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **823**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto

2300-2025

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-**419**-2025 de fecha 07 de julio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproducto registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **823**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **823**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección General De Participación Comunitaria Y Servicios De Apoyo -DIGEPSA- y de las Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso y Alta Verapaz, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA, C. A.

FRANCISCO RICARDO CABRERA ROMERO
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN
ENCARGADO DEL DESPACHO SUPERIOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DESPACHO ADMINISTRATIVO

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

FRCR/JDCV/FASO/eap/mago

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 2324-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 15 JUL. 2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO -DIGEPSA- Y DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA -DIGEFOCE-, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA1, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- y Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOCE-, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
842	123	40-2025	37	-DIGEPSA-SATF-545-2025
	127	05-2025	4	DIGEFOCE-354-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificación presupuestaria y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOCE- cede espacio presupuestario del renglón 296 "Útiles de cocina y comedor" debido a que es un excedente ya que las compras previstas para ser financiadas originalmente con este presupuesto, ya fueron cubiertas con otra fuente de financiamiento; y la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- solicita créditos presupuestarios, para financiar el Programa de Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos de los niveles Preprimario y Primario y con base en el requerimiento efectuado por DAFI en PROVIDENCIA No. DAFI-DP-654-2025. Dicha gestión sí genera movimiento de las metas físicas a nivel de Unidad Ejecutora de productos y subproductos como se detalla en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **842** emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **C)** Asimismo, la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOCE- indica que no se modifican las metas físicas del producto y subproducto "Estudiantes atendidos en escuelas en el marco de la alimentación escolar" e "Integrantes de la comunidad educativa involucrados en la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de los escolares, a través del Programa de Alimentación Escolar"

derivado de que los movimientos se realizan son únicamente presupuestarios. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; literal b. del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación y Dictamen No. DIPLAN-P-433-2025 de fecha 14 de julio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **842** emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **842** del Sistema Informático de Gestión -SIGES- al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOCE-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/eapc/bjcd

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 2325 . 2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 15 JUL. 2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE GUATEMALA OCCIDENTE, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
845	326	085-2025	79	MODI/POA No. 063-2025 MODI/POA No. 064-2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificación presupuestaria y el oficio que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente, en seguimiento al Oficio DIGEBI-DAF-PR-136-2025 solicitó modificaciones de recursos financieros para trasladar los saldos por devengar a la cabecera departamental, con el fin de cubrir las necesidades presentadas en el Programa de Becas de Inglés de los productos y subproductos, dicha gestión afecta las metas físicas registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **845**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-**437**-2025 de fecha 14 de julio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas

de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **845**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **845**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/HESE/eap/mago

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 2343-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 16-07-2025

ASUNTO: LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ, SUCHITEPÉQUEZ Y ZACAPA, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de las Direcciones Departamentales de Educación de Sacatepéquez, Suchitepéquez y Zacapa, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
853	303	33-2025	56	PE-SAC-066-2025
855	310	AP-64/2025	55	SIGES/DIDEDUC/DPE SUCHI 40-2025
860	319	SF-054-2025	77	164-2025/UPE-DDEZ

B) Las Direcciones Departamentales de Educación de Sacatepéquez, Suchitepéquez y Zacapa solicitan readecuación presupuestaria, para financiar el Programa de Becas para el aprendizaje del idioma extranjero y Bolsas de Estudio de los ciclos Básicos y Diversificado. Dichas gestiones sí generan movimientos de las metas físicas a nivel de Unidad Ejecutora de productos y subproductos como se detalla en los Comprobantes de Reprogramación Consolidación Números **853**, **855** y **860**; emitidos por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **C)** Asimismo, la DIDEDUC de Suchitepéquez indica que no se modifica la meta física del producto "Estudiantes del Ciclo Básico beneficiados con bolsas de estudio" en el municipio de San Pablo Jocopilas, derivado de que únicamente se realizan movimientos a nivel de subproducto. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; literal b. del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el

Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación y Dictamen No. DIPLAN-P-443-2025 de fecha 15 de julio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en los Comprobantes de Reprogramación Consolidación Números **853**, **855** y **860**, emitidos por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío de los Comprobantes de Reprogramación Consolidación Números **853**, **855** y **860**del Sistema Informático de Gestión -SIGES- al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Direcciones Departamentales de Educación de Sacatepéquez, Suchitepéquez y Zacapa, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/eapc/bjcd

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 2348-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 16 JUL. 2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación Baja Verapaz, con la documentación que se detalla a continuación: --

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
830	315	041-2025-SF	62	142-2025 y 143-2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificación presupuestaria y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, solicita modificaciones de recursos financieros para cubrir el financiamiento del "Programa de Becas de Inglés", lo cual conlleva movimientos en las metas de los productos 017-005 y 010-025 y de los subproductos 017-005-0003; 017-005-0004; 017-005-0005; 010-025-0012 y 010-025-0014, registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **830**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-**426**-2025 de fecha 10 de julio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la

presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **830**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **830**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA, C. A.

FRANCISCO RICARDO CABRERA ROMERO
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN
ENCARGADO DEL DESPACHO SUPERIOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DESPACHO ADMINISTRATIVO GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

FRCR/JDCV/HESE/eap/mago

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 2354-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 16 de julio de 2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE BECAS DE INGLÉS PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL NIVEL MEDIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; articulo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." CONSIDERANDO: **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidac Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
868	318 DIDEDUC de Izabal	38-2025	64	157-2025 158-2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificación presupuestaria y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación de Izabal, solicita readecuación presupuestaria para financiar el "Programa de Becas de Inglés para el fortalecimiento de las competencias lingüísticas" dirigido a estudiantes y docentes del Nivel Medio, en atención a lineamientos de DIGEBI según Oficio DIGEBI-DAF-PR-1368-2025. Dicha gestión, sí genera movimiento de las metas físicas a nivel Unidad Ejecutora de productos y subproductos como se detalla en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **868**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación; y Dictamen No. DIPLAN-P-448-2025 de fecha 16 de julio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Consolidación Número **868**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **868**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Izabal, así como a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/eapc/kldc

Resolución No. 2356-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 16 JUL. 2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO -DIGEPSA- Y LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL, SOLICITAN LAS REPROGRAMACIONES DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- y de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
824	123	38-2025	38	DIGEPSA-SATF-543-2025
	318	36-2025	59	148-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificaciones presupuestarias y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- y de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, solicitaron modificaciones de recursos financieros para cubrir el financiamiento del "Programa de Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos", lo cual conlleva movimientos en las metas del producto 019-004 y del subproducto 019-004-0001, asimismo, las gestiones financieras no conllevan movimientos en las metas físicas del producto y subproducto "Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad" Registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **824**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo

2356-2025

Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-**420**-2025 de fecha 07 de julio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproducto registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **824**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **824**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada-SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, Dirección Departamental de Educación de Izabal, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/eap/mago

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 2383-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 17-07-2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO -DIGEPSA- Y DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SOLOLÁ, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- y Dirección Departamental de Educación de Sololá, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
876	123	42-2025	42	-DIGEPSA-SATF-592-2025
	307	73	67	O-UPE-77-2025 O-UPE-78-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificación presupuestaria y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- cede espacio presupuestario de las reservas técnicas en la estructura presupuestaria 12-00-000-005-12 a requerimiento de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- en PROVIDENCIA No. DAFI-DP-677-2025 de fecha 11 de julio de 2025; y la Dirección Departamental de Educación de Sololá solicita créditos presupuestarios, para financiar el Programa de Estudiantes atendidos en el proceso de educación bilingüe intercultural con énfasis en niños y niñas de Santa Catarina Ixtahuacán, en cumplimiento de los compromisos de la sentencia del derecho otorgado a las 14 comunidades de Santa Catarina Ixtahuacán. Dicha gestión sí genera movimiento de las metas físicas a nivel de Unidad Ejecutora de productos y subproductos como se detalla en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **876** emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **C)** Asimismo, la Dirección Departamental de Educación de Sololá indica que no se modifican las metas físicas del producto "Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar" derivado de que los movimientos se realizan únicamente a nivel de subproducto. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica

del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; literal b. del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación y Dictamen No. DIPLAN-P-450-2025 de fecha 17 de julio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **876** emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **876** del Sistema Informático de Gestión -SIGES- al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, Dirección Departamental de Educación de Sololá, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/eapc/bjcd

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 2422-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 21/07/2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo, en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación de Izabal con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
883	318	37-2025	63	154-2025 155-2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificaciones presupuestarias y al oficio que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación de Izabal, solicita readecuación de recursos financieros para cubrir los programas de apoyo de Útiles Escolares, Alimentación Escolar, Valijas Didácticas y Gratuidad de la Educación para estudiantes, docentes y establecimientos educativos de los niveles de preprimaria, primaria y medio (básico y diversificado), según corresponda. La presente gestión conlleva movimientos de las metas físicas a nivel de Centros de Costo y Unidad Ejecutora según lo registrado en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **883**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Decreto Número 16-2017 "Ley de Alimentación Escolar, reformado por el Decreto Número 12-2021 del Congreso de la República de Guatemala; Acuerdo Gubernativo Número 183-2018 Reglamento de la Ley de Alimentación Escolar; Resolución Ministerial Número 4470-2024; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-

P-457-2025 de fecha 21 de julio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **883**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **883**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-.----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/ABCH/epc

167

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 2456-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 23 JUL. 2025

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE EL PROGRESO, SACATEPÉQUEZ, TOTONICAPÁN, SUCHITEPÉQUEZ Y ZACAPA, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024, que aprueba la distribución analítica del "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", en el Artículo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, las Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Totonicapán, Suchitepéquez y Zacapa, presentaron a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, los expedientes de solicitud de reprogramación inicial de metas físicas de productos y subproductos, registrados en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, que no implican modificaciones presupuestarias, por lo que adjunta la documentación que se detalla a continuación: ----------

Unidad Ejecutora	No. Comprobante de Reprogramación subproductos SIGES a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
302 DIDEDUC de El Progreso	59	129-2025
303 DIDEDUC de Sacatepéquez	59	PE-SAC-071-2025
308 DIDEDUC de Totonicapán	70	116-2025
310 DIDEDUC de Suchitepéquez	52	SIGES/DIDEDUC/UPE SUCHI 38-2025
319 DIDEDUC de Zacapa	81	179-2025/UPE-DDEZ 177-2025/UPE-DDEZ

CONSIDERANDO: El procedimiento establecido en el FIN-INS-09 Reprogramación de productos y subproductos, la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, emitió la Resolución número DIPLAN-P-346-2025 de fecha 17 de julio de 2025, que contiene la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos; solicitadas por las Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Totonicapán, Suchitepéquez y Zacapa, que indican que es necesario realizar la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos que se detallan en los Comprobantes de Reprogramación Consolidación del Sistema de Gestión -SIGES- números **877, 878, 879, 880** y **881**: y que los movimientos de metas físicas de los productos y subproductos, no implican modificaciones presupuestarias, debido a que se

realizan para actualizar las metas físicas según la estadística preliminar 2025 del Sistema de Registros Educativos -SIRE- y datos del Sistema de Dotación de Recursos -SDR-. **CONSIDERANDO:** Que al enviar el Comprobante de Reprogramación Consolidación del Sistema Informático de Gestión -SIGES- al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, se generaron automáticamente los Comprobantes de Modificación Física CO2F números **116, 117, 118, 119 y 120,** lo cual es responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 5 del Acuerdo Gubernativo número 271-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial número 179-2019, y Resolución número DIPLAN-P-346-2025 de fecha 17 de julio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la Reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- de Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Totonicapán, Suchitepéquez y Zacapa, registradas automáticamente en los Comprobantes de Modificación Física CO2F números **116, 117, 118, 119 y 120** consolidados a Nivel Institucional en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Autorizar a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- del Ministerio de Educacion, para que proceda a aprobar los Comprobantes de Modificación Física CO2F números **116, 117, 118, 119 y 120**, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese esta Resolución a Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Totonicapán, Suchitepéquez y Zacapa, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSE DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/epc/kldc

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 2617-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 31 de julio de 2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA ROSA, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, para gestionar la resolución de reprogramación de metas físicas de productos y subproductos, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
947	306	48-2025	68	DPE SIGES No. 50-2025/Jef

B) De acuerdo con la solicitud de modificaciones presupuestarias y el oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, solicitó modificación de recursos financieros para cubrir el financiamiento de becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero, para estudiantes y docentes del nivel medio ciclo básico y diversificado, lo cual conlleva movimientos en las metas de los productos 017-005 y 010-025 y de los subproductos 017-005-0003; 017-005-0004; 017-005-0005; 010-025-0012; 010-025-0014 y 010-025-0016, asimismo, las gestiones financieras no conllevan movimientos en las metas físicas de los producto y subproductos "Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio" y "Estudiantes del ciclo básico beneficiados Con becas y bolsas de estudio" Registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **947**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento

Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-**496**-2025 de fecha 31 de julio de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproducto registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **947**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **947**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
GUATEMALA, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/eap/mago

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 2653-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 04 de agosto de 2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUICHÉ, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección Departamental de Educación de Quiché, para gestionar la resolución de reprogramación de metas físicas de productos y subproductos con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
953	314	52-2025	81	192-2025
				193-2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificaciones presupuestarias y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación de Quiché, solicitó modificaciones de recursos financieros para cubrir el financiamiento de los programas de apoyo, lo cual conlleva movimientos en las metas físicas del producto 005-011 y subproducto 005-011-0001, asimismo, las gestiones financieras no conllevan movimientos en las metas físicas del producto y subproducto "Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad", "Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas". Registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **953**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-**501**-2025 de fecha 4 de agosto de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproductos

registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **953**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **953**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Quiché, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACION
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACION
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C.A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE//mago

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 2658-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 04-08-2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUICHÉ, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, con la documentación que se detalla a continuación:

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
954	314	53-2025	77	189-2025 191-2025

B) La Dirección Departamental de Educación de Quiché readecuación presupuestaria entre centros de costo, para financiar el Programa de Becas para el aprendizaje del idioma extranjero de los ciclos Básicos y Diversificado. Dicha gestión sí genera movimientos de las metas físicas a nivel de Unidad Ejecutora de productos y subproductos como se detalla en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **954**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **C)** Asimismo, la DIDEDUC de Quiché indica que no se modifican las metas físicas del producto "Estudiantes del ciclo Básico beneficiados con becas y bolsas de estudio" en los municipios de Patzité y Joyabaj, derivado de que únicamente se realizan movimientos a nivel de subproducto. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; literal b. del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación y Dictamen No. DIPLAN-P-502-2025 de fecha 4 de agosto de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación,

RESUELVEN: PRIMERO: Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **954**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **954** del Sistema Informático de Gestión -SIGES- al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Quiché, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/eapc/bjcd

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 2673-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 5/08/2025

ASUNTO: LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE EL PROGRESO, SACATEPÉQUEZ, CHIMALTENANGO, ESCUINTLA, SANTA ROSA, TOTONICAPÁN, HUEHUETENANGO, QUICHÉ, BAJA VERAPAZ, ALTA VERAPAZ, PETÉN, IZABAL, ZACAPA, CHIQUIMULA, JALAPA, JUTIAPA, GUATEMALA NORTE, GUATEMALA SUR, GUATEMALA ORIENTE, Y GUATEMALA OCCIDENTE, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo, en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de las Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Guatemala Norte, Guatemala Sur, Guatemala Oriente y Guatemala Occidente, para gestionar la resolución de reprogramación de metas físicas de productos y subproductos, por lo que adjunta la documentación que se detalla a continuación:

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
967	302	40-2025	64	136-2025 137-2025
	303	40-2025	63	PE-SAC-077-2025 PE-SAC-078-2025
		41-2025	64	PE-SAC-079-2025 PE-SAC-080-2025
	304	SECCIÓN FINANCIERA No. 039-2025	66	Plani No. 39/2025 Plani No. 39A/2025
	305	026-2025	57	UPE-SIGES No. 045-2025
	306	49-2025	72	DPE SIGES No. 51-2025/Jef
	308	45	73	125-2025
	313	63-2025	64	PE Oficio No. 101-2025 PE Oficio No. 102-2025
	314	54-2025	83	195-2025 196-2025
	315	050-2025-SF	73	163-2025

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
				164-2025
	316	102-2025	93	UPLAN-160-2025
	317	78-2025	77	56-2025 57-2025
	318	42-2025	68	174-2025 175-2025
	319	SF-061-2025	88	190-2025/UPE-DDEZ 191-2025/UPE-DDEZ
	320	77-2025-MP/DIDEDUC-CH	96	139-2025-SIGES/DIDEDUC-CHIQ/PE/oee 140-2025-SIGES/DIDEDUC-CHIQ/PE/oee
	321	055-2025	82	Planificación No.103-2025
	322	44-2025	68	055-2025-Planificación 056-2025-Planificación
		46-2025	70	058-2025-Planificación 059-2025-Planificación
	323	053-2025	78	117-2025/POA-PLANIFICACIÓN 118-2025/POA-PLANIFICACIÓN
	324	61-2025	89	074-2025/PE/GF/wg
	325	074-2025	62	DIDEDUC GO-PE No. 1823-2025 DIDEDUC GO-PE No. 1824-2025
	326	092-2025	85	MODI/POA No. 069-2025 MODI/POA No. 070-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificaciones presupuestarias y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de producto y subproducto, las Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Guatemala Norte, Guatemala Sur, Guatemala Oriente y Guatemala Occidente, en seguimiento al Oficio No. DIGEPSA-1155-2025 realizan modificaciones presupuestarias con el fin de financiar el listado de establecimientos educativos públicos que serán atendidos con el Programa de Mantenimiento de Edificios Escolares a través de recursos provenientes de Operación Escuela. Las presentes gestiones conllevan movimientos de las metas físicas a nivel de Centros de Costo y Unidad Ejecutora del subproducto como se detalla en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **967**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-505-2025 de fecha 5 de agosto de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproducto registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **967**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, considerando que la presente gestión no generará el Comprobante de Modificación Física CO2F, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, por ser

Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **967**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Guatemala Norte, Guatemala Sur, Guatemala Oriente y Guatemala Occidente, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/epc

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 2679-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 05/08/2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO -DIGEPSA- Y DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE EL PROGRESO, SACATEPÉQUEZ, CHIMALTENANGO, QUICHÉ, PETÉN, GUATEMALA NORTE, GUATEMALA SUR Y GUATEMALA ORIENTE, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- y Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Quiché, Petén, Guatemala Norte, Guatemala Sur y Guatemala Oriente, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
929	123 DIGEPSA	46-2025	46	DIGEPSA-DATF-633-2025
	302 DIDEDUC de El Progreso	31-2025	49	116-2025
		38-2025	62	131-2025
	303 DIDEDUC de Sacatepéquez	38-2025	61	PE-SAC-075-2025
	304 DIDEDUC de Chimaltenango	SECCIÓN FINANCIERA No. 37-2025	63	37-2025
	314 DIDEDUC de Quiché	46-2025	79	183-2025
	317 DIDEDUC de Petén	72-2025	75	54-2025
	323 DIDEDUC Guatemala Norte	50-2025	75	111-2025/POA-PLANIFICACIÓN
	324 DIDEDUC Guatemala Sur	59-2025	87	073-2025/PE/GF/wg
	325 DIDEDUC Guatemala Oriente	071-2025	60	DIDEDUC GO-PE No. 1770-2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificación presupuestaria y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de productos y subproductos, las Direcciones Departamentales de Educación de Sacatepéquez, Chimaltenango, Quiché, Petén, Guatemala Norte, Guatemala Sur y Guatemala Oriente, solicitan ampliación presupuestaria para financiar los Programas de Apoyo de Gratuidad, Útiles Escolares, Valija Didáctica y Alimentación Escolar. Asimismo, para este financiamiento la Dirección General de Participación Comunitaria y

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Servicios de Apoyo -DIGEPSA- cede recursos presupuestarios correspondientes a reservas técnicas, a requerimiento de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- mediante Providencias DAFI-DP- No. 738-2025 y No. 750-2025; en el caso de la DIDEDUC El Progreso, cede recursos excedentes del Programa de Bolsas de Estudio. Estas gestiones generan la reprogramación de las metas físicas a nivel de Centros de Costo y Unidad Ejecutora de los subproductos que se detallan en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **929**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto";Decreto No 16-2017 "Ley de Alimentación Escolar; Acuerdo Gubernativo Número 183-2018 Reglamento de la Ley de Alimentación Escolar"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación; Resolución Ministerial 4470-2024 y Dictamen No. DIPLAN-P-506-2025 de fecha 5 de agosto de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **929**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **929**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- y Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Quiché, Petén, Guatemala Norte, Guatemala Sur y Guatemala Oriente, así como a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y la Dirección de Administración Financiera -DAFI-.----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/eapc/kldc

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 2709-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 6 de agosto de 2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE BECAS DE INGLÉS PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." CONSIDERANDO: **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
981	304 DIDEDUC de Chimaltenango	SECCIÓN FINANCIERA No. 040-2025	67	Plani No. 40/2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificación presupuestaria y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, solicita readecuación presupuestaria para financiar el "Programa de Becas de Inglés para el fortalecimiento de las competencias lingüísticas" para beneficiar a estudiantes del Nivel Medio. Dicha gestión, sí genera movimiento de las metas físicas a nivel Unidad Ejecutora del producto y subproductos que se detallan en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **981**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación; y Dictamen No. DIPLAN-P-509-2025 de fecha 6 de agosto de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **981**, emitido por

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **981**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, así como a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/eapc/kldc

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 2771-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 08/08/2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTALE DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
975	323 DIDEDUC Guatemala Norte	052-2025	77	113-2025/POA-PLANIFICACIÓN 114-2025/POA-PLANIFICACIÓN

B) De acuerdo con la solicitud de modificación presupuestaria y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, solicita readecuación presupuestaria para financiar los Programas de Apoyo de Gratuidad de la Educación, Útiles Escolares, Valija Didáctica y Alimentación Escolar. Estas gestiones generan la reprogramación de las metas físicas a nivel de Centros de Costo y Unidad Ejecutora de los subproductos que se detallan en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **975**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto";Decreto No 16-2017 "Ley de Alimentación Escolar; Acuerdo Gubernativo Número 183-2018 Reglamento de la Ley de Alimentación Escolar"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación; Resolución Ministerial 4470-2024 y Dictamen No. DIPLAN-P-517-2025 de fecha 8 de agosto de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Reprogramación Consolidación Número **975**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **975**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, así como a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y la Dirección de Administración Financiera -DAFI-.----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
GUATEMALA, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MENDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
VICEMINISTRO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/kldc

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 2791-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 11/08/2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN- Y LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE EL PROGRESO, SACATEPÉQUEZ, CHIMALTENANGO, ESCUINTLA, SANTA ROSA, SOLOLÁ, TOTONICAPÁN, QUETZALTENANGO, SUCHITEPÉQUEZ, RETALHULEU, SAN MARCOS, HUEHUETENANGO, QUICHÉ, BAJA VERAPAZ, ALTA VERAPAZ, PETÉN, IZABAL, ZACAPA, CHIQUIMULA, JALAPA, JUTIAPA, GUATEMALA NORTE, GUATEMALA SUR, GUATEMALA ORIENTE, GUATEMALA OCCIDENTE Y QUICHÉ NORTE, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y las Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Guatemala Norte, Guatemala Sur, Guatemala Oriente, Guatemala Occidente y Quiché Norte, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación Emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficio No.
992	DIPLAN	DIPLAN AF-040-2025	67	DIPLAN AF-4208-2025
	302 DIDEDUC de El Progreso	37-2025	61	133-2025 134-2025
	303 DIDEDUC de Sacatepéquez	37-2025	60	PE-SAC-073-2025 PE-SAC-073-2025
	304 DIDEDUC de Chimaltenango	SECCIÓN FINANCIERA No. 036-2025	62	Plani No. 36/2025 Plani No. 36A/2025
	305 DIDEDUC de Escuintla	027-2025	58	UPE – SIGES No. 045-2025 UPE – SIGES No. 046-2025
	306 DIDEDUC de Santa Rosa	46-2025	70	DPE SIGES No. 48-2025
	307 DIDEDUC de Sololá	79	73	O-UPE-090-2025 O-UPE-091-2025
	308 DIDEDUC de Totonicapán	43	71	117-2025 118-2025

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación Emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficio No.
	309 DIDEDUC de Quetzaltenango	035-2025	85	PLANI-QUET-105-2025
	310 DIDEDUC de Suchitepéquez	AP-71/2025	60	43 SIGES/DIDEDUC/DPE SUCHI-2025 44 SIGES/DIDEDUC/DPE SUCHI-2025
	311 DIDEDUC de Retalhuleu	041/2025	63	041-2025
	312 DIDEDUC de San Marcos	60	69	SIGES 047-2025-C-
	313 DIDEDUC de Huehuetenango	060-2025	62	094-2025
	314 DIDEDUC de Quiché	50-2025	78	178-2025
	315 DIDEDUC de Baja Verapaz	043-2025-SF	65	152-2025 153-2025
	316 DIDEDUC de Alta Verapaz	096-2025	88	UPLAN -150-2025
	117 DIDEDUC de Petén	69-2025	73	52-2025
	318 DIDEDUC de Izabal	40-2025	66	165-2025 166-2025
	319 DIDEDUC de Zacapa	SF-57-2025	82	184-2025/UPE-DDEZ 185-2025/UPE-DDEZ
	320 DIDEDUC de Chiquimula	75-2025-MP/DIDEDUC-CH	94	134-2025-SIGES/DIDEDUC-CHIQ/PE/oee 135-2025-SIGES/DIDEDUC-CHIQ/PE/oee
	321 DIDEDUC Jalapa	054-2025	81	Planificación No. 102-2025
	322 DIDEDUC de Jutiapa	42-2025	66	052-2025-Planificación 053-2025-Planificación
	323 DIDEDUC Guatemala Norte	049-2025	74	110-2025/POA-PLANIFICACIÓN
	324 DIDEDUC Guatemala Sur	58-2025	86	072-2025/PE/GF/wg
	325 DIDEDUC Guatemala Oriente	069-2025	58	DIDEDUC GO-PE No. 956-2025
	326 DIDEDUC Guatemala Occidente	089-2025	84	MODI/POA No. 067-2025 MODI/POA No. 068-2025
	330 DIDEDUC Quiché Norte	40	54	OFICIO-DDEQN-P No. 60-2025 OFICIO-DDEQN-P No. 61-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificación presupuestaria y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, las Direcciones Departamentales de Educación El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Guatemala Norte, Guatemala Sur, Guatemala Oriente, Guatemala Occidente y Quiché Norte, solicitan créditos presupuestarios para financiar la adquisición de mobiliario escolar para beneficiar a estudiantes de Centros Educativos del Sector Oficial. Para este financiamiento se dispone de espacio presupuestario que corresponde a reservas técnicas de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, de acuerdo con lo indicado en Providencia DAFI-DP- No. 744-2025. Estas gestiones generan la reprogramación de las metas físicas a nivel de Centros de Costo y Unidad Ejecutora del producto y subproducto que se detallan en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **992**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación y Dictamen No. DIPLAN-P-523-2025 de fecha 11 de agosto de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproducto registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **992**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **992**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES- al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y las Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Guatemala Norte, Guatemala Sur, Guatemala Oriente, Guatemala Occidente y Quiché Norte, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/eapc/kldc

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 2803-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 11/08/2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo, en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, para gestionar la resolución de reprogramación de metas físicas de productos y subproductos, por lo que adjunta la documentación que se detalla a continuación:

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
1009	310	AP-78-2025	67	51-2025 SIGES/DIDEDUC/DPE SUCHI -2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificación presupuestaria y al oficio que conforman el expediente de reprogramación de producto y subproducto, la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, solicita modificación presupuestaria destinada a financiar el programa "Mi Escuela viaja al Museo", en diferentes centros de costos. Las presentes gestiones conllevan movimientos de las metas físicas a nivel de Centros de Costo y Unidad Ejecutora del producto y subproducto como se detalla en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número 1009; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-530-2025 de fecha 11 de agosto de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las

autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproducto registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1009**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, considerando que la presente gestión no generará el Comprobante de Modificación Física CO2F, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, por ser Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1009**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/epc

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 2820-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 12 de agosto de 2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE BECAS DE INGLÉS PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL NIVEL MEDIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." CONSIDERANDO: **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
1000	313 DIDEDUC de Huehuetenango	054-2025	58	085-2025 086-2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificación presupuestaria y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, solicita readecuación presupuestaria para financiar el "Programa de Becas de Inglés para el fortalecimiento de las competencias lingüísticas" para beneficiar a estudiantes y docentes del Nivel Medio. Dicha gestión, sí genera movimiento de las metas físicas a nivel Unidad Ejecutora de los productos y subproductos que se detallan en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1000**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación; y Dictamen No. DIPLAN-P-532-2025 de fecha 12 de agosto de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1000**, emitido por

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1000**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, así como a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICE DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/eapc/kldc

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 2812-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 12 de agosto de 2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA -DIGECADE-, DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN- Y DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO -DIGEPSA-, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, para gestionar la resolución de reprogramación de metas físicas de productos y subproductos, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
990	124	DIGECADE-17-2025	16	DIGECADE-SAF/-334-2025
	105	DIPLAN AF-041-2025	65	DIPLAN AF-4264-2025
	123	47-2025	47	DIGEPSA-SAFT-641-2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificaciones presupuestarias y a los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, solicita una ampliación presupuestaria que corresponde a un complemento para financiar diferentes acciones planificadas en los establecimientos oficiales del ciclo diversificado para dotarlos de recursos tecnológicos. Por lo que la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- -DIGEPSA-, ceden espacios presupuestarios que corresponden a reservas técnicas, según Providencias Nos. DAFI-DP-766-2025 y DAFI-DP-767-2025. Dicha gestión afecta únicamente, las metas físicas del producto y subproducto 010-025 y 010-025-0004, asimismo,

las gestiones financieras no conllevan movimientos en las metas físicas de los productos y subproductos "Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos" y "Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad" Registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **990**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-**531**-2025 de fecha 12 de agosto de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproducto registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **990**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **990**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C.A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/eap/mago

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 2903-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 19/08/2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO -DIGEPSA- Y DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE SANTA ROSA, SOLOLÁ, SUCHITEPÉQUEZ, ALTA VERAPAZ, JALAPA, JUTIAPA Y GUATEMALA OCCIDENTE, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- y Direcciones Departamentales de Educación de Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Alta Verapaz, Jalapa, Jutiapa y Guatemala Occidente, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
1017	123 DIGEPSA	51-2025	51	DIGEPSA-SATF-662-2025 DIGEPSA-SATF-663-2025
	306 DIDEDUC de Santa Rosa	52-2025	76	Ofi. DPE SIGES No. 53-2025/Jef
	307 DIDEDUC de Sololá	86	79	O-UPE-099-2025 O-UPE-100-2025
		90	82	O-UPE-102-2025
	310 DIDEDUC de Suchitepéquez	AP-77/2025	66	50 SIGES/DIDEDUC/DPE SUCHI-2025
	316 DIDEDUC de Alta Verapaz	105-2025	95	UPLAN-161-2025
		106-2025	97	UPLAN-162-2025
	321 DIDEDUC de Jalapa	056-2025	84	Planificación No. 105-2025
	322 DIDEDUC de Jutiapa	49-2025	77	66-2025-Planificación
	326 DIDEDUC Guatemala Occidente	101-2025	94	MODI/POA No. 078-2025
		102-2025	95	MODI/POA No. 079-2025

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

B) De acuerdo con la solicitud de modificación presupuestaria y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de productos y subproductos, las Direcciones Departamentales de Educación de Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Alta Verapaz, Jalapa, Jutiapa y Guatemala Occidente, solicitan ampliación presupuestaria para financiar los Programas de Gratuidad de la Educación, Valija Didáctica y Útiles Escolares. Asimismo, para este financiamiento la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- cede recursos presupuestarios correspondientes a reservas técnicas, a requerimiento de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- mediante Providencia DAFI-DP- No. 810-2025. Estas gestiones generan la reprogramación de las metas físicas a nivel de Centros de Costo y Unidad Ejecutora de los subproductos que se detallan en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1017**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación; Resolución Ministerial 4470-2024 y Dictamen No. DIPLAN-P-545-2025 de fecha 19 de agosto de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1017**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1017**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- y Direcciones Departamentales de Educación de Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Alta Verapaz, Jalapa, Jutiapa y Guatemala Occidente, así como a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y la Dirección de Administración Financiera -DAFI-.----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN MINISTRA DE EDUCACIÓN Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DESPACHO ADMINISTRATIVO GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/kldc

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 2913-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 19 de agosto de 2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA ROSA, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, y Direcciones Departamentales de Educación de Sacatepéquez, Baja Verapaz, El Progreso y Alta Verapaz, para gestionar la resolución de reprogramación de metas físicas de productos y subproductos, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
1047	123	41-2025	41	DIGEPSA-SATF-563-2025
		50-2025	50	DIGEPSA-SAFT-656-2025
	303	44-2025	68	PE-SAC-085-2025
				PE-SAC-086-2025
	315	054-2025-SF	77	172-2025
				173-2025
1049	302	42-2025	66	143-2025
				144-2025
1044	316	088-2025	81	UPLAN-167-2025
				UPLAN-168-2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificaciones presupuestarias y el oficios que conforman los expedientes de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, y Direcciones Departamentales de Educación de Sacatepéquez, Baja Verapaz, El Progreso y Alta Verapaz, solicitaron modificación de recursos financieros para cubrir el financiamiento de becas escolares, así como las becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero, para estudiantes y docentes del nivel medio ciclo básico y diversificado, lo cual conlleva movimientos en las metas de los productos 017-005 y 010-025 y de los subproductos 000-027-0006; 000-023-0019; 000-023-0020; 000-023-0021; 017-0005-0001; 017-005-0003; 017-005-0004; 017-005-0005; 010-025-0003; 010-025-0005; 010-025-0012 y 010-025-0014, asimismo, las

gestiones financieras no conllevan movimientos en las metas físicas de los producto y subproductos "Estudiantes del nivel preprimario del sector oficial, beneficiados con becas de estudio", "Estudiantes del nivel primario del sector oficial, beneficiados con becas de estudio", "Estudiantes del ciclo básico beneficiados con becas y bolsas de estudio", "Estudiantes del nivel medio ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio", Estudiantes del ciclo diversificado beneficiados con becas y bolsas de estudio"; "Estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial beneficiados con bolsas de estudio" y "Servicios de educación especial". Registrados en los Comprobantes de Reprogramación Consolidación Números **1044, 1047 y 1049**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-**547**-2025 de fecha 19 de agosto de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproducto registrados en los Comprobantes de Reprogramación Consolidación Números **1044, 1047 y 1049**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío de los Comprobantes de Reprogramación Consolidación Números **1044, 1047 y 1049**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, y Direcciones Departamentales de Educación de Sacatepéquez, Baja Verapaz, El Progreso y Alta Verapaz, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
VICEMINISTRO
GUATEMALA, C. A.

AMGM/JDCV/FASO/eap/mago

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 2938-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 20/08/2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA -DIGEDUCA-, DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO -DIGEPSA- Y DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE SOLOLÁ Y ALTA VERAPAZ, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas establece la vinculación plan-presupuesto; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 5 establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- y Direcciones Departamentales de Educación de Sololá y Alta Verapaz, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
1050	120 DIGEDUCA	17-2025	21	503-2025 Digeduca
	123 DIGEPSA	45-2025	45	DIGEPSA-SATF-627-2025
	307 DIDEDUC de Sololá	41	31	O-UPE-033-2025
	316 DIDEDUC de Alta Verapaz	108-2025	99	UPLAN-163-2025 UPLAN-169-2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificación presupuestaria y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, solicita ampliación presupuestaria para financiar el Programa de Salud Escolar en lo referente a los aportes a padres de familia por servicios funerarios por fallecimiento de estudiantes inscritos en el sistema educativo público, durante el presente Ejercicio Fiscal 2025. Asimismo, para este financiamiento la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- y Dirección Departamental de Educación de Sololá, ceden recursos presupuestarios correspondientes a economías de otros programas y en el caso de la DIGEPSA a reservas técnicas. Estas gestiones generan la reprogramación de las metas físicas a nivel de Centros de Costo y Unidad Ejecutora de los subproductos que se detallan en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1050**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala,

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación; Resolución Ministerial 4470-2024 y Dictamen No. DIPLAN-P-551-2025 de fecha 20 de agosto de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; la Ministra de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1050**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1050**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES- al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- y Direcciones Departamentales de Educación de Sololá y Alta Verapaz, así como a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y la Dirección de Administración Financiera -DAFI-.----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
GUATEMALA, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/HESE/kldc

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 2966-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 21-08-2025

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA; REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024, que aprueba la distribución analítica del "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, presentó a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, el expediente de solicitud de reprogramación de metas físicas de productos y subproductos, registrados en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, que no implican modificaciones presupuestarias, por lo que adjunta la documentación que se detalla a continuación: ----------

Unidad Ejecutora	No. Comprobante de Reprogramación subproductos SIGES a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
322 DIDEDUC Jutiapa	74	06-2025-Planificación

CONSIDERANDO: El procedimiento establecido en el FIN-INS-09 Reprogramación de productos y subproductos, la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, emitió la Resolución número DIPLAN-P-**404**-2025 de fecha 11 de agosto de 2025, que contiene la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos; solicitadas por la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, que indican que es necesario realizar la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos que se detallan en el Comprobante de Reprogramación Consolidación número **1014**; y que los movimientos de metas físicas de los productos y subproductos, no implican modificaciones presupuestarias, debido a que se realizan para dar cumplimiento a la vinculación Plan-Presupuesto según los lineamientos emitidos en la CIRCULAR-DIPLAN-P-012-2025 y la estadística preliminar al 03/07/2025. **CONSIDERANDO:** Que al enviar el Comprobante de Reprogramación Consolidación del Sistema Informático de Gestión -SIGES- al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, se generó automáticamente el Comprobante de Modificación Física CO2F número **140,** el cual es responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo número 540-2013 "Reglamento de la Ley

Orgánica del Presupuesto"; artículo 5 del Acuerdo Gubernativo número 271-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial número 179-2019, y Resolución número DIPLAN-P-404-2025 de fecha 11 de agosto de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación. **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la Reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, registradas automáticamente en el Comprobante de Modificación Física CO2F número **140**, consolidado a Nivel Institucional en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Autorizar a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- del Ministerio de Educación, para que proceda a aprobar el Comprobante de Modificación Física CO2F número **140**, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese esta Resolución a Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
GUATEMALA, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MENDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO/eapc/bjcd

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 2987-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 22/08/2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN -DIGECOR- Y DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE EL PROGRESO, SACATEPÉQUEZ, CHIMALTENANGO, ESCUINTLA, SANTA ROSA, SOLOLÁ, TOTONICAPÁN, QUETZALTENANGO, SUCHITEPÉQUEZ, RETALHULEU, SAN MARCOS, HUEHUETENANGO, QUICHÉ, BAJA VERAPAZ, ALTA VERAPAZ, PETÉN, IZABAL, ZACAPA, CHIQUIMULA, JALAPA, JUTIAPA, GUATEMALA NORTE, GUATEMALA SUR, GUATEMALA ORIENTE, GUATEMALA OCCIDENTE Y QUICHÉ NORTE, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo, en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-y Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Guatemala Norte, Guatemala Sur, Guatemala Oriente, Guatemala Occidente y Quiché Norte, para gestionar la resolución de reprogramación de metas físicas de productos y subproductos, por lo que adjunta la documentación que se detalla a continuación:

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
1064	129	8-2025	12	DIGECOR 0608-2025
	302	44-2025	69	146-2025
	303	43-2025	67	PE-SAC-084-2025
	304	SECCIÓN FINANCIERA No. 041-2025	69	Plani No. 41/2025
	305	029-2025	61	UPE-SIGES No. 049-2025
	306	53-2025	77	DPE SIGES No. 54-2025/Jef
	307	88	80	O-UPE-101-2025
	308	51	78	134-2025
	309	029-PA-2025	92	PLANI-QUET-121-2025
	310	AP-80-2025	68	SIGES/DIDEDUC/UPE SUCHI 52-2025

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
	311	46/2025	69	046-2025
	312	66	74	SIGES No. 051-2025-A
	313	069-025	69	PE Oficio No. 116-2025
	314	56-2025	85	211-2025
	315	053-2025-SF	76	171-2025
	316	109-2025	100	UPLAN-171-2025
	317	83-2025	82	61-2025
	318	45-2025	71	189-2025
	319	SF-065-2025	92	198-2025/UPE-DDEZ
	320	80-2025-MP/DIDEDUC-CH	100	145-2025-SIGES/DIDEDUC-CHIQ/PE/oee
	321	057-2025	85	Planificación No.107-2025
	322	50-2025	78	067-2025-Planificación
	323	057-2025	84	126-2025/POA-PLANIFICACIÓN
	324	63-2025	96	076-2025/PE/GF/wg
	325	085-2025	69	DIDEDUC GO-PE No. 1972-2025
	326	106-2025	98	MODI/POA No. 082-2025
	330	45	60	OFICIO-DDEQN No. 70-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificaciones presupuestarias y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de producto y subproducto, la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-, cede espacio presupuestario para las Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Guatemala Norte, Guatemala Sur, Guatemala Oriente, Guatemala Occidente y Quiché Norte, para el funcionamiento del Programa de Prevención de Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes "CUIDA" y Programa Protección Especial de Estudiantes Víctimas de Violencia -PROESVI-, en el marco de los Acuerdos Ministeriales Números 1341-2025 y 398-2025. Las presentes gestiones únicamente conllevan movimientos de las metas físicas a nivel de Centros de Costo y Unidad Ejecutora del producto y subproducto en las Direcciones Departamentales de Educación de Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu y Jutiapa, en el resto de las DIDEDUC no afectan las metas físicas, como se detalla en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1064**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-566-2025 de fecha 21 de agosto de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1064**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa

que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1064**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR- y Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Guatemala Norte, Guatemala Sur, Guatemala Oriente, Guatemala Occidente y Quiché Norte, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV//HESE/epc

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 2988-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 22 de agosto de 2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO -DIGEPSA- Y DE LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE EL PROGREGO, SACATEPÉQUEZ, ESCUINTLA, SANTA ROSA, SOLOLÁ, TOTONICAPÁN, SUCHITEPÉQUEZ, IZABAL, ZACAPA, JUTIAPA, GUATEMALA NORTE, GUATEMALA SUR, GUATEMALA ORIENTE Y GUATEMALA OCCIDENTE, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- y de las Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Escuintla, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Suchitepéquez, Izabal, Zacapa, Jutiapa, Guatemala Norte, Guatemala Sur, Guatemala Oriente y Guatemala Occidente, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
1057	123	52-2025	52	DIGEPSA-SATF-672-2025
	302	41-2025	65	139-2025
	303	42-2025	65	PE-SAC-081-2025
	305	028-2025	59	UPE-SIGES No. 047-2025
	306	050-2025	73	DPE SIGES No. 49-2025/Jef
	307	81	75	O-UPE-093-2025
	308	47	75	129-2025

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
	310	AP-74/2025	63	48 SIGES/DIDEDUC/DPE SUCHI-2025
	318	43-2025	69	181-2025
	319	SF-063-2025	89	193-2025/UPE-DDEZ
	322	45-2025	69	057-2025-Planificación
	323	055-2025	80	122-2025/POA-PLANIFICACIÓN
	324	62-2025	90	075-2025/PE/GF/wg
	325	078-2025	63	DIDEDUC GO-PE No. 1845-2025
	326	097-2025	89	MODI/POA No. 074-2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificación presupuestaria y los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- y de las Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Escuintla, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Suchitepéquez, Izabal, Zacapa, Jutiapa, Guatemala Norte, Guatemala Sur, Guatemala Oriente y Guatemala Occidente, solicitaron modificaciones de recursos financieros para cubrir el financiamiento del Programa de Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos (complemento a la fase 2), lo cual conlleva movimientos en las metas del producto 019-004 y del subproducto 019-004-0001, registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1057**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-**567**-2025 de fecha 22 de agosto de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1057**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1057**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes,

notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- y de las Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, Sacatepéquez, Escuintla, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Suchitepéquez, Izabal, Zacapa, Jutiapa, Guatemala Norte, Guatemala Sur, Guatemala Oriente y Guatemala Occidente, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/HESE/eap/mago

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 3002-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 25/08/2025

ASUNTO: LAS DIRECCIÓNES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE QUETZALTENANGO Y QUICHÉ NORTE, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación del producto y subproducto de las Direcciones Departamentales de Educación de Quetzaltenango y Quiché Norte, con la documentación que se detalla a continuación:

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación Emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
1091	309	040-2025	94	PLANI-QUET-123-2025
	330	43	58	DDEQN-P No. 67-2025 DDEQN-P No. 68-2025

B) De acuerdo con las solicitudes de modificaciones presupuestarias y los oficios que conforman los expedientes de reprogramación del producto y subproducto, la Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte solicita ampliación de recursos presupuestarios para cubrir el pago de servicios funerarios de los estudiantes en los establecimientos del nivel preprimario, primario y nivel medio; dichas gestiones financieras generan movimiento de las metas físicas del subproducto 000-023-0019. Los recursos financieros, son puestos a disposición por la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, según providencia No. DAFI-DP-818-2025 de la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, dichas gestiones financieras no modifican las metas físicas a nivel de centros de costo y unidad Ejecutora del producto y subproducto "Servicios de apoyo a la educación", como se detalla en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1091**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las

funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, y Dictamen No. DIPLAN-P-**570**-2025 de fecha 25 de agosto de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproducto registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1091**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1091** del Sistema Informático de Gestión -SIGES- al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Direcciones Departamentales de Educación de Quetzaltenango y Quiché Norte, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. -------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
GUATEMALA, C. A.

ANABELLA MARÍA GIRACCA MÉNDEZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

AMGM/JDCV/FASO//HESE/epc

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 3030-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 26 de agosto de 2025

ASUNTO: LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN- Y DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE EL PROGRESO, SOLICITAN LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección Departamental de Educación de El Progreso, para gestionar la resolución de reprogramación de metas físicas de productos y subproductos, con la documentación que se detalla a continuación; ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
1099	302	46-2025	71	152-2025
				153-2025
	105	DIPLAN AF-046-2025	76	AF-4667-2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificaciones presupuestarias y a los oficios que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, solicita una ampliación presupuestaria para ampliar los recursos a centros escolares de todos los niveles educativos y dotarlos con mobiliario escolar. Por lo que la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, cede espacio presupuestario que corresponden a reservas técnicas, según Providencias DAFI-DP-No. 843-2025. Dicha gestión afecta únicamente, las metas físicas del subproducto 000-023-0016, asimismo, las gestiones financieras no conllevan movimientos en las metas físicas del producto "Servicios de apoyo a la educación" y subproducto "Centros escolares de todos los niveles educativos dotados de mobiliario escolar" Registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1099**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el

artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación, Acuerdo Ministerial Número 3251-2025 y Dictamen No. DIPLAN-P-**575**-2025 de fecha 26 de agosto de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas del producto y subproducto registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1099**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1090**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y que la presente gestión no generará el Comprobante de Modificación Física CO2F en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección Departamental de Educación de El Progreso, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA, C. A.

FRANCISCO RICARDO CABRERA ROMERO
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN
ENCARGADO DEL DESPACHO SUPERIOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO GUATEMALA, C. A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

FRCR/JDCV/FASO/eap/mago

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 3031-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 26/08/2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS -DIREH- Y DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR -DIGEEX-, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA1, CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES", PARA CUBRIR EL FINANCIAMIENTO DE SUPRESIÓN Y CREACIÓN DE 23 PUESTOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; Acuerdo Gubernativo, en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Ministerial Número 369-2017, en los incisos f) e i) delega en la Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, las funciones siguientes: "...f) Elaborar desde los centros de costo a nivel de unidad ejecutora, los comprobantes de modificación presupuestarias/reprogramaciones de productos, subproductos del grupo de gasto 0 "Servicios Personales", en los sistemas informáticos que para el efecto establezca el Ministerio de Finanzas Públicas.... i) Otras que en ámbito de recursos humanos y de la nómina de sueldos le correspondan..." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección de Recursos Humanos -DIREH- y Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-, con la documentación que se detalla a continuación: ----------

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	No. de Solicitud FIN-FOR-20:	Oficio No.
1102	DIREH-DAPN-37-2025	DIREH-DAPN-12476-2025
	07-DIGEEX-2025	1163-DIGEEX-2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificaciones presupuestarias y a los oficios que conforman los expedientes de reprogramación de productos y subproductos; la Dirección de Recursos Humanos -DIREH- informa que, dichos movimientos constituyen una readecuación presupuestaria entre renglones del grupo de gasto 0 "Servicios Personales" con la finalidad de cubrir el financiamiento de acciones de supresión y creación de 23 puestos administrativos a cargo del renglón de gasto 011 "Personal permanente", para la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-. Por lo que la DIGEEX, cede espacio presupuestario debido que no se realizarán algunas las acciones planificadas para el presente ejercicio fiscal, lo cual generó movimiento en las metas físicas del producto y subproducto descritos en el Comprobante de Reprogramación Consolidación número **1102**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del

Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación; incisos f) e i) del Acuerdo Ministerial Número 369-2017 y Dictamen No. DIPLAN-P-576-2025 de fecha 26 de agosto de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1102**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1102**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección de Recursos Humanos -DIREH, Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-.----------

MINISTERIO DE EDUCACION GUATEMALA, C.A.

FRANCISCO RICARDO CABRERA ROMERO
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN
ENCARGADO DEL DESPACHO SUPERIOR

MINISTERIO DE EDUCACION DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y ALTERNATIVA GUATEMALA, C.A.

CARLOS HUMBERTO ALDANA MENDOZA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

FRCR/CHAM/FASO/epc

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 3036-2025

Ministerio de Educación, Guatemala, 26/08/2025

ASUNTO: **LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE GUATEMALA ORIENTE, SOLICITA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, CLASE INTRA2, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 194, literales a) y f); como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; en el Artículo 5, literal a. establece que "Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas." **CONSIDERANDO:** Que, **A)** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite el expediente de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, con la documentación que se detalla a continuación:

No. de Comprobante de Reprogramación Consolidación emitido por DAFI	Unidad Ejecutora	No. de Solicitud FIN-FOR-20	No. Comprobante de Reprogramación subproductos a nivel de Unidad Ejecutora	Oficios Nos.
1097	325	096-2025	76	DIDEDUC GO-PE No. 2041-2025 DIDEDUC GO-PE No. 2049-2025

B) De acuerdo con la solicitud de modificación presupuestaria y el oficio que conforman el expediente de reprogramación de productos y subproductos, Dirección Departamental de Educación de Guatemala Oriente, en seguimiento al Oficio DIGEBI-DAF-PR-1368-2025 solicitó modificaciones de recursos financieros para trasladar los saldos por devengar a la cabecera departamental, con el fin de cubrir las necesidades presentadas en el Programa de Becas de Inglés de los productos y subproductos, dicha gestión afecta las metas físicas registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1097**; emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8, del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprobó la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; artículo 2, literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación; Acuerdo Ministerial número 3251-2025 y Dictamen No. DIPLAN-P-**580**-2025 de fecha 26 de agosto de 2025 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, las autoridades del Ministerio de Educación, **RESUELVEN: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución la reprogramación de las metas físicas de los productos y subproductos registrados en

el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1097**, emitido por DAFI en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; para que continúe con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO**: Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente se proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el envío del Comprobante de Reprogramación Consolidación Número **1097**, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, y el Comprobante de Modificación Física CO2F que se genere en la presente gestión, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO**: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Departamental de Educación de Guatemala Oriente, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-. ----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA, C.A.

FRANCISCO RICARDO CABRERA ROMERO
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN
ENCARGADO DEL DESPACHO SUPERIOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DESPACHO ADMINISTRATIVO GUATEMALA, C.A.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

FRCR/JDCV/FASO/eap